Informe de Auditoría de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025)

KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Abertis Infraestructuras, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.
Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación del análisis de deterioro de valor del fondo de comercio y de las concesiones administrativas

Véanse Notas 3c) y 8 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 presenta un fondo de comercio por un importe total de 8.679 millones de euros, de los que 7.869 millones de euros corresponden al fondo de comercio surgido en el marco de la combinación de negocios y posterior fusión de Abertis Infraestructuras, S.A. con Abertis Participaciones, S.A.U., producida en el ejercicio 2019 y descrita en la nota 8d)(ii) de la memoria consolidada adjunta. Adicionalmente, el balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 presenta, como activo intangible, concesiones administrativas por un importe total de 27.546 millones de euros. El Grupo comprueba, al menos, anualmente, el deterioro de valor del fondo de comercio comparando su importe en libros con su valor recuperable y, asimismo, a cierre de cada ejercicio, evalúa la existencia de indicios de deterioro de valor de las concesiones y estima el importe recuperable de las mismas. La evaluación del deterioro de valor es un proceso complejo que requiere la realización de juicios significativos y supone la estimación del valor recuperable de los activos, mediante la utilización de técnicas de valoración basadas en el descuento de flujos de efectivo, que requieren el uso por parte de la dirección y los administradores del Grupo de juicios y estimaciones sujetas a incertidumbre e hipótesis clave, tales como, tasas de descuento, variables macroeconómicas, evolución del tráfico y tarifas así como los gastos operativos. Los aspectos anteriormente mencionados, así como la significatividad del valor contable de dichos activos suponen que consideremos este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: • La evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados al proceso de estimación del valor recuperable del fondo de comercio y de las concesiones administrativas. • A partir de la obtención de los análisis de deterioro realizados por la Dirección del Grupo, comprobar la corrección aritmética de los cálculos realizados, la evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada, así como de las hipótesis clave consideradas en las previsiones de flujos de efectivo futuros, con la involucración de nuestros especialistas en valoración, y su coherencia con los planes de negocio del Grupo. • El análisis de la consistencia de las hipótesis clave incluidas en los análisis de deterioro del ejercicio anterior con los datos reales operativos y con las hipótesis clave utilizadas en la estimación del ejercicio actual. • La evaluación del análisis de sensibilidad del valor recuperable del fondo de comercio y de las concesiones administrativas, ante cambios razonablemente posibles en determinadas hipótesis clave, es decir, aquellas con mayor efecto en la determinación del valor recuperable, realizado por el Grupo. Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría, control y sostenibilidad en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la Sociedad dominante de fecha 24 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Josep Salvador Martínez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20165

24 de febrero de 2026



TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



0P5810750

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera)

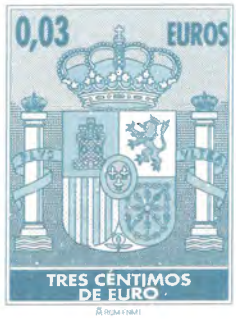
INDICE

BALANCE CONSOLIDADO - Activo 1
BALANCE CONSOLIDADO - Patrimonio neto y pasivos 2
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 3
ESTADO DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADO 4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO 5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - Actividades explotación 6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - Actividades inversión y financiación 7

NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025 8
1. INFORMACIÓN GENERAL 8
2. BASES DE PRESENTACIÓN 8
3. POLÍTICAS CONTABLES 24
4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y DEL CAPITAL 41
5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS 50
6. ACTIVOS Y PASIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA 56
7. INMOVILIZADO MATERIAL 58
8. FONDO DE COMERCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES 61
9. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS 75
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO 78
11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS 79
12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS 85
13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO 99
14. PATRIMONIO NETO 100
15. OBLIGACIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO 117
16. INGRESOS DIFERIDOS 135
17. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR 136
18. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO 138
19. PROVISIONES 149
20. OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS 157
21. INGRESOS Y GASTOS 160
22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 164
23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE 165
24. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS 166
25. PARTES VINCULADAS 171
26. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE 174
27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 181

ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación 182
ANEXO II. Negocios conjuntos incluidos en el perímetro de consolidación 200
ANEXO III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación 201

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025 205



CLASE 8.ª

BALANCE CONSOLIDADO - Activo
(en miles de euros)

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	7	546.700	526.641
Fondo de comercio	8	8.679.349	8.470.473
Otros activos intangibles	8	27.741.931	27.051.169
Activos intangibles		36.421.280	35.521.642
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	9	53.157	51.501
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	10	38.228	38.228
Inversiones financieras no corrientes		91.385	89.729
Acuerdos de concesión – activo financiero	12	298.646	492.558
Saldos a cobrar con sociedades registradas por el método de la participación y otras partes vinculadas	12	491	548
Otros activos financieros	12	458.881	559.339
Instrumentos financieros derivados	11	54.851	36.670
Otros activos financieros no corrientes		812.869	1.089.115
Otros activos	12	6.256	2.042
Activos por impuestos diferidos	18.c	1.720.083	1.559.620
Activos no corrientes		**39.598.573**	**38.788.789**
Activos corrientes			
Existencias	-	6.681	6.366
Deudores comerciales	12	853.945	696.565
Activos por impuestos corrientes	12	204.379	220.343
Acuerdos de concesión – activo financiero	12	5.573	12.560
Saldos a cobrar con sociedades registradas por el método de la participación y otras partes vinculadas	12	20.154	13.283
Otros activos financieros	12	214.855	151.243
Instrumentos financieros derivados	11	-	1.846
Otros activos financieros corrientes		240.582	178.932
Otros activos	12	240.319	256.809
Efectivo y equivalentes del efectivo	13	3.032.709	3.808.498
Activos corrientes		**4.578.615**	**5.167.513**
Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	3.g.i/6	309.178	-
Activos		**44.486.366**	**43.956.302**

Los presentes balances consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 204.

BALANCE CONSOLIDADO - Patrimonio neto y pasivos
(en miles de euros)

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad			
Capital social	14.a	328.164	929.797
Acciones propias	14.a	(21.384)	(21.147)
Otros instrumentos de patrimonio	14.b	1.994.348	1.990.213
Reservas	14.c	(370.740)	(145.252)
Ganancias acumuladas y otras reservas	14.d	1.299.197	1.600.767
Otras aportaciones de accionistas	14.e	2.676.780	2.280.220
		5.906.365	**6.634.598**
Participaciones no dominantes	14.f	**3.215.707**	**2.891.171**
Patrimonio neto		**9.122.072**	**9.525.769**
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	15	22.450.602	23.467.001
Instrumentos financieros derivados	11	280.659	167.571
Otros pasivos financieros	20	390.159	179.799
Pasivos financieros no corrientes		23.121.420	23.814.371
Obligaciones por prestaciones a empleados	19	65.170	69.212
Otras provisiones	19	1.041.007	1.049.575
Provisiones no corrientes		1.106.177	1.118.787
Ingresos diferidos	16	21.727	26.858
Pasivos por impuestos diferidos	18.c	4.552.806	4.347.028
Pasivos por contrato y otros pasivos	20	1.073.205	143.223
Pasivos no corrientes		**29.875.335**	**29.450.267**
Pasivos corrientes			
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	15	3.685.841	3.297.553
Instrumentos financieros derivados	11	10.434	2.597
Otros pasivos financieros	20	75.186	41.695
Pasivos financieros corrientes		3.771.461	3.341.845
Obligaciones por prestaciones a empleados	19	26.058	58.375
Otras provisiones	19	395.102	448.277
Provisiones corrientes		421.160	506.652
Proveedores y otras cuentas a pagar	17	688.153	725.666
Pasivos por impuestos corrientes	18.d	302.135	359.417
Pasivos por contrato y otros pasivos	20	74.392	46.686
Pasivos corrientes		**5.257.301**	**4.980.266**
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	3.g.i/6	231.658	–
Pasivos		**35.364.294**	**34.430.533**
Patrimonio neto y pasivos		**44.486.366**	**43.956.302**

Los presentes balances consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 204.

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
(en miles de euros)

	Notas	2025	2024
Prestación de servicios	21.a	6.003.862	5.844.826
Otros ingresos de explotación	21.b	145.116	227.475
Ingresos de las operaciones		**6.148.978**	**6.072.301**
Ingresos por servicios de construcción [1]	-	597.405	512.660
Capitalización de gastos financieros	8	16.658	43.564
Ingresos por mejora de las infraestructuras	3.n	614.063	556.224
Ingresos de explotación		**6.763.041**	**6.628.525**
Gastos de personal	21.c	(562.932)	(564.329)
Otros gastos de explotación	21.d	(1.385.986)	(1.401.046)
Pérdida por deterioro de valor de activos a coste amortizado	-	(6.594)	16.892
Dotación provisión por actuaciones en la infraestructura	19.b	(131.274)	(164.645)
Aplicación provisión por actuaciones en la infraestructura	19.b	304.011	324.430
Variación provisiones		166.143	176.677
Pérdida por deterioro de activos no corrientes	7/8	(102.286)	(1.164.950)
Dotación a la amortización del inmovilizado	7/8	(2.665.206)	(2.474.393)
Otros gastos	-	(609)	(236)
Gastos de las operaciones		(4.550.876)	(5.428.277)
Gastos por mejora de las infraestructuras	3.n	(589.132)	(503.942)
Gastos de explotación		(5.140.008)	(5.932.219)
Resultado de las operaciones		1.623.033	696.306
Variación valor razonable de instrumentos financieros	21.e	6.821	13.511
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(321)	12.785
Ingresos financieros	21.e	685.738	874.072
Gastos financieros	21.e	(1.746.888)	(1.905.984)
Resultado financiero neto		(1.054.650)	(1.005.616)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	9	14.760	15.683
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos		583.143	(293.627)
Impuesto sobre el beneficio	18.b	(308.461)	(2.929)
Beneficio/(pérdida) de las actividades continuadas		274.682	(296.556)
Resultado de las actividades interrumpidas	-	-	-
Beneficio/(pérdida) del ejercicio		**274.682**	**(296.556)**
Atribuible a participaciones no dominantes		82.045	(97.074)
Atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante		**192.637**	**(199.482)**
Beneficio/(pérdida) por acción (€ por acción)			
- básico de las actividades continuadas	14.h	0,212	(0,220)
- básico de las actividades interrumpidas	14.h	-	-
- diluido de las actividades continuadas	14.h	0,212	(0,220)
- diluido de las actividades interrumpidas	14.h	-	-

[1] En 2025 incluye 8.273 miles de euros correspondientes a trabajos realizados internamente por el Grupo (8.718 miles de euros en 2024).

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas deben ser leídas conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 204.

ESTADO DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADO
(en miles de euros)

	Notas	2025	2024
Beneficio/(pérdida) del ejercicio		**274.682**	**(296.556)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:			
Variación coberturas de flujos de efectivo sociedades Dominante y consolidadas por integración global.		4.151	23.801
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(14.932)	(165.858)
	-	(10.781)	(142.057)
Coberturas de inversión neta en el extranjero sociedades Dominante y consolidadas por integración global.		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	-
	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo/ inversión neta en el extranjero sociedades registradas por el método de la participación	9/14	(636)	2.431
Diferencias de conversión moneda extranjera		(326.598)	(548.528)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	(76)
	14	(326.598)	(548.604)
Otros	-	6.354	(5.582)
Efecto impositivo ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	(3.022)	48.213
		(334.683)	(645.599)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, no transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:			
Pérdidas y ganancias actuariales	19.a.i	(766)	(1.501)
Ganancias netas en el valor razonable (brutas de impuestos) de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	10/12.c	(24)	(2.300)
Efecto impositivo ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto		346	466
		(444)	(3.335)
Otro resultado global		**(335.127)**	**(648.934)**
Total resultados globales		**(60.445)**	**(945.490)**
Atribuible a:			
- Accionistas de la Sociedad			
- por actividades continuadas		(37.716)	(567.027)
- por actividades interrumpidas		-	-
		(37.716)	(567.027)
- participaciones no dominantes		(22.729)	(378.463)
		(60.445)	**(945.490)**

Los presentes estados de resultados globales consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 204.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
(en miles de euros)

	Capital y acciones propias	Otros instrumentos de patrimonio (1)	Reservas	Ganancias acumuladas y Otras reservas	Otras aportaciones de accionistas	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
Notas	14.a	14.b	14.c	14.d	14.e	14.f	
A 1 de enero de 2025	908.650	1.990.213	(145.252)	1.600.767	2.280.220	2.891.171	9.525.769
Resultado global del ejercicio	–	–	(227.136)	189.420	–	(22.729)	(60.445)
Pago dividendo 2024	–	–	–	–	–	(139.150)	(139.150)
Pago dividendo 2025	–	–	–	–	–	(523)	(523)
Acciones propias	(237)	–	–	–	–	–	(237)
Obligaciones perpetuas	–	4.135	–	(62.128)	–	–	(57.993)
Ampliación/ (reducción) capital	(601.633)	–	–	–	–	866	(600.767)
Aportación/ (Devolución) aportaciones de / a los accionistas	–	–	–	–	396.560	(153.014)	243.546
Cambios de perímetro y otros	–	–	1.648	(428.862)	–	639.086	211.872
A 31 de diciembre de 2025	**306.780**	**1.994.348**	**(370.740)**	**1.299.197**	**2.676.780**	**3.215.707**	**9.122.072**

(1) Incluye +5.412 miles de euros (con contrapartida a la partida "Ganancias acumuladas y otras reservas") correspondientes al coste amortizado de las emisiones realizadas en 2020, 2021, 2024 y 2025, +750.000 miles de euros de las dos emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas realizadas en el presente ejercicio, -577 miles de euros correspondientes a los costes de emisión de las citadas emisiones 2025 y -750.700 miles de euros de la recompra parcial de las emisiones realizadas en 2020 y 2021 (ver Nota 14.b).

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 204.

	Capital y acciones propias	Otros instrumentos de patrimonio (1)	Reservas	Ganancias acumuladas y Otras reservas	Otras aportaciones de accionistas	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
Notas	14.a	14.b	14.c	14.d	14.e	14.f	
A 1 de enero de 2024	1.510.283	1.988.189	208.186	1.870.910	991.400	4.003.404	10.572.372
Resultado global del ejercicio	–	–	(353.438)	(213.589)	–	(378.463)	(945.490)
Pago dividendo 2023	–	–	–	–	–	(119.537)	(119.537)
Pago dividendo 2024	–	–	–	–	–	(362.447)	(362.447)
Acciones propias	–	–	–	–	–	–	–
Obligaciones perpetuas	–	2.024	–	(49.705)	–	–	(47.681)
Ampliación/ (reducción) capital	(601.633)	–	–	–	–	740	(600.893)
Aportación/ (Devolución) aportaciones de / a los accionistas	–	–	–	–	1.288.820	(160.675)	1.128.145
Cambios de perímetro y otros	–	–	–	(6.849)	–	(91.851)	(98.700)
A 31 de diciembre de 2024	**908.650**	**1.990.213**	**(145.252)**	**1.600.767**	**2.280.220**	**2.891.171**	**9.525.769**

(1) Incluye +5.457 miles de euros (con contrapartida a la partida "Ganancias acumuladas y otras reservas") correspondientes al coste amortizado de las emisiones realizadas en 2020 y 2021, +750.000 miles de euros de las obligaciones perpetuas subordinadas emitidas en el ejercicio 2024, -4.133 miles de euros correspondientes a los costes de emisión de la citada emisión 2024 y -749.300 miles de euros de la recompra parcial de la emisión realizada en 2020 (ver Nota 14.b).

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 204.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - Actividades explotación
(en miles de euros)

	Notas	2025	2024
Flujo neto de efectivo de las actividades de explotación:			
Beneficio/(pérdida) del ejercicio actividades continuadas		274.682	(296.556)
Ajustes en:			
Impuestos	18.b	308.461	2.929
Amortizaciones del ejercicio	7/8	2.665.206	2.474.393
Variación provisión por deterioro de activos	7/8	102.286	1.164.950
Corrección valorativa cuentas a cobrar	-	115.436	116.573
(Beneficio)/pérdida neta por la venta de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos	-	(30)	(6.468)
(Ganancias)/pérdidas en instrumentos financieros	21.e	(6.821)	(13.511)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	321	(12.785)
Variación provisión por pensiones y otros compromisos	19.a	17.480	18.528
Variación provisiones CINIIF 12 y otras provisiones	19.b	138.402	148.962
Ingresos por dividendos	21.e	(1.705)	(1.700)
Ingresos por intereses y otros	21.e	(684.033)	(872.372)
Gasto por intereses y otros	21.e	1.746.888	1.905.984
Imputación a resultados de ingresos diferidos	16	(4.299)	(3.359)
Otros ajustes netos en resultados	-	(2.523)	(110.960)
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	9	(14.760)	(15.683)
		4.654.991	4.498.925
Variaciones en el activo/pasivo corriente:			
Existencias	-	(89)	1.527
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	(327.601)	(123.557)
Proveedores y cuentas a pagar	-	23.536	(43.256)
Otros pasivos corrientes	-	(78.395)	(55.946)
		(382.549)	(221.232)
Efectivo generado de las operaciones		**4.272.442**	**4.277.693**
Impuesto sobre beneficios cobrado / (pagado) [1]	-	(566.883)	(639.337)
Intereses pagados	-	(1.001.760)	(1.097.875)
Intereses cobrados	-	190.766	309.220
Liquidaciones de coberturas cobradas/(pagadas)	-	(11.170)	8.707
Aplicación provisión pensiones y otros compromisos	19.a	(55.016)	(14.676)
Aplicación otras provisiones	19.b	(8.841)	(11.158)
Otros acreedores	-	17.291	10.280
Cobros / Devoluciones de subvenciones y otros ingresos diferidos	16	351	375
Deudores y otras a cuentas a cobrar no corrientes [2]	-	(907)	120.021
(A) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Explotación		**2.836.273**	**2.963.250**

[1] En 2025 incluye un cobro de 59.185 miles de euros correspondientes al consolidado fiscal en España (pago de 59.487 miles de euros en 2024).

[2] En el pasado ejercicio 2024 se incluían 119.390 miles de euros en relación a diversos acuerdos mantenidos con algunos de los entes concedentes (ver Notas 12.a y 15).

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 204.



CLASE 8.ª

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - Actividades inversión y financiación
(en miles de euros)

	Notas	2025	2024
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión:			
Combinaciones de negocio netas de efectivo y equivalentes y variaciones de perímetro	5	(724.647)	(103.929)
Adquisición neta participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	9	-	(2)
Cobros por venta de inmovilizado	-	21.208	15.690
Adquisición de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos concesionales	7/8/12	(739.131)	(719.372)
Dividendos cobrados de participaciones financieras, entidades asociadas y negocios conjuntos	9/21.e/25.c	14.138	1.916
Aplicación provisiones CINIIF 12	19.b	(304.011)	(324.430)
Pagos por obligaciones contractuales	-	(11.391)	-
Otros [1]	-	13.354	1.552.265
(B) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Inversión		**(1.730.480)**	**422.138**
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación:			
Deuda financiera obtenida en el ejercicio	15	3.870.546	1.931.200
Devolución de deuda financiera en el ejercicio	15	(4.782.312)	(5.521.484)
Deuda otorgada a participaciones no dominantes	-	-	(15.500)
Cobros / (Pagos) por deuda mantenida con entidades asociadas y otras partes vinculadas	-	(17.632)	3.147
Pagos por arrendamientos	-	(43.364)	(37.396)
Pagos netos por cancelación de derivados asociados a deuda	-	588	3.828
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	14.b	749.423	745.867
Amortización de instrumentos de patrimonio	14.b	(750.700)	(749.300)
Pago de intereses de obligaciones perpetuas subordinadas	14.b	(52.982)	(79.038)
Devolución capital / dividendos pagados a los accionistas de la Sociedad Dominante (neto del correspondiente a las acciones propias)	14.d	(598.991)	(598.991)
Acciones propias	14.a	(238)	-
Aportaciones realizadas por los accionistas de la Sociedad Dominante	14.e	400.000	1.300.000
Devolución prima / dividendos / otros pagos a participaciones no dominantes	14.f	(292.342)	(643.581)
Ampliación capital / otros cobros de participaciones no dominantes	14.f	866	740
Pagos por compra de participaciones no dominantes [2]	2.h	(235.559)	(59.500)
(C) Total Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación		**(1.752.697)**	**(3.720.008)**
(D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		**(17.021)**	**(108.045)**
(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo actividades continuadas (A)+(B)+(C)+(D)		**(663.925)**	**(442.665)**
Saldo inicial de efectivo y equivalentes actividades continuadas		3.808.498	4.251.163
Efectivo y equivalentes traspasado a/de "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas"	6	(111.864)	-
Saldo final de efectivo y equivalentes actividades continuadas	**13**	**3.032.709**	**3.808.498**
(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo actividades interrumpidas	-	-	-
Saldo inicial de efectivo y equivalentes actividades interrumpidas		-	-
Efectivo y equivalentes traspasado a/de "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas"		111.864	-
Variaciones de perímetro		-	-
Saldo final de efectivo y equivalentes actividades interrumpidas	-	**111.864**	-

(1) En 2024 incluía, principalmente, el cobro asociado a la recompra por parte del Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288 acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional, la cual se hizo efectiva en fecha 8 de octubre de 2024 mediante el pago de una compensación de 1.732 millones de dólares americanos (1.572 millones de euros) (ver Nota 2.h). Adicionalmente, dicho epígrafe recoge, tanto en 2025 como en 2024, las contrataciones de nuevos depósitos.

(2) En 2025 incluye la compra del 49,99% adicional del capital social de Túnels de Barcelona i del Cadí (**Túnels**) y, en relación con el acuerdo para el canje de participaciones alcanzado con los accionistas minoritarios de Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (**Metropistas**), la compra del 3,42% adicional del capital de MP Operator (ver Nota 2.h.i). Por su parte, en 2024 incluía la compra adicional del 49% del capital social de Autopista Trados 45, S.A. (**Trados**) (ver Nota 2.h.ii).

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 204.

NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante **Abertis** o la Sociedad Dominante), fue constituida en Barcelona el 24 de febrero de 1967. Su domicilio social se encuentra en el Paseo de la Castellana nº 89, planta 9 (Madrid).

El objeto social de **Abertis** consiste en la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión (o bien sólo la conservación y explotación); la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; la construcción de obras de infraestructuras viarias; la explotación de las áreas de servicio; las actividades complementarias de la construcción, conservación y explotación de autopistas y estaciones de servicio, así como cualesquiera actividades relacionadas con infraestructuras de transportes y de comunicación y/o telecomunicaciones al servicio de la movilidad y el transporte de personas, mercancías e información, con la autorización que, en su caso, fuere procedente. Asimismo, la elaboración de estudios, informes, proyectos, contratos, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución en relación con las actividades antes señaladas.

La Sociedad Dominante puede desarrollar su objeto social, especialmente la actividad concesional, de forma directa o indirecta a través de su participación en otras empresas estando sujeta, a este respecto, a lo dispuesto en la legislación vigente en cada momento.

Abertis es cabecera de un Grupo dedicado a la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones que actualmente opera en el sector de concesiones de autopistas.

Asimismo, la Sociedad Dominante y el resto de las sociedades del Grupo forman parte, a su vez y desde el 29 de octubre de 2018, del Grupo Mundys, cuya sociedad dominante es Mundys, S.p.A. (con domicilio en Piazza San Silvestro, 8, Roma, Italia, antes Atlantia S.p.A.), que con fecha 9 de diciembre de 2022 dejó de cotizar en la Bolsa de Valores Italiana, y que, a su vez, se integra en el grupo del que es sociedad dominante Edizione, S.p.A (antes Edizione, S.r.l) con domicilio en Piazza del Duomo 19, Treviso, Italia.

El detalle de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas del Grupo al 31 de diciembre de 2025 se muestra en los Anexos I, II y III, respectivamente.

Finalmente, en la Nota 26.c se incluye la información sobre los contratos de concesión más relevantes mantenidos por el Grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Consejo de Administración de fecha 24 de febrero de 2026.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo que viene establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y la demás legislación mercantil que le es aplicable, así como la dispuesta por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo **Abertis** a 31 de diciembre de 2025 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2025 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios y adecuarlos a las NIIF.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas de **Abertis**, así como sus cuentas anuales individuales y las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de las sociedades y/o subgrupos integrantes del Grupo serán presentadas a sus respectivas Juntas Generales de Accionistas/Socios o Accionista/Socio Único dentro de los plazos legalmente establecidos. Los Administradores de **Abertis** estiman que dichas cuentas serán aprobadas sin variaciones significativas.

Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 31 de marzo de 2025.

b) Adopción de las NIIF

Las presentes cuentas anuales consolidadas de **Abertis** se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas por la Unión Europea, fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por **Abertis** se presentan en la Nota 3.

i) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio anual 2025 han entrado en vigor nuevas normas contables, cuya fecha de aplicación obligatoria se detalla a continuación:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Modificación a la NIC 21 Ausencia de intercambio de monedas	Especifica cuándo una moneda puede ser intercambiada por otra y, en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.	1 de enero de 2025

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2025 las normas e interpretaciones antes señaladas, sin haber supuesto un impacto significativo para el Grupo.

ii) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de cierre del presente ejercicio 2025, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Contratos referenciados a la electricidad procedente de fuentes de la naturaleza: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7	Contratos referenciados a la electricidad procedente de fuentes de la naturaleza: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 para permitir que las empresas reflejen mejor en los estados financieros los contratos de electricidad que dependen de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés), se han incluido modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.	1 de enero de 2026
Modificaciones a la NIIF 7 y NIIF 9 Clasificación y valoración de instrumentos financieros	Aclara los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pagos electrónicos, los criterios de clasificación de ciertos activos financieros e introduce nuevos requerimientos de desglose adicionales.	1 de enero de 2026
Annual Improvements Volume 11	El documento incluye aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de diversas normas: la NIIF 1 (sobre la aplicación de la contabilidad de coberturas por un primer adoptante), NIIF 7 (desgloses del resultado de la baja de activos financieros, información a revelar sobre las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción e información a revelar sobre el riesgo crediticio), NIIF 10 (determinación de un "agente de facto") y NIC 7 (modificaciones editoriales sobre el método de puesta en equivalencia y coste al presentar los flujos de efectivo de inversiones en asociadas y negocios conjuntos). Asimismo, se modifica la NIIF 9 para aclarar que las cuentas a cobrar se deben reconocer en el momento inicial por el importe determinado de acuerdo con la NIIF 15, siempre que no contengan un componente financiero significativo o cuando se aplica la simplificación práctica de la norma y que la baja de los pasivos por arrendamiento está sujeta a los criterios de baja de la NIIF 9, de forma que la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o parte del mismo, extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo activos diferentes al efectivo transferidos o pasivos asumidos, se debe reconocer en resultados y no contra el activo por derecho de uso.	1 de enero de 2026

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 18 Presentación y desglose de estados financieros	Se establecen nuevos requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando a la NIC 1 actualmente en vigor.	1 de enero de 2027
NIIF 19 Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	Se detallan los desgloses que una subsidiaria puede aplicar, opcionalmente, en sus estados financieros.	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIIF 19 Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	Con estas modificaciones, la NIIF 19 refleja los cambios en las NIIF que entrarán en vigor el 1 de enero de 2027, fecha en que será aplicable la NIIF 19.	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones de los tipos de cambio: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	Estas modificaciones aclaran cómo las empresas deben convertir sus estados financieros de una moneda no hiperinflacionaria a una hiperinflacionaria.	1 de enero de 2027

La aplicación de nuevas normas, modificaciones o interpretaciones será objeto de consideración por parte del Grupo una vez ratificadas y adoptadas, en su caso, por la Unión Europea. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad Dominante han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no debería tener un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

c) Moneda presentación y funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en la moneda funcional de la Sociedad Dominante, que es el euro, por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. En este sentido, los estados financieros de las sociedades extranjeras designados en una moneda funcional diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados se convierten a euros mediante el método detallado en la Nota 2.g.vi.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE requiere la realización por parte de los Administradores de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, de conformidad con la NIC 8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- Si es el caso, la asignación del precio pagado ("Purchase Price Allocation") en combinaciones de negocios y, especialmente, la elección de los modelos de valoración e hipótesis clave para la determinación del valor razonable de los activos y pasivo adquiridos en una combinación de negocios (ver Nota 5).
- Vidas útiles de los activos materiales e intangibles (ver Notas 3.a y 3.b).
- Hipótesis utilizadas en los test de deterioro para determinar el valor recuperable del fondo de comercio, activos intangibles y otros activos no financieros (ver Notas 3.c, 7, 8 y 9).
- El modelo de negocio en relación con los activos financieros del Grupo y su consiguiente clasificación (ver Nota 3.d).
- Estimación del valor recuperable de los activos financieros tanto cotizados como no cotizados y aquellos vinculados a los acuerdos de concesión de los que es titular el Grupo (ver Notas 3.d y 12).
- Valor razonable de los instrumentos financieros derivados y otros instrumentos financieros (ver Notas 3.d, 3.e y 11).
- Estimación de los ciclos de intervención y costes en la determinación de las provisiones constituidas en aplicación de la CINIIF 12 (ver Notas 3.m y 19).
- Evaluación de litigios, provisiones, compromisos y activos y pasivos contingentes a cierre de ejercicio (ver Notas 19 y 22).
- Hipótesis empleadas en la determinación de los pasivos por compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal (ver Notas 3.k y 19).
- Estimación del gasto por impuesto sobre beneficios y el valor recuperable de los activos por impuestos diferidos (ver Notas 3.j y 18).
- Si es el caso, impactos de los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo (ver Notas 2.h y 5), así como de activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta).

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, excepto por los casos específicamente mencionados en estas Notas, como aquellas partidas valoradas a valor razonable y que se mencionan en las Nota 4.b.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado en base al principio de uniformidad de reconocimiento y valoración. En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

Algunos importes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance consolidado se han agrupado por razones de claridad, presentándose su desglose en las correspondientes Notas de las presentes cuentas anuales consolidadas.

La distinción presentada en el balance consolidado entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas incluyen toda la información que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación de acuerdo con la legislación mercantil vigente en España.

Finalmente, las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de resultados globales consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado) y de las notas de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros.

e) Comparación de la información

Como requieren las NIIF-UE, la información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros aspectos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

g) Principios de consolidación

i) Métodos de consolidación

Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que **Abertis** controla, directa o indirectamente, las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes y mantiene la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Ello, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si **Abertis** controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, por lo que sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo se integran en las cuentas anuales consolidadas desde su fecha de adquisición, que es aquella en la que **Abertis** obtiene efectivamente el control de la sociedad. Por su parte, las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que **Abertis** pierde efectivamente el control sobre éstas.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo consolida por el método de integración global las sociedades Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (**Gco**) y Autopistas del Sol, S.A. (**Ausol**) sobre las que ejerce el control efectivo pese a mantener un porcentaje de participación directo igual o inferior al 50% de los derechos económicos y políticos. Concretamente, tanto en el caso de **Gco** como de **Ausol** se ejerce el control efectivo sobre las citadas sociedades como consecuencia de la estructura, composición del accionariado y quórum históricos de las mismas que le otorgan a **Abertis** un control de facto, de acuerdo con la normativa contable aplicable.

En relación al subgrupo del que es cabecera la sociedad consolidada Arteris, S.A. (**Arteris**), **Abertis** ejerce el control efectivo sobre el mismo por ejercer el control efectivo sobre la sociedad consolidada Partícipes en Brasil, S.A. (**Partícipes**, sociedad que mantiene una participación de forma directa e indirecta del 82,30% en Arteris, S.A.) al mantener una participación del 51% sobre la citada sociedad y de acuerdo al pacto de accionistas suscrito con el otro accionista de la sociedad, que le otorga la capacidad de decisión sobre las actividades relevantes. Por su parte, **Partícipes**, en su calidad de accionista mayoritario, tiene la capacidad de nombrar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de **Arteris** y, en consecuencia, mantiene el control sobre la misma.

Adicionalmente, a cierre de 31 de diciembre de 2025, en relación con las participaciones mantenidas en (i) Atlandes, S.A. (**Atlandes**), (ii) Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (**Rco**), (iii) Elisabeth River Crossings, LLC (**Erc**), y (iv) Blueridge Transportation Group, LLC (Btg), **Abertis** ejerce un control efectivo sobre las mismas. El control efectivo es consecuencia, por un lado, de mantener participaciones superiores al 50%, concretamente el 51,22%, el 53,12%, el 55,20% y el 56,76% de participación respectivamente y, por otro lado, de acuerdo con los respectivos pactos de accionistas suscritos con el resto de los accionistas de cada una de las sociedades que otorga a **Abertis** la capacidad de decisión sobre sus actividades relevantes y, en consecuencia, mantiene el control sobre las mismas.

Cabe destacar, que a cierre del pasado ejercicio 2024, el Grupo, adicionalmente, ejercía un control efectivo en relación con las participaciones mantenidas en (i) Túnels de Barcelona i Cadí, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túnels**), (ii) Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (**Metropistas**) y (iii) MP Operator, LLC (**MP Operator**), dado que, por un lado, mantenía unas participaciones superiores al 50%, concretamente el 50,01%, el 51% y el 51% de participación respectivamente y, por otro lado, de acuerdo con los respectivos pactos de accionistas suscritos con el resto de los accionistas, que otorgaban a **Abertis** la capacidad de decisión sobre sus actividades relevantes. Sobre estas sociedades, durante el presente ejercicio se han alcanzado acuerdos con sus respectivos accionistas para incrementar la participación de **Abertis** hasta un 100% en el caso de **Túnels** y un 75% en **MP Operator** (e, indirectamente en **Metropistas**), ver Nota 2.h.i.

En el Anexo I de estas Notas se detallan los datos de todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2025.

Negocios conjuntos (Sociedades multigrupo)

Son aquellas sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control.

Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con la NIIF 11 por el método de la participación de acuerdo con lo indicado en el apartado siguiente "Entidades asociadas".

La evaluación de los eventuales deterioros en los "Negocios conjuntos" se realiza de forma análoga al de las "Entidades asociadas" de acuerdo con lo indicado en el apartado siguiente.

En el Anexo II de estas Notas se facilita la información relativa a los negocios conjuntos (empresas multigrupo) incluidos en el perímetro de consolidación por el método de la participación a 31 de diciembre de 2025.

Entidades asociadas

Son aquellas sociedades sobre las que **Abertis** ejerce una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece e influencia su actividad pero con reducida representación en los mecanismos de gestión y control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no exista o que siendo inferior al 20% de los derechos de voto pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de participación (puesta en equivalencia) desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en que esta cesa, e inicialmente se reconocen por su coste de adquisición, incluyendo cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones siendo éstas altamente probables.

La participación de **Abertis** en entidades asociadas incluye, conforme a la NIC 28, el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición, registrándose en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos" del balance consolidado.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, la NIC 28 no define específicamente cómo determinar el coste de las mismas, por lo que el Grupo interpreta que el coste de una participación asociada adquirida por etapas es la suma de los importes satisfechos en cada adquisición más la participación en los beneficios y otros movimientos en el patrimonio neto y menos el deterioro que en su caso se pusiese de manifiesto.

Con posterioridad a la adquisición, la participación de **Abertis** en el resultado y las reservas de las entidades asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y como reservas de consolidación (otro resultado global), respectivamente, teniendo en ambos casos como contrapartida el valor de la participación. Los cobros y/o devengo de dividendos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe de la participación.

En el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocerán pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones, otorgado garantías o realizados pagos en nombre de la asociada.

Ante la existencia de indicios de deterioro se comprobará el deterioro del valor para la participación, de acuerdo con la NIC 36, como si fuera un activo individual, mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta) con su importe en libros. Para determinar el valor en uso de la inversión neta, se estimará: i) su parte del valor presente, descontado al coste medio ponderado de capital, de los flujos de efectivo estimados que se espera que sean generados por la asociada o negocio conjunto, incluyendo los de las operaciones de la asociada o negocio conjunto y los importes resultantes de la disposición final de la inversión; o ii) el valor presente, descontado al coste de los recursos propios, de los flujos de efectivo futuro estimados que se espera que surjan como dividendos a recibir de la inversión y de su disposición final. Si se utilizan los supuestos adecuados, ambos métodos deberían dar el mismo resultado.

El importe recuperable de una inversión en una asociada o negocio conjunto se evaluará para cada asociada o negocio conjunto, a menos que la asociada o negocio conjunto no genere entradas de efectivo por su uso continuo que sean en gran medida independientes de las procedentes de otros activos de la sociedad.

En el Anexo III de estas Notas se detallan los datos de identificación de las entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación a 31 de diciembre de 2025.

ii) Homogeneización temporal y valorativa

Excepto en el caso de las sociedades Trichy Tollway Private Limited (**TTPL**), Jadcherla Expressways Private Limited (**JEPL**) y Abertis India Toll-Road Services LLP, cuyo cierre de ejercicio social es el 31 de marzo, el resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros del ejercicio preparados bajo principios NIIF-UE a tal efecto. Según la legislación vigente, estas sociedades presentan cuentas anuales, bien individuales bien consolidadas de los respectivos subgrupos de los que son sociedades cabecera, de acuerdo con la normativa que les es aplicable en su país de origen.

En el caso específico de **TTPL** y **JEPL**, se ha procedido a realizar la correspondiente homogeneización temporal habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros preparados bajo principios NIIF-UE correspondientes a un ejercicio anual terminado a 31 de diciembre.

Las normas de valoración aplicadas por las sociedades del Grupo son esencialmente coincidentes. Sin embargo, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad de las políticas contables de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con las políticas adoptadas por el Grupo, se practican los correspondientes ajustes de homogeneización valorativa.

iii) Combinaciones de negocio

Para contabilizar la adquisición de sociedades dependientes el Grupo utiliza el método de adquisición según la NIIF 3. El coste de adquisición corresponde al valor razonable de los activos, e instrumentos del patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de adquisición, así como de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes directamente atribuibles a la propia operación de compra se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, incluyendo los correspondientes a las participaciones no dominantes. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificados en la transacción se reconoce como fondo de comercio de consolidación, el cual se asigna a la correspondiente unidad generadora de efectivo.

Abertis lleva a cabo una asignación provisional del coste de la combinación de negocios a la fecha de adquisición, que es reevaluada, en su caso, durante los doce meses siguientes a los de la toma de control de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio resultante es asignado a las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (en adelante, UGEs), que se esperan beneficiar de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de otros activos o pasivos de la entidad adquirida que se asignen a esas unidades o grupos de unidades.

Por el contrario, si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio de consolidación no se amortiza de una forma sistemática, realizándose el correspondiente test de deterioro anual según se indica en la Nota 3.c.

En el caso de las combinaciones de negocio por etapas, en el momento de obtener el control, el valor razonable de los activos y pasivos del negocio adquirido deberá ser determinado incluyendo la porción ya ostentada. Las diferencias que resulten con los activos y pasivos previamente reconocidos deberán reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En en caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, el fondo de comercio es calculado en cada adquisición en base al coste y la participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de cada adquisición.

Tal como se indica en la Nota 2.g.i, el fondo de comercio relacionado con adquisiciones de entidades asociadas y negocios conjuntos se incluye como mayor valor de la correspondiente participación, y se valora de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.b.ii.

iv) Eliminación de operaciones internas

Se eliminan los saldos y las transacciones intercompañías, así como las ganancias no realizadas frente a terceros por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones entre el Grupo y sus entidades asociadas y con los negocios conjuntos se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas y negocios conjuntos no relacionados con el inversor.

v) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. De igual forma, las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (y en el resultado global total consolidado del ejercicio) se presentan de forma separada en la cuenta de resultados consolidada (y en el estado del resultado global consolidado).

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el patrimonio neto del Grupo.

En el caso que se deje de tener control o influencia significativa, la participación restante se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose la diferencia respecto a la inversión previamente registrada con impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Adicionalmente, cualquier importe previamente reconocido en el estado de resultado global como otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados, lo que supondría, en su caso, que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Si la reducción de participación en una entidad asociada no implica la pérdida de influencia significativa, se reclasificará a la cuenta de resultados la parte proporcional anteriormente reconocida en otro resultado global.

vi) Conversión de estados financieros en moneda diferente al euro

Los estados financieros de las sociedades extranjeras, designados en una moneda funcional (la del entorno económico principal en el que la entidad opera) diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados (euro), con carácter general, se convierten a euros a través de la aplicación del método del tipo de cambio a cierre, según el cual:

- El patrimonio neto se convierte al tipo de cambio histórico.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio como aproximación al tipo de cambio a la fecha de la transacción.
- El resto de las partidas del balance se han convertido al tipo de cambio de cierre.

Como consecuencia de la aplicación del citado método, las diferencias de cambio generadas se incluyen en el epígrafe "Reservas – Diferencias de conversión" del patrimonio neto del balance consolidado.

Conversión de estados financieros en moneda diferente al euro - entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Según los criterios establecidos por la NIC 29, para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se evalúa el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias, tales como si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable, si los precios pueden marcarse en dicha divisa, si los tipos de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios o si la tasa de inflación acumulada durante tres períodos anuales se aproxima o excede el 100%. La existencia de algunos de estos hechos no establece la necesidad por sí sola de que una economía deba ser considerada altamente inflacionaria, si bien proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal.

En este sentido, desde el tercer trimestre del ejercicio 2018, la economía de Argentina pasó a considerarse como altamente inflacionaria según los mencionados criterios. Consecuentemente, A 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido necesario, de acuerdo con lo establecido en la mencionada NIC 29, ajustar los estados financieros de las sociedades del Grupo radicadas en Argentina (**Ausol** y **Gco**) para expresarlos en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del ejercicio y de este modo corregirlos de los efectos de la inflación.

Conforme a lo requerido por la NIC 29, las partidas monetarias (fundamentalmente, tesorería y cuentas a cobrar) no se han reexpresado, mientras que las partidas no monetarias (fundamentalmente, el inmovilizado y el patrimonio neto) han sido reexpresadas en función de la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumo de dicho país.

Como consecuencia de la aplicación de la citada NIC 29, las diferencias históricas acumuladas entre los costes reexpresados y los costes anteriores de las partidas no monetarias a 31 de diciembre de 2017 cuyo importe ascendió 161 millones de euros (57 millones de euros correspondientes a **Abertis** y 104 millones de euros a las participaciones no dominantes) fueron registradas con abono a los epígrafes "Diferencias de conversión" y "Participaciones no dominantes" del patrimonio neto consolidado con efectos contables 1 de enero de 2018.

Por su parte, las diferencias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, junto con la reexpresión de los resultados se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio correspondiente

Por tanto, según lo indicado, los estados financieros de las sociedades consolidadas argentinas del Grupo, cuya moneda funcional es la correspondiente a una economía hiperinflacionaria tal y como se ha detallado anteriormente, se han convertido a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre, tal y como establece la NIC 21 p.42.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OP5810740

vii) Otros

Aquellas diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda diferente al euro designados como coberturas de esas inversiones, se registran contra patrimonio neto. Cuando se vende la inversión, dichas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados consolidada como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable de activos y pasivos que surgen de la adquisición de una entidad extranjera se consideran como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

h) Variaciones en el perímetro

i) Variaciones de perímetro del presente ejercicio 2025

Las principales variaciones del perímetro de consolidación durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido las siguientes:

- Con fecha 28 de febrero de 2025, **Abertis** (a través de su sociedad participada Abertis France, S.A.S, **Abertis France** anteriormente denominada Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S, **Hit**) ha alcanzado un acuerdo con Crédit Agricole Assurances y AXA IM Alts para la adquisición en Francia del 51,22% del capital social de Atlandes S.A. (**Atlandes**), concesionaria de la autopista de peaje A-63 que conecta Burdeos con las localidades de Bayona, Biarritz, Anglet y San Juan de Luz, formando una importante área turística próxima a la frontera española, habiéndose perfeccionado la citada transacción en fecha 5 de junio de 2025, tras haberse obtenido todas las autorizaciones administrativas correspondientes (adquisición realizada a través de la compra de la entidad luxemburguesa European Motorway Investments 1, S.a.r.l., **EMI1**). Con fecha de efectos 22 de diciembre de 2025, **EMI1** ha sido absorbida por **Abertis France** que se ha subrogado de forma automática y por sucesión universal en todo el patrimonio (activo y pasivo) de **EMI1**, y en particular, ha pasado a ser el titular de las acciones de **Atlandes** que hasta esa fecha mantenía **EMI1**.

  Con esta adquisición **Abertis** ha pasado a ser el accionista mayoritario y de control de **Atlandes**, pasándose a consolidar por integración global (ver Nota 5.a.i).

- Adicionalmente a lo anterior, durante el pasado ejercicio 2024, **Abertis** (a través de su sociedad participada al 80% **Vías Chile**), se adjudicó el contrato de concesión del tramo de 223 kilómetros de extensión de la Ruta 5, eje troncal de Chile, que conecta la capital Santiago de Chile, con la ciudad costera de Los Vilos, que a su vez enlaza la Autopista Central con la Autopista Los Andes, ambas concesiones ya operadas por **Vías Chile**.

  Este contrato de concesión ha comenzado en abril de 2025, fecha en la que **Vías Chile** ha asumido la operación y el cobro de peajes en esta autopista (que ya lleva operando más de 20 años), a la vez que incluye la ejecución durante un periodo estimado de 7 años de inversiones por un valor aproximado de 1.000 millones de euros, dirigidas a aumentar la capacidad en diferentes tramos y a la implementación de sistemas tecnológicos innovadores para los usuarios como el "free-flow". La citada adjudicación no ha supuesto ningún pago inicial al ente concedente.

Por otro lado, durante el presente ejercicio 2025, las variaciones más significativas en los porcentajes mantenidos en sociedades consolidadas han sido las siguientes:

- En fecha 31 de enero de 2025, **Abertis** ha formalizado el acuerdo alcanzado con Metropistas Investment Partners, LLC (MIP), accionista minoritario de **Metropistas** (sociedad concesionaria de autopistas en Puerto Rico en la que a cierre de 31 de diciembre de 2024 **Abertis** mantenía una participación de control del 51%), para incrementar su participación en la misma hasta el 75% de su capital social. Para ello, **Abertis** aportó, por un lado, el 100% de sus acciones de **Puerto Rico Tollroads** (**PRTR**), sociedad concesionaria de autopistas en Puerto Rico en la que a cierre de 31 de diciembre de 2024 **Abertis** mantenía una participación del 100% y, por otro lado, el 51% de sus acciones de **Metropistas** a la también sociedad portorriqueña MP Operator, LLC, (**MP Operator**). Por su parte, MIP aportó el 49% de sus acciones de **Metropistas** a **MP Operator**, y trasmitió a **Abertis** un 3,42% adicional del capital social de **MP Operator** (sociedad de la que también es accionista minoritario).

  Tras esta operación, **PRTR** y **Metropistas** están íntegramente participadas por **MP Operator**, cuyos socios han pasado a ser **Abertis** y MIP con una participación respectiva del 75% y 25%.

  En este sentido, la citada transacción ha sido registrada como una transacción con participaciones no dominantes al no haberse modificado la posición de control que **Abertis** ya mantenía sobre las citadas sociedades, lo que ha supuesto el registro de un impacto negativo de 325 millones de euros en las reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad Dominante.

- **Abertis** ha adquirido a Vaugirard Autovia, S.L. un 49,99% adicional de Túnels de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túnels**), compra tras la cual **Abertis** (a través de su sociedad participada Abertis Autopistas España, S.A.) ha pasado a ser el único accionista de esta sociedad con un 100% de participación. En este sentido, la citada transacción de compra ha sido registrada como una transacción con participaciones no dominantes al no haberse modificado la posición de control que **Abertis** ya mantenía sobre la citada sociedad, lo que ha supuesto el registro de un impacto negativo de 102 millones de euros en las reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad Dominante.

El resumen de estas variaciones, así como el detalle de otras variaciones del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 sin impacto significativo, han sido las siguientes:

Denominación de la sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/ mantenido		Método consolidación	Fecha	% Abertis adquirido/ vendido/ liquidado	% Abertis 31.12.2025
Adquisiciones:						
MP Operator LLC [1]	Abertis Infraestructuras, S.A.	24,00 %	Global	Enero 2025	24,00 %	75,00 %
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC [1]	MP Operator LLC	49,00 %	Global	Enero 2025	24,00 %	75,00 %
European Motorways Investment 1, S.a.r.l. [2]	Abertis France SAS	100,00 %	Global	Junio 2025	100,00 %	-
Túnels de Barcelona i Cadí, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A.	Abertis Autopistas España, S.A.	49,99 %	Global	Diciembre 2025	49,99 %	100,00 %
Constituciones:						
Sociedad Concesionaria Nueva Aconcagua, S.A.	Vías Chile S.A.	99,99 %	Global	Abril 2025	80 %	80 %
	Gestora de Autopistas, SpA	0,01 %				

[1] Operación englobada en el acuerdo antes detallado para incrementar la participación en **Metropistas** hasta el 75% de su capital social, a cambio de incorporar a sus accionistas minoritarios en el accionariado de Puerto Rico Tollroads (**PRTR**) con un 25% de participación.

[2] Sociedad que a fecha de adquisición mantenía una participación del 51,22% en el capital social **Atlandes** (sociedad francesa concesionaria de la autopista A-63).

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
0P5810739

Asimismo, durante el presente ejercicio 2025 se han llevado a cabo las siguientes operaciones mercantiles entre sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación, por lo que éstas no han tenido impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas:

Sociedad vendedora / escindida	Sociedad compradora / resultante	Comentarios	Fecha
Venta:			
Abertis Infraestructuras, S.A. (**Abertis**)	MP Operator LLC (**MP Operator**)	Abertis Infraestructuras, S.A. aporta su participación en Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (**Metropistas**) y Puerto Rico Tollroads LLC (**PRTR**) a MP Operator LLC (**MP Operator**) [1].	Enero 2025
Gestora de Autopistas, SpA (**Gesa**)	Vías Chile S.A. (**Vías Chile**)	Gestora de Autopistas, SpA (**Gesa**) vende su participación en Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (**Elqui**) y Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. (**Sol**) a Vías Chile S.A. (**Vías Chile**) de tal forma que esta última pasa a ostentar el 100% de la propiedad.	Octubre 2025
Arteris, S.A. (**Arteris**)	Concessionária de Rodovias do Interior Paulista, S.A. (**Intervias**)	Concessionária de Rodovias do Interior Paulista, S.A. (**Intervias**) compró a Arteris, S.A. el 20% del capital social de ViaPaulista S.A. (**Via Paulista**)	Noviembre 2025
Fusión:			
Vías Chile S.A. (**Vías Chile**) Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (**Elqui**) Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. (**Sol**)	Vías Chile S.A. (**Vías Chile**)	Fusión por absorción de Vías Chile S.A. (**Vias Chile**, sociedad absorbente) con Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (**Elqui**) y Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. (**Sol**) (sociedades absorbidas).	Octubre 2025 [3]
Abertis France SAS (**Abertis France**) [2] European Motorways Investment 1, S.a.r.l. (**EMI1**)	Abertis France SAS (**Abertis France**)	Fusión por absorción de Abertis France SAS (**Abertis France**, sociedad absorbente) con la sociedad European Motorways Investment 1, S.a.r.l. (**EMI1**, sociedad absorbida).	Diciembre 2025 [4]

(1) Operación englobada en el acuerdo antes detallado para incrementar la participación en **Metropistas** hasta el 75% de su capital social, a cambio de incorporar a sus accionistas minoritarios en el accionariado de Puerto Rico Tollroads (**PRTR**) con un 25% de participación.

(2) Anteriormente denominada Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S, (**Hit**).

(3) Fusión realizada con efecto contable 1 de enero de 2025.

(4) Fusión realizada con efecto contable 22 de diciembre de 2025.

ii) Variaciones de perímetro del pasado ejercicio 2024

Durante el pasado ejercicio 2024 las principales variaciones ocurridas en el perímetro de consolidación, fueron las siguientes.

- A finales del ejercicio 2023, **Abertis** (a través de su sociedad participada Abertis Autopistas España, S.A.) alcanzó un acuerdo con UBS AM Real Estate and Private Markets (UBS AM REPMs) para la adquisición en España del 100% del capital social de Autovía del Camino, S.A. (**Autovía del Camino**, concesión de peaje en sombra que conecta Navarra con el Alto Valle del Ebro y que constituye un área de influencia directa entre Pamplona y Logroño) por un importe de 110 millones de euros, habiéndose perfeccionado la citada transacción en fecha 6 de febrero de 2024, tras haberse obtenido todas las autorizaciones administrativas correspondientes (adquisición realizada a través de la compra de la entidad española Galvantula. S.L.U).

  Con esta adquisición **Abertis** pasó a ser el accionista único de **Autovía del Camino**, pasándose a consolidar por integración global (ver Nota 5.b.i).

- Por su parte, a finales de marzo 2024, **Abertis** tuvo conocimiento que el Departamento de Transportes de Texas (TxDOT, por sus siglas en inglés) iba a mantener una reunión para autorizar la creación de una corporación de transportes así como la posible terminación anticipada del contrato de concesión de la autopista SH-288, a la vez que abría un periodo de seis meses para renegociar un nuevo acuerdo concesional que evitara dicha terminación anticipada.

  A este respecto, en agosto de 2024, tras no haber llegado a buen fin las negociaciones mantenidas hasta aquel momento, el TxDOT comunicó a **Abertis** su decisión de proceder a la recompra de la autopista SH-288 acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional, la cual se hizo efectiva en fecha 8 de octubre de 2024 mediante el pago de una compensación de 1.732 millones de dólares americanos (1.572 millones de euros).

  Dicho importe fue en parte destinado a pagar 654 millones de dólares americanos (593 millones de euros) de deuda neta mantenida por la concesionaria **Btg** (titular de la autopista SH-288), tras lo cual la terminación anticipada de la concesión de la autopista SH-288 ha supuesto una pérdida contable para el Grupo de -577 millones de euros, cuyo detalle es el siguiente:

	2024
Pérdida por deterioro de activos no corrientes	(1.359.265)
Gastos financieros	(61.661)
Impuesto sobre el beneficio	476.103
Beneficio/ (pérdida) del ejercicio	(944.823)
Atribuible a participaciones no dominantes	368.243
Atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominate	**(576.580)**

Por otro lado, durante el pasado ejercicio 2024, las variaciones más significativas en los porcentajes mantenidos en sociedades consolidadas fueron las siguientes:

- **Abertis** adquirió a Finavias, S.a.r.l. un 49% adicional de Autopista Trados 45, S.A. (**Trados**) por 60 millones de euros (y 39 millones de euros de asunción de deuda), compra tras la cual **Abertis** (a través de su sociedad participada Abertis Autopistas España, S.A.) pasó a ser el único accionista de esta sociedad con un 100% de participación. En este sentido, la citada transacción de compra fue registrada como una transacción con participaciones no dominantes al no haberse modificado la posición de control que **Abertis** ya mantenía sobre la citada sociedad, lo que supuso el registro de un impacto negativo de -7 millones de euros en las reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad Dominante.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810738

El resumen de estas variaciones, así como el detalle de otras variaciones del pasado ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 sin impacto significativo, fueron las siguientes:

Denominación de la sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/ mantenido		Método consolidación	Fecha	% Abertis adquirido/ vendido/ liquidado	% Abertis 31.12.2024
Adquisiciones:						
Galvantula, S.L.	Abertis Autopistas España, S.A.	100,00 %	Global	Febrero 2024	100,00 %	- %
Autovía del Camino, S.A.	Abertis Autopistas España, S.A.	100,00 %	Global	Febrero 2024	100,00 %	100,00 %
Autopista Trados 45, S.A.	Abertis Autopistas España, S.A.	100,00 %	Global	Noviembre 2024	49,00 %	100,00 %
Liquidaciones:						
Emovis Tag UK Ltd	Emovis SAS	100,00 %	Global	Junio 2024	100,00 %	- %
Emovis Technologies Ireland Ltd	Emovis SAS	100,00 %	Global	Julio 2024	100,00 %	- %
Emovis Technologies UK Ltd	Emovis SAS	100,00 %	Global	Agosto 2024	100,00 %	
Mulhacen, S.R.L.	A4 Holding, S.p.A.	100,00 %	Global	Septiembre 2024	100,00 %	- %

Por otro lado, durante el pasado ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se llevaron a cabo las siguientes operaciones mercantiles entre sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación:

Sociedad vendedora / escindida	Sociedad compradora / resultante	Comentarios	Fecha
Fusión:			
Abertis Autopistas España, S.A. (**Unae**) Galvantula, S.L. (**Galvantula**)	Abertis Autopistas España, S.A. (**Unae**)	Fusión por absorción de **Unae** (sociedad absorbente) con **Galvantula** (sociedad absorbida).	Julio 2024 (1)
Abertis Autopistas España, S.A. (**Unae**) Iberpistas, S.A. (**Iberpistas**)	Abertis Autopistas España, S.A. (**Unae**)	Fusión por absorción de **Unae** (sociedad absorbente) con **Iberpistas** (sociedad absorbida).	Julio 2024 (2)
Arteris, S.A. (**Arteris**) Arteris Participações S.A (**Arteris Participações**)	Arteris, S.A. (**Arteris**)	Fusión por absorción de **Arteris** (sociedad absorbente) con **Arteris Participações** (sociedad absorbida).	Octubre 2024

(1) Fusión realizada con efectos contables a la fecha de adquisición de la sociedad (6 de febrero de 2024).

(2) Fusión realizada con efecto contable 1 de enero de 2024.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE), así como las interpretaciones en vigor en el momento de formular las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor.

En el caso de recibirse subvenciones de capital, éstas reducen el coste de adquisición de los bienes inmovilizados, registrándose en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro, imputándose linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

La inversión en infraestructuras registrada por las sociedades concesionarias en el inmovilizado material corresponde a aquellos activos sobre los que el Concedente no mantiene el control (no son propiedad del Concedente puesto que éste no controla el valor residual del mismo al final del contrato de concesión) si bien son necesarios para la explotación y gestión de la infraestructura. Incluye principalmente los edificios destinados a la explotación, las instalaciones y material de peaje, videovigilancia, etc.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de acuerdo con los siguientes coeficientes de amortización:

Elemento	Coeficiente
Edificios y otras construcciones	2-13 %
Maquinaria	5-33 %
Utillaje	6-33 %
Otras instalaciones	5-21 %
Mobiliario	6-25 %
Equipos para el proceso de información	10-33 %
Otro inmovilizado material	6-33 %
Otros activos gestión de autopistas:	
Instalaciones de peaje	6-26 %
Maquinaria de peaje	6-26 %
Otros	10-26 %

b) Fondo de comercio y otros activos intangibles

Los activos intangibles son registrados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada (a excepción del fondo de comercio o cualquier activo de vida útil indefinida) y por cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente. En el caso de recibirse subvenciones de capital, éstas reducen el coste de adquisición del activo intangible y se registran en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro imputándose linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización del activo intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal, a excepción de los acuerdos de concesiones administrativas en Brasil, Chile, México e India de acuerdo con lo indicado en el apartado i) posterior, en función de la vida útil de acuerdo con los siguientes coeficientes de amortización:

Elemento	Coeficiente
Aplicaciones informáticas	20-33 %
Concesiones administrativas	(1)
Otros activos intangibles	5 %

(1) Según contrato concesional (ver Nota 26.c)

i) Concesiones administrativas

En el epígrafe de "Concesiones administrativas" del balance consolidado se incluyen, principalmente, los contratos de concesión para la construcción y explotación de distintas redes de autopistas, sujetos a la CINIIF 12, así como aquellas concesiones adquiridas directamente o como parte de una combinación de negocio.

En este sentido, la CINIIF 12 regula el tratamiento de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- El Concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- El Concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta y/o subcontrata servicios de construcción o mejora que se reconocen, durante el periodo de construcción, según el grado de avance con contrapartida en un activo intangible o financiero en función del derecho contractual que se reciba, y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento y/o de explotación de la citada infraestructura.

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente, por un lado, servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por estos servicios se registra teniendo en cuenta el tipo de derecho contractual que se reciba:

- Si se recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, y éste no es incondicional (depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio), la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo intangible en el epígrafe de "Otros activos intangibles – Concesiones administrativas" en aplicación del modelo del intangible, en que el riesgo de demanda es asumido por la Concesionaria.
- Si se recibe el derecho incondicional a recibir del Concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, y el Concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo financiero en el epígrafe de "Otros activos financieros – Acuerdos de concesión – activo financiero" en aplicación del modelo financiero, en que el concesionario no asume el riesgo de demanda (cobra incluso en ausencia de uso de la infraestructura ya que el Concedente garantiza el pago a la Concesionaria de un importe fijo o determinable o del déficit si lo hubiere). La aplicación de este modelo no es relevante dentro del Grupo.
- En aquellos casos en que existe una combinación de los dos anteriores se aplica el modelo bifurcado o mixto para cada uno de los componentes del acuerdo.

En relación con las principales concesiones de las que es titular el Grupo (ver Nota 26.c), el modelo mayoritariamente aplicable es el de activo intangible, dado que la contraprestación recibida consiste generalmente en el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público y éste depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio. En el caso de las sociedades consolidadas **Conipsa** (concesión vencida en septiembre de 2025) y **Coviqsa**, se ha considerado que el modelo concesional aplicable es el de un activo financiero y de un activo intangible (modelo bifurcado o mixto), dado que la contraprestación recibida consiste, por una parte, en el derecho incondicional de cobro del Concedente, ya sea mediante subvenciones o, mediante la garantía de ingresos mínimos otorgada por éste; y por otra parte mediante un sistema de pago por uso de la infraestructura.

Con carácter general, las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención, que incluye los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida que los mismos corresponden al período de construcción.

También se incluyen en el coste los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Dichos gastos financieros capitalizados provienen de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo concesional las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la correspondiente obligación.

Para aquellos casos en que el Grupo con la adjudicación de una concesión adquiera el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público a cambio de un compromiso de realizar servicios de mejora o construcción del activo, esta obligación de desempeño separada se registra como un mayor valor del activo intangible contra un pasivo por contrato, de acuerdo a la NIIF 15, por el valor estimado de los servicios comprometidos.

En el caso de concesiones administrativas adquiridas mediante combinaciones de negocio, éstas, de acuerdo con la NIIF 3, figuran valoradas por su valor razonable a fecha de adquisición (obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición) y se amortizan en el periodo concesional de acuerdo con lo descrito posteriormente.

Las concesiones administrativas del Grupo son de vida útil finita y su coste, caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización durante el período concesional. En este sentido, los Administradores, para la elección del método de amortización entre los recogidos en la NIC 38 p.98 (método lineal, el método de porcentaje constante sobre importe en libros o el método de las unidades producidas), estiman cuál de ellos refleja mejor el patrón de consumo de los futuros beneficios económicos asociados a las citadas concesiones administrativas, aplicándose de forma uniforme en cada ejercicio, salvo que se produzca un cambio en los patrones esperados de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

A este respecto, los Administradores han estimado, tomando en consideración las perspectivas futuras del negocio, que el método de amortización que mejor refleja el patrón de consumo para las concesiones administrativas ubicadas en Brasil, Chile, México e India, es el método de unidades de producción que, en el caso de las autopistas de peaje normalmente es el tráfico. En consecuencia, las citadas concesiones administrativas se amortizan en base al tráfico previsto, manteniéndose el método lineal para el resto de los activos del Grupo, por no diferir significativamente del método de unidades de producción basado en el tráfico.

ii) Fondo de comercio

El fondo de comercio, generado en diferentes combinaciones de negocio, representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable o de mercado de la totalidad de los activos netos identificables de la sociedad adquirida a la fecha de adquisición.

Dado que el fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida, en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta al euro, éste se valora en la moneda funcional de la sociedad dependiente, realizándose la correspondiente conversión al euro al tipo de cambio vigente a la fecha del balance según se indica en la Nota 2.g.vii.

El eventual deterioro de los fondos de comercio reconocidos por separado (los correspondientes a sociedades dependientes) es revisado anualmente a través de un test de deterioro, para determinar si su valor se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (ver Notas 3.c y 8.d). Las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el caso de los fondos de comercio incluidos dentro del valor en libros de la inversión en entidades asociadas y negocios de control conjunto, no se comprueba su deterioro por separado, sino que de acuerdo con la NIC 36, se comprueba el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicios de que el valor de la inversión pueda haberse deteriorado.

La pérdida o ganancia obtenida por la venta de una entidad incluye el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

iii) Otros activos intangibles

Corresponden, principalmente, a los activos intangibles asociados a las relaciones contractuales con clientes que la sociedad participada Bip&Go, S.A. opera en sus transacciones comerciales con clientes y que surgieron como consecuencia de la combinación de negocios relativa a la adquisición de Abertis Infraestructuras, S.A. por parte Atlantia S.p.A. (actualmente Mundys, S.p.A.), Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Hochtief Aktiengesellschaft y posterior fusión con Abertis Participaciones, S.A.U. con efecto 1 de enero de 2019.

Las antes citadas relaciones contractuales con clientes figuran valoradas en el activo del balance consolidado por su valor razonable en el momento de la adquisición, obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición de acuerdo con la NIIF 3. Sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, la Dirección de **Abertis** estimó que existía un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que estas relaciones generen entradas de flujos netos de efectivo para el Grupo, circunstancia por la que dichas relaciones fueron calificadas como de "vida útil definida" y, por tanto, se amortizan en el periodo de vida útil de 20 años a razón de un 5% anual.

c) Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance o siempre que exista algún indicio de deterioro, el valor recuperable de sus activos. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida), el Grupo estimará el valor recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para su venta y su valor de uso. Para determinar el valor recuperable de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generarán se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja, entre otras, el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo y, en su caso, los eventuales costes de venta.

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar, se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, a cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores el Grupo se haya reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

d) Activos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo los valora a su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. En el caso de costes de transacción atribuibles a la adquisición de un activo medido a valor razonable con cambios en resultado, éstos se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Posteriormente son medidos a coste amortizado o a valor razonable en función de su clasificación.

La clasificación de los activos financieros se determina en el momento de su reconocimiento inicial según las categorías establecidas por las NIIF. En este sentido, los activos financieros mantenidos por el Grupo corresponden, principalmente, a activos financieros a coste amortizado (a cuentas a cobrar por la aplicación de la CNIIF 12, cuentas a cobrar comerciales, créditos concedidos y depósitos y fianzas) y ciertos instrumentos de patrimonio, detallados en la Nota 10, designados como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global al haberse acogido el Grupo a esta opción irrevocable.

Todos los activos financieros reconocidos y clasificados a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable neto de los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado aplicando el método de tipo de interés efectivo.

El coste amortizado de un activo financiero es el importe del activo financiero en el reconocimiento inicial menos los reembolsos de flujos de efectivo, más la actualización acumulada utilizando el método de interés efectivo, ajustado por cualquier provisión por pérdidas. El valor bruto contable de un activo financiero es el coste amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión por pérdidas.

Por su parte los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen inicialmente por su valor razonable neto de los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente a valor razonable (calculado de acuerdo a lo descrito en la Nota 10) con las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable reconocidas en otro resultado global y acumulado en la reserva de revalorización de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasifica a la cuenta de resultados consolidada en el momento de su disposición, si no que se transfiere a reservas acumuladas.

Por otro lado, los ingresos por dividendos derivados de estos instrumentos de patrimonio se registran en la cuenta de resultados consolidada en el momento en el que se establece el derecho del Grupo a recibirlos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del coste de la inversión.

Como mínimo a cierre de cada ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos con objeto de proceder en su caso, a la dotación o reversión de las provisiones por deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor razonable.

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en un modelo de pérdida esperada. El Grupo contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios de ésta, en cada fecha de presentación, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial, sin esperar a que se produzca un evento de deterioro.

El Grupo aplica el modelo general de pérdida esperada para los activos financieros, a excepción de las cuentas a cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar sin componente financiero significativo, para los que aplica el modelo simplificado de pérdida esperada. En este contexto, el Grupo utiliza una matriz de provisiones para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales que considera su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada como proceda de acuerdo con lo establecido en la norma en vigor para estimar las pérdidas crediticias de sus cuentas a cobrar. La información histórica que se obtenga se ajusta considerando variables de mercado y las previsiones sobre las mismas a fecha de cálculo.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

e) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 4). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura contable como económica, se han contabilizado a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores) teniendo en cuenta valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

Todo instrumento financiero derivado deberá reconocerse como activo o pasivo en el balance consolidado, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la "contabilidad de coberturas", la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en patrimonio neto (coberturas de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda distinta del euro).

El Grupo documenta al inicio de la transacción, o en el momento de la toma de control en caso de tratarse de un instrumento incorporado en el marco de una combinación de negocios, la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas que pudieran ser cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosa en la Nota 11, mostrándose en la Nota 14 el movimiento de la reserva de cobertura registrada dentro del patrimonio neto consolidado.

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del ejercicio.

La clasificación de los instrumentos financieros en balance como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT
OP5810734

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización son los criterios generales establecidos por la NIC39 para coberturas de valor razonable, de flujos de efectivo, de inversión neta en moneda distinta al euro, así como para aquellos casos en que el instrumento financiero derivado no es calificado contablemente como de cobertura (ver detalle de los instrumentos financieros derivados del Grupo y su objeto de cobertura en la Nota 11.

En particular los criterios de contabilización son los siguientes:

i) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable de activos o pasivos, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros", junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. Correspondería principalmente a aquellos eventuales instrumentos financieros derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés fijo a variable.

ii) Cobertura de flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva, netas de efecto impositivo, en el patrimonio consolidado en el epígrafe "Reservas – Reserva de cobertura", hasta que la partida cubierta afecta al resultado (o cuando el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción), momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros".

Este tipo de cobertura corresponde, principalmente, a aquellos derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

iii) Cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro

Con el objetivo de reducir el riesgo de tipo de cambio, **Abertis** puede financiar alguna de sus inversiones extranjeras en la misma moneda funcional en que están denominadas, al objeto de reducir el riesgo de tipo de cambio. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabiliza de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Así pues, las ganancias o las pérdidas sobre el instrumento de cobertura por la parte efectiva de la misma se reconocen en el patrimonio neto y las ganancias o las pérdidas relacionadas con la parte no efectiva se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la inversión en el extranjero.

iv) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplan con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura contable o que se haya decidido no designarlos como tales, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de los mismos se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Por su parte los criterios de valoración utilizados son los siguientes:

i) Valor razonable y técnica de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1 – Los inputs están basados en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 – Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3 – Los inputs no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

En aplicación de la NIIF 13, el Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el valor razonable de los derivados, el Grupo utiliza técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la severidad de cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Los inputs aplicados para la probabilidad de impago propio y para las contrapartes se estiman a partir de los precios de los Credit Default Swaps (CDS) observados en mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se ha aplicado como tasa de recuperación el estándar de mercado de un 40%, que corresponde al CDS sobre deuda senior corporativa.

f) Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses. En este sentido, en virtud de los contratos de concesión y/o financiación de ciertas sociedades concesionarias del Grupo, una parte del saldo, concretamente 120 y 82 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, está sujeto a ciertas condiciones de uso, si bien, se ha mantenido su clasificación atendiendo a su naturaleza.

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

i) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si se estima que su valor en libros será recuperado a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado. Esta condición se cumplirá cuando la venta del activo sea altamente probable, el activo esté en condiciones para su venta inmediata en su situación actual y se espere que se materialice en un plazo no superior a doce meses a partir de la clasificación del activo como mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor entre el importe en libros obtenido de acuerdo con la norma de valoración aplicable en cada caso y el valor razonable menos los costes necesarios para su enajenación.

En este sentido, el Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas de la cuenta de resultados consolidada, salvo que se trate de una actividad interrumpida.

h) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que acredite una participación residual en los activos de una entidad tras deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo se contabilizan por las contraprestaciones recibidas, netos de los costes directos de emisión.

En caso de que cualquier entidad del Grupo o la propia Sociedad Dominante adquieran acciones de **Abertis**, éstas son presentadas en el epígrafe del balance consolidado "Acciones propias" minorando el patrimonio neto consolidado, y se valoran por su coste de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

i) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y de patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio neto, según el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, el Grupo los valora a su valor razonable, ajustado (en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del mismo. En el caso de costes de transacción atribuibles a la emisión de un pasivo medido a valor razonable con cambios en resultado, éstos se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al coste amortizado utilizando el método de interés efectivo o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

El tipo de interés efectivo se utiliza para calcular el coste amortizado de un pasivo financiero y para asignar los gastos por intereses durante el período de vida del pasivo financiero a coste amortizado. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos en efectivo, incluidos los costes de transacción, durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado un período más corto.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. En este sentido, el Grupo considera que las condiciones de los pasivos financieros no son sustancialmente diferentes siempre que el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial, las características del pasivo financiero no difieren significativamente del inicial y valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, no difiera en más del 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Las modificaciones contractuales de los pasivos financieros que no determinen su baja del balance deben contabilizarse como un cambio de estimación de los flujos contractuales del pasivo, manteniendo la tasa de interés efectiva original y ajustando su valor en libros en la fecha de la modificación, registrando la diferencia en la cuenta de resultados.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810732

CLASE 8.ª

j) Impuesto sobre el beneficio

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. En este sentido, los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas, aplicando la normativa y tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse, en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos pasivos que surgen por diferencias temporarias con sociedades dependientes, negocios conjuntos y/o asociadas se reconocen siempre, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no reviertan en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. En el caso de los activos por impuestos diferidos que pudieran surgir por diferencias temporarias con sociedades dependientes, negocios conjuntos y/o asociadas se reconocen si adicionalmente es probable que éstas vayan a revertir en un futuro previsible.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan, así como a cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados previstos de las sociedades en los respectivos planes de negocio.

La Sociedad Dominante, y su grupo fiscal en España, tributan en el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando parte del Grupo de consolidación fiscal cuya sociedad dominante es el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, Abertis HoldCo, S.A. En este sentido, tomando en consideración la relación jurídico-privada del acuerdo de consolidación, la Sociedad Dominante, y su grupo fiscal registra las respectivas cuentas a cobrar o pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio como un débito o crédito contra Abertis HoldCo, S.A.

k) Prestaciones a empleados

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, diversas empresas del Grupo mantienen los siguientes compromisos con empleados:

i) Obligaciones post-empleo:

Compromisos de aportación definida

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida (que incluyen básicamente planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas), el Grupo realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados. En consecuencia, las obligaciones en este tipo de planes se limitan al pago de las aportaciones, cuyo gasto anual se registra en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio a medida que se incurren.

Compromisos de prestación definida

Los compromisos de prestación definida corresponden principalmente a compromisos en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa, así como a un plan médico para antiguos empleados jubilados.

En relación con los mismos, donde la empresa asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance menos el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha.

La valoración actuarial de los compromisos de prestación definida se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizándose el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, presentándose en el estado de resultados globales.

ii) Otras prestaciones a largo plazo

En relación con los compromisos a largo plazo vinculados principalmente con la antigüedad del empleado en la empresa, el pasivo reconocido en balance coincide con el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, al no existir activos afectos a los mismos.

Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, a diferencia de las obligaciones post-empleo, en el ejercicio que ocurren en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Adicionalmente, existen compromisos con determinados empleados en relación con un plan de incentivos a medio plazo ("Plan de incentivos 2025-27"), vinculado al grado de consecución de determinados objetivos de negocio. La imputación de su valor a la cuenta de resultados consolidada, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo y grado de probabilidad de consecución de los objetivos establecidos.

iii) Compromisos por planes de terminación de la relación laboral

Las provisiones correspondientes a los compromisos asociados a planes de terminación de la relación laboral de algunos empleados, se calculan de forma individualizada en función de las condiciones pactadas con los empleados, que en algunos casos puede requerir la realización de valoraciones actuariales, considerando hipótesis tanto demográficas como financieras.

l) Transacciones en moneda diferente al euro

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de presentación del Grupo (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas, tal y como se menciona en el apartado e) de esta Nota.

Señalar que, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1558/2012 de 15 de noviembre, el Grupo pone de manifiesto que la obligación de información sobre cuentas en entidades financieras situadas en el extranjero la cumple por el registro individualizado, en documentos contables accesorios, de las cuentas abiertas en el extranjero debidamente identificadas y contabilizadas de forma congruente con las cuentas anuales consolidadas.

m) Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo diferencia entre:

- Provisiones, entendidas como aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que si bien son concretos en cuanto a su naturaleza son indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de su cancelación o realización.
- Pasivos contingentes, entendidos como obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y su importe puede estimarse de forma fiable.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima serán necesarios para cancelar la obligación existente.

Las provisiones registradas corresponden a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso, por indemnizaciones u otros conceptos derivados de la actividad del Grupo que supondrán unos pagos futuros que han sido valorados en base a la información disponible a la fecha actual. Su registro se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación frente a un tercero que determina la indemnización o pago y teniendo en consideración el resto de las condiciones establecidas por las NIIF.

En las concesiones de infraestructuras que están supeditadas al cumplimiento, por parte del Concesionario, de obligaciones contractuales tales como mantenimiento de un nivel determinado de operatividad de la infraestructura o restablecimiento de unas condiciones determinadas de la infraestructura antes de su entrega al Concedente al término del acuerdo de servicio, se realizan las correspondientes provisiones, de acuerdo con la NIC 37, según la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha de balance.

n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, la NIIF 15 establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

En este sentido, los ingresos se reconocen a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente.

Los ingresos por intereses se devengan, generalmente, siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, de acuerdo con lo descrito en el apartado d) de esta misma Nota en relación con la valoración de activos financieros.

Los ingresos obtenidos por dividendos de inversiones se reconocen en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las sociedades participadas aprueban su distribución.

La práctica totalidad de los ingresos del Grupo provienen de su segmento de autopistas y corresponden principalmente a ingresos de peaje los cuales se contabilizan, de acuerdo con el criterio de reconocimiento descrito anteriormente, en el momento que el servicio se realiza (de la misma forma que para otros ingresos accesorios).

Finalmente señalar que, si bien, con carácter general, el grupo **Abertis** no lleva a cabo actividades de construcción de activos concesionales dado que incorpora las infraestructuras que explota mediante concesión administrativa a través de su adquisición a terceras empresas que realizan su construcción por cuenta de **Abertis**, atendiendo a lo establecido por la CINIIF 12 en su párrafo 14, los epígrafes "Ingresos por mejora de las infraestructuras" y "Gastos por mejora de las infraestructuras" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio incluyen los ingresos y gastos correspondientes a los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras realizados durante el ejercicio incluyendo la capitalización de gastos financieros, registrando así la infraestructura al valor razonable de la misma.

En este sentido, el epígrafe "Ingresos por mejora de las infraestructuras" incorpora los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo concesional, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo.

Por otra parte, los ingresos y gastos afectos a activos concesionales calificados como activos financieros por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación (aplicación del modelo financiero bajo la CINIIF12), se imputan a resultados de acuerdo con el criterio general de reconocimiento, así como los gastos financieros asociados a la concesión que se registran por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

o) Contratos de arrendamiento

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio del contrato de acuerdo con la NIIF 16.

Por tanto, para todos los contratos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario, excepto para los arrendamientos a corto plazo y/o de activos de bajo valor, se reconoce un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso:

- En la fecha de inicio del arrendamiento, se reconoce en el balance un pasivo financiero equivalente al valor actual de los pagos fijos a realizar durante el plazo del arrendamiento (descontados al tipo de interés implícito del contrato) y un activo por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo de arrendamiento, que se valorará tomando como referencia el importe del pasivo financiero asociado, y al que se añadirán los gastos directos incurridos para realizar el contrato, los pagos que se hayan realizado por anticipado, así como los costes de desmantelamiento futuros.
- En la cuenta de resultados se reflejará la depreciación lineal del derecho de uso del activo reconocido y la carga financiera anual asociada al pasivo financiero.
- Tanto en balance como en la cuenta de resultados, se reflejará el efecto impositivo asociado a la diferencia existente entre los criterios de la NIIF 16 y los aplicables a efectos fiscales.

Para los arrendamientos corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado.

En aquellos casos en que los contratos de arrendamiento hayan sido asumidos en el contexto de una combinación de negocios, el pasivo por arrendamiento se valorará por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, como si el arrendamiento adquirido fuera un nuevo arrendamiento en la fecha de la adquisición del negocio. El activo por derecho de uso se registrará por el mismo importe que el pasivo por arrendamiento, ajustado para reflejar las condiciones favorables o desfavorables del arrendamiento con respecto a las condiciones de mercado.

Los activos asociados a los derechos de uso estarán sujetos a las correspondientes pruebas de deterioro, al igual que el resto de los activos de vida útil definida.

En relación con el estado de flujos de efectivo, los pagos de efectivo por la parte del principal del pasivo por arrendamiento se clasificarán dentro de actividades de explotación.

Los pagos por arrendamientos variables no son significativos a 31 de diciembre de 2025, así como tampoco los ingresos por subarriendos (de igual forma que ocurría a cierre de 2024).

A cierre del ejercicio los principales contratos de arrendamiento operativo corresponden a los inmuebles donde las sociedades del Grupo realizan su actividad, no teniendo contratadas con los arrendatarios cuotas de arrendamiento mínimas significativas.

p) Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

q) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

r) Estados de flujos de efectivo consolidados

En el estado de flujos de efectivo consolidado (el cual se presenta por el método indirecto) se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del Grupo.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Finalmente, en relación con las aplicaciones de las provisiones asociadas a la CINIIF 12 así como de los trabajos por mejora de las infraestructuras, habida cuenta que los mismos hacen referencia a inversiones de reposición y mejora en los activos concesionales titularidad de **Abertis**, éstos han sido considerados en los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y DEL CAPITAL

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros, siendo los más significativos: riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de inflación. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección General Financiera, previa autorización del máximo ejecutivo de **Abertis**, en el marco de la correspondiente política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración.

i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera también fuera del entorno euro y posee activos básicamente en Sudamérica, México, Estados Unidos, Puerto Rico e India y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el peso chileno, el peso mexicano, el real brasileño, el dólar americano, el peso argentino y la rupia india. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones del Grupo en monedas distintas del euro se gestiona de acuerdo con las políticas definidas utilizando, en su caso, deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y/o a través de contratos de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en las inversiones de la Sociedad en monedas distintas del euro deberá cumplir con lo que se establezca en la política de riesgos de tipo de interés y tipo de cambio.

En relación con el riesgo de tipo de cambio, la aportación realizada a las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada del Grupo **Abertis** por sociedades que operan en una moneda funcional distinta al euro es como sigue:

31.12.2025	Moneda funcional	Ingresos	%	Resultado bruto explotación	%	Resultado neto [1]	%
Principalmente subgrupo Invin y Abertis Chile (Chile)	CLP	579.479	9,4 %	480.247	11,0 %	93.323	48,4 %
Subgrupo Rco (México)	MXN	721.620	11,7 %	606.817	13,9 %	89.293	46,4 %
Principalmente subgrupo Arteris (Brasil)	BRL	681.432	11,1 %	461.001	10,5 %	(46.663)	(24,2) %
Principalmente Erc (Estados Unidos), APR, Metropistas y PRTR (Puerto Rico)	USD	593.066	9,6 %	438.220	10,0 %	29.915	15,5 %
GCO y Ausol (Argentina)	ARS	138.261	2,2 %	22.930	0,5 %	16.385	8,5 %
Resto [2]	Otras	79.631	1,4 %	40.992	1,0 %	18.218	9,5 %
Aportación en divisa		2.793.489	45,4 %	2.050.207	46,9 %	200.471	104,1 %
Total Abertis		6.148.978		4.373.867		192.637	

[1] Las aportaciones a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2025 incluyen el impacto de la revalorización de activos y pasivos realizada en el ejercicio 2019 en relación con la asignación del precio de compra tras la toma de control de **Abertis** y la posterior fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones, S.A.U.

[2] Principalmente por rupia india (INR) tanto en ingresos y resultado bruto de explotación como en resultado neto.

31.12.2024	Moneda funcional	Ingresos	%	Resultado bruto explotación	%	Resultado neto [1]	%
Principalmente subgrupo Invin y Abertis Chile (Chile)	CLP	532.136	8,8 %	451.106	10,5 %	74.764	(37,5) %
Subgrupo Rco (México)	MXN	744.109	12,3 %	620.387	14,5 %	89.968	(45,1) %
Principalmente subgrupo Arteris (Brasil)	BRL	759.074	12,5 %	519.032	12,1 %	73.639	(36,9) %
Principalmente Erc (Estados Unidos), APR, Metropistas y PRTR (Puerto Rico)	USD	607.955	10,0 %	430.102	10,0 %	(860.132)	431,2 %
GCO y Ausol (Argentina)	ARS	160.279	2,6 %	26.313	0,6 %	15.289	(7,7) %
Resto [2]	Otras	81.752	1,3 %	37.633	0,9 %	13.643	(6,8) %
Aportación en divisa		2.885.305	47,5 %	2.084.573	48,6 %	(592.829)	297,2 %
Total Abertis		6.072.301		4.292.085		(199.482)	

[1] Las aportaciones a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024 incluyen el impacto de la revalorización de activos y pasivos realizada en el ejercicio 2019 en relación con la asignación del precio de compra tras la toma de control de **Abertis** y la posterior fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones, S.A.U.

[2] Principalmente por rupia india (INR) tanto en ingresos y resultado bruto de explotación como en resultado neto.

La aportación a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2025 de las sociedades que operan en una divisa distinta al euro (pesos chilenos, pesos mexicanos, reales brasileños, dólar americano y pesos argentinos) se ha visto negativamente afectada por la depreciación sufrida por el tipo de cambio medio en el presente ejercicio por las citadas monedas. En el caso de Brasil, en 2024, su aportación se vió positivamente impactada por la reversión de deterioro de activos intangibles registrada en el pasado ejercicio (ver Nota 8.d). En el caso de Estados Unidos, su aportación negativa al resultado consolidado del ejercicio 2024 se debió, principalmente, al deterioro registrado en el pasado ejercicio derivado de la recompra por parte Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288 (ver Nota 2.h.ii).

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª



Por otro lado, la aportación realizada a las principales magnitudes del balance consolidado del Grupo **Abertis** por sociedades que operan en una moneda funcional distinta al euro es como sigue:

		31.12.2025				31.12.2024			
	Moneda funcional	Total activos	%	Patrimonio neto	%	Total activos	%	Patrimonio neto	%
Principalmente subgrupo Abertis Chile (Chile) [1]	CLP	3.905.373	8,8 %	739.784	8,1 %	2.745.571	6,2 %	864.403	9,1 %
Subgrupo Rco (México)	MXN	5.358.532	12,0 %	1.767.763	19,4 %	5.332.167	12,1 %	1.676.520	17,6 %
Principalmente subgrupo Arteris (Brasil) [1]	BRL	2.530.130	5,7 %	(1.140.735)	(12,5) %	2.481.163	5,6 %	(1.028.502)	(10,8) %
Principalmente Erc y Btg (Estados Unidos), APR, Metropistas y PRTR (Puerto Rico)	USD	4.146.224	9,3 %	(142.968)	(1,6) %	4.942.372	11,2 %	420.291	4,4 %
Resto [2]	Otras	143.007	0,3 %	(13.484)	(0,1) %	178.898	0,4 %	(15.020)	(0,2) %
Aportación en divisa		16.083.266	36,1 %	1.210.360	13,3 %	15.680.171	35,5 %	1.917.692	20,1 %
Total Abertis		44.486.366		9.122.072		43.956.302		9.525.769	

(1) Las aportaciones detalladas no consideran la de sus respectivas sociedades matriz por operar éstas en la moneda funcional Euro.

(2) Principalmente por peso Argentino (ARS) y rupia india (INR).

La aportación al balance consolidado del ejercicio 2025 de las sociedades que operan en pesos chilenos, reales brasileños y dólares americanos se ha visto afectada por la depreciación sufrida por el tipo de cambio de cierre en el presente ejercicio por las citadas monedas. Estos impactos a la contribución al balance consolidado de sociedades que operan en una moneda distinta al euro, se han visto parcialmente compensados por la apreciación sufrida por el tipo de cambio de cierre del peso mexicano.

En este sentido la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada y el patrimonio neto consolidado de una variación de un 10% en el tipo de cambio de las principales divisas en las que opera el Grupo **Abertis** respecto al del considerado a cierre, sería la siguiente:

Millones €	2025				2024			
Moneda funcional	Ingresos	Resultado bruto explotación	Resultado neto	Patrimonio neto [1]	Ingresos	Resultado bruto explotación	Resultado neto	Patrimonio neto [1]
Variación 10%:								
CLP	57,9	48,0	9,3	83,0	53,2	45,1	7,5	94,3
MXN	72,2	60,7	8,9	328,2	74,4	62,0	9,0	319,0
BRL [2]	68,1	46,1	(4,7)	78,9	75,9	51,9	7,4	89,1
USD [3]	59,3	43,8	3,0	199,8	60,8	43,0	(86,0)	267,3
ARS	13,8	2,3	1,6	8,2	16,0	2,6	1,5	8,2

(1) Impacto en patrimonio neto por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación.

(2) En el caso del BRL (Brasil) la sensibilidad en resultado neto sin considerar la reversión de deterioro registrada en el ejercicio 2024 sería de +1,6 millones de euros.

(3) En el caso del USD, la sensibilidad en resultado neto del ejercicio 2024 sin considerar el deterioro registrado en el ejercicio por la recompra de la autopista SH-288 (ver Nota 2.h.ii) sería de -4,7 millones de euros.

ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos tanto corrientes como no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual. En este sentido, a cierre de 31 de diciembre de 2025, un 87% de los recursos ajenos es a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas (al 31 de diciembre de 2024 un 88%), en línea con los criterios del Grupo, siendo el impacto neto después de impuestos (y antes de minoritarios) estimado en resultados de una variación de 50 puntos básicos en el tipo de interés de la deuda a tipo variable de 12,6 millones de euros en 2025 por 12,3 millones de euros en 2024 (ver Nota 15), una vez considerado el efecto de los instrumentos de cobertura contratados.

Para ello, y en base a las distintas estimaciones y objetivos relativos a la estructura de la deuda, con el objeto de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo, por lo que el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nocionales contratados (ver Nota 11).

Asimismo, para cumplir con los objetivos mencionados anteriormente, el Grupo también puede realizar permutas de tipo de interés fijo a variable para cubrir el riesgo de tipo de interés del valor razonable (ver Nota 11).

iii) Riesgo de crédito

Por la tipología de los negocios del Grupo, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito, dado que no existen cuentas a cobrar significativas a excepción de las deudas con Administraciones Públicas y los saldos con entidades financieras (principalmente instrumentos derivados y efectivo y equivalentes de efectivo).

El riesgo de crédito surge principalmente de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En este sentido, el Grupo a efectos de mitigar el citado riesgo de crédito, las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada, reconocida por agencias internacionales de rating. Esta solvencia crediticia, expresada por las categorías de rating de cada entidad, se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito establecidos por el Grupo.

iv) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas, así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la Dirección General Financiera tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

Las salidas de tesorería previstas en relación con la deuda financiera que mantiene el Grupo, así como las facilidades de crédito disponibles, se detallan en la Nota 15.

En este sentido, el Grupo sigue trabajando en medidas para mantener la gestión proactiva del flujo de caja y garantizar la liquidez del Grupo. En particular, el Grupo ha acometido una intensa actividad de refinanciación alargando los vencimientos de su deuda y ha acordado líneas de créditos adicionales con sus bancos de relación para reforzar su disponibilidad de liquidez, de forma que la mejora de liquidez conseguida permite afrontar y asegurar sus necesidades financieras para los próximos años.

En este sentido, el Grupo dispone a cierre del ejercicio 2025 de 3.033 millones de euros de tesorería y varias líneas de crédito y préstamos disponibles no dispuestos con vencimiento a largo plazo por importe de 4.660 millones de euros (ver Nota 15.a.i). Este hecho junto con la generación recurrente de caja del negocio, demuestran la capacidad del Grupo de hacer frente a sus compromisos a corto plazo.

v) Riesgo de inflación

La mayor parte de las concesiones de autopistas generan ingresos cuyas tarifas varían directamente en función de la inflación. En consecuencia, un escenario de aumento de la inflación conllevaría un aumento de la valoración de estos proyectos.

Por otro lado, el Grupo mantiene deudas financieras en Chile y México denominadas, respectivamente, en Unidades de Fomento (UF) y Unidades de Inversión (UDI), o bien vinculadas a la inflación (IPCA) en Brasil. Éstas suponen un 15% de la deuda del Grupo (un 12% en 2024) y fluctúan en base a la inflación, por lo que variaciones en la inflación afectarían a los resultados financieros del Grupo, riesgo mitigado por el hecho que los flujos que cubrirán el pago de estos pasivos provienen de los ingresos de peaje los cuales, tal como se indica en los párrafos anteriores, están indexados directamente a la inflación.

vi) Cambio climático

Abertis forma parte de las empresas adheridas al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2005, habiendo hecho explícito su compromiso con los Diez Principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, integrándolos en su estrategia corporativa y el modelo de negocio.

En este sentido, siguiendo los estándares internacionalmente reconocidos, **Abertis** publica información sobre el desempeño ambiental, social y de buen gobierno de la organización, detallando los avances alcanzados en relación con la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 del Grupo.

Tanto la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 como los Planes de ESG vinculados, permiten, entre otros objetivos, identificar e implementar las acciones necesarias para abordar los riesgos e impactos del cambio climático. Esta información se incluye en el Informe de Sostenibilidad, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado, y que en el presente ejercicio 2025 ha sido elaborado aplicando de forma voluntaria las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS) vinculadas a los requisitos de la Directiva Europea de presentación de información de sostenibilidad (Directiva UE 2022/2464). Asimismo, se ha seguido dando respuesta a los requerimientos de la normativa actual vigente (Ley 11/2018 y RD 214/2025).

Por otro lado, desde el año 2010 **Abertis** participa en la iniciativa Carbon Disclosure Project (CDP) completando de forma pública el cuestionario de cambio climático de la misma, con el objetivo de comunicar de forma transparente información específica vinculada tanto al enfoque de gestión de la materia de cambio climático, como al desempeño anual en relación con las emisiones de gases de efecto invernadero y los avances en materia de identificación y medición de los riesgos asociados al cambio climático, poniendo a disposición de los inversores y todos los grupos de interés de **Abertis** esta información.

Dentro del marco de gestión de riesgos corporativos, se aplica una metodología específica, la Metodología del Grupo de Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático (CCROA), alineada con las recomendaciones del TCFD, para la identificación y evaluación periódica de los riesgos y oportunidades físicos y de transición relacionados con el clima.

A este respecto, el alcance del análisis se desarrolla en una amplia selección de ubicaciones, lo más representativas posible, del conjunto de localizaciones donde opera **Abertis** y la identificación de los riesgos tiene en cuenta diferentes plazos y escenarios climáticos.

Los riesgos identificados pueden conllevar una variedad de impactos financieros directos. Por ejemplo, la materialización de ciertos riesgos puede derivar en pérdidas económicas debido a la suspensión temporal de actividades, al daño a la infraestructura que puede generar costos elevados de reparación y mantenimiento, a posibles multas y sanciones por incumplimiento de nuevas normativas, o a costos derivados de la gestión operacional necesarios para mitigar dichos riesgos.

Para dar respuesta a los impactos del cambio climático, el Grupo ha listado una batería de medidas de adaptación, desarrolladas en un catálogo de medidas de adaptación para cada uno de los riesgos físicos climáticos identificados y para cada una de las tipologías de activos con los que cuenta **Abertis** (medidas estructurales y no estructurales), que puedan reducir el riesgo climático físico identificado e incluso presentar un coste beneficio positivo que pueda derivar en una oportunidad.

Este catálogo recoge, por un lado, las medidas actualmente ya incorporadas en la operativa habitual de **Abertis** y, por otro lado, la propuesta de medidas para conseguir disminuir los riesgos climáticos identificados.

Los detalles de este análisis se encuentran en el Informe de Sostenibilidad en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3), dentro del capítulo 6.1 Cambio Climático (NEIS E1).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

El catálogo de las medidas de adaptación es uno de los pilares básicos de los trabajos iniciados en relación con el Plan de Adaptación al Cambio Climático que incluye los objetivos, hitos y medidas a ser aplicadas por las Unidades de Negocio para reforzar su resiliencia frente a los riesgos más críticos del cambio climático. Durante el año 2025, se ha analizado la información interna en cuanto a mapa de riesgos climáticos, el catálogo de medidas de adaptación del Grupo y procedimientos existentes, y se ha definido una hoja de ruta asociada estableciendo indicadores para la priorización de medidas y análisis de los costes de las medidas más prioritarias de cada Unidad de Negocio.

Los resultados del año 2025 han sido la matriz de priorización de las medidas de adaptación y una herramienta de análisis coste eficiencia de las tres principales medidas de adaptación al cambio climático para cada Unidad de Negocio. En 2026, está previsto continuar el trabajo empezado con la consecución de las últimas fases del proyecto, entre las que se encuentran la concreción de iniciativas y la cuantificación económica asociada junto con la planificación de implementación de las mismas en un horizonte temporal determinado y el desarrollo de los mecanismos de seguimiento asociados.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha iniciado la implementación del ESG Plan para el trienio 2025-27, contemplando iniciativas específicas en materia de cambio climático vinculadas a las palancas de eficiencia energética, transición energética, gestión de residuos y materiales y otros aspectos, junto con el despliegue de los diferentes proyectos transversales que soportan la ambición de los objetivos del ESG Plan, entre los que se encuentra la evaluación del compromiso de cero emisiones netas en el año 2045. El detalle de la información vinculada a estas iniciativas se encuentra explicado en el Informe de Gestión Consolidado.

Todas estas actuaciones persiguen avanzar en el grado de consecución de los objetivos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del Grupo contemplados en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30, validados en el ejercicio 2023 por la iniciativa Science Based Targets Initiative (SBTI).

Dichos objetivos están alineados con los Acuerdos de París, y contemplan una reducción del 50% de las emisiones de alcances 1 y 2 así como una reducción del 22% de las emisiones de la categoría de compra de bienes y servicios del alcance 3 por cada millón de km recorridos en el año 2030, comparado con el año base 2019. De igual modo, el marco de financiación sostenible de la organización incluye estos objetivos junto con otros vinculados a la promoción de la movilidad eléctrica, cuyos progresos se detallan en un informe específico.

Por último, el Grupo participa anualmente en las evaluaciones externas realizadas por parte de analistas especializados en materia de aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, cuyos resultados se presentan en el Informe de Gestión de las presentes cuentas anuales consolidadas, junto con los informes emitidos por dichas agencias de evaluación externa. Los objetivos contemplados en el marco de financiación sostenible de la organización han sido también revisados por una entidad externa especializada.

En relación con ello, los eventuales impactos estimados asociados han sido considerados por el Grupo en sus proyecciones en base a la información actual disponible.

b) Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía descrita en la Nota 3.e.i, siendo el desglose a 31 de diciembre de los activos y pasivos del Grupo valorados al valor razonable según los citados niveles el siguiente:

31.12.2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	-	-	38.228	38.228
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	54.793	-	54.793
Cobertura de valor razonable	-	58	-	58
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	-	-	-
No calificados de cobertura contable ni económica	-	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	-	54.851	-	54.851
Total activos	**-**	**54.851**	**38.228**	**93.079**
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	287.592	-	287.592
Cobertura de valor razonable	-	3.501	-	3.501
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	-	291.093	-	291.093
Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Otros pasivos a valor razonable	-	-	-	-
Total pasivos	**-**	**291.093**	**-**	**291.093**

31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	-	-	38.228	38.228
Instrumentos financieros derivados:	-	-	-	-
Cobertura de flujos de efectivo	-	38.516	-	38.516
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	-	-	-
No calificados de cobertura contable ni económica	-	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	-	38.516	-	38.516
Total activos	**-**	**38.516**	**38.228**	**76.744**
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	170.168	-	170.168
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	-	170.168	-	170.168
Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Otros pasivos a valor razonable	-	-	-	-
Total pasivos	**-**	**170.168**	**-**	**170.168**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido transferencias entre el nivel 1 y el nivel 2.

Tal y como se indica en las Notas 3.d y 3.e, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance, incorporando el concepto de transferencia, por el cual se tiene en cuenta el riesgo de crédito.

Para la deuda a largo plazo se utilizan datos cuyos precios son observables en el mercado, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y el valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado a fecha de cierre. En este sentido, el detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del valor razonable según las jerarquías antes citadas de los préstamos y obligaciones se detalla en la Nota 15.

c) Gestión del capital

El objetivo del Grupo en relación con la gestión del capital es la salvaguarda de su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como las obligaciones y deuda con entidades de crédito netas dividida entre el capital total. Las obligaciones y deuda con entidades de crédito netas se calculan como el total de deuda financiera con estas entidades (incluyendo la corriente y no corriente, tal y como se muestran en el balance consolidado) menos el efectivo y los equivalentes del efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta con entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2025 la estrategia del Grupo al respecto no ha variado significativamente. De esta forma, a cierre de 31 de diciembre de 2025, el índice de apalancamiento ha incrementado del 70,7% al 71,7%, principalmente, por el impacto del incremento del endeudamiento neto del Grupo en el ejercicio tras la adquisición de la sociedad **Atlandes** compensando la devolución de deuda realizada (ver Nota 15) y la disminución del patrimonio neto del Grupo, afectado, entre otros, por las adquisiciones de participaciones no dominantes (ver Notas 2.h y 14).

Los índices de apalancamiento a 31 de diciembre fueron los siguientes:

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
Obligaciones y deuda con entidades de crédito [1]	15	26.136.443	26.764.554
Efectivo y equivalentes del efectivo	13	(3.032.709)	(3.808.498)
Obligaciones y deuda con entidades de crédito netas		23.103.734	22.956.056
Patrimonio neto	14	9.122.072	9.525.769
Capital total		32.225.806	32.481.825
Índice de apalancamiento		**71,7 %**	**70,7 %**

(1) Incluye las deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos (registradas por el método de la participación), los intereses devengados y no pagados a fecha de balance de préstamos y obligaciones y otros pasivos.

5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

a) Combinaciones de negocio del presente ejercicio

Las combinaciones de negocio más relevantes del presente ejercicio 2025 corresponden a la adquisición del 51,22% del capital social de Atlandes, S.A. (**Atlandes**) por parte de **Abertis**.

Por otro lado, la adjudicación de una nueva concesión en Chile (ver Nota 2.h.i) ha supuesto la adquisición únicamente del correspondiente contrato de concesión, registrado como una alta de activo concesional en el presente ejercicio (ver Nota 8).

i) Adquisición del 51,22% de **Atlandes (A63)**

De acuerdo con lo descrito en la Nota 2.h.i, en fecha 5 de junio de 2025 se ha perfeccionado la adquisición por parte de **Abertis** (a través de su sociedad participada Abertis France, S.A.S, **Abertis France**; antes denominada Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S, **Hit**) de un 51,22% del capital social de Atlandes, S.A. (**Atlandes**) por un importe de 779 millones de euros (incluyendo la cuenta a cobrar que el anterior accionista mantenía con dicha sociedad por importe de 24 millones de euros).

Con esta adquisición **Abertis** ha pasado a ser, de forma indirecta, el accionista mayoritario y de control de **Atlandes**, pasándose a consolidar por integración global desde la fecha de toma de control.

Atlandes (A63) es una autopista de peaje de 104 kilómetros que conecta las localidades de Salles y Saint-Geours-de-Marenne, en el suroeste de Francia. Este activo es una ruta clave para el traslado de mercancías entre España y el norte de Europa, y sirve de enlace entre Burdeos y las localidades de Bayona, Biarritz, Anglet y San Juan de Luz, área con más de un millón de habitantes y sede de importantes instalaciones científicas y de ingeniería, a la vez que forman una importante área turística próxima a la frontera española.

El actual contrato de concesión fue otorgado por el Gobierno francés en enero de 2011 a **Atlandes** por un periodo inicial de 40 años, a cambio de ampliar la autopista de 2 hasta los actuales 3 carriles por sentido de dirección (en total 6 carriles de peaje), entrando en operación en abril de 2013. Con una Intensidad Media Diaria o IMD de 29.164 vehículos en 2024, la concesión tiene una duración restante de 25 años, hasta enero de 2051.

En este sentido, tras la valoración inicial realizada, el detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado por la compra de **Abertis** en la fecha de adquisición es el siguiente:

Miles de euros Precio de adquisición	100% [2]	51,22%
Precio de adquisición acciones [1]	1.473.538	754.746
Valor razonable de los activos netos adquiridos	1.082.773	554.785
Fondo de comercio resultante	390.765	199.961

[1] 779.105 miles de euros incluyendo el efectivo pagado por la cuenta a cobrar que el antiguo accionista mantenía con la sociedad (24.359 miles de euros).

[2] Como se indica en la Nota 2.h.i, adquisición realizada a través de la compra de la entidad luxemburguesa European Motorway Investments 1, S.a.r.l. (**EMI1**), cuyos activos y pasivos forman parte de la totalidad de activos y pasivos adquiridos.

La adquisición de **Atlandes** refuerza la cartera y la solidez financiera **Abertis**, contribuye a su estrategia de crecimiento y reemplazo de flujos de tesorería extendiendo la vida concesional del Grupo y refuerza su posición en el mercado francés, región estratégica para **Abertis**, en la que ya operaba 2 concesiones de autopistas (Sanef y Sapn) con casi 1.800 kilómetros de peaje en el norte del país, pudiendo aprovechar sinergias operacionales.

Dada la fecha en la que concluyó la adquisición de **Atlandes** por parte de **Abertis** (junio de 2025), si bien **Abertis** aún estaría dentro del plazo de 1 año que establece la NIIF 3 para completar el proceso de asignación de valor asociado a la adquisición de **Atlandes**, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se estima que pudieran producirse variaciones significativas en la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición antes detallada.

En este sentido, conjuntamente con un tercero experto independiente, el Grupo, en base a su experiencia y el trabajo de análisis realizado durante el proceso de compra, ha llevado a cabo una asignación del precio de compra estimando que los activos y pasivos cuyo valor razonable estimado difiere del valor al que se encontraban contabilizados, correspondería, por un lado, al contrato de concesión administrativa adquirido y, por otro lado, a la deuda financiera incorporada, según se detalla a continuación:

1. Activos intangibles

Concesiones administrativas

El método de valoración utilizado se ha basado en el descuento de flujos de efectivo siguiendo la metodología descrita en la Nota 8. Las proyecciones de flujo de efectivo obtenidas se han elaborado a partir de la proyección de ingresos y gastos (cuyas hipótesis más significativas corresponden, principalmente, a la evolución de actividad, tarifas e inflación) y de las inversiones previstas, y se han actualizado a una tasa de descuento (WACC) de mercado, la cual se ha estimado en un 6,7% en euros.

2. Deuda financiera

El método de valoración utilizado se ha basado en el valor de cotización de aquella deuda que tiene tal carácter (Nivel 1 de medición de valor razonable, ver Notas 3.e.i, 4.b y 15), habiéndose estimado para la deuda no cotizada su valor razonable en base a la metodología descrita en las Notas 3.e.i, 4.b y 15 al Nivel 2 de la medición de valor razonable.

Adicionalmente, se han reconocido, en su caso, activos y pasivos por impuesto diferido asociados al efecto fiscal de las revalorizaciones de los activos y pasivos anteriormente mencionados respecto a los valores fiscales.

Los activos y pasivos de **Atlandes** surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Valor adquirido (100%)		
Debe/(Haber)			
	Valor razonable	Importe en libros	Revalorización
Efectivo y equivalentes al efectivo	54.458	54.458	—
Inmovilizado material	5.019	5.019	—
Concesiones y otros activos intangibles [1]	2.179.985	687.158	1.492.827
Activos financieros	40.512	40.512	—
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	20.888	20.888	—
Cuentas a pagar y otros pasivos	(16.242)	(16.242)	—
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	(675.526)	(681.368)	5.842
Otros pasivos financieros	(143.281)	(143.281)	—
Provisiones [2]	(26.818)	(23.787)	(3.031)
Activos/(pasivos) por impuestos diferidos netos	(356.222)	30.884	(387.106)
Activos netos	**1.082.773**	**(25.759)**	**1.108.532**
Intereses minoritarios	(527.988)	12.753	(540.741)
Activos netos adquiridos	**554.785**	**(13.006)**	**567.791**
Precio de adquisición de las acciones	754.746	754.746	
Precio de adquisición préstamo al accionista	24.359	24.359	
Precio de adquisición total	779.105	779.105	
Efectivo y equivalentes al efectivo	(54.458)	(54.458)	
Salida efectivo en la adquisición	**724.647**	**724.647**	

(1) La revalorización del epígrafe Concesiones y otros activos intangibles corresponde a la asignación del precio de compra de la concesión administrativa.

(2) Incluye provisiones por CINIIF12 (23.509 miles de euros) y otras provisiones (3.309 miles de euros).

En el caso que la adquisición de **Atlandes** se hubiera realizado con efecto 1 de enero de 2025, por lo que la citada concesión se habría consolidado por integración global al 51,22% durante todo el ejercicio 2025, el impacto proforma estimado en la cuenta de resultados del Grupo **Abertis** hubiera sido el siguiente:

Miles de euros	Aportación Diciembre 2025 (7 meses)	Proforma 2025 [2]
Ingresos explotación	107.293	175.876
Gastos explotación	(28.860)	(40.364)
Resultado bruto explotación (ebitda)	78.433	135.512
Resultado neto [1]	3.899	4.231

(1) Beneficio neto atribuible a los accionistas, incluyendo la amortización adicional de los activos y pasivos revalorizados (-13.110 miles de euros incluidos en la aportación del ejercicio 2025 y -22.474 miles de euros incluidos en el Proforma 2025), pero sin considerar la carga financiera en **Abertis** asociada a la adquisición del citado negocio, ni los gastos de explotación propios.

(2) Estimando que la adquisición de Atlandes se hubiera realizado con efecto 1 de enero de 2025, por lo que el citado subgrupo se habría consolidado por integración global al 51,22% durante todo el ejercicio 2025.

Durante el presente ejercicio 2025 no se han producido otras combinaciones de negocio significativas en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

b) Combinaciones de negocio del pasado ejercicio

Por su parte, las combinaciones de negocio más relevantes del pasado ejercicio 2024 correspondían a la adquisición del 100% del capital social de Autovía del Camino, S.A. (**Autovía del Camino**) por parte de **Abertis**.

i) Adquisición del 100% de **Autovía del Camino**

De acuerdo con lo descrito en la Nota 2.h, en fecha 6 de febrero de 2024 se perfeccionó la adquisición por parte de **Abertis** (a través de su sociedad participada Abertis Autopistas España, S.A.) de un 100% del capital social de Autovía del Camino (**Autovía del Camino**) por un importe de 110 millones de euros (incluyendo la cuenta a cobrar mantenida con su anterior accionista).

Con esta adquisición **Abertis** pasó a ser, de forma indirecta, el único accionista de Autovía del Camino, pasándose a consolidar por integración global desde la fecha de toma de control.

Autovía del Camino es una concesión de autopista de peaje en sombra (la sociedad factura un canon mensual al Gobierno de Navarra por cada vehículo que recorre una determinada longitud de la autovía) que conecta Navarra con el Alto Valle del Ebro que constituye un área de influencia directa entre Pamplona y Logroño, conectando ambas ciudades a lo largo de 72 kilómetros.

La autopista, que entró en operación en enero de 2007, consta de 4 carriles de peaje (2 por sentido de dirección), y con una Intensidad Media Diaria o IMD de 13.351 vehículos en 2024, la concesión tiene una duración restante de 7 años, hasta diciembre de 2030 (si bien la duración de la concesión depende de las actualizaciones y ajustes del calendario de pago de la deuda y de las inversiones realizadas que se determinen en el Plan Económico-Financiero, no se estiman desviaciones sobre la fecha señalada).

En este sentido, tras la valoración inicial realizada, el detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado por la compra de **Abertis** en la fecha de adquisición fue el siguiente:

Miles de euros Precio de adquisición	100% [2]
Precio de adquisición total [1]	85.752
Valor razonable de los activos netos adquiridos	66.481
Fondo de comercio resultante	19.271

[1] 109.544 miles de euros incluyendo el efectivo pagado por la cuenta a cobrar que el antiguo accionista mantenía con la sociedad (23.792 miles de euros).

[2] Como se indica en la Nota 2.h, adquisición realizada a través de la compra de la entidad española Galvantula, S.L.U, cuyos activos y pasivos forman parte de la totalidad de activos y pasivos adquiridos.

La adquisición de **Autovía del Camino** contribuye a la estrategia de crecimiento del Grupo y refuerza su posición en el mercado español, región estratégica para **Abertis**, en la que ya operaba 6 concesiones de autopistas con participación mayoritaria, 561 km y más de 30 km de túneles, pudiendo aprovechar sinergias operacionales.

Dada la fecha en la que concluyó la adquisición de **Autovía del Camino** por parte de **Abertis** (febrero de 2024), si bien **Abertis** aún estaría dentro del plazo de 1 año que establece la NIIF 3 para completar el proceso de asignación de valor asociado a la adquisición de **Autovía del Camino**, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del pasado ejercicio 2024 , no se estimó que pudieran producirse variaciones significativas en la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición antes detallada.

En este sentido, conjuntamente con un tercero experto independiente, el Grupo, en base a su experiencia y el trabajo de análisis realizado durante el proceso de compra, ha llevado a cabo una asignación del precio de compra estimando que los activos y pasivos cuyo valor razonable estimado difiere del valor al que se encontraban contabilizados, correspondería, por un lado, al contrato de concesión administrativa adquirido y, por otro lado, a la deuda financiera incorporada, según se detalla a continuación:

1. Activos intangibles

Concesiones administrativas

El método de valoración utilizado se ha basado en el descuento de flujos de efectivo siguiendo la metodología descrita en la Nota 8. Las proyecciones de flujo de efectivo obtenidas se han elaborado a partir de la proyección de ingresos y gastos (cuyas hipótesis más significativas corresponden, principalmente, a la evolución de actividad, tarifas e inflación) y de las inversiones previstas, y se han actualizado a una tasa de descuento (WACC) de mercado, la cual se estimó en un 6,9% en euros.

2. Deuda financiera

El método de valoración utilizado se ha basado en el valor de cotización de aquella deuda que tiene tal carácter (Nivel 1 de medición de valor razonable, ver Notas 3.e.i, 4.b y 15), habiéndose estimado para la deuda no cotizada su valor razonable en base a la metodología descrita en las Notas 3.e.i, 4.b y 15 al Nivel 2 de la medición de valor razonable.

Adicionalmente, se han reconocido, en su caso, activos y pasivos por impuesto diferido asociados al efecto fiscal de las revalorizaciones de los activos y pasivos anteriormente mencionados respecto a los valores fiscales.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Los activos y pasivos de **Autovía del Camino** surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	Valor adquirido (100%)		
Debe/(Haber)	Valor razonable	Importe en libros	Revalorización
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.615	5.615	—
Inmovilizado material	9	9	—
Concesiones y otros activos intangibles (1)	260.644	142.267	118.377
Activos financieros	48.578	48.578	—
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	4.575	4.575	—
Cuentas a pagar y otros pasivos	(4.025)	(4.025)	—
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	(182.998)	(179.986)	(3.012)
Otros pasivos financieros	(37.259)	(37.259)	—
Provisiones	(18.825)	(15.473)	(3.352)
Activos/(pasivos) por impuestos diferidos netos (2)	(9.833)	21.531	(31.364)
Activos netos	**66.481**	**(14.168)**	**80.649**
Intereses minoritarios	—	—	—
Activos netos adquiridos	**66.481**	**(14.168)**	**80.649**
Precio de adquisición de las acciones	85.752	85.752	
Precio de adquisición préstamo al accionista	23.792	23.792	
Precio de adquisición total	109.544	109.544	
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5.615)	(5.615)	
Salida efectivo en la adquisición	**103.929**	**103.929**	

(1) La revalorización del epígrafe Concesiones y otros activos intangibles corresponde a la asignación del precio de compra de la concesión administrativa.

(2) Incluye provisiones por CINIIF12 (15.453 miles de euros) y otras provisiones (3.372 miles de euros).

El impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo **Abertis** del negocio adquirido en **Autovía del Camino** se detalla a continuación:

Miles de euros	Aportación Diciembre 2024 (2)
Ingresos explotación	54.865
Gastos explotación	(7.815)
Resultado bruto explotación (ebitda)	47.050
Resultado neto (1)	(396)

(1) Beneficio neto atribuible a los accionistas, incluyendo la amortización adicional de los activos y pasivos revalorizados (-11.625 miles de euros), pero sin considerar la carga financiera en **Abertis** asociada a la adquisición del citado negocio, ni los gastos de explotación propios.

(2) Impacto anual tras la toma de control de **Autovía del Camino** a principios de febrero 2024 y la consiguiente consolidación de la citada sociedad por integración global al 100% durante todo el ejercicio 2024.

6. ACTIVOS Y PASIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Como se indica en la Nota 26.c, el contrato de concesión de la autopista brasileña **Fernao Dias** estaba siendo objeto de renegociación de acuerdo con las ordenanzas Nº 848 del 25 de agosto de 2023 y Nº 995 del 17 de octubre de 2023 del Ministerio de Transporte, renegociación que ha culminado con el acuerdo aprobado por el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) en fecha 25 de junio de 2025.

Dicho acuerdo, según estipula la normativa del procedimiento, ha sido sometido a un proceso competitivo que ha finalizado en fecha 11 de diciembre de 2025 con una subasta pública en la Bolsa de Valores de Brasil (B3), donde otra compañía ha sido declarada adjudicataria del nuevo contrato de concesión renegociado. Como consecuencia de ello, deberá suscribirse un acuerdo de compraventa de las acciones de la sociedad **Fernao Dias** entre el nuevo adjudicatario y **Arteris** a cambio del pago de una indemnización.

Por lo tanto, en base a lo establecido por la NIIF 5 – "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" (ver Nota 3.g.i), a cierre de 31 de diciembre de 2025 los activos y pasivos relativos a la concesión de **Fernao Dias**, se presentan como activos y pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta. Dado que esta concesión no representa una línea de negocio significativa y separada del resto de "Autopistas Brasil", la totalidad de sus ingresos y gastos del ejercicio se continúan presentando como resultado de las actividades continuadas.

El grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta estaba compuesto por activos con un valor neto contable de 397.833 miles de euros y pasivos por 231.658 miles de euros. Para ajustar, según estable la NIIF 5, su valor al menor entre su valor razonable menos los costes de enajenación (en este caso la indemnización a percibir) y su valor neto contable, el Grupo ha reconocido una pérdida por deterioro por importe de -88.655 miles de euros (-37.209 miles de euros de impacto neto en resultado **Abertis**) registrada con cargo al epígrafe "Pérdida por deterioro de activos no corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 8.d.i). Como consecuencia de ello, su valor neto contable al 31 de diciembre de 2025 asciende 77.520 miles de euros.

El detalle de los activos y pasivos mantenidos para la venta de la concesionaria **Fernao Dias** son las siguientes:

	31.12.2025
Activos de grupos enajenables mantenidos para la venta	
Activos no corrientes	
Inmovilizado material	3.652
Activos intangibles	159.934
Otros activos financieros no corrientes	1.457
Activos por impuestos diferidos	26.384
Activos no corrientes	**191.427**
Activos corrientes	
Deudores comerciales	3.163
Activos por impuestos corrientes	1.960
Otros activos	764
Efectivo y equivalentes del efectivo	111.864
Activos corrientes	**117.751**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**309.178**

	31.12.2025
Pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta	
Pasivos no corrientes	
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	159.719
Otros pasivos financieros	1.650
Pasivos financieros no corrientes	161.369
Provisiones no corrientes	24.226
Pasivos por impuestos diferidos	237
Otros pasivos	1.586
Pasivos no corrientes	**187.418**
Pasivos corrientes	
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	20.910
Otros pasivos financieros	1.349
Pasivos financieros corrientes	22.259
Provisiones corrientes	4.595
Proveedores y otras cuentas a pagar	7.885
Pasivos por impuestos corrientes	1.980
Otros pasivos	7.521
Pasivos corrientes	**44.240**
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	**231.658**

7. INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen el inmovilizado material son las siguientes:

	Activos gestión autopistas	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Activos por derecho de uso	Otros	Total
1 de enero de 2025							
Coste	99.977	22.646	35.259	437.931	174.808	173.422	944.043
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(45.404)	(4.131)	(5.293)	(203.430)	(100.709)	(58.435)	(417.402)
Valor neto contable	**54.573**	**18.515**	**29.966**	**234.501**	**74.099**	**114.987**	**526.641**
2025							
Valor neto contable apertura	54.573	18.515	29.966	234.501	74.099	114.987	526.641
Diferencias de cambio [1]	(553)	(689)	(1.462)	(3.868)	(167)	(6.063)	(12.802)
Altas	3.752	597	3.607	40.799	60.252	36.323	145.330
Bajas (neto)	—	(173)	(1.413)	(2.968)	(1.907)	(983)	(7.444)
Traspasos	4.655	470	9.532	12.499	(1.463)	(22.854)	2.839
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	—	—	8	11	200	4.800	5.019
Dotación a la amortización	(8.835)	(1.445)	(9.356)	(43.029)	(33.342)	(13.224)	(109.231)
Traspaso a activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	—	—	(429)	(60)	(2.809)	(354)	(3.652)
Valor neto contable cierre	**53.592**	**17.275**	**30.453**	**237.885**	**94.863**	**112.632**	**546.700**
31 de diciembre de 2025							
Coste	107.832	22.011	38.319	464.172	209.435	176.761	1.018.530
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(54.240)	(4.736)	(7.866)	(226.287)	(114.572)	(64.129)	(471.830)
Valor neto contable	**53.592**	**17.275**	**30.453**	**237.885**	**94.863**	**112.632**	**546.700**

[1] Incluye un impacto de 227 miles de euros asociado al reconocimiento de la hiperinflación por parte de las sociedades argentinas.

	Activos gestión autopistas	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Activos por derecho de uso	Otros	Total
1 de enero de 2024							
Coste	87.281	23.376	31.326	406.061	164.953	167.405	880.402
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(38.032)	(4.313)	(2.536)	(183.004)	(84.957)	(48.378)	(361.220)
Valor neto contable	**49.249**	**19.063**	**28.790**	**223.057**	**79.996**	**119.027**	**519.182**
2024							
Valor neto contable apertura	49.249	19.063	28.790	223.057	79.996	119.027	519.182
Diferencias de cambio [1]	15	(447)	(258)	2.682	(4.197)	(1.340)	(3.545)
Altas	728	195	4.182	53.120	31.912	44.307	134.444
Bajas (neto)	—	—	(696)	(2.997)	(2.692)	(593)	(6.978)
Traspasos	11.954	851	7.166	(3.277)	(778)	(31.952)	(16.036)
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	—	—	9	—	—	—	9
Dotación a la amortización	(7.373)	(1.147)	(9.227)	(38.084)	(30.142)	(14.462)	(100.435)
Valor neto contable cierre	**54.573**	**18.515**	**29.966**	**234.501**	**74.099**	**114.987**	**526.641**
31 de diciembre de 2024							
Coste	99.977	22.646	35.259	437.931	174.808	173.422	944.043
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(45.404)	(4.131)	(5.293)	(203.430)	(100.709)	(58.435)	(417.402)
Valor neto contable	**54.573**	**18.515**	**29.966**	**234.501**	**74.099**	**114.987**	**526.641**

[1] Incluye un impacto de 5.397 miles de euros asociado al reconocimiento de la hiperinflación por parte de las sociedades argentinas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810720

CLASE 8.ª

El detalle del inmovilizado material neto propiedad de las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero es el siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	Activos materiales netos en sociedades radicadas en el extranjero		Diferencias de conversión (*)	Activos materiales netos en sociedades radicadas en el extranjero		Diferencias de conversión (*)
(en miles)	Divisa	Euro	Euro	Divisa	Euro	Euro
Francia (Euro)	236.598	236.598	—	227.608	227.608	—
Puerto Rico (dólar americano, USD)	61.764	52.565	(5.837)	54.422	52.384	2.248
Chile (peso chileno, CLP)	45.196.158	42.716	(634)	23.787.658	23.023	(1.980)
Brasil (real brasileño, BRL)	266.841	41.458	343	226.769	35.293	(5.276)
México (peso mexicano, MXN)	644.704	30.529	571	700.768	32.518	(2.492)
Italia (Euro)	29.409	29.409	—	33.903	33.903	—
Argentina (peso argentino, ARS)	19.967.227	11.693	(5.980)	17.822.765	16.644	3.451
Otros	—	17.672	(1.265)	—	14.033	504
Total	**—**	**462.640**	**(12.802)**	**—**	**435.406**	**(3.545)**

(*) Diferencias de conversión positivas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión negativas).

Las altas del ejercicio 2025 (sin considerar, al igual que en 2024, las relativas a los activos por derechos de uso, principalmente en el subgrupo **Arteris** y **Vías Chile**) corresponden, principalmente, a ciertas mejoras en los activos del subgrupo **Sanef** por 41 millones de euros (49 millones de euros en el ejercicio 2024).

Por otro lado, señalar que, no se ha registrado capitalización de intereses alguna durante el ejercicio 2025 (de igual forma tampoco se registró capitalización de intereses alguna en 2024).

Dentro del inmovilizado material, al 31 de diciembre de 2025 (de igual forma que a cierre de 2024) no se incluyen activos revertibles de importe neto significativo.

El detalle del epígrafe "Activos por derecho de uso" es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Terrenos y construcciones	56.515	51.469
Otros	38.348	22.630
	94.863	**74.099**

Por su parte, el detalle del epígrafe "Otros" es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Activos en curso	46.314	51.824
Otros activos materiales netos	66.318	63.163
	112.632	**114.987**

En relación con la evaluación del deterioro, el Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si alguno de los activos presenta indicios de potenciales pérdidas por deterioro y, en su caso, evalúa su valor recuperable según los criterios generales descritos en la Nota 3.c. De la evaluación realizada a 31 de diciembre de 2025 (al igual que ocurría a cierre de 2024) no se han detectado indicios de deterioro y, consecuentemente, no se ha desprendido la necesidad de realizar provisiones por deterioro significativas.

Por otro lado, a cierre de 31 de diciembre de 2025 el Grupo no mantiene compromisos de compra de activos materiales (de igual forma que a cierre de 2024).

Por otra parte, existen los siguientes activos inmovilizados materiales sujetos a restricciones y/o sujetos a pignoración como garantía de pasivos:

	31.12.2025	31.12.2024
Metropistas [1]	69.479	75.301
Puerto Rico Tollroads [1]	9.243	6.928
Autovía del Camino [1]	-	22.697
	78.722	**104.926**

[1] Activos pignorados como garantía de la deuda financiera existente.

Finalmente, señalar que es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

8. FONDO DE COMERCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen estos epígrafes son las siguientes:

	Notas	Fondo de comercio	Otros activos intangibles			
			Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Otros	Total
A 1 de enero de 2025						
Coste		8.470.473	32.787.148	161.688	139.606	33.088.442
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)		—	(5.915.358)	(58.105)	(63.810)	(6.037.273)
Valor neto contable		**8.470.473**	**26.871.790**	**103.583**	**75.796**	**27.051.169**
2025						
Valor neto contable apertura		8.470.473	26.871.790	103.583	75.796	27.051.169
Diferencias de conversión		8.915	(666.968)	(136)	(235)	(667.339)
Altas		—	1.765.239	54.522	1.864	1.821.625
Bajas (neto)		—	—	—	(2.257)	(2.257)
Traspasos [1]		—	115.020	1.232	1.868	118.120
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	5.a	199.961	2.179.961	24	—	2.179.985
Dotación a la amortización		—	(2.516.665)	(27.016)	(12.294)	(2.555.975)
Pérdidas de valor	d)	—	(102.286)	—	—	(102.286)
Traspaso a activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	6	—	(158.865)	(1.069)	—	(159.934)
Otros [2]		—	58.823	—	—	58.823
Valor neto contable al cierre		**8.679.349**	**27.546.049**	**131.140**	**64.742**	**27.741.931**
A 31 de diciembre de 2025						
Coste		8.679.349	35.040.177	214.707	140.709	35.395.593
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)		—	(7.494.128)	(83.567)	(75.967)	(7.653.662)
Valor neto contable		**8.679.349**	**27.546.049**	**131.140**	**64.742**	**27.741.931**

(1) Los traspasos del ejercicio incluyen, principalmente, 137.444 miles de euros en **Fluminense** tras el registro, a cierre de 31 de diciembre de 2025, del contrato de concesión bajo el modelo del intangible de acuerdo con la CINIIF 12, al haberle sido adjudicado el nuevo acuerdo concesional en noviembre de 2025 (hasta entonces registrado bajo un modelo bifurcado de acuerdo a la CINIIF 12). Ver Notas 12.a y 26.c).

(2) Corresponde, principalmente, al cambio de estimación de la inversión comprometida existente en la sociedad concesionaria de autopistas mexicanas **Rco** por importe de 52.485 miles de euros (ver Nota 19.b).

	Notas	Fondo de comercio	Otros activos intangibles			
			Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Otros	Total
A 1 de enero de 2024						
Coste		8.816.506	38.382.229	123.224	138.011	38.643.464
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)		—	(6.753.213)	(40.101)	(52.115)	(6.845.429)
Valor neto contable		**8.816.506**	**31.629.016**	**83.123**	**85.896**	**31.798.035**
2024						
Valor neto contable apertura		8.816.506	31.629.016	83.123	85.896	31.798.035
Diferencias de conversión		(76.152)	(1.113.745)	(993)	1	(1.114.737)
Altas		—	546.324	43.548	2.188	592.060
Bajas (neto)		—	(1.572.915)	(10)	(2.234)	(1.575.159)
Traspasos [1]		—	82.854	(583)	2.193	84.464
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	5.b	19.271	260.644	—	—	260.644
Dotación a la amortización		—	(2.340.208)	(21.502)	(12.248)	(2.373.958)
Pérdidas de valor	d)	(289.152)	(875.798)	—	—	(875.798)
Otros [2]		—	255.618	—	—	255.618
Valor neto contable al cierre		**8.470.473**	**26.871.790**	**103.583**	**75.796**	**27.051.169**
A 31 de diciembre de 2024						
Coste		8.470.473	32.787.148	161.688	139.606	33.088.442
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)		—	(5.915.358)	(58.105)	(63.810)	(6.037.273)
Valor neto contable		**8.470.473**	**26.871.790**	**103.583**	**75.796**	**27.051.169**

(1) Los traspasos del ejercicio incluyen, principalmente, 12.677 miles de euros asociados a la modificación contractual del acuerdo concesional de **Fluminense** en la que se prorrogó su proceso de re-licitación en un periodo máximo de 24 meses (ver Nota 26.c y 12.a), y 44.369 miles de euros de **Libertadores** correspondientes al impacto de las modificaciones en el contrato concesional descritos en las Notas 26.c. y 12.a.

(2) Corresponde, principalmente, al neto de activos y pasivos regulatorios a favor de la concesionaria **Intervias** (+164.079 miles de euros, ver Nota 26.c) y al cambio de estimación de la inversión comprometida existente en la sociedad concesionaria de autopistas portorriqueñas **Puerto Rico Tollroads LLC** y la sociedad concesionaria de autopistas mexicanas **Rco** por importe de 61.253 y 14.200 miles de euros, respectivamente (ver Nota 19.b).

El detalle de fondo de comercio y otros activos intangibles netos en sociedades del Grupo radicadas en el extranjero, y las correspondientes diferencias de conversión generadas en el ejercicio es el siguiente:

	31.12.2025			**31.12.2024**		
	Activos intangibles netos en sociedades radicadas en el extranjero		**Diferencias de conversión (*)**	**Activos intangibles netos en sociedades radicadas en el extranjero**		**Diferencias de conversión (*)**
(en miles)	Divisa	Euro	Euro	Divisa	Euro	Euro
Francia (Euro)	8.982.935	8.982.935	—	7.542.059	7.542.059	—
México (peso mexicano, MXN)	122.781.804	5.814.083	116.319	123.935.152	5.750.944	(875.821)
Puerto Rico (dólar americano, USD)	4.249.419	3.616.527	(31.816)	4.366.067	4.202.587	139.804
Chile (peso chileno, CLP)	3.194.900.842	3.019.572	(482.865)	2.167.997.616	2.098.340	(129.426)
Brasil (real brasileño, BRL)	18.406.409	2.859.737	(249.078)	19.273.070	2.999.560	(560.138)
Estados Unidos (dólar americano, USD)	2.199.758	1.872.135	(4.542)	2.249.063	2.164.850	232.762
Italia (Euro)	137.767	137.767	—	305.854	305.854	—
India (rupia, INR)	2.138.079	20.248	(6.207)	4.342.844	48.832	1.921
Otros	—	8.265	(235)	—	6.872	9
Total	**—**	**26.331.269**	**(658.424)**	**—**	**25.119.898**	**(1.190.889)**

(*) Diferencias de conversión positivas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión negativas).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Las altas del ejercicio 2025 y 2024 del epígrafe "Concesiones administrativas" corresponden a los siguientes subgrupos y/o sociedades concesionarias:

(en miles)	31.12.2025		31.12.2024	
	Divisa	Euro	Divisa	Euro
Concesionarias chilenas (Chile, peso chileno, CLP)	1.275.109.811	1.205.135	3.637.969	3.521
Subgrupo **Arteris** (Brasil, real brasileño BRL) (1)	1.551.991	241.128	2.206.547	343.416
A4 (Italia, Euros)	130.248	130.248	69.686	69.686
Sanef/Sapn (Francia, Euros)	96.655	96.655	87.918	87.918
Subgrupo **Rco** (México, peso mexicano, MXN)	1.944.403	92.073	900.440	41.783
Altas concesiones administrativas		**1.765.239**		**546.324**

(1) En 2025, altas correspondientes, principalmente, a los trabajos realizados en Vía Paulista e Intervías por duplicación de las vías SP-255, SP-318 y SP-191 respectivamente. Por su parte, en 2024, correspondían, principalmente, a los trabajos realizados en el contorno de Florianópolis para ampliar la capacidad de la autopista BR-101/SC en el Estado de Santa Catarina.

Tanto en 2025 como en 2024, las altas detalladas son como consecuencia de las inversiones realizadas durante el respectivo ejercicio en, principalmente, ampliaciones de capacidad de las redes de autopistas de las que estos subgrupos y/o sociedades son titulares.

En el caso de las concesionarias chilenas, en el presente ejercicio 2025 incluyen un importe de 1.172 millones de euros correspondientes, principalmente, a las inversiones comprometidas con la adquisición del contrato de concesión de la autopista Ruta 5 (eje troncal de chile) Santiago - Los Vilos (ver Notas 2.h.i y 20.b).

En relación con las bajas del pasado ejercicio 2024, éstas se debían, principalmente, al impacto en el subgrupo **Btg** de la recompra por parte Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.ii).

Por otro lado, las variaciones del ejercicio 2025 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden al impacto de la compra con toma de control de la sociedad francesa **Atlandes** (2.179.985 miles de euros en activos concesionales y 199.961 miles de euros de fondo de comercio, ver Notas 2.h.i y 5.a).

Por su parte, las variaciones del pasado ejercicio 2024 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio correspondían al impacto de la compra con toma de control de la sociedad española **Autovía del Camino** (260.644 miles de euros en activos concesionales y 19.271 miles de euros de fondo de comercio, ver Notas 2.h.ii y 5.b).

La capitalización de intereses durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 16.658 miles de euros, de los cuales 13.516 miles de euros están asociados a los trabajos de ampliación y mejora realizados por el subgrupo **Arteris** (43.564 miles de euros en 2024 asociados íntegramente a los trabajos de ampliación y mejora del subgrupo **Arteris**).

a) Fondo de comercio

El detalle del fondo de comercio a cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Año incorporación	31.12.2025	31.12.2024
Por adquisición de:			
Atlandes	2025	199.961	—
Autovia del Camino	2024	19.271	19.271
Subgrupo Rco [1] / [2]	2020	521.079	510.624
Trados	2020	58.572	58.572
Subgrupo Erc [1] / [2]	2020	11.773	13.313
Abertis	2019	7.868.693	7.868.693
Fondo de comercio		**8.679.349**	**8.470.473**

[1] Variación afectada por la apreciación experimentada a cierre de ejercicio por el peso mexicano y la depreciación experimentada por el dólar americano.

[2] A fecha de toma de control, 417.726 y 11.417 miles de euros correspondientes, respectivamente, al fondo de comercio asignado como consecuencia de la incorporación al perímetro de los subgrupos **Rco** y **Erc**.

El principal origen de fondo de comercio corresponde al incorporado en el ejercicio 2019 por valor de 7.868.693 miles de euros, el cual se registró como consecuencia del proceso de asignación del precio de compra derivado de los efectos de la toma de control sobre el propio Grupo **Abertis** (entendido como una plataforma de crecimiento de activos concesionales) por parte de sus actuales accionistas, tras la fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones, S.A.U. con efectos 1 de enero de 2019 (el importe previamente incluido en libros fue dado de baja en el citado proceso de acuerdo a lo establecido por la NIIF 3).

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

b) Concesiones administrativas

El detalle de las principales concesiones administrativas de autopistas (ver Nota 26.c), es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Subgrupo Abertis France/Sanef	8.644.172	7.415.570
Subgrupo Rco [1]	5.290.384	5.236.391
Subgrupo Arteris [1]	2.852.688	2.995.464
Puerto Rico Tollroads [1]	2.516.891	2.922.556
Erc [1]	1.860.363	2.151.538
Autopista Central [1]	1.622.723	1.782.381
Nueva Acongagua - Santiago - Los Vilos [1]	1.147.681	—
Metropistas [1]	1.051.570	1.222.660
Aucat	814.336	876.510
Iberpistas/Castellana	578.130	639.984
Túnels	350.648	379.876
Autovia del Camino	186.094	223.312
Subgrupo A4	131.920	295.905
Los Andes [1]	189.227	208.426
Avasa	101.117	214.259
Aulesa	59.957	62.006
APR [1]	47.976	57.244
Libertadores [1]	30.709	43.638
Trados	30.196	38.431
TTPL [1]	13.006	28.742
JEPL [1]	7.197	19.969
Rutas del Pacífico [1]	—	35.455
Otros [1]	19.064	21.473
Concesiones administrativas (valor neto)	**27.546.049**	**26.871.790**

[1] Concesiones administrativas asociadas a activos que operan en moneda distinta el Euro (principalmente real brasileño, peso chileno, peso mexicano y dólar americano) por lo que su valor en euros se ve afectado por la variación del tipo de cambio a cierre.

Adicionalmente a las altas, la amortización del ejercicio y el impacto por tipo de cambio antes señalados, la variación del ejercicio 2025 se debe, principalmente, a:

- Al impacto de la adquisición y toma de control de la sociedad francesa **Atlandes** (2.179.985 miles de euros en activos concesionales) y de la adquisición del contrato de concesión de la autopista Ruta 5 Santiago - Los Vilos en Chile (1.172.173 miles de euros en activos concesionales), ver Notas 2.h y 5.a.).
- En el caso del subgrupo **Arteris** al impacto de la clasificación de los activos y pasivos de la concesionaria Fernao Dias como "Activos y pasivos mantenidos para la venta" (-158.865 miles de euros en concesiones administrativas) tras la adjudicación, a finales del ejercicio 2025, del contrato concesional a otro operador de infraestructuras (ver Nota 26.c).

Por su parte, las principales variaciones del pasado ejercicio 2024 en las concesiones administrativas, adicionalmente a las altas, la amortización del ejercicio y el impacto por tipo de cambio antes señalado, correspondían a:

- Al impacto de la adquisición y toma de control de la sociedad española **Autovía del Camino** (260.644 miles de euros en activos concesionales), ver Notas 2.h y 5.b).
- En el caso del subgrupo **Arteris** al impacto de la reversión del deterioro de activos registrado en el ejercicio, y en el caso del subgrupo **Btg** al impacto del deterioro de activos registrado en el ejercicio como consecuencia de la recompra por parte del Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.ii y apartado d) a continuación).

c) Otros activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la partida "Otros activos intangibles" incluye, principalmente, los activos intangibles asociados a las relaciones contractuales con clientes que la sociedad del Grupo **Abertis**, Bip&Go, S.A. opera en sus transacciones comerciales con clientes y que surgieron como consecuencia de la combinación de negocios relativa a la adquisición de Abertis Infraestructuras, S.A. por parte Atlantia S.p.A. (actualmente Mundys, S.p.A.), Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Hochtief Aktiengesellschaft y posterior fusión con Abertis Participaciones, S.A.U. con efecto 1 de enero de 2019.

d) Deterioro

Como se indica en las Notas 3.b y 3.c, el Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance (y como mínimo a cierre de ejercicio), si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, tales como una caída muy significativa en el tráfico y/o una evolución muy negativa de las principales magnitudes macroeconómicas del país en que se opera (PIB, inflación, tipos de interés...) considerando su eventual impacto en las magnitudes del activo concesional. No obstante, anualmente para todas las unidades generadoras de efectivo, así como o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida), el Grupo estima el importe recuperable del activo, de acuerdo con su valor razonable (menos costes de venta) o valor en uso, para cuya determinación, de acuerdo con lo descrito en las citadas Notas, se ha efectuado lo siguiente:

i) Concesiones administrativas

Para determinar el valor recuperable (valor en uso) de las "Concesiones administrativas" se ha efectuado lo siguiente:

- Se determina el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos (plazo de concesión de las sociedades concesionarias de autopistas, comprendido entre 1 y 45 años).
- Se considera la proyección de periodos de tiempo superiores a los 5 años ya que, al tratarse de activos concesionales de vida finita, el periodo en el que proyectar flujos de efectivo está claramente delimitado y definido (como se ha indicado anteriormente se considera el plazo concesional).

- Como paso previo a la preparación de las proyecciones de ingresos y gastos, el Grupo contrasta, entre otros aspectos, la evolución de las variables más significativas incluidas en los test de deterioro del ejercicio 2024, así como el cumplimiento de las hipótesis clave de los mencionados test, con los resultados obtenidos en el presente ejercicio 2025, para evaluar, en su caso, las eventuales desviaciones.
- En este sentido, en el presente ejercicio 2025 la evolución de los resultados operativos de las distintas unidades generadoras de efectivo ha estado en línea con las estimaciones consideradas para el citado ejercicio, lo que ha supuesto un incremento en la actividad (IMD) del Grupo del +2,1% (un +1,5% en 2024), afectando, por tanto, a las proyecciones operativas consideradas en los test de deterioro.
- El detalle del incremento de actividad (IMD) en el ejercicio es el siguiente:

Actividad (IMD)	2025	2024
Francia	1,4 %	(0,4) %
España	4,4 %	3,8 %
Italia	1,3 %	(0,5) %
Chile	4,5 %	0,3 %
México	0,2 %	3,6 %
Brasil	2,4 %	3,9 %
Estados Unidos	(0,4) %	(3,6) %
Puerto Rico	2,1 %	1,8 %
Argentina	1,3 %	(2,9) %
India	6,0 %	3,1 %
Abertis	2,1 %	1,5 %

- Se efectúan las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:
  - Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución de las tarifas se ha tenido en consideración la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países en los que operan las distintas inversiones, considerando las correspondientes fórmulas de revisión de tarifas establecidas en los contratos de concesión de las respectivas autopistas, en base a la evolución de los índices de precio y/o los correctores específicos que puedan existir.
  - Por lo que respecta a la actividad del negocio de autopistas (IMD, Intensidad Media Diaria de vehículos), se ha tomado como referencia para su estimación los crecimientos del producto interior bruto (PIB) previstos por los correspondientes organismos oficiales de cada país (afectados por los correctores que sean de aplicación en cada caso), considerando asimismo la experiencia histórica referente a la relación de la evolución de la actividad en cada inversión respecto de la del PIB, el grado de madurez de cada una de las infraestructuras y otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad a futuro.
  - Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de la evolución proyectada de la actividad y los planes de eficiencia operativa puestos en marcha por el Grupo.
  - Asimismo, se ha considerado el impacto de los trabajos a realizar para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras, para lo que se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia de la sociedad y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.

- Las proyecciones de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, se han actualizado a la tasa de descuento en moneda local resultante de añadir al coste del dinero sin riesgo a largo plazo, la prima de riesgo asignada por el mercado al país donde se realiza la actividad de la sociedad, la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio (ambos considerando una visión a largo plazo), así como la estructura financiera objetivo de mercado de la unidad generadora de efectivo considerada de acuerdo a:
  - Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales;
  - Prima de Riesgo del Mercado (ERP): mide el riesgo adicional que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo. Se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país; y
  - Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza. Los principales datos subyacentes utilizados en estos cálculos proceden de fuentes externas públicas de información de carácter independiente y reconocido prestigio.

Las proyecciones se basan en los presupuestos del año siguiente aprobados y últimas proyecciones a largo plazo preparadas por la Dirección y tomadas en consideración por el Consejo de Administración, los cuales tienen en cuenta la evolución histórica reciente.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

El resumen de todos estos aspectos para los activos intangibles (principalmente concesiones administrativas) más significativos es el siguiente:

2025		Crecimiento anual acumulado (2026 – Fin concesión)				
Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	IPC	Tarifas	Actividad (IMD)	Gastos	Tasa descuento (divisa)
Sanef	2031	2,0 %	1,0 %	1,5 %	1,5 %	5,3 %
Sapn	2033	2,0 %	1,2 %	1,4 %	1,6 %	5,3 %
Atlandes	2051	2,0 %	2,2 %	1,7 %	3,1 %	5,3 %
Bip&Go	2041	2,0 %	– %	– %	2,6 %	5,3 %
Francia						
Aucat	2039	1,9 %	1,8 %	1,6 %	1,5 %	5,6 %
Castellana	2029	2,0 %	2,0 %	1,7 %	1,1 %	5,6 %
Avasa	2026	2,0 %	2,6 %	3,7 %	1,2 %	5,6 %
Túnels	2037	1,9 %	1,8 %	1,7 %	2,5 %	5,6 %
Trados	2029	2,0 %	2,0 %	2,1 %	1,3 %	5,6 %
Camino	2030	2,0 %	2,0 %	2,8 %	2,0 %	5,6 %
España						
Autostrada A4	2026	1,8 %	– %	1,0 %	1,9 %	5,8 %
Italia						
Andes	2036	3,0 %	6,5 %	3,9 %	2,4 %	7,7 %
Libertadores	2026	3,1 %	2,1 %	2,9 %	3,1 %	7,7 %
Autopista Central	2034	3,0 %	3,0 %	4,0 %	3,9 %	7,7 %
Santiago Los Vilos	2039	3,0 %	3,0 %	3,9 %	4,6 %	7,7 %
Chile						
Rco	2048	3,2 %	4,1 %	2,6 %	4,1 %	8,5 %
Coviqsa	2026	3,8 %	3,9 %	1,1 %	6,7 %	8,5 %
Cotesa	2046	3,2 %	3,6 %	2,2 %	3,9 %	8,5 %
Autovim	2069	3,2 %	3,5 %	1,8 %	1,5 %	8,5 %
México						
Subgrupo Arteris	2026-47	3,2 %	4,4 %	4,1 %	2,6 %	9,4 %
Brasil						
Erc	2070	2,2 %	3,5 %	0,8 %	2,2 %	6,1 %
Estados unidos						
Metropistas	2061	2,1 %	3,7 %	0,9 %	2,2 %	7,8 %
APR	2044	2,1 %	1,1 %	0,6 %	10,8 %	7,8 %
Puerto Rico Tollroads	2063	2,1 %	3,7 %	0,7 %	3,3 %	7,8 %
Puerto Rico						
TTPL	2027	4,3 %	3,7 %	7,5 %	1,7 %	10,5 %
JEPL	2026	4,2 %	2,7 %	7,5 %	6,3 %	10,5 %
India						

2024		Crecimiento anual acumulado (2025 – Fin concesión)				
Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	IPC	Tarifas	Actividad (IMD)	Gastos	Tasa descuento (divisa)
Sanef	2031	2,0 %	1,2 %	1,6 %	1,2 %	4,7 %
Sapn	2033	2,0 %	1,2 %	1,6 %	0,2 %	4,7 %
Bip&Go	2041	2,0 %	– %	– %	1,4 %	4,7 %
Francia						
Aucat	2039	2,2 %	2,1 %	1,5 %	1,8 %	5,4 %
Iberpistas/ castellana	2029	2,0 %	2,0 %	1,7 %	4,5 %	5,4 %
Avasa	2026	2,1 %	2,2 %	2,3 %	2,2 %	5,4 %
Túnels	2037	2,2 %	2,1 %	1,3 %	3,7 %	5,4 %
Trados	2029	2,0 %	2,0 %	2,2 %	2,0 %	5,4 %
Camino	2030	2,1 %	2,0 %	2,8 %	1,0 %	5,4 %
España						
Autostrada A4	2026	1,7 %	0,2 %	1,1 %	1,8 %	5,7 %
Italia						
Rco	2048	3,1 %	4,0 %	2,5 %	3,8 %	8,2 %
Coviqsa	2026	3,6 %	3,8 %	3,7 %	3,4 %	8,2 %
Conipsa	2025	3,5 %	4,3 %	1,6 %	2,5 %	8,2 %
Cotesa	2046	3,1 %	3,8 %	2,1 %	4,2 %	8,2 %
Autovim	2039	3,1 %	3,1 %	2,2 %	1,5 %	8,2 %
México						
Subgrupo Arteris	2033-47	3,2 %	3,9 %	3,5 %	0,7 %	8,7 %
Brasil						
Rutas del Pacífico	2025	3,5 %	3,8 %	3,2 %	1,7 %	7,0 %
Andes	2036	2,6 %	6,2 %	3,9 %	2,5 %	7,0 %
Libertadores	2026	3,0 %	2,9 %	3,3 %	2,9 %	7,0 %
Autopista Central	2034	2,6 %	2,7 %	4,2 %	3,9 %	7,0 %
Chile						
Erc	2070	2,3 %	3,5 %	0,8 %	2,0 %	6,1 %
Estados unidos						
Metropistas	2061	2,0 %	3,8 %	0,9 %	1,9 %	7,6 %
APR	2044	2,0 %	1,2 %	1,0 %	10,5 %	7,6 %
Puerto Rico Tollroads	2063	2,0 %	3,5 %	0,7 %	3,4 %	7,6 %
Puerto Rico						
TTPL	2027	4,5 %	5,2 %	7,7 %	5,0 %	8,8 %
JEPL	2026	4,5 %	4,8 %	6,5 %	7,2 %	8,8 %
India						

Como resultado de la prueba de deterioro en 2025 para las distintas unidades generadoras de efectivo consideradas, el valor recuperable obtenido de las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo de cada una de las sociedades/ unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los activos concesionales (principalmente los contratos de concesión revalorizados en distintas combinaciones de negocio), permite recuperar el valor neto de cada uno de los activos intangibles registrados a 31 de diciembre de 2025, por lo que no existe necesidad de dotar provisión por deterioro alguna al citado cierre (de igual forma que ocurría a cierre del pasado ejercicio 2024, excepto para el caso del subgrupo **Arteris** y el subgrupo **Btg** como se detalla en esta misma Nota).

Sin embargo, cabe señalar que el epígrafe "Pérdida por deterioro de activos no corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta incluye, principalmente, una pérdida de -88.655 miles de euros (-37.209 miles de euros de impacto neto en resultado **Abertis**), en relación con la sociedad **Fernao Dias** (concesionaria brasileña perteneciente al subgrupo **Arteris)**, tras la adjudicación de la concesión a un tercero como resultado del proceso competitivo al que ha sido sometido el nuevo acuerdo concesional. Por ello, el Grupo ha procedido a clasificar, de acuerdo con la NIIF 5, los activos y pasivos de **Fernao Dias** como "Activos y pasivos mantenidos para la venta", ajustándose su valor contable al importe de la indemnización que **Arteris** ha de recibir a cambio de tener que vender las acciones de **Fernao Dias** al nuevo adjudicatario (ver Notas 6 y 26.c).

Por su parte, en el pasado ejercicio 2024, como resultado de la prueba de deterioro de los activos e intangibles afectos al subgrupo **Arteris**, como consecuencia, principalmente, de la mejora de los indicadores operativos y de inversión (que supuso un incremento de su valor recuperable), se puso de manifiesto una reversión de 194.315 miles de euros (56.723 miles de euros de impacto neto en resultado **Abertis**) del deterioro registrado en ejercicios anteriores, registrado con cargo al epígrafe "Pérdida por deterioro de activos no corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Por otro lado, como consecuencia de la recompra por parte del Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional, se registró un deterioro del activo concesional y el fondo de comercio del subgrupo **Btg** por importe de -1.359.265 miles de euros (-576.580 miles de euros de impacto neto en resultado **Abertis**), registrado con cargo al epígrafe "Pérdida por deterioro de activos no corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 2.h.ii).

Adicionalmente, en cuanto al análisis de sensibilidad de la totalidad de los test de deterioro, los aspectos más relevantes son que los mismos soportarían, excepto los activos adquiridos en el presente ejercicio 2025, un incremento, en todo caso superior al esperado, de la tasa de descuento de más de 100 puntos básicos o una caída anual del tráfico proyectado de hasta 100 puntos básicos, mostrando una holgura razonable ante eventuales efectos futuros más adversos (93 puntos básicos de caída anual del tráfico en el caso de Estados Unidos).

ii) Fondo de Comercio

El importe de fondo de comercio más significativo existente 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al surgido del proceso de asignación del precio de compra derivado de los efectos de la toma de control sobre el propio Grupo **Abertis** tras la fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones, S.A.U. por un importe de 7.869 millones de euros (no deducible fiscalmente).

El fondo de comercio se sustenta, entre otros aspectos, en la sostenibilidad y el fortalecimiento de los negocios del Grupo, a través de la capacidad y la estrategia de crecimiento del Grupo, como se ha puesto de manifiesto con la incorporación (i) en 2020 de los subgrupos **Rco** y **Erc**, (ii) en 2023 de 4 nuevas autopistas en Puerto Rico, (iii) en 2024 de la concesionaria **Autovía del Camino**, y (iv) en el propio ejercicio 2025 de la concesionaria **Atlandes** en Francia y de 1 nueva autopista en Chile (Ruta 5 Santiago - Los Vilos), junto con el desarrollo de la cartera actual de concesiones de infraestructuras de **Abertis**. Dicho fondo de comercio es recuperado a través de los flujos de caja de las distintas unidades generadoras de efectivo.

En este contexto, el Grupo de forma anual compara el valor contable de la totalidad de las unidades generadoras de efectivo (UGE) más el fondo de comercio antedicho, con el valor razonable (menos costes de venta) obtenido mediante el método de valoración de descuentos de flujos de caja de acuerdo con la metodología anteriormente descrita. En este sentido, el Grupo, de acuerdo con lo descrito en la NIC 36, ha considerado que la metodología más apropiada corresponde a la valoración de un periodo finito proyectado de 5 años (2026-30) junto con la estimación de un valor terminal. Adicionalmente, el nivel de jerarquía considerado, de acuerdo con la NIC 36.130 (f), es el nivel 3 de acuerdo con lo establecido en la Nota 3.e.i.

En base de los presupuestos y últimas proyecciones a largo plazo descritas en el apartado i) anterior, sobre las que se sustenta la capacidad financiera del Grupo para afrontar nuevas adquisiciones, la elaboración del test de deterioro a 31 de diciembre de 2025 del fondo de comercio de Grupo **Abertis** se ha basado en:

- Las proyecciones de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos de todo el Grupo Abertis para el periodo 2026-30 realizada según los criterios señalados en el apartado i).
- Para determinar el valor terminal, por un lado, se ha aplicado, de igual forma que en 2024, un crecimiento del 2% sobre el flujo libre de caja operativo después de impuestos del último ejercicio proyectado, es decir 2030 y, por otro lado, se ha considerado una salida de caja por inversiones a perpetuidad equivalente a la amortización del citado periodo.

La tasa de descuento ponderada aplicada (WACC en euros) en 2025 a las proyecciones de flujos de efectivo ha ascendido al 6,46% (un 6,18% en 2024) y ha sido determinada de acuerdo con la metodología antes descrita (ver desglose por país en moneda local en el apartado i) de esta misma Nota). En el caso del valor terminal, la WACC aplicada ha sido incrementada en 200 puntos básicos (de igual forma que en 2024).

En relación con el resultado de la prueba de deterioro del fondo de comercio, el valor recuperable obtenido (determinado en base al valor razonable, menos costes de venta, como se ha señalado anteriormente) excede el valor contable del fondo comercio y de los activos asignados, de tal forma que permiten recuperar el valor neto contable registrado al 31 de diciembre de 2025, por lo que no existe la necesidad de dotar provisión alguna por deterioro, de igual forma que ocurría a cierre de 2024.

Adicionalmente, en cuanto al análisis de sensibilidad, los aspectos más relevantes son que el mismo soportaría un incremento, en todo caso superior al esperado, de la tasa de descuento de 100 puntos básicos o una caída anual de los flujos de caja proyectados de también 100 puntos básicos, mostrando una holgura razonable ante eventuales efectos futuros más adversos.

El resto de fondos de comercio generados en relación a las adquisiciones de negocios realizadas con posterioridad al ejercicio 2019 se han incluido en el análisis de deterioro de las correspondientes unidades generadoras de efectivo detalladas en el apartado i) de esta misma Nota.

e) Otra información

Subvenciones de capital

El detalle de las subvenciones de capital, cuya imputación lineal a resultados se realiza en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio, que se hallan registradas minorando los otros activos intangibles (principalmente en el epígrafe de "Concesiones administrativas"), es el siguiente:

	2025		2024	
	Subvención neta	Imputación a resultados	Subvención neta	Imputación a resultados
Subgrupo Abertis France/Sanef [1]	152.947	6.824	80.113	6.815
Andes [1]	15.022	915	16.335	875
Resto	322	266	371	293
	168.291	**8.005**	**96.819**	**7.983**

[1] Concedidas por el Estado Francés en el caso de **Abertis France/Sanef** y por el Ministerio de Obras Públicas chileno en el caso de **Andes**. En el caso de **Abertis France/Sanef**, el incremento del ejercicio se debe a la incorporación al perímetro de consolidación de la concesionaria **Atlandes**.

Compromisos de inversión

El Grupo mantiene, en relación con los contratos de concesión de distintas sociedades concesionarias de autopistas, compromisos de inversión básicamente en concepto de actuaciones de mejora o ampliación de capacidad de sus activos, los cuales implican un beneficio económico adicional para el Grupo ya sea por extensión del plazo concesional, por incremento de tarifa o por algún otro mecanismo de compensación. El valor conjunto del total de compromisos de inversión a cierre de diciembre 2025 es de aproximadamente 5.236 millones de euros (5.053 millones en 2024) de los cuales 4.501 millones de euros se estiman a largo plazo (4.307 millones de euros estimados el pasado ejercicio 2024 a largo plazo) .

A cierre de 2025 (de igual forma que en 2024), los citados compromisos de inversión incluyen, principalmente, aquellos correspondientes al subgrupo **Arteris** (especialmente en concesionarias dependientes del gobierno federal y en la concesionaria **Via Paulista** licitada en 2017), al subgrupo **Abertis France/Sanef** (principalmente el Contrat de Plan formalizado en 2023), a concesionarias chilenas (construcción del Túnel Lo Ruiz en **Autopista Central**, una vez alcanzado en el año 2024 el acuerdo de compensación y la ejecución de las obras relacionadas con la concesión Aconcagua Ruta 5 que conecta Santiago de Chile con los Vilos), a la concesionaria italiana **A4** (mayoritariamente el proyecto Valtrompia), en las concesionarias argentinas **Gco** y **Ausol** (ver Nota 26.c) y al Subgrupo **Rco** en México (construcción del tramo "Ramales").

Por otro lado, se mantienen diversos compromisos de inversión en virtud de varios convenios formalizados con los entes concedentes (ver Nota 12.a).

Garantías

Por otro lado, las sociedades señaladas a continuación tienen constituida garantía sobre sus "Concesiones administrativas" en favor de entidades financieras acreedoras (ver Nota 15):

	"Concesiones administrativas" - importe en libros, neto de amortización y pérdida de valor (deterioro)	
	31.12.2025	**31.12.2024**
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V.	5.290.384	5.236.391
Sociedades consolidadas del subgrupo Arteris	2.852.688	2.995.464
Puerto Rico Tollroads, LLc	2.516.891	2.922.556
Elisabeth River Crossing OpCo, LLc	1.860.363	2.151.538
Sociedad Concesionaria Autopista Central, S.A.	1.622.723	1.782.381
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc	1.051.570	1.222.660
Túnels de Barcelona i Cadí concesionaria de la Generalitat de Cataluña, S.A.	350.648	379.876
Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes, S.A.	189.227	208.426
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A.	—	35.455
Trichy Tollway Private Limited	13.006	28.742
Jadcherla Expressways Private Limited	7.197	19.969

Finalmente, es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a las inversiones en las infraestructuras del Grupo en virtud de los contratos de concesión de los que es titular (ver Nota 26.c).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810712

9. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El movimiento registrado en este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

	Notas	31.12.2025 Participación en negocios conjuntos	31.12.2025 Participación en entidades asociadas	31.12.2025 Total	31.12.2024 Participación en negocios conjuntos	31.12.2024 Participación en entidades asociadas	31.12.2024 Total
A 1 de enero		636	50.865	51.501	643	32.963	33.606
Altas		—	—	—	—	2	2
Participación en (pérdida)/ beneficio [1]		(7)	14.767	14.760	(7)	15.690	15.683
Dividendos devengados	25.c	—	(12.433)	(12.433)	—	(216)	(216)
Cobertura de flujos de efectivo	14	—	(636)	(636)	—	2.431	2.431
Otros		—	(35)	(35)	—	(5)	(5)
A 31 de diciembre		**629**	**52.528**	**53.157**	**636**	**50.865**	**51.501**

[1] La participación en (pérdida)/beneficio es después de impuestos y participaciones no dominantes.

Durante el presente ejercicio 2025 (de igual forma que en el pasado ejercicio 2024) no se han producido movimientos significativos adicionales a la participación del Grupo en los resultados y los dividendos devengados.

El detalle de las participaciones en entidades asociadas y de las sociedades bajo co-control (negocios conjuntos) registradas todas ellas por el método de la participación de acuerdo con su respectivo segmento de negocio es el siguiente:

	Valor participación [1] 31.12.2025	Valor participación [1] 31.12.2024
Autopistas		
Areamed	629	636
Participaciones en negocios conjuntos	629	636
Autema	39.316	38.085
Bip&Drive	12.612	12.225
Leonord	325	326
Routalis	187	108
M-45 Conservación	88	121
Participaciones en entidades asociadas	52.528	50.865
Participación en entidades asociadas y sociedades multigrupo	**53.157**	**51.501**

[1] A cierre de 31 de diciembre de 2025 (de igual forma que a cierre de 2024) el valor de las participaciones en entidades asociadas y en sociedades bajo control conjunto registradas por el método de la participación, no incluye valor alguno por fondo de comercio.

De acuerdo con lo indicado en la Nota 2.g.i, en el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera no se reconocerán pérdidas adicionales a no ser que se haya incurrido en obligaciones o compromisos de pago en nombre de la asociada.

En este contexto, y de igual forma que en ejercicios anteriores, no se han reconocido pérdidas adicionales en el caso de las entidades asociadas Irasa, Alazor y Ciralsa, teniendo todas ellas reducido el valor de la participación a cero, así como el de los créditos mantenidos con estas (ver apartado a) de esta Nota y Nota 12.b).

a) Inversiones en Irasa, Alazor, Ciralsa y Autema

En relación con las participaciones mantenidas por el Grupo en Irasa, Alazor y Ciralsa, no habiendo superado en su día las sociedades la fase común del proceso de concurso de acreedores al no haber sido aprobadas las distintas propuestas de convenio presentadas, durante el ejercicio 2017 los respectivos juzgados dictaron autos acordando la apertura de fase de liquidación y, en consecuencia, se instó la resolución de los respectivos contratos de concesión (en el caso de Alazor e Irasa, los contratos de concesión eran titularidad de las sociedades participadas Accesos y Henarsa, respectivamente). Posteriormente, durante marzo, abril y mayo de 2018 los respectivos activos concesionales, R2 (Irasa), Circunvalación de Alicante (Ciralsa) y R3-R5 (Alazor), pasaron a ser gestionados por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. (Seittsa), quien se subrogó en la actividad y el personal. En este contexto y en el marco de los procesos de liquidación irrevocables antes citados, los activos concesionales antedichos fueron reemplazados por el importe que resulte de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA).

Irasa

Respecto la participación mantenida en Irasa y, en particular en relación con el contrato de apoyo con las entidades financieras acreedoras de Irasa suscrito por los accionistas, entre los que se encuentran las sociedades **Iberpistas** y **Avasa**, se han ido produciendo diversas disputas judiciales entre los accionistas y los acreedores financieros, en la que los acreedores financieros reclamaban a los accionistas y garantes determinadas obligaciones de aportación financiera derivadas del citado contrato de apoyo, en concreto 141,4 millones de euros correspondientes a la garantía que atribuyen a las sociedades del Grupo **Abertis** (71 millones de euros corresponden a la garantía atribuida a **Iberpistas**, así como a **Abertis** en calidad de garante de **Iberpistas**).

En este contexto, en fecha 15 de diciembre de 2025, el Tribunal Supremo ha dictado una providencia por la que se inadmite a trámite el incidente de nulidad interpuesto por los acreedores financieros contra la inadmisión del recurso de casación presentado contra la última resolución judicial en la que se desestimaba íntegramente la reclamación de éstos. En este sentido, en opinión del Grupo y de sus asesores legales, en todo caso, existen, en términos generales, argumentos sólidos en favor del Grupo, como se ha puesto de manifiesto en las diversas sentencias, y, en consecuencia, en relación con el proceso de liquidación de Irasa y el contrato de apoyo suscrito con sus entidades financieras acreedoras, no se estima (de igual forma que a cierre del pasado ejercicio 2024) que se pongan de manifiesto pasivos para el Grupo susceptibles de ser provisionados.

En cualquier caso, **Abertis** responderá con cuantas acciones legales sean necesarias para proteger sus intereses y los de sus accionistas.

Autema

En relación con la participación mantenida por el Grupo en Autema, en fecha 18 de octubre de 2022 se recibió escrito de demanda formulada por la propia Autema y su accionista mayoritario INCA contra **Acesa** (sociedad fusionada en 2023 con Abertis Autopistas España), accionista minoritario de la primera, por supuestos daños y perjuicios derivados de la frustración de una operación financiera consistente en la monetización parcial de un derivado de inflación (ILS) que mantiene contratado Autema.

Durante el pasado ejercicio 2024, la demanda formulada fue desestimada por la sentencia de fecha 12 de junio de 2024 dictada por un Juzgado de Primera Instancia de Barcelona, habiendo devenido firme al no haber sido objeto de recurso de apelación por ninguna de las partes del proceso.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

b) Negocios conjuntos

El Grupo posee participaciones en los siguientes negocios conjuntos registrados por el método de la participación:

		% Participación	
Sociedad	Actividad	31.12.2025	31.12.2024
Areamed	Explotación áreas de servicio de autopistas	50,00 %	50,00 %

A cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024, los negocios conjuntos no incorporan pasivos contingentes, ni compromisos de compra de activos materiales o intangibles de importe significativo.

En relación con los negocios conjuntos antes detallados (todos ellos incluidos dentro del segmento operativo de autopistas), no es significativa ni la información financiera resumida de los activos y pasivos (activos netos inferiores a 2 millones de euros), ni el resultado del ejercicio incorporado por el método de la participación en el proceso de consolidación (resultados incorporados inferiores a 0,1 millones de euros).

c) Deterioro

Adicionalmente a los test de deterioro mencionados anteriormente, el Grupo ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad de las principales participaciones en entidades asociadas, así como en sociedades bajo co-control (negocios conjuntos). Para la realización de dichos test, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros de forma análoga a lo indicado en la Nota 2.g.i.

El resumen de todos estos aspectos para los activos más significativos es el siguiente:

2025

		Crecimiento anual acumulado (2026 – Fin concesión)			
Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	IPC	Tarifas	Actividad (IMD)	Gastos
Autema	2037	1,9 %	1,8 %	1,3 %	1,7 %

(*) La tasa de descuento aplicada (7,50 %) a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido determinada de acuerdo con la metodología antes descrita.

2024

		Crecimiento anual acumulado (2025 – Fin concesión)			
Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	IPC	Tarifas	Actividad (IMD)	Gastos
Autema	2037	2,2 %	2,1 %	0,9 %	2,4 %

(*) La tasa de descuento aplicada (7,79 %) a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido determinada de acuerdo con la metodología antes descrita.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas para verificar la recuperabilidad de las participaciones en entidades asociadas, así como en sociedades bajo co-control (negocios conjuntos), se ha puesto de manifiesto que las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo permiten recuperar el valor neto a 31 de diciembre de 2025, por lo que no se han dotado provisiones por deterioro al citado cierre (de igual forma que ocurría a cierre del pasado ejercicio 2024).

d) Otra información

Por otro lado, y de igual forma que a cierre de 2024, no existen limitaciones significativas a la capacidad de las entidades asociadas ni de los negocios conjuntos (sociedades bajo co-control) para transferir fondos a la Sociedad Dominante en forma de dividendos o devolución de deuda o anticipos, distintas de las que pueden surgir de los contratos de financiación de dichas sociedades o de la propia situación financiera de las mismas y no existen pasivos contingentes relacionados con dichas sociedades que pudieran resultar asumidos por el Grupo.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO

Los activos incluidos en este epígrafe corresponden, íntegramente, a inversiones en las que el Grupo no tiene una influencia significativa o control. Como se indica en la Nota 3.d, estos instrumentos de patrimonio, tanto cotizados como no cotizados, se registran por su valor razonable y el Grupo, se ha acogido a la opción irrevocable de reconocer los cambios en su valor razonable en patrimonio neto.

El movimiento registrado en este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

	2025	2024
A 1 de enero	38.228	38.228
Plusvalías/ (minusvalías) por revalorizaciones registradas en otro resultado global	—	—
Altas	—	—
A 31 de diciembre	**38.228**	**38.228**

Durante el presente ejercicio 2025 (de igual forma que en pasado ejercicio 2024) no se han producido movimientos en este epígrafe.

El detalle de estos instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	% [1]	Valor	% [1]	Valor
Autostrada del Brennero, S.p.A.	4,23 %	36.001	4,23 %	36.001
Interporto Padova, S.p.A.	2,62 %	1.417	3,26 %	1.417
Otros	- %	810	- %	810
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio		**38.228**		**38.228**

[1] Porcentaje de participación directo mantenido por las sociedades del subgrupo **A4** sobre el que **Abertis** mantiene una participación del 91,26% (también un 91,26% a cierre de 2024).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810710

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados a cierre de ejercicio es como sigue:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés:				
Coberturas de flujos de efectivo	54.793	102.534	32.135	11.864
Coberturas del valor razonable	58	3.501	—	—
No calificadas de cobertura contable ni económica	—	—	—	—
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:				
Coberturas de flujos de efectivo [1]	—	185.058	6.381	158.304
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	—	—	—	—
Coberturas del valor razonable	—	—	—	—
No calificadas de cobertura contable ni económica	—	—	—	—
Instrumentos financieros derivados	**54.851**	**291.093**	**38.516**	**170.168**
Permutas de tipo de interés y permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:				
Coberturas de flujos de efectivo	54.793	277.158	36.670	167.571
Coberturas inversión neta en moneda diferente al euro	—	—	—	—
Coberturas del valor razonable	58	3.501	—	—
No calificadas de cobertura contable ni económica	—	—	—	—
Parte no corriente	**54.851**	**280.659**	**36.670**	**167.571**
Parte corriente	**—**	**10.434**	**1.846**	**2.597**

[1] A cierre de 31 de diciembre de 2025, incluye un pasivo por 10.434 miles de euros correspondiente a la permuta mixta de tipo de cambio e interés suscrita para la cobertura del riesgo económico de una deuda nominada en libras esterlinas, la cual transforma una emisión en libras esterlinas a tipo fijo en una deuda en EUR también a tipo fijo, instrumento financiero que ha sido reconocido de acuerdo a los preceptos generales recogidos en la IFRS 9 para la contabilización de instrumentos financieros derivados a valor razonable (un activo por 6.381 miles de euros a cierre de 2024).

El Grupo tiene contratados instrumentos financieros derivados de permutas de tipo de interés ("swaps") y permutas mixtas de tipo de interés y/o moneda diferente al euro ("cross currency swaps"), conforme a la política de gestión del riesgo financiero descrita en la Nota 4.

A continuación se desglosan los instrumentos financieros derivados existentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024 en función del tipo de permuta, con sus valores nocionales o contractuales por vencimientos, así como sus valores razonables:

31.12.2025

	Valor nocional	2026	2027	2028	2029	2030	Siguientes	Valor razonable neto
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	5.663.646	—	80.763	913.135	—	346.320	4.323.428	(47.741)
Coberturas del valor razonable	168.776	—	—	—	—	—	168.776	(3.443)
No calificadas de cobertura contable ni económica	—	—	—	—	—	—	—	—
	5.832.422	**—**	**80.763**	**913.135**	**—**	**346.320**	**4.492.204**	**(51.184)**
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:								
Coberturas de flujos de efectivo	740.763	493.776	—	—	—	—	246.987	(185.058)
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	—	—	—	—	—	—	—	—
Coberturas del valor razonable	—	—	—	—	—	—	—	—
No calificadas de cobertura contable ni económica	—	—	—	—	—	—	—	—
	740.763	**493.776**	**—**	**—**	**—**	**—**	**246.987**	**(185.058)**

31.12.2024

	Valor nocional	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes	Valor razonable neto
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	3.655.611	1.289.746	—	105.062	1.032.760	—	1.228.043	20.271
Coberturas del valor razonable	—	—	—	—	—	—	—	—
No calificadas de cobertura contable ni económica	—	—	—	—	—	—	—	—
	3.655.611	**1.289.746**	**—**	**105.062**	**1.032.760**	**—**	**1.228.043**	**20.271**
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:								
Coberturas de flujos de efectivo	780.520	—	526.137	—	—	—	254.383	(151.923)
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	—	—	—	—	—	—	—	—
Coberturas del valor razonable	—	—	—	—	—	—	—	—
No calificadas de cobertura contable ni económica	—	—	—	—	—	—	—	—
	780.520	**—**	**526.137**	**—**	**—**	**—**	**254.383**	**(151.923)**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810709

CLASE 8.ª

a) Permutas de tipo de interés

El importe del principal nocional de los contratos de permuta de tipo de interés vigentes a 31 de diciembre de 2025 es de 5.832.422 miles de euros (3.655.611 miles de euros en 2024), y los tipos de interés fijo se sitúan entre un 1,54% y un 9,08% (entre un 1,52% y un 9,09% en 2024), siendo en el ejercicio 2025 el Euribor el principal tipo de interés variables (el SOFR en el pasado ejercicio 2024).

El detalle de las principales permutas de tipo de interés mantenidas por el grupo a cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

			31.12.2025			31.12.2024		
			Valor nocional			Valor nocional		
Sociedad	Designación cobertura	Divisa cubierta	Divisa	Euro	Vencimiento	Divisa	Euro	Vencimiento
Abertis	Transforma un préstamo en EUR y tipo de interés variable referenciado al Euribor a una deuda a tipo de interés fijo	Euribor	—	—	Vencimiento 2025	1.200.000	1.200.000	Vencimiento 2025
Abertis	En previsión de futuras emisiones de deuda a realizar en los próximos ejercicios de acuerdo con el plan de negocio	Euribor	2.525.000	2.525.000	2030-33	—	—	
Atlandes	Transforma un préstamo en EUR y tipo de interés variable referenciado al Euribor a una deuda a tipo de interés fijo	Euribor	645.114	645.114	Asociado al vencimiento de la deuda en 2026 y hasta 2040	—	—	
Túnels de Barcelona i Cadí	Transforma un préstamo en EUR y tipo de interés variable referenciado al Euribor a una deuda a tipo de interés fijo	Euribor	188.775	188.775	Asociado al vencimiento de la deuda en 2025 y hasta 2034	205.875	205.875	Asociado al vencimiento de la deuda en 2025 y hasta 2034
Autovía del Camino	Transforma un préstamo en EUR y tipo de interés variable referenciado al Euribor a una deuda a tipo de interés fijo	Euribor	56.034	56.034	Asociado al vencimiento de la deuda en 2027	81.442	81.442	Asociado al vencimiento de la deuda en 2027
Autovía del Camino	Transforma un préstamo en EUR y tipo de interés variable referenciado al Euribor a una deuda a tipo de interés fijo	Euribor	46.320	46.320	Asociado al vencimiento de la deuda en 2030	37.599	37.599	Asociado al vencimiento de la deuda en 2030
Autovía del Camino	Derivado de inflación		24.729	24.729	Vencimiento 2027	23.621	23.621	Vencimiento 2027
Rco	Transforma un préstamo en MXN y tipo de interés variable referenciado a la Tasa TIIE a una deuda a tipo de interés fijo	Tasa TIIE	740.465	35.063	Asociado al vencimiento de la deuda en 2034	774.509	35.938	Asociado al vencimiento de la deuda en 2034
Coviqsa	Transforma un préstamo en MXN y tipo de interés variable referenciado a la Tasa TIIE a una deuda a tipo de interés fijo	Tasa TIIE	—	—	Asociado al vencimiento de la deuda en 2025	121.009	5.616	Asociado al vencimiento de la deuda en 2025

			31.12.2025			31.12.2024		
			Valor nocional			Valor nocional		
Sociedad	Designación cobertura	Divisa cubierta	Divisa	Euro	Vencimiento	Divisa	Euro	Vencimiento
Arteris	Cubre el IPCA de una emisión en reales brasileños	IPCA	387.301	60.174	Asociado al vencimiento de la deuda en 2032	—	—	
Arteris	Transforma una emisión en BRL y tipo de interés fijo a una deuda a tipo de interés variable referenciado a la Tasa BZDIOVRA	Fijo	99.010	15.383	Asociado al vencimiento de la deuda en 2032	—	—	
Arteris	Cubre el IPCA de una emisión en reales brasileños	IPCA	300.000	46.610	Asociado al vencimiento de la deuda en 2035	—	—	
Arteris	Transforma una emisión en BRL y tipo de interés fijo a una deuda a tipo de interés variable referenciado a la Tasa BZDIOVRA	Fijo	300.000	46.610	Asociado al vencimiento de la deuda en 2035	—	—	
Puerto Rico Tollroads Llc	Transforma un préstamo en USD y tipo de interés variable referenciado a la Tasa CME Term SOFR a una deuda a tipo de interés fijo	CME Term SOFR	1.072.934	913.135	Asociado al vencimiento de la deuda en 2028	1.072.934	1.032.760	Asociado al vencimiento de la deuda en 2028
Puerto Rico Tollroads Llc	Contratado para la refinanciación futura por mismo importe de la deuda existente	SOFR OIS Compound	1.072.934	913.135	Asociado al vencimiento de la futura refinanciación en 2033	1.072.934	1.032.760	Asociado al vencimiento de la futura refinanciación en 2033
Puerto Rico Tollroads Llc	Transforma una emisión en USD y tipo de interés variable referenciado a la Tasa SOFR OIS COMPOUND a una deuda a tipo de interés fijo	SOFR OIS Compound	371.700	316.340	Asociado al vencimiento de la deuda en 2035	—	—	
				5.832.422			**3.655.611**	

Durante el presente ejercicio 2025 no se han cancelado anticipadamente permutas de tipo de interés, siendo las contrataciones más significativas del ejercicio las siguientes:

- A lo largo del ejercicio 2025, en previsión de futuras emisiones de deuda a realizar en los próximos ejercicios de acuerdo con el plan de negocio, **Abertis** ha contratado nuevas permutas de tipo de interés por un importe de 2.525 millones de euros, las cuales se han clasificado como de cobertura contable al cumplir los requisitos necesarios para tal designación, dado, entre otros aspectos, que las citadas emisiones de deuda se consideran altamente probables.
- Tal como se detallada en la Nota 15, en los meses de junio y octubre **Arteris**, ha realizado sendas emisiones de bonos por importe de 500 millones de reales brasileños (c. 78 millones de euros) y 600 millones de reales brasileños (c. 93 millones de euros), que han sido totalmente cubiertas mediante derivados de tipo de interés para limitar el riesgo ante fluctuaciones de inflación y/o evolución de los tipos de interés del país.
- En diciembre **Puerto Rico Toll Roads** ha emitido bonos por importe de 372 millones de dólares americanos (c. 316 millones de euros) en Variable Rate Demand Notes con vencimiento a 10 años, cuyo coste se ha fijado a través de coberturas de tipo de interés para limitar el riesgo ante fluctuaciones de tipos de interés en el mercado americanos para este tipo de emisiones.

Finalmente destacar que, como consecuencia de la adquisición de **Atlandes** durante el presente ejercicio 2025 (ver Notas 2.h.i y 5.a.i), a cierre del citado ejercicio se ha aumentado el principal nocional de las permutas de tipo de interés en 645 millones de euros, permutas que transforman un préstamo en euros y tipo de interés variable (Euribor) a tipo de interés fijo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810708

Por su parte, durante el pasado ejercicio 2024 no se cancelaron anticipadamente permutas de tipo de interés, siendo las contrataciones más significativas que se realizaron en el ejercicio las siguientes:

- Durante el mes de febrero **Abertis**, para cubrir el primer periodo de revisión de los tipos de interés de sendos préstamos a tipo de interés variable, contrató permutas de tipo de interés por un importe total de 1.900 millones de euros con vencimiento marzo de 2025, las cuales se calificaron como de cobertura contable al cumplir los requisitos necesarios para tal designación.
- En relación con ello, en octubre se cancelaron permutas de tipos de interés por importe de 700 millones de euros tras la devolución anticipada del préstamo asignado del mismo importe. De esta forma a cierre de 31 de diciembre de 2024 se mantenían permutas de tipo de interés por un importe total 1.200 millones de euros.

Por otro lado, destacar que, como consecuencia de la adquisición de **Autovía del Camino** durante el pasado ejercicio 2024 (ver Notas 2.h.ii y 5.b.i), a cierre del citado ejercicio se aumentó el principal nocional de las permutas de tipo de interés en 143 millones de euros (por un lado, permutas que transforman sendos préstamos en euros y tipo de interés variable (Euribor) a tipo de interés fijo y, por otro lado, una permuta para cubrir el riesgo de inflación).

b) Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro

El detalle de las principales permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro mantenidas por el grupo a cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

			31.12.2025			31.12.2024		
			Valor nocional			Valor nocional		
Sociedad	Designación cobertura	Divisa cubierta	Divisa	Euro	Vencimiento	Divisa	Euro	Vencimiento
Abertis	Transforma una emisión en libras esterlinas a tipo fijo en una deuda en EUR también a tipo fijo	Libra esterlina (GBP)	400.000	467.181	Asociado al vencimiento de la deuda en 2026	400.000	467.181	Asociado al vencimiento de la deuda en 2026
Abertis Finance	Transforma una emisión en yenes japoneses a tipo fijo en una deuda en EUR también a tipo fijo	Yen japonés (JPY)	20.000.000	153.610	Asociado al vencimiento de la deuda en 2039	20.000.000	153.610	Asociado al vencimiento de la deuda en 2039
Los Andes	Transforma un préstamo en pesos chilenos a unidades de fomento (4.730 CLF en 2023 por 4.903 CLF en 2022)	Peso chileno (CLP)	98.798.947	93.376	2034	104.117.629	100.772	2034
Autopista Central	Elimina el riesgo cambiario asociado a la emisión de un bono en USD	Dólar americano (USD)	31.250	26.596	2026	61.250	58.957	2026
				740.763			**780.520**	

En el presente ejercicio 2025, **Abertis** no ha contratado ni cancelado anticipadamente permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro.

Por su parte, durante el pasado ejercicio 2024 **Abertis** canceló anticipadamente una permuta mixta de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro por importe de 107.900 miles de dólares americanos y un contravalor en euros de 100.000 miles de euros, que cubría el riesgo de un préstamo multidivisa renovado por el mismo importe en marzo del ejercicio 2023. Adicionalmente, se realizaron las siguientes operaciones y vencieron los siguientes instrumentos financieros:

- **Abertis**, en el mes de mayo contrató coberturas en pesos mexicanos por un importe de 1.857.000 miles de pesos mexicanos pesos y un contravalor en euros de 99.850 miles de euros (extendido posteriormente con un contravalor final de 99.446 miles de euros), articuladas a través de varios "Forward Rate Agreement" de tipo de cambio, para cubrir el cobro del dividendo percibido en junio y diciembre de 2024 del subgrupo **Rco**.

c) Otra información

En relación con los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre, el detalle de las liquidaciones previstas netas esperadas, sin tener en cuenta los ajustes por riesgo de crédito, en los próximos ejercicios es el siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	2026	2027-28	Siguientes	2025	2026-27	Siguientes
Liquidaciones (cobro/(pago)) previstas netas esperadas (*)	(45.646)	(54.643)	(141.365)	(3.422)	(16.368)	(114.772)

(*) Sin considerar los ajustes por riesgo de crédito.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810707

12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos financieros sin considerar los instrumentos financieros derivados detallados en la Nota 11 y de los activos no financieros a cierre de ejercicio es como sigue:

		31.12.2025			31.12.2024		
		No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Acuerdos de concesión – activo financiero		595.034	5.573	600.607	775.380	12.560	787.940
Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)	g)	(296.388)	—	(296.388)	(282.822)	—	(282.822)
	a)	**298.646**	**5.573**	**304.219**	**492.558**	**12.560**	**505.118**
Saldos con sociedades registradas por el método de la participación y otras partes relacionadas:							
Préstamos		83.166	20.206	103.372	83.223	13.335	96.558
Provisión por deterioro valor		(82.675)	(52)	(82.727)	(82.675)	(52)	(82.727)
	b)	**491**	**20.154**	**20.645**	**548**	**13.283**	**13.831**
Otros activos financieros		458.957	219.840	678.797	559.487	155.926	715.413
Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)	g)	(76)	(4.985)	(5.061)	(148)	(4.683)	(4.831)
	c)	**458.881**	**214.855**	**673.736**	**559.339**	**151.243**	**710.582**
Deudores comerciales		—	**951.903**	**951.903**	—	**889.896**	**889.896**
Provisión por insolvencias (deterioro valor)		—	(97.958)	(97.958)	—	(193.331)	(193.331)
	d)	**—**	**853.945**	**853.945**	**—**	**696.565**	**696.565**
Activos por impuestos corrientes	e)	—	204.379	204.379	—	220.343	220.343
Otras cuentas a cobrar		6.256	242.904	249.160	2.042	259.442	261.484
Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)	g)	—	(2.585)	(2.585)	—	(2.633)	(2.633)
Otros activos	**f)**	**6.256**	**240.319**	**246.575**	**2.042**	**256.809**	**258.851**

Los saldos deudores de carácter financiero considerados en la tabla anterior se reflejan por su coste amortizado.

A cierre de 31 de diciembre de 2025 (de la misma forma que a cierre de 2024), **Abertis** no incluye entre sus activos financieros deuda soberana.

a) Acuerdos de concesión – activo financiero

El movimiento de los saldos deudores no corrientes y corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

		Acuerdos de concesión – activo financiero					
		2025			2024		
	Notas	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
A 1 de enero		492.558	12.560	505.118	481.384	130.566	611.950
Altas por inversiones realizadas en el ejercicio		10.939	—	10.939	10.103	—	10.103
Cargo en cuenta de resultados consolidada:							
– Por compensación económica de ingresos		6.599	—	6.599	17.893	—	17.893
– Por compensación financiera	21.e	88.794	—	88.794	89.592	6.788	96.380
– Por efecto financiero de modificaciones en los activos financieros CINIIF 12	21.e	(104.862)	—	(104.862)	4.045	—	4.045
– Por pérdida esperada	21.e	(41.520)	—	(41.520)	(45.574)	4	(45.570)
Traspasos [1]		(190.992)	53.548	(137.444)	(79.753)	22.707	(57.046)
Aplicaciones del ejercicio		—	(61.025)	(61.025)	—	(142.773)	(142.773)
Otros		8.760	—	8.760	17.886	—	17.886
Diferencias de cambio		28.370	490	28.860	(3.018)	(4.732)	(7.750)
A 31 de diciembre		**298.646**	**5.573**	**304.219**	**492.558**	**12.560**	**505.118**

[1] Los traspasos del ejercicio 2025 incluyen, principalmente:

- 137.444 miles de euros asociados al acuerdo concesional en **Fluminense**, que con fecha 31 de diciembre ha sido traspasado al epígrafe "Concesiones Administrativas" del epígrafe "Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado, tras la adjudicación del nuevo acuerdo concesional con fecha 11 de noviembre de 2025 descrito en la nota 26.c;
- El traspaso a corto plazo de los saldos previstos a cobrar de **Castellana**, **Coviqsa** y **Conipsa.**

Por su parte, los traspasos del ejercicio 2024 incluían, principalmente:

- 12.677 miles de euros asociados al acuerdo concesional en **Fluminense**, que fue traspasados al epígrafe "Concesiones Administrativas" del epígrafe "Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado, tras la modificación contractual del acuerdo concesional descrito en la Nota 26.c en el que se prorrogó el proceso de relicitación para un periodo máximo de 24 meses;
- 26.105 miles de euros en **Libertadores** que, tras la renuncia de esta sociedad a los ingresos mínimos garantizados (ver Nota 26.c), fueron traspasados a la partida "Concesiones Administrativas" del epígrafe "Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado;
- 18.264 miles de euros también en **Libertadores** relativos al traspaso a "Concesiones Administrativas" del epígrafe "Otros activos intangibles" del balance de situación, del saldo de compensación relativo al Convenio Ad Referéndum N° 3 entre la sociedad y el Ministerio de Obras Públicas de Chile para la implementación del sistema ETC Multi Lane Free Flow en las plazas de peaje, dado que dicha compensación se materializará con la extensión del plazo concesional en 10 meses;
- El traspaso a corto plazo de los saldos previstos a cobrar de **Castellana**, **Coviqsa** y **Conipsa.**

Las aplicaciones del ejercicio 2025 corresponden a:

- El cobro de 34.688 miles de euros en **Castellana**, en relación con lo dispuesto en el RD 971/2011 por la compensación de sobrecostes por obras adicionales (ver apartado iv) de esta misma Nota).
- El cobro de 996 miles de euros en relación con el derecho incondicional de cobro del contrato de concesión de **Gco** (ver apartado vi) de esta Nota).
- El cobro de 25.341 miles de euros en relación con los ingresos mínimos garantizados y/o otras garantías de los contratos de concesión de **Coviqsa** y **Conipsa** (ver apartado v) de esta Nota).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810706

Por su parte las aplicaciones del pasado ejercicio 2024 correspondían a:

- El cobro de 78.537 miles de euros y 13.884 miles de euros en **Abertis Autopistas España**, correspondientes, respectivamente, al saldo de compensación relativo al RD 457/2006 y al saldo a cobrar en virtud de lo dispuesto en el Apartado B del Anejo 3 del mismo convenio (ver apartado i) de esta misma Nota).
- El cobro de 22.752 miles de euros en **Castellana**, en relación con lo dispuesto en el RD 971/2011 por la compensación de sobrecostes por obras adicionales (ver apartado iv) de esta misma Nota).
- El cobro por parte de **Aucat** del saldo existente a cierre del pasado ejercicio 2023 de 631 miles de euros, en relación con el Acuerdo de Gobierno 123/2021 firmado con la Generalitat de Catalunya (ver apartado iii) de esta Nota).
- El cobro de 26.969 miles de euros en relación con los ingresos mínimos garantizados y/o otras garantías de los contratos de concesión de **Coviqsa** y **Conipsa** (ver apartado v) de esta Nota).

Dentro del epígrafe de "Acuerdos de concesión – activo financiero" se incluyen los importes pendientes de cobro de las Administraciones Concedentes en virtud de diversos acuerdos alcanzados (bonificaciones de tarifas, gratuidades, compensaciones y otros). Algunos de estos acuerdos se han registrado, bajo la CINIIF 12, como una cuenta por cobrar del ente concedente en aplicación del modelo mixto o del modelo financiero como se indica en la Nota 3.d. Estos saldos deudores devengan los correspondientes intereses.

El detalle de estos acuerdos clasificados en la partida "Acuerdos de concesión – activo financiero" sin considerar los efectos contables derivados de la revalorización neta registrada con efecto 1 de enero de 2019 asociada a la toma de control de **Abertis** y posterior fusión con Abertis Participaciones es el siguiente:

		31.12.2025				31.12.2024			
		Acuerdos de concesión – activo financiero		Compensación económica de ingresos del periodo [1]	Compensación financiera del periodo [1]	Acuerdos de concesión – activo financiero		Compensación económica de ingresos del ejercicio [1]	Compensación financiera del ejercicio [1]
		No corriente	Corriente			No corriente	Corriente		
Por convenios alcanzados con la Administración concedente:									
R.D. 457/2006 (**Acesa**)	i)	–	–	–	–	–	–	–	6.788
R.D. 483/1995 (**Invicat**)	ii)	–	–	–	–	–	–	–	–
GOV. 123/2021 (**Aucat**)	iii)	–	–	–	–	–	–	–	–
R.D. 971/2011 (**Castellana**)	iv)	162.689	–	–	12.102	185.276	–	–	12.697
Por ingresos mínimos garantizados y otras garantías del contrato de concesión (aplicación modelo mixto):									
Coviqsa	v)	1.796	5.573	–	1.724	14.082	4.621	–	3.438
Conipsa	v)	–	–	–	1.025	2.647	7.939	–	1.649
Fluminense	v)	–	–	(614)	(8.228)	139.324	–	4.630	(6.576)
Por ingresos garantizados (aplicación modelo financiero):									
Ausol	vi)	286.910	–	7.213	56.417	288.100	–	11.398	53.875
Gco	vi)	143.504	–	–	25.788	145.783	–	1.865	24.809
		594.899	**5.573**	**6.599**	**88.828**	**775.212**	**12.560**	**17.893**	**96.680**
Revalorización neta a cierre por toma de control de **Abertis** y fusión con Abertis Participaciones		135	–	–	(34)	168	–	–	(300)
Acuerdos de concesión – activo financiero		**595.034**	**5.573**	**6.599**	**88.794**	**775.380**	**12.560**	**17.893**	**96.380**

[1] Importes incluidos en el saldo de "Acuerdos de concesión".

En cada cierre contable de ejercicio, parte de estos saldos deudores con la correspondiente administración pública son objeto de revisión como parte de la censura de cuentas realizada por parte del órgano concedente.

i) Real Decreto 457/2006 (**Acesa**, incorporado en **Abertis Autopistas España** tras la fusión en 2023 de ambas sociedades)

El Real Decreto 457/2006 aprobó el Convenio entre la Administración General del Estado y **Acesa**, para la modificación de determinados términos de la concesión de las autopistas Barcelona-La Jonquera, Barcelona-Tarragona, Montmeló-El Papiol y Zaragoza-Mediterráneo.

El citado Convenio contemplaba, entre otros aspectos, la construcción en la autopista AP-7 de un carril adicional en determinados tramos, la implantación de un sistema de peaje cerrado y la concesión de ciertas gratuidades y descuentos, así como la renuncia por parte de **Acesa** al derecho a reclamar eventuales indemnizaciones por el efecto que sobre el tráfico pudiera tener el desdoblamiento de la N-II y la CN-340. Por otro lado, el Convenio establecía que la diferencia de ingresos que se produjera por la diferencia entre el tráfico real y el tráfico fijado en el propio Real Decreto hasta el término de la concesión se añadiría, en negativo o en positivo, a las inversiones realizadas en la cuenta de compensación creada para el restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las obligaciones que asumía **Acesa**. La cuantía actualizada de esta cuenta de compensación sería percibida por la concesionaria al término de la concesión en el caso de que, una vez vencido su plazo, no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.

Desde la aprobación del citado Convenio hasta el ejercicio 2010, no se produjo ninguna desavenencia entre el ente Concedente y **Acesa** y, es en el ejercicio 2011, que la Censura de cuentas de **Acesa** plantea divergencias interpretativas del convenio y, particularmente, en relación con el saldo de Compensación, que se mantuvieron en las Censuras de los ejercicios 2013-2021 (año de finalización de la concesión).

A partir del citado ejercicio **Acesa** inicia diversos procedimientos administrativos y judiciales que concluyeron en el pasado ejercicio 2024 con la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en fecha 24 de enero de 2024, en la que se estimó parcialmente el saldo de liquidación reclamado por el Grupo **Abertis**, concretamente únicamente reconoció (aparte de los 926 millones de euros ya cobrados correspondientes al principal de inversiones realizadas y su correspondiente actualización financiera) parte del saldo de compensación pendiente por las inversiones realizadas (32.935 miles de euros, a efectos de su incorporación en la fórmula de compensación) y su correspondiente actualización financiera (estimada a la citada fecha en 38.813 miles de euros), así como los intereses que se devengaran desde la finalización del plazo de cobro previsto en el convenio hasta el cobro efectivo de la cantidad adicional reconocida. De esta forma, el Tribunal Supremo no estimó la pretensión principal de **Abertis** basada en su derecho a ser compensada por el margen diferencial entre el tráfico real y el previsto, al no considerar que dicho Convenio estableciera una redistribución del riesgo de tráfico entre Administración concedente y concesionaria que determinara una garantía de tráfico para **Acesa**. A fecha de 31 de diciembre de 2024, la Administración demandada había abonado 92.421 miles de euros para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 24 de enero de 2024 antes mencionada.

ii) Real Decreto 483/1995 (**Invicat**, incorporado en **Abertis Autopistas España** tras la fusión en el ejercicio de ambas sociedades

El Real Decreto 483/1995 incorpora el acuerdo firmado en enero de 2010 entre **Invicat** y la Generalitat de Catalunya, y contiene como anexo un Convenio marco de colaboración por el que se establecieron las condiciones generales de adecuación y modificaciones del tramo de ampliación de la autopista C-32 entre Palafolls y la conexión con la carretera GI-600, junto con otras mejoras viarias y de gestión de la movilidad vinculadas a la autopista y a su funcionalidad en el corredor del Maresme.

En el marco del citado acuerdo, con fecha 19 de marzo de 2015 se formalizó un nuevo acuerdo con el objetivo de incorporar al mismo la construcción, conservación y explotación de un nuevo ramal accesorio, libre de peaje, que sirviera de conexión entre la autopista y las poblaciones de Blanes y Lloret de Mar, siendo el valor total inicialmente previsto de las inversiones a realizar (a precios del ejercicio 2010) de 96 millones de euros.

Por otro lado, el Convenio preveía que los ingresos adicionales que se pudieran derivar de las inversiones que se acometiesen, se aplicarían al restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las actuaciones que éste contempla, previéndose asimismo el procedimiento de cálculo de la compensación económica que correspondería percibir a la concesionaria en el caso de que una vez vencido el plazo de la concesión no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero, estableciendo fórmulas para calcular anualmente el saldo de liquidación, que estaría compuesto por la inversión realizada, el diferencial del margen de explotación y su correspondiente actualización financiera.

Una vez finalizada la concesión administrativa en el ejercicio 2021, y siguiendo los procesos administrativos correspondientes según lo contemplado en el Convenio, **Invicat** envió la liquidación definitiva del saldo derivado del mismo al Concedente por un importe total de 432 millones de euros (incluyendo efectos fiscales), abonando en el citado ejercicio la Generalitat de Catalunya un importe de 65,8 millones de euros, si bien no se dictó resolución administrativa expresa sobre el expediente de liquidación del Convenio Maresme que diera respuesta a las alegaciones formuladas por **Invicat**.

En este contexto, previendo que la respuesta definitiva del Concedente en relación con la liquidación final no sería favorable, a cierre del ejercicio 2021, **Invicat** contabilizó una provisión de 210 millones de euros en relación con el saldo de compensación por razón del diferencial de márgenes de explotación y de 59 millones de euros por la correspondiente actualización financiera registrada.

En relación con el citado Convenio y otras compensaciones pendientes de cobro, cabe señalar que en fecha 18 de enero de 2022 la Generalitat de Catalunya abonó a **Invicat** un importe total de 94,1 millones de euros, de los que 65,8 millones de euros se correspondían con un abono a cuenta del saldo que resultara del Convenio Maresme, de conformidad con el acuerdo del Govern de la Generalitat, de fecha 21 de diciembre de 2021 antes mencionado.

Ante estas circunstancias, en el ejercicio 2022, **Invicat**, inició las correspondientes acciones judiciales que han sido resueltas, en contra de sus intereses, de manera definitiva en el ejercicio 2025. En cualquier caso, habida cuenta de la provisión por deterioro registrada en ejercicios anteriores por **Invicat**, ello no ha supuesto impacto patrimonial alguno.

iii) Acuerdo de Gobierno 123/2021 (**Aucat**)

Con fecha 3 de agosto de 2021 se aprobó por parte de la Generalitat de Catalunya un nuevo Acuerdo de Gobierno 123/2021 (que derogó al 186/213), por el cual se aprobó la modificación de la concesión administrativa para la construcción, la conservación y la explotación de la Autopista Castelldefels-Sitges-El Vendrell (C-32). Dicho acuerdo entró en vigor el 1 de septiembre de 2021 y en él se establecieron nuevos descuentos para favorecer políticas de movilidad, la continuidad de obras previstas en el Acuerdo de Gobierno 186/2013, de 23 de diciembre, así como nuevas obras para la implantación de los descuentos previstos en este nuevo Acuerdo y la compensación por la pérdida de la bonificación del impuesto sobre bienes inmuebles.

Este nuevo acuerdo estableció también el cobro de la deuda pendiente del anterior (Acuerdo de Gobierno 186/2013) especificando éste en dos tramos: un primer pago por la deuda devengada de 1 de enero 2020 a 30 de abril 2021 a pagar por parte de la Generalitat antes del 30 de septiembre de 2021 y un segundo pago por la deuda devengada de 1 de mayo 2021 a 31 de agosto 2021 a pagar antes del 31 de diciembre 2021. Finalmente, la Generalitat de Catalunya hizo efectivo el pago de la totalidad de los dos tramos el 18 de enero de 2022 por importe de 35.230 miles de euros correspondiente al Acuerdo de Gobierno 186/2013 y de 10.191 miles de euros correspondiente al importe total de la deuda del transporte público.

Adicionalmente durante el ejercicio 2022 la Generalitat impulsó una leve modificación en el porcentaje de descuentos y en los recorridos afectados por el Acuerdo de Gobierno 123/2021 que entró en vigor a partir de marzo 2023.

Posteriormente se han realizado modificaciones al Acuerdo de Gobierno 123/2021, en particular por los Acuerdos GOV/32/2023, de 28 de febrero, por el Acuerdo de Gobierno 271/2023, de 19 de diciembre y, finalmente, por el Acuerdo de Gobierno 177/2024, de fecha 30 de julio, en que se establece una bonificación de hasta un 100 % en los tramos de la autopista para ciertos casos de Movilidad Obligada.

Este Acuerdo de Gobierno 123/2021, con las modificaciones practicadas, se liquidará anualmente dentro del primer semestre de cada ejercicio.

iv) Real Decreto 971/2011 (**Castellana**)

El Real Decreto 971/2011 de 1 de julio, modifica determinados términos de la concesión administrativa titularidad de la sociedad **Castellana** (construcción, conservación y explotación de los tramos de la autopista AP-6 conexión con Segovia (AP-61) y autopista AP-6 conexión con Ávila (AP-51), así como la conservación y explotación, a partir del 30 de enero de 2018 de la autopista de peaje AP-6, tramo Villalba-Adanero), para compensar los sobrecostes por obras adicionales, según lo establecido en la disposición adicional cuadragésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, por el que la Dirección General de Carreteras reconoció obras adicionales al proyecto constructivo de la autopista, no previstas inicialmente, por un valor de 89.018 miles de euros.

Con este Real Decreto, se pretendía reequilibrar económicamente la concesión afectada por las obras adicionales que tuvo que soportar. Para ello, teniendo en cuenta la situación de la concesión, se estimó que la medida más adecuada era la prórroga de las tarifas de la autopista AP-6, reguladas en los convenios aprobados por los reales decretos 315/2004, de 20 de febrero y 1467/2008, de 29 de agosto, en ambos casos, hasta la compensación de los mencionados sobrecostes de obras adicionales por 89.018 miles de euros y del importe de los intereses por el retraso en el pago para restablecer el equilibrio económico por este concepto, que ascendían a 29.471 miles de euros.

v) Por ingresos mínimos garantizados y otras garantías del contrato de concesión (aplicación modelo mixto)

Adicionalmente señalar que las sociedades concesionarias de autopistas mexicanas **Coviqsa** y **Conipsa** (concesión finalizada en septiembre de 2025) y hasta 31 de diciembre de 2025 la sociedad concesionaria de autopistas brasileñas **Fluminense** (ver Nota 26.c), mantienen una cuenta en relación con los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidas en los respectivos contratos de concesión, registrados bajo la CINIIF 12 como un activo financiero en aplicación del modelo mixto de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.b.i.

vi) Acuerdos **Ausol** y **Gco**

De acuerdo con lo descrito en la Nota 26.c, con fecha 24 de julio de 2018 se perfeccionó la modificación de los acuerdos de concesión de los que son titulares las sociedades consolidadas argentinas **Ausol** y **GCO**. En este sentido, en virtud de los términos del acuerdo alcanzado, el modelo de contabilización aplicable de acuerdo con la CINIIF 12 es el de un activo financiero al otorgarle a **Ausol** y **GCO** un derecho incondicional de cobro frente al ente concedente (en aplicación del modelo financiero de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.b.i). En consecuencia, el acuerdo supuso el reconocimiento del activo financiero de acuerdo con la CINIIF 12 por su valor razonable en el momento de perfeccionamiento neto del valor del activo intangible pendiente de amortizar asociado a los citados acuerdos concesionales (ver apartado i) de esta misma Nota).

La variación del ejercicio incluye, principalmente, (i) el efecto de la compensación económica de ingresos del período (+7 millones de euros), (ii) el efecto de la capitalización de los intereses del año (+82 millones de euros), (iii) el impacto de la devaluación del peso argentino respecto el dólar americano (divisa en la que está denominado el activo financiero, +85 millones de euros), compensado en parte por su conversión a la moneda funcional del Grupo (-56 millones de euros), (iv) el efecto de la actualización del valor de acuerdo a la nueva senda temporal de recuperación del activo financiero (-104 millones de euros) y, (v) el efecto de la dotación por pérdida esperada de acuerdo con la NIIF 9 (-41 millones de euros), como consecuencia de la actualización de valor antes citada (ver apartado g) de esta misma Nota y la Nota 21.e).

b) Saldos financieros con sociedades registradas por el método de la participación y con otras sociedades relacionadas

El detalle de los saldos de carácter financiero mantenidos con entidades asociadas y negocios conjuntos, así como con otras partes relacionadas es el siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Sociedades registradas por el método de la participación:						
Irasa [1]	35.296	—	35.296	35.296	—	35.296
Ciralsa [1]	30.773	—	30.773	30.773	—	30.773
Alazor [1]	16.606	—	16.606	16.606	—	16.606
Leonord	491	—	491	548	14	562
Otras participaciones	—	56	56	—	55	55
	83.166	56	83.222	83.223	69	83.292
Otras partes relacionadas:						
Abertis HoldCo [2]	—	20.150	20.150	—	13.266	13.266
	—	20.150	20.150	—	13.266	13.266
Préstamos concedidos	**83.166**	**20.206**	**103.372**	**83.223**	**13.335**	**96.558**
Provisión deterioro:						
Irasa	(35.296)	—	(35.296)	(35.296)	—	(35.296)
Ciralsa	(30.773)	—	(30.773)	(30.773)	—	(30.773)
Alazor	(16.606)	—	(16.606)	(16.606)	—	(16.606)
Otras participaciones	—	(52)	(52)	—	(52)	(52)
	(82.675)	**(52)**	**(82.727)**	**(82.675)**	**(52)**	**(82.727)**
Total	**491**	**20.154**	**20.645**	**548**	**13.283**	**13.831**

(1) Inversiones dadas de baja como asociadas de acuerdo con lo descrito en la Nota 9.a.

(2) Cuenta a cobrar de Abertis Infraestructuras con su accionista Abertis HoldCo, S.A. derivada, principalmente, del sistema de "cash-pooling" establecido entre ambas sociedades (20.116 miles de euros en 2025 por 13.265 miles de euros en 2024).

A cierre de 31 de diciembre de 2025 (de igual forma que a cierre del ejercicio 2024 y ejercicios anteriores), el saldo deudor no corriente mantenido con Irasa, Alazor y Ciralsa corresponde, principalmente, a préstamos concedidos básicamente para la financiación de las sociedades del pago de sobrecostes por expropiaciones y en menor medida para cubrir sus propias necesidades de financiación, los cuales, al igual que a cierre de 2024, se encuentran íntegramente provisionados (ver Nota 9.a).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810703

CLASE 8.ª

c) Otros activos financieros

El detalle de la partida "Otros activos financieros" a cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Préstamos con terceros	—	21.017	21.017	79.331	28.076	107.407
Inversiones financieras temporales superiores a 3 meses y otros depósitos	151.673	139.728	291.401	177.778	69.301	247.079
Otros activos con entidades de crédito [1]	118.612	54.563	173.175	173.175	54.563	227.738
Otros	188.672	4.532	193.204	129.203	3.986	133.189
Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)	(76)	(4.985)	(5.061)	(148)	(4.683)	(4.831)
Otros activos financieros	**458.881**	**214.855**	**673.736**	**559.339**	**151.243**	**710.582**

[1] La partida "Otros activos con entidades de crédito" corresponde a la cuenta a cobrar existente en relación a la ejecución de varios contratos de permutas de tipo de interés, según se detalla en la Nota 15, cuyas liquidaciones están previstas entre los años 2026 y 2029.

A cierre de 31 de diciembre, la partida "Préstamos con terceros" incluye:

	31.12.2025			31.12.2024		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Préstamo **Túnels** [1]	—	—	—	79.331	—	79.331
RAE Argentina [2]	—	7.252	7.252	—	15.710	15.710
Otros	—	13.765	13.765	—	12.366	12.366
Préstamos con terceros	**—**	**21.017**	**21.017**	**79.331**	**28.076**	**107.407**

[1] En 2024 incluía el préstamo concedido por la sociedad **Túnels** a su accionista minoritario, sociedad sobre la cual a cierre de 2025 **Abertis** ha pasado a mantener una participación del 100%, ver Nota 2.h.i).

[2] El importe a cobrar del Estado Argentino por las sociedades argentinas **Gco** y **Ausol** en relación a las obras previstas a realizar en futuros ejercicios con la utilización de los fondos obtenidos de terceros –RAE- en virtud de lo estipulado en el marco del Acuerdo Concesional. En este sentido, las citadas sociedades argentinas mantienen un pasivo por un importe equivalente dentro de la partida "Otros pasivos financieros – corrientes" (ver Nota 20).

Por su parte la partida "Otros" a cierre de 31 de diciembre incluye:

	31.12.2025			31.12.2024		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Fonds de Modernisation Ecologique des Transports" (FMET) [1]	39.839	—	39.839	39.839	—	39.839
Administraciones Públicas [2]	148.801	1.382	150.183	89.364	2.799	92.163
Otros	32	3.150	3.182	—	1.187	1.187
Otros	**188.672**	**4.532**	**193.204**	**129.203**	**3.986**	**133.189**

(1) Fondo para el desarrollo de infraestructuras sobre el que en el presente ejercicio 2025 no se han realizado aportaciones adicionales (3.750 miles de euros en 2024).

En este sentido, el importe total neto acumulado en el patrimonio neto de **Abertis** por variaciones en el valor razonable de estos activos desde el impacto por la toma de control y posterior fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones, S.A.U. con efecto 1 de enero de 2019, es una pérdida acumulada de 23.153 miles de euros a cierre de 31 de diciembre de 2025 (23.153 miles de euros de pérdida acumulada a cierre de 2024).

(2) Incluye 146.948 miles de euros (91.630 miles de euros en 2024), correspondientes a la cuenta de compensación del convenio Ad-Referéndum nº8 por la eliminación del reajuste real anual de 3,5% de las tarifas en Autopista Central, las cuales se reajustarán anualmente sólo por IPC desde el año 2021, la cual esta remunerada según establece el propio convenio en UF+4% (ver nota 26.c).

Durante el presente ejercicio, se ha generado un saldo de compensación tarifario por importe de 52.094 miles de euros (41.340 miles de euros en 2024) no habiéndose cobrado importe alguno durante el ejercicio (16.080 miles de euros cobrados en 2024).

d) Deudores comerciales

El detalle por segmento operativo de los deudores comerciales y su correspondiente provisión por deterioro de valor a cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	Deudores comerciales	Provisión deterioro valor	Deudores comerciales netos	Deudores comerciales	Provisión deterioro valor	Deudores comerciales netos
Francia	255.157	(20.750)	234.407	189.816	(9.719)	180.097
España	54.546	(685)	53.861	43.498	(1.507)	41.991
Italia	92.265	—	92.265	88.029	—	88.029
Chile	363.944	(75.921)	288.023	409.566	(181.844)	227.722
México	61.683	—	61.683	48.564	—	48.564
Brasil	39.003	—	39.003	37.088	—	37.088
Estados Unidos	42.154	—	42.154	32.264	—	32.264
Puerto Rico	6.508	(197)	6.311	6.016	—	6.016
Argentina	10.399	(405)	9.994	15.565	(261)	15.304
Resto [1]	26.244	—	26.244	19.490	—	19.490
Deudores comerciales	**951.903**	**(97.958)**	**853.945**	**889.896**	**(193.331)**	**696.565**

(1) Tanto en 2025 como en 2024 corresponde en su totalidad a deudores con terceros del negocio Abertis Mobility Services.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª



Por su parte, el detalle de la partida "Deudores comerciales" por tipología de servicio y segmento operativo a cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025				31.12.2024			
	Usuarios de autopistas	Áreas de servicio	Otros	Total	Usuarios de autopistas	Áreas de servicio	Otros	Total
Francia	222.228	11.749	430	234.407	167.542	12.353	202	180.097
España	12.593	—	41.268	53.861	16.555	—	25.436	41.991
Italia	—	—	92.265	92.265	—	—	88.029	88.029
Chile	269.375	—	18.648	288.023	210.911	—	16.811	227.722
México	61.666	—	17	61.683	48.544	—	20	48.564
Brasil	38.161	743	99	39.003	35.557	1.398	133	37.088
Estados Unidos	23.212	—	18.942	42.154	31.406	—	858	32.264
Puerto Rico	5.728	—	583	6.311	5.064	—	952	6.016
Argentina	9.087	723	184	9.994	14.128	827	349	15.304
Resto	—	—	26.244	26.244	—	—	19.490	19.490
Deudores comerciales	**642.050**	**13.215**	**198.680**	**853.945**	**529.707**	**14.578**	**152.280**	**696.565**

La partida "Deudores comerciales - usuarios de autopistas" incluye las cantidades pendientes de cobro de los usuarios finales de las autopistas, los cuales, en términos generales, se cobran al mes siguiente.

Por su parte, la partida "Deudores comerciales – otros" incluye:

	31.12.2025	31.12.2024
Por contratos de gestión de peajes [1]	26.244	19.490
Por bonificaciones otorgadas por el ente concedente [2]	59.916	42.247
Por gestión cobro peaje interconexión A4 con otros concesionarios	88.199	82.388
Otros	24.321	8.155
Deudores comerciales	**198.680**	**152.280**

(1) Actividad realizada a través del subgrupo AMS.

(2) En 2025 41.268 miles de euros con entes concedentes españoles y 18.648 miles de euros con el concedente chileno (25.436 miles de euros y 16.811 miles de euros, respectivamente, en 2024).

El detalle de los saldos no vencidos y vencidos con su correspondiente provisión incluidos en la partida "Deudores comerciales" es el siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	Deudores comerciales	Provisión por insolvencias	Importe neto	Deudores comerciales	Provisión por insolvencias	Importe neto
Importes no vencidos	527.706	—	527.706	529.333	—	529.333
Menos de 90 días	118.573	(13.162)	105.411	54.350	—	54.350
Entre 90 y 180 días	91.300	(750)	90.550	133.178	(39.186)	93.992
Entre 180 y 365 días	117.042	(9.778)	107.264	122.821	(103.931)	18.890
Entre 1 y 5 años	96.194	(74.268)	21.926	50.214	(50.214)	—
Más de 5 años	1.088	—	1.088	—	—	—
Importes vencidos	424.197	(97.958)	326.239	360.563	(193.331)	167.232
Total	**951.903**	**(97.958)**	**853.945**	**889.896**	**(193.331)**	**696.565**

Por su parte, el movimiento de la provisión por insolvencias es el siguiente:

		Provisión por insolvencias	
	Notas	**2025**	**2024**
A 1 de enero		193.331	396.779
Cargo en cuenta de resultados consolidada:			
– Por dotaciones de ingresos de peaje	21.a	103.061	110.515
– Por dotaciones/(reversiones) de otros ingresos		12.375	38.398
Bajas [1]		(192.026)	(323.651)
Traspasos		(5.218)	(9.016)
Diferencias de cambio		(13.565)	(19.694)
A 31 de diciembre		**97.958**	**193.331**

[1] Baja de la provisión por cancelación de saldos deudores vencidos del mismo importe.

e) Activos por impuestos corrientes

El detalle de la partida "Activos por impuestos corrientes" a cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	**2024**
Hacienda Pública, deudora por IVA	45.101	33.114
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	87.678	94.654
Otros impuestos	71.600	92.575
Activos por impuestos corrientes	**204.379**	**220.343**

f) Otros activos no financieros

El detalle de la partida "Otros activos no financieros" a cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025			**31.12.2024**		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Saldos con sociedades registradas por el método de la participación y otras partes relacionadas	—	134.006	134.006	—	181.817	181.817
Otras cuentas a cobrar	6.256	108.898	115.154	2.042	77.625	79.667
Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)	—	(2.585)	(2.585)	—	(2.633)	(2.633)
Otros activos financieros	**6.256**	**240.319**	**246.575**	**2.042**	**256.809**	**258.851**

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

El detalle de los saldos de carácter no financiero mantenidos con entidades asociadas y negocios conjuntos, así como con otras partes relacionadas es el siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Sociedades registradas por el método de la participación:						
Bip&Drive	—	1.198	1.198	—	1.297	1.297
Routalis	—	96	96	—	52	52
Leonord	—	2.992	2.992	—	3.448	3.448
Otras participaciones	—	—	—	—	—	—
	—	**4.286**	**4.286**	**—**	**4.797**	**4.797**
Otras partes relacionadas:						
Abertis Holdco	—	103.563	103.563	—	146.381	146.381
Eurotoll	—	16.969	16.969	—	15.281	15.281
Autogrill Italia	—	5.097	5.097	—	4.891	4.891
Autogrill coté France	—	574	574	—	174	174
Telepass Italia	—	3.455	3.455	—	10.119	10.119
Otras partes vinculadas	—	62	62	—	174	174
	—	**129.720**	**129.720**	**—**	**177.020**	**177.020**
Total	**—**	**134.006**	**134.006**	**—**	**181.817**	**181.817**

Los saldos por cobrar con Abertis HoldCo, S.A. están relacionados, principalmente, con el régimen de consolidación fiscal bajo el que tributa **Abertis** como sociedad dependiente del grupo fiscal cuya sociedad dominante es Abertis HoldCo, S.A. (ver Nota 18).

g) Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)

Por su parte, los movimientos del ejercicio 2025 y 2024 de la partida "Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)" son los siguientes:

Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)	2025						
		Acuerdos de concesión – activo financiero			Otras cuentas a cobrar		
	Notas	No corrientes	Corrientes	Total	No corrientes	Corrientes	Total
A 1 de enero		282.822	—	282.822	148	7.316	7.464
Cargo en cuenta de resultados consolidada:							
– Con cargo al resultado de explotación		—	—	—	—	—	—
– Con cargo al resultado financiero	21.e	41.520	—	41.520	109	687	796
Traspasos		49	—	49	(182)	(158)	(340)
Diferencias de cambio		(28.003)	—	(28.003)	—	(227)	(227)
Otros		—	—	—	1	(48)	(47)
A 31 de diciembre		**296.388**	**—**	**296.388**	**76**	**7.570**	**7.646**

Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)		2024					
		Acuerdos de concesión – activo financiero			Otras cuentas a cobrar		
	Notas	No corrientes	Corrientes	Total	No corrientes	Corrientes	Total
A 1 de enero		216.956	—	216.956	178	6.359	6.537
Cargo en cuenta de resultados consolidada:							
– Con cargo al resultado de explotación		—	—	—	—	—	—
– Con cargo al resultado financiero	21.e	45.574	—	45.574	(545)	2.010	1.465
Traspasos		641	—	641	515	(1.007)	(492)
Diferencias de cambio		19.651	—	19.651	—	(26)	(26)
Otros		—	—	—	—	(20)	(20)
A 31 de diciembre		**282.822**	**—**	**282.822**	**148**	**7.316**	**7.464**

Las dotaciones netas del ejercicio por un importe neto total de 42.316 miles de euros (en 2024 dotaciones netas por un importe neto total de 47.039 miles de euros, ver Nota 21.e), corresponden, principalmente, a la dotación de pérdida esperada relativa a los acuerdos de concesión que, de acuerdo con la CINIIF 12, se han registrado como una cuenta por cobrar (41.520 miles de euros en 2025 por 45.574 miles de euros en 2024).

Dicha dotación corresponde, principalmente, a los activos financieros vinculados a los acuerdos de concesión de **Ausol** y **Gco** (ver apartado i) anterior), debido a que, de igual forma que en 2024, durante en la mayor parte del presente ejercicio 2025 ha seguido empeorando la situación macroeconómica de Argentina y del riesgo de crédito de la contraparte desde el reconocimiento inicial de ambos activos, calculándose la pérdida esperada para toda la duración del contrato concesional de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 resultando un importe adicional de 41.185 miles de euros (45.368 miles de euros en 2024).

Adicionalmente a la dotación de pérdida esperada en **Ausol** y **Gco**, el Grupo ha registrado una reducción de valor por importe de 103.860 miles de euros (4.585 miles de euros en 2024), como consecuencia de la actualización de la senda temporal de recuperación de ambos activos manteniendo, de acuerdo con lo requerido por las NIIF-UE, la tasa de retorno del momento de reconocimiento. Con todo ello, la reducción neta de valor de los acuerdos de concesión de **Ausol** y **Gco** registrada en el ejercicio 2025 ha sido de -145.045 miles de euros (-49.953 miles de euros en 2024).

Por su parte, de igual forma que en pasado ejercicio 2024, las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden, principalmente, a los activos financieros vinculados a los acuerdos de concesión de **Gco** y **Ausol**.

En relación con la pérdida esperada asociada al resto de activos financieros, de acuerdo con el análisis realizado por el Grupo durante el ejercicio, no se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito.

Durante el ejercicio 2025 (de igual forma que en el pasado ejercicio 2024) no ha habido cambios en las técnicas de estimación o en las principales asunciones utilizadas en la evaluación de la pérdida esperada.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

La composición del saldo de efectivo y otros activos equivalentes al 31 de diciembre es como sigue:

	31.12.2025	31.12.2024
Caja y bancos	1.734.889	1.942.307
Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	1.297.820	1.866.191
Efectivo y equivalentes del efectivo	**3.032.709**	**3.808.498**

El detalle del efectivo y otros activos equivalentes se reparte del siguiente modo entre países:

	31.12.2025			31.12.2024		
	Caja y bancos	Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	Total	Caja y bancos	Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	Total
Abertis [1]	344.961	378.621	723.582	524.189	987.217	1.511.406
Francia	458.580	461.031	919.611	189.996	335.614	525.610
España	38.833	—	38.833	64.687	—	64.687
Italia	104.070	—	104.070	172.613	—	172.613
Chile	23.191	143.833	167.024	20.550	135.536	156.086
México	429.841	—	429.841	458.022	—	458.022
Brasil	27.241	283.945	311.186	23.253	345.684	368.937
Estados Unidos	50.951	—	50.951	118.284	—	118.284
Puerto Rico	239.301	23.969	263.270	332.137	25.698	357.835
Argentina	1.481	—	1.481	13.006	—	13.006
Resto [2]	16.439	6.421	22.860	25.570	36.442	62.012
Total	**1.734.889**	**1.297.820**	**3.032.709**	**1.942.307**	**1.866.191**	**3.808.498**

(1) A cierre de 31 de diciembre de 2025, incluye 89.780 miles de euros de Abertis Infraestructuras Finance B.V., de los cuales 2.624 miles de euros correspondientes a caja y bancos y 87.156 miles de euros a depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses (en 2024 incluía 70.609 miles de euros de los cuales 3.244 miles de euros correspondían a caja y bancos y 67.365 miles de euros a depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses).

(2) En 2025 incluye 7.312 miles de euros correspondientes al negocio de autopistas en India (de los cuales 891 miles de euros correspondientes a caja y bancos y 6.421 miles de euros a depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses) y 15.548 miles de euros correspondientes a AMS (íntegramente correspondientes a caja y bancos). Por su parte en 2024 incluía 38.128 miles de euros correspondientes al negocio de autopistas en India (de los cuales 1.686 miles de euros correspondientes a caja y bancos y 36.442 miles de euros a depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses) y 23.884 miles de euros correspondientes a AMS (íntegramente correspondientes a caja y bancos).

14. PATRIMONIO NETO

El movimiento del patrimonio neto consolidado del ejercicio es como sigue:

	Capital y acciones propias (a)	Otros instrumentos de patrimonio [2] (b)	Reservas (c)			Ganancias acumuladas y Otras reservas (d)	Otras aportaciones de accionistas (e)	Participaciones no dominantes (f)	Patrimonio Neto
			Reserva de cobertura	Diferencias de conversión	Total				
1 de enero de 2025	908.650	1.990.213	27.987	(173.239)	(145.252)	1.600.767	2.280.220	2.891.171	9.525.769
Ingresos (gastos) llevados a patrimonio:									
Activos financieros	—	—	—	—	—	(22)	—	(2)	(24)
Cobertura de flujos de efectivo y/o inversión neta	—	—	(16.928)	—	(16.928)	(636)	—	3.125	(14.439)
Diferencias de conversión	—	—	—	(210.208)	(210.208)	(8.430)	—	(107.960)	(326.598)
Pérdidas y ganancias actuariales	—	—	—	—	—	(432)	—	12	(420)
Otros [1]	—	—	—	—	—	6.303	—	51	6.354
Resultado del ejercicio	—	—	—	—	—	**192.637**	—	**82.045**	**274.682**
Pago dividendo 2024	—	—	—	—	—	—	—	(139.150)	(139.150)
Pago dividendo 2025	—	—	—	—	—	—	—	(523)	(523)
Acciones propias	(237)	—	—	—	—	—	—	—	(237)
Obligaciones perpetuas	—	4.135	—	—	—	(62.128)	—	—	(57.993)
Ampliación/ (reducción) de capital	(601.633)	—	—	—	—	—	—	866	(600.767)
Aportación/ (devolución) aportaciones a los accionistas	—	—	—	—	—	—	396.560	(153.014)	243.546
Cambios de perímetro y otros	—	—	1.192	456	1.648	(428.862)	—	639.086	211.872
A 31 de diciembre de 2025	**306.780**	**1.994.348**	**12.251**	**(382.991)**	**(370.740)**	**1.299.197**	**2.676.780**	**3.215.707**	**9.122.072**

(1) Incluye 2.642 miles de euros de impacto positivo en "Ganancias acumuladas y Otras reservas" de la reducción de capital realizada, correspondientes a las acciones propias mantenidas en el momento de su distribución (ver apartado d) de esta misma Nota).

(2) La variación del ejercicio incluye +5.412 miles de euros (con contrapartida a la partida "Ganancias acumuladas y otras reservas") correspondientes al coste amortizado de las emisiones realizadas en 2020, 2021, 2024 y 2025, +750.000 miles de euros de las dos emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas realizadas en el ejercicio, -577 miles de euros correspondientes a los costes de emisión de la citada emisión 2025 y -750.700 miles de euros de la recompra parcial de la emisiones realizadas en 2020 y 2021 (ver Nota 14.b).

Nota: Los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

	Capital y acciones propias (a)	Otros instrumentos de patrimonio [2] (b)	Reservas (c)			Ganancias acumuladas y Otras reservas (d)	Otras aportaciones de accionistas (e)	Participaciones no dominantes (f)	Patrimonio Neto
			Reserva de cobertura	Diferencias de conversión	Total				
1 de enero de 2024	1.510.283	1.988.189	114.615	93.571	208.186	1.870.910	991.400	4.003.404	10.572.372
Ingresos (gastos) llevados a patrimonio:									
Activos financieros	—	—	—	—	—	(2.100)	—	(200)	(2.300)
Cobertura de flujos de efectivo y/o inversión neta	—	—	(86.628)	—	(86.628)	2.431	—	(7.216)	(91.413)
Diferencias de conversión	—	—	—	(266.810)	(266.810)	(9.862)	—	(271.932)	(548.604)
Pérdidas y ganancias actuariales	—	—	—	—	—	(1.020)	—	(15)	(1.035)
Otros [1]	—	—	—	—	—	(3.556)	—	(2.026)	(5.582)
Resultado del ejercicio	—	—	—	—	—	**(199.482)**	—	**(97.074)**	**(296.556)**
Pago dividendo 2023	—	—	—	—	—	—	—	(119.537)	(119.537)
Pago dividendo 2024	—	—	—	—	—	—	—	(362.447)	(362.447)
Acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Obligaciones perpetuas	—	2.024	—	—	—	(49.705)	—	—	(47.681)
Ampliación/ (reducción) de capital	(601.633)	—	—	—	—	—	—	740	(600.893)
Aportación/ (devolución) aportaciones a los accionistas	—	—	—	—	—	—	1.288.820	(160.675)	1.128.145
Cambios de perímetro y otros	—	—	—	—	—	(6.849)	—	(91.851)	(98.700)
A 31 de diciembre de 2024	**908.650**	**1.990.213**	**27.987**	**(173.239)**	**(145.252)**	**1.600.767**	**2.280.220**	**2.891.171**	**9.525.769**

(1) Incluye 2.642 miles de euros de impacto positivo en "Ganancias acumuladas y Otras reservas" de la reducción de capital realizada, correspondientes a las acciones propias mantenidas en el momento de su distribución (ver apartado d) de esta misma Nota).

(2) La variación del ejercicio incluye +5.457 miles de euros (con contrapartida a la partida "Ganancias acumuladas y otras reservas") correspondientes al coste amortizado de las emisiones realizadas en 2020 y 2021, +750.000 miles de euros de las obligaciones perpetuas subordinadas emitidas en el ejercicio, -4.133 miles de euros correspondientes a los costes de emisión de la citada emisión 2024 y -749.300 miles de euros de la recompra parcial de la emisión realizada en 2020 (ver Nota 13.b).

Nota: Los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.

a) Capital y acciones propias

El importe y el movimiento de estos epígrafes en el ejercicio ha sido el siguiente:

	2025			2024		
	Capital social	Acciones propias	Total	Capital social	Acciones propias	Total
A 1 de enero	929.797	(21.147)	908.650	1.531.430	(21.147)	1.510.283
Reducción de capital	(601.633)	—	(601.633)	(601.633)	—	(601.633)
Adquisición acciones propias	—	(237)	(237)	—	—	—
A 31 de diciembre	**328.164**	**(21.384)**	**306.780**	**929.797**	**(21.147)**	**908.650**

i) Capital social

En fecha 31 de marzo de 2025 la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Abertis** aprobó llevar a cabo una devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 601.633 miles de euros, mediante una reducción del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. que se ha instrumentado con una disminución del valor nominal de las acciones de los 1,02 euros por acción a los 0,36 euros.

Por su parte, en el pasado ejercicio 2024, en fecha 9 de abril de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Abertis** aprobó llevar a cabo una devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 601.633 miles de euros, mediante una reducción del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. que se instrumentalizó con una disminución del valor nominal de las acciones de los 1,68 euros por acción a los 1,02 euros.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2025 el capital social de **Abertis** está constituido por 911.565.371 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, representadas en anotaciones en cuenta de 0,36 euros de valor nominal cada una (1,02 euros a cierre de 2024), totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de **Abertis** están representadas por anotaciones en cuenta y, según la información disponible, a 31 de diciembre las participaciones que han originado nombramiento de consejeros son las siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Abertis Holdco, S.A. [1]	98,70 %	98,70 %
	98,70 %	**98,70 %**

[1] Sociedad en la que Mundys S.p.A. mantiene una participación del 50% (en 2024 también un 50%), Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (ACS) una participación del 30% más una acción (en 2024 también un 30% más una acción) y Hochtief Aktiengesellschaft una participación del 20% menos una acción (en 2024 también un 20% menos una acción).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810698

ii) Acciones propias

El Grupo **Abertis** puede llevar a cabo operaciones con acciones propias al amparo de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas del 28 de marzo de 2023, en la que se autorizó, entre otros acuerdos, al Consejo de Administración de **Abertis** para la adquisición derivativa, de forma directa o indirecta a través de otras sociedades, de acciones propias de la Sociedad por un plazo máximo de 5 años, es decir, hasta 28 de marzo de 2028.

En relación con ello, a diferencia del pasado ejercicio 2024 en que no se realizó compra alguna de acciones propias, durante el presente ejercicio 2025 **Abertis** ha realizado diversas compras.

Con todo ello, las acciones propias mantenidas al 31 de diciembre de 2025 representan el 0,45 % del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (un 0,44 % a cierre del ejercicio 2024).

En todo caso, el uso de las acciones propias mantenidas a cierre dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2025 y 2024 ha sido como sigue:

	2025			2024		
	Número	Valor nominal	Coste de adquisición/ venta	Número	Valor nominal	Coste de adquisición/ venta
A 1 de enero	4.003.609	4.084	21.147	4.003.610	6.726	21.147
Adquisición acciones propias	107.540	38	237	—	—	—
Ventas acciones propias	—	—	—	(1)	—	—
Reducción de capital	—	(2.642)	—	—	(2.642)	—
A 31 de diciembre	**4.111.149**	**1.480**	**21.384**	**4.003.609**	**4.084**	**21.147**

b) Otros instrumentos de patrimonio

A cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo mantiene las siguientes obligaciones perpetuas subordinadas ("bono híbrido"):

				31.12.2025	31.12.2024
	Fecha emisión	Fecha Desembolso	Cupón Fijo	Valor nominal	Valor nominal
Emisión 2025	05.2025 10.2025	23.05.2025 30.10.2025	4,746% (1)	750.000	—
Emisión 2024	11.2024	28.11.2024	4,870% (2)	750.000	750.000
Emisión 2021	01.2021	26.01.2021 27.01.2021	2,625% (3)	500.000	750.000
Emisión 2020	11.2020	24.11.2020	3,248% (4)	—	500.700
Valor nominal				**2.000.000**	**2.000.700**
Costes de emisión				(5.652)	(10.487)
Total				**1.994.348**	**1.990.213**

(1) Obligaciones que devengan un cupón fijo del 4,746% anual vencido desde la fecha de emisión hasta el 23 de febrero de 2031 exclusive. A partir del 23 de febrero de 2031 inclusive, devengarán un tipo fijo equivalente al Euribor 6 meses MS + margen inicial de crédito + incremento adicional. A este respecto, habría un primer incremento adicional de 25 puntos básicos desde el 23 de febrero de 2036 y un segundo incremento adicional de 75 puntos básicos adicionales desde el 23 de febrero de 2051.

(2) Obligaciones que devengan un cupón fijo del 4,870% anual vencido desde la fecha de emisión hasta el 28 de febrero de 2030 exclusive. A partir del 28 de febrero de 2030 inclusive, devengarán un tipo fijo equivalente al Euribor 6 meses MS + margen inicial de crédito + incremento adicional. A este respecto, habría un primer incremento adicional de 25 puntos básicos desde el 28 de febrero de 2035 y un segundo incremento adicional de 50 puntos básicos adicionales desde el 28 de febrero de 2050.

(3) Obligaciones que devengan un cupón fijo del 2,625% anual vencido desde la fecha de emisión hasta el 26 de abril de 2027 exclusive. A partir del 26 de abril de 2027 inclusive, devengarán un tipo fijo equivalente al EUR 5 años MS + margen inicial de crédito + incremento adicional. A este respecto, habría un primer incremento adicional de 25 puntos básicos desde el 26 de abril de 2032 y un segundo incremento adicional de 75 puntos básicos adicionales desde el 26 de abril de 2042 (o el 26 de abril de 2047 si, en algún momento entre la fecha de emisión y el treintavo día precedente al 26 de abril de 2027, el garante recibiera un rating de "BBB-" o superior por S&P y en el treintavo día precedente al 26 de abril de 2027 no recibiera un rating de "BB+" o inferior por S&P).

(4) Obligaciones que devengan un cupón fijo del 3,248% anual vencido desde la fecha de emisión hasta el 24 de febrero de 2026 exclusive. A partir del 24 de febrero de 2026 inclusive, devengarán un tipo fijo equivalente al EUR 5 años MS + margen inicial de crédito + incremento adicional. A este respecto, habría un primer incremento adicional de 25 puntos básicos desde el 24 de febrero de 2031 y un segundo incremento adicional de 75 puntos básicos adicionales desde el 24 de febrero de 2041 (o el 24 de febrero de 2046 si en algún momento entre la fecha de emisión y el treintavo día precedente al 24 de febrero de 2026 el garante recibiera un rating de "BBB-" o superior por S&P y en el treintavo día precedente al 24 de febrero de 2026, el garante no recibiera un rating de "BB+" o inferior por S&P).

En fecha 14 de mayo de 2025, Abertis Infraestructuras Finance, B.V. (**Abertis Finance**) ha emitido obligaciones perpetuas subordinadas ("bono híbrido") con la garantía de Abertis Infraestructuras, S.A., con fecha de desembolso 23 de mayo de 2025, por un importe total agregado de 500.000 miles de euros y un cupón del 4,746%, amortizable a partir del quinto aniversario de la fecha de desembolso, siendo, en todo caso, la opción de amortización anticipada del emisor. Los fondos obtenidos se han utilizado para refinanciar parte de los bonos híbridos existentes, mediante una oferta de recompra de bonos de 500.700 miles de euros correspondientes a la Emisión 2020, que finalmente se ha cerrado en fecha 27 de mayo de 2025.

Adicionalmente, en fecha 21 de octubre de 2025, Abertis Infraestructuras Finance, B.V. (**Abertis Finance**) ha emitido obligaciones perpetuas subordinadas ("bono híbrido") con la garantía de Abertis Infraestructuras, S.A., con fecha de desembolso 30 de octubre de 2025, por un importe total agregado de 250.000 miles de euros y con las mismas condiciones que la emisión anterior. Los fondos obtenidos se han utilizado para refinanciar parte de los bonos híbridos existentes, mediante una oferta de recompra de bonos de 250.000 miles de euros correspondientes a la Emisión 2021, que finalmente se ha cerrado en fecha 3 de noviembre de 2025.

Por otro lado, señalar que en todas estas emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas, el Grupo tiene la posibilidad de diferir en el tiempo el pago de los cupones, por lo que éstas no son exigibles por parte de los titulares. En el caso de diferimiento, los cupones serían exigibles en el momento en el que el Grupo decidiera repartir dividendos o amortizar anticipadamente cualquier deuda "junior" o del mismo rango del emisor o garante con algunas excepciones.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810697

Por tanto, dado que el repago del principal y el pago de los cupones depende exclusivamente de la decisión que tome **Abertis**, estas obligaciones perpetuas subordinadas constituyen un instrumento de patrimonio y se presentan, netas de los correspondientes costes de emisión, dentro del epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio" del balance consolidado, así como del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Los intereses generados en el presente ejercicio 2025 en relación con las citadas obligaciones ascienden a 78.505 miles de euros (58.093 miles de euros netos de impuestos), los cuales atendiendo a la naturaleza de las citadas emisiones se han registrado igualmente con impacto en el patrimonio neto del Grupo (61.711 miles de euros; 45.667 miles de euros netos de impuestos en el ejercicio 2024), estando una parte de los mismos pendientes de pago a cierre del ejercicio (56.274 miles de euros en 2025, 30.751 miles de euros en 2024, ver Nota 15.c).

En relación con dichos intereses, señalar que durante el presente ejercicio 2025 (de igual forma que el pasado ejercicio 2024) el Grupo ha decidido realizar el pago de los cupones correspondientes por un importe total de 52.982 miles de euros (79.038 miles de euros en 2024), siendo su detalle el siguiente:

	2025		2024	
	Devengo	Importe pagado	Devengo	Importe pagado
Emisión 2025	-	—	-	—
Emisión 2024	26.11.2024 a 26.02.25	9.181	-	—
Emisión 2021	26.04.2025 a 03.11.25	3.434	-	—
Emisión 2021	26.04.2024 a 26.04.25	19.688	26.04.2023 a 26.04.24	19.688
Emisión 2020	24.02.2025 a 27.05.25	4.416	24.02.2024 a 02.12.24	18.750
Emisión 2020	24.02.2024 a 24.02.25	16.263	24.02.2023 a 24.02.24	40.600
Total		**52.982**		**79.038**

Al 31 de diciembre de 2025 (de igual forma que en 2024), el Grupo ha decidido no ejercer la posibilidad de diferir el pago de los intereses generados desde la fecha indicada en la tabla anterior hasta la citada fecha de cierre.

c) Reservas

i) Reserva por operaciones de cobertura

Corresponde a la reserva generada por la parte efectiva de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados y calificados como de cobertura de flujos de efectivo y/o inversiones netas en el extranjero, para las sociedades consolidadas por integración global.

ii) Diferencias de conversión

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Subgrupo Rco/Ivm (peso mexicano)	373.569	328.178
Subgrupo Erc (dólar americano)	26.669	94.955
APR (dólar americano)	(3.976)	1.654
TTPL/JEPL (rupia india)	(19.205)	(4.445)
Subgrupo MP Operator (dólar americano)	(95.101)	—
Puerto Rico Tollroads (dólar americano)	—	21.506
Metropistas (dólar americano)	—	12.310
Subgrupo Arteris (real brasileño)	(260.715)	(260.280)
Subgrupo Invin/Abertis Chile [1] (peso chileno)	(357.130)	(339.610)
Otras sociedades dependientes [2]	(47.102)	(27.507)
Grupo	(382.991)	(173.239)
Asociadas y negocios conjuntos	—	—
	(382.991)	**(173.239)**

[1] Corresponden principalmente a las diferencias de conversión de **Autopista Central** (-406.189 miles de euros en 2025 por -380.566 miles de euros en 2024).

[2] Asociadas principalmente a **Gco** y **Ausol** (peso argentino con -46.759 miles de euros en 2025 por -30.945 miles de euros en diciembre de 2024).

La evolución de las diferencias de conversión durante el ejercicio 2025 se debe, por un lado, a la depreciación a cierre del peso chileno, el dólar americano, el peso argentino y la rupia india, compensado en parte por la apreciación que han experimentado a cierre el peso mexicano y, por otro lado (de igual forma que en 2024), a la aplicación de los criterios establecidos en la NIC 29 a las sociedades consolidadas argentinas **Gco** y **Ausol** de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.g.

Por su parte, la evolución de las diferencias de conversión durante el pasado ejercicio 2024 se debió, por un lado, a la depreciación a cierre del peso mexicano, el real brasileño, el peso chileno y el peso argentino, compensado en parte por la apreciación que experimentó a cierre el dólar americano y la rupia india y, por otro lado, a la aplicación de los criterios establecidos en la NIC 29 a las sociedades consolidadas argentinas **Gco** y **Ausol** de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.g.

d) Ganancias acumuladas y otras reservas

El movimiento y desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

31.12.2025

		1 de enero de 2025	Pérdidas y ganancias actuariales	Distribución del resultado	Reducción de capital	Resultado	Obligaciones perpetuas [1]	Cambios de perímetro	Otros [2]	A 31 de diciembre de 2025
Reserva legal	i)	185.961	—	—	(120.327)	—	—	—	—	65.634
Ganancias acumuladas (sin resultado) y otras reservas	ii)	1.614.288	(432)	(199.482)	120.327	—	(62.128)	(428.862)	(2.785)	1.040.926
Resultado	iii)	(199.482)	—	199.482	—	192.637	—	—	—	192.637
		1.600.767	**(432)**	**—**	**—**	**192.637**	**(62.128)**	**(428.862)**	**(2.785)**	**1.299.197**

[1] Incluye -58.093 miles de euros de intereses netos generados en el ejercicio 2025 por las obligaciones perpetuas emitidas en el ejercicio 2025, 2024, 2021 y 2020 y -4.035 miles de euros netos de su correspondiente coste amortizado (ver apartado b) de esta misma Nota).

[2] Incluye, principalmente, las diferencias de cambio realizadas en relación a devoluciones de aportaciones y dividendos recibidos de participadas en moneda extranjera por -8.430 miles de euros, -636 miles de euros de cambio de valor de coberturas de flujos de efectivo en sociedades registradas por el método de la participación, 2.642 miles de euros de impacto positivo por la reducción de capital realizada en 2025 correspondiente a las acciones propias mantenidas en el momento de la distribución, 1.407 miles de euros correspondiente al impacto fiscal del coste amortizado del ejercicio de las obligaciones perpetuas subordinadas y otros.

31.12.2024

		1 de enero de 2024	Pérdidas y ganancias actuariales	Distribución del resultado	Reducción de capital	Resultado	Obligaciones perpetuas [1]	Cambios de perímetro	Otros [2]	A 31 de diciembre de 2024
Reserva legal	i)	306.287	—	—	(120.326)	—	—	—	—	185.961
Ganancias acumuladas (sin resultado) y otras reservas	ii)	1.328.008	(1.140)	236.615	120.326	—	(49.705)	(6.849)	(12.967)	1.614.288
Resultado	iii)	236.615	—	(236.615)	—	(199.482)	—	—	—	(199.482)
		1.870.910	**(1.140)**	**—**	**—**	**(199.482)**	**(49.705)**	**(6.849)**	**(12.967)**	**1.600.767**

[1] Incluye -45.667 miles de euros de intereses netos generados en el ejercicio 2024 por las obligaciones perpetuas emitidas en el ejercicio 2024, 2021 y 2020 y -4.038 miles de euros netos de su correspondiente coste amortizado (ver apartado b) de esta misma Nota).

[2] Incluye, principalmente, las diferencias de cambio realizadas en relación a devoluciones de aportaciones y dividendos recibidos de participadas en moneda extranjera por -9.862 miles de euros, 2.431 miles de euros de cambio de valor de coberturas de flujos de efectivo en sociedades registradas por el método de la participación, 2.642 miles de euros de impacto positivo por la reducción de capital realizada en 2024 correspondiente a las acciones propias mantenidas en el momento de la distribución, -2.100 miles de euros netos por la pérdida de valor registrada sobre la participación en el Fondo inmobiliario "Serenissima Vitruvio" (ver Nota 12.c), en concepto de "Reserva por revalorización de inversiones" según se detalla en la Nota 3.d y otros.

i) Reserva legal de la Sociedad Dominante

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Como consecuencia de la reducción de capital social efectuada en el presente ejercicio 2025 (ver apartado a) de esta misma Nota), su valor se ha reducido (con impacto en el epígrafe "Ganancias acumuladas y otras reservas") en 120.327 miles de euros correspondientes al 20% de la citada reducción de capital social, para reducir su valor hasta el 20% establecido legalmente (de igual forma que en el pasado ejercicio 2024).

A 31 de diciembre de 2025 (de igual forma que a cierre de 2024), dicha reserva se encuentra constituida por el mínimo legal.

ii) Ganancias acumuladas (sin resultados del ejercicio) y otras reservas

Los impactos más significativos registrados en este epígrafe en el ejercicio 2025 son los siguientes:

- El impacto correspondiente a las diferencias de cambio realizadas en relación a devoluciones de aportaciones y dividendos recibidos de participadas en moneda extranjera por -8.430 miles de euros (-9.862 miles de euros en 2024), principalmente de Chile y México, que han sido traspasadas a reservas.
- Los impactos correspondientes al cambio de valor de coberturas de flujos de efectivo en sociedades registradas por el método de la participación por -636 miles de euros (2.431 miles de euros en 2024) y -22 miles de euros (netos de su efecto fiscal, -2.100 miles de euros en 2024) por cambio de valor de los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio (ver Notas 10 y 12.c).
- El impacto positivo en reservas de 2.642 miles de euros de la reducción de capital realizada correspondiente a las acciones propias existentes en el momento de su distribución (también 2.642 miles de euros en 2024).
- El impacto registrado en patrimonio como consecuencia, por un lado, del canje de participaciones alcanzado con los accionistas minoritarios de **Metropistas** y, por otro lado, de la adquisición de la totalidad de la participación no dominante de **Túnels** (49,99%), descritas en la Nota 2.h.i y en el apartado f) de la presente Nota:

	Ganancias acumuladas y otras reservas	Reservas				
	Por cambio de perímetro	Reservas de cobertura	Diferencias conversión	Impacto en reservas Grupo	Particip. no dominantes (ver aptdo. f)	Total impacto patrimonial 2025
Canje de participaciones alcanzado con los accionistas minoritarios de Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (**Metropistas**)	(324.653)	(960)	456	(325.157)	194.598	(130.559)
Adquisición 49,99% adicional de Túnels de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túnels**)	(104.209)	2.152	—	(102.058)	(83.500)	(185.557)
Total	**(428.862)**	**1.192**	**456**	**(427.215)**	**111.098**	**(316.116)**

Por su parte, en el pasado ejercicio 2024, adicionalmente los impactos ya mencionados, cabe señalar:

- El impacto negativo registrado en reservas de -6.849 miles de euros, como consecuencia de la compra de un 49% adicional del capital social de Trados (ver Nota 2.h y apartado f) de la presente Nota).

	Ganancias acumuladas y otras reservas	Reservas				
	Por cambio de perímetro	Reservas de cobertura	Diferencias conversión	Impacto en reservas Grupo	Particip. no dominantes (ver aptdo. f)	Total impacto patrimonial 2024
Adquisición 49% adicional de Autopista Trados-45, S.A. (**Trados**)	(6.849)	—	—	(6.849)	(91.851)	(98.700)
Total	**(6.849)**	**—**	**—**	**(6.849)**	**(91.851)**	**(98.700)**

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

e) Otras aportaciones de accionistas

En fecha 30 de septiembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A., acordó realizar, por parte únicamente de Abertis HoldCo, S.A. (accionista mayoritario de la Sociedad) una aportación dineraria al patrimonio de **Abertis** por un importe de 400 millones de euros.

Dicha aportación dineraria ha sido realizada y desembolsada por parte de Abertis HoldCo, S.A. en fecha 15 de octubre de 2025, habiéndose contabilizado neta de la parte correspondiente a los accionistas minoritarios de Abertis Infraestructuras, S.A. (397 millones de euros).

Por su parte, en el pasado ejercicio 2024, en fecha 30 de enero de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A., acordó realizar, por parte únicamente de Abertis HoldCo, S.A. (accionista mayoritario de la Sociedad) una aportación dineraria al patrimonio de **Abertis** por un importe de 1.300 millones de euros.

Dicha aportación dineraria fue realizada y desembolsada por parte de Abertis HoldCo, S.A. en fecha 15 de febrero de 2024, contabilizándose neta de la parte correspondiente a los accionistas minoritarios de Abertis Infraestructuras, S.A. (1.289 millones de euros).

f) Participaciones no dominantes

La composición de las participaciones no dominantes, todas ellas correspondientes a sociedades/ subgrupos concesionarios de autopistas, así como del resultado consolidado atribuible a las mismas, es como sigue:

	País	% Abertis	% No Dominante	31.12.2025	Resultado 2025	31.12.2024	Resultado 2024
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (**Rco**)	México	53,12 %	46,88 %	1.196.851	78.838	1.159.348	79.442
Atlandes S.A (**Atlandes**) (1)	Francia	51,22 %	48,78 %	528.207	3.713	—	—
Partícipes en Brasil S.A. (**Partícipes**)	España	51,00 %	49,00 %	501.897	(65.107)	566.968	101.122
Elisabeth River Crossing, Llc. (**Erc**)	Estados Unidos	55,20 %	44,80 %	398.979	11.042	462.523	(6.727)
MP Operator Llc. (**MP Operator**) (2)	P. Rico	75,00 %	25,00 %	306.157	2.620	627	7
Inversora de Infraestructuras, S.L. (**Invin**)	España	80,00 %	20,00 %	176.542	18.702	210.760	14.720
A4 Holding, S.p.A. (**A4**)	Italia	91,26 %	8,74 %	49.054	(4.522)	55.649	3.233
Autopistas del Sol, S.A. (**Ausol**) (3)	Argentina	31,59 %	68,41 %	38.670	21.917	41.049	32.357
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (**Gco**) (3)	Argentina	48,60 %	51,40 %	15.598	6.625	13.836	367
Blueridge Transportation Group, Llc. (**Btg**)	Estados Unidos	56,76 %	43,24 %	3.387	2.845	11.281	(367.509)
Abertis France S.A.S (**Abertis France**) (4)	Francia	100,00 %	- %	365	20	398	22
Túnels de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túnels**)	España	100,00 %	- %	—	5.352	86.756	11.006
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico Llc. (**Metropistas**)	P. Rico	51,00 %	49,00 %	—	—	281.976	26.142
Autopista Trados 45, S.A. (**Trados**)	España	100,00 %	- %	—	—	—	8.744
				3.215.707	**82.045**	**2.891.171**	**(97.074)**

(1) Sociedad adquirida en el presente ejercicio 2025 (ver Nota 2.h.i) perteneciente al subgrupo **Abertis France** (anteriormente denominado subgrupo **Hit**).

(2) Sociedad que, tras la transacción con participaciones minoritarias detallada en la Nota 2.h.i, mantiene a cierre de 2025 un 100% de participación sobre las concesionarias puertorriqueñas **Metropistas** y **Puerto Rico Tollroads**.

(3) Sociedades sobre las que **Abertis** mantiene control de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.g.i.

En relación con **Gco**, con fecha 8 de noviembre de 2018, el Grupo, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores de Argentina, formalizó un fideicomiso de acuerdo con lo descrito en el Anexo I.

(4) Corresponden al resto de los minoritarios internos del subgrupo **Abertis France** (anteriormente denominado subgrupo **Hit**).

El incremento en el ejercicio de las participaciones no dominantes se debe, principalmente, al impacto de la adquisición con toma de control de 51,22% de **Atlandes** (ver Nota 2.h.i). Dicho impacto se ha visto en parte compensado, por un lado, por la adquisición de la totalidad de la participación minoritaria de **Túnels** (ver Nota 2.h.i) y, por otro lado, a la evolución de las diferencias de conversión durante el ejercicio 2025 (principalmente por la depreciación a cierre del peso chileno, el real brasileño y el peso argentino).

En relación con las principales participaciones no dominantes antes detalladas, la información financiera resumida de los activos, pasivos, resultado del ejercicio y flujos de efectivo del correspondiente subgrupo incorporados en el proceso de consolidación es el siguiente:

31.12.2025 (*)

	Túnels	A4	Partícipes	Invin	Rco	Btg	Erc	Atlandes	MP Operator	Ausol	Gco
Activos no corrientes	—	283.375	2.753.897	2.913.691	2.577.037	—	867.704	702.226	3.429.907	90.409	56.784
Activos corrientes	—	512.470	483.536	568.312	507.325	3.076	88.750	99.531	252.009	34.361	28.047
ACTIVO	—	795.845	3.237.433	3.482.003	3.084.362	3.076	956.454	801.757	3.681.916	124.770	84.831
Pasivos no corrientes	—	56.527	2.370.541	2.333.498	2.178.278	—	1.007.934	769.754	2.577.108	35.793	26.696
Pasivos corrientes	—	150.985	493.512	410.637	359.831	749	18.525	31.717	95.274	32.451	24.247
PASIVO	—	207.512	2.864.053	2.744.135	2.538.109	749	1.026.459	801.471	2.672.382	68.244	50.943
ACTIVOS NETOS	**—**	**588.333**	**373.380**	**737.868**	**546.253**	**2.327**	**(70.005)**	**286**	**1.009.534**	**56.526**	**33.888**
Ingresos	71.449	594.902	929.621	612.434	813.518	7.656	153.452	107.719	368.181	85.106	55.938
Gastos	(13.223)	(324.970)	(456.263)	(129.373)	(206.673)	(1.257)	(50.386)	(29.285)	(79.844)	(68.127)	(49.988)
Resultado bruto de explotación	**58.226**	**269.932**	**473.358**	**483.061**	**606.845**	**6.399**	**103.066**	**78.434**	**288.337**	**16.979**	**5.950**
Resultado neto subgrupo/ sociedad	**15.578**	**(50.625)**	**8.786**	**144.520**	**247.253**	**6.319**	**49.321**	**26.096**	**8.409**	**32.035**	**12.891**
En actividades de explotación	42.976	261.320	131.751	257.521	537.461	(5.230)	53.567	26.618	146.501	2.988	1.810
En actividades de inversión	(3.924)	(174.681)	(399.409)	(71.861)	(108.549)	683	(7.196)	38.916	(64.141)	(7.714)	(3.759)
En actividades de financiación	(42.997)	(155.313)	51.541	(174.722)	(476.296)	(22.151)	(46.170)	(40.697)	287.467	—	—
FLUJOS DE EFECTIVO	**(3.945)**	**(68.674)**	**(216.117)**	**10.938**	**(47.384)**	**(26.698)**	**201**	**24.837**	**369.827**	**(4.726)**	**(1.949)**

(*) Sin considerar el impacto asociado a la asignación del precio de compra, tras la toma de control de **Abertis** y su posterior fusión con efecto 1 de enero de 2019 con Abertis Participaciones, S.A.U., así como de otras adquisiciones posteriores, y su correspondiente revalorización de activos y pasivos netos.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

31.12.2024 (*)

	Túneis	A4	Partícipes	Invin	Rco	Btg (1)	Erc	Metropistas	MP Operator	Ausol	Gco
Activos no corrientes	396.883	431.075	2.545.416	1.726.081	2.467.598	674	1.003.538	999.575	595	107.494	61.827
Activos corrientes	29.037	534.935	427.651	491.085	532.955	40.470	78.117	46.835	3.015	42.251	27.152
ACTIVO	425.920	966.010	2.973.067	2.217.166	3.000.553	41.144	1.081.655	1.046.410	3.610	149.745	88.979
Pasivos no corrientes	342.235	74.928	2.302.987	1.060.254	2.157.200	—	1.137.307	672.563	—	47.273	30.471
Pasivos corrientes	46.121	266.346	402.389	300.241	416.027	20.584	24.953	51.624	2.331	42.471	28.053
PASIVO	388.356	341.274	2.705.376	1.360.495	2.573.227	20.584	1.162.260	724.187	2.331	89.744	58.524
ACTIVOS NETOS	**37.564**	**624.736**	**267.691**	**856.671**	**427.326**	**20.560**	**(80.605)**	**322.223**	**1.279**	**60.001**	**30.455**
Ingresos	69.522	534.193	1.187.764	536.624	785.892	84.369	129.829	186.483	9.936	99.298	64.218
Gastos	(13.262)	(266.710)	(626.347)	(85.787)	(165.468)	(31.041)	(51.942)	(41.277)	(9.713)	(81.278)	(55.925)
Resultado bruto de explotación	**56.260**	**267.483**	**561.417**	**450.837**	**620.424**	**53.328**	**77.887**	**145.206**	**223**	**18.020**	**8.293**
Resultado neto subgrupo/ sociedad	**26.267**	**36.032**	**16.756**	**149.784**	**241.472**	**857.996**	**22.161**	**62.731**	**14**	**47.299**	**714**
En actividades de explotación	40.909	272.979	179.097	282.910	474.520	37.353	52.385	103.051	840	6.725	5.507
En actividades de inversión	(5.458)	(103.548)	(321.931)	(34.045)	(45.179)	1.666.413	(8.995)	(8.011)	(152)	(1.000)	3.372
En actividades de financiación	(44.979)	(100.591)	263.017	(274.416)	(463.111)	(1.774.520)	(40.427)	(92.196)	—	(6.443)	(3.333)
FLUJOS DE EFECTIVO	**(9.528)**	**68.840**	**120.183**	**(25.551)**	**(33.770)**	**(70.754)**	**2.963**	**2.844**	**688**	**(718)**	**5.546**

(*) Sin considerar el impacto asociado a la asignación del precio de compra, tras la toma de control de **Abertis** y su posterior fusión con efecto 1 de enero de 2019 con Abertis Participaciones, S.A.U., y su correspondiente revalorización de activos y pasivos netos.

(1) En el caso de **Btg**, el resultado neto incluye el impacto positivo en la sociedad de la recompra por parte del Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.i), cuyo activo se encontraba registrado a valor histórico de construcción.

Por otro lado, al 31 de diciembre, las sociedades más significativas consolidadas por integración global con participación de otros socios/ accionistas igual o superior al 10% en el capital suscrito de las sociedades del grupo es el siguiente:

	2025		2024	
	Accionista(s) no dominantes	**%**	**Accionista(s) no dominantes**	**%**
Partícipes en Brasil S.A. (**Partícipes**)	Brookfield Brazil Motorways Luxembourg, SARL.	49,00 %	Brookfield Brazil Motorways Luxembourg, SARL.	49,00 %
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico Llc. (**Metropistas**)	-	— %	Metropistas Investment Partners Borrower	49,00 %
Túnels de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túnels**)	-	— %	Vaugirard Autovia, S.L.	49,99 %
	DIF A63 Luxembourg Sàrl.	17,30 %	-	— %
	Infrastructure Investment (A63) Holding Limited	13,83 %	-	— %
Atlandes, S.A. (**Atlandes**)	Motorway Infrastructure SAS	10,18 %	-	— %
Inversora de Infraestructuras, S.L. (**Invin**)	Abu Dhabi Investment Authority (Adia)	20,00 %	Abu Dhabi Investment Authority (Adia)	20,00 %
	Impregilo International Infraestructures N.V.	19,82 %	Impregilo International Infraestructures N.V.	19,82 %
Autopistas del Sol, S.A. (**Ausol**) [1]	Natal Inversiones, S.A.	14,12 %	Natal Inversiones, S.A.	14,12 %
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (**Gco**) [1]	IJM Corporation Berhad	20,10 %	IJM Corporation Berhad	20,10 %
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (**Rco**)	Government of Singapore Investment Corporation Private Limited (GIC)	29,04 %	Government of Singapore Investment Corporation Private Limited (GIC)	29,04 %
Elisabeth River Crossings LLC (**Erc**)	JH Virginia AggregatorCo, LLC	44,80 %	JH Virginia AggregatorCo, LLC	44,80 %
Blueridge Transportation Group, LLC (**Btg**)	ACS SH288 Holdings, LLC	43,24 %	ACS SH288 Holdings, LLC	43,24 %
MP Operator, LLC (**MP Operator**)	Metropistas Investment Partner	25,00 %	Metropistas Investment Partners Borrower	49,00 %

[1] Sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Buenos Aires.

Los movimientos más destacables que se han producido durante el ejercicio 2025 son los siguientes:

Dividendos

El detalle del "Dividendo del ejercicio 2024" por importe total de 139 millones de euros y del "Dividendo a cuenta del ejercicio 2025" por importe total de 0,5 millones de euros correspondientes a los pagos realizados, por los citados conceptos, al resto de sus respectivos accionistas es el siguiente:

	Dividendo ejercicio anterior		**Dividendo a cuenta ejercicio en curso**	
	2025	**2024**	**2025**	**2024**
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (**Rco**)	66.601	74.634	—	—
Inversora de Infraestructuras, S.L. (**Invin**)	48.340	25.400	—	—
Túnels de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túnels**)	10.097	8.595	—	3.392
Atlandes, S.A. (**Atlandes**)	9.372	—	523	—
MP Operator, Llc. (**Mp Operator**)	2.169	—	—	—
A4 Holding, S.p.A. (**A4**)	2.071	—	—	1.486
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (**Metropistas**)	448	6.195	—	—
Trados 45 S.A. (**Trados**)	—	4.651	—	—
Blueridge Transportation Group, Llc. (**Btg**)	—	10	—	357.569
Otras participaciones no dominantes	52	52	—	—
	139.150	**119.537**	**523**	**362.447**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810693

Ampliaciones de capital

El detalle de la "Ampliación de capital" por importe total de 0,9 millones de euros correspondientes a la aportación asumida, por el citado concepto, por la participación no dominante es el siguiente:

	Ampliaciones de capital	
	2025	**2024**
Partícipes en Brasil S.A. (**Partícipes**) (1)	637	740
MP Operator, Llc. (**MP Operator**) (1)	229	—
	866	**740**

(1) Corresponde a la aportación de socios realizada.

Devolución de aportaciones a los accionistas

El detalle de la "Devolución de aportaciones a los accionistas" por importe total de 153 millones de euros correspondientes a los pagos realizados, por el citado concepto, al resto de sus respectivos accionistas es el siguiente:

	Devolución aportaciones accionistas	
	2025	**2024**
MP Operator, Llc. (**MP Operator**) (1)	115.716	—
Elisabeth River Crossings LLC (**Erc**) (1)	20.013	18.112
Blueridge Transportation Group, Llc. (**Btg**)	9.483	115.890
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (**Metropistas**) (1)	7.802	26.673
	153.014	**160.675**

(1) Por devolución de capital en el respectivo ejercicio.

Cambios de perímetro y otros

Respecto a los "Cambios de perímetro y otros" por importe total de 639 millones de euros, su detalle corresponde al impacto de:

		Cambios de perímetro y otros	
		2025	**2024**
Adquisición 51,22% de Atlandes, S.A. **(Atlandes)**	i)	527.988	—
Canje de participaciones alcanzado con los accionistas minoritarios de Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (**Metropistas**)	ii)	194.598	—
Adquisición 49,99% adicional de Túnels de Barcelona I Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túnels**)	iii)	(83.500)	—
Adquisición 49% adicional de Autopista Trados-45, S.A. **(Trados)**	i)	—	(91.851)
		639.086	**(91.851)**

Los "Cambios de perímetro y otros" del ejercicio 2025 corresponden al impacto de:

i) Adquisición con toma de control de **Atlandes** tras la adquisición del 51,22% de su capital.

Como se indica en la Nota 2.h.i, en el primer semestre de 2025, **Abertis** (a través de su sociedad participada **Abertis France**) ha adquirido una participación indirecta del 51,22% del capital social de **Atlandes** (siendo el socio mayoritario y de control), consolidándose dicha sociedad por integración global con efecto 1 de junio de 2025, lo que a la fecha de adquisición supuso el reconocimiento de una participación no dominante de 527.988 miles de euros (ver Nota 5.a.i).

ii) Canje de participaciones con los accionistas minoritarios de **Metropistas**.

Como se indica en la Nota 2.h.i, con fecha 31 de enero de 2025, **Abertis** ha formalizado el acuerdo alcanzado con Metropistas Investment Partners, LLC (MIP), accionista minoritario de **Metropistas** (sociedad en la que a cierre de 31 de diciembre de 2024 **Abertis** mantenía una participación de control del 51%), para incrementar su participación en la misma hasta el 75% de su capital social, a cambio de incorporar a este accionista minoritario con un 25% de participación en el accionariado de **Puerto Rico Tollroads** (sociedad en la que a cierre de 31 de diciembre de 2024 **Abertis** mantenía una participación del 100%). Como resultado del citado canje de participaciones, se ha producido un incremento de la participación no dominante por un importe de 194.598 miles de euros.

Adicionalmente, como resultado de la citada transacción, al tratarse de una transacción patrimonial con participaciones no dominantes sin modificación de la posición de control sobre ambas sociedades, se ha registrado de un impacto negativo de 325.157 miles de euros (-324.653 miles de euros en el epígrafe del balance de situación consolidado "Ganancias acumuladas y otras reservas" y -504 miles de euros en el epígrafe "Reservas").

iii) Adquisición del 49,99% adicional del capital social de **Túnels**.

Como se indica en la Nota 2.h.i, con fecha 11 de diciembre de 2025, **Abertis** ha adquirido un 49,99% adicional del capital social de Túnels de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túnels**), tras lo cual ha pasado a mantener en esta sociedad un 100% de participación, reforzando su posición de control, lo que ha supuesto la correspondiente reducción de la participación no dominante existente a la fecha de adquisición por un importe de -83.500 miles de euros.

Adicionalmente, como resultado de la citada transacción, al tratarse de una operación patrimonial realizada con la participación no dominante de una sociedad dependiente sin modificación de la posición de control sobre la sociedad **Túnels**, ha supuesto el registro de un impacto negativo de 102.058 miles de euros (-104.209 miles de euros en el epígrafe del balance de situación consolidado "Ganancias acumuladas y otras reservas" y 2.152 miles de euros en el epígrafe "Reservas").

Por su parte, durante el pasado ejercicio 2024 los "Cambios de perímetro y otros" correspondía al impacto de:

i) Adquisición del 49% adicional del capital social de **Trados**.

Como se indica en la Nota 2.h, con fecha 14 de noviembre de 2024, **Abertis** adquirió un 49% adicional del capital social de Trados-45, S.A. (**Trados**), tras lo cual pasó a mantener en esta sociedad un 100% de participación, reforzando su posición de control, lo que supuso la correspondiente reducción de la participación no dominante existente a la fecha de adquisición por un importe de -91.851 miles de euros.

Adicionalmente, como resultado de la citada transacción, al tratarse de una operación patrimonial realizada con la participación no dominante de una sociedad dependiente sin modificación de la posición de control sobre la sociedad **Trados**, supuso el registro de un impacto negativo de 6.849 miles de euros en el epígrafe del balance consolidado "Ganancias acumuladas y otras reservas".

g) Dividendos y otras devoluciones de aportaciones y propuesta de distribución

Con fecha 31 de marzo de 2025 la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Abertis** ha aprobado llevar a cabo una devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 601.633 miles de euros, mediante una reducción del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. que se ha instrumentado con una disminución del valor nominal de las acciones de los 1,02 euros por acción a los 0,36 euros (ver apartado a) de esta misma Nota). Dicha devolución de capital ha sido pagada en fecha 9 de mayo de 2025.

Por su parte, con fecha 9 de abril de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Abertis** también aprobó una devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 601.633 miles de euros, mediante una reducción del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. que se instrumentó mediante una disminución del valor nominal de las acciones de los 1,68 euros por acción a los 1,02 euros (ver apartado a) de esta misma Nota). Dicha devolución de capital fue pagada en fecha 17 de mayo de 2024.

Así pues, el detalle de las devoluciones realizadas a los accionistas en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
Dividendo distribuido	€/acción (bruto)	Importe	€/acción (bruto)	Importe
Reducción de capital por disminución del valor nominal de las acciones	0,66	601.633	0,66	601.633
Total devoluciones	**0,66**	**601.633**	**0,66**	**601.633**

La determinación de la distribución de dividendos u otras devoluciones de aportaciones a los accionistas se realiza en base a las cuentas anuales individuales de Abertis Infraestructuras, S.A., y dando adecuado cumplimiento al marco de la legislación mercantil vigente en España.

Los dividendos u otras devoluciones de aportaciones a los accionistas se registran como pasivo en las cuentas anuales consolidadas en el momento en que éstos son aprobados por la Junta General de Accionistas (o por el Consejo de Administración, en el caso de dividendos a cuenta) hasta su pago.

A cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha procedido a la distribución de ningún dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 y 2024 respectivamente .

En el caso de que, a la fecha de la distribución de un dividendo, **Abertis** tuviera acciones sin derecho a dividendo, el importe que les hubiera correspondido sería aplicado a reservas voluntarias.

A este respecto, los Administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2025 de **Abertis**:

Base de reparto (Pérdidas y Ganancias)	**(91.923)**
Aplicación:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(91.923)
	(91.923)

Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, prevista para el 27 de marzo de 2026, llevar a cabo una devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 601.633 miles de euros. Este acuerdo del Consejo de Administración se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Abertis.**

h) Beneficio por acción

i) Básico

Como se muestra a continuación, el beneficio por acción básico se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas de **Abertis**, entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio, sin incluir el número medio de acciones propias en poder del Grupo, y, en caso que se realizara, considerando que el impacto de una eventual ampliación de capital liberada hubiera ocurrido al principio de ejercicio ajustando su impacto retroactivamente para los ejercicios presentados.

	2025			2024		
	Actividades continuadas	Actividades interrumpidas	Total	Actividades continuadas	Actividades interrumpidas	Total
Beneficio/(pérdida) neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante	192.637	—	192.637	(199.482)	—	(199.482)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	907.540	—	907.540	907.562	—	907.562
Beneficio por acción básico (€/acción)	0,212	—	0,212	(0,220)	—	(0,220)
Beneficio por acción diluido (€/acción)	0,212	—	0,212	(0,220)	—	(0,220)

ii) Diluido

El beneficio por acción diluido se obtiene de incluir en el cálculo anteriormente descrito, el efecto de considerar (en caso de existir) la conversión de todas las acciones potenciales dilutivas (opciones sobre acciones) como acciones de **Abertis**. En este sentido, se estima que la conversión se produciría al inicio del ejercicio o, en el caso que estas se pusieran en circulación durante el mismo ejercicio, a su fecha de emisión.

Durante el presente ejercicio 2025 (de igual forma que durante el pasado ejercicio 2024) **Abertis** no ha mantenido acciones potenciales dilutivas consistentes en opciones sobre acciones, por lo que el beneficio por acción diluido no difiere del básico.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

15. OBLIGACIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de la deuda con entidades de crédito es la siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Préstamos con entidades de crédito	5.325.828	276.341	5.602.169	5.729.648	455.346	6.184.994
Obligaciones y otros préstamos	17.124.774	3.023.119	20.147.893	17.737.353	2.470.929	20.208.282
	22.450.602	3.299.460	25.750.062	23.467.001	2.926.275	26.393.276
Deudas con entidades registradas por el método de la participación y otras partes vinculadas	-	2	2	-	10.787	10.787
Intereses de préstamos y obligaciones	-	330.105	330.105	-	329.740	329.740
Otros pasivos con entidades de crédito	-	56.274	56.274	-	30.751	30.751
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	**22.450.602**	**3.685.841**	**26.136.443**	**23.467.001**	**3.297.553**	**26.764.554**

Las obligaciones y deudas con entidades de crédito se encuentran registradas a su coste amortizado.

Por su parte, la composición de la deuda neta del Grupo sería la siguiente:

	Nota	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Obligaciones y préstamos con entidades de crédito		25.750.062	26.393.276	(643.214)
Efectivo y equivalentes del efectivo	13	(3.032.709)	(3.808.498)	775.789
Deuda neta por obligaciones y préstamos con entidades de crédito		22.717.353	22.584.778	132.575

El incremento en el presente ejercicio 2025 de la deuda neta por obligaciones y deudas con entidades de crédito se debe, principalmente, a un mayor decremento de la tesorería del Grupo que no del endeudamiento del Grupo.

En este sentido, durante el ejercicio se han llevado a cabo distintas operaciones de financiación que han supuesto nuevos recursos para el Grupo por importe neto de 3.870.546 miles de euros (1.931.200 miles de euros en 2024), destinados a atender operaciones de crecimiento y parte de los vencimientos de la deuda que han ocurrido durante el ejercicio 2025, en que se ha atendido y refinanciado deuda por un importe de 4.782.312 miles de euros (5.521.484 miles de euros en 2024), a mejorar la liquidez del Grupo y optimizar el perfil de vencimientos y coste de la deuda del Grupo, reforzando así su posición financiera, entre los que destacan:

- En julio del presente ejercicio 2025 **Abertis**, en el marco del Programa de Bonos EMTN posteriormente detallado, ha emitido un bono por importe de 600 millones de euros con un cupón del 3,125% y vencimiento en 2030. Por otro lado, como se indica posteriormente, **Abertis** ha emitido pagarés por importe de 1.733,3 millones de euros (de los cuales 1.533,3 millones de euros habían vencido a cierre del propio ejercicio).

- Por otro lado, **Abertis** durante el presente ejercicio ha firmado y dispuesto préstamos por un importe total de 1.375 millones de euros, de los que a cierre de ejercicio 600 millones de euros están sin disponer.

  Las características principales de estos préstamos son:

(millones de €)	Fecha formalización	Importe Nocional	Vencimiento	Tipo [1]
Abertis Infraestructuras	Marzo 2025	400	Marzo 2030	Variable
Abertis Infraestructuras	Junio 2025	150	Junio 2030	Variable
Abertis Infraestructuras [2]	Octubre 2025	600	Octubre 2030	Variable
Abertis Infraestructuras [3]	Diciembre 2024	225	Diciembre 2030	Variable
Total		**1.375**		

[1] Préstamos a tipo variable referenciados al Euribor más un margen.

[2] Préstamo a un plazo inicial de 5 años, extensible 1 año más que a cierre de 31 de diciembre de 2025 se encuentra no dispuesto.

[3] Préstamo firmado durante el pasado ejercicio 2024 por un importe de 250 millones de euros que ha sido dispuesto parcialmente durante el presente ejercicio 2025.

- Por otra parte, destaca en el ejercicio los reembolsos de deuda realizados por **Abertis**. Concretamente ha amortizado deuda por un importe de 5.184 millones de euros: (i) 1.079 millones de euros de diversos bonos con vencimiento en el ejercicio, (ii) los antes citados 1.533 millones de euros en pagarés, (iii) 1.477 millones de euros en préstamos bancarios (de los cuales 277 millones de euros con vencimiento en el propio ejercicio y 1.200 millones de euros han sido repagados anticipadamente) y (iv) 1.095 millones en disposiciones de líneas de crédito llevadas a cabo durante el ejercicio.
- Adicionalmente, **Abertis** ha contratado una nueva línea de crédito por un importe total de 100 millones de euros con vencimiento en 2028, que a cierre del presente ejercicio 2025 estaba sin disponer.
- En el caso de **Abertis France** (sociedad tenedora de una participación del 100% del capital social de **Sanef**) en fecha 21 de enero de 2025 ha cerrado una emisión de bonos por importe de 600 millones de euros con un plazo de 4,25 años y un cupón del 3,375%, cuyos fondos se destinarán a refinanciar los vencimientos de deuda existentes en el ejercicio 2026.
- Por lo que respecta a las sociedad consolidadas chilenas, durante el presente ejercicio el subgrupo **Vías Chile** ha firmado nuevos préstamos por un importe total de 16,5 Unidades de Fomento (UF, aproximadamente 619 millones de euros a cierre de 2025).

  Las características principales de las emisiones realizadas son:

Emisor	Importe nocional (Millones UF)	Importe nocional (Millones EUR) [1]	Vencimiento	Cupón
Autopista Central [2]	10,5	394	Febrero 2034	Fijo
Autopista Central [3]	4,7	176	Abril 2034	Fijo
Vías Chile	1,3	49	Febrero 2026	TAB +0,50%
Total	**17**	**619**		

[1] Importe a tipo de cambio de cierre de 31 de diciembre de 2025.

[2] A cierre de 31 de diciembre de 2025 dispuesto en 56 millones de euros.

[3] A cierre de 31 de diciembre de 2025 dispuesto en 117 millones de euros.

- En relación con las sociedades consolidadas brasileñas, durante el presente ejercicio el subgrupo **Arteris** ha emitido nuevas obligaciones por un importe total de 1.210 millones de reales brasileños (aproximadamente 182 millones de euros a cierre de 2025).

  Las características principales de las emisiones realizadas son:

Emisor	Importe nocional (Millones BRL)	Importe nocional (Millones EUR) (1)	Vencimiento	Cupón
Arteris	99	15	Mayo 2035	Fijo
Arteris	401	59	Mayo 2035	IPCA + 7,70%
	500	74		
Arteris	300	47	Octubre 2032	Fijo
Arteris	300	44	Octubre 2032	IPCA + 9,29%
	600	91		
Fluminense (2)	110	17	Diciembre 2026	CDI + 1,65%
Total	**1.210**	**182**		

(1) Importe a tipo de cambio de cierre de 31 de diciembre de 2025.

(2) Financiación puente con vencimiento a 18 meses con el que se ha repagado anticipadamente la deuda existente a la fecha.

- Finalmente comentar que en Puerto Rico se ha completado las siguientes operaciones de refinanciación:
  - **MP Operator**, ha firmado un préstamo sindicado a corto plazo por un total de 408 millones de dólares americanos (aproximadamente 353 millones de euros a cierre de 2025) que ha sido refinanciado en junio de 2025 por Metropistas mediante una colocación privada de bonos senior por un importe total de 425 millones de dólares americanos (aproximadamente 347 millones de euros a cierre de 2025) con vencimiento 2030 y un cupón del 6,30%.
  - **Puerto Rico Toll Roads** ha emitido 372 millones de dólares americanos (aproximadamente 316 millones de euros a cierre de 2025) en Variable Rate Demand Notes con vencimiento a 10 años. Como se indica en la Nota 11.a, se ha fijado su coste (un 5,88%) a través de coberturas de tipo de interés. Los fondos han sido destinados al repago parcial por anticipado del préstamo sindicado que mantiene esta sociedad con vencimiento en 2028. En relación con ello, las condiciones de emisión prevén que, los bonistas a quien la entidad financiera prestataria de Puerto Rico Toll Roads ha colocado las notas, puedan solicitar que sus notas sean adquiridos a "par" por parte de la misma entidad financiera, quien ha emitido al mismo tiempo una carta de crédito destinada a garantizar el pago del principal, intereses y precio de compra de los bonos en el eventual caso que lo solicitasen, lo que asegura que el Grupo no tenga que liquidar ningún importe adicional al registrado.

Por otro lado, con la adquisición durante el presente ejercicio 2025 de la sociedad concesionaria de autopistas **Atlandes**, con su consiguiente consolidación por integración global (ver Notas 2.h y 5.a.i), se han incorporado al Grupo préstamos con entidades de crédito por un importe total de 659 millones de euros con vencimiento en diciembre de 2026 y 2040.

Por otro lado, señalar que, de igual forma que en el pasado ejercicio 2024, **Abertis** mantiene los siguientes programas de financiación:

- Un Programa de Bonos EMTN (Euro Medium Term Note Programme) aprobado por el Consejo de Administración de **Abertis** el 26 de febrero de 2019 por un importe máximo total de 7.000 millones de euros, que fue registrado con el Central Bank of Ireland (CBI) en Dublín con fecha 6 de marzo de 2019, cuyo importe máximo total, según acordó el Consejo de Administración de **Abertis** en fecha 13 de enero de 2020, fue ampliado hasta los 12.000 millones de euros.

  A cierre de 31 de diciembre de 2025, el importe total de emisiones de obligaciones realizadas al amparo del citado Programa de Bonos asciende, sin considerar las emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas ("bono híbrido"), a 7.767 millones de euros (7.670 millones de euros a cierre de 2024).
- Un Programa de Pagarés (ECP, Euro Commercial Paper Programme) registrado con el Central Bank of Ireland (CBI) en Dublín con fecha 28 de junio de 2019 por importe de 1.000 millones de euros, bajo el cual se han emitido en 2025 pagarés por importe de 1.733,3 millones de euros (habiendo vencido en el propio ejercicio un importe de 1.533,3 millones de euros), por lo que a cierre de 2025 dicho programa estaría dispuesto en un importe de 500 millones de euros (744,4 millones de euros emitidos en 2024, de los vencieron en el mismo ejercicio 444,4 millones de euros, estando, por tanto, el citado programa dispuesto en 300 millones de euros a cierre del ejercicio 2024).

Por su parte, durante el pasado ejercicio 2024 destacaron las siguientes operaciones de financiación:

- **Abertis** no realizó nuevas emisiones de deuda más allá de, como se ha indicado anteriormente, la emisión de pagarés por importe de 744,4 millones de euros (de los cuales 444,4 millones de euros habían vencido a cierre del propio ejercicio). Adicionalmente, **Abertis** firmó un nuevo préstamo de 75 millones de euros con vencimiento 2029.
- Por otra parte, en el ejercicio 2024 destacaron los reembolsos de deuda realizados por **Abertis**. Concretamente amortizó deuda por un importe de 3.838 millones de euros: (i) 666 millones de euros de diversos bonos con vencimiento en el ejercicio, (ii) los antes citados 444 millones de euros en pagarés y (iii) 2.728 millones de euros en préstamos bancarios (de los cuales 408 millones de euros con vencimiento en el propio ejercicio y 2.320 millones de euros fueron refinanciados).
- Adicionalmente, **Abertis** contrató nuevas líneas de crédito por un importe total de 350 millones de euros con vencimiento en 2027, que a cierre del pasado ejercicio 2024 estaban sin disponer.
- En el caso de **Abertis France** (sociedad tenedora de una participación del 100% del capital social de Sanef), durante el pasado ejercicio (en que no realizó nuevos emisiones de deuda) contrató dos lineas de crédito sindicadas por importe de 200 y 600 millones de euros con vencimiento en marzo del 2028 y diciembre 2025 respectivamente.

- En relación con las sociedades consolidadas brasileñas, durante el pasado ejercicio el subgrupo **Arteris** emitió nuevas obligaciones por un importe total de 5.250 millones de reales brasileños (aproximadamente 829 millones de euros a cierre de 2024).

  Las características principales de las emisiones realizadas fueron:

Emisor	Importe nocional (Millones BRL)	Importe nocional (Millones EUR) (1)	Vencimiento	Cupón
Arteris	1.000	156	Diciembre 2029	CDI + 2,40%
Intervias (2)	1.100	172	Mayo 2025	CDI + 0,90%
Intervias	2.500	398	Mayo 2038	IPCA + 6,87%
Planalto Sul	350	54	Septiembre 2028	CDI + 2,15%
Planalto Sul	300	49	Septiembre 2031	IPCA +6,78%
Total	**5.250**	**829**		

(1) Importe a tipo de cambio de cierre de 31 de diciembre de 2024.

(2) A cierre de 31 de diciembre de 2024 esta emisión ha sido totalmente reembolsada.

  Con estas emisiones el subgrupo **Arteris** reembolsó deuda por importe de 3.169 millones de reales brasileños (cerca de 495 millones de euros a cierre de 2024): (i) 784 millones de reales brasileños de diversos bonos de **Arteris** con vencimiento 2024 y 2025, (ii) 2.190 millones de reales brasileños de diversos bonos de **Intervias** (incluyendo la emisión "puente" de 1.100 millones de reales brasileños de mayo antes detallada) con vencimientos entre 2024 y 2026 y (iii) 195 millones de reales brasileños de diversos bonos de **Planalto Sul** (102 millones de reales brasileños con vencimiento 2025), así como del préstamo que mantenía con el BNDES por importe de 93 millones de reales brasileños y vencimiento entre 2025 y 2027.

  Por su parte, **Arteris Via Paulista** completó durante el ejercicio disposiciones adicionales del préstamo que mantiene con el BNDES por un importe de 150 millones de reales brasileños (aproximadamente 23 millones de euros a cierre de 2024) hasta alcanzar un importe total de 1.571 millones de reales brasileños (aproximadamente 244 millones de euros a cierre de 2024).

- En el caso de **Puerto Rico Tollroads**, ésta suscribió un préstamo PAB por importe de 286 millones de dólares americanos (276 millones de euros a cierre de 2024) con vencimiento julio de 2054 y, por otro lado, dispuso de su línea de crédito por un importe total de 7,5 millones de dólares americanos (7,2 millones de euros a cierre 2024).

Por otro lado, con la adquisición durante el pasado ejercicio 2024 de la sociedad concesionaria de autopistas **Autovía del Camino**, con su consiguiente consolidación por integración global (ver Notas 2.h y 5.b.i), se incorporaron al Grupo préstamos con entidades de crédito por un importe total de 162 millones de euros con vencimiento en diciembre de 2029 y 2030.

Por su parte, la Sociedad Dominante ha llevado a cabo acciones para optimizar la liquidez del Grupo y reducir el gasto financiero de la deuda a través de la renegociación durante el ejercicio 2025 de líneas de crédito por un importe de 2.146 millones de euros (2.885 millones de euros en 2024). De esta forma, el volumen de líneas de crédito de Abertis Infraestructuras, S.A. a cierre anual de 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue (ver apartado a.i) de esta misma Nota):

Millones de euros	31.12.2025		31.12.2024	
	Total	Dispuesto	Total	Dispuesto
Líneas de crédito Abertis Infraestructuras, S.A.	3.390	—	3.314	—
Con vencimiento a 1 año	—	—	—	—
Con vencimiento a más de 1 año	3.390	—	3.314	—
Vida media (años)	2,6		2,9	

De los 3.390 millones de euros de líneas de crédito de Abertis Infraestructuras, S.A., 2.046 millones de euros (1.959 millones de euros de los 3.314 millones de euros en 2024) pueden ser utilizados en euros o en divisa distinta al euro, por el contravalor equivalente. Las líneas en euros están referenciadas a un tipo de interés de Euribor más margen y las líneas en divisa distinta al euro están referenciadas al Libor más margen.

Por otro lado, en aplicación de la modificación de la NIC 7, a continuación, se incluye la conciliación de los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiación con los correspondientes pasivos en el estado de situación financiera inicial y final, separando los movimientos que suponen flujos de efectivo de los que no lo suponen:

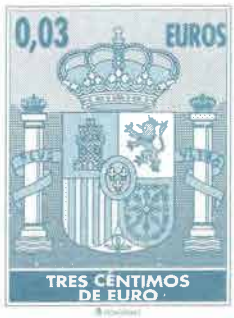
	31.12.2024	Flujos de efectivo	Cambios de perímetro	Tipo de cambio	Obligaciones perpetuas	Traspaso a pasivos mantenidos para la venta	Otros [1]	31.12.2025
Préstamos con entidades de crédito	6.184.994	(975.595)	659.601	(302.482)	–	–	35.651	5.602.169
Obligaciones y otros préstamos	20.208.282	63.830	–	(54.422)	–	(177.280)	107.483	20.147.893
	26.393.276	(911.765)	659.601	(356.904)	–	(177.280)	143.134	25.750.062
Deudas con entidades registradas por el método de la participación y otras partes vinculadas	10.787	(10.785)	–	–	–	–	–	2
Intereses de préstamos y obligaciones	329.740	(4.812)	15.925	(7.399)	–	(3.349)	–	330.105
Otros pasivos con entidades de crédito	30.751	(52.982)	–	–	78.505	–	–	56.274
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	**26.764.554**	**(980.344)**	**675.526**	**(364.303)**	**78.505**	**(180.629)**	**143.134**	**26.136.443**

[1] Incluye, principalmente, el efecto del coste amortizado y de los intereses capitalizados.

	31.12.2023	Flujos de efectivo	Cambios de perímetro	Tipo de cambio	Obligaciones perpetuas	Novación deuda	Otros [1]	31.12.2024
Préstamos con entidades de crédito	9.088.351	(3.141.658)	182.520	(20.765)	–	–	76.546	6.184.994
Obligaciones y otros préstamos	21.038.259	(448.626)	–	(556.874)	–	–	175.523	20.208.282
	30.126.610	(3.590.284)	182.520	(577.639)	–	–	252.069	26.393.276
Deudas con entidades registradas por el método de la participación y otras partes vinculadas	1.299	9.488	–	–	–	–	–	10.787
Intereses de préstamos y obligaciones	361.993	9.186	479	(41.918)	–	–	–	329.740
Otros pasivos con entidades de crédito	48.078	(79.038)	–	–	61.711	–	–	30.751
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	**30.537.980**	**(3.650.648)**	**182.999**	**(619.557)**	**61.711**	**–**	**252.069**	**26.764.554**

[1] Incluye, principalmente, el efecto del coste amortizado y de los intereses capitalizados.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª



a) Préstamos con entidades de crédito y obligaciones y otros préstamos

El detalle de la deuda bruta de **Abertis** con entidades de crédito (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones ni otros pasivos) se reparte del siguiente modo entre países e instrumentos financieros:

	31.12.2025			31.12.2024		
	Préstamos	Obligaciones	Total	Préstamos	Obligaciones	Total
Abertis [1]	980.478	9.997.749	10.978.227	1.677.865	10.301.465	11.979.330
Francia	639.976	5.261.097	5.901.073	—	5.308.724	5.308.724
España	412.718	—	412.718	461.779	—	461.779
Italia	—	—	—	99.892	—	99.892
Chile	316.504	468.086	784.590	106.213	597.967	704.180
México	734.080	1.517.226	2.251.306	754.116	1.567.802	2.321.918
Brasil	423.902	1.750.201	2.174.103	376.762	1.837.932	2.214.694
Estados Unidos	946.433	—	946.433	1.072.774	—	1.072.774
Puerto Rico	1.148.078	1.153.534	2.301.612	1.635.593	594.392	2.229.985
Argentina	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—
Total	**5.602.169**	**20.147.893**	**25.750.062**	**6.184.994**	**20.208.282**	**26.393.276**

(1) A cierre de 31 de diciembre de 2025, incluye 119.420 miles de euros de Abertis Infraestructuras Finance B.V., correspondientes íntegramente a obligaciones (135.673 miles de euros igualmente correspondientes íntegramente a obligaciones a cierre del ejercicio 2024).

Del total de deuda obtenida por la Sociedad Dominante y Abertis Infraestructuras Finance B.V., al 31 de diciembre de 2025, -730.583 miles de euros han sido prestados a su vez a otras sociedades del Grupo (33.232 miles de euros a cierre de 2024).

Adicionalmente a las operaciones de financiación antes señaladas, el efecto del tipo de cambio a cierre de 31 de diciembre de 2025 ha supuesto un decremento de la deuda financiera bruta del Grupo de 355.385 miles de euros, siendo su detalle:

	Diferencias de conversión (*)
(en miles)	Euro
Chile (peso chileno, CLP)	(16.550)
México (peso mexicano, MXN)	47.542
Brasil (real brasileño, BRL)	(3.819)
Estados Unidos (dólar americano, USD)	(124.259)
Puerto Rico (dólar americano, USD)	(258.299)
Total	**(355.385)**

(*) Diferencias de conversión positivas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión negativas).

El tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2025 de las emisiones de obligaciones y deudas con las entidades de crédito ha sido de un 4,59% (un 4,54% en todo el ejercicio 2024).

La conciliación del valor en libros de los préstamos con entidades de crédito y obligaciones con su valor según los flujos de efectivo estipulados en contrato, teniendo en cuenta las coberturas asociadas mencionadas en la Nota 11, es la siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	Préstamos	Obligaciones	Total	Préstamos	Obligaciones	Total
Valor en libros	**5.602.169**	**20.147.893**	**25.750.062**	**6.184.994**	**20.208.282**	**26.393.276**
Coste amortizado	7.059	153.272	160.331	9.210	163.819	173.029
Revalorizaciones por combinaciones de negocio (1)	(70.825)	(70.816)	(141.641)	(85.504)	(79.580)	(165.084)
Coberturas	66.981	63.825	130.806	69.473	23.439	92.912
Total	**5.605.384**	**20.294.174**	**25.899.558**	**6.178.173**	**20.315.960**	**26.494.133**

(1) Incluye, tanto en 2025 como en 2024, el impacto de la fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones, S.A.U. y la correspondiente incorporación desde 1 de enero de 2019 de los efectos de la toma de control sobre el propio Grupo **Abertis**, así como el impacto de la toma de control en el ejercicio 2020 sobre el subgrupo **Rco** y **Erc**, en el ejercicio 2024 de **Autovía del Camino** y en el ejercicio 2025 de **Atlandes**.

La deuda del Grupo según los flujos de efectivo estipulados en contrato, teniendo en cuenta las coberturas asociadas mencionadas en la Nota 11 está denominada en las siguientes divisas:

	2025 (*)	2024 (*)
Euro	16.751.477	17.285.571
Dólar americano	3.309.609	3.393.431
Real brasileño	2.218.877	2.260.814
Peso mexicano	2.172.106	2.231.552
Peso chileno	826.698	701.974
Libra esterlina	467.181	467.181
Yen	153.610	153.610
Rupia india	—	—
Peso argentino	—	—
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	**25.899.558**	**26.494.133**

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, teniendo en cuenta la cobertura asociada, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de **Abertis** en 2019, de **Rco** y **Erc** en 2020, de **Autovía del Camino** en 2024 y de **Atlandes** en 2025.

Tal como se menciona en la Nota 11, parte de la deuda en dólares americanos y toda la deuda en libras esterlinas y yenes está convertida a euros a través de instrumentos financieros derivados.

A continuación, se muestra la deuda con entidades de crédito y emisiones de obligaciones por vencimiento de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento de la misma según se estipula en los respectivos contratos:

	31.12.2025 (*)			31.12.2024 (*)		
	Préstamos	Obligaciones	Total	Préstamos	Obligaciones	Total
Entre 1 y 2 años	171.249	3.148.363	3.319.612	245.743	2.541.150	2.786.893
Entre 2 y 3 años	1.061.333	3.303.508	4.364.841	151.674	3.155.682	3.307.356
Entre 3 y 4 años	232.054	3.724.014	3.956.068	1.503.419	3.326.678	4.830.097
Entre 4 y 5 años	1.075.946	1.859.647	2.935.593	1.407.511	3.149.235	4.556.746
Más de 5 años	2.802.343	5.214.189	8.016.532	2.431.505	5.669.988	8.101.493
Deuda no corriente	**5.342.925**	**17.249.721**	**22.592.646**	**5.739.852**	**17.842.733**	**23.582.585**
Deuda corriente	**262.459**	**3.044.453**	**3.306.912**	**438.321**	**2.473.227**	**2.911.548**
Total deuda	**5.605.384**	**20.294.174**	**25.899.558**	**6.178.173**	**20.315.960**	**26.494.133**

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, teniendo en cuenta la cobertura asociada, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de **Abertis** en 2019, de **Rco** y **Erc** en 2020, de **Autovía del Camino** en 2024 y de **Atlandes** en 2025.

De los 25.899.558 miles de euros, 14.863.582 miles de euros (un 57%) corresponden a deuda de sociedades dependientes sin recurso a Abertis Infraestructuras, S.A. (14.473.922 miles de euros en 2024, en este caso un 55%).

A cierre de 31 de diciembre de 2025 la vida media de la deuda se sitúa en 4,5 años (4,8 años a cierre de 2024).

Asimismo, el devengo y liquidación de intereses de los préstamos y obligaciones antes señalados se producirá en función de las condiciones y los vencimientos específicos, estimando para 2026 un pago de intereses en base a la deuda a cierre de 31 de diciembre de 2025 de aproximadamente 1.173 millones de euros (1.289 millones de euros estimados a cierre de 2024 para el ejercicio 2025).

A cierre de 31 de diciembre de 2025 el 87% (un 88% en 2024) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas, por lo que no se estima que eventuales variaciones en los tipos de interés pudieran tener un impacto significativo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

En este sentido, la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada por la variación en los tipos de interés sobre la deuda a tipo variable considerando el impacto de una variación de 50pb, sería la siguiente:

	2025			2024		
	Financiación en			Financiación en		
(millones de euros)	Euros	Otras divisas (*)	Total	Euros	Otras divisas (*)	Total
Variación de 50pb:						
Impacto bruto antes de impuestos	5,4	11,4	16,8	3,5	13,0	16,5
Impacto neto después de impuestos (y antes de minoritarios)	4,1	8,5	12,6	2,6	9,7	12,3

(*) A cierre de 2025 y 2024 principalmente por reales brasileños y pesos chilenos.

Adicionalmente, en relación a la sensibilidad de variaciones en los tipos de interés respecto a las operaciones con derivados, señalar que en términos agregados del conjunto de las operaciones de derivados analizadas a 31 de diciembre de 2025, con una variación en la curva de tipos de interés EUR, USD, GBP, YEN, CLP, BRL y MXN de 50 puntos básicos, y manteniendo el resto de variables constantes, el valor razonable del conjunto de las operaciones de derivados hubiera variado en 138 millones de euros (50 millones de euros en 2024), siendo el impacto neto en patrimonio de 104 millones de euros y prácticamente nulo en resultados después de impuestos (37 millones de euros en patrimonio neto y también prácticamente nulo en resultados después de impuestos en 2024).

Finalmente, el importe en libros y el valor razonable de las obligaciones y préstamos no corrientes mantenidos con entidades de crédito a cierre de ejercicio es el siguiente:

	2025				
		Valor razonable (*)			
	Importe en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Préstamos con entidades de crédito	5.325.828	—	4.080.303	—	4.080.303
Obligaciones	17.124.774	11.886.714	3.477.472	—	15.364.186
Deuda financiera no corriente	**22.450.602**	**11.886.714**	**7.557.775**	**—**	**19.444.489**

(*) Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.

Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

	2024				
		Valor razonable (*)			
	Importe en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Préstamos con entidades de crédito	5.729.648	—	4.280.170	—	4.280.170
Obligaciones	17.737.353	12.955.854	2.974.732	—	15.930.586
Deuda financiera no corriente	**23.467.001**	**12.955.854**	**7.254.902**	**—**	**20.210.756**

(*) Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.

Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

El importe en libros de la deuda financiera corriente con entidades de crédito se aproxima a su valor razonable. Éste, para el caso de la deuda a tipo fijo se calcula descontando los flujos de pago de cada una de las deudas por la curva de tipos de la moneda a la que están referenciadas, y en el caso de las obligaciones se añade la curva de crédito del emisor, la cual se estima a partir de las cotizaciones de las obligaciones liquidas observadas para ese emisor en sus mercados de referencia.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810686

i) Préstamos con entidades de crédito

El detalle por vencimientos (según se estipula en los respectivos contratos) y países de los préstamos mantenidos con entidades de crédito se detalla a continuación:

2025 (*)	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	87.500	43.750	—	75.000	775.000	—	893.750	981.250
Francia	16.205	14.506	16.662	21.212	28.315	548.328	629.023	645.228
España	52.670	56.871	55.919	58.628	58.262	122.750	352.430	405.100
Italia	—	—	—	—	—	—	—	—
Chile	64.764	12.138	14.658	16.021	21.543	261.077	325.437	390.201
México	26.419	27.800	29.182	30.422	42.860	520.558	650.822	677.241
Brasil	14.343	15.592	31.150	15.592	124.364	229.983	416.681	431.024
Estados Unidos	—	—	—	14.515	25.264	876.043	915.822	915.822
Puerto Rico	558	592	913.762	664	338	243.604	1.158.960	1.159.518
Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos entidades de crédito	**262.459**	**171.249**	**1.061.333**	**232.054**	**1.075.946**	**2.802.343**	**5.342.925**	**5.605.384**

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, teniendo en cuenta la cobertura asociada, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de **Abertis** en 2019, de **Rco** y **Erc** en 2020, de **Autovía del Camino** en 2024 y de **Atlandes** en 2025.

2024 (*)	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	227.500	137.500	43.750	—	1.275.000	—	1.456.250	1.683.750
Francia	—	—	—	—	—	—	—	—
España	48.221	52.670	56.871	55.919	58.628	181.012	405.100	453.321
Italia	100.000	—	—	—	—	—	—	100.000
Chile	8.645	9.356	12.020	14.515	15.865	108.826	160.582	169.227
México	26.488	25.888	27.243	28.597	29.811	552.113	663.652	690.140
Brasil	20.247	20.329	11.790	27.375	11.790	294.655	365.939	386.186
Estados Unidos	—	—	—	—	16.416	1.019.382	1.035.798	1.035.798
Puerto Rico	7.220	—	—	1.377.013	1	275.517	1.652.531	1.659.751
Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos entidades de crédito	**438.321**	**245.743**	**151.674**	**1.503.419**	**1.407.511**	**2.431.505**	**5.739.852**	**6.178.173**

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, teniendo en cuenta la cobertura asociada, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control dde **Abertis** en 2019, de **Rco** y **Erc** en 2020 y de **Autovía del Camino** en 2024.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 los principales préstamos mantenidos por sociedades del Grupo con entidades de crédito, así como sus principales características, son las siguientes:

	31.12.2025 (1)	31.12.2024 (1)	Índice base (3)	Interés medio 2025 (2)	Interés medio 2024 (2)	Divisa (3)	Vto final 2025	Vto final 2024	Oblig. financieras (4)	Prendas, pignoración de activos y otras garantías
Abertis (varios)	—	140.000	Euribor			EUR	-	2025	-	-
Abertis (varios)	131.250	268.750	Euribor			EUR	2027	2026-27	-	-
Abertis (varios)	—	1.200.000	Euribor			EUR	-	2029	-	-
Abertis (varios)	75.000	75.000	Euribor			EUR	2029	2029	-	-
Abertis (varios)	775.000	—	Euribor			EUR	2030	–	-	-
Abertis	**981.250**	**1.683.750**		**3,07 %**	**4,38 %**					
Atlandes	645.114	—	Euribor			EUR	2040	–	Ratios financieras	-
Atlandes	114	—	Tipo fijo			EUR	2026	–	Ratios financieras	-
Francia	**645.228**	**—**		**5,71 %**	**– %**					
Túnels	251.700	274.500	Euribor			EUR	2034	2034	Ratios financieras	Acciones sociedad, activo concesional y otros (5)
Aulesa	14.035	17.170	Tipo fijo			EUR	2029	2029	Ratios financieras	Acciones sociedad, activo concesional y otros (5)
Camino	105.000	126.735	Euribor			EUR	2029	2029	Ratios financieras	Acciones sociedad, activo concesional y otros (5)
Camino	34.365	34.916	Euribor			EUR	2030	2030	Ratios financieras	Acciones sociedad, activo concesional y otros (5)
España	**405.100**	**453.321**		**4,16 %**	**4,41 %**					
A4 Autostrada	—	100.000	Euribor			EUR	-	2025	Ratios financieras	-
Italia	**—**	**100.000**		**1,30 %**	**4,46 %**					
Los Andes	162.161	169.227	Tipo fijo			CLP	2034	2034	–	Activo concesional
Vías Chile	48.812	—	TAB			UF	2026	–	–	-
Autp. Central	116.774	—	Tipo fijo			UF	2034	–	–	Activo concesional
Autp. Central	55.951	—	Tipo fijo			UF	2034	–	–	Activo concesional
Autp. Central	6.503	—	TAB			UF	2030	–	–	Activo concesional
Chile	**390.201**	**169.227**		**7,76 %**	**9,72 %**					
Rco	454.185	451.704	Tipo Fijo			MXN	2037	2037	–	Acciones sociedad y activo concesional
Rco	187.992	193.519	Tipo Fijo			MXN	2034	2034	–	Acciones sociedad y activo concesional
Rco	35.064	35.939	TIIE			MXN	2034	2034	–	Acciones sociedad y activo concesional
Coviqsa	—	5.615	TIIE			MXN	-	2025	–	Acciones sociedad y otros (5)
Coviqsa	—	3.363	Tipo Fijo			MXN	-	2025	–	Acciones sociedad y otros (5)
México	**677.241**	**690.140**		**10,31 %**	**10,27 %**					

TIMBRE DEL ESTADO



CLASE 8.ª

	31.12.2025 (1)	31.12.2024 (1)	Índice base (3)	Interés medio 2025 (2)	Interés medio 2024 (2)	Divisa (3)	Vto final 2025	Vto final 2024	Oblig. financieras (4)	Prendas. pignoración de activos y otras garantías
Concesiones (varios)	306.693	244.481	IPCA			BRL	2045	2045	Ratios financieras	Acciones sociedad y otros (5)
Conc. federales (varios)	—	17.160	Tipo fijo			BRL	-	2027	Ratios financieras	Acciones sociedad y otros (5)
Arteris	124.331	124.545	CDI			USD	2028-30	2028-30	-	-
Brasil	**431.024**	**386.186**		**12,97 %**	**12,49 %**					
Erc Op	486.430	550.154	Tipo Fijo			USD	2041	2041	–	Acciones sociedad y activo concesional
Erc Op	429.392	485.644	Tipo fijo			USD	2047	2047	–	Acciones sociedad y activo concesional
Estados Unidos	**915.822**	**1.035.798**		**3,55 %**	**3,55 %**					
Puerto Rico Tollroads	913.135	1.377.015	CME term SOFR			USD	2028	2028	Ratios financieras	Activo concesional y otros (5)
Puerto Rico Tollroads	243.604	275.517	Tipo fijo			USD	2054	2054	Ratios financieras	Activo concesional y otros (5)
Puerto Rico Tollroads	—	7.219	CME term SOFR			USD	-	2025	–	Activo concesional y otros (5)
Metropistas	2.779	—	Tipo fijo			USD	2030	-	Ratios financieras	Activo concesional y otros (5)
Puerto Rico	**1.159.518**	**1.659.751**		**6,50 %**	**6,64 %**					
Resto	**—**	**—**		**- %**	**- %**					
Total	**5.605.384**	**6.178.173**		**6,22 %**	**6,16 %**					

(1) Importe correspondiente al de los flujos de efectivo contractuales, convertidos a tipo de cambio de cierre o, en su caso, al fijado en la cobertura asociada, los cuales difieren de su importe en libros por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de **Abertis** en 2019, de **Rco** y **Erc** en 2020, de **Autovía del Camino** en 2024 y de **Atlandes** en 2025.

(2) Tipo de interés medio del ejercicio considerando, en su caso, el impacto de la cobertura asociada.

(3) Índice base y divisa original del acuerdo sin considerar, en su caso, el impacto de la cobertura asociada.

(4) Corresponden, principalmente, al cumplimiento de determinadas ratios relacionadas con magnitudes tales como el resultado bruto de explotación, deuda financiera, patrimonio o recursos de caja al servicio de la deuda.

(5) Este tipo de financiaciones incluyen pignoración de activos de las sociedades concesionarias, que generalmente pueden ser cuentas corrientes, derechos de crédito derivados del contrato de concesión, derechos de crédito sobre contratos de seguro, líneas de crédito, así como, en ocasiones, garantías otorgadas por la sociedad cabecera de la unidad de negocio o garantías personales de los accionistas.

En este sentido, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se han cumplido las cláusulas o compromisos incluidos en los contratos de financiación anteriores, no esperándose incumplimientos en los próximos 12 meses. Adicionalmente, parte de los préstamos suscritos por la Sociedad Dominante, por importe de 981 millones de euros (1.634 millones de euros en 2024), incluyen cláusulas relativas al cambio de control, que en su totalidad (también la totalidad de 1.634 millones de euros en 2024) tienen que producirse conjuntamente con un impacto material negativo en la calificación crediticia (perdida de la categoría "investment grade"). En este sentido, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no ha habido ningún impacto en relación a los mismos.

Por otro lado, para hacer frente a sus necesidades de tesorería, el Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito y préstamos no dispuestos:

	31.12.2025							
	Vencimiento inferior a 1 año	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Vencimiento superior a 1 año	Total
Abertis [1]	—	550.000	1.939.853	900.000	600.000	—	3.989.853	3.989.853
Francia	—	—	500.000	—	—	—	500.000	500.000
España	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia	—	—	—	—	—	—	—	—
Chile	—	—	—	—	16.025	59.701	75.726	75.726
México	—	—	—	—	94.706	—	94.706	94.706
Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—
Estados Unidos	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Rico	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	**—**	**550.000**	**2.439.853**	**900.000**	**710.731**	**59.701**	**4.660.285**	**4.660.285**

[1] Incluye 3.389.853 miles de euros correspondientes a líneas de crédito no dispuestas y 600.000 miles de euros a un préstamo no dispuesto.

	31.12.2024							
	Vencimiento inferior a 1 año	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Vencimiento superior a 1 año	Total
Abertis	—	200.000	1.958.856	805.483	350.000	—	3.314.339	3.314.339
Francia	600.000	—	—	500.000	—	—	500.000	1.100.000
España	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia	—	—	—	—	—	—	—	—
Chile	—	—	—	—	—	—	—	—
México	—	—	92.806	—	—	—	92.806	92.806
Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—
Estados Unidos	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Rico	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	**600.000**	**200.000**	**2.051.662**	**1.305.483**	**350.000**	**—**	**3.907.145**	**4.507.145**

Finalmente, el tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2025 de las deudas con las entidades de crédito ha sido de un 6,20% (un 6,16% en todo el ejercicio 2024).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810684

CLASE 8.ª

ii) Obligaciones y otros préstamos

El detalle de las obligaciones y otros instrumentos de financiación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Emisiones de obligaciones y bonos (1)	19.630.690	19.869.373
Pagarés y papel comercial	517.203	338.909
Otras deudas en valores negociables	—	—
Obligaciones y otros préstamos	**20.147.893**	**20.208.282**

(1) El Grupo tiene emitidos bonos cotizados en diversos mercados de España, Francia, Irlanda, Brasil, Chile, México y Puerto Rico.

Su detalle por vencimientos (según se estipula en los respectivos contratos) y países es el siguiente:

2025 (*)	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	1.962.081	1.500.000	1.950.000	2.100.000	600.000	1.928.610	8.078.610	10.040.691
Francia	600.000	1.100.000	900.000	1.200.000	500.000	1.000.000	4.700.000	5.300.000
España	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia	—	—	—	—	—	—	—	—
Chile	95.889	93.870	93.870	93.870	93.870	—	375.480	471.369
México	120.009	110.558	93.537	87.888	95.972	986.901	1.374.856	1.494.865
Brasil	227.631	302.854	229.939	204.243	167.657	655.529	1.560.222	1.787.853
Estados Unidos	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Rico	38.843	41.081	36.162	38.013	402.148	643.149	1.160.553	1.199.396
Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—
Obligaciones y otros préstamos	**3.044.453**	**3.148.363**	**3.303.508**	**3.724.014**	**1.859.647**	**5.214.189**	**17.249.721**	**20.294.174**

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, teniendo en cuenta la cobertura asociada, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de **Abertis** en 2019, de **Rco** y **Erc** en 2020, de **Autovía del Camino** en 2024 y de **Atlandes** en 2025.

2024 (*)	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	1.378.600	1.462.081	1.500.000	1.950.000	2.100.000	1.928.610	8.940.691	10.319.291
Francia	650.000	600.000	1.100.000	900.000	600.000	1.500.000	4.700.000	5.350.000
España	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia	—	—	—	—	—	—	—	—
Chile	133.651	94.955	92.956	92.956	92.956	92.956	466.779	600.430
México	117.106	116.482	106.935	89.971	84.155	1.026.762	1.424.305	1.541.411
Brasil	152.604	224.418	309.328	252.853	229.131	706.294	1.722.024	1.874.628
Estados Unidos	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Rico	41.266	43.214	46.463	40.898	42.993	415.366	588.934	630.200
Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—
Obligaciones y otros préstamos	**2.473.227**	**2.541.150**	**3.155.682**	**3.326.678**	**3.149.235**	**5.669.988**	**17.842.733**	**20.315.960**

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, teniendo en cuenta la cobertura asociada, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control dde **Abertis** en 2019, de **Rco** y **Erc** en 2020 y de **Autovía del Camino** en 2024.

El tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2025 de las emisiones de obligaciones ha sido de un 4,07% (un 3,98% en todo el ejercicio 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 las principales emisiones de bonos en vigor realizadas por sociedades del Grupo, así como sus principales características, son las siguientes:

	31.12.2025 (1)	31.12.2024 (1)	Índice base[3]	Interés medio 2025 (2)	Interés medio 2024 (2)	Divisa [3]	Vto final 2025	Vto final 2024	Oblig. financieras [4]	Prendas. pignoración de activos y otras garantías
Abertis (varios)	7.767.181	7.670.381	Tipo fijo			EUR	2026-32	2025-32	-	-
Abertis (varios)	1.619.900	2.195.300	Tipo fijo			EUR	2026-38	2025-38	-	-
Abertis Finance	153.610	153.610	Tipo fijo			JPY	2039	2039	-	Garantía completa e incondicional otorgada por Abertis
Abertis (varios)	500.000	300.000	Tipo fijo			EUR	2026	2025	-	-
Abertis	**10.040.691**	**10.319.291**		**2,35 %**	**2,26 %**					
Abertis France (varios)	4.400.000	4.450.000	Tipo fijo			EUR	2027-31	2025-31	-	-
Sanef (varios)	900.000	900.000	Tipo fijo			EUR	2026-28	2026-28	-	-
Francia	**5.300.000**	**5.350.000**		**2,02 %**	**1,89 %**					
España	**—**	**—**		**– %**	**– %**					
Italia	**—**	**—**		**– %**	**– %**					
Autopista Central	61.017	118.430	Tipo fijo			UF	2026	2026	Ratios financieras	Activo concesional
Autopista Central	34.871	67.683	Tipo fijo			USD	2026	2026	Ratios financieras	Activo concesional, garantía financiera [6]
Vías Chile	375.481	414.317	Tipo fijo			UF	2030	2025-30	Ratios financieras	-
Chile	**471.369**	**600.430**		**6,40 %**	**7,57 %**					
Rco	1.105.539	1.064.166	Tipo fijo			UDI	2032-40	2032-40	Ratios financieras	Activo concesional
Rco	389.326	477.245	Tipo fijo			MXN	2027-38	2027-38	Ratios financieras	Activo concesional
México	**1.494.865**	**1.541.411**		**9,69 %**	**10,19 %**					

TIMBRE DEL ESTADO



	31.12.2025 (1)	31.12.2024 (1)	Índice base[3]	Interés medio 2025 (2)	Interés medio 2024 (2)	Divisa [3]	Vto final 2025	Vto final 2024	Oblig. financieras [4]	Prendas, pignoración de activos y otras garantías
Federais (Regis)	259.701	277.831	CDI/ IPCA			BRL	2027-31	2027-31	Ratios financieras	Garantía otorgada por Arteris
Estaduais (Via Paulista)	20.837	28.599	IPCA			BRL	2027	2027	Ratios financieras	Garantía otorgada por Arteris
Ferderais (varios)	—	172.888	IPCA			BRL	-	2025-31	Ratios financieras	Acciones, activo concesional y otros [5]
Federais (Litoral Sul)	34.395	38.283	CDI			BRL	2028	2028	Ratios financieras	Acciones, activo concesional, garantía otorgada por Arteris y otros [5]
Federais (Litoral Sul)	328.149	321.420	IPCA			BRL	2031	2031	Ratios financieras	Acciones, activo concesional, garantía otorgada por Arteris y otros [5]
Arteris	103.629	91.235	IPCA			BRL	2027	2027	Ratios financieras	-
Arteris	103.578	155.635	CDI			BRL	2027	2027	Ratios financieras	-
Arteris	93.220	93.381	CDI			BRL	2028	2028	Ratios financieras	-
Arteris	—	38.909	CDI			BRL	-	2025	Ratios financieras	-
Estaduais (Intervias)	414.453	397.727	IPCA			BRL	2038	2038	Ratios financieras	-
Federais (Planalto Sul)	50.643	48.613	IPCA			BRL	2031	2031	Ratios financieras	Acciones, activo concesional y otros [5]
Federais (Planalto Sul)	40.784	54.472	CDI			BRL	2028	2028	Ratios financieras	Acciones, activo concesional y otros [5]
Arteris	155.366	155.635	CDI			BRL	2029	2029	Ratios financieras	-
Arteris	61.992	—	Tipo fijo			BRL	2032-35	–	Ratios financieras	-
Arteris	103.903	—	IPCA			BRL	2032-35	–	Ratios financieras	-
Fluminense	17.203	—	CDI			BRL	2026	–	Ratios financieras	Garantía otorgada por Arteris
Brasil	**1.787.853**	**1.874.628**		**12,87 %**	**12,15 %**					
Estados Unidos	**—**	**—**		**– %**	**– %**					
Metropistas	242.839	279.867	Tipo fijo			USD	2038	2038	-	Activo concesional y otros [5]
Metropistas	261.186	313.616	Tipo fijo			USD	2035	2035	-	Activo concesional y otros [5]
Autopistas P. Rico	17.329	36.717	Tipo fijo			USD	2026-27	2025-27	Ratios financieras	Otros [5]
Metropistas	361.702	—	Tipo fijo			USD	2030	–	-	
Puerto Rico Tollroads	316.340	--	SOFR OIS Compound			USD	2035	–	Ratios financieras	
Puerto Rico	**1.199.396**	**630.200**		**6,49 %**	**6,95 %**					
Resto	**—**	**—**		**– %**	**– %**					
Total	**20.294.174**	**20.315.960**		**4,07 %**	**3,98 %**					

(1) Importe correspondiente al de los flujos de efectivo contractuales, convertidos a tipo de cambio de cierre o, en su caso, al fijado en la cobertura asociada, los cuales difieren de su importe en libros por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de **Abertis** en 2019, de **Rco** y **Erc** en 2020, de **Autovía del Camino** en 2024 y de **Atlandes** en 2025.

(2) Tipo de interés medio del periodo considerando, en su caso, el impacto de la cobertura asociada.

(3) Índice base y divisa original del acuerdo sin considerar, en su caso, el impacto de la cobertura asociada.

(4) Corresponden, principalmente, al cumplimiento de determinadas ratios relacionadas con magnitudes tales como el resultado bruto de explotación, deuda financiera, patrimonio o recursos de caja al servicio de la deuda.

(5) Este tipo de financiaciones incluyen pignoración de activos de las sociedades concesionarias, que generalmente pueden ser cuentas corrientes, derechos de crédito derivados del contrato de concesión, derechos de crédito sobre contratos de seguro, líneas de crédito, así como, en ocasiones, garantías otorgadas por la sociedad cabecera de la unidad de negocio o garantías personales de los accionistas.

(6) Garantía financiera recibida por la sociedad otorgada por monolines.

En este sentido, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se han cumplido las cláusulas o compromisos incluidos en las emisiones anteriores, no esperándose incumplimientos en los próximos 12 meses. Adicionalmente, parte de estas emisiones suscritas por la Sociedad Dominante, por importe de 7.767 millones de euros (7.670 millones de euros en 2024), incluyen cláusulas relativas al cambio de control, que tienen que producirse conjuntamente con un impacto material negativo en la calificación crediticia (perdida de la categoría "investment grade"). En este sentido, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no ha habido ningún impacto en relación a los mismos.

Finalmente, señalar que en fecha 28 de junio de 2019 Abertis Infraestructuras, S.A. registró con el Central Bank of Ireland (CBI) un programa de emisión de pagarés de 1.000 millones de euros (ECP, Euro Commercial Paper Programme), que a cierre del presente ejercicio 2025 se encontraba dispuesto en 500 millones de euros (300 millones de euros dispuestos a cierre del ejercicio 2024).

b) Deudas con sociedades registradas por el método de la participación y otras partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades asociadas y otras partes vinculadas es el siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Abertis Holdco [1]	—	2	2	—	10.787	10.787
Total	**—**	**2**	**2**	**—**	**10.787**	**10.787**

[1] En 2024 incluía 10.781 miles de euros en relación con la posición acreedora del sistema de "cash-pooling" establecido entre Abertis Infraestructuras con su accionista Abertis HoldCo, S.A. Adicionalmente, tanto en 2025 como en 2024, cuenta a pagar de Abertis Infraestructuras con su accionista Abertis HoldCo, S.A. por los intereses pendientes de pago derivados, principalmente, del sistema de "cash-pooling" establecido entre ambas sociedades (ver Nota 12.b).

c) Otros pasivos con entidades de crédito

La composición de los otros pasivos con entidades de crédito es la siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Intereses obligaciones perpetuas subordinadas	—	56.274	56.274	—	30.751	30.751
Otros pasivos con entidades de crédito	**—**	**56.274**	**56.274**	**—**	**30.751**	**30.751**

La partida "Otros pasivos con entidades de crédito – Corrientes", corresponde a los intereses pendiente de pago en relación con las obligaciones perpetuas subordinadas que el Grupo mantiene (ver Nota 14.b).

d) Rating corporativo

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, **Abertis** mantiene la calificación "BBB-" Investment grade-adequate credit quality, otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional Standard and Poor's Credit Market Services Europe Ltd. para el largo plazo. Por su parte, la calificación crediticia para el corto plazo a la citada fecha también se mantiene en "A-3".

Por otra parte, **Abertis**, mantiene la calificación "BBB" otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional Fitch Ratings Ltd. para el largo plazo y rating "F3" para el corto plazo.

Finalmente destacar que en septiembre del presente ejercicio 2025 Moody's ratings ha otorgado a **Abertis** una calificación inicial de "Baa3" para el largo plazo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810682

CLASE 8.ª

16. INGRESOS DIFERIDOS

El movimiento registrado en el ejercicio ha sido el siguiente:

	2025	2024
A 1 de enero	26.858	31.242
Altas	351	375
Bajas	(4.299)	(3.359)
Traspasos	(638)	(598)
Diferencias de conversión	(545)	(802)
A 31 de diciembre	**21.727**	**26.858**

A cierre de 31 de diciembre de 2025, el epígrafe de ingresos diferidos incluye principalmente:

- La compensación a la explotación a **Trados** por parte de la Comunidad de Madrid en concepto de sobrecoste de expropiaciones por 9.112 miles de euros (11.597 miles de euros en 2024) para el restablecimiento del equilibrio económico financiero de la concesión, los cuales se transfieren al resultado del ejercicio linealmente hasta el final de la concesión en 2029.
- Importes percibidos por las autopistas **Autopista Central** (4.867 miles de euros en 2025 y 5.812 miles de euros en 2024), **Andes** (4.367 miles de euros en 2025 y 4.939 miles de euros en 2024) y **Libertadores** (102 miles de euros en 2025 y 15 miles de euros en 2024) por el mantenimiento de las obras de distintos convenios complementarios a los contratos de concesión respectivos, los cuales se van reconociendo en resultado en base a su devengo.

17. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de dicho epígrafe a 31 diciembre es como sigue:

	31.12.2025	31.12.2024
Acreedores comerciales a pagar	333.622	387.088
Proveedores de inmovilizado	173.556	103.750
Deudas con sociedades registradas por el método de la participación y partes vinculadas	12.290	63.464
Remuneraciones pendientes de pago	139.172	141.458
Otras cuentas a pagar	29.513	29.906
Proveedores y otras cuentas a pagar	**688.153**	**725.666**

El detalle de las deudas con entidades asociadas, negocios conjuntos y otras partes relacionadas es el siguiente:

	2025	2024
Sociedades registradas por el método de la participación:		
M-45	164	252
Otras participaciones	44	3
	208	**255**
Otras partes relacionadas:		
Abertis Holdco [1]	11.888	62.381
Autogrill Coté France	—	325
Telepass S.p.A.	86	158
Eurotoll	85	77
Otras sociedades	23	268
	12.082	**63.209**
Cuentas a pagar	**12.290**	**63.464**

[1] Saldo asociado, principalmente, al efecto de la consolidación fiscal de **Abertis** y sus sociedades dependientes con residencia fiscal en España como se detalla en la Nota 18.a con el grupo fiscal del que es cabecera Abertis Holdco, S.A.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810681

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración, de acuerdo a lo establecido en la Resolución, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 19 de octubre de 2022:

	2025	2024
Periodo Medio de Pago a proveedores (nº días) (1)	33	34
Ratio de operaciones pagadas (nº días)	34	35
Ratio de operaciones pendientes de pago (nº días)	25	25
Total pagos realizados	101.655	93.394
Total pagos pendientes	10.723	9.611
Pagos realizados en periodo inferior al máximo legal	100.109	91.496
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	98,5 %	98,0 %
Total facturas pagadas	11.454	11.712
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal	11.284	11.520
% sobre el total de facturas pagadas	98,5 %	98,4 %

(1) El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades del Grupo con residencia fiscal en España es, de acuerdo con la Ley 11/2013, de 26 de julio, de 30 días, salvo en el caso que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso superará los 60 días.

Los pagos detallados en el cuadro anterior sobre los pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que se incluyen en la partida "Acreedores comerciales a pagar" incluida en el epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" del balance consolidado.

18. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO

a) Información de carácter fiscal

Desde el 1 de enero de 2019, **Abertis** tributa en régimen de consolidación fiscal como sociedad dependiente del grupo fiscal cuya sociedad dominante es Abertis HoldCo, S.A., el cual tiene como sociedades dependientes a aquellas participadas en, al menos, un 75% y con residencia fiscal en España.

Por otro lado, las sociedades concesionarias dependientes del grupo con residencia fiscal en Francia e Italia tributan en el impuesto sobre los beneficios en el régimen consolidado que aplica en el territorio. El resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

A cierre de 31 de diciembre de 2025, con carácter general, las sociedades del Grupo tienen pendiente de comprobación todos los impuestos que les son de aplicación y que no han prescrito a la mencionada fecha en cada una de las jurisdicciones en las que se encuentran radicadas las mismas.

En este sentido, señalar que:

- En España, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, siguen pendientes de resolución, en los respectivos órganos administrativos o judiciales en los que se encuentran, las actas de inspección recurridas del grupo fiscal cuya sociedad dominante era **Abertis** en relación con el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2014 a 2016 y el IVA desde el mes de junio de 2014 a diciembre de 2016. Por lo que respecta a las actas abiertas en ejercicios anteriores de IRPF de los ejercicios 2012 y 2013, las actas de IVA desde julio 2011 a diciembre 2013 y las actas de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 a 2013, en los ejercicios 2024 y 2025 se han recibido sentencias favorables en todos los casos las cuales son firmes a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.
- Asimismo, en España las sociedades dominantes del grupo fiscal en cada uno de los ejercicios procedieron a impugnar en febrero de 2020 los pagos fraccionados de los ejercicios 2016 a 2019 en base a la inconstitucionalidad del Real Decreto Ley 2/2016 que incrementó el importe de estos pagos fraccionados. A partir de abril de 2020 también impugnaron las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades consolidado de los ejercicios 2016 a 2022 en base a la eventual inconstitucionalidad del Real Decreto-ley 3/2016 que estableció, entre otras modificaciones, la limitación a la compensación de bases imponibles negativas al 25%. Mediante sentencias de fecha 1 de julio de 2020 y 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional declaró, respectivamente, la inconstitucionalidad del Real Decreto-Ley 2/2016 y del Real Decreto-ley 3/2016. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas la Agencia Tributaria ha devuelto parte de los importes reclamados (pagos fraccionados de los años 2016 y 2017 y declaración del Impuesto sobre Sociedades de los años 2021 y 2022) estando pendientes de resolución los pagos fraccionados de 2018 y 2019 y pendientes de devolución los Impuestos sobre Sociedades de los años 2016 a 2020. De acuerdo con todo lo anterior, no se estima que pudieran derivarse impactos negativos para el Grupo por este motivo.
- Por otro lado, en el ejercicio 2024 la sociedad francesa **Sanef** recibió notificación de inicio de actuaciones inspectoras de todos los impuestos que le resultan de aplicación por los ejercicios 2021 y 2022, habiendo recibido en diciembre de 2024 las actas de inspección correspondientes al ejercicio 2021. En relación con éstas, **Sanef** aceptó parcialmente la regularización propuesta por la inspección y, por otro lado, presentó alegaciones a la regularización propuesta por el Impuesto sobre Sociedades, las cuales, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de resolución en vía administrativa. Asimismo, en diciembre de 2025 **Sanef** ha recibido actas de inspección correspondientes al ejercicio 2022 por el Impuesto sobre Sociedades, sobre la cual presentará las correspondientes alegaciones. En cualquier caso, las mencionadas actas no supondrán un impacto patrimonial significativo para el Grupo.

- Adicionalmente, en el presente ejercicio 2025 la sociedad chilena **Vías Chile** ha recibido actas de inspección del Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2021 a 2023 proponiendo regularizar diversos conceptos que no han sido aceptados por la sociedad, la cual ha presentado los correspondientes recursos, los cuales están pendientes de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. En cualquier caso, dichas actas no supondrán un impacto patrimonial significativo para el Grupo.
- Por su parte, durante el pasado ejercicio 2024 la sociedad mexicana **Rco** recibió acta de inspección por la cual la Administración tributaria mexicana proponía la regularización de diversos conceptos relativos al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019. Dicha sociedad presentó alegaciones a la regularización propuesta, las cuales en su mayor parte fueron aceptadas por la Administración tributaria, no habiendo supuesto un impacto significativo las correspondientes actas definitivas aceptadas por la sociedad.

A este respecto, de la misma forma que a cierre de 2024, a cierre del presente ejercicio 2025, **Abertis** considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos respecto a las presentes cuentas anuales consolidadas derivados tanto de actuaciones inspectoras en curso, como de los procesos asociados a las actas firmadas en disconformidad, ni de posibles diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente en relación con los ejercicios pendientes de comprobación.

Por otro lado, en octubre de 2014 la Comisión Europea adoptó la Decisión 2015/314/UE de 15 de octubre de 2014 (Tercera Decisión) que calificaba como ayuda de Estado las deducciones que se hubieran aplicado al amparo del artículo 12.5 del antiguo texto refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades (LIS) en el caso de compras indirectas (Tercera Decisión). En relación con esta cuestión, el 1 de abril de 2015 **Abertis** presentó un recurso de anulación ante el Tribunal General de la Unión Europea (TGUE) contra la Tercera Decisión y en fecha 27 de septiembre de 2023 se recibió sentencia favorable del TGUE que fue recurrida en casación por la Comisión Europea ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en fecha 14 de diciembre de 2023. A este respecto, en fecha 26 de junio de 2025 el TJUE ha desestimado el citado recurso de casación deviniendo firme la citada sentencia estimatoria del TGUE del ejercicio 2023. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, está pendiente la devolución formal por parte de la Administración tributaria española de las cantidades que **Abertis** había tenido que reintegrar en virtud de diversos procedimientos de recuperación de ayudas de estado.

Por otro lado, señalar que, en relación con las sociedades del Grupo con residencia fiscal en España, en fecha 29 de diciembre de 2021 se publicó en el BOE la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (LPGE), que modificó la Ley del Impuesto sobre Sociedades estableciendo que, para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, se aplica el concepto de "tributación mínima" en España. Ello supone que, dependiendo del tamaño y tipo de entidad, las empresas deben tener una cuota líquida mínima, que se determinará sobre la base de una prelación en las bonificaciones y deducciones de forma que, aquellas de menor prelación, no puedan ser compensadas si reducen la tributación por debajo del mínimo previsto y deban ser objeto de diferimiento. Del análisis realizado por el Grupo al respecto, no se prevén impactos materiales en relación con esta normativa.

Asimismo, en fecha 28 de diciembre de 2022 se publicó en el BOE la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, que introdujo una modificación en la Ley del Impuesto sobre Sociedades que, en el ejercicio 2023, limitaba al 50% la compensación de las bases imponibles negativas individuales de las sociedades que formaban parte de un grupo fiscal. De esta forma, el importe de las bases imponibles negativas individuales no incluidas en la base imponible del grupo fiscal en 2023 se integra en la base imponible del mismo por partes iguales en los 10 ejercicios siguientes (2024-2034). Por su parte, la Ley 7/2024, de 20 de diciembre prorrogó dicha medida también para los ejercicios 2024 y 2025, así como volvió a reintroducir la limitación al 25% de la compensación de bases imponibles negativas y la limitación al 50% de las deducciones por doble imposición. **Abertis** considera que dicha norma no afectará a la recuperabilidad del impuesto diferido de activo registrado contablemente en el Grupo (ver apartado c.i) de esta misma Nota).

Finalmente, señalar que, el Grupo **Abertis** entra en el ámbito de aplicación de la nueva normativa mundial contra la erosión de la base imponible, denominada específicamente "Pilar Dos", que prevé un sistema coordinado de tributación diseñado para garantizar que las grandes empresas multinacionales paguen un nivel mínimo de impuestos, el 15%, sobre sus ingresos procedentes de cada una de las jurisdicciones en las que operan. En este sentido, en diciembre 2022 la Unión Europea aprobó la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo de 14 de diciembre de 2022 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, cuya entrada en vigor se ha producido en España en el ejercicio fiscal 2024 con la aprobación de la mencionada Ley 7/2024.

El Grupo **Abertis** se compromete a aplicar las Directrices de la OCDE relacionadas con el Pilar Dos, con efecto a partir del 1 de enero de 2024, confirmando que está alineado con los principios y las acciones propuestas según lo regido por la legislación europea, española e italiana (dado que Edizione S.p.A, como entidad matriz última, es responsable de supervisar el cumplimiento por parte del Grupo de los requisitos del Pilar Dos en el marco de la OCDE).

En este sentido, Edizione ha optado por aplicar las normas transitorias de "puerto seguro" para cumplir los requisitos del Pilar Dos para los ejercicios fiscales 2024 y 2025, en virtud del cual se permite al Grupo utilizar metodologías simplificadas para calcular su tipo impositivo efectivo, según lo prescrito por las Directrices de la OCDE.

A pesar del uso de normas de "puerto seguro", la introducción de la legislación del Pilar Dos en un gran número de jurisdicciones, las incertidumbres sobre la redacción exacta de la legislación y sobre los mecanismos de imputación que se aplican para determinar la responsabilidad de las empresas del Grupo, generan complejidades y retos a la hora de determinar el nivel de exposición a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.

Asimismo, cabe señalar que la modificación de la NIC 12, efectiva a partir del 1 de enero de 2023, prevé una exención temporal de la obligación de contabilizar los eventuales impuestos diferidos derivados de la aplicación de las normas del Pilar Dos.

Con base en todo lo anterior, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo Abertis no espera que se produzca un impacto material derivado de esta normativa en ninguna jurisdicción.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810679

b) Gasto por impuesto sobre el beneficio

El tipo impositivo nominal general del Impuesto sobre Sociedades en los principales países en los que **Abertis** lleva a cabo sus operaciones es el siguiente:

	2025	2024
Francia [1]	31,0 %	25,8 %
España	25,0 %	25,0 %
Italia [2]	24,0% + 4,5%	24,0% + 3,9%
Chile	27,0 %	27,0 %
México	30,0 %	30,0 %
Brasil	34,0 %	34,0 %
Estados Unidos [3]	21,0 %	21,0 %

[1] La Ley de Presupuestos de Francia para el año 2025, aprobada en febrero de 2025, establece una contribución excepcional sobre los beneficios de grandes empresas que resulta en un incremento del tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades, únicamente para el ejercicio 2025, del 25,8% al 31,0% para contribuyentes franceses cuyo volumen de negocios se sitúe entre los 1.000 y los 3.000 millones de euros.

[2] Las compañías italianas están sujetas al Impuesto sobre Sociedades conocido como IRES (Imposta sul reddito sulle società) a una tasa del 24,0%, y al IRAP (Imposta regionale sulle attività produttive) a una tasa del 3,9% para 2024, si bien la base imponible del IRAP es, en términos generales, equivalente al margen bruto de la compañía. La Ley de Estabilidad Regional de 2025 de la Región Veneto, aprobada en diciembre de 2024, ha establecido un incremento del tipo impositivo del IRAP del 3,9% al 4,55% para el periodo 2025-2027 para compañías que operan en determinados sectores, incluido el concesional.

[3] Las compañías estadounidenses están sujetas a un Impuesto sobre Sociedades federal del 21%, al cual debe añadirse el tipo impositivo correspondiente a cada uno de los Estados de la Unión.

La conciliación del gasto por impuesto teórico con el gasto por impuesto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio es la siguiente:

	2025	2024
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos	583.143	(293.626)
Impuesto teórico – 25% en 2025 y 2024 [1]	145.786	(73.407)
Efecto en el gasto por impuesto de:		
Ingresos no tributables a efectos fiscales	(876)	(10.782)
Gastos no deducibles a efectos fiscales [2]	134.497	120.378
Pérdidas y créditos fiscales [3]	(74.376)	67.716
Cambios de tipo impositivo [4]	32.511	—
Otros efectos impositivos	70.919	(100.976)
Gasto/(ingreso) por impuesto (actividades continuadas)	**308.461**	**2.929**

[1] El impacto de los diferentes tipos impositivos existentes en algunos países (14.263 miles de euros en 2025 por 51.681 miles de euros en 2024), así como el resultado de sociedades registradas por el método de la participación (que tributan en origen), se refleja en los restantes epígrafes (principalmente en el de "Otros efectos impositivos", partida que en 2024 incluía adicionalmente el efecto impositivo asociado al deterioro realizado sobre la participación en Abertis SH 288 Holdco Spain, S.L. por importe de 193.964 miles de euros (ver apartado c.i de esta misma Nota), tras la recompra de la autopista SH-288 por parte del Departamento de Transportes de Texas (ver Nota 2.h.ii).

[2] La partida "Gastos no deducibles a efectos fiscales" del ejercicio 2025 y 2024 incluye, principalmente, el impacto en las sociedades chilenas y mexicanas derivado del reconocimiento del efecto de la inflación sobre el coste fiscal de sus inversiones, el impacto asociado al ajuste por gastos financieros no deducibles conforme a las limitaciones establecidas en el artículo 16 de la LIS, y el impacto asociado a la nueva tasa aprobada en Francia aplicable a operadoras de infraestructuras, de carácter no deducible a efectos fiscales. Adicionalmente, en 2024 se incluía el impacto asociado al deterioro del fondo de comercio de consolidación de **Btg**.

[3] La partida "Pérdidas y créditos fiscales" del ejercicio 2025 incluye principalmente el impacto asociado al reconocimiento de bases imponibles negativas en **Fluminense**, tras la adjudicación del nuevo acuerdo concesional con fecha 11 de noviembre de 2025 descrito en la nota 26.c, por el que se extiende el plazo concesional en 22 años y, por tanto, de acuerdo con las nuevas proyecciones el Grupo estima que se dispone de ganancias fiscales futuras con las que compensar las pérdidas fiscales generadas en ejercicios anteriores por esta sociedad. Por su parte, en 2024 incluía, por un lado, el impacto relativo al deterioro parcial de bases imponibles negativas y otras diferencias temporarias deducibles en el subgrupo **Arteris** al estimar que, de acuerdo con las últimas estimaciones disponibles, no sería probable disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar parte de estos créditos reconocidos, y por otro lado, al no reconocimiento de pérdidas fiscales en sociedades portorriqueñas en régimen de transparencia fiscal, al no estimarse que éstas vayan a ser compensadas.

[4] En 2025 corresponde al incremento para el ejercicio del tipo impositivo en Francia del 25,83% al 30,98% y al incremento del tipo impositivo IRAP en Italia del 3,9% al 4,55%.

Las partidas "Ingresos no tributables a efectos fiscales" y "Gastos no deducibles a efectos fiscales" del ejercicio 2025 y 2024 incluyen partidas que, de acuerdo a las legislaciones fiscales de las respectivas sociedades consolidadas, no son objeto de tributación y deducibilidad.

A este respecto, a cierre del pasado ejercicio 2024 se incluía en la partida "Ingresos no tributables", principalmente, parte de la reversión del deterioro de activos concesionales en Brasil del respectivo ejercicio, cuyo deterioro previo no fue deducible.

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio (para las sociedades consolidadas por integración global) son los siguientes:

	2025	2024
Impuesto corriente	556.510	634.396
Impuestos diferidos:		
Cambio tipo impositivo [1]	32.511	—
Variaciones en diferidos	(313.391)	(666.091)
Otros	32.831	34.624
Gasto/(ingreso) por impuesto (actividades continuadas)	**308.461**	**2.929**
Gasto/(ingreso) por impuesto (actividades interrumpidas)	**—**	**—**
Efectos impositivos en patrimonio	**2.676**	**(48.679)**
	311.137	**(45.750)**

[1] En 2025 corresponde al incremento en el ejercicio del tipo impositivo en Francia del 25,83% al 30,98% y al incremento del tipo impositivo IRAP en Italia del 3,9% al 4,55%.

La variación en impuestos diferidos se debe, principalmente, al efecto de la reversión de los impuestos diferidos activos y pasivos asociados a combinaciones de negocio detallados posteriormente, y al reconocimiento de bases imponibles negativas en **Fluminense** tras la adjudicación del nuevo acuerdo concesional con fecha 11 de noviembre de 2025 descrito en la nota 26.c, por el que se extiende el plazo concesional en 22 años y por tanto, de acuerdo con las nuevas proyecciones, el Grupo estima que se dispone de ganancias fiscales futuras con las que compensar las pérdidas fiscales generadas en ejercicios anteriores por esta sociedad.

Por su parte, en el pasado ejercicio 2024, el gasto en impuesto de sociedades por la variación en impuestos diferidos, adicionalmente al efecto de la reversión de los impuestos diferidos pasivos asociados a combinaciones de negocio, incluía el impacto asociado al deterioro sobre la participación en Abertis SH 288 Holdco Spain, S.L. (193.964 miles de euros) tras la recompra de la autopista SH-288 por parte del Departamento de Transportes de Texas, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.ii). Dicha pérdida será deducible una vez se liquide la citada sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810678

c) Impuestos diferidos

El saldo de los activos y pasivos diferidos reconocidos, así como su movimiento durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Notas	2025		2024	
		Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
A 1 de enero		1.559.620	(4.347.028)	1.474.992	(4.957.621)
Cargos/(abonos) en cuenta de resultados [1]		183.203	97.677	122.013	544.078
Cargos/(abonos) por cambios de perímetro y combinaciones de negocio		29.375	(385.597)	30.681	(40.513)
Cargos/(abonos) a patrimonio neto		(5.956)	3.280	15.864	32.815
Diferencias de cambio [2]		(16.589)	75.439	(89.191)	79.474
Traspasos		(3.186)	3.186	5.261	(5.261)
Traspaso a activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	6	(26.384)	237	—	—
31 de diciembre		**1.720.083**	**(4.552.806)**	**1.559.620**	**(4.347.028)**
Estimación de impuestos diferidos a revertir en el próximo ejercicio		(215.908)	371.062	(182.601)	397.617

(1) En 2024 incluía el impacto de la reversión del impuesto diferido pasivo asociado a la revalorización del activo concesional adquirido en la combinación de negocios de **Btg** en 2023 por importe de 292.939 miles de euros, tras la recompra de la autopista SH-288 por parte del Departamento de Transportes de Texas, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.ii).

(2) Los impuestos diferidos pasivos incluyen un impacto de -7.038 miles de euros (-122.159 miles de euros en 2024) asociado al reconocimiento de la hiperinflación por parte de las sociedades argentinas del Grupo.

Las variaciones del ejercicio 2025 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden íntegramente a la adquisición del 51,22% del capital social de **Atlandes**, pasándose a consolidar por integración global desde la fecha de toma de control (ver Notas 2.h.i y 5.a.i).

Por su parte, las variaciones del pasado ejercicio 2024 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio correspondían íntegramente a la adquisición del 100% del capital social de **Autovía del Camino**, pasándose a consolidar por integración global desde la fecha de toma de control (ver Notas 2.h.ii y 5.b.i).

El detalle de los impuestos diferidos en sociedades del Grupo que operan en países con una moneda distinta al euro y las correspondientes diferencias de cambio generadas en el ejercicio es el siguiente:

	31.12.2025					
	Impuesto diferido activo en moneda distinta al euro		Diferencias de conversión (*)	Impuesto diferido pasivo en moneda distinta al euro		Diferencias de conversión (*)
(en miles)	Divisa	Euro	Euro	Divisa	Euro	Euro
Chile (peso chileno, CLP)	324.022.608	306.241	(3.684)	(943.892.503)	(892.094)	18.932
México (peso mexicano, MXN)	7.408.403	350.810	7.124	(19.379.542)	(917.679)	(18.246)
Brasil (real brasileño, BRL)	1.290.894	200.562	(1.993)	(1.002.537)	(155.761)	87
EE.UU. (dólar estadounidense, USD)	134.580	114.536	(12.944)	(177.305)	(150.898)	17.595
P. Rico (dólar estadounidense, USD)	67.441	57.396	(4.637)	(208.407)	(177.368)	20.437
Argentina (peso argentino, ARS)	1.296.806	759	(452)	(115.241.735)	(67.489)	36.029
India (rupia, INR)	2.043	19	(3)	(207.851)	(1.968)	602
Otros	—	—	—	(42)	(48)	3
Total	**—**	**1.030.323**	**(16.589)**	**—**	**(2.363.305)**	**75.439**

(*) En el caso de impuestos diferidos activos, diferencias de conversión positivas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión negativas). Por el contrario, en el caso de impuestos diferidos pasivos, diferencias de conversión negativas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión positivas).

En el caso de Argentina incluyen un impacto de -7.038 miles de euros asociado al reconocimiento de la hiperinflación.

	31.12.2024					
	Impuesto diferido activo en moneda distinta al euro		Diferencias de conversión (*)	Impuesto diferido pasivo en moneda distinta al euro		Diferencias de conversión (*)
(en miles)	Divisa	Euro	Euro	Divisa	Euro	Euro
Chile (peso chileno, CLP)	228.194.404	220.863	(11.017)	(878.326.112)	(850.106)	50.575
México (peso mexicano, MXN)	7.209.115	334.523	(49.702)	(20.205.651)	(937.600)	143.834
Brasil (real brasileño, BRL)	852.857	132.734	(35.990)	(1.009.083)	(157.048)	31.895
EE.UU. (dólar estadounidense, USD)	108.025	103.980	5.735	(149.302)	(143.712)	(12.516)
P. Rico (dólar estadounidense, USD)	30.294	29.160	1.782	(172.344)	(165.891)	(9.380)
Argentina (peso argentino, ARS)	1.296.806	1.211	—	(88.602.094)	(82.743)	(124.745)
India (rupia, INR)	1.859	21	1	(421.147)	(4.736)	(187)
Otros	—	—	—	(61)	(74)	(2)
Total	**—**	**822.492**	**(89.191)**	**—**	**(2.341.910)**	**79.474**

(*) En el caso de impuestos diferidos activos, diferencias de conversión positivas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión negativas). Por el contrario, en el caso de impuestos diferidos pasivos, diferencias de conversión negativas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión positivas).

En el caso de Argentina incluyen un impacto de -122.159 miles de euros asociado al reconocimiento de la hiperinflación.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
0P5810677

i) Impuestos diferidos activos

El detalle de los impuestos diferidos activos es el siguiente:

	2025	2024
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	523.816	427.912
Por combinaciones de negocio (1)	160.865	121.451
Reversión carga financiera (2)	59.037	42.603
No deducibilidad provisiones (3)	337.412	324.055
Valoración instrumentos financieros derivados	26.871	11.426
No deducibilidad deterioro en participadas (4)	193.964	193.964
Por diferencial entre el valor contable y fiscal de los activos (5)	222.880	217.213
Otros (6)	195.238	220.996
Impuesto diferido activo	**1.720.083**	**1.559.620**

(1) Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro.

(2 Únicamente para sociedades con residencia fiscal en España, por el efecto impositivo de la reversión de la carga financiera registrada bajo principios del Plan General Contable Español y sus adaptaciones sectoriales.

(3) Efecto impositivo de ciertas provisiones asociadas con la aplicación del "modelo del intangible" según la CINIIF 12, así como de otras provisiones.

(4) Efecto impositivo asociado al deterioro realizado sobre la participación en Abertis SH 288 Holdco Spain, S.L. tras la recompra en octubre 2024 de la autopista SH-288 por parte del Departamento de Transportes de Texas, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.ii).

(5) De acuerdo con la normativa fiscal aplicable en algunos países en los que opera el Grupo, la base fiscal de ciertos activos no corrientes se actualiza por inflación mediante la aplicación de factores de reexpresión establecidos por las Autoridades fiscales. Esta actualización incrementa la base fiscal del activo más rápidamente que su valor en libros y por ello, a cierre del ejercicio se genera una diferencia temporaria deducible, ya que la base fiscal reexpresada es superior al importe en libros del activo. Esta diferencia producirá deducciones fiscales futuras a medida que el activo genere amortizaciones o sea enajenado.

(6) 2025 incluye, principalmente, un impacto de +164.137 miles de euros (+159.424 miles de euros en 2024) relativo a la no integración del 50% de las bases imponibles negativas individuales de las sociedades integrantes del grupo fiscal en España para los ejercicios 2023, 2024 2025, como consecuencia de la aplicación de la D.A 19ª de la Ley del Impuesto sobre sociedades. La integración de dichas bases imponibles negativas se realiza por partes iguales en los 10 ejercicios siguientes.

El detalle de los impuestos diferidos activos registrados a cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondientes al efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro, es el siguiente:

	Incorporación	2025	2024
Adquisición 51,22% **Atlandes (A63)** (1)	2025	(1.356)	—
Adquisición 100% **Autovia del Camino** (1)	2024	1.333	1.540
Adquisición 51,26% grupo **Rco** (1)	2020	37.780	41.078
Francia (2)	2019	(1.615)	(216)
Brasil (2)	2019	103.336	56.599
Chile (2)	2019	2.443	3.575
Resto autopistas (2)	2019	(1.640)	(2.393)
Abertis (2)	2019	20.584	21.268
		160.865	**121.451**

(1) Corresponde al efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro acaecidos en el ejercicio 2025, 2024 y 2020.

(2) Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos junto con el efecto de la fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones realizada con efecto 1 de enero de 2019.

Las pérdidas fiscales pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

		2025					
			Pérdidas Fiscales (base)		Cuota	Registradas en libros	No registradas en libros
		Vencimiento	Divisa	Euros	Euros	Euros	Euros
Sociedades brasileñas	BRL	Sin plazo	5.074.640	788.428	268.066	167.041	101.025
Sociedades portorriqueñas	USD	2025-33	693.528	590.237	89.716	53.281	36.435
Grupo fiscal en España	EUR	Sin plazo	262.887	262.887	65.722	65.719	3
Sociedades chilenas	CLP	Sin plazo	537.234.000	507.752	137.093	124.673	12.420
Sociedades estadounidenses	USD	Sin plazo	492.203	418.896	113.102	113.102	—
Sociedades mexicanas	MXN	Sin plazo	234.823	11.120	3.336	—	3.336
Otras sociedades [1]		Sin plazo	10.889.295	207.894	51.789	—	51.789
A 31 de diciembre				**2.787.214**	**728.824**	**523.816**	**205.008**

[1] Incluye, principalmente, sociedades con residencia fiscal en España (no incluidas en el Grupo fiscal), Italia y Argentina.

		2024					
			Pérdidas Fiscales (base)		Cuota	Registradas en libros	No registradas en libros
		Vencimiento	Divisa	Euros	Euros	Euros	Euros
Sociedades brasileñas	BRL	Sin plazo	4.689.269	729.813	248.137	110.204	137.933
Sociedades portorriqueñas	USD	2024-32	695.428	669.388	86.045	31.644	54.401
Grupo fiscal en España	EUR	Sin plazo	463.941	463.941	115.985	115.947	38
Sociedades chilenas	CLP	Sin plazo	290.848.278	281.503	76.006	66.749	9.257
Sociedades estadounidenses	USD	Sin plazo	393.255	378.530	102.203	102.203	—
Sociedades mexicanas	MXN	Sin plazo	132.389	6.143	1.843	—	1.843
Otras sociedades [1]		Sin plazo	10.962.519	135.581	34.919	1.165	33.754
A 31 de diciembre				**2.664.899**	**665.138**	**427.912**	**237.226**

[1] Incluye, principalmente, sociedades con residencia fiscal en España (no incluidas en el Grupo fiscal) e Italia.

En el caso de las sociedades con residencia fiscal en España, corresponden, principalmente, a las pérdidas fiscales pendientes de compensar generadas en los ejercicios 2015, 2023 y 2024 por el Grupo fiscal en España (sin plazo de vencimiento y asociadas principalmente al deterioro de la garantía de tráfico del convenio de la AP-7).

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado del Grupo al considerarse que, conforme a la mejor estimación sobre las bases imponibles futuras en cada una de las jurisdicciones fiscales en las que opera el Grupo y de acuerdo con lo establecido en la respectiva legislación fiscal, es probable que sean recuperados.

Además de los importes reconocidos en el activo del balance consolidado, el Grupo dispone de otras diferencias temporarias deducibles para los cuales no se ha reconocido impuesto diferido activo debido a que con las estimaciones actuales de resultados fiscales futuros no se estima probable su recuperación en un plazo de tiempo razonable. Dichas diferencias temporales, sin plazo de vencimiento asociado, ascienden a 307.701 miles de euros (376.443 miles de euros en 2024).

TIMBRE DEL ESTADO



CLASE 8.ª

ii) Impuestos diferidos pasivos

El detalle de los impuestos diferidos pasivos es el siguiente:

	2025	2024
Por combinaciones de negocio (1)	3.627.982	3.560.853
Valoración instrumentos financieros derivados	47.251	55.694
Criterio amortización (2)	356.371	302.246
No deducibilidad fondo de comercio	212.146	156.560
Otros (3)	309.056	271.675
Impuesto diferido pasivo	**4.552.806**	**4.347.028**

(1) Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro.

(2) Efecto impositivo de la aplicación de un criterio de amortización fiscal distinto al contable.

(3) Incluye 31.426 miles de euros (22.315 miles de euros en 2024) por aplicación del criterio de "caja" en los ingresos asociados a los convenios mantenidos con los entes concedentes en España, 67.489 miles de euros (82.744 miles de euros en 2024) asociados a los activos financieros vinculados a los acuerdos de concesión de las sociedades argentinas **Ausol** y **Gco** y 60.390 miles de euros (79.588 miles de euros en 2024) correspondientes al impacto fiscal derivado de las medidas tributarias aprobadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado español 2021, por la que se modifica la exención íntegra sobre los dividendos recibidos de sociedades participadas (ver Nota 3.j).

El detalle de los impuestos diferidos pasivos registrados a cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondientes al efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro, es el siguiente:

	Incorporación	31.12.2025	31.12.2024
Adquisición 51,22% **Atlandes (A63)** (1)	2025	376.836	—
Adquisición 100% **Autovia del Camino** (1)	2024	23.653	28.383
Adquisición 55,20% grupo **Erc** (1)	2020	150.898	143.712
Adquisición 51,26% grupo **Rco** (1)	2020	917.679	936.892
España (2)	2019	344.512	392.336
Francia (2)	2019	1.069.900	1.237.527
Italia (2)	2019	461	891
Brasil (2)	2019	140.064	137.968
Chile (2)	2019	539.735	605.654
Puerto Rico (2)	2019	62.276	72.754
India (2)	2019	1.968	4.736
		3.627.982	**3.560.853**

(1) Corresponde al efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro acaecidos en el ejercicio 2025, 2024, 2023 y 2020.

(2) Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos junto con el efecto de la fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones realizada con efecto 1 de enero de 2019.

d) Pasivos por impuestos corrientes

El detalle de la partida "Pasivos por impuestos corrientes" a cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Hacienda Pública, acreedora por IVA	156.435	144.534
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades	114.783	150.177
Organismo de la Seguridad Social	6.874	4.937
Impuesto de la renta de las personas físicas	11.419	6.253
IVA repercutido diferido	7.827	5.208
Otros impuestos [1]	4.797	48.308
Pasivos por impuestos corrientes	**302.135**	**359.417**

[1] Incluye retenciones practicadas en origen por dividendos distribuidos por parte de sociedades del Grupo.

La partida "Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades" incluye el saldo a pagar por impuesto de sociedades de las sociedades del Grupo con residencia fiscal fuera de España (las sociedades con residencia fiscal en España tributan en régimen de consolidación fiscal cuya sociedad dominante es Abertis HoldCo, S.A, ver Notas 12.b y 17).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

19. PROVISIONES

La composición del saldo de provisiones corrientes y no corrientes es como sigue:

		31.12.2025			31.12.2024		
		No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones por prestaciones a empleados	a)	65.170	26.058	91.228	69.212	58.375	127.587
Otras provisiones	b)	1.041.007	395.102	1.436.109	1.049.575	448.277	1.497.852
Provisiones		**1.106.177**	**421.160**	**1.527.337**	**1.118.787**	**506.652**	**1.625.439**

a) Obligaciones por prestaciones a empleados

La composición del saldo de obligaciones por prestaciones a empleados es como sigue:

		31.12.2025			31.12.2024		
		No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Compromisos por pensiones	i)	36.076	3.200	39.276	36.861	3.410	40.271
Otros compromisos	ii)	14.530	3.903	18.433	3.426	42.831	46.257
Compromisos por planes de terminación relación laboral	iii)	14.564	18.955	33.519	28.925	12.134	41.059
Obligaciones por prestaciones a empleados		**65.170**	**26.058**	**91.228**	**69.212**	**58.375**	**127.587**

i) Compromisos por pensiones

Entre las obligaciones con sus empleados, distintas empresas del Grupo de ámbito nacional son promotores de Planes de Pensiones de empleo de aportación definida y/o mantienen compromisos por pensiones, de aportación y/o prestación definida, instrumentados mediante pólizas de seguro, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones.

En el ámbito internacional, distintas empresas del Grupo mantienen compromisos de aportación definida y/o de prestación definida con sus empleados. Estos compromisos se hallan instrumentados mediante entidades externas salvo en aquellos países donde la legislación permite el mantenimiento de fondos internos.

La información económico-actuarial del pasivo existente relacionado con los compromisos por pensiones de las distintas empresas del grupo con sus empleados es la siguiente:

1) Compromisos de aportación definida

El importe registrado en el ejercicio como gasto de personal en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio derivado de los compromisos de aportación definida asciende a 5.741 miles de euros (5.482 miles de euros en el ejercicio 2024). Ver Nota 21.c.

2) Compromisos de prestación definida

Excepto en aquellos países donde la legislación permite el mantenimiento de fondos internos, la instrumentación de compromisos por pensiones se realiza mediante pólizas de seguro o entidades separadas, de acuerdo con la normativa reguladora de cada país, hallándose exteriorizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe las obligaciones y sus correspondientes activos afectos en los casos en que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

En relación con este tipo de obligaciones, a cierre de 31 de diciembre de 2025 (de igual forma que a cierre de 2024), **Abertis** mantiene compromisos por pensiones correspondientes a planes de prestación definida en los siguientes países:

- En Francia, algunas de las empresas del subgrupo **Abertis France/Sanef** (**Sanef**, **Sapn**, **Bip&Go** y **SE Bnpl**) y la sociedad **Emovis** ofrecen premios de jubilación correspondientes a una obligación legal (IFC – Indemnité de Fin de Carrière). Adicionalmente, **Sapn** mantiene un plan médico para antiguos empleados jubilados ("mutuelle") y **Sanef** y **Sapn** mantienen compromisos a largo plazo con sus empleados, en concepto de premios de vinculación ("médailles").
- En España, **Aucat** y **Abertis Autopistas España** mantienen compromisos por pensiones derivados de los premios de jubilación regulados en Convenios Colectivos. Dichos compromisos están financiados externamente de acuerdo con la normativa local.
- En Italia, el subgrupo **A4** ofrece premios de jubilación correspondientes a una obligación legal (TFR – Trattamento di Fine Rapporto). Desde el 1 de julio de 2007, los derechos de los empleados, de las empresas del subgrupo con más de 50 empleados, se acumulan en otros sistemas externos (instituto de seguridad social o plan de pensiones de aportación definida), por lo que el plan TFR no ofrece derechos adicionales para los servicios posteriores a esta fecha en dichas empresas. El TFR no está financiado externamente.
- En México, **Rco** ofrece una prima de antigüedad, así como una indemnización correspondiente a una obligación legal.

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por las distintas empresas del Grupo con sus empleados antes señalados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual actuarial de estas obligaciones es como sigue:

	2025	2024
A 1 de enero	42.431	40.164
Coste por servicios del ejercicio	2.375	2.310
Coste por intereses	1.347	1.535
Derechos por servicios pasados [1]	(313)	—
Efecto por cambios en hipótesis demográficas	481	—
Efecto por cambios en hipótesis financieras	123	1.795
Efecto por experiencia	145	(334)
Pagos de prestaciones	(4.884)	(2.860)
Modificaciones	—	(174)
Diferencias de conversión [2]	(178)	(5)
A 31 de diciembre	**41.527**	**42.431**

[1] En el ejercicio 2025, como consecuencia, principalmente, de un cambio de modificación de régimen en Francia (SE Bnpl) para las indemnizaciones de Fin de Carrera.

[2] Impacto en 2025 por depreciación a cierre del peso mexicano (en 2024 también por depreciación a cierre del peso mexicano).

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
0P5810674

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

	2025	2024
A 1 de enero	2.160	1.991
Rendimiento esperado de los activos afectos	68	77
Rendimiento real del activo (excluyendo el rendimiento esperado)	(17)	(40)
Aportaciones del promotor	4.924	2.992
Pagos de prestaciones	(4.884)	(2.860)
A 31 de diciembre	**2.251**	**2.160**

A cierre de 31 de diciembre de 2025 (de igual forma que a cierre de 2024), el Grupo no mantiene contratados con entidades vinculadas activos afectos vinculados a pólizas de seguro.

El movimiento anual en el pasivo reconocido en el balance ha sido el siguiente:

	Notas	2025	2024
A 1 de enero		40.271	38.173
Activos afectos en sociedades vinculadas		—	—
Obligación neta a 1 de enero		40.271	38.173
Incremento con cargo a:			
Cuenta de resultados	21.c	3.341	3.768
Patrimonio neto		766	1.501
Aportaciones del promotor		(4.924)	(2.992)
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio [1]		—	—
Modificaciones		—	(174)
Diferencias de conversión [1]		(178)	(5)
Obligación neta a 31 de diciembre		39.276	40.271
Activos afectos en sociedades vinculadas		—	—
A 31 de diciembre		39.276	40.271

[1] Impacto en 2025 por depreciación a cierre del peso mexicano (en 2024 también por depreciación a cierre del peso mexicano).

El importe total acumulado en el patrimonio neto por variaciones en las hipótesis de cálculo (efecto por cambios en hipótesis demográficas, financieras y efecto experiencia), es un beneficio acumulado de 21.918 miles de euros (un beneficio acumulado de 22.684 miles de euros en 2024).

El detalle de los compromisos total o parcialmente financiados y de las obligaciones no financiadas al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	2024
Compromisos total o parcialmente financiados	2.234	2.068
Obligaciones no financiadas	39.293	40.363
Obligación	**41.527**	**42.431**

El detalle del gasto total reconocido en la cuenta de resultados consolidada y el estado de resultado global del ejercicio es el siguiente:

	Notas	2025	2024
Coste por servicios del ejercicio		2.375	2.310
Coste por intereses neto		1.279	1.458
Derechos por servicios pasados [1]		(313)	—
Total gasto/(ingreso) contable reconocido en la cuenta de resultados	21.c	**3.341**	**3.768**
Efecto por cambios en hipótesis demográficas		481	—
Efecto por cambios en hipótesis financieras		123	1.795
Efecto por experiencia		145	(334)
Rendimiento real del activo (excluyendo el rendimiento esperado)		17	40
Total gasto/(ingreso) contable reconocido en el estado global de resultado		**766**	**1.501**
Total gasto/(ingreso) contable		**4.107**	**5.269**

[1] En el ejercicio 2025, como consecuencia, principalmente, de un cambio de modificación de régimen en Francia (SE Bnpl) para las indemnizaciones de Fin de Carrera.

El detalle que cada uno de los diferentes tipos de activos representa sobre el valor razonable de los activos afectos a los compromisos mantenidos es el siguiente:

	2025	2024
Valores garantizados por activos – pólizas de seguros	100 %	100 %
	100 %	**100 %**

Al 31 de diciembre de 2025 (de igual forma que a cierre de 2024), la totalidad de los activos corresponde a pólizas de seguros colectivos de tipo de interés garantizado y participación en beneficios.

Para los compromisos financiados a través de contratos de seguros, la entidad no se expone a riesgos inusuales de mercado ni es necesario que aplique técnicas de correlación de activos-pasivos o permutas de longevidad. Para el resto de los compromisos, el Grupo no mantiene ninguna estrategia de correlación de activos-pasivos por no existir activos afectos. Tampoco existen instrumentos financieros transferibles mantenidos como activos afectos, ni activos afectos que sean inmuebles ocupados por la entidad.

El Grupo no tiene responsabilidades sobre la gobernanza de los planes, más allá de la participación en la negociación de los Convenios Colectivos que determinan las prestaciones a satisfacer y en satisfacer las aportaciones requeridas.

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras) utilizadas, constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Compromisos por pensiones en **Francia**:		
Tipo de descuento (en función del tipo de compromiso)	3,25 %	3,25 %
Tasa de incremento salarial (en función del tipo de compromiso)	2,50 %	2,50 %
Tablas de mortalidad	TGH/TGF 2005	TGH/TGF 2005
Tablas de invalidez	—	—
Compromisos por pensiones en **España**:		
Tipo de descuento (en función del tipo de compromiso)	3,25 %	3,25 %
Tasa de incremento salarial (en función del tipo de compromiso)	2,50 %	2,50 %
Tablas de mortalidad	PER2020_Col_1º Orden [1]	PER2020_Col_1º Orden [1]
Tablas de invalidez	InvAbs_OM77	InvAbs_OM77
Compromisos por pensiones en **Italia**:		
Tipo de descuento (en función del tipo de compromiso)	3,25 %	3,25 %
Tasa de incremento salarial (en función del tipo de compromiso)	n.a	n.a
Tablas de mortalidad	IPS55	IPS55
Tablas de invalidez	INPS	INPS
Compromisos por pensiones en **México**:		
Tipo de descuento (en función del tipo de compromiso)	9,75 %	10,50 %
Tasa de incremento salarial (en función del tipo de compromiso)	4,00%-5,00%	4,00%-5,00%
Tablas de mortalidad	EMSA2009	EMSA2009
Tablas de invalidez	IMSS1997	IMSS1997

(1) Considerando como año central base el año natural 2012.

El tipo de descuento utilizado en la Eurozona se ha determinado en base a la curva de tipos de bonos corporativos "iboxx AA" a cierre de 2025, en base a la duración de los compromisos (al igual que en 2024).

En el caso de México (de la misma forma que en 2024), el tipo de descuento utilizado se ha determinado en base a una curva de bonos gubernamentales cupón cero reconociendo el efecto de la sobretasa de bonos corporativos por medio del spread de una muestra de bonos corporativos AAA, es decir, la tasa de descuento es la suma de la tasa cupón cero más la mediana del spread corporativo AAA.

Adicionalmente señalar que, para los principales planes de prestación definida, la sensibilidad estimada sobre la obligación registrada a cierre por una variación de 50pb (en las variables detalladas a continuación) sería de:

	2025	2024
Tipo de descuento	3,7% - 3,9%	4,0% - 4,2%
Tasa de incremento salarial	2,6% - 2,9%	2,9% - 3,1%

No se han producido cambios en los métodos e hipótesis utilizados para realizar el análisis de sensibilidad respecto al ejercicio anterior. El método utilizado para determinar el análisis de sensibilidad es el "projected unit credit", modificando cada hipótesis manteniendo constante el resto.

Las aportaciones previstas a realizar en el próximo ejercicio 2026 son de 78 miles de euros (76 miles de euros previstos en 2024 para 2025).

Finalmente, la duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas a cierre del ejercicio 2025 es de 7,3 años (7,8 años a cierre de 2024).

ii) Otros compromisos

Conjuntamente con las obligaciones anteriores, varias sociedades del Grupo mantienen compromisos a largo plazo con sus empleados, en concepto de incentivos para alcanzar los objetivos de negocio del Plan 2025-27, de premios de vinculación y vacaciones retribuidas también reguladas en los Convenios Colectivos, al cumplir determinados años de servicio ininterrumpido en la sociedad y otros.

La variación de estos compromisos incluye, principalmente, por un lado, la dotación de la parte correspondiente del compromiso asociado al "Plan de Incentivos 2025-2027" y, por otro lado, al pago durante el ejercicio del "Plan de Incentivos 2022-2024" (ver 25.a), siendo el movimiento registrado de las provisiones relativas a "Otros compromisos" el siguiente:

		2025			2024		
	Notas	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
A 1 de enero		3.426	42.831	46.257	24.547	8.327	32.874
Cargo en cuenta de resultados consolidada:							
- Por dotaciones/(reversiones)	21.c	9.590	—	9.590	15.399	—	15.399
- Por actualización financiera	21.e	—	—	—	—	—	—
Traspasos		1.365	(1.920)	(555)	(35.834)	37.051	1.217
Aplicaciones del ejercicio		—	(36.701)	(36.701)	—	(1.667)	(1.667)
Traspaso a pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta		—	(64)	(64)	—	—	—
Diferencias de cambio		149	(243)	(94)	(686)	(880)	(1.566)
A 31 de diciembre		**14.530**	**3.903**	**18.433**	**3.426**	**42.831**	**46.257**

iii) Compromisos por planes de terminación de la relación laboral

El movimiento registrado de las provisiones relativas a los compromisos por planes de terminación de la relación laboral es el siguiente:

	2025			2024		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
A 1 de enero	28.925	12.134	41.059	33.422	14.897	48.319
Cargo en cuenta de resultados consolidada (dotaciones)	5.828	—	5.828	819	—	819
Aplicaciones del ejercicio	—	(13.431)	(13.431)	—	(10.149)	(10.149)
Traspasos	(20.189)	20.252	63	(5.316)	7.386	2.070
A 31 de diciembre	**14.564**	**18.955**	**33.519**	**28.925**	**12.134**	**41.059**

En relación con los compromisos adquiridos por el Grupo con empleados por planes de terminación de la relación laboral, señalar que a cierre de 2025 mantiene provisiones por 34 millones de euros (41 millones de euros a cierre de 2024) en relación con los compromisos adquiridos con un determinado colectivo de empleados por los diferentes planes de modernización en curso en las autopistas de peaje (básicamente en Francia, España e Italia) asociados a los diversos planes de eficiencia puestos en marcha por el Grupo, así como para hacer frente a los compromisos laborales futuros, sobre los que existe una expectativa válida, asociados al fin de determinadas concesiones.

A este respecto los pagos realizados en el presente ejercicio 2025 (de igual forma que en el pasado ejercicio 2024) están asociados, principalmente, a los planes de modernización de las autopistas en Francia.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810672

b) Otras provisiones

La composición del saldo de las otras provisiones es como sigue:

		31.12.2025			31.12.2024		
		No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Provisiones CINIIF 12 (*)	i)	785.058	353.514	1.138.572	792.255	416.103	1.208.358
Otras provisiones	ii)	255.949	41.588	297.537	257.320	32.174	289.494
Otras provisiones		**1.041.007**	**395.102**	**1.436.109**	**1.049.575**	**448.277**	**1.497.852**

(*) Principalmente provisiones por firmes, ciclos de mantenimiento y grandes intervenciones.

Por su parte, el movimiento de estas provisiones no corrientes y corrientes es el siguiente:

		2025					
		No corrientes			Corrientes		
	Notas	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total
A 1 de enero		792.255	257.320	1.049.575	416.103	32.174	448.277
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio		52.801	3.082	55.883	4.454	227	4.681
Cargo en cuenta de resultados consolidada:							
– Por dotaciones/(reversiones)		130.490	6.215	136.705	784	912	1.696
– Por actualización financiera	21.e	57.614	1.733	59.347	—	—	—
Traspasos		(253.308)	(8.903)	(262.211)	245.350	17.879	263.229
Aplicaciones del ejercicio		—	—	—	(304.011)	(8.841)	(312.852)
Traspaso a pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta	6	(20.014)	(4.212)	(24.226)	(4.531)	—	(4.531)
Otros (1)		53.814	—	53.814	624	—	624
Diferencias de cambio		(28.594)	714	(27.880)	(5.259)	(763)	(6.022)
A 31 de diciembre		**785.058**	**255.949**	**1.041.007**	**353.514**	**41.588**	**395.102**

(1) Corresponden, principalmente, al cambio de estimación de la inversión comprometida existente en la sociedad concesionaria de autopistas mexicanas **Rco** por importe de 52.485 miles de euros (ver Nota 8).

		2024					
		No corrientes			Corrientes		
	Notas	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total
A 1 de enero		857.734	283.166	1.140.900	352.743	26.022	378.765
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio		15.134	3.352	18.486	320	—	320
Cargo en cuenta de resultados consolidada:							
– Por dotaciones/(reversiones)		163.655	(16.243)	147.412	990	560	1.550
– Por actualización financiera	21.e	56.137	3.140	59.277	—	—	—
Traspasos		(413.922)	1.519	(412.403)	396.904	17.938	414.842
Aplicaciones del ejercicio		—	—	—	(324.430)	(11.158)	(335.588)
Otros (1)		163.482	—	163.482	1.015	—	1.015
Diferencias de cambio		(49.965)	(17.614)	(67.579)	(11.439)	(1.188)	(12.627)
A 31 de diciembre		**792.255**	**257.320**	**1.049.575**	**416.103**	**32.174**	**448.277**

(1) Corresponden, principalmente, al impacto asociado a la modificación del acuerdo concesional en **Intervías**, por el que se aprueba la extensión de la concesión (ver Notas 8 y 26.c) reestimándose las intervenciones futuras a realizar (86.661 miles de euros) y al cambio de estimación de la inversión comprometida existente en la sociedad concesionaria de autopistas portorriqueñas **Puerto Rico Tollroads LLC** y la sociedad concesionaria de autopistas mexicanas **Rco** por importe de 61.253 y 14.200 miles de euros, respectivamente (ver Nota 8).

Las variaciones del ejercicio 2025 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden, por un lado, (i) al impacto de la compra con toma de control de la sociedad francesa **Atlandes** (23.509 miles de euros de provisiones CINIIF 12 y 3.309 miles de euros de otras provisiones, ver Notas 2.h.i y 5.a) y, por otro lado, a la adquisición del contrato de concesión en chile de la Ruta 5 Santiago - Los Vilos (33.746 miles de euros de provisiones CINIIF 12, ver Nota 2.h.i).

Por su parte, las variaciones del pasado ejercicio 2024 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio correspondían al impacto de la compra con toma de control de la sociedad española **Autovía del Camino** (ver Notas 2.h.ii y 5.b.i).

Las diferencias de cambio generadas en el presente ejercicio 2025 se deben, principalmente, a la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el peso chileno, el real brasileño, el dólar americano y el peso argentino, compensado en parte por la apreciación del peso mexicano (el pasado ejercicio 2024 se debían, principalmente a la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el peso chileo, el real brasileño y el peso argentino, compensado en parte por la apreciación del dólar americano).

i) Provisiones CINIIF 12

La partida "Provisiones CINIIF 12" corresponde a la provisión asociada a intervenciones futuras, básicamente en concepto de firmes (en las concesiones cuyo modelo de contabilización corresponde con el modelo del intangible o mixto), a las que deberán hacer frente las concesionarias del Grupo fruto del uso de las infraestructuras para mantenerlas y restablecerlas.

Estas provisiones se registran en base a la mejor estimación de los desembolsos futuros necesarios para afrontar el siguiente ciclo de intervenciones sobre las infraestructuras, dotándose sistemáticamente durante cada uno de los ciclos con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función del uso de la infraestructura (con una duración media en cada una de las concesiones comprendida entre 7 y 10 años) hasta el momento en el que se realiza la intervención. La estimación de los mencionados desembolsos futuros se realiza en función de estudios técnicos cuya cuantificación está sujeta, entre otros aspectos, a la situación de la infraestructura en el momento de realizar la actuación y a la evolución de los índices de precios de los servicios de construcción. En consecuencia, las salidas de efectivo anuales asociadas a estas provisiones varían en función del periodo de intervención de cada ciclo, estimándose que en el próximo ejercicio se aplicarán, aproximadamente, 389 millones de euros (449 millones de euros estimados en 2024 para el ejercicio 2025).

ii) Otras provisiones

La partida "Otras provisiones no corrientes" a cierre de 31 de diciembre de 2025 (de igual forma que a cierre de 2024) incluye principalmente:

- Provisiones, estimadas de forma análoga a la provisión descrita anteriormente, en concepto de reposición o sustitución con motivo de la finalización de las distintas concesiones (60 millones de euros a cierre de 2025 por 66 millones de euros a cierre de 2024). En consecuencia, la salida de recursos asociados a este concepto está vinculada a las actuaciones a realizar conforme se alcanza el final de cada una de las concesiones del Grupo, por lo que no se estima que en los próximos ejercicios dicha salida sea significativa.

- Provisiones registradas para cubrir los riesgos asociados a la operativa habitual de las distintas sociedades del Grupo.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

20. OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

La composición del saldo de otros pasivos financieros y no financieros es como sigue:

		31.12.2025			31.12.2024		
		No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Otros pasivos financieros	a)	390.159	75.186	465.345	179.799	41.695	221.494
Pasivos por contrato y otros pasivos no financieros	b)	1.073.205	74.392	1.147.597	143.223	46.686	189.909
Otros pasivos		**1.463.364**	**149.578**	**1.612.942**	**323.022**	**88.381**	**411.403**

a) Otros pasivos financieros

El detalle de los otros pasivos financieros a cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

		31.12.2025			31.12.2024		
		No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Contratos arrendamiento financiero	i)	77.958	22.313	100.271	55.979	24.710	80.689
Canon **Túnels**	ii)	78.732	—	78.732	74.352	—	74.352
Préstamo participativo **Aulesa**	iii)	47.034	—	47.034	46.545	—	46.545
RAE Argentina	iv)	—	935	935	—	8.843	8.843
Canon **Los Vilos**	v)	163.307	48.812	212.119	—	—	—
Otros		23.128	3.126	26.254	2.923	8.142	11.065
Otros pasivos financieros		**390.159**	**75.186**	**465.345**	**179.799**	**41.695**	**221.494**

i) Contratos arrendamiento financiero

En aplicación de la NIIF 16, la partida "Otros pasivos financieros – Contratos arrendamiento financiero" corresponde al valor actual de los pagos fijos a realizar en relación a los contratos de arrendamiento financiero vigentes en los respectivos cierres (descontados al tipo de interés implícito del contrato).

El desglose por años de vencimiento de los pagos a realizar sería el siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	No corrientes	Corrientes	Total	No corrientes	Corrientes	Total
A 1 año	—	22.313	22.313	—	24.710	24.710
Entre 1 y 2 años	30.980	—	30.980	13.210	—	13.210
Entre 2 y 3 años	11.531	—	11.531	7.147	—	7.147
Entre 3 y 4 años	10.129	—	10.129	6.081	—	6.081
Entre 4 y 5 años	10.147	—	10.147	9.116	—	9.116
Más de 5 años	15.171	—	15.171	20.425	—	20.425
Total	**77.958**	**22.313**	**100.271**	**55.979**	**24.710**	**80.689**

ii) Canon Túnels

La partida "Otros pasivos financieros – Canon Túnels" corresponde al valor actual en los respectivos cierres del importe pendiente de pago por parte de **Túnels** a la Generalitat de Catalunya en relación, por un lado, al canon de 120 millones de euros a pagar al final del periodo concesional (diciembre de 2037) y, por otro lado, al canon adicional de 11,6 millones de euros (10,4 millones de euros a cierre de 2024, también a pagar en el año 2037) registrado en los ejercicios 2013 y 2014 como consecuencia, según lo previsto en el acuerdo concesional, al hecho que los ingresos netos de peaje de los citados ejercicios fueron superiores a los previstos en el Plan Económico Financiero.

iii) Préstamo participativo Aulesa

La partida "Otros pasivos financieros – Préstamo participativo Aulesa" corresponde al importe pendiente de pago por parte de **Aulesa** a la Administración en virtud de los préstamos participativos otorgados por la misma.

iv) RAE Argentina

La partida "Otros pasivos financieros – RAE Argentina" corresponde a los saldos mantenidos por las sociedades **Gco** y **Ausol** en relación con las obras previstas a realizar en futuros ejercicios con la utilización de los fondos obtenidos de terceros -RAE- en virtud de lo estipulado en el marco del Acuerdo Concesional descrito en la Nota 26.c). Ver Nota 12.c.

v) Canon Los Vilos

La partida "Otros pasivos financieros – Canon Los Vilos" corresponde al valor actual a cierre del importe pendiente de pago por parte de la concesionaria chilena de la Ruta 5 **Santiago - Los Vilos** (Nueva Acongagua) al ente concedente, en relación al canon de 6.546 miles de UF (c. 236 millones de euros en el momento de su acuerdo) a pagar en cuotas anuales en un periodo de 10 años (2026-2035), registrado en el ejercicio 2025 como consecuencia de la adjudicación de la citada concesión a cambio de completar inversiones por un valor aproximado de 1.000 millones de euros (ver Nota 20.b) y que en el momento inicial no ha supuesto ningún pago inicial al ente concedente.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810670

CLASE 8.ª

b) Pasivos por contrato y otros pasivos no financieros

El detalle de los otros pasivos no financieros a cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Obligación contractual **Los Vilos**	926.403	19.348	945.751	—	—	—
Contribución voluntaria subgrupo **Abertis France**	70.558	—	70.558	79.516	—	79.516
Otros	76.244	55.044	131.288	63.707	46.686	110.393
Pasivos por contrato y otros pasivos no financieros	**1.073.205**	**74.392**	**1.147.597**	**143.223**	**46.686**	**189.909**

Dentro de la partida "Pasivos por contrato y otros pasivos no financieros" destaca la inclusión de:

- Obligación contractual "Los Vilos": durante el presente ejercicio 2025 ha sido adjudicado al Grupo hasta abril de 2039 el contrato de concesión del tramo de 223 kilómetros de extensión de la Ruta 5, eje troncal de Chile, que conecta la capital Santiago de Chile, con la ciudad costera de Los Vilos, (**Santiago - Los Vilos**, ver Notas 2.h.i y 26.c). A cambio de los derechos de explotación de la autopista, el acuerdo concesional incluye el compromiso de ejecución, en un periodo estimado de 7 años, de inversiones por un valor aproximado de 1.000 millones de euros, dirigidas a aumentar la capacidad de la autopista en algunos de sus tramos y a la implementación de sistemas tecnológicos innovadores para los usuarios como el "free-flow".

  Esta obligación asumida desde el inicio del acuerdo de concesión, se ha identificado como una obligación de desempeño separada de acuerdo a la NIIF 15 y, por lo tanto, ha sido reconocida como un pasivo por contrato, con el correspondiente cargo al activo intangible. Dicho pasivo por contrato ha sido registrado por el valor de mercado estimado de los servicios comprometidos.
- Las contribuciones que las sociedades concesionarias de autopistas francesas **Sanef/Sapn** deben realizar al Gobierno francés en virtud de los acuerdos alcanzados en el marco del Plan Relance de autopistas francesas.

21. INGRESOS Y GASTOS

a) Prestación de servicios

El detalle de la prestación de servicios, por categoría, es el siguiente:

	Notas	2025	2024
Ingresos de peaje de autopistas		5.836.367	5.728.501
Deterioro ingresos de peaje	12.d	(103.061)	(110.515)
Ingresos de peaje de autopistas [1]		5.733.306	5.617.986
Bonificaciones y rappels sobre peaje		(34.965)	(34.354)
Otras prestaciones de servicios		305.521	261.194
Prestación de servicios		**6.003.862**	**5.844.826**

[1] Considera el registro de los ingresos de peaje deduciendo directamente el registro de la dotación a la provisión por insolvencias, relativa al importe de ingresos de peaje del ejercicio que se estima no cobrar, principalmente, en Chile (-90.159.191 miles de pesos chilenos en 2025 por -90.703.835 miles de pesos chilenos en 2024 correspondientes, básicamente, a **Autopista Central**, equivalentes, respectivamente, a -83.900 miles de euros y -88.868 miles de euros), en Estados Unidos (-9.815 miles de dólares americanos en 2025 por -18.681 miles de dólares americanos en 2024, equivalentes, respectivamente, a -8.686 miles de euros y -18.681 miles de euros) y en Francia (-10.476 miles de euros en 2025 por -2.966 miles de euros en 2024 en **Sapn**).

b) Otros ingresos de explotación y otros ingresos

El epígrafe "Otros ingresos de explotación" incluye los ingresos por la cesión de la explotación de las áreas de servicio y servicios telemáticos de determinadas sociedades concesionarias de autopistas, cobros de indemnizaciones, etc.

c) Gastos de personal

El desglose de gastos de personal por conceptos es el siguiente:

	Notas	2025	2024
Sueldos y salarios		352.909	367.637
Cotizaciones a la Seguridad Social		106.702	106.517
Coste por pensiones:			
Planes de aportaciones definidas	19.a.i.1)	5.741	5.482
Planes de prestaciones definidas	19.a.i.2)	3.341	3.768
Coste de otros compromisos a largo plazo	19.b	9.590	15.399
Otros gastos sociales		84.649	65.526
Gastos de personal		**562.932**	**564.329**

El número medio de empleados de **Abertis** y sus sociedades dependientes durante el ejercicio, distribuido por categorías, así como su distribución entre hombres y mujeres es el siguiente:

	2025			2024		
Empleados medios	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijos:						
- Consejero Delegado	1	—	1	1	—	1
- Directores	67	27	94	74	23	97
- Gerentes y Jefes	470	238	708	458	231	689
- Resto empleados	6.331	4.585	10.916	6.515	4.567	11.082
Eventuales	76	38	114	80	60	140
Número medio de empleados	**6.945**	**4.888**	**11.833**	**7.128**	**4.881**	**12.009**

Por su parte, el número final de empleados de **Abertis** y sus sociedades dependientes a cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024, distribuido por categorías, así como su distribución entre hombres y mujeres es el siguiente:

	2025			2024		
Empleados finales	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijos:						
- Consejero Delegado	1	—	1	1	—	1
- Directores	70	21	91	74	24	98
- Gerentes y Jefes	481	242	723	460	233	693
- Resto empleados	6.500	4.860	11.360	6.664	4.729	11.393
Eventuales	101	50	151	90	50	140
Número de empleados finales	**7.153**	**5.173**	**12.326**	**7.289**	**5.036**	**12.325**

Por otro lado, señalar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 2024 fijó el número de miembros del Consejo de Administración de **Abertis** en doce (hasta ese momento fijado en nueve miembros según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de junio de 2022). A este respecto, a cierre de 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el citado Consejo de Administración está compuesto por doce miembros (también doce a cierre de 2024), de los cuales diez son hombres y dos mujeres (de la misma forma que en 2024), hallándose cubiertas la totalidad de sus plazas a cierre de ambos ejercicios.

d) Otros gastos de explotación

El desglose de los otros gastos de explotación por los principales conceptos que los integran es el siguiente:

	2025	2024
Actuaciones de conservación y otros gastos de las operaciones	719.629	764.519
Tributos locales [1]	360.885	342.300
Arrendamientos y cánones	89.011	93.602
Otros gastos	216.461	200.625
Otros gastos de explotación	**1.385.986**	**1.401.046**

[1] En el caso de las concesionarias francesas incluye, desde 2024, la nueva tasa sobre los ingresos generados por las infraestructuras de transporte de larga distancia (taxe sur l'exploitation des infrastructures de transport de longue distance) que la Ley de Finanzas 2024 (Loi de finances 2024) introdujo en el citado ejercicio. La tasa del 4,6%, grava los ingresos derivados de las operaciones de las concesionarias de autopistas de peaje, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el artículo L.425-2 del Código francés de los impuestos sobre bienes y servicios (Code des impositions sur les biens et services), entre las que se incluyen: (i) unos ingresos anuales superiores a 120 millones de euros y (ii) una rentabilidad media del operador superior al 10 %, calculada sobre los siete últimos ejercicios anuales, excluyendo los dos ejercicios con mayor rentabilidad y los dos con menor rentabilidad.

e) Resultado financiero

El desglose de los ingresos y gastos financieros por conceptos es el siguiente:

	Notas	2025	2024
– Ingresos por intereses y otros [1]		254.733	317.044
– Instrumentos financieros derivados:			
Cobertura de flujos de efectivo [6]		74.797	228.982
Cobertura de valor razonable		—	—
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro		—	—
– Dividendos		1.705	1.700
– Ingresos por compensación financiera y otros	12.a	88.794	96.380
– Ingreso por reconocimiento de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) en entidades asociadas	9	—	10.814
– Reversión por pérdida de valor – impacto por efecto financiero de modificaciones en los activos financieros CINIIF12	12.a	—	8.630
– Impacto por hiperinflación (NIC 29) [4]		21.227	—
– Diferencias positivas de cambio [2]		244.482	210.522
Ingresos financieros		**685.738**	**874.072**
– Intereses de préstamos con entidades de crédito y otros [3]		(1.255.544)	(1.396.122)
– Instrumentos financieros derivados:			
Cobertura de flujos de efectivo [6]		(61.235)	(63.124)
Cobertura de valor razonable		—	—
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro		—	—
– Actualización financiera provisiones CINIIF 12 y otras provisiones	19.a/19.b	(59.347)	(59.277)
– Actualización financiera otros pasivos de carácter financiero	20	(11.596)	(12.911)
– Provisión por pérdida esperada activos financieros CINIIF12 y otros	12.g	(42.316)	(47.039)
– Provisión por pérdida de valor – deterioro e impacto por efecto financiero de modificaciones en los activos financieros CINIIF12	12.a	(104.862)	(4.585)
– Impacto por hiperinflación (NIC 29) [4]		(2.655)	(82.220)
– Diferencias negativas de cambio [5]		(209.333)	(240.706)
Gastos financieros		**(1.746.888)**	**(1.905.984)**

(1) Variación 2025 incluye, principalmente, el impacto de la menor remuneración obtenida por los saldos de tesorería y otros activos equivalentes del Grupo derivada de la disminución de los tipos de interés y los saldos de tesorería y equivalentes existentes. Del total de la remuneración obtenida, 42.444 miles de euros corresponden a saldos bancarios asociadas al servicio de la deuda (43.868 miles de euros en 2024).

(2) En 2025 y 2024 las diferencias positivas de cambio corresponden, principalmente, al impacto de la depreciación del peso argentino con respecto al dólar estadounidense como consecuencia del acuerdo descrito en la Nota 26.c.

(3) El total de intereses de préstamos con entidades de crédito y otros incluye 21.462 miles de euros de menor gasto financiero (-7.547 miles de euros en 2024 de mayor gasto financiero) tras la revalorización de la deuda financiera por la fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones, cuyo aumento respecto el año anterior se debe, principalmente, al hecho que a cierre del pasado ejercicio 2024 se incluía la amortización anticipada de la revalorización asociada a la deuda de **Btg** derivada de la recompra de la autopista SH288 (ver Nota 2.h.ii).

(4) Pérdida derivada de la posición monetaria neta en las sociedades argentinas **Gco** y **Ausol**, las cuales operan en una economía hiperinflacionaria, determinada como la diferencia procedente de la reexpresión de los activos no monetarios, el patrimonio, las partidas del estado de resultado integral y los ajustes de activos y obligaciones indexados, en aplicación de la NIC 29.

(5) En 2025 y 2024 las diferencias negativas de cambio corresponden, principalmente, al impacto en Chile y México por la conversión de los instrumentos de deuda denominados en moneda distinta de la de presentación: instrumentos de deuda contratados, respectivamente, en Unidades de Fomento (UF) y Unidades de Inversión (UDI).

(6) En 2025 y 2024 incluye el impacto de la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la reserva de pre-cobertura asociada a las permutas de tipo de interés contratadas en 2022 y 2019 en previsión de futuras emisiones de deuda, ejecutadas en ejercicios anteriores, cuyo importe neto asciende a 12.358 miles de euros en 2025 (145.195 miles de euros en 2024). A este respecto, en relación con las permutas contratadas en 2022, durante el presente ejercicio 2025 (de la misma forma que ocurrió en el pasado ejercicio 2024) se ha reevaluado la probabilidad de ocurrencia de estas transacciones originalmente cubiertas, concluyendo que, en algunos casos, ésta ya no era probable. Por tanto, de acuerdo con la normativa contable vigente, la ganancia o pérdida diferida en patrimonio asociada con estos instrumento de cobertura, cuya ocurrencia de la transacción ya no es probable (o bien si la emisión asociada ha sido cancelada, como fue en 2024 el caso de la deuda emitida para la adquisición de **Btg**, devuelta anticipadamente tras la recompra de la autopista **SH-288**, ver Nota 2.h.ii), ha sido transferida a la cuenta de resultados del ejercicio.

Los ingresos y gastos financieros corresponden, principalmente, a activos y pasivos financieros a coste amortizado, a excepción de los derivados que figurarían a valor razonable.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810668

Por otro lado, el desglose del epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Variación valor razonable de instrumentos financieros" es el siguiente:

	2025				2024			
	Coberturas de flujo de efectivo e inversión neta (1)	Coberturas de valor razonable	Derivados no calificados de cobertura y Otros	Total	Coberturas de flujo de efectivo e inversión neta (1)	Coberturas de valor razonable	Derivados no calificados de cobertura y Otros	Total
- Variación en la valoración de los instrumentos financieros derivados	12.974	(3.644)	—	9.330	13.511	—	—	13.511
- Variación en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura	—	(2.509)	—	(2.509)	—	—	—	—
- Variación en el valor razonable de instrumentos de patrimonio y otros	—	—	—	—	—	—	—	—
	12.974	**(6.153)**	**—**	**6.821**	**13.511**	**—**	**—**	**13.511**

(1) Importe reconocido como activo/pasivo financiero con contrapartida a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio por la parte inefectiva de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversión neta.

22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Contingencias

El detalle de los avales del Grupo ante terceros prestados por entidades financieras, en relación a los cuales no se estima que puedan derivarse costes significativos, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Por compromisos de explotación	262.064	234.132
Otros compromisos [1]	350.596	257.420
	612.660	**491.552**

[1] Básicamente por compromisos asociados a inversiones y financiación, etc.

A cierre del ejercicio 2025, Abertis Infraestructuras, S.A. tiene suscritos los siguientes compromisos de garantía:

- **Abertis** tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad dependiente **Aulesa** por 14.035 miles de euros en relación a un contrato de financiación mantenido por ésta (17.170 miles de euros en 2024).
- **Abertis** presta una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Abertis Infraestructuras Finance, B.V. (2.108.643 miles de euros en 2025 por 2.123.354 miles de euros en 2024, principalmente obligaciones perpetuas subordinadas). Ver Nota 14.b).
- **Abertis** presta garantía en relación a los contratos de explotación suscritos por la sociedad **Emovis** por 33.839 miles de euros (36.083 miles de euros en 2024), y en relación a los contratos de financiación suscritos también por **Emovis** por 81.459 miles de euros (68.158 miles de euros en el ejercicio 2024).
- En relación con el contrato de novación de deuda por un importe de 1.000 millones de euros entre **Abertis** y su accionista mayoritario Abertis HoldCo, S.A. (ver Nota 14.e), éste incluye el otorgamiento de una garantía por parte de Abertis Infraestructuras, S.A., en relación con la deuda novada y sus posibles extensiones y/o refinanciaciones.

Por otro lado, cabría considerar las contingencias detalladas en la Nota 18 en relación con las eventuales contingencias de naturaleza fiscal que pudieran surgir.

Finalmente señalar que, a 31 de diciembre de 2025, las sociedades concesionarias del subgrupo **Arteris** dependientes del gobierno federal de Brasil mantienen abiertas con el correspondiente ente concedente una serie de notificaciones y/o otras negociaciones en relación, principalmente, con la responsabilidad normal de estas sociedades en el marco de la licitación, ejecución y terminación de sus contratos de concesión por un importe total conjunto de 1.401 millones de reales brasileños (1.423 millones de reales brasileños a cierre de 2024, equivalente en los respectivos cierres aproximadamente a 222 millones de euros y 244 millones de euros), así como otros diversos procedimientos judiciales, cuya resolución negativa a los intereses del Grupo se estima como posible, por un importe de 186 millones de reales brasileños (162 millones de reales brasileños a cierre de 2024, equivalente aproximadamente a 29 millones de euros y 28 millones de euros en los respectivos cierres), estimándose que de los mismos no existirán otros pasivos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas que pudieran suponer unos desembolsos relevantes de efectivo adicionales a los descritos en la Nota 19.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810667

b) Compromisos

Adicionalmente a los compromisos de inversiones en activos materiales e intangibles y activos financieros concesionales señalados, respectivamente, en las Notas 7, 8 y 12, el Grupo a fecha de cierre de 31 de diciembre de 2025 mantiene los siguientes compromisos:

- En el marco del acuerdo alcanzado con el Gobierno francés para el Plan Relance de autopistas francesas, se acordó la creación, por parte de los accionistas de las sociedades concesionarias francesas, de un fondo para desarrollar infraestructuras con una vertiente claramente ecológica ("Fonds de Modernisation Ecologique des Transports", FMET). En este sentido, la contribución de **Abertis** como accionista al 100% del subgrupo francés **Abertis France/Sanef**, se estima, a cierre de 2025, en unos 50 millones de euros (también 50 millones de euros a cierre de 2024), la cual se irá haciendo efectiva conforme se vayan aprobando los distintos proyectos de inversión a realizar. Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025 no se han realizado contribuciones al respecto (3.520 miles de euros durante el pasado ejercicio 2024), siendo las aportaciones acumuladas a cierre de 2025 de 42.845 miles de euros (42.845 miles de euros a cierre de 2024).

23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

En materia de mejora del medio ambiente, el Grupo ha destinado en 2025 un importe de 104.629 miles de euros (58.650 miles de euros en 2024) principalmente a las siguientes actuaciones en:

- Consultoría medioambiental en las concesionarias chilenas, y de mantenimiento de las zonas verdes en **Rutas del Pacífico, Autopista los Andes** y **Gco**.
- Gestión externa de residuos y aguas residuales, principalmente en **Rco**.
- La obtención de certificados medioambientales en las sociedades de Chile.
- Implementación de medidas destinadas a la optimización de la gestión del agua, consumo energético y reducción de la contaminación acústica.

24. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La actividad del Grupo consiste, principalmente, en la explotación, conservación y construcción de autopistas en régimen de concesión, desarrollando también actividades complementarias a las mismas. De esta forma la Dirección del Grupo ha determinado como único segmento operativo el de autopistas al considerar que el conjunto de activos y operaciones dedicados a la gestión de autopistas está sujetos a riesgos y beneficios de la misma naturaleza.

Los resultados de este segmento (desglosados por las áreas geográficas detalladas a continuación hasta el beneficio de las operaciones, ya que es hasta donde las partidas de gastos e ingresos ordinarios de explotación pueden ser directamente atribuidas o razonablemente distribuidas entre ellas), son examinados de forma periódica por los órganos decisorios del Grupo con objeto de tomar decisiones sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, considerando según se detallada en la Nota 8, que el Grupo opera una plataforma de gestión y crecimiento de activos concesionales de autopistas.

En este sentido, el segmento operativo de autopistas sobre el que se informa obtiene sus ingresos ordinarios atendiendo a la naturaleza del servicio prestado como se detalla en la Nota 3.n, siendo la tipología de clientes el usuario final de la infraestructura de autopistas.

A este respecto, cabe señalar que **Abertis** opera actualmente concesiones de autopistas en diversos países: autopistas Francia, autopistas España, autopistas Italia, autopistas Chile, autopistas México, autopistas Brasil, autopistas Estados Unidos, autopistas Puerto Rico, autopistas Argentina y autopistas resto del mundo (que incluye el negocio de Abertis Mobility Services).

Por su parte, "Otros" correspondería a la actividad desarrollada por la Sociedad Dominante (tenencia de acciones, dirección y gestión de las sociedades del Grupo y financiación a las empresas del Grupo) y, a la actividad desarrollada por otras sociedades del Grupo en el ámbito de la financiación.

El resultado de explotación para cada una de las áreas geográficas en el ejercicio, así como la composición de la participación en el resultado de las entidades asociadas es el siguiente:

2025

	Autopistas Francia [3]	Autopistas España	Autopistas Italia	Autopistas Chile	Autopistas México	Autopistas Brasil	Autopistas Estados Unidos	Autopistas Puerto Rico	Autopistas Argentina	Autopistas Resto Mundo	Otros	Total
Prestación servicios	2.193.302	647.002	434.767	520.840	721.454	676.329	153.065	413.857	138.261	104.706	279	6.003.862
Otros ingresos	28.103	14.537	29.823	58.639	165	5.103	7.961	506	—	169	110	145.116
Ingresos de las operaciones	**2.221.405**	**661.539**	**464.590**	**579.479**	**721.619**	**681.432**	**161.026**	**414.363**	**138.261**	**104.875**	**389**	**6.148.978**
Gastos de las operaciones	(698.073)	(128.036)	(219.844)	(116.241)	(167.447)	(225.351)	(52.713)	(142.204)	(113.951)	(67.425)	(9.969)	(1.941.254)
Variación provisión por actuaciones en la infraestructura	8.424	5.993	23.217	16.674	52.645	10.601	677	53.623	—	883	—	172.737
Provisiones de tráfico	(183)	613	1.775	7	—	(6.847)	—	(205)	(1.381)	(373)	—	(6.594)
Resultado bruto de las operaciones	**1.531.573**	**540.109**	**269.738**	**479.919**	**606.817**	**459.835**	**108.990**	**325.577**	**22.929**	**37.960**	**(9.580)**	**4.373.867**
Neto ingresos/gastos construcción (sin costes internos capitalizados) [1]	—	—	—	3.142	—	13.516	—	—	—	—	—	16.658
Dotación a la amortización	(1.096.176)	(330.335)	(306.029)	(267.236)	(203.625)	(271.238)	(44.211)	(108.355)	(4.211)	(27.976)	(5.814)	(2.665.206)
Corrección valorativa activos financieros concesionales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Provisiones por deterioro de activos	—	—	—	—	—	(102.286)	—	—	—	—	—	(102.286)
Resultado de las operaciones	**435.397**	**209.774**	**(36.291)**	**215.825**	**403.192**	**99.827**	**64.779**	**217.222**	**18.718**	**9.984**	**(15.394)**	**1.623.033**
Participación en el resultado de entidades asociadas y negocios conjuntos	152	14.608	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14.760
Resultados no asignados [2]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(1.054.650)
Resultado antes de impuestos	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**583.143**

(1) En 2025 sin incluir el impacto por la capitalización de costes internos de construcción por 8.273 miles de euros correspondiente principalmente a Francia (7.006 miles de euros).

(2) Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad en gran parte gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación de la CINIIF 12.

(3) Incluye la aportación en el ejercicio 2025 de la sociedad concesionaria **Atlandes** adquirida en Junio de 2025 (ver Nota 2.h.i).

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO
OP5810666

2024

	Autopistas Francia	Autopistas España	Autopistas Italia	Autopistas Chile	Autopistas México	Autopistas Brasil	Autopistas Estados Unidos [3]	Autopistas Puerto Rico	Autopistas Argentina	Autopistas Resto Mundo	Otros	Total
Prestación servicios	2.039.499	626.757	431.383	478.046	743.822	680.743	201.407	388.724	160.279	93.948	218	5.844.826
Otros ingresos	31.789	18.633	33.132	54.090	287	78.331	9.400	1.435	—	292	86	227.475
Ingresos de las operaciones	**2.071.288**	**645.390**	**464.515**	**532.136**	**744.109**	**759.074**	**210.807**	**390.159**	**160.279**	**94.240**	**304**	**6.072.301**
Gastos de las operaciones	(651.755)	(135.485)	(226.137)	(90.284)	(194.232)	(234.129)	(79.050)	(122.443)	(131.345)	(72.948)	(19.085)	(1.956.893)
Variación provisión por actuaciones en la infraestructura	24.492	10.437	15.190	8.972	70.527	(3.928)	(3.039)	30.915	—	6.219	—	159.785
Provisiones de tráfico	(1.600)	6.728	13.824	14	(17)	(3.171)	—	—	(2.621)	3.735	—	16.892
Resultado bruto de las operaciones	**1.442.425**	**527.070**	**267.392**	**450.838**	**620.387**	**517.846**	**128.718**	**298.631**	**26.313**	**31.246**	**(18.781)**	**4.292.085**
Neto ingresos/gastos construcción (sin costes internos capitalizados) [1]	—	—	—	—	—	43.564	—	—	—	—	—	43.564
Dotación a la amortización	(1.021.227)	(328.158)	(193.339)	(309.423)	(187.688)	(191.916)	(90.654)	(113.677)	(5.468)	(28.065)	(4.778)	(2.474.393)
Corrección valorativa activos financieros concesionales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Provisiones por deterioro de activos	—	—	—	—	—	194.315	(1.359.265)	—	—	—	—	(1.164.950)
Resultado de las operaciones	**421.198**	**198.912**	**74.053**	**141.415**	**432.699**	**563.809**	**(1.321.201)**	**184.954**	**20.845**	**3.181**	**(23.559)**	**696.306**
Participación en el resultado de entidades asociadas y negocios conjuntos	160	15.523	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15.683
Resultados no asignados [2]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(1.005.616)
Resultado antes de impuestos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	**(293.627)**

(1) En 2024 sin incluir el impacto por la capitalización de costes internos de construcción por 8.718 miles de euros correspondiente íntegramente a Francia.

(2) Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad en gran parte gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación de la CINIIF 12.

(3) Incluye la aportación en el ejercicio 2024 del subgrupo **Btg** hasta la recompra por parte Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.ii) en Octubre de 2024.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO

Los activos y pasivos de las áreas geográficas a 31 de diciembre, así como la inversión realizada en inmovilizado durante este ejercicio, son los siguientes:

31 de diciembre de 2025

	Autopistas Francia [3]	Autopistas España	Autopistas Italia	Autopistas Chile	Autopistas México	Autopistas Brasil	Autopistas Estados Unidos	Autopistas Puerto Rico	Autopistas Argentina	Autopistas Resto Mundo [1]	Otros	Total
Activos	10.668.350	2.779.568	462.136	4.084.056	6.705.032	3.595.080	2.083.854	4.018.971	209.578	186.204	9.331.202	44.124.031
Asociadas y negocios conjuntos	512	52.645	–	–	–	–	–	–	–	–	–	53.157
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	–	–	–	–	–	309.178	–	–	–		–	309.178
Total activos	**10.668.862**	**2.832.213**	**462.136**	**4.084.056**	**6.705.032**	**3.904.258**	**2.083.854**	**4.018.971**	**209.578**	**186.204**	**9.331.202**	**44.486.366**
Pasivos	9.182.329	1.242.222	124.710	3.183.989	3.590.768	2.806.128	1.177.789	2.736.089	129.165	54.958	10.904.488	35.132.635
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	–	–	–	–	–	231.659	–	–	–	–	–	231.659
Total pasivos	**9.182.329**	**1.242.222**	**124.710**	**3.183.989**	**3.590.768**	**3.037.787**	**1.177.789**	**2.736.089**	**129.165**	**54.958**	**10.904.488**	**35.364.294**
Inversión del ejercicio en inmovilizado [2]	**163.277**	**12.115**	**134.476**	**1.235.292**	**101.845**	**292.339**	**557**	**13.338**	**4.690**	**99**	**19.866**	**1.977.894**

(1) Incluye, principalmente, los activos y pasivos aportados a cierre de 31 de diciembre de 2025 por las sociedades **TTPL** y **JEPL**.

(2) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

(3) Incluye los activos y pasivos de la sociedad concesionaria **Atlandes** adquirida en Junio de 2025 (ver Nota 2.h.i).

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810665

31 de diciembre de 2024

	Autopistas Francia	Autopistas España	Autopistas Italia	Autopistas Chile	Autopistas México	Autopistas Brasil	Autopistas Estados Unidos	Autopistas Puerto Rico	Autopistas Argentina	Autopistas Resto Mundo (1)	Otros	Total
Activos	8.784.667	3.291.918	703.917	2.922.919	6.678.667	3.855.151	2.619.151	4.664.587	238.623	191.077	9.954.124	43.904.801
Asociadas y negocios conjuntos	434	51.067	–	–	–	–	–	–	–	–	–	51.501
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total activos	**8.785.101**	**3.342.985**	**703.917**	**2.922.919**	**6.678.667**	**3.855.151**	**2.619.151**	**4.664.587**	**238.623**	**191.077**	**9.954.124**	**43.956.302**
Pasivos	7.455.391	1.430.294	293.506	1.850.860	3.655.647	2.876.484	1.356.370	2.694.616	158.167	47.322	12.611.876	34.430.533
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total pasivos	**7.455.391**	**1.430.294**	**293.506**	**1.850.860**	**3.655.647**	**2.876.484**	**1.356.370**	**2.694.616**	**158.167**	**47.322**	**12.611.876**	**34.430.533**
Inversión del ejercicio en inmovilizado (2)	**162.810**	**13.836**	**75.425**	**21.069**	**53.953**	**372.760**	**2.175**	**16.932**	**5.669**	**20**	**11.958**	**736.607**

(1) Incluye, principalmente, los activos y pasivos aportados a cierre de 31 de diciembre de 2024 por las sociedades **TTPL** y **JEPL**.

(2) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

Por otro lado, indicar que no se han producido transacciones significativas entre áreas geográficas durante el ejercicio 2025 (al igual que ocurría en 2024).

Los activos de las distintas áreas geográficas incluyen principalmente el inmovilizado material, activos intangibles, activos financieros derivados de la aplicación del modelo mixto y financiero según la CINIIF 12, existencias, cuentas a cobrar, efectivo de explotación e impuestos diferidos.

Los pasivos de las distintas áreas geográficas comprenden pasivos de explotación e incluyen la deuda financiera contratada con entidades de crédito para llevar a cabo su actividad.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material y de otros activos intangibles, así como de los activos financieros registrados por aplicación de la CINIIF 12 según el modelo mixto o financiero.

Finalmente, señalar que ni a cierre de 2025 ni 2024, **Abertis** mantiene clientes externos cuyas ventas alcancen un 10% de las ventas totales del Grupo.

25. PARTES VINCULADAS

a) Administradores y alta dirección

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales, el cargo de Consejero es gratuito, a excepción del cargo de Consejero Delegado en el ejercicio de sus funciones de Alta Dirección. Por tanto, durante el presente ejercicio 2025 (de igual forma que en 2024) no se han devengado remuneraciones a los consejeros como tales, y únicamente se han devengado remuneraciones al Consejero Delegado.

De esta forma, en el ejercicio de sus funciones de Alta Dirección, el Consejero Delegado ha devengado en el ejercicio 2.503 miles de euros (2.321 miles de euros en 2024) que corresponden a retribución fija y variable anual. Por otro lado, durante el primer semestre de 2025 se liquidaron 4.033 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en el Plan de Incentivos 2022-24.

Asimismo, el Consejero Delegado ha devengado 516 miles de euros en concepto de aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social (516 miles de euros en 2024) y 51 miles de euros en concepto de otras retribuciones en especie (52 miles de euros en 2024).

Por su parte, la retribución correspondiente al ejercicio 2025 de los miembros que componen la Alta Dirección, entendiendo ésta como los directores generales y asimilados del Grupo **Abertis** que durante el respectivo ejercicio desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., ha ascendido a 8.910 miles de euros (8.751 miles de euros en 2024). Asimismo, durante el primer semestre de 2025 se liquidaron 14.028 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en el Plan de Incentivos 2022-24.

Por otra parte, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 798 miles de euros y 554 miles de euros respectivamente (623 miles de euros y 534 miles de euros en 2024).

Por otro lado, indicar que, a cierre de 31 de diciembre de 2025 (al igual que a cierre de 2024), no se mantienen saldos pendientes de pago exceptuando aquellos correspondientes a la retribución variable.

Adicionalmente, indicar que, de acuerdo con la Política de Remuneraciones de la Sociedad Dominante, el Grupo mantiene un plan de incentivos plurianual denominado "ILP 2025-27" vinculado a la consecución de los objetivos del plan trianual del Grupo para dicho periodo.

Finalmente, señalar que de acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, se detalla la información requerida en relación con el importe de las primas de seguro de responsabilidad civil de los Administradores de la Sociedad Dominante por daños ocasionados u omisiones, el cual ha ascendido, a 73 miles de euros (131 miles de euros en 2024).

b) Accionistas significativos

Se entiende como accionista significativo el que tiene influencia significativa en la Sociedad Dominante (ver Nota 14.a).

Adicionalmente a los dividendos y/o devoluciones de aportaciones satisfechas a los accionistas (en este caso Abertis HoldCo, S.A.), el desglose de los saldos y transacciones realizados con accionistas significativos es el siguiente:

i) Emisiones de obligaciones, préstamos y líneas de crédito recibidos

A cierre de 31 de diciembre de 2025, al igual que a cierre del ejercicio 2024, el Grupo no mantiene ni emisiones de obligaciones, ni préstamos ni líneas de avales con entidades vinculadas.

Por su parte, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se han registrado ingresos financieros con la entidad vinculada Abertis Holdco, S.A. por 2.906 miles de euros (1.544 miles de euros en 2024), así como con la entidad vinculada Autogrill Italia S.p.A por 31 miles de euros (37 miles de euros en 2024).

Por otro lado, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se han registrado gastos financieros con la entidad vinculada Abertis Holdco, S.A. por 17 miles de euros (162 miles de euros en 2024).

ii) Permutas financieras contratadas

A cierre de 31 de diciembre de 2025, al igual que a cierre del ejercicio 2024, el Grupo no mantiene permutas financieras contratadas con entidades financieras vinculadas relativas a coberturas de tipo de cambio y/o de interés.

iii) Financiación de compromisos de jubilación

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (de igual forma que durante el pasado ejercicio 2024) no se han realizado aportaciones por pólizas de seguro que el Grupo pudiera tener contratadas con alguna entidad vinculada para poder hacer frente a las obligaciones de prestación definida de los empleados del Grupo. Asimismo, en ninguno de los citados cierres se mantienen activos afectos vinculados a las citadas pólizas.

iv) Compra de activos y prestaciones de servicios recibidas/realizadas

	2025	2024
Compra de activos:		
Compras de inmovilizado	244	61
	244	**61**
Prestaciones de servicios recibidas:		
Recepción servicios	1.530	1.715
	1.530	**1.715**
Prestación de servicios:		
Telepass, S.p.A. (1)	119.131	114.095
Autogrill group	12.750	12.724
Otros	439	238
Prestaciones de servicios	**132.320**	**127.057**

(1) Corresponden principalmente a prestaciones de servicios en Francia (119.086 miles de euros en 2025 por 114.005 miles de euros en 2024).

Adicionalmente, existen saldos a pagar y a cobrar por servicios recibidos con partes vinculadas por importe, respectivamente, de 266 miles de euros (628 miles de euros en 2024) y 36.522 miles de euros (31.656 miles de euros en 2024).

Por otra parte, a cierre del ejercicio 2025, Abertis Infraestructuras, S.A. mantiene un saldo a cobrar neto de 20.116 miles de euros con Abertis Holdco en relación con el "cash-pooling" existente entre ambas sociedades (2.484 miles de euros a cobrar a cierre de 2024). Ver Notas 12.b y 15.b

v) Compromisos y contingencias

A cierre de 31 de diciembre de 2025, al igual que a cierre del ejercicio 2024, el Grupo no mantiene ni líneas de créditos, ni préstamos ni líneas de avales con entidades vinculadas.

vi) Otros

A 31 de diciembre de 2025 se mantienen saldos a cobrar y a pagar con Abertis HoldCo, S.A. por importe respectivo de 103.563 miles de euros y 11.888 miles de euros (146.381 miles de euros y 62.381 miles de euros respectivamente a cierre de 2024) como consecuencia, principalmente, del efecto impositivo generado por el régimen de consolidación fiscal del que Abertis HoldCo, S.A. es la sociedad cabecera (ver, respectivamente, Notas 12.f y 17).

Asimismo, en octubre de 2025 Abertis HoldCo, S.A. (accionista mayoritario de la Sociedad) ha completado la aportación dineraria al patrimonio de **Abertis** por importe de 400 millones de euros acordada, en fecha 30 de septiembre de 2025, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. (1.300 millones de euros aportados en 2024 tras el acuerdo alcanzado por la Junta General Extraordinaria de Abertis Infraestructuras, S.A. de fecha 30 de enero de 2024, ver Nota 14.e).

c) Entidades asociadas y negocios conjuntos

Las transacciones más significativas con entidades asociadas y negocios conjuntos corresponden a dividendos devengados (12.433 y 0 miles de euros respectivamente en 2025 – íntegramente cobrados en el mismo ejercicio 2025 – por 216 y 0 miles de euros en 2024, íntegramente cobrados en el pasado ejercicio 2024, ver Nota 9). Los saldos mantenidos a cierre de 2025 y 2024 con estas sociedades se detallan en las Notas 12.b, 12.f y 15.b.

d) Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

26. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Remuneración a los auditores

	2025			2024		
	Auditoría [2]	Asesoría fiscal [3]	Otros servicios [3]	Auditoría [2]	Asesoría fiscal [3]	Otros servicios [3]
KPMG Auditores, S.L	973	—	558	1.074	50	629
Resto KPMG [1]	2.177	18	289	2.425	19	405
Total KPMG	3.150	18	847	3.499	69	1.034
Otros auditores de cuentas anuales	377	—	—	65	—	—
Total	**3.527**	**18**	**847**	**3.564**	**69**	**1.034**
Otros [4]	—	93	3.511	133	114	3.838
Total	**3.527**	**111**	**4.358**	**3.697**	**183**	**4.872**

(1) Otras sociedades que utilizan el nombre comercial de KPMG.

(2) Los honorarios totales por auditoría incluyen 668 miles de euros (628 miles de euros en 2024) en concepto de revisión del paquete financiero de reporting así como del cierre intermedio, de los cuales 547 miles de euros (495 miles de euros en 2024) corresponden al auditor de cuentas.

(3) Del importe total por servicios de asesoría fiscal y otros servicios, un importe de 3.144 miles de euros ha sido facturado a las sociedades del Grupo (3.654 miles de euros para 2024).

Por su parte, en el importe incurrido por el auditor, se incluyen 98 miles de euros correspondientes a servicios que el auditor de cuentas ha prestado de acuerdo con la legislación de auditoría de cuentas de cada uno de los países en los que opera el Grupo (174 miles de euros en 2024).

Finalmente, KPMG Auditores, S.L. ha prestado durante el ejercicio 2025 servicios de procedimientos acordados relativos a ratios financieros por importe de 16 miles de euros (15 miles de euros en 2024).

(4) Servicios prestados por otras firmas de auditoría distintas al auditor de cuentas.

b) Plan económico financiero

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada uno de los países, las sociedades concesionarias de autopistas disponen de sendos planes económicos financieros aprobados por la Administración competente.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

c) Contratos de concesión

Los principales contratos de concesión del Grupo **Abertis** corresponden a la conservación y explotación, de las distintas autopistas gestionadas por parte de las sociedades concesionarias del Grupo, debiendo al fin de la concesión devolver en perfecto estado de uso la infraestructura al ente Concedente. Asimismo, la tarifa de peaje se encuentra indexada, mediante fórmulas específicas para cada concesión, a la evolución de la inflación.

Los principales contratos de concesión, la gran mayoría de los cuales en aplicación de la CINIIF 12 se han registrado según el "modelo del intangible", que tienen las Sociedades dependientes del Grupo **Abertis** son los siguientes:

Concesionaria/ Contrato de concesión	Ente concedente	Adjudicado	Fin concesión	Periodo concesional		Última modificación
				Años	Restante 31.12.2025	
Sociedades concesionarias de autopistas francesas						
Sanef						
• Conservación y explotación de las autopistas A1 (Paris – Lille), A2 (Combles – Hordain), A4 (Paris – Strasbourg), A16 (Paris – Boulogne-sur-Mer), A26 (Calais – Troyes) y A29 (Amiens – Neufchâtel-en Bray).	Estado Francés	29/07/1963	31/12/2031	68,4	6,0	30.01.2023 (1)
Sapn						
• Conservación y explotación de las autopistas A13 (Paris – Caen), A14 (Orgeval – Nanterre), A29 (Le Havre – Saint Quentin), autopistas conectando a A13 y a A29.	Estado Francés	28/06/1963	31/08/2033	70,2	7,7	30.01.2023 (1)
Atlandes						
• Conservación y explotación de la sección de la autopista A63 entre Salles (Gironde) y Saint-Geours-de-Maremne (Landea).	Estado Francés	23/01/2011	23/01/2051	40,0	25,1	13.11.2020
Sociedades concesionarias de autopistas españolas						
Aucat						
• Construcción, conservación y explotación de la autopista C-32 Pau Casals.	Generalitat de Catalunya	26/1/1989	26/1/2039	50,0	13,1	30.07.2024 (2)
Túnels						
• Conservación y explotación del túnel de Vallvidriera y el túnel del Cadí y sus correspondientes accesos.	Generalitat de Catalunya	31/12/2012	31/12/2037	25,0	12,0	29.10.2024 (2)
Castellana						
• Construcción, conservación y explotación de los tramos de autopista de peaje de la AP-6 conexión con Segovia (AP-61) y AP-6 conexión con Ávila (AP-51).	Ministerio de Fomento	5/11/1999	18/11/2029	30,0	3,9	29.12.2022 (3)
• Construcción, conservación y explotación de la Autopista Villalba-Adanero (AP-6) (1).	Ministerio de Fomento	29/1/2018	18/11/2029	11,8	3,9	29.12.2022 (3)
Avasa						
• Construcción, conservación y explotación del itinerario Bilbao-Zaragoza de la Autopista del Ebro (AP-68).	Ministerio de Fomento	2/11/1973	11/11/2026	53,0	0,9	30.12.2022
Aulesa						
• Construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje AP-71 León-Astorga.	Ministerio de Fomento	11/3/2000	10/3/2055	55,0	29,2	29.12.2022
Trados						
• Construcción, conservación y explotación del tramo Eje O'Donnell – N-IV de la carretera M-45 en Madrid.	Comunidad de Madrid	28/10/1998	31/8/2029	30,8	3,7	-
Autovía del Camino						
• Construcción, conservación y explotación de la Autovía Pamplona - Logroño.	Gobierno de Navarra	2/7/2002	15/12/2030	28,5	5,0	-
Sociedades concesionarias de autopistas italianas						
A4						
• Construcción, conservación y explotación, de las autopistas A4 (Brescia-Padova) y A31 (Vicenza-Piovene Rocchette y Vicenza-Badia Polesine).	Estado italiano	09/06/1952	31/12/2026	74,6	1,0	-

Concesionaria/ Contrato de concesión	Ente concedente	Adjudicado	Fin concesión	Periodo concesional		Última modificación
				Años	Restante 31.12.2025	
Sociedades concesionarias de autopistas chilenas						
Autopista central • Construcción, conservación y explotación del eje Norte - Sur y el eje General Velásquez (61 kilómetros), ambos en la ciudad de Santiago de Chile.	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	14/09/2000	03/08/2034	33,9	8,6	3.09.2024 [4]
Rutas del pacífico • Construcción, conservación y explotación de la Interconexión vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar y el Troncal Sur., firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Rutas del Pacífico, por una duración máxima de 25 años hasta agosto de 2024, condicionado a un Ingreso Total Concesión (ITC).	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	29/05/1998	30/06/2025	25 [7]	-	18.04.2023 [5]
Andes • Construcción, conservación y explotación de la autopista Camino Internacional Ruta 60 Ch que atraviesa las comunas de Los Andes, San Esteban, Santa María, San Felipe, Panquehue, Catemu, Llay, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Quillota, Limache Villa Alemana.	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	22.10.2002	22.07.2036	33,8	10,6	25.07.2023
Libertadores • Construcción, conservación y explotación de la autopista Santiago – Colina – Los Andes.	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	19.12.1996	08.01.2027	30,1	1,0	10.05.2024 [6]
Aconcagua • Construcción, conservación y explotación de la autopista Ruta 5 Tramo Santiago - Los Vilos.	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	01.04.2025	20.04.2039	14,1	13,3	- [7]
Sociedades concesionarias de autopistas mexicanas						
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. (Rco) • Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de las autopistas Maravatío–Zapotlanejo y Guadalajara–Aguascalientes–León.	SICT [**]	3/10/2007	4/4/2048	40,5	22,3	31.01.2020
Concesionaria de Vías Irapuato Querétaro, S.A. (Coviqsa) • Construcción, conservación y explotación de la autopista Querétaro-Irapuato.	SICT [**]	21/6/2006	21/6/2026	20,0	0,5	-
Concesionaria Irapuato La Piedad, S.A. (Conipsa) • Construcción, conservación y explotación de la autopista Irapuato–La Piedad.	SICT [**]	12/9/2005	12/9/2025	20,0	-	13.04.2009
Concesionaria Tepic-San Blas, S.A. (Cotesa) • Construcción, conservación y explotación de la autopista Tepic–San Blas.	SICT [**]	19/5/2016	19/5/2046	30,0	20,4	-
Autovías de Michoacán, S.A. (Autovim) • Construcción, conservación y explotación de la autopista Zamora–La Piedad.	SCOP [**]	2/12/2009	2/12/2069	60,0	43,9	21.11.2025

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Concesionaria/ Contrato de concesión	Ente concedente	Adjudicado	Fin concesión	Periodo concesional: Años	Periodo concesional: Restante 31.12.2025	Última modificación
Sociedades concesionarias de autopistas brasileñas (subgrupo Arteris)						
Intervias • Construcción, conservación y explotación de la autopista SP-147-370-215 conectando los municipios de Itapira, Mogi-Mirim, Limeira, Piracicaba, Conchal, Araras, Rio Claro, Casa Branca, Porto Ferreira y São Carlos (lote 6).	Departamento de Estradas e Rodagem de São Paulo	18/2/2000	31/12/2039	39,9	14,0	10.01.2024 (8)
Planalto sul • Construcción, conservación y explotación de la autopista BR-116/PR/SC (lote 02) desde el contorno de Curitiba en el Estado de Paraná hasta la frontera con Río Grande do Sul y el Estado de Santa Catarina.	ANTT (*)	18/2/2008	17/2/2033	25,0	7,1	-
Fluminense • Construcción, conservación y explotación de la autopista BR-101/RJ (lote 04) que recorre el Estado de Rio de Janeiro desde el puente Niteroi al norte de la ciudad hasta la frontera con el Estado de Espírito Santo.	ANTT (*)	18/2/2008	21/3/2025	17,1	0,8	20.03.2022 (9)
Fernão Dias • Construcción, conservación y explotación de la autopista BR-381-MG/SP (lote 05) que conecta el Rodoanel de São Paulo con la ciudad de Belo Horizonte en el Estado de Minas Gerais.	ANTT (*)	18/2/2008	17/2/2033	25,0	7,1	- (10)
Regis Bittencourt • Construcción, conservación y explotación de la autopista BR-116-SP/PR (lote 06) que conecta el Rodoanel de São Paulo con la ciudad de Curitiba en el Estado de Paraná.	ANTT (*)	18/2/2008	17/2/2033	25,0	7,1	- (11)
Litoral sul • Construcción, conservación y explotación de las autopistas BR-116, BR-376/PR y BR-101/SC (lote 07) que conecta la ciudad de Curitiba en el Estado de Paraná con la ciudad de Florianópolis en el Estado de Santa Catarina.	ANTT (*)	18/2/2008	17/2/2033	25,0	7,1	-
Via Paulista • Construcción, conservación y explotación de las autopistas SP-334, SP-255, SP-257, SP-330, SP-318, SP-328, SP-249, SP-304, SP-281, SP-304/310 y SP-345 que une los municipios de Franca, Batatais, Ribeirão Preto, Araraquara, São Carlos, Santa Rita do Passa Quatro, Jaú, Avaré, Itaí, Itaporanga y Riversul.	Departamento de Estradas e Rodagem de São Paulo	22/11/2017	22/11/2047	30,0	21,9	-
Sociedades concesionarias de autopistas estadounidenses						
Elizabeth River Crossings Opco LLC (Erc) • Construcción, conservación y explotación de la autopista "Martin Luther King" y los túneles "Downtown Tunnel" y "Midtown Tunnel".	Virginia Department of Transportation (VDOT)	13/4/2012	13/4/2070	58,0	44,3	15.11.2021 (12)
Sociedades concesionarias de autopistas portorriqueñas						
Autopistas de Puerto Rico Llc (Apr) • Contrato de concesión para el diseño, construcción, operación y mantenimiento del Puente Teodoro Moscoso en San Juan de Puerto Rico.	Autoridad de Carreteras y Transportación	20/03/1991	22/2/2044	52,9	18,1	-
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico Llc. (Metropistas) • Mejora, conservación y explotación de la autopista PR-22 (de 84 kilómetros, que conecta la capital de Puerto Rico, San Juan, con la ciudad de Arecibo) y de la autopista PR-5 (extensión de 4 kilómetros de la PR-22 que cruza el área metropolitana de la capital San Juan).	Autoridad de Carreteras y Transportación	29/06/2009	22/9/2061	52,2	35,7	19.04.2016
Puerto Rico Tollroads Llc. (Puerto Rico Tollroads) • Mejora, conservación y explotación de (i) la autopista PR-52 (108 kilómetros) que conecta el municipio de San Juan con los municipios de Trujillo Alto, Caguas, Cayey, Salinas, Santa Isabel, Juana Díaz y termina en Ponce en el sur de la isla, (ii) la autopista PR-53 (59 kilómetros), comienza su recorrido en Fajardo y pasando por los municipios de Ceiba, Naguabo y Humacao, finaliza en Yabucoa donde se conecta con la PR-901, (iii) la autopista PR-66 (14 kilómetros) se extiende por los municipios de Carolina y Canóvanas terminando en el municipio de Río Grande y, (iv) la autopista PR-20 (9,5 kilómetros),vía rápida urbana ubicada íntegramente en el Municipio de Guaynabo, parte del Municipio de San Juan Área Metropolitana).	Autoridad de Carreteras y Transportación	14/12/2023	14/12/2063	40,0	38,0	-

Concesionaria/ Contrato de concesión	Ente concedente	Adjudicado	Fin concesión	Periodo concesional		Última modificación
				Años	Restante 31.12.2025	
Sociedades concesionarias de autopistas argentinas						
Grupo Concesionario del Oeste S.A. (Gco) • Construcción, conservación y explotación de la Autopista del Oeste de Buenos Aires, firmado entre el Gobierno Argentino y Grupo Concesionario del Oeste S.A. (Gco), el cual finalizaba el 31 de diciembre de 2018.	Gobierno Argentino	19/7/1994	31/12/2030	36,5	5,0	24.07.2018 (13)
Autopistas del Sol, S.A. (Ausol) • Mejora, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación y administración del Acceso Norte a la ciudad de Buenos Aires.	Gobierno Argentino	19/7/1994	31/12/2030	36,5	5,0	24.07.2018 (13)
Sociedades concesionarias de autopistas indias						
TTPL • Conservación y explotación de la autopista NH-45 (94 km), así como de sus correspondientes accesos.	National Highways Authority	30/6/2006	1/2/2027	20,6	1,1	20.12.2021 (14)
JEPL • Conservación y explotación de la autopista NH-7 (58 km), así como de sus correspondientes accesos.	National Highways Authority	20/2/2006	12/9/2026	20,6	0,7	15.09.2022 (15)

(*) Agencia Nacional de Transportes Terrestres

(**) Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México

(1) **Sanef/Sapn**: modificación del contrato de concesión de **Sanef** y **Sapn**, considerando un nuevo plan de inversiones ("Contrat Plan 2022-26") que incluía una mejora de la red de carreteras, aparcamiento vigilado y proyectos medioambientales (gestión del agua, eco-puentes, etc...) con un coste aproximado de 181 millones de euros a precios del ejercicio 2020 compensado con incrementos de tarifas entre 2023 y 2027 y la cancelación de ciertas obligaciones contractuales.

(2) **Aucat/Túnels**: modificación que implementa nuevas medidas de homogeneización tarifaria (en vigor desde el 1 de noviembre de 2024 en **Aucat** y 4 de noviembre de 2024 en **Túnels**).

(3) **Castellana**: adjudicado desde enero de 2018 y que hasta la citada fecha mantenía **Iberpistas** (adjudicado en 1968 y finalizado el 29 de enero de 2018).

(4) **Autopista central**:

- El convenio Ad-Referéndum N°8 extendió la concesión en 12 meses hasta julio de 2032 como compensación a la eliminación del reajuste real anual de 3,5% de las tarifas establecido en el apartado 1.14.7 de las Bases de Licitación a partir del 1 de enero de 2020, por lo cual, dichas tarifas se reajustarán anualmente sólo por IPC, salvo indicación en contrario por parte del Ministerio de Obras Públicas desde el año 2021. En este sentido, durante el ejercicio 2024 (al igual que en el pasado ejercicio 2023) el Ministerio de Obras Públicas no ha instruido a la sociedad a incrementar las tarifas por encima de la inflación para el próximo año de acuerdo con su citada facultad.
- El convenio Ad-Referéndum N°9 extendió la concesión en 20 meses hasta marzo de 2034 como compensación por la ejecución, conservación, mantenimiento, operación y explotación del "Túnel Lo Ruiz". A este respeto, el proceso de licitación fue declarado desierto por lo cual las partes han quedado liberadas de las obligaciones contempladas. Tras las negociaciones entre el Ministerio de Obras Públicas y la compañía, con fecha 3 de septiembre de 2024, se firmó el nuevo Convenio Ad-Referendum número 12 en el cual se encarga la ejecución, conservación, mantenimiento operación y explotación del "Túnel Lo Ruiz" y cuya compensación implica una extensión de 25 meses del contrato concesional hasta agosto de 2034.

(5) **Rutas del pacífico**: duración máxima de 25 años hasta agosto de 2024, condicionado a un Ingreso Total Concesión (ITC), el cual, coincidentemente, se cumplió con fecha agosto 2024. Sin embargo, en relación con el convenio suscrito en fecha 5 de noviembre de 2018 para la realización de las obras y operación asociadas al Free Flow, el plazo se extendió en 10 meses una vez se hubiera cumplido el ITC antes mencionado. Con todo ello, el plazo total de la concesión se ha extendido hasta el 30 de junio de 2025.

(6) **Libertadores**: hasta mayo de 2024, de acuerdo con la CINIIF 12, la Sociedad registraba su contrato concesional bajo un modelo mixto, es decir, por un lado, había registrado un activo financiero para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y, por otro lado, también había registrado un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte que no se recuperaba con los IMG. A este respecto, en fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad ha comunicado al Ministerio de Obras Públicas (MOP) su renuncia al derecho de cobro del Ingreso Mínimo Garantizado (regulado en el numeral 1.15 BALI, para el año 2024), tras lo cual la sociedad ha traspasado el saldo del activo financiero (que representaba el derecho de cobro del IMG) a activo intangible, pasando a aplicar, de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12, el modelo intangible a la totalidad del acuerdo concesional.

(7) **Acongagua**: vencimiento estimado de acuerdo al Ingreso Total Concesión (ITC) considerado en el momento de su adjudicación.

(8) **Intervías**: el 10 de enero de 2024 se firmó el Termo Aditivo e Modificativo (TAM) Definitivo Coletivo nº 01/2024 entre **Intervías** (así como **Vianorte, Autovías** y **Centrovías**, cuyos contratos de concesión finalizaron, respectivamente, en 2018, 2019 y 2020). Este acuerdo puso fin a las discusiones judiciales sobre la nulidad de las Reformas y Modificaciones firmadas en 2006 y la equiparación de los eventuales activos y pasivos regulatorios y compensó la mayor parte de activos y pasivos regulatorios entre las partes. Una parte de los activos regulatorios a favor de las concesionarias se utilizó para extender la concesión de **Intervías** hasta el 31 de diciembre de 2039 (en lugar del 16 de enero de 2028). Un segundo grupo de activos y pasivos regulatorios, cuyo cálculo se encuentra en proceso de verificación por la Autoridad Concedente serán compensados en un futuro acuerdo, para lo que no se ha determinado plazo.

(9) **Fluminense**: el 9 de septiembre de 2021, la ANTT resolvió que la petición presentada de devolución amistosa de la concesión mediante relicitación se ajustaba a los estándares técnicos y legales establecidos. Subsiguientes resoluciones del Ministerio de Infraestructuras y del Consejo del Programa de la Asociación de Inversiones (Conselho do Programa de Parcerias de Investimentos, CPPI) de 17 de noviembre de 2021 y 16 de diciembre de 2021, declararon la compatibilidad del requerimiento de relicitación con el interés público y la calificación de la concesión como apta para el proceso de relicitación, respectivamente.

En fecha 15 de junio de 2022, la ANTT aprobó la celebración de la 2ª modificación del contrato de concesión con la concesionaria **Fluminense**, estableciendo las obligaciones relativas al proceso de relicitación del tramo concedido, siendo su plazo de vigencia de 24 meses desde la publicación del Decreto nº 11.005 del 21 de marzo de 2022. Este plazo de transición del proceso de relicitación podía prorrogarse mediante resolución del Conselho do Programa de Parceria de Investimento (CPPI), con el consentimiento expreso de **Fluminense**, periodo en el cual todos los servicios de atención al público, prestación de los servicios de mantenimiento, conservación, operación y vigilancia, y la ejecución de las inversiones esenciales contempladas en el Contrato de Concesión original y mantenido en el Anexo I de la reforma, se seguirían prestando y ejecutando con normalidad, a fin de garantizar la continuidad y seguridad de los servicios esenciales relacionados.

La resolución nº 299 aprobada por el CPPI el 12 de marzo de 2024 prorrogó el proceso de relicitación para un periodo máximo de 24 meses a partir del 21 de marzo de 2024. A este respecto, el 20 de marzo de 2024 se celebró la 3ª modificación del contrato de concesión entre la Sociedad y la ANTT, que incluía una primera prórroga del plazo de vigencia de la 2ª modificación del contrato de concesión por 12 meses a partir del 21 de marzo de 2024. Adicionalmente, el 21 de marzo de 2025, **Fluminense** y la ANTT han suscrito el 4º Termo Aditivo al contrato de concesión ante la necesidad de extender nuevamente el periodo de transición hasta el 21 de marzo de 2026.

El Grupo ha evaluado los aspectos contables derivados de la situación detallada, entendiendo que con la celebración de la 2ª modificación del contrato concesional de **Fluminense** se produjo un cambio en el modelo de negocio, reconociéndose en el ejercicio 2022 su contrato concesional, de acuerdo con la CNIIF 12, bajo el modelo bifurcado o mixto para cada uno de los componentes del acuerdo:

- Un activo intangible en aplicación del modelo del intangible en que el riesgo de demanda es asumido por la concesionaria, para el periodo de transición en que se tiene el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, el cual depende de que éstos efectivamente usen el servicio.
- Un activo financiero en aplicación del modelo financiero en que se recibe el derecho incondicional a recibir del Concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, por la compensación a la que tiene derecho **Fluminense** por las inversiones realizadas y no amortizadas a recibir al final del período de transición que deberá pagar el ente concedente (o a quien transfiere esta obligación).

De manera paralela y alternativa a la relicitación, bajo la ordenanza Nº 378 del 2 de mayo de 2023 del Ministerio de Transportes, se inició un proceso de renegociación del contrato de concesión con la Cámara de Consenso, integrada por el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), el ente concedente (ANTT) y el Ministerio de Transporte. Este proceso ha concluido con un acuerdo aprobado por TCU en fecha 9 de julio de 2025, posteriormente sometido a un proceso competitivo, que ha finalizado en fecha 11 de noviembre de 2025 mediante una sesión pública de subasta en la Bolsa de Valores de Brasil (B3). Al no presentarse otras ofertas, **Arteris** ha sido declarada adjudicataria del nuevo contrato de concesión renegociado.

Según el calendario oficial publicado por ANTT, el Termo Aditivo al contrato de concesión que incluyirá los nuevos términos deberá firmarse a más tardar el 6 de marzo de 2026. Dichos términos no contemplan ningún pago inicial a la ANTT, establece una modernización contractual significativa, incluyendo un incremento tarifario y una extensión de 22 años contados desde la firma del Termo Aditivo, entre otras condiciones.

Dada la irreversibilidad de la adjudicación señalada, a cierre de 31 de diciembre de 2025 el Grupo ha procedido a registrar todos los impactos contables (de carácter no significativo) relacionados con la continuidad de **Fluminense** hasta su nueva fecha de vencimiento, pasando a registrar el contrato concesional únicamente como un activo intangible en aplicación del modelo del intangible bajo CINIIF 12 en que el riesgo de demanda es asumido por la concesionaria por todo el nuevo plazo concesional a cambio de tener el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, el cual depende de que éstos efectivamente usen la infraestructura.

(10) **Fernao Dias**: bajo las ordenanzas Nº 848 del 25 de agosto de 2023 y Nº 995 del 17 de octubre de 2023 del Ministerio de Transportes, se inició un proceso de renegociación del contrato de concesión, el cual ha culminado en un acuerdo aprobado por el TCU en fecha 25 de junio de 2025. Dicho acuerdo, según estipula la normativa del procedimiento, ha sido sometido a un proceso competitivo que ha finalizado en fecha 11 de diciembre de 2025 con una sesión pública de subasta en la Bolsa de Valores de Brasil (B3), donde otra compañía fue declarada adjudicataria del nuevo contrato de concesión renegociado, al haber presentado el mayor descuento sobre la tarifa básica de peaje estipulada en el mismo. Como consecuencia de ello, deberá suscribirse un acuerdo de compraventa de las acciones de la sociedad **Fernao Dias** entre el nuevo adjudicatario y Arteris a cambio del pago de una indemnización. Dicho acuerdo, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas aún no ha sido firmado, estando prevista su firma durante la primera mitad del ejercicio 2026.

Como consecuencia de todo ello, a cierre de 31 de diciembre 2025, el Grupo ha procedido a clasificar, de acuerdo con la NIIF 5, los activos y pasivos de **Fernao Dias** como "Activos y pasivos mantenidos para la venta", registrándose todos los impactos contables correspondientes (ver Nota 6).

(11) **Regis Bittencourt**: bajo las ordenanzas Nº 848 del 25 de agosto de 2023 y Nº 995 del 17 de octubre de 2023 del Ministerio de Transportes, se inició un proceso de renegociación del contrato de concesión, el cual ha culminado en un acuerdo aprobado por el TCU en fecha 21 de enero de 2026. Dicho acuerdo, según estipula la normativa del procedimiento, ha de ser sometido a un proceso competitivo que finalice, como en el caso de **Fluminense** y **Fernao Dias**, con una subasta pública en la Bolsa de Valores de Brasil (B3) a celebrar durante el primer semestre de 2026, donde se determinará el adjudicatario del nuevo contrato de concesión. En el eventual caso que un tercero fuera el nuevo adjudicatario del contrato (como en el caso de **Fernao Dias**), este deberá pagar una indemnización a **Arteris** a cambio de las acciones de **Regis Bittencourt**.

(12) **ERC**: modificación del acuerdo de concesión (Amendment 9) incrementando las tarifas para los años 2022, 2023 y 2024 como compensación a la congelación de las tarifas en el año 2021. Por otra parte, introduce otros elementos de compromiso por parte de **Erc** con el objetivo de favorecer el pago del peaje a usuarios más desfavorecidos ("toll relief program"), que se espera se traduzca en mejoras de las ratios de cobrabilidad.

(13) **Gco/Ausol**: acuerdo que extendió en 12/10 años el plazo de concesión y que supuso, entre otros aspectos, el reconocimiento de los reequilibrios pendientes por un importe neto de impuestos de 247/499 millones de dólares americanos (aproximadamente 210/425 millones de euros a cierre de 2025), un plan de inversiones adicional para mejorar la actual red por un importe de 250/430 millones de dólares americanos (aproximadamente 213/366 millones de euros a cierre de 2025), un nuevo esquema de revisión de tarifas y el cese de los procedimientos entre las partes. Adicionalmente, el citado acuerdo supuso la asunción, entre otros riesgos, del riesgo de demanda por parte del ente concedente y la retribución de saldo de compensación asociado a los reequilibrios a un tipo interés explícito sobre el saldo de compensación y, finalmente, el pago por parte del ente concedente del importe del saldo de compensación no recuperado durante el periodo de extensión.

(14) **TTPL**: se extendió la vigencia del contrato de concesión en 23 días, como compensación de la suspensión de los cobros de peaje durante 23 días en 2016 debido a una desmonetización ocurrida en la India en diciembre de ese mismo año.

(15) **JEPL**: se extendió la vigencia del contrato de concesión en 25 días como compensación por las pérdidas resultantes de las restricciones impuestas, básicamente en el ejercicio 2020, por la Covid-19.

Modificación acuerdos concesionales en Argentina

En relación con estos acuerdos concesionales:

- Tras una auditoría administrativa de los Acuerdos Integrales de Renegociación (AIR) de **Ausol** y **Gco** llevada a cabo por el Ministerio de Obras Públicas, en fecha 14 de septiembre de 2022, el Gobierno Nacional argentino publicó el Decreto Nº 633/2022, mediante el cual resolvió: (i) declarar lesivos al interés general los Decretos N° 607/18 y Nº 608/18 (Decretos que aprobaron los AIR de Ausol y de Gco respectivamente), en virtud de la existencia de supuestos graves vicios que afectarían su legitimidad, e (ii) instruir a la DNV a interponer una acción de lesividad con el objeto de obtener la declaración judicial de nulidad de tales actos.
- En octubre de 2022 la DNV presentó demanda de lesividad contra **Ausol** y **Gco** ante la Justicia Contencioso Administrativa Federal con el objeto de declarar la nulidad de los AIR y sus decretos aprobatorios. Dichas demandas fueron acompañadas de una solicitud para que el Estado se hiciera cargo de la gestión de ambas sociedades como medida cautelar.
- Ante esta situación, de acuerdo con el mecanismo de solución de controversias previsto en los AIR, los días 23 y 24 de octubre de 2022, **Ausol** y **Gco**, respectivamente, presentaron una solicitud de arbitraje ante la Corte de Arbitraje Internacional de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), por medio de la cual solicitaron que (i) se declare que el tribunal arbitral es competente para resolver esta disputa, (ii) se declare la validez de los AIR, y (iii) se condene al Estado Argentino a cumplir con los AIR, procediendo al pago de los montos adeudados en concepto de amortización de la inversión neta, e intereses sobre la inversión no amortizada.
- Juicio de lesividad de **Ausol**:
  - En fecha de 10 de noviembre de 2022, **Ausol** fue notificada de la resolución del juzgado interviniente, el cual no dio lugar a las medidas cautelares solicitadas por la DNV y, en su lugar, resolvió (i) nombrar un interventor veedor y fiscalizador (sin derecho de veto) con el fin de supervisar, inspeccionar y auditar el AIR y la actividad de la compañía; (ii) suspender el mecanismo de compensación destinado a la recuperación de la suma de 499 millones de dólares en la forma prevista en el AIR; y (iii) prohibir preventivamente la distribución de dividendos y alterar la composición del capital social de **Ausol**.
  - El 1 de marzo de 2023, **Ausol** fue notificada del traslado de la demanda de la DNV, la cual fue contestada por **Ausol** el 22 de marzo de 2023.
  - En fecha 4 de julio de 2023, **Ausol** tomó conocimiento de una segunda medida cautelar dictada por el juzgado interviniente, el cual resolvió suspender los efectos de la Cláusula Arbitral del AIR y ordenó a **Ausol** abstenerse de continuar impulsando el procedimiento arbitral iniciado ante la CCI. Como consecuencia de ello, el arbitraje CCI de **Ausol** se encuentra suspendido.
- Juicio de lesividad de **Gco**:
  - En fecha 20 de septiembre de 2024, el Juez resolvió dar lugar a una medida cautelar solicitada por la DNV y, en consecuencia, dispuso la suspensión de los efectos de la Cláusula Arbitral del AIR y ordenó a **Gco** abstenerse de continuar impulsando el procedimiento arbitral iniciado ante la CCI. Como consecuencia de ello, el arbitraje CCI de **Gco** se encuentra suspendido.
  - Asimismo, en fecha 31 de octubre de 2024, **Gco** fue notificada de una segunda medida cautelar por la que el juzgado interviniente dispuso (i) nombrar un interventor veedor y fiscalizador (sin derecho de veto) con el fin de supervisar, inspeccionar y auditar el AIR y la actividad de la compañía; (ii) suspender el mecanismo de compensación destinado a la recuperación de la suma de 247 millones de dólares en la forma prevista en el AIR; y (iii) prohibir preventivamente la distribución de dividendos y alterar la composición del capital social de **Gco**.
  - El 23 de octubre de 2024, **Gco** fue notificada del traslado de la demanda de la DNV, la cual fue contestada por **Gco** el 6 de noviembre de 2024.

Ante esta situación, en fecha 24 de noviembre de 2022, **Abertis**, en su carácter de accionista principal de **Ausol** y de **Gco**, envió una carta a Presidencia de la Nación ("Trigger letter"), con copia al Ministerio de Economía, al Ministerio de Obras Públicas, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y al Embajador de la República Argentina en España, con el fin de notificar la existencia de una controversia en el marco del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y Argentina del 3 de octubre de 1991 ("El Tratado") y de dar inicio al período de negociación amigable según los términos de su artículo X.

Tras haber finalizado el período de negociación amigable de seis meses desde el envío de la "trigger letter" sin que se alcanzase un acuerdo con la República Argentina, **Abertis** presentó en fecha 9 de agosto de 2023 una solicitud de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), la cual fue registrada en fecha 29 de agosto de 2023 (Caso CIADI No. ARB/23/39), siendo los principales hitos de este arbitraje los siguientes:

- El Tribunal Arbitral quedó constituido en fecha 27 de noviembre de 2023.
- En fecha 9 de abril de 2024, **Abertis** presentó su Memorial de Demanda, en virtud del cual reclamó a Argentina una indemnización que, a 31 de diciembre de 2023, cuantificó en 299,5 millones de dólares, más intereses.
- En fecha 24 de mayo de 2024, Argentina presentó una solicitud de bifurcación del procedimiento arbitral, que fue rechazada por el Tribunal Arbitral en fecha 2 de julio de 2024.
- En fecha 31 de octubre de 2024, Argentina presentó el Memorial de Excepciones, Contestación y Reconvención.
- En fecha 23 de abril de 2025, **Abertis** ha presentado el Memorial de Réplica y Contestación de Objeciones Jurisdiccionales, en virtud del cual ha reclamado a Argentina una indemnización que, calculada a 31 de diciembre de 2024, ha cuantificado en 295,7 millones de dólares, así como 1,8 millones de dólares por los costos incurridos en relación con los juicios de lesividad y los arbitrajes ante la CCI referidos anteriormente, en ambos casos, más los intereses correspondientes hasta la fecha del pago efectivo.
- En fecha 22 de agosto de 2025, Argentina ha presentado su Memorial de Dúplica sobre el Fondo.
- Entre los días 19 y 23 de enero de 2026 (ambos incluidos) ha tenido lugar la Audiencia sobre el Fondo y Objeciones Jurisdiccionales en Washington D.C.
- Se estima que el laudo arbitral será dictado a finales del ejercicio 2026.

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos posteriores significativos en relación con las mismas.

****

Madrid a 24 de febrero de 2026

ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación

El detalle de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a cierre de 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

31 de diciembre de 2025		Participación					
Sociedad	**Domicilio**	**Coste (miles de euros)**	**% (*)**	**Sociedad titular de la participación**	**Método de consolidación**	**Actividad**	**Auditor**
PARTICIPACIONES DIRECTAS							
Abertis Infraestructuras Finance, B.V.	Rapenburgerstraat 177 C, 1011 VM Amsterdam (Países Bajos)	—	100,00 %	Abertis	Integración global	Servicios financieros	Kpmg
Explotación autopistas							
Abertis France, S.A.S.	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	2.837.865	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Holding d'Infrastructures de Transport, 2 S.A.S	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	46.316	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Abertis Autopistas España, S.A.U.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	2.367.800	100,00 %	Abertis	Integración global	Estudio, promoción y construcción de infraestructura civil	Kpmg
Abertis Italia S.r.l.	Via Flavio Gioia 71, Verona	157.453	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Inversora de Infraestructuras, S.L. (INVIN)	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	828.339	80,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Infraestructuras Viarias Mexicanas, S.A. de CV	Oso 127 Int.104, Colonia del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03104, Ciudad de México (México)	1.346.499	99,99 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
Sociedade Para Participação em Infraestrutura, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 1455. 9º andar. Itaim Bibi. São Paulo. 04543-011 (Brasil)	- (1)	51,00 %	Abertis	Integración Global	Explotación concesiones	Kpmg
Partícipes en Brasil, S.A.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	463.746	51,00 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
Abertis USA Holdco LLC	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	500.871	100,00 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
Abertis SH 288 HoldCo Spain, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	15.259	100,00 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2025 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de euros)	 % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
Autopistas de Puerto Rico LLC	Montellanos Sector Embalse San José - San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	—	100,00 %	Abertis	Integración global	Concesionaria de infraestructuras	Kpmg
MP Operator LLC	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera 165 Núm. 48 Guaynabo 00968 (Puerto Rico)	1.398.517	75,00 %	Abertis	Integración global	Autopistas	Kpmg
Autopistas del Sol, S.A. (AUSOL) (2)	Ruta Panamericana; 2451 Boulogne (B1609JVF) Buenos Aires (Argentina)	11.601	31,59 %	Abertis	Integración Global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Abertis India, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	85.442	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Abertis Mobility Services, S.L.U.	Avenida Diagonal 611-613, 3ª planta, 08028 Barcelona	39.760	100,00 %	Abertis	Integración global	Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas para la gestión de infraestructuras de transporte	Kpmg

PARTICIPACIONES INDIRECTAS

A través de Abertis France

Sanef (SA) (Sociétés des Autoroutes du Nord-Est de la France)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (France)	4.443.678	100,00 %	Abertis France	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Atlandes, S.A.	15, Avenue Léonard de Vinci CS 60024 33615 PESSAC	754.746	51,22 %	Abertis France	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Société des Autoroutes Paris Normandie (SA)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (France)	599.909	99,97 %	Sanef	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Leonord Exploitation, S.A.S	30, boulevard Gallién 92130 Issy-les-Moulineaux (France)	34	85,00 %	Sanef	Integración global	Gestión contratos de explotación	Kpmg
Société d'Exploitation du Boulevard Périphérique Nord de Lyon (SAS)	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les-Moulineaux, (France)	53	100 %	Sanef	Integración global	Mantenimiento explotación y conservación de carreteras	Kpmg
Bip&Go S.A.S.	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les-Moulineaux, (France)	1	100 %	Sanef	Integración global	Distribuidor servicios electrónicos	Kpmg
Sanef 107.7, SAS	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les-Moulineaux, (France)	15	100 %	Sanef	Integración global	Operador servicio radiodifusión sonora	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OP5810658

31 de diciembre de 2025 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de euros)	Participación % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
A través de Abertis Autopistas España							
Abertis Gestión Viaria, S.A.U.	Avinguda Pedralbes, 17 08034 Barcelona	160	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya (AUCAT)	Avinguda Pedralbes, 17 08034 Barcelona	758.434	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autovía del Camino, S.A.U.	Yanguas y Miranda, 1 - 3º (Oficina 3) / 31002 Pamplona / Navarra	76.717	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Túnels de Barcelona i Cadí, Concessionaria de la Generalitat de Catalunya, S.L.U.	C. de Vallvidrera a San Cugat BV-1462 km 5,3 Barcelona	306.718	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Castellana de Autopistas, S.A. Concesionaria del Estado, Sociedad Unipersonal (Castellana)	Autopista AP-6, P.K. 57 Centro de Explotación y Control 40410 San Rafael (Segovia)	778.730	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopistas de León, S.A. Concesionaria del Estado, Sociedad Unipersonal (AULESA)	Crta. Sta. Mª del Páramo, s/n Villadangos del Páramo, León	1.000	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S.A.U. (Avasa)	Barrio de Anuntzibai, s/n 48410 Orozco. Vizcaya	316.455	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopista Trados-45, S.A.U. (Trados-45)	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	167.814	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de infraestructuras	Kpmg
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO) (3)	Ruta Nacional nº7, km25,92 Ituzaingó (Argentina)	17.954	48,60% (4)	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2025 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de euros)	Participación % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
A través de Abertis Italia							
A4 Holding S.p.A.	Via Flavio Gioia 71, Verona	496.000	91,26 %	Abertis Italia	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Autostrada Brescia Verona Vicenza Padova S.p.A.	Via Flavio Gioia 71, Verona	490.000	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Globalcar Services, S.p.A	Via Flavio Gioia 71, Verona	4.885	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Arrendamiento de vehículos	Kpmg
A4 Mobility S.r.l.	Via Flavio Gioia 71, Verona	7.000	91,26 %	A4 Holding S.p.A	Integración global	Mantenimiento explotación y conservación de infraestructuras	Kpmg
A4 Trading S.r.l.	Via Flavio Gioia 71, Verona	21.950	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Servicios de consultoría de mantenimiento y desarrollo de zonas de aparcamiento	Kpmg
A través de Vias Chile e Inversora de Infraestructuras							
Vías Chile S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	849.123	80,00 %	Invin	Integración global	Desarrollo, mantenimiento y operación de todo tipo de proyectos de construcción	Kpmg
Gestora de Autopistas, SpA. (GESA)	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	895	80,00 %	Vías Chile	Integración global	Gestión, conservación y explotación de carreteras, autovías o autopistas	Kpmg
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	31.457	80,00 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	32.407	80,00 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Operavías, SpA.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	5.859	80,00 %	Vías Chile	Integración global	Conservación, gestión y explotación de infraestructuras de transportes	Kpmg
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	10.992	80,00 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Sociedad Concesionaria Autopista Central, S.A.	San Bernardo 1145, comuna San Bernardo 8071144 (Chile)	679.140	80,00 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Sociedad Concesionaria Nueva Aconcagua, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	189.024	80,00 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
OP5810657

31 de diciembre de 2025 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de euros)	 % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
A través de Infraestructuras Viarias Mexicanas							
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B de C.V.	Av. Américas No.1500 (Torre Mil) Piso 19, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	1.525.832	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Prestadora de Servicios RCO, S. de R. L. de C.V.	Av. Américas No.1500 (Torre Mil) Piso 19, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	—	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Proveedor de servicios generales	Kpmg
RCO Carreteras, S. de R.L. de C.V.	Av. Américas No.1500 (Torre Mil) Piso 19, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	237	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Proveedor de servicios O&M	Kpmg
Concesionaria de Vías Irapuato Querétaro, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1500 (Torre Mil) Piso 19, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	75.311	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Concesionaria Irapuato La Piedad, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1500 (Torre Mil) Piso 19, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	—	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Concesionaria Tepic - San Blas, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1500 (Torre Mil) Piso 19, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	10.909	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autovías de Michoacán, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1500 (Torre Mil) Piso 19, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	23.173	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2025		Participación					
Sociedad	**Domicilio**	**Coste (miles de euros)**	**% (*)**	**Sociedad titular de la participación**	**Método de consolidación**	**Actividad**	**Auditor**
A través de Partícipes en Brasil							
PDC Participações, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 510 12º Andar. São Paulo. (Brazil)	63.076	51,00 %	Partícipes em Brasil, S.A.	Integración global	Explotación concesiones	Otros auditores
Arteris Brasil, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 510. 12º andar. Itaim Bibi. São Paulo. 04543-011 (Brazil)	624.570	41,97 %	Partícipes en Brasil II / PDC Participações, S.A.	Integración global	Holdings de instituciones no-financieras	Otros auditores
Partícipes en Brasil II S.L.U.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	336.781	51,00 %	Partícipes em Brasil, S.A.	Integración global	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, o bien sólo su conservación y explotación y, en general, la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero	Kpmg
Autovias, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brazil)	3.173	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Otros auditores
Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brazil)	31	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Otros auditores
Concessionária de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brazil)	22.592	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Otros auditores
Vianorte, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (city) Ribeirão Preto - (state) SP. (Brazil)	1.831	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Concesión y explotación autopista en São Paulo (Brasil)	Otros auditores
ViaPaulista S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (city) Ribeirão Preto - (state) SP. (Brazil)	223.943	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Otros auditores
Autopista Planalto Sul, S.A.	PC Praça de Pedágio de Rio Negro BR 116 Km 204 s/nº Bairro Roseira - Rio Negro - CEP 83880-990 - PR (Brasil)	131.997	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Otros auditores
Autopista Fluminense, S.A.	Rua XV de Novembro, nº 4 – sala 901, Torre Sul - Shopping Plaza Niterói - Niterói - RJ - CEP 24466-315 (Brazil)	160.771	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Otros auditores

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
OP5810656

31 de diciembre de 2025 Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Autopista Fernão Dias, S.A.	Rodovia BR-381, km 850,5 - Pista Norte - CEP 37550-000 - Bairro Ipiranga - Pouso Alegre - MG (Brazil)	269.341	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Otros auditores
Autopista Régis Bittencourt, S.A.	Rodovia SP 139, nº 226, Bairro Sao Nicolau - CEP 11900-000 - Registro - SP (Brazil)	151.760	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Otros auditores
Autopista Litoral Sul, S.A.	Rua Francisco Muñoz Madrid, nº625, módulos 402.2 e 403, bloco 4, Condominio Portal do Porto, Bairro Roseira de São Sebastião - CEP 83070-152 São José dos Pinhais - PR (Brasil)	588.088	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Otros auditores
A través de Abertis USA Holdco							
Virginia Tollroad TransportCo LLC	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	508.115	55,20 %	Abertis USA HoldCo	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Elisabeth River Crossings Holdco, LLC	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	916.660	55,20 %	Virginia Tollroad TransportCo	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Elisabeth River Crossings Opco, LLC	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	14.404	55,20 %	Elisabeth River Crossings Holdco	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
A través de Abertis SH 288 Holdco							
SH 288 Investment Inc.	1209 Orange Street, Wilmington, New Castle, Delaware 19801	—	100 %	Abertis SH 288	Integración global	Autopistas	Kpmg
SH 288 Holding S.A.U.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9,28046-Madrid	—	100 %	Abertis SH 288	Integración global	Autopistas	Kpmg
SH 288 Capital LLC	1209 Orange Street, Wilmington, New Castle, Delaware 19801	—	100 %	SH 288 Investment Inc.	Integración global	Autopistas	Kpmg
SH 288 Holdings LLC	1209 Orange Street, Wilmington, New Castle, Delaware 19801	—	100,00 %	SH 288 Holding S.A.U.	Integración global	Autopistas	Kpmg
Blueridge Transportation Group Holdco, LLC	1209 Orange Street, Wilmington, New Castle, Delaware 19801	—	56,76 %	SH 288 Capital / SH 288 Holdings LLC	Integración global	Autopistas	Kpmg
Blueridge Transportation Group, LLC	6538 South Frway Houston, TX, 77021. USA	—	56,76 %	Blueridge Transportation Group Holdco, LLC	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2025 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de euros)	 % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
A través de Puerto Rico							
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera #165 Núm. 48 Guaynabo 00968 (Puerto Rico)	180.818	75,00 %	MP Operator	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Puerto Rico Tollroads LLC	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera 165 Núm. 48 Guaynabo 00968 (Puerto Rico)	1.415.834	75,00 %	MP Operator	Integración global	Autopistas	Kpmg
A través de Abertis India							
Abertis India Toll-Road Services LLP	Express Towers, 03rd Floor, Nariman Point, Mumbai - 400 021, India	1.609	100 %	Abertis India	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Trichy Tollway Private Limited (TTPL)	3rd Floor, 'C' Block, TSR Towers, 6-3-1090, Rajbhavan Road, Hyderabad - 500082, Telangana, India	50.877	100 %	Abertis India	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Jadcherla Expressways Private Limited (JEPL)	3rd Floor, 'C' Block, TSR Towers, 6-3-1090, Rajbhavan Road, Hyderabad - 500082, Telangana, India	51.399	100 %	Abertis India	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
A través de Abertis Mobility Services S.L.							
Emovis S.A.S.	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-Les-Moulineaux	21.528	100 %	Abertis Mobility Services	Integración global	Operador y proveedor de sistemas de peaje	Kpmg
Abertis Mobility Services Spain, S.L.U.	Avenida Diagonal 611-613, 3ª planta 08028 Barcelona	3	100 %	Abertis Mobility Services	Integración global	Operador y proveedor de sistemas de peaje	Kpmg
Emovis Us Inc.	2145 Metrocenter Boulevar, 32835, Orlando, Florida (USA)	26	100 %	Abertis Mobility Services	Integración global	Operador de peajes	Kpmg
Emovis Operations Ireland Ltd	2nd Floor Cape House, Westend Office Park, Blanchardstown, Dublin 15 (Ireland)	1.735	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de peajes	Kpmg
Emovis Operations Mersey Ltd	Howard Court Manor park avenue Manor park Runcorn Cheshire, England WA7 1SJ	6.495	100 %	Emovis SAS	Integración global	Comercializador de Tags en Reino Unido	Kpmg
Emovis Technologies US, Inc.	2145 Metrocenter Boulevar, 32835, Orlando, Florida (USA)	4.929	100 %	Emovis SAS	Integración global	Proveedor de sistemas de peaje	-
Emovis Operations North America (ateriormente Emovis Operations Puerto Rico, Inc.)	c/o The Corporation Trust Incorporated, 2405 York Road, Lutherville Timonium, Maryland 21093-2264 (USA)	9	100 %	Emovis Technologies US, Inc.	Integración global	Operadora de sistemas de peaje	Kpmg
Emovis Technologies d.o.o.	Lovacki put 1a HR-21000 Split (Croatia)	311	100 %	Emovis SAS	Integración global	Proveedor de sistemas de peaje	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
OP5810655

31 de diciembre de 2025 Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Emovis Operations Leeds Ltd (UK)	Broad Gate, the Headrow, Leeds, England LS1 8EQ	6.453	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de peajes	Kpmg
Emovis Technologies Québec, Inc.	3700-800 Place Victoria Montréal Québec H4Z1E9 (Canada)	—	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de sistemas de peajes	Kpmg
Emovis Chile, Spa	4557 Calle El Rosal Huechurraba, Santiago (Chile)	201	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de peajes	Kpmg

(1) Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2025.

(2) Las acciones de **Ausol** cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2025 fue de 3.202 pesos argentinos. A cierre del ejercicio 2025, la cotización era de 3.995 pesos argentinos. Se posee el 49,92% de los derechos de voto.

(3) En relación con la sociedad consolidada **Gco**, con fecha 8 de noviembre de 2018, el Grupo, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores de Argentina formalizó un fideicomiso sobre un 5,73% de la inversión mantenida en la misma, estableciéndose en el acuerdo, entre otros aspectos, la cesión al fiduciario de los derechos políticos y económicos asociados a la participación objeto de cesión.

En este contexto, con fecha 27 de noviembre de 2018, tras recibir la necesaria autorización por parte de la Dirección Nacional de Vialidad ("DNV") de Argentina, **Acesa**, filial del Grupo, vendió 9.160.136 de sus acciones Clase A, representativas del 5,73% de los derechos económicos y del 7,58% de los derechos políticos, a TMF Trust Company (Argentina), S.A. ("TMF"). Desde un punto de vista jurídico, los derechos de voto y económicos correspondientes a las acciones se transmitieron de manera irrevocable a TMF y, por tanto, **Acesa** redujo sus derechos de voto en Gco desde el 57,7% que poseía hasta el 49,99%. TMF es un fiduciario independiente, internacional y miembro de TMF Group quien, en tal calidad, recibió el encargo de transmitir las acciones de Gco mencionadas a uno o varios posibles terceros interesados.

Por su parte, desde un punto de vista contable y de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, por un lado, se reevaluó la situación de control previo, en atención a lo establecido en la NIIF 10, concluyéndose que el Grupo continuaba manteniendo el control de facto y, por otro lado, atendiendo a los términos del acuerdo con TMF no se consideró la baja contable por retenerse riesgos económicos vinculados al precio de venta de las acciones. En relación con las citadas operaciones, a 31 de diciembre de 2019, TMF mantenía abierto el proceso de búsqueda de un comprador de las acciones en Gco a un precio que refleje la valoración efectuada por su asesor financiero independiente.

Las acciones de **Gco** cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2025 fue de 768 pesos argentinos. A cierre del ejercicio 2025, la cotización era de 998,19. Se posee el 49,99% de los derechos de voto.

(4) Porcentaje de participación en base a lo descrito en la Nota 2.h

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO

Por su parte, el detalle de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a cierre de 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

31 de diciembre de 2024 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de	 % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
PARTICIPACIONES DIRECTAS							
Abertis Infraestructuras Finance, B.V.	Rapenburgerstraat 177 C, 1011 VM Amsterdam (Países Bajos)	—	100,00 %	Abertis	Integración global	Servicios financieros	Kpmg
Explotación autopistas							
Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S (actualmente Abertis France, S.A.S.)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	3.053.497	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Holding d'Infrastructures de Transport, 2 S.A.S	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	46.316	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Abertis Autopistas España, S.A.U.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	2.315.308	100,00 %	Abertis	Integración global	Estudio, promoción y construcción de infraestructura civil	Kpmg
Abertis Italia S.r.l.	Via Flavio Gioia 71, Verona	250.276	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Inversora de Infraestructuras, S.L. (INVIN)	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	1.331.370	80,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Infraestructuras Viarias Mexicanas, S.A. de CV	Oso 127 Int.104, Colonia del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03104, Ciudad de México (México)	1.346.499	99,90 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
Sociedade Para Participação em Infraestrutura, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 1455. 9º andar. Itaim Bibi. São Paulo. 04543-011 (Brasil)	- (1)	51,00 %	Abertis	Integración Global	Explotación concesiones	Kpmg
Partícipes en Brasil, S.A.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	223.475	51,00 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
Abertis USA Holdco	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	526.157	100,00 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
Abertis SH 288 HoldCo Spain, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	36.467	100,00 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
Autopistas de Puerto Rico LLC	Montellanos Sector Embalse San José - San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	—	100,00 %	Abertis	Integración global	Concesionaria de infraestructuras	Kpmg

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

OP5810654

31 de diciembre de 2024 Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de	% (*)				
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera #165 Núm. 48 Guaynabo 00968 (Puerto Rico)	180.818	51,00 %	Abertis	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Puerto Rico Tollroads LLC	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera 165 Núm. 48 Guaynabo 00968 (Puerto Rico)	1.415.834	100,00 %	Abertis	Integración global	Autopistas	Kpmg
MP Operator LLC	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera 165 Núm. 48 Guaynabo 00968 (Puerto Rico)	607	51,00 %	Abertis	Integración global	Autopistas	Kpmg
Autopistas del Sol, S.A. (AUSOL) (2)	Ruta Panamericana; 2451 Boulogne (B1609JVF) Buenos Aires (Argentina)	12.346	31,59 %	Abertis	Integración Global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Abertis India, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	93.623	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Abertis Mobility Services, S.L.U.	Avenida Diagonal 611-613, 3ª planta, 08028 Barcelona	39.760	100,00 %	Abertis	Integración global	Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas para la gestión de infraestructuras de transporte	Kpmg

PARTICIPACIONES INDIRECTAS

A través de Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S (actualmente Abertis France, S.A.S.)

Sanef (SA)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (France)	4.443.678	100,00 %	Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Société des Autoroutes Paris Normandie (SA)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (France)	599.909	99,97 %	Sanef	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Leonord Exploitation, S.A.S	30, boulevard Gallièni 92130 Issy-les-Moulineaux (France)	34	85,00 %	Sanef	Integración global	Gestión contratos de explotación	Kpmg
Société d'Exploitation du Boulevard Périphérique Nord de Lyon (SAS)	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les-Moulineaux, (France)	53	100,00 %	Sanef	Integración global	Mantenimiento explotación y conservación de carreteras	Kpmg
Bip&Go S.A.S.	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les-Moulineaux, (France)	1	100,00 %	Sanef	Integración global	Distribuidor servicios electrónicos	Kpmg
Sanef 107.7, SAS	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les-Moulineaux, (France)	15	100,00 %	Sanef	Integración global	Operador servicio radiodifusión sonora	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2024 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de	 % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
A través de Abertis Autopistas España							
Abertis Gestión Viaria, S.A.U.	Avinguda Pedralbes, 17 08034 Barcelona	160	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya	Avinguda Pedralbes, 17 08034 Barcelona	758.434	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autovía del Camino, S.A.U.	Yanguas y Miranda, 1 - 3º (Oficina 3) / 31002 Pamplona / Navarra	104.030	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Túnels de Barcelona i Cadí, Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.L.U.	C. de Vallvidrera a San Cugat BV-1462 km 5,3 Barcelona	102.847	50,01 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Castellana de Autopistas, S.A.U. concesionaria del Estado (Castelana)	Autopista AP-6, P.K. 57 Centro de Explotación y Control 40410 San Rafael (Segovia)	778.730	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopistas de León, S.A.U. concesionaria del Estado (AULESA)	Crta. Sta. Mª del Páramo, s/n Villadangos del Páramo, León	1.000	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S.A.U. (Avasa)	Barrio de Anuntzibai, s/n 48410 Orozco. Vizcaya	359.094	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopista Trados-45, S.A.U. (Trados-45)	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	115.265	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de infraestructuras	Kpmg
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO) (3)	Ruta Nacional nº7, km25,92 Ituzaingó (Argentina)	17.954	48,60% (4)	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
A través de Abertis Italia							
A4 Holding S.p.A.	Via Flavio Gioia 71, Verona	516.000	91,26 %	Abertis Italia	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Autostrada Brescia Verona Vicenza Padova S.p.A.	Via Flavio Gioia 71, Verona	510.404	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Globalcar Services, S.p.A	Via Flavio Gioia 71, Verona	4.885	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Arrendamiento de vehículos	Kpmg
A4 Mobility S.r.l.	Via Flavio Gioia 71, Verona	7.000	91,26 %	A4 Holding S.p.A	Integración global	Mantenimiento explotación y conservación de infraestructuras	Kpmg
A4 Trading S.r.l.	Via Flavio Gioia 71, Verona	21.950	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Servicios de consultoría de mantenimiento y desarrollo de zonas de aparcamiento	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO
OP5810653

31 de diciembre de 2024 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de	 % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
A través de Vías Chile e Inversora de Infraestructuras							
Vías Chile S.A. (formerly Abertis Autopistas Chile S.A.)	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	849.123	80 %	Invin	Integración global	Desarrollo, mantenimiento y operación de todo tipo de proyectos de construcción	Kpmg
Gestora de Autopistas, SpA. (GESA)	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	916	80 %	Vías Chile	Integración global	Gestión, conservación y explotación de carreteras, autovías o autopistas	Kpmg
Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (Elqui)	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	2.807	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	-	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	55.981	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	33.187	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Operavías, SpA.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	6.000	80 %	Vías Chile	Integración global	Conservación, gestión y explotación de infraestructuras de transportes	Kpmg
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	46.975	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Sociedad Concesionaria Autopista Central, S.A.	San Bernardo 1145, comuna San Bernardo 8071144 (Chile)	695.486	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2024 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de	 % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
A través de Infraestructuras Viarias Mexicanas							
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	1.495.217	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Prestadora de Servicios RCO, S. de R. L. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	—	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Proveedor de servicios generales	Kpmg
RCO Carreteras, S. de R.L. de C.V.	Autopista Guadalajara - Zapotlanejo Km. 9+000, C.P. 44610, Guadalajara, Jalisco	232	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Proveedor de servicios O&M	Kpmg
Concesionaria de Vías Irapuato Querétaro, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	73.800	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Concesionaria Irapuato La Piedad, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	15.823	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Concesionaria Tepic - San Blas, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	10.690	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autovías de Michoacán, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	23.547	53,12 %	Infraestucturas Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

0P5810652

31 de diciembre de 2024 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de	 % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
A través de Partícipes en Brasil							
PDC Participações, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 510 12º Andar. São Paulo. (Brazil)	18.707	51,00 %	Partícipes em Brasil, S.A.	Integración global	Explotación concesiones	Kpmg
Arteris, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 510. 12º andar. Itaim Bibi. São Paulo. 04543-011 (Brazil)	269.683	41,97 %	Partícipes en Brasil II / PDC Participações, S.A.	Integración global	Holdings de instituciones no-financieras	Kpmg
Partícipes en Brasil II S.L.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	100.100	51,00 %	Partícipes em Brasil, S.A.	Integración global	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, o bien sólo su conservación y explotación y, en general, la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero	Kpmg
Autovias, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brazil)	3.179	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Kpmg
Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brazil)	(187)	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Kpmg
Concessionária de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brazil)	22.631	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Kpmg
Vianorte, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (city) Ribeirão Preto - (state) SP. (Brazil)	1.834	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Concesión y explotación autopista en São Paulo (Brasil)	Kpmg
ViaPaulista S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (city) Ribeirão Preto - (state) SP. (Brazil)	224.330	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Kpmg
Autopista Planalto Sul, S.A.	PC Praça de Pedágio de Rio Negro BR 116 Km 204 s/nº Bairro Roseira - Rio Negro - CEP 83880-990 - PR (Brasil)	171.133	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2024 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de	 % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
Autopista Fluminense, S.A.	Rua XV de Novembro, nº 4 – sala 901, Torre Sul - Shopping Plaza Niterói - Niterói - RJ - CEP 24466-315 (Brazil)	161.049	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg
Autopista Fernão Dias, S.A.	Rodovia BR-381, km 850,5 - Pista Norte - CEP 37550-000 - Bairro Ipiranga - Pouso Alegre - MG (Brazil)	269.806	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg
Autopista Régis Bittencourt, S.A.	Rodovia SP 139, nº 226, Bairro Sao Nicolau - CEP 11900-000 - Registro - SP (Brazil)	152.022	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg
Autopista Litoral Sul, S.A.	Rua Francisco Muñoz Madrid, nº625, módulos 402.2 e 403, bloco 4, Condominio Portal do Porto, Bairro Roseira de São Sebastião - CEP 83070-152 São José dos Pinhais - PR (Brasil)	575.097	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg
A través de Abertis USA Holdco							
Virginia Tollroad TransportCo LLC	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	603.372	55,20 %	Abertis USA HoldCo	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Elisabeth River Crossings Holdco, LLC	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	1.088.964	55,20 %	Virginia Tollroad TransportCo	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Elisabeth River Crossings Opco, LLC	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	68.510	55,20 %	Elisabeth River Crossings Holdco	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P5810651

31 de diciembre de 2024 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de	 % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
A través de Abertis SH 288 Holdco							
SH 288 Investment Inc.	1 Alhambra Plaza, Suite 1200, Coral Gables, FL 33134	—	100 %	Abertis SH 288	Integración global	Autopistas	Kpmg
SH 288 Holding, S.A.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	10.012	100 %	Abertis SH 288	Integración global	Autopistas	Kpmg
SH 288 Capital LLC	1209 Orange Street, Wilmington, New Castle, Delaware 19801	4.661	100 %	Abertis SH 288	Integración global	Autopistas	Kpmg
SH 288 Holdings LLC	1209 Orange Street, Wilmington, New Castle, Delaware 19801	10.012	100,00 %	Abertis SH 288	Integración global	Autopistas	Kpmg
Blueridge Transportation Group Holdco, LLC	6538 South Frway Houston, TX, 77021. USA	14.661	56,76 %	SH 288 Capital / SH 288 Holdings LLC	Integración global	Autopistas	Kpmg
Blueridge Transportation Group, LLC	6538 South Frway Houston, TX, 77021. USA	25.851	56,76 %	BTG Holdco	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
A través de Abertis India							
Abertis India Toll-Road Services LLP	Express Towers, 03rd Floor, Nariman Point, Mumbai - 400 021, India	1.730	100 %	Abertis India	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Trichy Tollway Private Limited (TTPL)	3rd Floor, 'C' Block, TSR Towers, 6-3-1090, Rajbhavan Road, Hyderabad - 500082, Telangana, India	54.934	100 %	Abertis India	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Jadcherla Expressways Private Limited (JEPL)	3rd Floor, 'C' Block, TSR Towers, 6-3-1090, Rajbhavan Road, Hyderabad - 500082, Telangana, India	51.339	100 %	Abertis India	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
A través de Abertis Mobility							
Emovis S.A.S.	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-Les-Moulineaux	21.528	100 %	Abertis Mobility Services	Integración global	Operador y proveedor de sistemas de peaje	Kpmg
Abertis Mobility Services Spain, S.L.U.	Avinguda Pedralbes, 17 08034 Barcelona	3	100 %	Abertis Mobility Services	Integración global	Operador y proveedor de sistemas de peaje	Kpmg
Emovis Us Inc.	1600 Stewart Avenue, Westbury New York (USA)	26	100 %	Abertis Mobility Services	Integración global	Operador de peajes	-
Emovis Operations Ireland Ltd	2nd Floor Cape House, Westend Office Park, Blanchardstown, Dublin 15 (Ireland)	1.629	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de peajes	Kpmg
Emovis Operations Mersey Ltd	Howard Court Manor park avenue Manor park Runcorn Cheshire, England WA7 1SJ	6.495	100 %	Emovis SAS	Integración global	Comercializador de Tags en Reino Unido	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2024 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de	 % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
Emovis Technologies US, Inc.	c/o The Corporation Trust Incorporated, 2405 York Road, Lutherville Timonium, Maryland 21093-2264 (USA)	4.420	100 %	Emovis SAS	Integración global	Proveedor de sistemas de peaje	-
Emovis Operations Puerto Rico Inc (formerly Sanef ITS technologies Caribe Inc.)	c/o The Corporation Trust Incorporated, 2405 York Road, Lutherville Timonium, Maryland 21093-2264 (USA)	10	100 %	Emovis Technologies US, Inc.	Integración global	Operadora de sistemas de peaje	Kpmg
Emovis Technologies d.o.o.	Lovacki put 1a HR-21000 Split (Croatia)	311	100 %	Emovis SAS	Integración global	Proveedor de sistemas de peaje	Kpmg
Emovis Operations Leeds Ltd (UK)	St John Offices Albion Street Leeds L52 8LQ (Reino Unido)	3.433	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de peajes	Kpmg
Emovis Technologies Québec, Inc.	3700-800 Place Victoria Montréal Québec H4Z1E9 (Canada)	—	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de sistemas de peajes	Kpmg
Emovis Chile, Spa	4557 Calle El Rosal Huechurraba, Santiago (Chile)	201	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de peajes	Kpmg

(1) Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2024.

(2) Las acciones de **Ausol** cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2024 fue de 3.372,5 pesos argentinos. A cierre del ejercicio 2024, la cotización era de 3.835 pesos argentinos. Se posee el 49,92% de los derechos de voto.

(3) En relación con la sociedad consolidada **Gco**, con fecha 8 de noviembre de 2018, el Grupo, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores de Argentina formalizó un fideicomiso sobre un 5,73% de la inversión mantenida en la misma, estableciéndose en el acuerdo, entre otros aspectos, la cesión al fiduciario de los derechos políticos y económicos asociados a la participación objeto de cesión.

En este contexto, con fecha 27 de noviembre de 2018, tras recibir la necesaria autorización por parte de la Dirección Nacional de Vialidad ("DNV") de Argentina, **Acesa**, filial del Grupo, vendió 9.160.136 de sus acciones Clase A, representativas del 5,73% de los derechos económicos y del 7,58% de los derechos políticos, a TMF Trust Company (Argentina), S.A. ("TMF"). Desde un punto de vista jurídico, los derechos de voto y económicos correspondientes a las acciones se transmitieron de manera irrevocable a TMF y, por tanto, **Acesa** redujo sus derechos de voto en **Gco** desde el 57,7% que poseía hasta el 49,99%. TMF es un fiduciario independiente, internacional y miembro de TMF Group quien, en tal calidad, recibió el encargo de transmitir las acciones de Gco mencionadas a uno o varios posibles terceros interesados.

Por su parte, desde un punto de vista contable y de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, por un lado, se reevaluó la situación de control previo, en atención a lo establecido en la NIIF 10, concluyéndose que el Grupo continuaba manteniendo el control de facto y, por otro lado, atendiendo a los términos del acuerdo con TMF no se consideró la baja contable por retenerse riesgos económicos vinculados al precio de venta de las acciones. En relación con las citadas operaciones, a 31 de diciembre de 2019, TMF mantenía abierto el proceso de búsqueda de un comprador de las acciones en Gco a un precio que refleje la valoración efectuada por su asesor financiero independiente.

Las acciones de **Gco** cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2024 fue de 1.071 pesos argentinos. A cierre del ejercicio 2024, la cotización era de 1.145. Se posee el 49,99% de los derechos de voto.

(4) Porcentaje de participación en base a lo descrito en la Nota 2.h.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO
0P5810650

ANEXO II. Negocios conjuntos incluidos en el perímetro de consolidación

El detalle de los negocios conjuntos incluidos en el perímetro de consolidación a cierre de 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

31 de diciembre de 2025 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de euros)	 % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
A través de Abertis Autopistas España							
Areamed 2000, S.A.	C/ Gaspar Fabregas i Roses, nº 81, planta 2º, Edifici Il·lumina, 08950-Esplugues de Llobregat (Barcelona)	—	50,00 %	Abertis Autopistas España	Puesta en Equivalencia	Explotación de áreas de servicio	Otros auditores

Por su parte, el detalle de los negocios conjuntos incluidos en el perímetro de consolidación a cierre de 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

31 de diciembre de 2024 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (miles de euros)	 % (*)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
A través de Abertis Autopistas España							
Areamed 2000, S.A.	Avda. Diagonal, 579-587 5ª planta 08014 Barcelona	—	50,00 %	Abertis Autopistas España	Puesta en Equivalencia	Explotación de áreas de servicio	Otros auditores

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO

ANEXO III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación

El detalle de las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación a cierre de 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

31 de diciembre de 2025		Participación									
Sociedad	Domicilio	Coste (Miles Euros)	% (*)	Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
PARTICIPACIONES INDIRECTAS											
A través de Abertis France											
Routalis S.A.S	11, avenue du Centre 78280 Guyancourt. (France)	12	30,00 %	864	241	3.467	306	Sapn	Puesta en equivalencia	Gestión de infraestructuras de transportes terrestres	Otros auditores
Leonord S.A.S	Immeuble First Part Dieu - 2 avenue Lacassagne - 69003 LYON, (Francia)	244	35,00 %	62.130	61.202	20.038	174	Sanef	Puesta en equivalencia	Gestión contratos de explotación	Otros auditores
A través de Abertis Autopistas España, S.A.											
Autopista Terrassa-Manresa, Autema, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (AUTEMA)	Autopista C-16, km 41, 08296 Castellbell i el Vilar (Barcelona)	19.005	23,72 %	569.123	147.631	80.427	38.518	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	KPMG
Ciralsa, S.A.C.E. (5)	Av. Maisonnave, 41. Alicante	- (6)	25,00 %	—	—	—	—	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje	Otros auditores
Alazor Inversiones, S.A. (6)	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid)	- (6)	31,22 %	—	—	—	—	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Tenencia de acciones	Otros auditores
Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA) (6)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	- (6)	30,00 %	—	—	—	—	Abertis Autopistas España / Avasa	Puesta en equivalencia	Administración y gestión de infraestructuras	Otros auditores
M-45 Conservación, S.A.	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	277	50,00 %	1.097	388	2.010	72	Trados-45	Puesta en equivalencia	Conservación y mantenimiento de autopistas	Otros auditores

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO
OP5810649

31 de diciembre de 2025 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (Miles Euros)	 % (*)	Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
Bip & Drive, E.D.E, S.A.	C/ Serrano, 45, 2º, 28001, Madrid	6.020	50,00 %	37.035	11.392	21.525	826	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Comercialización Tags	Otros auditores
Accesos de Madrid, C.E.S.A. (7)	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid)	- (8)	31,22 %	—	—	—	—	Alazor Inversiones	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Autopista del Henares, S.A.C.E. (HENARSA)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	- (8)	30,00 %	—	—	—	—	Infraestructuras y Radiales	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores

(5) Estados financieros al 31 de diciembre de 2017, última información disponible.

(6) Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2025.

(7) Estados financieros al 31 de diciembre de 2016, última información disponible.

(8) Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2025.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO

Por su parte, el detalle de las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación a cierre de 31 de diciembre de 2024 era como sigue:

31 de diciembre de 2024 Sociedad	Domicilio	Participación Coste (Miles	% (*)	Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidació	Actividad	Auditor
PARTICIPACIONES INDIRECTAS											
A través de Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S											
Routalis S.A.S	11, avenue du Centre 78280 Guyancourt. (France)	12	30,00 %	1.299	938	3.361	317	Sapn	Puesta en equivalencia	Gestión de infraestructuras de transportes terrestres	Otros auditores
Leonord S.A.S	Chemin de la Belle Cordière, 69300, Caluire-et-Cuire	244	35,00 %	69.256	68.325	19.641	186	Sanef	Puesta en equivalencia	Gestión contratos de explotación	Otros auditores
A través de Abertis Autopistas España, S.A.											
Autopista Terrassa-Manresa, Autema, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (AUTEMA)	Autopista C-16, km 41. Barcelona	19.005	23,72 %	575.302	137.649	72.716	36.317	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	KPMG
Ciralsa, S.A.C.E. (5)	Av. Maisonnave, 41. Alicante	- (6)	25,00 %	—	—	—	—	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje	Otros auditores
Alazor Inversiones, S.A. (6)	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid)	- (6)	31,22 %	—	—	—	—	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Tenencia de acciones	Otros auditores
Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA) (6)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	- (6)	30,00 %	—	—	—	—	Abertis Autopistas España / Avasa	Puesta en equivalencia	Administración y gestión de infraestructuras	Otros auditores

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO
OP5810648

31 de diciembre de 2024 Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidació	Actividad	Auditor
		Coste (Miles	% (*)								
M-45 Conservación, S.A.	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	277	50,00 %	962	284	1.965	73	Trados-45	Puesta en equivalencia	Conservación y mantenimiento de autopistas	Otros auditores
Bip & Drive E.D.E., S.A.	Paseo de la Castellana 95, Torre Europa, Planta 16, 28046 Madrid	6.020	50,00 %	38.113	13.243	17.910	3.701	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Comercialización Tags	Otros auditores
Accesos de Madrid, C.E.S.A. (7)	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid)	- (8)	31,22 %	—	—	—	—	Alazor Inversiones	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Autopista del Henares, S.A.C.E. (HENARSA)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	- (8)	30,00 %	—	—	—	—	Infraestructuras y Radiales	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores

(6) Estados financieros al 31 de diciembre de 2017, última información disponible.

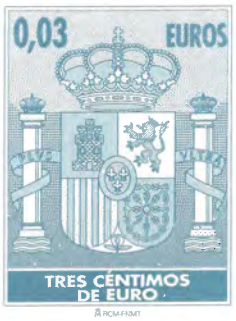
(7) Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2024.

(8) Estados financieros al 31 de diciembre de 2016, última información disponible.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2025 junto con las que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

TIMBRE DEL ESTADO



0P5810647

CLASE 8.ª

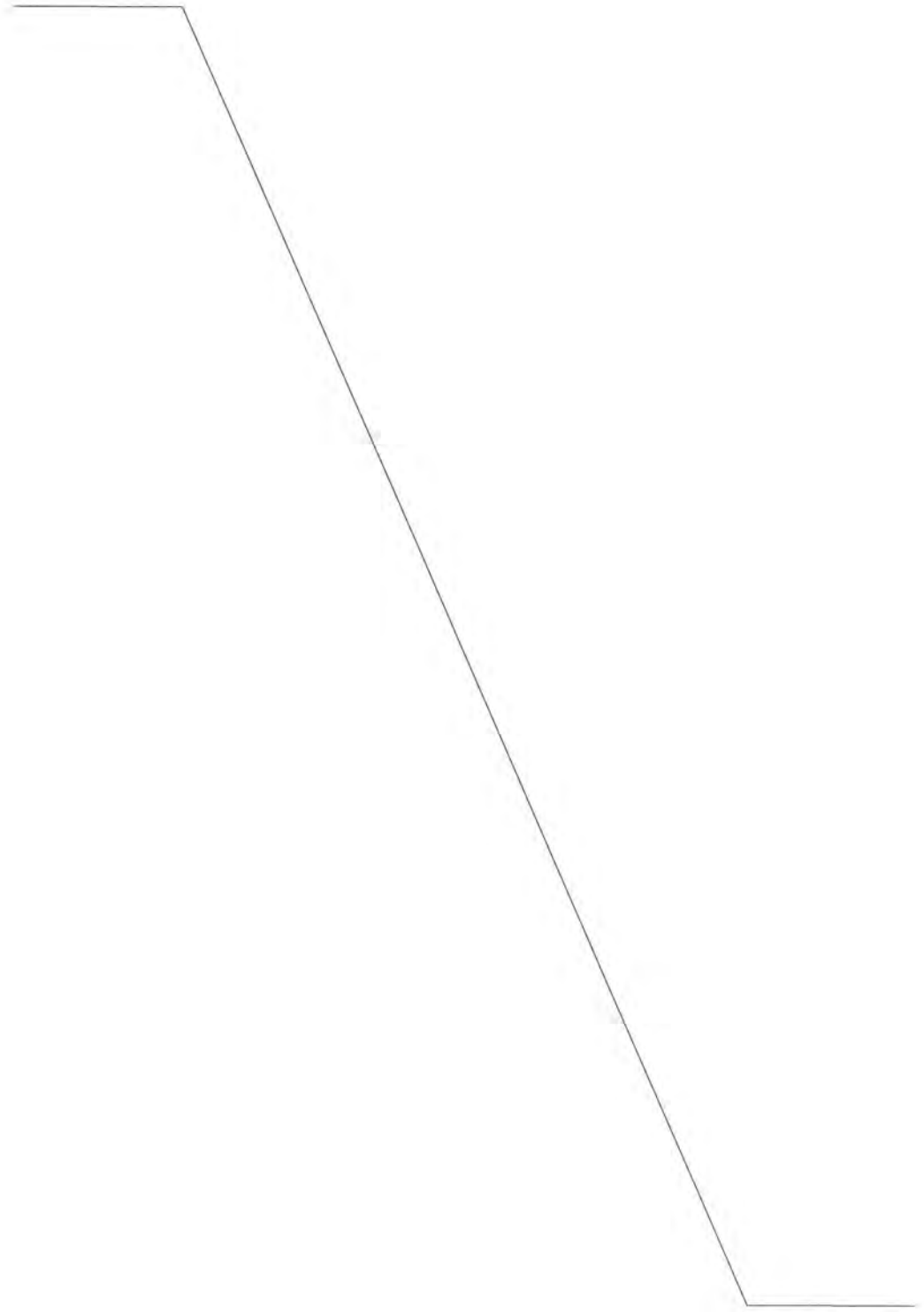
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL Y EL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

****

Madrid a 24 de febrero de 2026



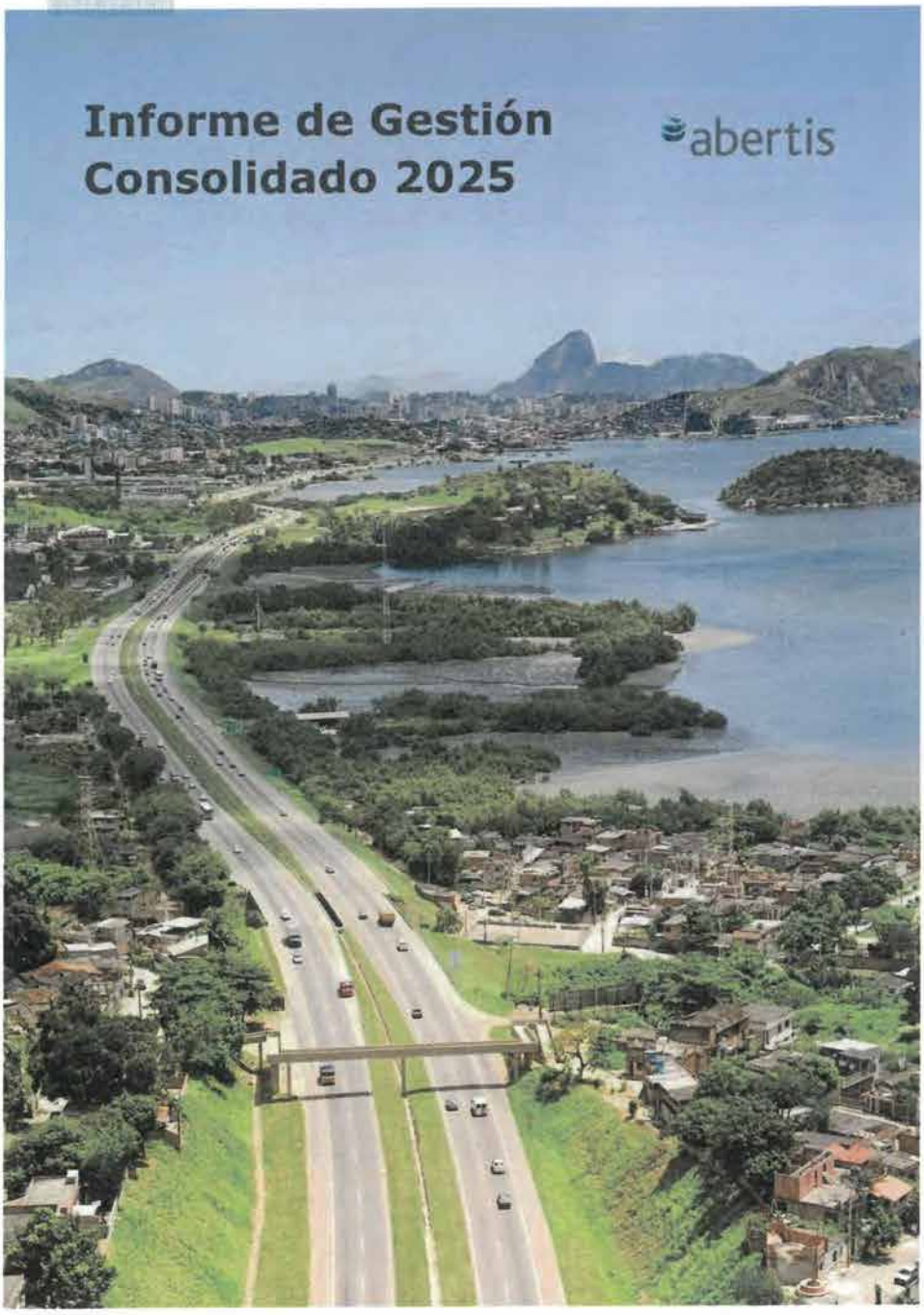
TIMBRE DEL ESTADO

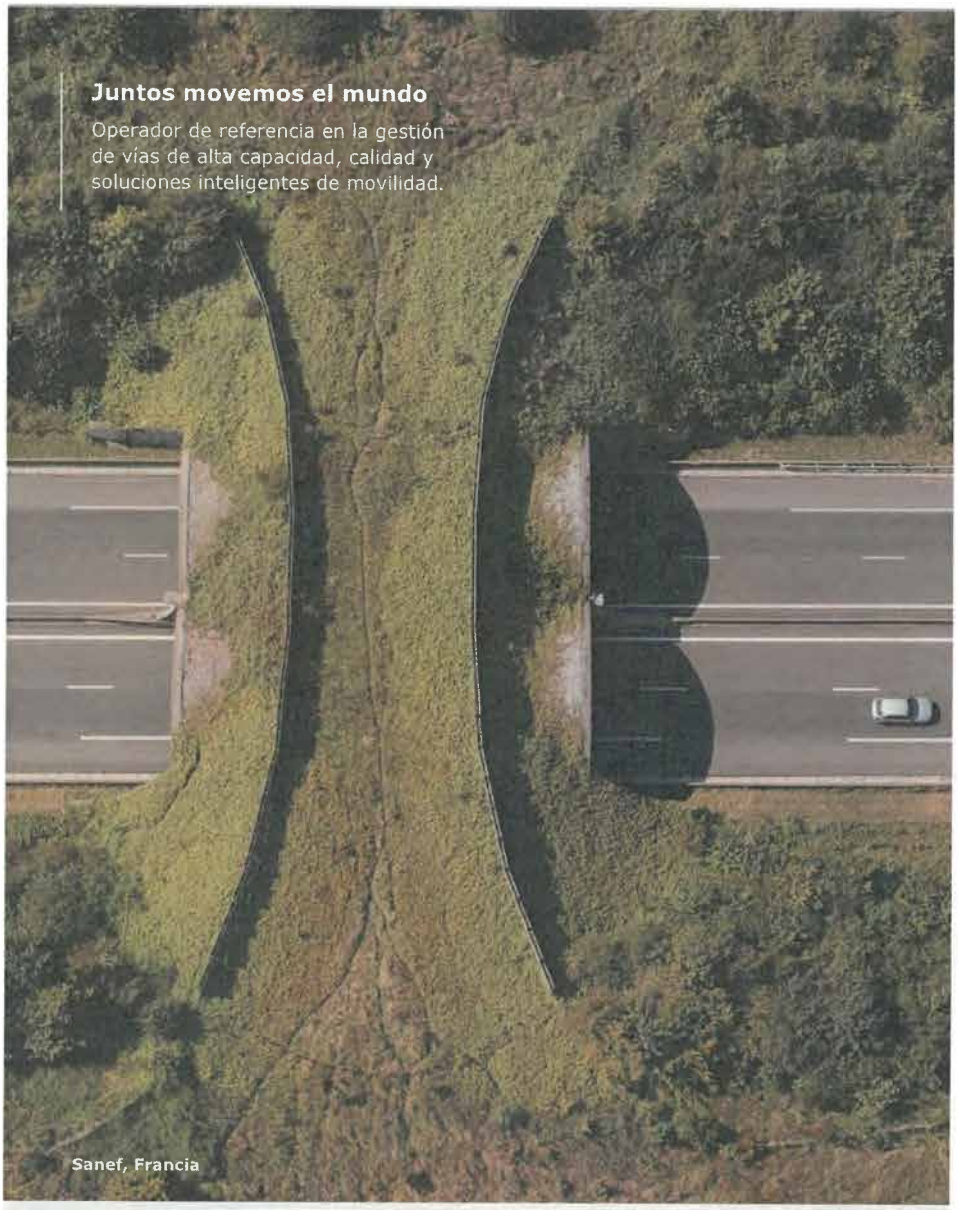
0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810646

CLASE 8.ª




Juntos movemos el mundo
Operador de referencia en la gestión de vías de alta capacidad, calidad y soluciones inteligentes de movilidad.
Sanef, Francia
abertis

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810645

CLASE 8.ª

Carta del Presidente **6**

Principales indicadores **8**

Evolución del negocio **14**

1 Conoce a Abertis **16**

1.1 Grandes cifras 2025 16

1.2 Hitos 2025 24

1.3 Presencia en el mundo 26

2 Estrategia y modelo de negocio **29**

2.1 Enfoque global y estratégico 29

2.2 Prioridades estratégicas 30

2.3 Modelo de negocio 36

3 Gobierno corporativo **39**

3.1 Estructura de la propiedad y acciones propias 39

3.2 El Consejo de Administración 40

3.3 Comisiones del Consejo 42

3.4 Equipo Directivo 44

3.5 Junta General 45

3.6 Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo 47

3.7 Código de Buen Gobierno 48

4 Gestión de riesgos **50**

4.1 Estrategia de control de los riesgos 50

4.2 Modelo de Gestión de Riesgos 50

4.3 Órganos responsables en la gestión de los riesgos 51

4.4 Principales categorías de riesgos 53

4.5 Principales riesgos y acciones de control interno 55

Informe de Sostenibilidad **56**

5 Información general **58**

5.1 Bases de preparación Informe de Sostenibilidad (BP) 58

5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2) 61

5.3 Grupos de interés (SBM-2) 71

5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3) 80

5.5 Gobierno de sostenibilidad (GOV) 105

6 Información medioambiental **116**

6.1 Cambio climático (NEIS E1) 116

6.2 Contaminación (NEIS E2) 139

6.3 Uso de los recursos y economía circular (NEIS E5) 143

6.4 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la Taxonomía Europea) 149

7 Información social **165**

7.1 Trabajadores propios (NEIS S1) 165

7.2 Trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2) 193

7.3 Colectivos afectados (NEIS S3) 199

7.4 Clientes y consumidores finales (NEIS S4) 208

8 Información de gobernanza **215**

8.1 Conducta empresarial (NEIS G1) 215

8.2 Ciberseguridad 222

9 Anexo al Informe de Sostenibilidad **225**

9.1 Información fiscal 225

9.2 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad (SCIIS) (GOV-5) 230

9.3 Modificaciones e impacto 233

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810644

CLASE 8.ª

9.4 Verificación externa ... 234

9.5 Tabla NEIS ... 235

9.6 Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE 239

9.7 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 ... 242

9.8 Equivalencias CSRD a ISSB ... 247

9.9 Detalle de información exigida por NEIS S1 y S2 250

9.10 Acrónimos ... 265

Información adicional ... 266

10 Información adicional ... 268

10.1 Uso de materiales 268

10.2 Biodiversidad y ecosistemas ... 271

10.3 Recursos hídricos y marinos ... 272

10.4 Innovación ... 274

10.5 Otra información 275

Anexo ... 276

11.1 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) ... 278

11.2 Vínculos con los Diez Principios del Pacto Mundial (2000) ... 284

11.3 Vínculos con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2023) 285

11.4 Vínculos con los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos (2011) 286

11.5 Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2022) 287

Carta del Presidente

Presentamos el Informe de Gestión Consolidado de Abertis correspondiente al ejercicio 2025, un año marcado por la positiva evolución y la buena gestión a nivel operativo, todo ello a pesar de un entorno geopolítico complejo. En este sentido, Abertis reafirma el propósito que nos guía en la gestión de infraestructuras: garantizar una movilidad segura, eficiente y sostenible para millones de personas en todo el mundo.

En un entorno global en constante transformación, el compromiso con la innovación, la responsabilidad social y la creación de valor a largo plazo son clave. Cada proyecto, cada inversión y cada decisión estratégica están orientados a contribuir al desarrollo económico y social de los territorios en los que operamos, impulsando soluciones que mejoran la calidad de vida y reducen el impacto ambiental.

En 2025, Abertis, siguiendo los objetivos del Plan 2025-27, ha reforzado el liderazgo internacional gracias a una estrategia orientada al crecimiento. Entre los hitos más relevantes, destaca la adquisición de una participación mayoritaria en la autopista francesa A63, un corredor estratégico entre España y el norte de Europa, que consolida la presencia en Francia y amplía la vida concesional de Abertis. Asimismo, se ha incrementado la participación de control hasta el 100% de los túneles de Vallvidrera y del Cadí en Cataluña, activos clave para la movilidad en entornos urbanos y en el eje pirenaico. En Brasil, se ha logrado la extensión de la concesión de la autopista Fluminense en Río de Janeiro hasta 2047, con un plan de inversiones de 500 millones de euros destinados principalmente a la ampliación de capacidad para mejorar la movilidad. Además, se ha iniciado la gestión operativa de la autopista chilena Ruta 5, Santiago – Los Vilos, uno de los activos más relevantes en el país, y cuya licitación fue otorgada el año anterior.

Desde el punto de vista operativo, la tendencia del tráfico en las autopistas del Grupo ha sido positiva, con un incremento del 2,1% en la intensidad media diaria respecto a 2024, alcanzando los 26.016 vehículos, con una subida del 2,1% de los vehículos ligeros y un 2,5% en el caso de los pesados. Este crecimiento se ha visto acompañado por una mejora en los principales indicadores de seguridad vial, mejorando el índice de mortalidad de usuarios (IF3) hasta los 1,17 puntos, un 9,1% menos que en 2024, mientras el índice de accidentabilidad (IF1) se ha reducido también en un 2,2% respecto a 2024.

La seguridad vial y la innovación son dos pilares que van de la mano en Abertis. La apuesta de Abertis por la digitalización se refleja en proyectos estratégicos como las carreteras conectadas, la gestión avanzada de la movilidad o iniciativas impulsadas desde el Abertis Future Roads Lab, orientadas a integrar datos procedentes de vehículos e infraestructuras para ofrecer una visión más completa del entorno viario. Esta aproximación también se manifiesta en acuerdos como el anunciado con Google Cloud, para implementar soluciones basadas en inteligencia artificial y datos geoespaciales para optimizar la gestión de la movilidad y contribuir a reducir las emisiones de los vehículos, o en el reto dirigido al ecosistema startup 'Zero Accidents AI Challenge', impulsado por Abertis y Fundación Abertis. Todo ello contribuye a un mantenimiento más eficiente, una toma de decisiones más informada y, sobre todo, a una movilidad más segura para millones de personas.

En el ámbito financiero, los ingresos consolidados han ascendido a 6.149 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,3% respecto al ejercicio anterior, mientras que el EBITDA ha alcanzado los 4.374 millones, con una variación positiva del 1,9% (un 6,2% a perímetro y tipo de cambio constantes). Estas cifras reflejan la solidez del negocio recurrente y la contribución de las nuevas adquisiciones, así como una gestión eficiente de la deuda y la optimización del perfil financiero del Grupo. Con el objetivo de gestionar la exposición a riesgos financieros, Abertis ha ejecutado con éxito operaciones en diversos mercados e instrumentos financieros, que han mejorado el perfil de vencimientos de deuda y permitido optimizar el uso de la liquidez disponible. Adicionalmente, se han invertido cerca de 2.000 millones de euros, que incluyen las operaciones de adquisición mencionadas anteriormente y el desembolso de 739 millones de euros en inversiones de mantenimiento y mejora de nuestras infraestructuras en Brasil, Francia, México e Italia, reforzando el compromiso de Abertis con la calidad y la seguridad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810643

CLASE 8.ª

En materia de sostenibilidad, durante este ejercicio, Abertis ha iniciado el nuevo Plan ESG 2025-2027, que incorpora más objetivos en eficiencia energética, economía circular e innovación sostenible. En 2025, se ha alcanzado un 74,3% de energía consumida directamente de fuentes renovables, llegando al 100% en países como Francia, España, Italia o Brasil. Además, se ha valorizado cerca del 90% de los residuos al tiempo que se ha seguido incrementando el uso de materiales reciclados en las infraestructuras. Las emisiones de alcance 1 y 2 se han reducido en un 6,2% respecto al año anterior, mientras se avanza en la implementación de nuevos proyectos que permitan al Grupo continuar disminuyendo el impacto medioambiental, manteniendo el alineamiento con el Acuerdo de París sobre el cambio climático y el compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas. Este compromiso se ha visto reconocido con la mejora de la calificación en CDP hasta A-, validando la estrategia frente a los estándares internacionales.

De cara a 2026, las principales oportunidades se centrarán en la integración eficiente de los nuevos activos, la continuidad de la estrategia de crecimiento en mercados estables y extensiones de concesiones existentes, así como la aceleración de la digitalización para optimizar la gestión de la movilidad. Mantener una estructura financiera sólida, minimizar la exposición a riesgos y avanzar en la descarbonización serán prioridades estratégicas.

Por último, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los más de 12.000 profesionales que forman parte de Abertis en todo el mundo. Su dedicación, experiencia y compromiso han sido fundamentales para alcanzar los objetivos de este año y para seguir construyendo infraestructuras que mejoran la vida de las personas. Gracias a su esfuerzo, seguimos avanzando hacia una movilidad más segura, eficiente y respetuosa con el entorno.

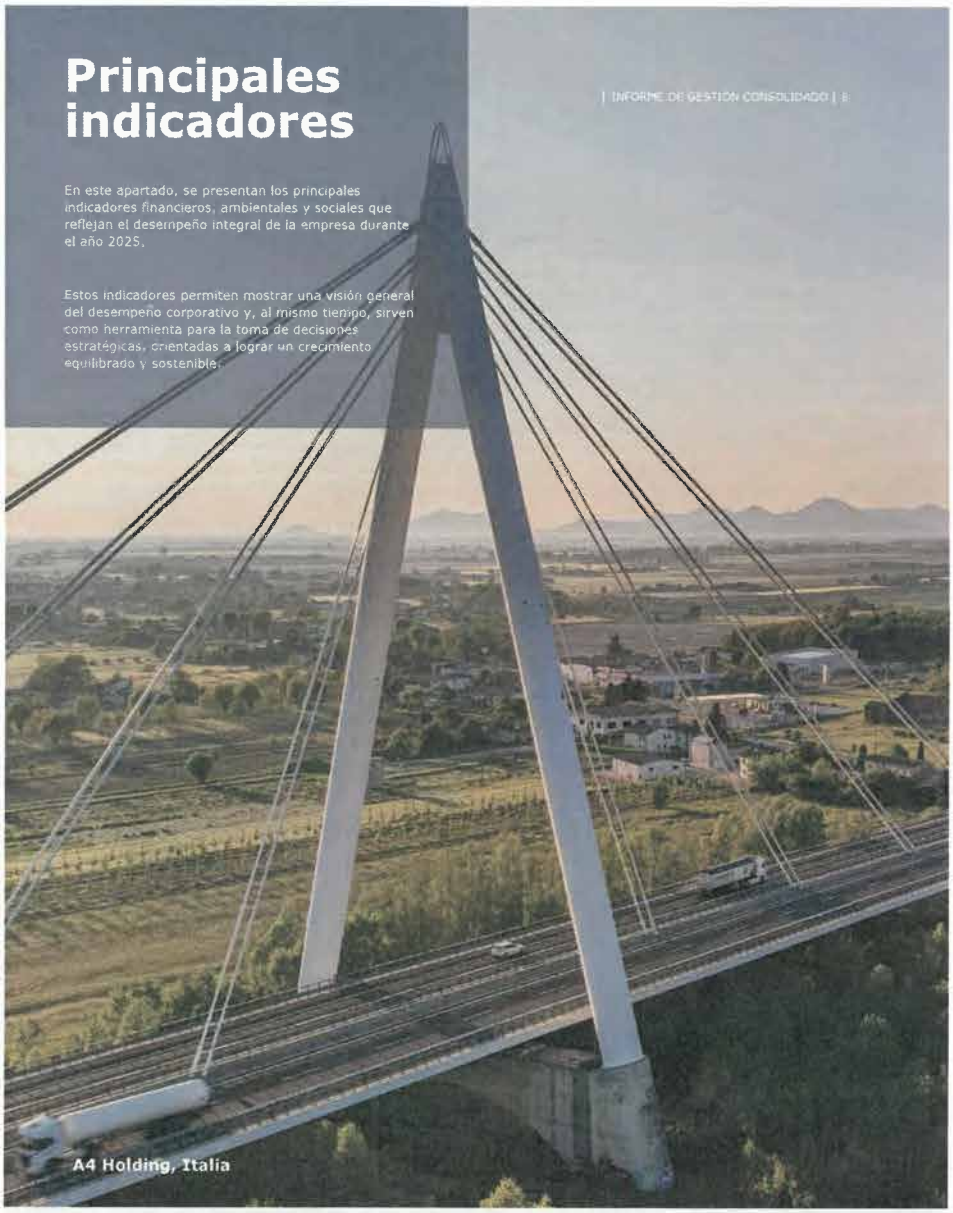


Juan Santamaría Cases
Presidente

Principales indicadores

En este apartado, se presentan los principales indicadores financieros, ambientales y sociales que reflejan el desempeño integral de la empresa durante el año 2025.

Estos indicadores permiten mostrar una visión general del desempeño corporativo y, al mismo tiempo, sirven como herramienta para la toma de decisiones estratégicas, orientadas a lograr un crecimiento equilibrado y sostenible.



A4 Holding, Italia

TIMBRE DEL ESTADO

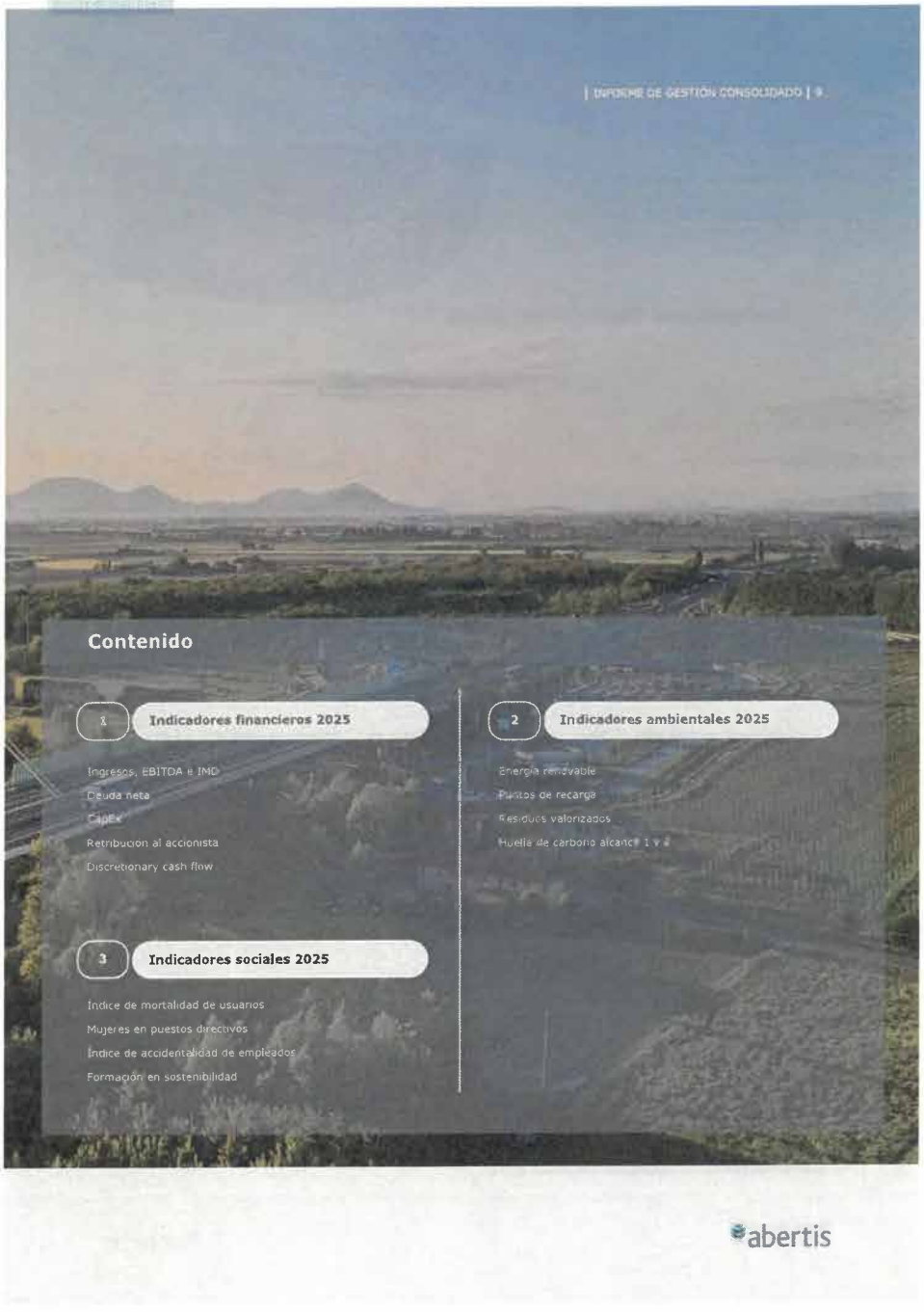
0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

FNMT

0P5810642

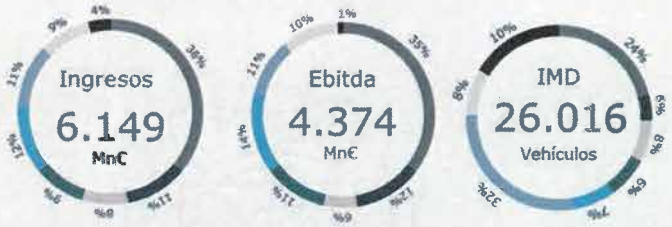
CLASE 8.ª



Abertis es un referente global en el sector de la movilidad, donde desempeña un papel esencial en el progreso económico y social.



Indicadores financieros 2025



Variación respecto 2024 +1,3% | Variación respecto 2024 +1,9% | Variación respecto 2024 +2,1%

● Francia ● España ● Italia ● Chile ● México ● Brasil ● EE.UU. + PR ● Resto



Gracias a su extensa experiencia en gestión de autopistas y al desarrollo de iniciativas innovadoras, la compañía se prepara para afrontar los retos del futuro.

abertis

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810641

CLASE 8.ª

Abertis garantiza desplazamientos fiables, confortables y seguros, a través de una gestión eficiente e inversión a largo plazo.



Indicadores financieros 2025

Discretionary cash flow
2.700 Mn€

Deuda Neta
22.717 Mn€

CapEx desembolsado
739 Mn€

Retribución al accionista
602 Mn€



Su actividad impacta directamente en el desarrollo de los territorios y comunidades en los que está presente, y genera valor para todos sus grupos de interés.

Abertis concibe la movilidad como un espacio de transformación, donde facilitar la conexión de personas y territorios de forma cada vez más inteligente y sostenible.



Indicadores ambientales 2025

Energía directa consumida de fuentes renovables

74,3%

Incremento respecto al 72,8% del ejercicio 2024

Puntos de recarga de vehículos eléctricos instalados

810

Incremento de 4,4% respecto al ejercicio 2024

Residuos no peligrosos generados valorizados

89,0%

Incremento respecto al 86,3% del ejercicio 2024

Toneladas de CO_2e emitidas de Alcance 1 y 2 basado en mercado

59.025 toneladas

Reducción de 6,2% de las emisiones GEI respecto al ejercicio 2024

(53.014 toneladas sin biogénicas)



Su visión se orienta al diseño de soluciones innovadoras que respondan a las nuevas necesidades y a los retos en materia de descarbonización.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810640

CLASE 8.ª

Abertis promociona una cultura basada en el respeto, la colaboración, la seguridad y el cuidado de las personas



Indicadores sociales 2025

Índice de mortalidad de usuarios

1,2

Disminución de 9,1% respecto al ejercicio 2024

Mujeres en puestos directivos y mandos intermedios

32,4%

Similar al 32,5% del ejercicio 2024

Índice de accidentalidad de empleados

7,7

Reducción de 11,9% respecto al ejercicio 2024

Personas en puestos directivos y mandos intermedios formadas en sostenibilidad

87,4%

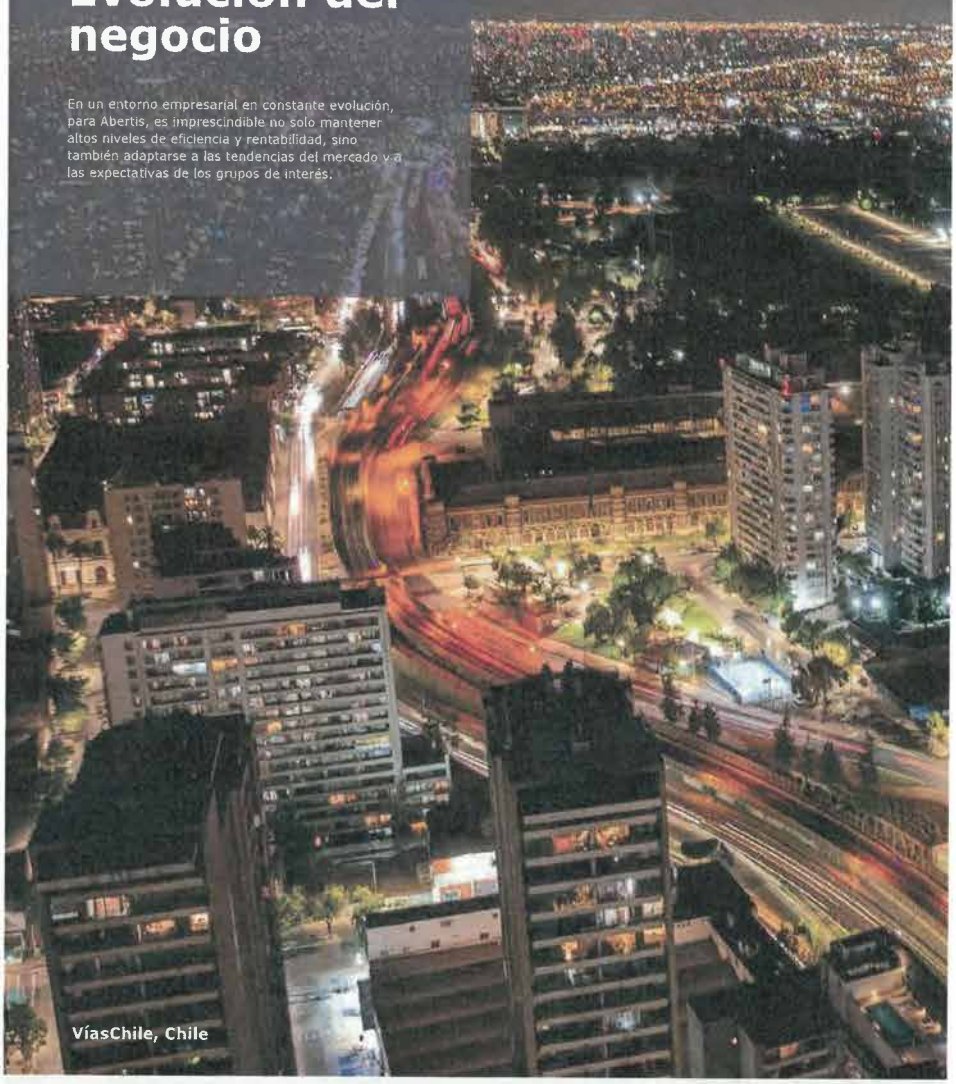
Similar al 87,3% del ejercicio 2024



Las personas son el centro de esta visión, en la que el talento y el liderazgo responsable son esenciales para construir la movilidad del mañana

Evolución del negocio

En un entorno empresarial en constante evolución, para Abertis, es imprescindible no solo mantener altos niveles de eficiencia y rentabilidad, sino también adaptarse a las tendencias del mercado y a las expectativas de los grupos de interés.



VíasChile, Chile

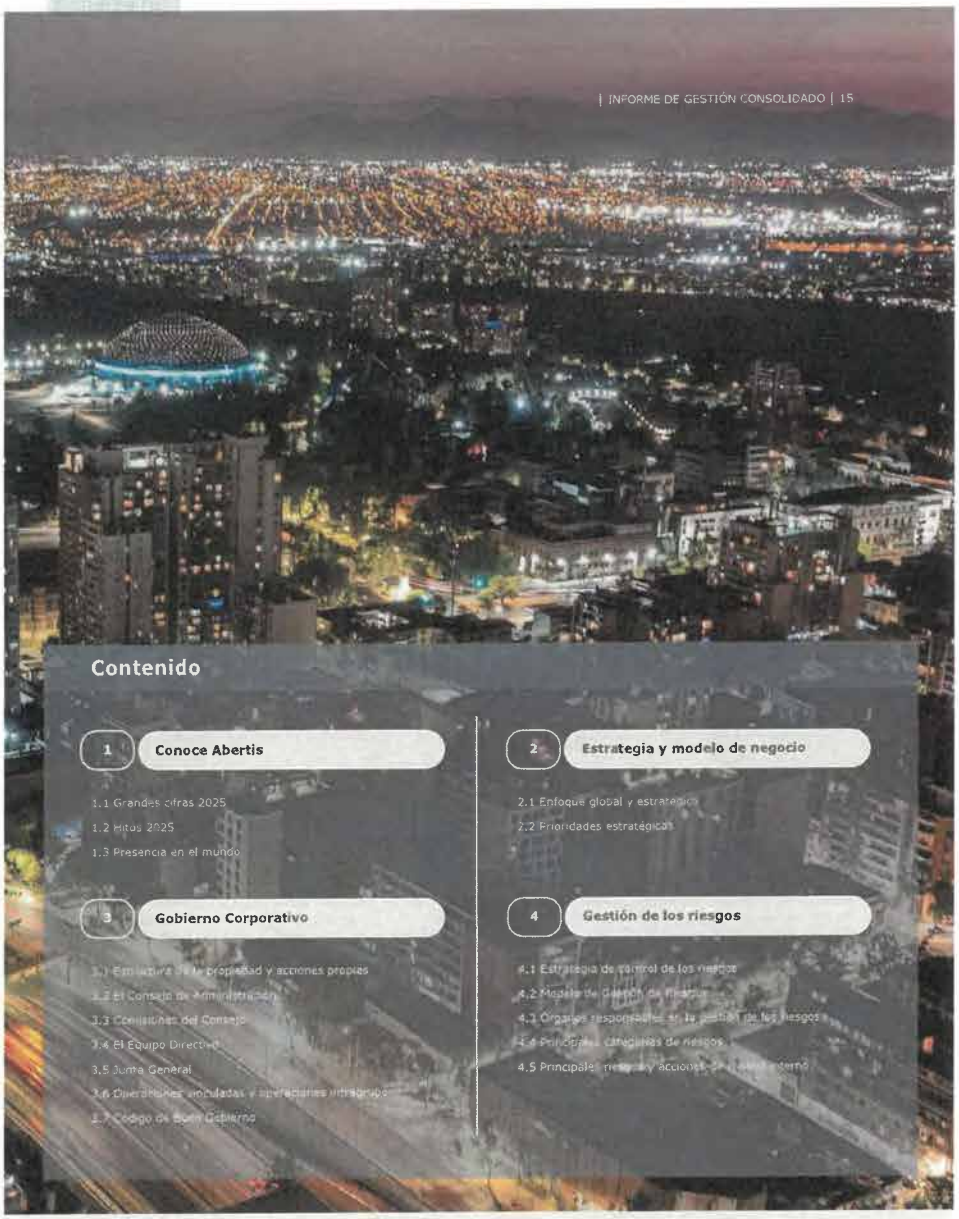
TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810639

CLASE 8.ª



Contenido

1 Conoce Abertis

1.1 Grandes cifras 2025
1.2 Hitos 2025
1.3 Presencia en el mundo

2 Estrategia y modelo de negocio

2.1 Enfoque global y estratégico
2.2 Prioridades estratégicas

3 Gobierno Corporativo

3.1 Estructura de la propiedad y acciones propias
3.2 El Consejo de Administración
3.3 Comisiones del Consejo
3.4 El Equipo Directivo
3.5 Junta General
3.6 Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo
3.7 Código de Buen Gobierno

4 Gestión de los riesgos

4.1 Estrategia de control de los riesgos
4.2 Modelo de Gestión de Riesgos
4.3 Órganos responsables en la gestión de los riesgos
4.4 Principales categorías de riesgos
4.5 Principales riesgos y acciones de control interno

abertis

1 Conoce a Abertis

1.1 Grandes cifras 2025

1.1.1 Intensidad Media Diaria de tráfico (IMD)

La Intensidad Media Diaria de tráfico (IMD), principal indicador de medición de la actividad, ha experimentado un incremento del 2,1% respecto 2024, alcanzando una media diaria de 26.016 vehículos hasta el 31 de diciembre de 2025, impactando positivamente en los ingresos del Grupo.

Autopistas	Km	IMD 2025	% Variación respecto 2024(*)
Autopistas Francia	1.873	26.455	1,4 %
Autopistas España	631	18.038	4,4 %
Autopistas Italia	236	67.285	1,3 %
Autopistas Chile	494	30.072	4,5 %
Autopistas México	937	14.700	0,2 %
Autopistas Brasil	3.193	20.312	2,4 %
Autopistas EEUU	12	34.490	-0,4 %
Autopistas Puerto Rico	281	56.418	2,1 %
Autopistas Argentina	175	94.620	1,3 %
Autopistas India	152	31.922	6,0 %
Total Autopistas	**7.983**	**26.016**	**2,1 %**

A efectos de mejor comparabilidad se ha incluido en 2024 la actividad de la autopista 463 (Alliances) adquirida en junio 2025 y Santiago-Los Vilos (Chile), cuya gestión operativa se inició en abril 2025, y no se ha incluido la actividad de Rutas del Pacífico (Chile) cuya concesión expiró en junio de 2025 y la de la autopista SH-288 (EE.UU), tras su recompra por parte del Departamento de Transporte de Texas en octubre de 2024.

Durante el ejercicio 2025, el tráfico global de Abertis ha crecido un 2,1% respecto a 2024, reflejando un desempeño sólido y sostenido del negocio. Resulta especialmente destacable que el tráfico haya aumentado en 2025 en prácticamente todos los mercados donde Abertis opera, con incrementos significativos en países como España, Chile y Brasil, impulsados por un mayor dinamismo económico.

La estrategia de diversificación geográfica del portafolio concesional ha permitido mitigar el impacto de factores adversos en mercados específicos, garantizando un crecimiento global sostenido del tráfico (2,1% respecto al ejercicio 2024), con una subida del 2,1% de los vehículos ligeros y un 2,5% en el caso de los pesados. Asimismo, esta estrategia permite absorber las fluctuaciones de los ciclos económicos en determinadas regiones, asegurando que la evolución del tráfico se mantenga alineada, en términos globales, con el crecimiento medio del PIB de los países en los que opera el Grupo con un alto grado de predicción.

En el mercado europeo, el tráfico ha mostrado un comportamiento muy positivo, con España registrando un avance notable (4,4%) gracias a un mayor dinamismo económico y a la recuperación de la movilidad interna. En Francia, pese a un entorno macroeconómico más moderado, el tráfico creció un 1,4%, superando la evolución del PIB y constatando la fortaleza estructural de la red. Italia cerró el ejercicio con un incremento del 1,3%, mejorando los patrones observados en ejercicios anteriores.

En América, los resultados también han sido sólidos. Se observaron crecimientos relevantes en Brasil, Puerto Rico y, especialmente, en Chile, donde la evolución positiva del tráfico (4,5%) responde tanto a la recuperación económica iniciada en el segundo semestre de 2024 como al efecto base derivado de las condiciones climatológicas adversas e incendios del año anterior. En México, por el contrario, el crecimiento fue más moderado debido a la ralentización económica afectada por un entorno geopolítico más volátil y al impacto puntual de protestas y manifestaciones, principalmente de agricultores, durante el último trimestre del año.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810638

CLASE 8.ª

1.1.2 Cuenta de resultados

Las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024 y 2025 son las siguientes (millones de euros):

Principales Magnitudes	2024	2025
Ingresos de las operaciones	6.072	6.149
Gastos de explotación	-1.780	-1.775
Resultado bruto de las operaciones	**4.292**	**4.374**
Dotación a la amortización y deterioro de activos	-3.639	-2.767
Ingresos y gastos de construcción	44	17
Resultado de las operaciones	**696**	**1.623**
Resultado financiero	-1.006	-1.055
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	16	15
Beneficio / (pérdida) antes de impuestos	**-294**	**583**
Impuesto sobre el beneficio	-3	-308
Beneficio del ejercicio	**-297**	**275**
Atribuible a participaciones no dominantes	-97	82
Atribuible a los accionistas de la Sociedad	**-199**	**193**

Ingresos

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 6.149 millones de euros lo que supone un incremento del 1,3% respecto al ejercicio 2024, aumento debido principalmente a:

- El impacto de la incorporación de nuevas concesiones en el Grupo, aportando 205 millones de euros a los ingresos de explotación: (i) 107 millones de euros de Atlandes tras su adquisición en junio de 2025 y (ii) 98 millones de euros de Santiago - Los Vilos, que inició sus operaciones en abril de 2025.
- Al negocio recurrente debido a los sólidos incrementos de actividad registrados en los principales países en los que opera el Grupo (2,1%), así como al impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas (3,1%).

Estos impactos se han visto parcialmente compensados por:

- La devaluación de las principales divisas con las que opera el Grupo, que ha supuesto una disminución de los ingresos de 237 millones de euros, debido, principalmente, a la evolución del peso chileno, el real brasileño, el peso mexicano, el dólar estadounidense y el peso argentino, cuyo tipo de cambio medio respecto 2024 se ha depreciado en un 5%, un 8%, un 9%, un 4% y un 60% respectivamente.
- La finalización del contrato de concesión de Rutas del Pacífico en junio de 2025 y de la autopista SH-288 en Estados Unidos en octubre de 2024, tras su recompra por parte del Departamento de Transporte de Texas, lo que ha supuesto una disminución de ingresos de 56 y 70 millones de euros, respectivamente.

Gracias a la estrategia de internacionalización que ha desarrollado el Grupo en los últimos años, el 89% de los ingresos de Abertis proceden de fuera de España. El mercado francés se consolida como el mayor para el Grupo (36%). El resto de mercados presentan un peso muy equilibrado, siendo los más representativos México (12%), Brasil (11%), España (11%) y Chile (9%).

EBITDA

Los impactos antes señalados, así como las distintas iniciativas de mejora de la eficiencia y la optimización de los gastos de operaciones (que han absorbido una buena parte del incremento de los costes derivado de la inflación), han permitido que el resultado bruto de las operaciones (EBITDA) haya alcanzado los 4.374 millones de euros, un 1,9% más con respecto a 2024.

Su detalle por país es el siguiente (magnitudes en millones de euros):

EBITDA	2024	2025
Francia	1.442	1.532
México	620	607
España	527	540
Brasil	518	460
Chile	451	480
Puerto Rico	299	326
Italia	267	270
EEUU	129	109
India	33	37
Argentina	26	23
Otros	-21	-9
Total	**4.292**	**4.374**

El ejercicio 2025 ejemplifica la estrategia de Abertis, que combina un crecimiento orgánico sostenible y estable de su negocio recurrente con una expansión inorgánica a través de adquisiciones. Estas adquisiciones tienen como objetivo compensar la expiración de concesiones, asegurando la continuidad de los flujos de caja y fortaleciendo la visión de un negocio de carácter perpetuo.

EBIT

El resultado de las operaciones (EBIT) ha alcanzado los 1.623 millones de euros, y su fuerte crecimiento respecto al año anterior corresponde, en gran medida, al deterioro registrado en 2024 sobre el valor de la autopista SH-288 en Estados Unidos como consecuencia de su recompra por parte del Departamento de Transportes de Texas (TxDOT), acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810637

CLASE 8.ª

1.1.3 Evolución del Balance

Las principales magnitudes del balance consolidado (presentado de forma resumida) a 31 de diciembre de 2024 y 2025 son las siguientes (millones de euros):

	31/12/2024	31/12/2025		31/12/2024	31/12/2025
Inmovilizado material	527	547	Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la sociedad	6.635	5.906
Fondo de comercio	8.470	8.679	Participaciones no dominantes	2.891	3.216
Otros activos intangibles	27.051	27.742	**Patrimonio neto**	**9.526**	**9.122**
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	52	53	Obligaciones y deudas con entidades de crédito	23.467	22.451
Otros activos no corrientes	2.689	2.577	Otros pasivos no corrientes	5.983	7.425
Activos no corrientes	**38.789**	**39.599**	**Pasivos no corrientes**	**29.450**	**29.875**
Otros activos corrientes	1.359	1.546	Obligaciones y deudas con entidades de crédito	3.298	3.686
Efectivo y equivalentes del efectivo	3.808	3.033	Otros pasivos corrientes	1.683	1.571
Activos corrientes	**5.168**	**4.579**	**Pasivos corrientes**	**4.980**	**5.257**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	—	309	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	—	232
Activos	**43.956**	**44.486**	**Patrimonio neto y pasivos**	**43.956**	**44.486**

Los activos totales a 31 de diciembre de 2025 alcanzan los 44.486 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,2% sobre el cierre del ejercicio 2024, principalmente por el impacto de la incorporación al perímetro de la autopista A63 en Francia (Atlandes) y la nueva concesión Ruta 5 en Chile (Santiago - Los Vilos), compensado en parte por el impacto de la depreciación al cierre de las principales divisas con las que opera el Grupo.

Del total de activos, alrededor de un 62% corresponde a otros activos intangibles (básicamente concesiones) en línea con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras.

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado los 9.122 millones de euros, con un decremento de 404 millones de euros (4,2%) respecto al presentado a cierre del ejercicio 2024, debido principalmente a:

- La devolución de aportaciones a accionistas a través de una reducción de capital por importe de 602 millones de euros.
- Los dividendos y devolución de aportaciones realizadas a las participaciones minoritarias por importe de 140 y 153 millones de euros, respectivamente.
- El impacto negativo por la evolución de los tipos de cambio por importe de 315 millones de euros.
- El impacto negativo derivado de la adquisición del 49,99% de Túneis y del canje de participaciones minoritarias en Puerto Rico.

Dichos impactos se han visto compensados en parte por la aportación dineraria realizada por Abertis HoldCo (accionista mayoritario de la Sociedad) por importe de 400 millones de euros, el impacto derivado de la adquisición de la autopista A63 (Atlandes) por 528 millones de euros atribuibles a las participaciones minoritarias y el resultado positivo alcanzado en el ejercicio por importe de 275 millones de euros, de los cuales 193 millones de euros son atribuibles a los accionistas del Grupo.

El Grupo ha desembolsado 739 millones de euros en inversiones diversas en la infraestructura para su mantenimiento y mejora de la red existente. Entre estos proyectos de crecimiento, destacan aquellos correspondientes al subgrupo Arteris, principalmente debido a los trabajos de ampliación y mejora de las autopistas, especialmente en el caso de las concesiones que dependen del Estado Federal y a la duplicación de Via Paulista; al subgrupo RCO principalmente por las inversiones realizadas para el proyecto Ramales y las obras de Retrofitting para actualizar y mejorar la infraestructura existente; y al subgrupo Abertis France (anteriormente HIT/Sanef) debido principalmente a inversiones en el sistema Free-flow en las autopistas A13 y A14 y al Contrat Plan formalizado con el Gobierno Francés en 2023.

1.1.4 Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)

Abertis considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (APM por sus siglas en inglés) proporcionan información financiera adicional a la que se obtiene de la normativa contable que le es de aplicación (NIIF – UE), que es útil para evaluar el rendimiento del Grupo y que se emplea por la dirección en la toma de decisiones. En este sentido, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la European Securities and Markets Authority (ESMA), a continuación se incluye la definición y determinación de las principales APM empleadas (datos en miles de euros):

Ventas

Corresponde con el epígrafe "Ingresos de las operaciones" de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas.

	2024	2025
Ventas – Ingresos de las operaciones	**6.072.301**	**6.148.978**

Gastos de las operaciones

Corresponde con el epígrafe "Gastos de las operaciones" de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas.

	2024	2025
Gastos de las operaciones	**(5.428.277)**	**(4.550.876)**

EBIT – Resultado de las operaciones

Corresponde con el epígrafe "Resultado de las operaciones" de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas.

	2024	2025
EBIT – Resultado de las operaciones	**696.306**	**1.623.033**

EBITDA – Resultado bruto de explotación

El EBITDA o Resultado bruto de explotación se define como el EBIT ajustado por los epígrafes de la cuenta de resultados consolidada "Dotación a la amortización del inmovilizado", "Variación provisión por deterioro de activos", "Corrección valorativa activos concesionales" y "Capitalización de gastos financieros":

	2024	2025
EBIT – Resultado de las operaciones	696.306	1.623.033
+Dotación a la amortización del inmovilizado	2.474.393	2.665.206
+/- Variación provisión por deterioro de activos	1.164.950	102.286
- Capitalización de gastos financieros	(43.564)	(16.658)
EBITDA – Resultado bruto de explotación	**4.292.085**	**4.373.867**

El Grupo considera el EBITDA como un indicador operativo que mide la capacidad de generación de caja de sus activos, a la vez que es un indicador ampliamente usado por analistas, inversores, agencias de calificación crediticia y otros grupos de interés.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810636

CLASE 8.ª

Margen EBITDA

El margen EBITDA es un indicador relativo utilizado por el Grupo para analizar el rendimiento operativo de sus activos, representado por el peso relativo del EBITDA sobre las ventas:

	2024	2025
EBITDA – Resultado bruto de explotación	4.292.085	4.373.867
Ventas	6.072.301	6.148.978
Margen EBITDA	**71 %**	**71 %**

En relación con este APM, señalar que el "Margen EBITDA" no es una medida adoptada por los principios contables y no tiene un significado standard, por tanto, no puede ser comparado con el margen EBITDA de otras sociedades o grupos.

Contribución al EBITDA

La "Contribución al EBITDA" es el porcentaje que refleja la proporción del EBITDA aportado por cada uno de los negocios o segmentos operativos sobre el EBITDA total del Grupo.

Deuda bruta

La "Deuda Bruta" se define como la suma de las partidas del balance de situación consolidado "Préstamos con entidades de crédito" y "Obligaciones y otros préstamos" detalladas en la Nota 15 de las Cuentas Anuales Consolidadas:

	2024	2025
Préstamos con entidades de crédito	6.184.994	5.602.169
Obligaciones y otros préstamos	20.208.282	20.147.893
Deuda bruta	**26.393.276**	**25.750.062**

Deuda neta

La "Deuda Neta" se define como la "Deuda Bruta" menos el epígrafe "Efectivo y equivalentes del efectivo" del balance de situación consolidado:

	2024	2025
Deuda bruta	26.393.276	25.750.062
Efectivo y equivalentes del efectivo	(3.808.498)	(3.032.709)
Deuda neta	**22.584.778**	**22.717.353**

El Grupo utiliza la "Deuda neta" como una medida de su solvencia y liquidez, mostrando la tesorería del Grupo en relación con el total de deuda mantenida con entidades de crédito. La "Deuda neta" y las medidas derivadas del "EBITDA" son utilizadas frecuentemente por analistas, inversores y agencias de calificación como una indicación del apalancamiento financiero.

CapEx desembolsado

Corresponde con el epígrafe del estado de flujos de efectivo consolidado "Adquisición de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos concesionales" incluido dentro del flujo neto de efectivo de actividades de inversión:

	2024	2025
Adquisición de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos concesionales	**719.372**	**739.131**

El Grupo considera que este es un indicador importante porque representa la capacidad de Abertis para mejorar la calidad de sus autopistas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810635

CLASE 8.ª

Discretionary cash flow

El "Discretionary cash flow" se define como el EBITDA más/menos los ingresos y gastos financieros, menos el impuesto sobre el beneficio y más/menos los ajustes al efectivo en: (i) ingresos y gastos financieros, (ii) impuesto sobre el beneficio, (iii) provisiones CINIIF 12 y otras provisiones, (iv) acuerdos de concesión – activo financiero y (v) dividendos cobrados de participaciones financieras, entidades asociadas y negocios conjuntos.

El Grupo considera que el "Discretionary cash flow" como uno de los indicadores más importantes de su capacidad para generar un flujo de tesorería disponible procedente de sus operaciones, una vez deducidos los usos obligatorios del efectivo para pagar impuestos y gastos financieros. Este flujo sería utilizado, principalmente y de acuerdo con la estrategia del Grupo, para pagar deuda, distribuir dividendos y ampliar su cartera de activos.

La conciliación de esta APM con las Cuentas Anuales Consolidadas es la siguiente (miles de euros).

	2024	2025
EBITDA	4.292.085	4.373.867
Ingresos financieros	874.072	685.738
Gastos financieros	(1.905.984)	(1.746.888)
Impuesto sobre el beneficio	(2.929)	(308.461)
Ajustes:		
Diferencias positivas de cambio	(210.522)	(244.482)
Diferencias negativas de cambio	240.706	209.333
Provisión por deterioro e impacto por efecto financiero de modificaciones en los activos financieros CINIIF12	(4.045)	104.862
Provisión por pérdida esperada	47.039	42.316
Impuesto diferido activo – cargo/(abono) en cuenta de resultados	(122.013)	(183.203)
Impuesto diferido pasivo – cargo/(abono) en cuenta de resultados	(544.078)	(97.677)
Impuestos diferidos	(666.091)	(280.880)
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por dotaciones / (reversiones)	164.645	131.274
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por actualización financiera	56.137	57.614
Aplicaciones (pagos) realizadas en el ejercicio	(324.430)	(304.011)
Provisiones por la CINIIF12 (corrientes y no corrientes)	(103.648)	(115.123)
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por dotaciones / (reversiones)	(15.683)	7.127
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por actualización financiera	3.140	1.733
Aplicaciones (pagos) realizadas en el ejercicio	(11.158)	(8.841)
Otras provisiones (corrientes y no corrientes)	(23.701)	19
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por compensación económica de ingresos	(17.893)	(6.599)
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por compensación financiera	(96.380)	(88.794)
Aplicaciones (cobros) realizadas en el ejercicio	142.773	61.025
Acuerdos de concesión – activo financiero	28.500	(34.368)
Dividendos cobrados de participaciones financieras, entidades asociadas y negocios conjuntos	1.916	14.138
Discretionary cashflow	**2.567.398**	**2.700.071**

1.2 Hitos 2025

A lo largo del año

El Grupo ha cerrado el año 2025 con una deuda neta de 22.717 millones de euros, prácticamente sin variación respecto al 2024, gracias a la generación de caja de la compañía que ha compensado el impacto producido por las operaciones estratégicas de crecimiento que ha llevado a cabo a lo largo del ejercicio, manteniendo la vida media de la deuda del grupo por encima de los 4,5 años y con un coste medio del 4,53% a cierre de año. La liquidez del Grupo se ha situado en 7.600 millones de euros a cierre de 2025, 3.000 millones de euros en caja disponible y más de 4.600 millones de euros en líneas de liquidez y otros créditos bancarios disponibles a 31 de diciembre.

Abertis ha obtenido un nuevo rating de Baa3 por Moody's (agosto) y ha mantenido las calificaciones de BBB- y BBB por S&P y Fitch con Outlook estable, ratificados en diciembre y septiembre respectivamente, siendo estas tres las principales agencias de rating a nivel mundial.

Se ha iniciado el proyecto transversal del ESG Plan 2025-2027 para formalizar el compromiso de Net Zero en 2045, definiendo escenarios y palancas de reducción para alcanzar una disminución absoluta en emisiones del 90% respecto a 2019.

Asimismo, se ha actualizado el análisis de doble materialidad, alineándolo con los ESRS y reforzando la conexión entre materialidad de impacto y financiera.

Paralelamente, Abertis ha avanzado en la aplicación de los estándares IFRS S1 y S2 en sus filiales (iniciando en México y anticipando Brasil y Chile), definiendo un marco común de reporte que aprovecha la interoperabilidad entre CSRD/ESRS e IFRS.

Enero

Abertis France, ha colocado una emisión de 600 millones de euros en bonos con vencimiento en 2029 y un cupón de 3,37%. Los fondos han sido utilizados para el repago del bono de 650 millones de euros con vencimiento en marzo.

Marzo

La Junta de Accionistas de Abertis ha aprobado la reducción de su capital social en 602 millones de euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con devolución de aportaciones a los socios que se hizo efectiva en mayo.

Abril

Se ha iniciado la gestión operativa de la autopista chilena Ruta 5, tramo Santiago - Los Vilos, con una extensión de 223 km. El contrato de concesión tiene un plazo máximo de 30 años.

Autopista Central, filial de ViasChile, ha firmado un préstamo de 394 millones de euros con vencimiento en 2034 cuyos fondos se irán disponiendo para financiar el proyecto Modificación Nudo Quilicura: Túnel Lo Ruiz, construcción de dos túneles de 1,5 km cada uno con dos carriles por sentido y una longitud total de 5,8 km. El proyecto será compensado con una extensión de 25 meses de contrato a la concesión de Autopista Central.

Mayo

La filial holandesa Abertis Infraestructuras BV ha emitido un bono híbrido de 500 millones de euros, bono perpetuo subordinado "callable" a los 5,75 años. Los fondos han sido destinados a refinanciar parcialmente el importe vivo del bono híbrido de 1.250 millones de euros con call date en febrero 2026, a través de una oferta simultanea de recompra de bonos, completando así la refinanciación total.

Abertis y Google Cloud anuncian un acuerdo para optimizar la gestión y planificación de la movilidad mediante una tecnología de vanguardia basada en la nube y desarrollada por Google Cloud y Google Maps Platform. Se trata de un sistema innovador que combinará datos viales con la inteligencia artificial para mejorar la gestión de la movilidad, contribuir a reducir las emisiones de los vehículos y mejorar la seguridad vial.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OP5810634
CLASE 8.ª

Junio

La Agencia Estatal de Transportes de São Paulo ha reconocido a Arteris en la edición del Premio Concesionario del Año 2024 otorgado en 2025. Estos premios incentivan la mejora continua de los servicios prestados por las concesionarias de carreteras del Estado de São Paulo, y han incluido a Intervias y Via Paulista.

Abertis, a través de su filial Abertis France, adquiere el 51,2% de Atlandes, sociedad que gestiona la autopista A-63 en Francia, y un vencimiento en 2051. Con esta adquisición refuerza la posición de Abertis en un mercado clave como Francia, contribuyendo a la estrategia de reemplazo de cash flows y extensión de la vida media de su porfolio.

Metropistas, filial del Grupo en Puerto Rico, ha colocado una emisión de bonos senior que ha supuesto la entrada de fondos por un total de 347 millones de euros con vencimiento 2030 y un cupón del 6,30%.

Julio

Abertis Infraestructuras, S.A. ha emitido un bono senior por un total de 600 millones de euros a 5 años. La emisión, colocada entre inversores cualificados, ha tenido una subscripción de 3,5 veces el volumen inicial. Los fondos han sido utilizados para fines corporativos generales, refinanciación de vencimientos de deuda y fortalecer la posición de liquidez de dicha sociedad.

Septiembre

La Junta de Accionistas Extraordinaria de Abertis ha aprobado la aportación de 400 millones de euros por parte de su accionista Abertis HoldCo S.A., accionista mayoritario de la sociedad, que a su vez ha recibido los fondos de sus propios accionistas Mundys, ACS y Hochtief. Esta aportación refuerza el compromiso de los accionistas con la solidez financiera de Abertis y el crecimiento del grupo, como supone, entre otras operaciones, la adquisición de Atlandes (A-63) en Francia.

Establecimiento de un acuerdo de colaboración con Vueling para la adquisición de certificados asociados al consumo de combustible de aviación sostenible (SAF) que permite contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero vinculados a los desplazamientos que se llevan a cabo por parte de los empleados y participar en la generación de un sistema de incentivos que apoye el desarrollo de medidas de transición energética en el sector de la aviación.

Octubre

Abertis ha firmado un préstamo por 600 millones de euros con un plazo a 5 años (extensible uno más), no dispuesto a cierre de 2025, cuyos fondos se destinarán a refinanciar vencimientos de deuda en el corto plazo.

Arteris, en Brasil, ha colocado con éxito una emisión de bonos a 7 años por un total de 93 millones de euros, que han sido totalmente cubiertos con derivados de tipo de interés, para limitar el riesgo ante fluctuaciones de inflación y tipos de interés. Los fondos han sido utilizados para financiar los planes de inversión en activos de sus filiales y otros fines corporativos generales.

Noviembre

La filial holandesa Abertis Infraestructuras BV ha levantado una emisión complementaria por valor de 250 millones de euros que forma parte de la colocación de bonos híbridos emitidos el pasado mayo.

Se ha adjudicado a Arteris, filial brasileña de Abertis, la licitación para seguir operando la autopista BR-101/RJ Norte a través de su filial Autopista Fluminense. De cara a mejorar la movilidad y seguridad vial del activo, dicha sociedad ejecutará inversiones por aproximadamente 500 millones de euros en siete años. Gracias a esta licitación se ha conseguido una extensión de 22 años.

Autopista Central, filial de Vías Chile, ha firmado un préstamo por un total de 176 millones de euros con vencimiento en 2034.

Diciembre

Se ha incrementado la participación de control hasta el 100% en la sociedad Túnels de Barcelona i Cadí, sociedad que explota las vías de peaje Túnel de Vallvidrera y Túnel del Cadí, en Cataluña (España).

Puerto Rico Toll Roads, filial portorriqueña, ha emitido 316 millones de euros en Variable Rate Demand Notes con vencimiento a 10 años y un coste de 5,88%. Dicha sociedad ha firmado coberturas de tipo de interés para fijar el coste de la operación. Los fondos han sido destinados al repago parcial anticipado de deuda existente.

1.3 Presencia en el mundo

Abertis Infraestructuras, S.A.

Es la Sociedad Dominante de un Grupo en el que mantiene la condición de accionista único (en algunos casos) o accionista mayoritario (en otros) de las sociedades cabecera de las diferentes actividades y mercados geográficos en los que opera.

Para más información...

El detalle de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas del Grupo al 31 de diciembre de 2025, junto con sus porcentajes de participación, se muestran en los Anexos I, II y III de las Cuentas Anuales Consolidadas, respectivamente.

Abertis y el resto de sociedades del Grupo se integran, desde el ejercicio 2018, en Mundys, cuya Sociedad Dominante es Mundys, S.p.A. (con domicilio en Piazza San Silvestro, 8, Roma, Italia, anteriormente denominada Atlantia S.p.A.), que con fecha 9 de diciembre de 2022 dejó de cotizar en la Bolsa de Valores Italiana y que, a su vez, se integra en el Grupo del que es Sociedad Dominante Edizione, S.p.A. (con domicilio en Piazza del Duomo 19, Treviso, Italia).





TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810633

CLASE 8.ª



Brasil

Intervías Litoral Sul Planalto Sul
Flamingense Fernão Dias Régis
Bittencourt Via Paulista

arteris

EE.UU.

ERC

elizabeth river crossings

Puerto Rico

Metropistas APR
PR Tollroads

metropistas

Argentina

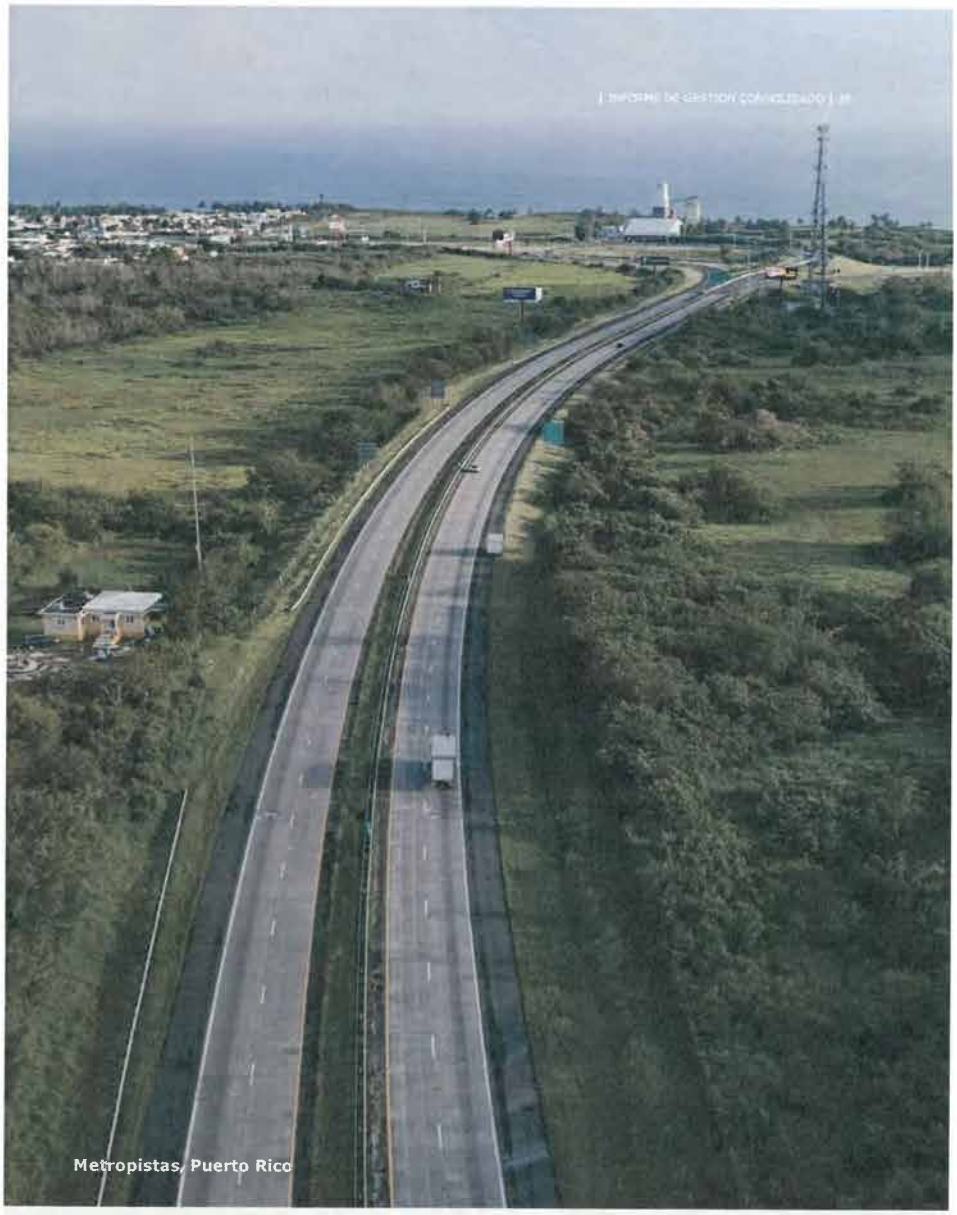
GCO
Ausol

India

JEPL
TTPL

isadak

abertis



Metropistas, Puerto Rico

abertis

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT

OP5810632

CLASE 8.ª

2 Estrategia y modelo de negocio

2.1 Enfoque global y estratégico

Abertis es un grupo líder internacional en la gestión de infraestructuras y servicios de movilidad, que controla 7.983 kilómetros de vías de alta capacidad y calidad en 15 países de Europa, América y Asia.

Gracias a la estrategia de internacionalización que ha desarrollado el Grupo en los últimos años, actualmente cerca del 90% de los ingresos de Abertis procede de fuera de España, con especial peso en Francia, México, Brasil, Chile, Estados Unidos y Puerto Rico.

La seguridad de los conductores es una prioridad para Abertis. Por eso, el Grupo invierte de manera continua en tecnología e ingeniería inteligente para garantizar que sus clientes vivan un viaje seguro, cómodo, rápido y fácil en sus autopistas. De esta forma, comprometido con la investigación y la innovación, Abertis aúna los avances en las infraestructuras de alta capacidad con las nuevas tecnologías para impulsar soluciones innovadoras para afrontar los retos de la movilidad del futuro.

Por su parte, la visión, la misión y los valores del Grupo contribuyen a alcanzar el propósito de Abertis y fundamentan su estrategia en el corto, medio y largo plazo. En sí, la visión de Abertis es ser un operador global líder en la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad. La misión es promover y gestionar de forma sostenible y eficiente las infraestructuras, contribuyendo al desarrollo de las mismas en armonía con el bienestar de sus empleados, creando valor a largo plazo para sus accionistas y grupos de interés. Finalmente, el Grupo actúa con integridad guiado por sus valores:

- Dirigir desde la responsabilidad y la confianza en las personas.
- Encontrar soluciones para el desarrollo de infraestructuras basadas en el diálogo y la colaboración con sus grupos de interés.
- Anticiparse y adaptarse a las necesidades de sus clientes y usuarios a través de la innovación y la mejora continua.
- Impulsar la eficiencia en la organización basándose en la sencillez y el pragmatismo.
- Ser transparentes para valorar su rigor y credibilidad.

2.1.1 Bases para la creación de valor

- Ser la empresa de referencia en la industria, ya que Abertis cuenta con la capacidad de aunar calidad e innovación.
- El compromiso a largo plazo y la alta calidad de sus servicios la convierten en un gran aliado para las Administraciones.
- La inversión continua en tecnología e ingeniería inteligente, manteniendo día a día la red de autopistas en los máximos niveles de servicio para garantizar a los clientes un viaje rápido, cómodo, fácil y seguro.
- Aunar fortaleza financiera y experiencia industrial para tener una gran capacidad de financiación en los mercados mundiales y contar con el mejor know-how del sector.
- Ser parte de la solución de los problemas asociados al incremento del tráfico mundial, como la congestión o el cambio climático.

Visión industrial

Ingeniería

El Grupo cuenta con un equipo dedicado constantemente a mantener el máximo nivel de servicio, calidad y tecnología en sus autopistas, garantizar su mantenimiento optimizado para contribuir a extender el ciclo de vida y controlar los riesgos de construcción en los proyectos de expansión y renovación que garanticen el cumplimiento de los calendarios y costes previstos.

Operaciones

El equipo de Abertis promueve estándares en las operaciones para asegurar unos procesos operacionales sólidos y eficientes, con el objetivo de ofrecer un servicio seguro y confortable a nuestros clientes mediante un excelente nivel de mantenimiento de las infraestructuras, una avanzada gestión del tráfico y promoviendo una movilidad sostenible.

Tecnología

Los expertos de Abertis promueven el uso de soluciones innovadoras para incrementar la eficiencia, seguridad y calidad de servicio. Todo ello con el objetivo de asegurar una gestión eficiente y segura del tráfico a través de una monitorización diligente de las condiciones de tráfico y un control eficiente de los flujos de tráfico, proporcionando información continua al cliente. Además, el equipo industrial de Abertis desarrolla y despliega mejores prácticas y políticas basadas en la amplia experiencia y know-how del Grupo.

2.2 Prioridades estratégicas

El 2025 ha sido el primer año del Plan 2025-2027, el cual tiene por objeto la creación de valor en base a los siguientes pilares: (i) plataforma de crecimiento, (ii) excelencia en la gestión de activos y (iii) resiliencia del negocio.

Plataforma de crecimiento

Abertis, como operador de referencia en los países en los que se encuentra presente, tiene el objetivo de crecer con nuevos proyectos y/o concesiones, así como con ampliaciones de las concesiones ya existentes a cambio de nuevas inversiones.

Al mismo tiempo, Abertis continuará con la búsqueda de nuevas oportunidades de adquisición de activos, tanto en mercados tradicionales en los que ya está presente, con especial atención a mercados maduros como Europa o Norte América, así como en otros mercados objetivos con un marco regulatorio y ASG apropiado.

Asimismo, se continuará trabajando en mantener una estructura financiera sólida y optimizada con un perfil de vencimiento de la deuda adecuado y una minimización de la exposición de riesgos financieros. Todo ello con el objetivo de generar una remuneración a accionistas sostenible en el tiempo.

Excelencia en la gestión de activos

Durante el próximo trienio 2025-2027 se plantean importantes retos de negocio como son:

- Materializar las integraciones de nuevos activos en el Grupo, asegurando el despliegue del Modelo de Gestión de Abertis.
- Consolidar el Modelo de Explotación con peaje free-flow y continuar evolucionando la cultura más orientada al servicio al cliente.
- Utilizar la tecnología como palanca para prestar mejores servicios y mejorar el rendimiento en los procesos de la empresa, fomentando la innovación dentro del Grupo.
- Impulsar iniciativas y sistemas de gestión medioambientalmente sostenibles dentro de las operaciones para alcanzar los objetivos de sostenibilidad.
- Aumentar la resiliencia del Grupo ante eventos y episodios que puedan provocar una crisis, asegurando minimizar el impacto en las operaciones y mantener la continuidad de negocio.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810631

CLASE 8.ª

Resiliencia del negocio

Personas

La gestión de personas en el Grupo está enfocada a dar respuesta a los principales retos a los que Abertis se enfrenta en el ámbito de recursos humanos:

- Atracción de talento: disponer de programas de reclutamiento efectivos y ofrecer una propuesta de valor atractiva para atraer e incorporar talento al Grupo, en un entorno cada vez más competitivo.
- Desarrollo profesional: implementar programas de desarrollo del talento que fomenten un entorno de mejora continua, potenciando el compromiso y asegurando que las personas disponen de las habilidades y competencias necesarias para que el Grupo alcance sus objetivos.
- Diversidad e inclusión: fomentar una cultura organizativa que valore la diversidad y la inclusión, implementando políticas y programas que garanticen la igualdad de oportunidades.
- Adopción de tecnología: asegurar que los equipos adquieren las habilidades digitales necesarias para adaptarse eficazmente a las nuevas tecnologías y herramientas digitales, que surgen en el entorno cambiante actual.
- Gestión del cambio: poner a las personas en el centro de los procesos de transformación, implementando iniciativas que faciliten su participación y adaptación, impulsando la mejora continua para garantizar la competitividad del Grupo.
- Seguridad, salud y bienestar: disponer de políticas y programas que aseguren la protección y el bienestar de todas las personas que colaboran con el Grupo, tanto asalariadas como subcontratadas, abordando los riesgos de salud ocupacional y gestionando el estrés laboral.

Sostenibilidad

El ESG Plan 2025-2027 ha sido elaborado teniendo en cuenta los resultados del ESG Plan 2022-2024 y los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030. El contexto de novedades legislativas y las tendencias actuales, tanto sectoriales, como vinculadas a las expectativas de los grupos de interés han influido en el diseño del plan de acción del nuevo trienio. Asimismo, el ESG Plan 2025-2027 se plantea como una continuación del ESG Plan 2022-2024 incluyendo, por un lado, objetivos cuantitativos formales establecidos dentro de los tres ejes estratégicos de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 (ambiental, social y de gobierno), y por otro, proyectos transversales diseñados para completar y dar apoyo a estos en su consecución. Dentro de cada objetivo estratégico, se han definido unas palancas de acción que agrupan los objetivos de Abertis para 2027.

A continuación se desglosan las palancas definidas dentro del eje estratégico ambiental en el ESG Plan 2025-2027.

Dirigidas a la reducción de la huella de carbono en la organización:

- Descarbonización: los objetivos asociados buscan reducir las emisiones de alcances 1 y 2 en más de un 40% en el ejercicio 2027 respecto al de 2019, disminuir las emisiones de la compra de productos y servicios en relación a los kilómetros recorridos en más de un 16% en el ejercicio 2027 respecto al de 2019, e incrementar el número de puntos de recarga de vehículos eléctricos para clientes en nuestras autopistas.
- Net Zero 2045: incluido como proyecto transversal en la palanca de descarbonización, la ambición de este trienio persigue evaluar de manera objetiva y cuantificada, tanto las reducciones necesarias como las iniciativas a implementar para lograr formalizar un compromiso de cero emisiones netas en el año 2045.
- Transición y eficiencia energética: se continua con el compromiso del uso de energía renovable, estableciendo como objetivo incrementar hasta un 85% el porcentaje de consumo de electricidad que proviene de estas fuentes y, además, garantizar que el 35% de dicha electricidad de origen renovable venga de fuentes de generación propias o bien de acuerdos de compra con una duración superior a cinco años. Entre los proyectos transversales relacionados, se encuentran la introducción de combustibles alternativos (SAF) en los desplazamientos en avión de la plantilla del Grupo, aumentar el consumo de combustibles alternativos en la flota de vehículos y reducir como mínimo un 10% el consumo directo de energía por km de infraestructura gestionado a través de una serie de iniciativas que mejoren la eficiencia energética en las diferentes Unidades de Negocio del Grupo.

Dirigidas a mejorar la innovación basada en la economía circular a través de la cadena de valor de Abertis:

- Residuos: el compromiso global es que más del 80% de los residuos generados se reciclen o hayan sido preparados para su reciclaje. A nivel de proyectos complementarios que ayuden a la consecución del objetivo, se persigue medir e incrementar el porcentaje de residuos generados cuyo fin sea ser utilizados como material reciclado.
- Materiales: el objetivo es monitorear e incluir en los requisitos de los procesos de adquisición el porcentaje de metal reciclado que incluyen los materiales que se utilizan en las operaciones y aumentar el porcentaje de material reciclado incluido en los procesos de fabricación de los aglomerados asfálticos.

En cuanto a la conservación del capital natural:

- Se trabajará en implementar una metodología de biodiversidad y establecer los objetivos relacionados.
- Se elaborará, en el periodo 2025-2027, el Plan de Adaptación al Cambio Climático de Abertis.

Las palancas definidas dentro del eje estratégico de gobierno en el ESG Plan 2025-2027 son las siguientes:

- Debida Diligencia: la prioridad está enfocada en la gestión de la cadena de suministro mediante el mantenimiento de un Sistema de Debida Diligencia en Derechos Humanos para toda la cifra de negocio.
- Cadena de suministro: el objetivo es tener al 100% de los proveedores críticos auditados en periodos de tres años y seguir las incidencias graves detectadas. Además, se incluyen dos proyectos transversales consistentes en incluir en los procesos de compras la búsqueda de materiales reciclados y el suministro de energías renovables y combustibles alternativos.
- Formación: se definen objetivos de formación de todas las posiciones directivas y mandos intermedios en sostenibilidad y competencia desleal.
- Sistemas de Gestión: más del 80% de la cifra de negocio debe tener la ISO 14001 implantada y certificada siguiendo con uno de los retos más ambiciosos establecidos en los años anteriores.
- Retribución: mantenimiento de esquemas de retribución variable vinculados a métricas ASG.

Por último, las palancas definidas dentro del eje estratégico social están enfocadas a garantizar la seguridad vial, la salud y seguridad ocupacional y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo y la retención del talento:

- Seguridad vial: uno de los principales compromisos de la Abertis es reducir en un 15% el índice de mortalidad en accidentes de tráfico (IF3) respecto al año base.
- Seguridad y salud en el trabajo: mantenimiento del índice de frecuencia de accidentes laborales de trabajadores directos por debajo de 8, con un proyecto transversal de definición de un sistema de medición de accidentes para trabajadores indirectos asegurándose la calidad de los datos reportados en todas las Unidades de Negocio y estableciendo un plan de acción para reducir el índice de frecuencia de accidentes laborales en este colectivo.
- Cadena de suministro: con el objetivo de generar sinergias positivas con la comunidad local, se define el objetivo de mantener el nivel de compra local superior al 90% y como proyecto de apoyo, desarrollar el plan estratégico de la Fundación Abertis 2025-2027 con una ambición alineada a los retos ambientales y sociales presentes en las actividades del Grupo, así como en los países en los que Abertis desarrolla su actividad.
- Igualdad: Abertis sigue con su compromiso de que al menos el 33% de los cargos de dirección sean ocupados por mujeres y además desarrolla iniciativas con el fin de garantizar el bienestar de la plantilla.
- Talento: incrementar las horas dedicadas a la formación de la plantilla en más de 24 por empleado y además el 85% de los empleados deben haber participado en al menos una encuesta de clima en el período 2025-2027 de la que se deben monitorear los resultados.

Asimismo, el desempeño del año 2025 en relación con el primer ejercicio de implementación del ESG Plan ha sido muy positivo con una tendencia alineada con los objetivos definidos a 2027 para la gran mayoría de las dimensiones contempladas en los ejes estratégicos definidos, medioambiental, de gobierno y social. Además, cabe destacar el inicio de los trabajos y el desarrollo de las iniciativas previstas en los proyectos transversales que han permitido avanzar en la dirección correcta, con la meta de alcanzar los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad a 2030, tal como descrito en detalle en el capítulo "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)".

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810630

CLASE 8.ª

Más allá del ESG Plan, los principales retos para el trienio consisten en incluir las novedades legislativas vinculadas a la Directiva CSRD y a su transposición en la Ley española, teniendo en cuenta los potenciales cambios que puedan producirse derivados de la implementación del paquete regulatorio europeo denominado Ómnibus, con especial énfasis en la digitalización del Informe de Sostenibilidad y el avance en aquellos contenidos que actualmente están sujetos a un periodo de carencia. Asimismo, y relacionado con la rendición de cuentas en materia de sostenibilidad, la adopción jurisdiccional por parte de algunos países en los que opera Abertis de los estándares promovidos por la fundación IFRS en relación con aspectos de sostenibilidad se añade a la evolución y adaptación de los contenidos divulgados por las diferentes Unidades de Negocio junto con Abertis. Dado que los requisitos específicos varían entre países, deberá aplicarse un enfoque común que asegure el cumplimiento de los niveles de ambición más elevados, siendo en la actualidad el aseguramiento razonable de la información relacionada con temas de sostenibilidad el que presenta un reto más sustancial.

La implementación progresiva de los requisitos relacionados con la Directiva de Diligencia Debida en Sostenibilidad (CSDDD, en adelante) tanto a nivel operacional como en materia de rendición de cuentas, junto con el avance en el cumplimiento de los requisitos para cumplir los criterios establecidos en el Reglamento de Taxonomía Ambiental de la Unión Europea constituyen otro de los principales retos del periodo 2025-2027. Si bien los requisitos finales se verán afectados por el paquete regulatorio europeo Ómnibus, es importante adoptar una perspectiva estratégica en relación con estos dos elementos que permita a Abertis lograr los objetivos establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el ESG Plan 2025-2027, a la par que asegure el aprovechamiento de las oportunidades potenciales en materia de acceso a financiación que plantea el Reglamento de Taxonomía Ambiental.

El trabajo realizado durante el ejercicio en relación con la afinación y sistematización del análisis de doble materialidad ha permitido avanzar en la integración de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en el proceso de evaluación formal de riesgos, presentando todavía retos importantes en lo que a cuantificación económica de los efectos financieros previstos asociados se refiere. Los Requisitos de Divulgación vinculados a IFRS ponen énfasis en este aspecto, por lo que se presenta un contexto favorable para avanzar en este sentido.

Asimismo, la integración en el contexto operacional de los nuevos patrones de movilidad, mediante los nuevos usos, coches autónomos, eléctricos y las adaptaciones asociadas necesarias a implementar en las autopistas, constituyen otro desafío significativo. El análisis para la elaboración de un plan de adaptación al cambio climático para las infraestructuras con un elevado vínculo a las soluciones basadas en la naturaleza ha sido una prioridad de este ejercicio y se continuarán los trabajos durante el año 2026 para lograr la formalización e iniciar la implantación del plan.

La consolidación de las dinámicas internas entre áreas funcionales, así como el despliegue de procedimientos vinculados a diferentes aspectos de gestión relacionados con cuestiones de sostenibilidad, que permitirán contribuir activamente a la formalización de un sistema interno de control de riesgos relacionados con la información de sostenibilidad, los avances en el cálculo de la huella de carbono y la evaluación del compromiso de cero emisiones netas y el fortalecimiento y sistematización de la relación con los grupos de interés completan un rango significativo de retos que se plantean en el periodo 2025-2027, para los cuáles la organización ha establecido unas sólidas bases.

El Informe de Sostenibilidad incluido en el presente Informe de Gestión Consolidado detalla la información en materia de sostenibilidad de acuerdo con las NEIS, contemplando el enfoque estratégico y la información de desempeño para cada una de las dimensiones ambiental, social y de buen gobierno consideradas materiales.

Innovación

En el marco del Plan 2025-2027, Abertis reafirma su compromiso con la innovación como palanca estratégica para asegurar la sostenibilidad y competitividad del negocio. La capacidad de adaptación a nuevos riesgos y la evolución frente a las oportunidades que ofrecen las tecnologías emergentes, los nuevos actores y los modelos de negocio innovadores resultan esenciales para responder a las expectativas de la sociedad y de nuestros clientes.

Con este propósito, Abertis continuará consolidando su ecosistema de innovación abierta, fomentando la colaboración con clientes, proveedores, startups, universidades y corporaciones de sectores estratégicos para la movilidad del futuro, como el energético, la industria automovilística y las telecomunicaciones. Asimismo, el Grupo profundizará en la digitalización ya emprendida, reforzando su apuesta por el valor de los datos y la Inteligencia Artificial como herramientas para transformar la gestión de las concesiones, optimizar procesos, incrementar la eficiencia y mejorar la experiencia del usuario.

Finalmente, Abertis promoverá una mayor implicación de sus profesionales en el proceso innovador, incentivando la generación de propuestas de mejora y consolidando una cultura de innovación que actúe como motor de adaptación continua y creación de valor sostenible.

Seguridad de la información

Abertis reafirma su compromiso con la seguridad de la información, consolidando un modelo de gestión que integra la protección de los activos de información y tecnológicos como un pilar estratégico para la resiliencia y sostenibilidad del negocio. Durante el ejercicio, se ha avanzado en la implementación del Plan 2025-2027 de Seguridad de la Información, desplegado en todas las Unidades de Negocio del Grupo, con un foco claro en fortalecer la resiliencia del núcleo operativo y optimizar la eficiencia en la gestión de la seguridad de la información.

Abertis mantiene una visión de la seguridad de la información como un elemento esencial de su gobernanza corporativa. La protección de la información se concibe como parte inherente del diseño y la ejecución del negocio, sustentada en una gestión eficaz del riesgo y en el uso de indicadores globales que permiten evaluar el grado de madurez y efectividad de las medidas implantadas.

Siguiendo un marco de control alineado con estándares internacionales y mejores prácticas —tales como NIST, ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27701, ISO/IEC 62443 o CIS Controls— Abertis continúa reforzando sus capacidades de prevención, detección y respuesta ante incidentes que puedan impactar en la continuidad operativa o la confianza en sus sistemas. En este periodo, se han mantenido las certificaciones internacionales de seguridad de la información, ampliando además su alcance en algunos países y operaciones del Grupo.

El Plan 2025-2027 impulsa una estrategia orientada a la eficiencia y la priorización de los riesgos más relevantes para el negocio, con el objetivo de maximizar el valor de la función de seguridad de la información dentro del modelo operativo global. Esta visión se complementa con la mejora continua de los indicadores clave de rendimiento, el fortalecimiento de la seguridad en entornos industriales (OT) y el control del riesgo en la cadena de suministro, así como con la consolidación de una cultura de seguridad integrada en la actividad diaria de los profesionales de Abertis.

En línea con su compromiso de anticipación y mejora continua, Abertis mantiene un sistema de gobierno de la seguridad de la información basado en la revisión periódica de la eficacia de sus controles, la adaptación a las nuevas regulaciones y la evaluación constante del contexto tecnológico y de negocio. De este modo, Abertis asegura la protección de la información que gestiona y refuerza su capacidad de resiliencia frente a un entorno de riesgos en permanente evolución.

En conclusión, Abertis continúa avanzando con un enfoque pragmático y estratégico, consolidando un modelo de seguridad de la información que equilibra la solidez técnica con la eficiencia operativa y la alineación con los objetivos corporativos. Abertis mantiene así su compromiso firme con la protección, la confianza y la resiliencia como pilares esenciales de su crecimiento y sostenibilidad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

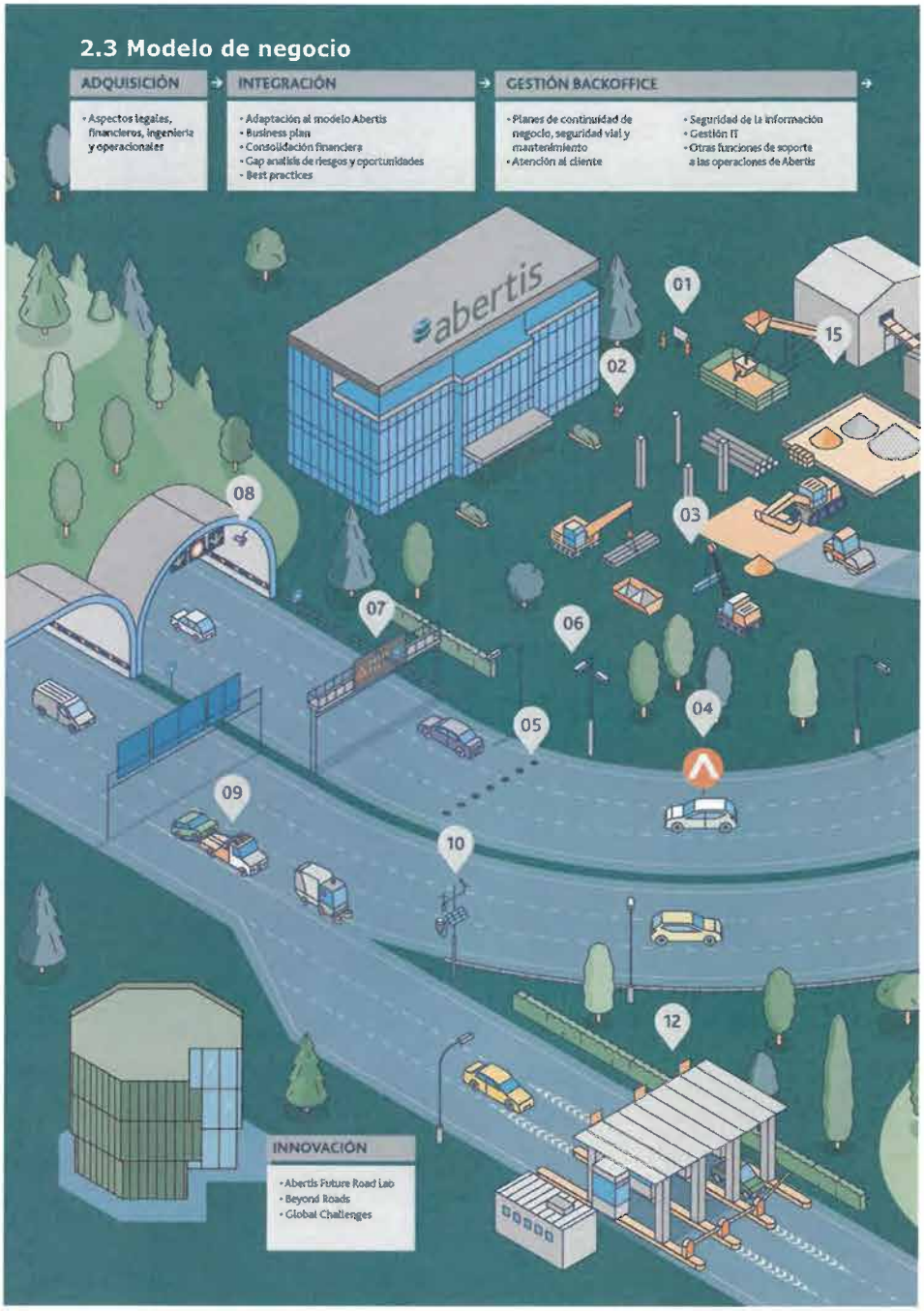
0P5810629

CLASE 8.ª

Compliance

El Plan de Compliance a 3 años tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de la ética empresarial y de la legislación nacional aplicable a cada Unidad de Negocio del Grupo. Está relacionada con cuestiones vinculadas a aspectos ambientales, sociales y de gobierno y centrada en la prevención de la corrupción así como otras conductas que puedan conllevar una responsabilidad penal, derecho medioambiental, prevención de riesgos laborales, derechos de propiedad intelectual e industrial, defensa de la competencia y derecho de protección de datos personales y empresariales. En este sentido, las políticas y procedimientos de Compliance que conforman el Modelo de Compliance del Grupo establecen y desarrollan el compromiso de Abertis con el cumplimiento de las leyes, los requisitos regulatorios, las normas de la organización, las normas de buena gobernanza, las mejores prácticas generalmente aceptadas, la ética y las expectativas de los socios de negocio.

2.3 Modelo de negocio

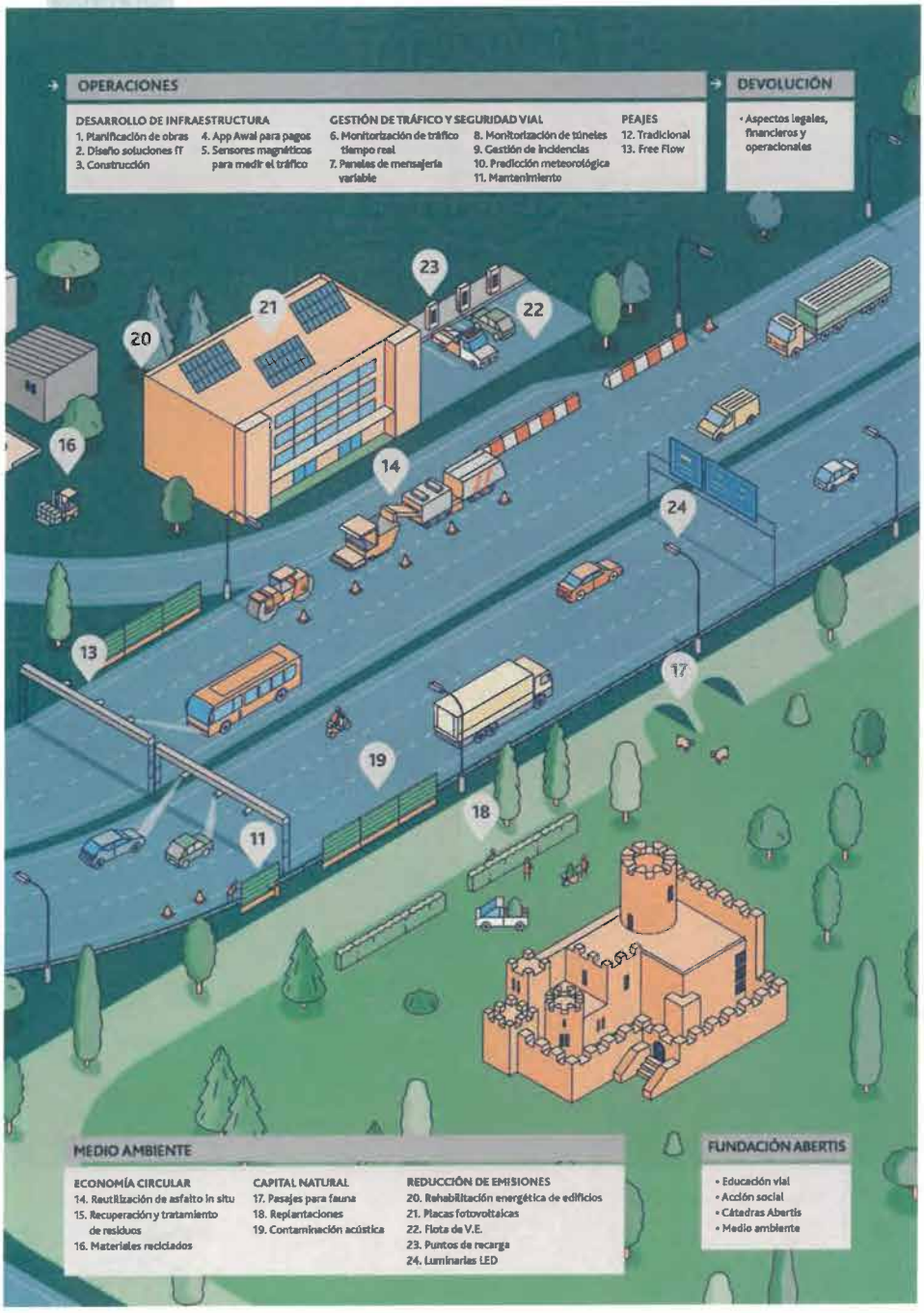


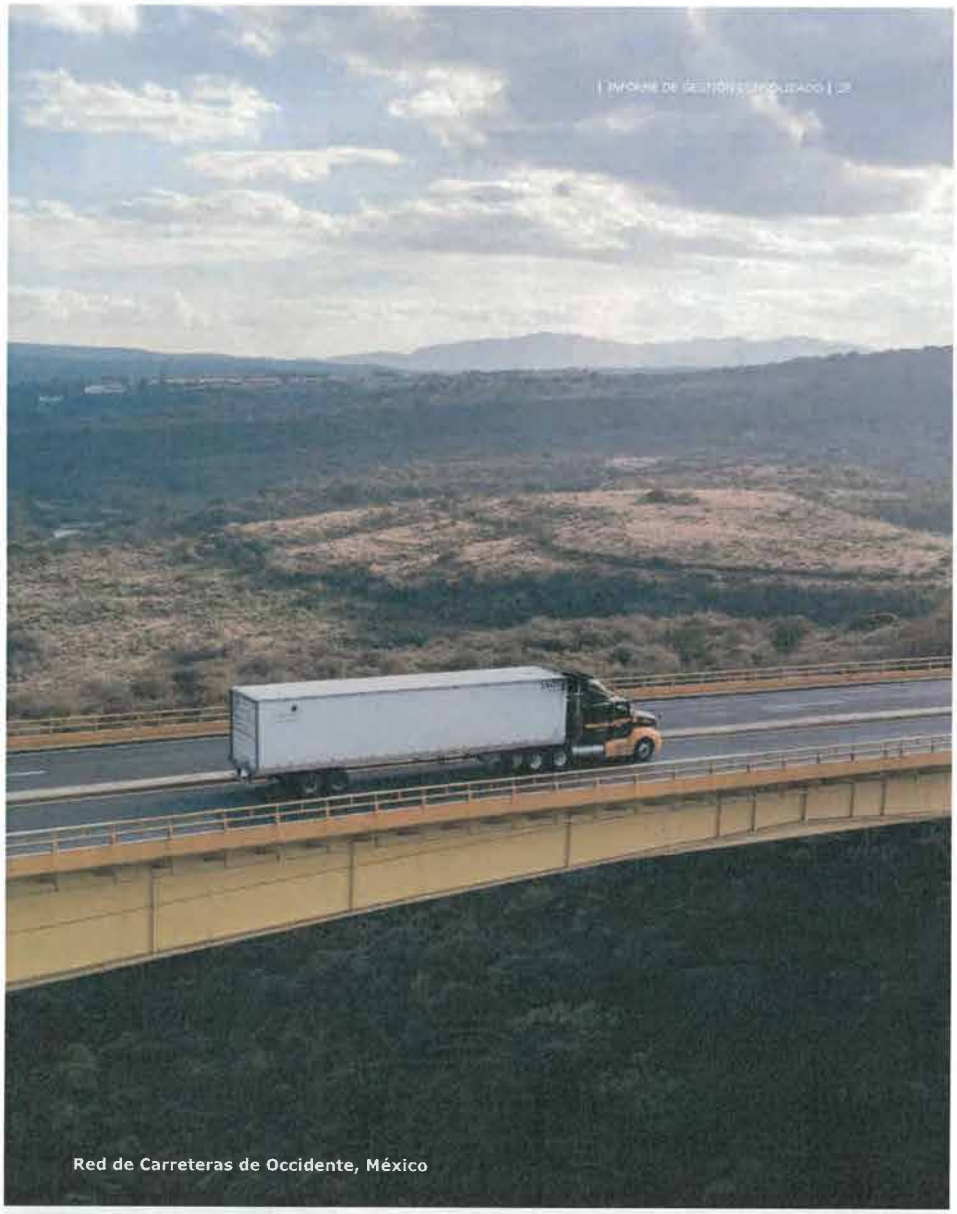
TIMBRE DEL ESTADO



0P5810628

CLASE 8.ª





Red de Carreteras de Occidente, México

abertis

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810627

CLASE 8.ª

3 Gobierno corporativo

La estructura de los órganos de gobierno y el proceso de toma de decisiones es otra de las fortalezas del Grupo. El Modelo de Gobierno de Abertis se fundamenta en el Consejo de Administración y en sus comisiones, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y tiene como máxima prioridad la excelencia en materia de buen gobierno, así como fomentar la sostenibilidad y las buenas prácticas de gobernanza.

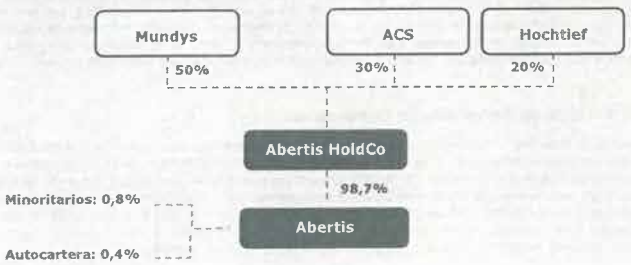
3.1 Estructura de la propiedad y acciones propias

Los principales accionistas de Abertis a fecha 31 de diciembre de 2025 son Mundys, S.p.A. (antes denominada Atlantia, S.p.A.), ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Hochtief Aktiengesellschaft, todos ellos a través de Abertis HoldCo, S.A., que ostenta directamente el 98,7% de las acciones de Abertis.

Las acciones propias mantenidas por Abertis en autocartera a fecha 31 de diciembre de 2025 representan el 0,4% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. El Consejo de Administración ha aprobado durante este ejercicio proceder a la recompra de acciones propias a accionistas minoritarios de la compañía en respuesta a las numerosas solicitudes recibidas desde la finalización del último proceso de compra. Durante el ejercicio 2025 se han comprado un total de 107.540 acciones. Esta iniciativa se extenderá hasta el primer trimestre del ejercicio siguiente, atendiéndose todas aquellas solicitudes recibidas durante este periodo.

	1 enero 2025	31 diciembre 2025
Acciones Abertis HoldCo	899.757.113	899.757.113
Autocartera	4.003.609	4.111.149
Minoritarios	7.804.649	7.697.109
Total	**911.565.371**	**911.565.371**

En consecuencia, la estructura accionarial de Abertis a 31 de diciembre de 2025 está compuesta como se detalla a continuación:



No existen relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los accionistas significativos y el Grupo. No existen, asimismo, restricciones estatutarias, legislativas o de cualquiera otra índole a la transmisibilidad de valores ni restricciones al derecho de voto.

3.2 El Consejo de Administración

3.2.1 Composición del Consejo de Administración

Conforme a los estatutos sociales, el Consejo de Administración de Abertis estará compuesto por doce consejeros, con un mandato máximo limitado a tres ejercicios. A fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del presente ejercicio, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros:

Miembro	Cargo	Fecha nombramiento
D. Juan Santamaría Cases	Presidente	30/01/2024
D. Francisco José Aljaro Navarro	Consejero ejecutivo (Consejero Delegado)	30/01/2024
D. Claudio Boada Pallerés	Vocal	30/01/2024
D. José Luis Del Valle Pérez	Vocal	30/01/2024
Dª Elisabetta De Bernardi di Valserra	Vocal	11/09/2024
D. Ángel García Altozano	Vocal	30/01/2024
Dª Nuria Haltiwanger	Vocal	30/01/2024
D. Adam Neil Kuhnley	Vocal	21/10/2025
D. Enrico Laghi	Vocal	30/01/2024
D. Pedro José López Jiménez	Vocal	30/01/2024
D. Andrea Mangoni	Vocal	30/01/2024
D. Miquel Roca Junyent	Vocal	30/01/2024

Todos los consejeros son mayores de 40 años. El secretario del Consejo de Administración es D. Mario Carlo Colombo, quien no tiene cargo de consejero.

El Consejo de Administración desempeña sus funciones con independencia de criterio y se guía por el interés del Grupo (interés social) por encima de los intereses particulares de los accionistas, directivos y de los propios consejeros. Asimismo, se concilia dicho interés social con el interés de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de Abertis en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente. La toma de decisiones en el seno del Consejo se realiza de forma independiente, sin influencia externa y evitando incurrir en situaciones de conflicto de interés.

3.2.2 Política de Selección de Consejeros

La Política de Selección y Nombramiento de Consejeros, aprobada por el Consejo de Administración el 15 de diciembre de 2015, establece que, en la selección de candidatos a consejero, se partirá de un análisis previo de las necesidades de Abertis y de su Grupo que deberá llevar a cabo el Consejo de Administración con el asesoramiento e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Este análisis tiene en cuenta la integración de experiencias y competencias profesionales, así como la gestión y promoción de la diversidad de conocimientos, experiencias y nacionalidad, considerando el peso de las distintas actividades desarrolladas por Abertis y teniendo en cuenta aquellas áreas o sectores que deban ser objeto de un impulso específico.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810626

CLASE 8.ª

3.2.3 Remuneración del Consejo de Administración

El cargo de consejero es no remunerado, de acuerdo con los Estatutos Sociales de Abertis, excepto por el cargo de Consejero Delegado. La retribución del Consejero Delegado durante este ejercicio se enmarca en lo establecido en los Estatutos Sociales de Abertis, en su artículo 28, que establece que el Consejero Delegado tendrá derecho a percibir las remuneraciones fijas o variables vinculadas a objetivos financiero-económicos y de sostenibilidad del Grupo, así como a criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (más concretamente, con la mejora de los indicadores de seguridad para usuarios y empleados, la implementación del ESG Plan y la ciberseguridad), dinerarias o en especie que procedan, por el desempeño de sus funciones ejecutivas (es decir, con independencia de su cargo de Consejero en su condición de tal). Dentro de estos conceptos se incluye la participación en los sistemas de incentivos que en su caso se establezcan, que podrán comprender la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o retribuciones referenciadas al valor de las acciones, en todo caso, con sujeción a los requisitos que se establezcan en la ley y la participación en los sistemas de previsión y seguro oportunos.

El importe de estas remuneraciones será aprobado por la Junta General de Accionistas conforme a lo previsto en los estatutos sociales.

3.2.4 Cargos en otras entidades del Grupo

El único miembro del Consejo de Administración que ostenta algún cargo de administrador, representante de administrador o directivo en otras entidades del Grupo es el Sr. Francisco José Aljaro Navarro, quien a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales ostenta los siguientes cargos:

Sociedad	Cargo
SANEF, S.A.	Consejero
ABERTIS FRANCE (SAS)	Presidente
HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT 2 (SAS)	Presidente
ARTERIS, S.A.	Consejero
PARTICIPES EN BRASIL, S.A.	Presidente
PARTICIPES EN BRASIL II, S.L.	Administrador solidario
VÍAS CHILE, S.A.	Presidente
INVERSORA DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Presidente
MP OPERATOR LLC	Presidente
A4 HOLDING S.p.A.	Consejero
RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE, S.A.P.I. DE C.V.	Presidente
VIRGINIA TOLLROAD TRANSPORTCO LLC	Presidente
BLUERIDGE TRANSPORTATION GROUP HOLDCO LLC	Presidente

3.3 Comisiones del Consejo

3.3.1 La Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACS)

Composición

La CACS está compuesta por los siguientes miembros:

- Ángel García Altozano, Presidente.
- Juan Santamaría Cases, vocal.
- Adam Neil Kuhnley, vocal.
- Pedro José López Jiménez, vocal.
- Enrico Laghi, vocal.
- Andrea Mangoni, vocal.

Mario Carlo Colombo ostenta el cargo de Secretario de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

Funciones y responsabilidades

Las competencias y funciones de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad se detallan a continuación:

a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

b) Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptivas y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, así como del verificador sobre sostenibilidad, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa correspondiente. Asimismo, se responsabiliza de las condiciones de contratación de ambos y de recabar regularmente de ellos información sobre el Plan de Auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4 y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril y en lo previsto en la sección 3.ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia. De igual manera, con aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta, directa o indirectamente. También, la información detallada e individualizada de los servicios adicionales prestados de cualquier clase y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810625

CLASE 8.ª

g) Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido el Grupo para aquellas cuya aprobación haya sido delegada.

h) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo y, entre otros, sobre:

   1. La información financiera y no financiera y, en particular, el Informe de Gestión, que incluirá, cuando proceda, la información de sostenibilidad preceptiva que el Grupo deba hacer pública periódicamente.

   2. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

Asimismo, en fecha 1 de marzo de 2022, el Consejo de Administración acordó ampliar las funciones y competencias de la Comisión de Auditoría y Control, en materia de sostenibilidad. De este modo, la CACS asumió la función de supervisar la Política General sobre información de sostenibilidad, sobre materia medioambiental y social del Grupo y sobre los procesos de relación con los distintos grupos de interés, con la finalidad de comprobar su alineamiento con el interés social.

En el apartado "5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)" del Informe de Sostenibilidad, ubicado dentro del presente Informe de Gestión, se detalla información adicional relativa a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

3.3.2 La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Composición

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por los siguientes miembros:

- Enrico Laghi, Presidente.
- Ángel García Altozano, vocal.
- Adam Neil Kuhnley, vocal.
- Andrea Mangoni, vocal.
- Miquel Roca Junyent, vocal.
- Juan Santamaría Cases, vocal.

Mario Carlo Colombo ostenta el cargo de Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Funciones y responsabilidades

Las principales funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros y altos directivos, así como proponer al Consejo las Políticas de Remuneración del Consejero Delegado y de la alta dirección, concretamente:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

b) Establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.

d) Informar de las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.

e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.

f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo del Grupo y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

g) Proponer al Consejo de Administración la Política de Retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la responsable de elevar anualmente al Consejo, para su aprobación, la fijación de los criterios u objetivos determinantes de la retribución variable del Consejero Delegado y de los miembros de la alta dirección de Abertis así como la evaluación anual de su cumplimiento.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en 4 ocasiones durante el presente ejercicio. Los temas tratados en dichas reuniones han sido, principalmente, la evaluación de los criterios determinantes de la retribución variable del Consejero Delegado y los miembros de la alta dirección de Abertis para el ejercicio 2024 junto con la fijación de dichos criterios para el ejercicio 2025, la valoración e informe favorable de los nombramientos de la alta dirección de Abertis, así como de consejeros y miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propuestos por el Consejo de Administración a lo largo del ejercicio.

Durante el presente ejercicio, se ha llevado a cabo un procedimiento formal de evaluación anual del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones, en línea con el principio 13 de la Guía y Principios de Gobierno Corporativo para Empresas no cotizadas en Europa (Corporate Governance Guidance and Principles for Unlisted Companies in Europe) publicada por la European Confederation of Directors' Associations, así como con la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por la CNMV, que reiteran la conveniencia de la existencia de dicha evaluación y recomiendan varios aspectos a evaluar.

Esta evaluación se ha instrumentado mediante un cuestionario de auto-evaluación por parte de todos los miembros del Consejo de Administración que versa sobre aspectos, tales como la calidad y eficiencia de su funcionamiento, la diversidad en su composición y competencias, las reuniones celebradas y los asuntos tratados en las mismas, el desempeño y la aportación de los consejeros y, en especial, del Presidente y del Consejero Delegado.

Se destaca que, en las reuniones celebradas por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2025, se han tratado todos los asuntos necesarios para dar cumplimiento a todas las cuestiones dentro del ámbito de su responsabilidad.

El cuestionario de auto-evaluación se circula a los miembros del Consejo de Administración anualmente, una vez finalizado el ejercicio sometido a evaluación. Con los resultados de la evaluación se realiza un informe que es presentado a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y al Consejo de Administración que incluye, en su caso, las deficiencias detectadas y el plan de acción para corregirlas.

3.4 Equipo Directivo

Los miembros del equipo directivo de Abertis a 31 de diciembre de 2025 son:

- Francisco José Aljaro Navarro, Consejero Delegado de Abertis.
- Martin Eduardo D'Uva Salgueiro, Director General Financiero.
- Martí Carbonell Mascaró, Director General de Planificación y Control.
- Jordi Fernández Montoli, Director General del Área Técnica.
- Daniel Ventín Morales, Director General del Área Legal y Compliance.
- Antoni Enrich Grau, Director de Personas.
- Georgina Flamme Piera, Directora de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad.
- Rosana Ramírez Bigorda, Directora de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.
- Bárbara Jean-Mairet Patiño, Directora de Gobierno Corporativo.
- Arnaud Quémard, Director General de Sanef (Francia).
- Daniel Vilanova, Director General de Autopistas (España).
- Bruno Chiari, Director General de A4 Holding (Italia).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810624

CLASE 8.ª

- Andrés Barberis Martín, Director General de VíasChile (Chile).
- Gonzalo Alcalde Rodríguez, Director General de RCO (México).
- Martí Carbonell Mascaró, Director General de Arteris (Brasil).
- Anna Bonet Olivart, Directora General de ERC (EE.UU).
- Julián Fernández Rodes, Director General de Metropistas (Puerto Rico).
- Francesc Sánchez Farré, Director General Ausol y GCO (Argentina).
- Ramon Chesa Badia, Director General de Isadak (India).
- Christian Barrientos Ribas, Director General de AMS.

3.5 Junta General

3.5.1 Quorum

En cuanto al quorum de constitución de la Junta General, los Estatutos Sociales de Abertis elevan los quorums previstos en los artículos 193 y 194 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC en adelante).

En concreto, mientras que el artículo 193 de la LSC establece que la Junta General de las Sociedades Anónimas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, la Junta General de Abertis, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, un 80% del capital suscrito con derecho de voto.

Adicionalmente, en segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, 50% del capital suscrito con derecho de voto, a diferencia de lo que se indica en el mencionado artículo 193 LSC, en virtud del cual en segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Estos quorums serán aplicables independientemente de cuáles sean las materias a tratar en la Junta.

Asimismo, el artículo 194 de la LSC establece un quórum de constitución reforzado en casos especiales, tales como el aumento o reducción de capital y cualquier modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, etc., que exige en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto y en segunda convocatoria el 25% de dicho capital. También este quorum reforzado es inferior al requerido por los Estatutos Sociales de Abertis en cualquier caso.

3.5.2 Adopción de acuerdos

El artículo 20 de los Estatutos Sociales de Abertis establece que los acuerdos se adoptarán por más del 50% de los votos correspondientes a la totalidad del capital social, correspondiendo un voto a cada acción, salvo los acuerdos respecto de los cuales la LSC prevea una mayoría superior, que habrán de aprobarse con dicha mayoría. Se refuerza así el régimen legal de mayoría simple previsto en el artículo 201 de la LSC para las sociedades anónimas.

3.5.3 Acuerdos adoptados durante el ejercicio 2025

La Junta General Ordinaria de Abertis celebrada en fecha de 31 de marzo de 2025, se tomaron los siguientes acuerdos con el porcentaje de votos favorables indicado a continuación:

Acuerdo	% sobre el capital social que ha votado a favor
Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas y sus respectivos Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.	99,9%
Aprobación de la Información No financiera contenida en el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.	99,9%
Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.	99,9%
Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.	99,9%
Reducción del capital social del Grupo por devolución de aportaciones sociales, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y correspondiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.	99,9%
Delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta la mitad del mismo y por un plazo máximo de cinco años y dejando sin efecto la anterior delegación y correspondiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.	99,9%
Ratificación del nombramiento por cooptación de Dª. Elisabetta De Bernardi di Valserra como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.	99,9 %
Nombramiento de auditores de cuentas para la compañía y su grupo consolidado.	99,9%
Nombramiento de verificador de la información sobre sostenibilidad para llevar a cabo la verificación de la información de sostenibilidad sujeto a determinadas condiciones suspensivas.	99,9%
Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.	99,9%

En la Junta General Extraordinaria de Abertis celebrada en fecha de 30 de septiembre de 2025, se tomaron los siguientes acuerdos con el porcentaje de votos favorables indicado a continuación:

Acuerdo	% sobre el capital social que ha votado a favor
Aportación de accionistas.	99,9%
Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.	99,9 %

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810623

CLASE 8.ª

3.6 Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

El Reglamento del Consejo de Administración contiene, en su artículo 28 y siguientes, obligaciones específicas derivadas del deber de lealtad y de información sobre participaciones en el propio Grupo, o de intereses en otras compañías ajenas al Grupo, de los miembros del Consejo. En particular, el deber de lealtad obliga a los miembros del Consejo de Administración a adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con Abertis, exceptuándose los supuestos en los que el Grupo haya autorizado la operación con la que existe conflicto.

Los consejeros deberán comunicar a los demás consejeros y, en su caso, al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos, o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés del Grupo. El consejero afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos o decisiones relativas a la operación a la que el conflicto se refiera y su voto se deducirá a efectos del cómputo de la mayoría de votos que sea necesaria.

De conformidad con el Reglamento del Consejo, el deber de evitar situaciones de conflicto de interés, obliga al consejero a abstenerse de realizar transacciones con el Grupo, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abertis. El consejero deberá abstenerse de utilizar el nombre del Grupo o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas, así como de hacer uso de los actos sociales, incluida la información confidencial de Abertis con fines privados y de aprovecharse de las oportunidades de negocio y de obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo, asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía. También deberá el consejero abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con el Grupo o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de Abertis.

Las previsiones descritas en este apartado serán también de aplicación en caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al consejero. Las situaciones de conflictos de interés, de haberse producido, se informan en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Abertis podrá dispensar las prohibiciones anteriormente descritas en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio, la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero. En todo caso, cuando el objeto de la autorización sea la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o la remuneración de terceros o cuando la dispensa afecte a una transacción, cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, la autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General.

En los demás casos, la autorización también podrá ser otorgada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la concedan respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La obligación de no competir con Abertis solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para Abertis o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En todo caso, a instancia de cualquier socio, la Junta General resolverá sobre el cese del consejero que desarrolle actividades competitivas cuando el riesgo de perjuicio para Abertis haya devenido relevante.

A continuación se incluye un listado de las operaciones realizadas entre las sociedades del Grupo, por un lado y sus partes vinculadas, por otro lado, durante el ejercicio 2025 que exceden de un millón de euros, exceptuando las operaciones intragrupo:

Declarante	Contraparte	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe (miles de euros)
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Otras aportaciones de accionistas	400.000
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	593.840
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Otras (operaciones) (1)	1.000.000
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	107.272
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Intereses abonados	2.906
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Autopistas España, S.A.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	12.205
Abertis Holdco, S.A.	Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	3.702
Abertis Holdco, S.A.	Castellana de Autopistas, S.A., Concesionaria del Estado.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	5.566
Abertis Holdco, S.A.	Inversora de Infraestructuras S.L.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	1.257
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Mobility Services Spain, S.L.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	4.120
Autogrill Coté France Sas	Sanef, S.A.	Comercial	Prestación de servicios	1.232
Autogrill Italia SpA	Autostrada Brescia Verona Vicenza Padova S.p.A.	Comercial	Prestación de servicios	11.209
Autogrill Italia SpA	Autostrada Brescia Verona Vicenza Padova S.p.A.	Comercial	Saldos a cobrar por servicios prestados, ventas realizadas	5.088
Eurotoll France S.A.S.	Sanef, S.A.	Comercial	Saldos a cobrar por servicios prestados, ventas realizadas	11.578
Eurotoll France S.A.S.	Societe des Autoroutes Paris Normandie -SAPN- (S.A.)	Comercial	Saldos a cobrar por servicios prestados, ventas realizadas	4.813
Telepass Spa	Sanef, S.A.	Comercial	Prestación de servicios	109.587
Telepass Spa	Sanef, S.A.	Comercial	Saldos a cobrar por servicios prestados, ventas realizadas	9.613
Telepass Spa	Societe des Autoroutes Paris Normandie -SAPN- (S.A.)	Comercial	Prestación de servicios	9.499
Telepass Spa	Atlandes, S.A.	Comercial	Saldos a cobrar por servicios prestados, ventas realizadas	3.452

(1) En relación con el contrato de novación de deuda por un importe de 1.000 millones de euros entre Abertis y su accionista mayoritario Abertis HoldCo, S.A., este incluye el otorgamiento de una garantía por parte de Abertis Infraestructuras, S.A., en relación con la deuda novada y sus posibles extensiones y/o refinanciaciones.

3.7 Código de Buen Gobierno

En el apartado "Quiénes somos" de la página web www.abertis.com se ofrece la información sobre Gobierno Corporativo. La información incluida en la página web se ofrece en castellano e inglés.

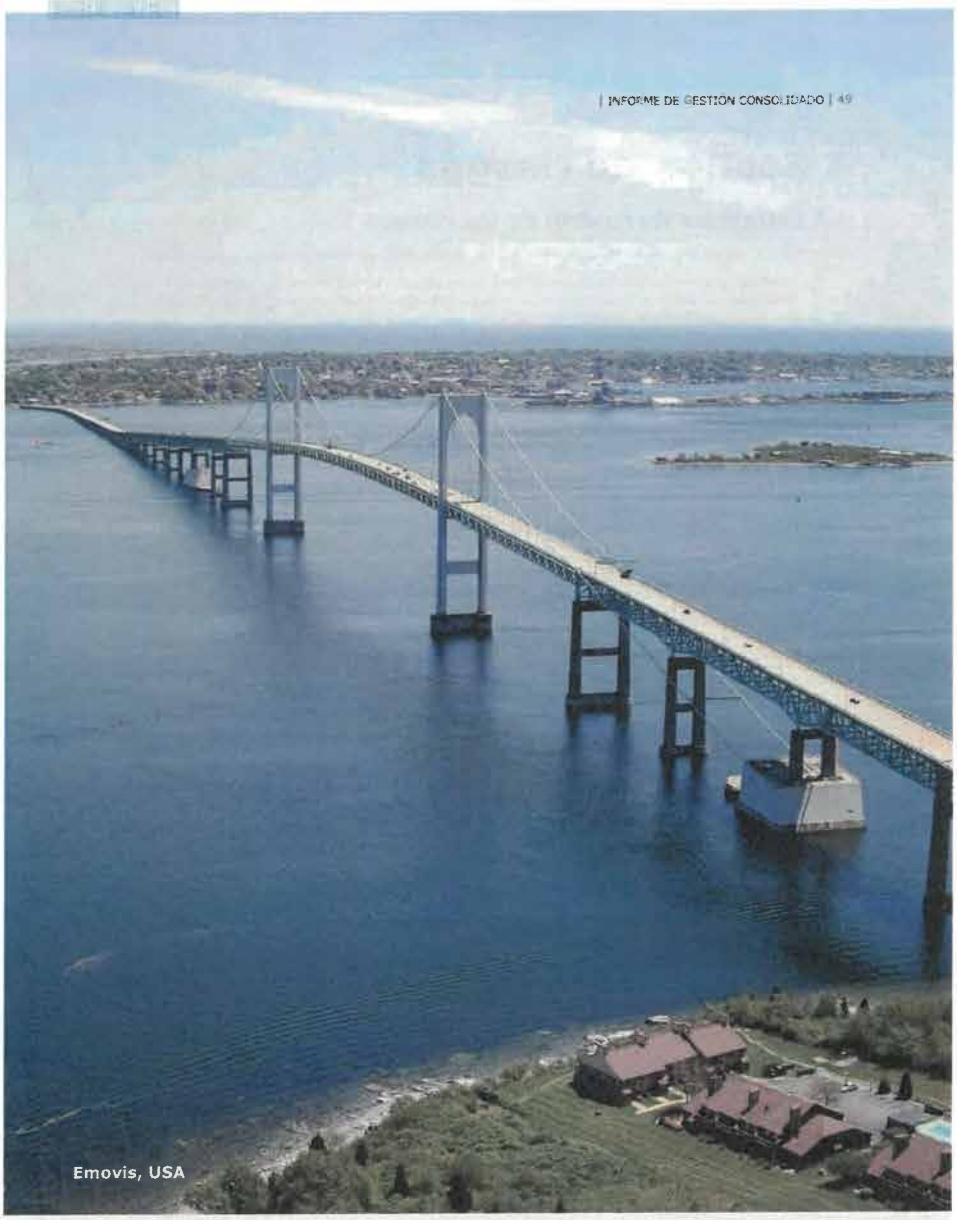
Al tratarse Abertis de una sociedad no cotizada, emisora de valores y, por tanto, entidad de interés público, sigue las recomendaciones contenidas en la Guía y principios de Gobierno Corporativo para Empresas no cotizadas en Europa (Corporate Governance Guidance and Principles for Unlisted Companies in Europe) publicada por la European Confederation of Directors' Associations en marzo de 2010 y actualizada en marzo de 2021. Se ha escogido este código por considerarse el más completo, sistemático y operativo de los disponibles para sociedades no cotizadas. Además, a pesar de ser Abertis una sociedad no cotizada, cumple la práctica totalidad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (revisado en junio 2020) que le resultan aplicables.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810622

CLASE 8.ª



Emovis, USA

4 Gestión de riesgos

4.1 Estrategia de control de los riesgos

Para determinar la Estrategia de control de riesgos, Abertis ha tomado como referencia los siguientes tres ejes:

- La Misión, Visión y Valores del Grupo: se trata de los pilares sobre los que se fundamenta el crecimiento sostenible y eficiente del Grupo, basado en el desarrollo de las infraestructuras de la sociedad en armonía con el bienestar de los empleados y la creación de valor a largo plazo para los accionistas. Todo ello ha de estar alineado con los valores de compromiso, transparencia, coherencia y simplicidad.
- Las directrices estratégicas corporativas de Abertis (transparencia, buen gobierno, crecimiento sostenible, disciplina financiera, prudencia, mejores prácticas en la gestión de autopistas).
- El análisis de la criticidad del riesgo por tipología y país en el que se desarrolla la actividad.

De acuerdo con las directrices estratégicas del Grupo, la Misión, la Visión y los Valores, la declaración de apetito de riesgo de Abertis define el mismo como "Medio-Mínimo", distinguiendo, dentro de ese umbral, entre riesgos en los que la organización está dispuesta a asumir más exposición (principalmente riesgos externos afectados por acontecimientos políticos, sociales y macroeconómicos), dentro del nivel de apetito definido y aquellos en los que el Grupo desea mantener una exposición mínima (riesgos de cumplimiento, Código Ético, medioambientales, de salud y seguridad y de integridad de las infraestructuras).

4.2 Modelo de Gestión de Riesgos

El Consejo de Administración de Abertis tiene atribuida la función de formular la Estrategia de Riesgos, encomendando esta función a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, quien fija la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo y supervisa el Sistema de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos de Abertis establece las pautas básicas para la identificación de los principales factores de riesgo a los que está sujeto el Grupo, estableciendo una metodología común para la identificación y evaluación de los mismos, así como un enfoque sistemático para su seguimiento, con el fin de implementar aquellas acciones más adecuadas para lograr los objetivos del Grupo. Asimismo, dicha política persigue asegurar la difusión de una cultura adecuada de gestión de riesgos en Abertis para garantizar la importancia de la gestión de riesgos en todos los niveles organizacionales. En este sentido, el papel de la gestión de riesgos es inspirar e integrarse con los principales procesos de negocio y con el proceso de planificación estratégica y de auditoría interna.

En concreto, la política establece los principios básicos que deben cumplir todas las empresas del Grupo, que son responsables de promoverlos, implantarlos y velar por su cumplimiento, asegurando la segregación de funciones, la trazabilidad de la información y la confidencialidad.

El Modelo de Gestión de Riesgos es revisado periódicamente con el objetivo de asegurar e incorporar las mejores prácticas en la gestión y control de riesgos. Dicho modelo se basa en las mejores prácticas y, en concreto, en el marco COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) ERM, destacándose la conformidad con los cinco pilares definidos en dicho marco.

Partiendo de las directrices definidas por la Unidad Corporativa de Control de Riesgos, cada Unidad de Negocio y área funcional es responsable de la elaboración y mantenimiento de su mapa de riesgos. Dicho mapa abarca la identificación y valoración de los riesgos inherentes y residuales, las iniciativas y actividades de control implantadas, de los responsables de estas y los planes de acción definidos para la cobertura de los riesgos residuales. En esta línea, los mapas de riesgos son contrastados y aprobados por las Direcciones Generales de las Unidades de Negocio y por las Direcciones de las áreas del Grupo. Dichos mapas son sometidos a revisión periódica por parte de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y del Comité de Dirección, efectuando un seguimiento de los principales riesgos con una mayor frecuencia.

Los diferentes niveles de apetito al riesgo determinan las directrices de actuación frente a un riesgo, así como el plazo de consecución, los responsables y los indicadores de seguimiento. Se establece, asimismo, la periodicidad y el contenido de la información a facilitar a los órganos de gobierno para su seguimiento y toma de decisiones. Existe un sistema de alertas para la identificación de los riesgos, cuya valoración está por encima del nivel de apetito establecido. De esta manera, se debe dar respuesta de las acciones a acometer, con el fin de alinear la valoración del riesgo con el nivel de apetito correspondiente.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810621

CLASE 8.ª

4.3 Órganos responsables en la gestión de los riesgos

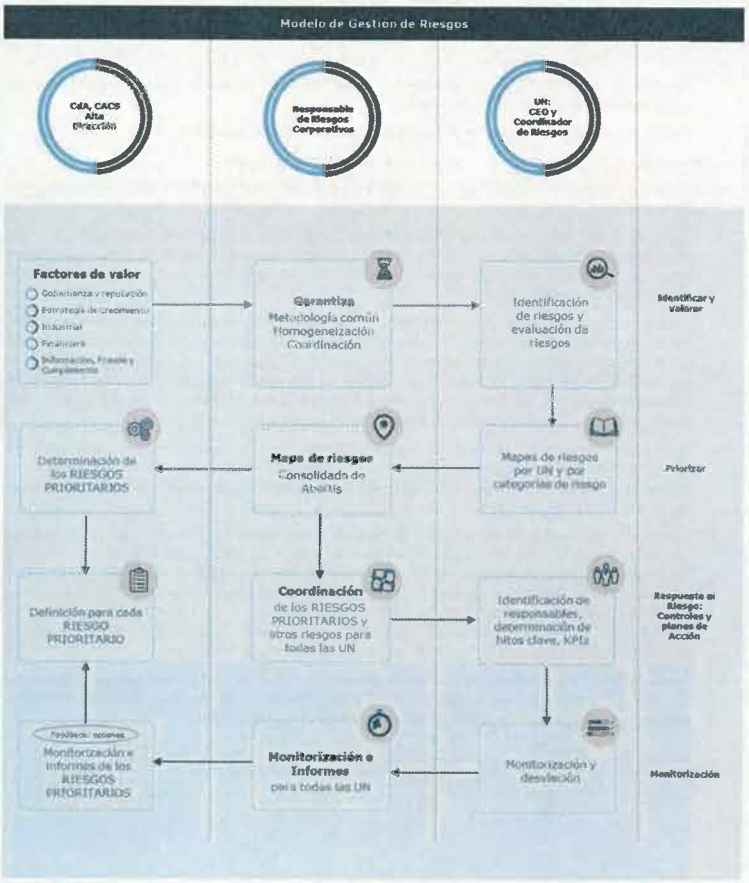
Los órganos de administración se comprometen a que los riesgos relevantes del Grupo se encuentren debidamente identificados, valorados, priorizados y controlados de forma aceptable, así como a establecer los mecanismos y principios básicos para lograr un nivel de riesgo que permita:

- Generar valor para los accionistas.
- Asegurar la reputación del Grupo, fomentar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias.
- Prestar un servicio de calidad en todas aquellas infraestructuras operadas por el Grupo.

Los órganos responsables de la definición, ejecución y supervisión son los siguientes:

- Consejo de Administración: máximo responsable de la definición de la estrategia y de la Política de Control de Riesgos.
- Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad: responsable de la supervisión de los sistemas de control de riesgos que incluyen la aprobación del modelo y del seguimiento periódico de los riesgos con distinta frecuencia, en función de su criticidad e importancia. Adicionalmente, el presente órgano es responsable de las cuestiones en materia de ASG.
- Control de Riesgos Corporativo: responsable de la elaboración y actualización de las políticas de gestión de riesgos, de velar por la efectiva implantación del modelo y de establecer una metodología común para la identificación, clasificación y valoración de los riesgos. Asimismo, se encarga de coordinar la actualización de los mapas de riesgos, de implantar un sistema de seguimiento y comunicación a los órganos de gobierno y, en colaboración con otras áreas del Grupo, de revisar las actividades de control que mitigan los riesgos identificados y el seguimiento de los planes de acción.
- Direcciones Generales de las Unidades de Negocio y Corporación: responsables de la gestión de riesgos en sus respectivos ámbitos de aplicación, incluyendo, la implantación de las políticas de riesgos definidas, la validación de los mapas de riesgos y la supervisión de la implantación de actividades de control y planes de acción para mitigar los riesgos.
- Coordinador de Riesgos de las Unidades de Negocio y Corporación: responsables de la coordinación relativa a la implantación del Modelo de Gestión de Riesgos de cada unidad o área que incluye la identificación y valoración de estos, así como de la implantación de un sistema de control, seguimiento y comunicación de los riesgos emergentes a la Unidad de Control de Riesgos Corporativo. Por otra parte, el coordinador de riesgos, junto con los responsables de cada área, elabora periódicamente las actualizaciones de riesgos y el detalle de actividades de control, junto a la información sobre el estado de los planes de acción y comunica a la Unidad de Control de Riesgos de Corporación.
- Responsables de funciones: responsables de la identificación de los riesgos de su área y de comunicarlos oportunamente al coordinador de riesgos de su unidad. Asimismo, se encargan de la identificación e implementación de las actividades de control destinadas a mitigar los riesgos.

El Modelo de Gestión de Riesgos y los órganos responsables se resumen en el esquema siguiente:



TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810620

CLASE 8.ª

4.4 Principales categorías de riesgos

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los principales objetivos del Grupo y las correspondientes medidas de control son los siguientes:

Categorías de riesgo	Riesgos principales	Medidas de control
Riesgos de Gobierno y Reputación	• Modelo de Gobierno organizativo y estándares de gobernanza poco definidos • Pérdida de reputación • Pérdida de talento, falta de sucesión de cargos clave y gestión de plantilla no eficiente	Formalización de roles y responsabilidades. Implantación de Prácticas de Buen Gobierno, gestión de riesgos, sistema de valores, etc. Gestión de desarrollo profesional y planes de retención y atracción de talento.
Riesgos de Entorno, Estrategia y Crecimiento	• Falta de implementación de estrategias y falta de respuesta rápida a los cambios • Integración de adquisiciones no acorde a los objetivos de Grupo y de negocio • Riesgo de cambio climático y catástrofes naturales • Desaceleración de la demanda (tráfico) y/o económica • Cambio y/o reequilibrio de condiciones de las concesiones • Cambios políticos y normativos e inestabilidad social y jurídica	Política de Internacionalización y Crecimiento Selectivo y Comités de Inversiones. Procesos de Debida Diligencia de nuevas adquisiciones con análisis de riesgos y oportunidades. Estrategia de cobertura de seguros y monitorización de pólizas. Identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de cambio climático e implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Directrices de crecimiento inorgánico y orgánico y seguimiento mediante Comités de Inversiones. Colaboración con las Administraciones Públicas. Análisis de sensibilidad de tráfico y tarifas y monitorización continua de datos de evolución de tráfico. Monitorización de los cambios en el marco contractual y legal. Aseguramiento del cumplimento de la legislación local vigente y gestión para la anticipación a las novedades normativas.
Riesgos Financieros	• Incumplimiento de compromisos financieros y reembolso de deuda • Riesgo de tipos de interés • Riesgo de tipos de cambio • Falta de liquidez, riesgo de refinanciación y acceso al mercado (rating) • Volatilidad de precios • Credito de clientes y Administraciones Públicas	Seguimiento de cláusulas contractuales de deuda y de la Política de Gestión de tipo de Interés y de tipo de Cambio. Marco de financiación vinculado a objetivos de negocio y de sostenibilidad. Monitorización y alargamiento del vencimiento de la deuda y vigilancia de potenciales impactos en la calificación del rating. Análisis de sensibilidad del tipo de interés, tipo de cambio y evolución de precios de costes. Monitorización de los niveles de morosidad e implantación de medidas de control de cobros.

Categorías de riesgo	Riesgos principales	Medidas de control
Riesgos Industriales	• Discontinuidad de las operaciones de negocio • Brechas en los Sistemas de seguridad de la Información • Debilidades en la gestión de Salud y Seguridad • Deterioro de las infraestructuras • Responsabilidad por daños al medio ambiente • Desviaciones de CapEx en plazos y costes • Incumplimiento de calidad del servicio en operaciones • Fraude asociado a gestión de cobros • Gestión de los riesgos de terceros • Actos externos ilegítimos a activos propios	Guías y planes de continuidad de negocio y de gestión de crisis. Planes de seguridad de la información y monitorización de resultados. Planes de mejora de seguridad vial, de operaciones y de sistemas de gestión (tráfico, túneles). Seguimiento y control de los programas de inversiones (comités de OpEx y CapEx). Sistemas de gestión ambiental y de salud y seguridad ocupacional. Sistema de gestión de calidad de servicio certificados. Gestión ASG transversal de Riesgos de Proveedores. Directrices y guías de seguridad física y patrimonial.
Riesgos de Información y Cumplimiento	• Debilidades en la información financiera y de sostenibilidad • Incumplimiento fiscal • No aseguramiento del cumplimiento de la legislación y normativa de Grupo • Incumplimiento del Código Ético • Falta de protección de información sensible	Seguimiento de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y de la Información de Sostenibilidad (SCIIS). Adhesión al Código de buenas prácticas tributarias. Despliegue de un Modelo de Compliance en todo el Grupo y Certificación ISO 37001 en la mayoría de los negocios. Implantación de Comités de Ética y canales de denuncia y declaración anual de cumplimiento del Código Ético. Gestión transversal de riesgos de proveedores (ASG, Compliance).

Los principales riesgos identificados y gestionados durante 2025 se distribuyen como sigue:



TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810619

CLASE 8.ª

4.5 Principales riesgos y acciones de control interno

En 2025, Abertis ha seguido fortaleciendo su enfoque integral de gestión de riesgos para garantizar la resiliencia del negocio en un contexto macroeconómico incierto, de incertidumbre geopolítica y de acelerada transformación tecnológica. Este compromiso se traduce en una vigilancia activa, una anticipación estratégica y la implementación de medidas que aseguren la continuidad operativa y la creación de valor.

Impactos macroeconómicos globales

El Grupo mantiene una supervisión constante sobre factores como la inflación, la evolución de los tipos de interés y la volatilidad cambiaria, que pueden incidir en los costes de financiación y en la rentabilidad de las concesiones. Para mitigar estos riesgos, Abertis aplica coberturas financieras y desarrolla una estrategia de diversificación geográfica y de fuentes de financiación.

Riesgo de tráfico

Este riesgo está vinculado a desviaciones entre las previsiones y la demanda real, influenciadas por factores macroeconómicos, patrones de movilidad y políticas de sostenibilidad. Abertis lo aborda mediante modelos de proyección robustos y análisis de sensibilidades que permiten evaluar distintos escenarios de evolución del tráfico y su impacto en los ingresos. Además, se aplican mecanismos de flexibilidad contractual y diversas medidas de control del riesgo, incluyendo la monitorización continua de indicadores clave, la revisión periódica de supuestos de demanda y la aplicación de protocolos de respuesta ante variaciones significativas. Todo ello se complementa con soluciones tecnológicas orientadas a optimizar la gestión del tráfico y mejorar la experiencia del usuario, asegurando un seguimiento sistemático de la evolución del riesgo para facilitar una toma de decisiones ágil y proactiva.

Incertidumbre geopolítica

Los procesos electorales en algunos países y los efectos indirectos de conflictos internacionales siguen siendo riesgos relevantes. La internacionalización y la diversificación geográfica constituyen las principales palancas para reducir su impacto.

Cambio en las condiciones concesionales

La posibilidad de modificaciones regulatorias o contractuales que alteren el equilibrio económico-financiero de las concesiones exige una gestión proactiva y un diálogo constante con las administraciones para preservar la estabilidad de los contratos.

Ciberseguridad y disrupción tecnológica

La ciberseguridad se mantiene como prioridad ante el incremento de amenazas digitales que pueden comprometer operaciones críticas y datos sensibles. El Grupo ha intensificado sus medidas de protección, incorporando tecnologías avanzadas de monitorización y planes de respuesta ante incidentes.

Por su parte, la disrupción tecnológica, asociada a la falta de adaptación a nuevas soluciones digitales y procesos de automatización, podría afectar la competitividad y eficiencia operativa. Para prevenirlo, Abertis refuerza su estrategia digital y sus capacidades tecnológicas, impulsando la innovación y la transformación en todas las áreas.

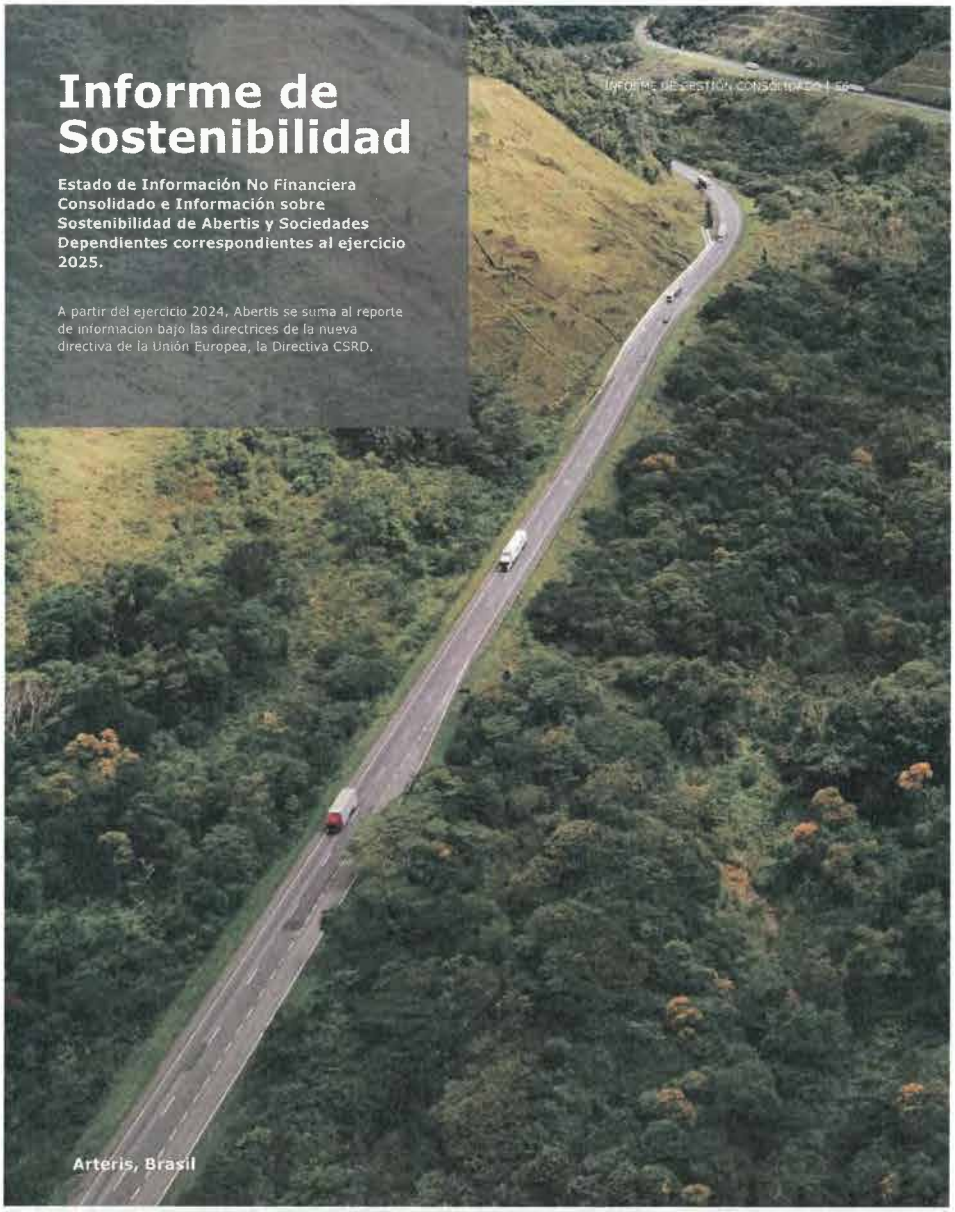
Reducción de la vida media de las concesiones

Este riesgo estructural se mitiga mediante la estrategia de crecimiento y reposición de flujos del Grupo, como demuestra la adquisición del 51,2% de la autopista A-63 en Francia —cuya concesión se extiende hasta 2051—, la ampliación al 100% de la participación en Túnels de Barcelona i Cadí y la adjudicación de la explotación de la autopista BR-101/RJ de Brasil a través de Arteris y su filial Autopista Fluminense, reforzando así la expansión y la solidez financiera del Grupo.

Informe de Sostenibilidad

Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Abertis y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2025.

A partir del ejercicio 2024, Abertis se suma al reporte de información bajo las directrices de la nueva directiva de la Unión Europea, la Directiva CSRD.



Arteris, Brasil

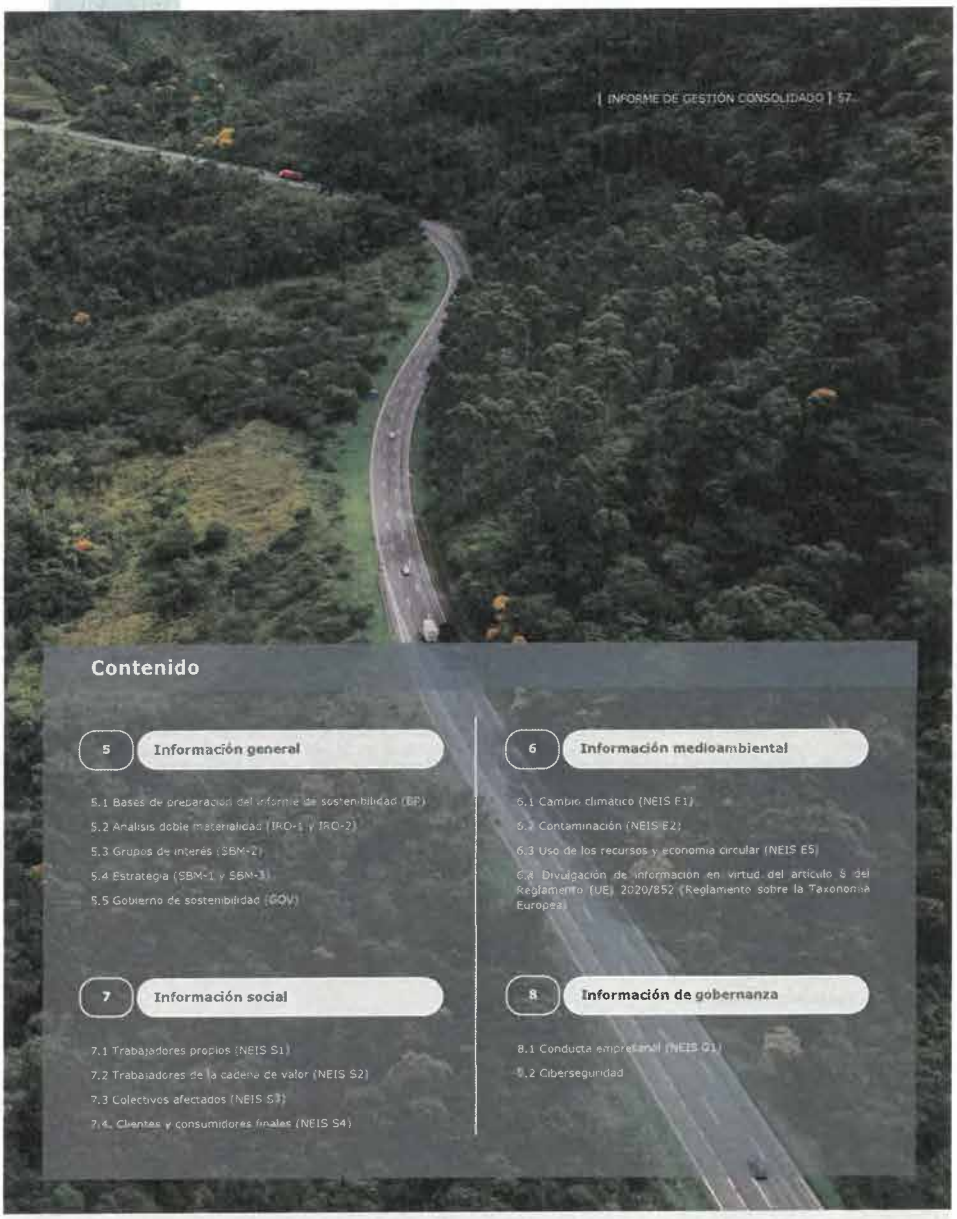
abertis

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810618

CLASE 8.ª



Contenido

5 Información general

5.1 Bases de preparación del informe de sostenibilidad (BP)
5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)
5.3 Grupos de interés (SBM-2)
5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3)
5.5 Gobierno de sostenibilidad (GOV)

6 Información medioambiental

6.1 Cambio climático (NEIS E1)
6.2 Contaminación (NEIS E2)
6.3 Uso de los recursos y economía circular (NEIS E5)
6.4 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la Taxonomía Europea)

7 Información social

7.1 Trabajadores propios (NEIS S1)
7.2 Trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2)
7.3 Colectivos afectados (NEIS S3)
7.4 Clientes y consumidores finales (NEIS S4)

8 Información de gobernanza

8.1 Conducta empresarial (NEIS G1)
8.2 Ciberseguridad

abertis

5 Información general

5.1 Bases de preparación Informe de Sostenibilidad (BP)

5.1.1 Base general para la elaboración del Informe de Sostenibilidad (BP-1)

El presente informe se elabora de acuerdo con el marco regulatorio establecido por la Directiva 2022/2464, de 14 de diciembre de 2022, sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (Corporate Sustainability Reporting Directive – CSRD). Esta normativa modifica la Directiva 2014/95, de 22 de octubre de 2014, relativa a la divulgación de información no financiera y diversidad (Non-Financial Reporting Directive – NFRD), transpuesta al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad. Asimismo, se ha tenido en cuenta el Acto Delegado adoptado por la Comisión Europea en julio de 2025 ("Quick Fix"), para aplicar las moratorias disponibles, asegurando una implementación gradual en materia de reporte de sostenibilidad.

De igual modo, el Informe de Sostenibilidad continúa cumpliendo con las disposiciones generales establecidas en la Ley 11/2018. Asimismo, incorpora la información relativa a las exposiciones taxonómicamente elegibles y/o alineadas, en cumplimiento del Reglamento de Taxonomía (Reglamento UE 2021/2178), en vigor desde enero de 2022, y también da cumplimiento a los requerimientos establecidos en RD 214/2025 en relación con la obligación del cálculo de huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

En primer lugar, la información detallada en el Informe de Sostenibilidad se ha elaborado de forma consolidada, es decir, a nivel Grupo. Asimismo, el perímetro y alcance de la información de sostenibilidad para el presente ejercicio es del 100% de la cifra de negocio, en línea con la información financiera y alcanzando el mismo porcentaje que en el ejercicio 2024, representando en ambos años la imagen fiel de las magnitudes de Abertis.

Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.7 de los Requisitos Generales (NEIS 1), en la elaboración de este informe Abertis ha optado por omitir determinada información por tratarse como clasificada y sensible ya que podría comprometer la protección de sus activos y operaciones. Asimismo, Abertis no ha aplicado exenciones para la divulgación de acontecimientos inminentes o cuestiones en curso de negociación, tal como permite la Directiva 2013/34/UE.

Con respecto a la cadena de valor, Abertis opera en un entorno internacional con características específicas del régimen concesional, lo que incide significativamente en las características de la cadena de valor. Atendiendo a esto, en el apartado "5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3)", se ha incluido el detalle de la cadena de valor (ascendente y descendente). En dicho apartado, se presenta información relativa a las operaciones de la organización, los detalles propios de la cadena de valor y los principales actores que intervienen en ella, entre otros.

Finalmente, la información de sostenibilidad mantiene uniformidad en el formato de presentación y criterios de consolidación para asegurar su comparabilidad y trazabilidad entre periodos. En este sentido, se presentan datos del ejercicio en cuestión y de los anteriores para facilitar el análisis de la evolución entre dichos periodos.

5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)

En el siguiente apartado se incluye la información relativa a circunstancias específicas, con el objetivo de permitir la comprensión del efecto de dichas circunstancias en la elaboración del presente Informe de Sostenibilidad.

Horizontes temporales

Los horizontes temporales definidos por Abertis se establecen atendiendo al corto plazo (de 0 a 3 años), el medio plazo (de 3 a 10 años) y el largo plazo (más de 10 años). En lo relativo al corto plazo, se define como el plazo de 3 años coherente con los planes trienales de Abertis: Plan de Negocio y ESG Plan. El medio plazo se enmarca en la Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-2030. Finalmente, con respecto al largo plazo, es razonable con la media de la fecha de fin de concesión de autopistas en el Grupo.

De igual modo, en el apartado "5.2 Análisis de doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)" se proporciona mayor nivel de detalle con respecto a los horizontes temporales empleados en la preparación de la información de sostenibilidad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810617

CLASE 8.ª

Estimación de la cadena de valor

Relacionado con las métricas presentadas en la NEIS E1 de cambio climático, se han estimado los datos de la cadena de valor para el cálculo de la huella de carbono de las emisiones de alcance 3 en aquellos casos que no ha sido posible disponer de datos físicos directos, tomando como referencia los datos económicos asociados a cada una de las categorías, concretamente: compra de bienes y servicios (salvo para el consumo de materiales), bienes de capital, transporte y distribución aguas arriba e inversiones. Asimismo, las emisiones vinculadas con la categoría de desplazamiento de trabajadores han sido estimadas en base a los resultados de una encuesta específica realizada durante el año 2024 a una muestra de empleados y su extrapolación al total de la plantilla.

Relacionado con las métricas presentadas en la NEIS E2 de contaminación atmosférica, además de ser de aplicación las mismas indicaciones que para el cálculo de la huella de carbono, cabe añadir la estimación de las emisiones asociadas al uso de productos y servicios a partir del dato de transacciones realizadas, al no disponerse de información vinculada al tráfico real que circula por las carreteras gestionadas por Abertis (cantidad de vehículos, tipología de vehículos, velocidad y carga). Cabe considerar que no existe un marco regulatorio o técnico que aporte una visión más específica sobre la metodología de aplicación para la estimación de estas emisiones ni requisitos sobre la monitorización continua de las mismas.

El grado de exactitud resultante de la huella de carbono de la organización está detallado en el cálculo de incertidumbre asociado y descrito en el siguiente punto. La evolución de los sistemas de cálculo de la huella de carbono implicará el incremento de la granularidad de la información recopilada, avanzando hacia la disposición de datos físicos para aquellas categorías que son significativas dentro del inventario de una forma equilibrada entre el nivel de precisión necesario y los recursos requeridos para asegurar dicha precisión. De igual modo, la innovación en los sistemas de gestión del tráfico vinculada especialmente a los vehículos conectados permitirá incrementar la existencia de información real sobre el tipo de tráfico, logrando de esta forma reducir el nivel de estimación de esta información y generando nuevas posibilidades de gestión asociadas.

Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado

En relación con la NEIS E1 de cambio climático, cabe considerar que las métricas que conforman la huella de carbono de la organización están sujetas a un nivel de incertidumbre relacionado con las estimaciones de datos de la cadena de valor detallados en el punto anterior, así como con las estimaciones realizadas para aquellas filiales del Grupo que no han reportado datos físicos, junto con el nivel de incertidumbre asociado a los factores de emisión utilizados y al tipo de dato utilizado para el cálculo (distinguiendo entre datos físicos y datos económicos). De acuerdo con la metodología establecida para el cálculo del nivel de incertidumbre asociado a la huella de carbono por el "GHG Protocol guidance on uncertainty assessment in GHG inventories and calculating statistical parameter uncertainty: Short Guidance for Calculating Measurement and Estimation Uncertainty for GHG Emissions", el nivel de incertidumbre global acumulado de la huella de carbono del Grupo es de un 8,4%, siendo dicho nivel de incertidumbre acumulado para el alcance 1 de un 3,7%, para el alcance 2 de un 4,2% y para el alcance 3 de un 9,2%.Toda la metodología utilizada para el cálculo de la huella de carbono, incluyendo las hipótesis aplicadas, las aproximaciones realizadas y los juicios aplicados está detallada en el capítulo correspondiente, dando respuesta a los Requisitos de Divulgación contemplados en la NEIS temática E1.

Asimismo, toda la información prospectiva vinculada con los parámetros y métricas asociadas a los objetivos de reducción de la huella de carbono y las iniciativas a implementar debe considerarse como incierta, dado que ha sido calculada asumiendo que los objetivos establecidos se cumplen sin tener en consideración todas las potenciales modificaciones que se producirán relacionadas, tanto con la evolución del cálculo de la huella de carbono, como con las iniciativas que se podrán implementar hasta el año 2030 para lograr las metas establecidas.

En cuanto a la NEIS E2 de contaminación atmosférica, el grado de incertidumbre vinculado a la estimación de contaminantes atmosféricos es elevado (superior al de la huella de carbono), debido a que se trata de una estimación realizada a partir del cálculo de la huella de carbono con la inclusión de una categoría asociada a los vehículos que transitan por las autopistas, cuyo dato de procedencia es a su vez una estimación realizada a partir de los datos de transacciones (y no a partir de datos reales de vehículos que circulan por las autopistas). Si bien no existe una metodología específica para determinar el nivel de incertidumbre asociado, es importante considerar que dicho nivel de incertidumbre puede estar por encima del 14%, siendo este umbral el nivel de incertidumbre asociado a la huella de carbono con la inclusión de la estimación de las emisiones asociadas al uso de las carreteras. Toda la metodología utilizada para el cálculo de la huella de carbono y la estimación de los contaminantes atmosféricos relacionados, incluyendo las hipótesis aplicadas, las aproximaciones realizadas y los juicios aplicados están detalladas en los capítulos correspondientes, dando respuesta a los Requisitos de Divulgación contemplados en las NEIS temáticas E1 y E2.

Por último, Abertis no considera que existan métricas y/o importes monetarios divulgados en el presente Informe de Sostenibilidad con un alto nivel de incertidumbre de medición. Para determinados indicadores existen estimaciones, pero debido a su naturaleza el proceso de estimación es consistente y razonable, y sin un grado alto de incertidumbre. El Grupo posee un manual de indicadores en el cual se especifican los criterios a utilizar para realizar estimaciones, el cual es revisado anualmente por las áreas corporativas y transmitido internamente a todas las Unidades de Negocio.

Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad e información sobre errores de periodos anteriores

En el apartado "9.3 Modificaciones e impacto" dentro del "9. Anexo al Informe de Sostenibilidad", se detallan aquellos datos del ejercicio anterior que se han modificado en el actual.

Información derivada de otra legislación o de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información de sostenibilidad

La información publicada en las NEIS temáticas E1, E2, E5, S1, S2, S3, S4 y G1, responde a los requisitos contemplados en la Ley 11/2018 de Información No financiera de España, según la tabla incluida en el capítulo 9.7, así como a los requisitos solicitados por los siguientes estándares y marcos de rendición de cuentas que son reconocidos y aplicados por la organización:

- Política de Elaboración de los Informes de Progreso (COP) del Pacto Mundial de Naciones Unidas (2025).
- Marco metodológico ONLBG para la medición de actividades sociales.

Además, el presente informe incorpora la información relativa a las exposiciones taxonómicamente elegibles y / o alineadas en cumplimiento del Reglamento de Taxonomía (Reglamento UE 2021/2178) en vigor desde enero de 2022.

Información por referencia

De cara a la elaboración de los Requisitos de Divulgación SBM-1, E1-5 y E1-6 se ha hecho referencia a las Cuentas Anuales. Para más información, puede consultar los apartados denominados "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)", "Consumo y combinación energéticos (E1-5)" y "Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)" del capítulo "6.1 Cambio climático (NEIS E1)" del presente Informe de Sostenibilidad.

Utilización disposiciones de introducción paulatina con arreglo del apéndice C de la NEIS 1

Con respecto a los Requisitos de Divulgación temáticos E1-9, E2-6 y E5-6, en línea con lo establecido el apéndice C del NEIS 1 del Reglamento, Abertis opta por acogerse al período transitorio, ya que actualmente no es posible proporcionar toda la información cuantitativa requerida por dicho requisito.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P5810616

5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)

5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)

Los contenidos incluidos en este punto dan respuesta al Requisito de Divulgación NEIS 2 IRO-1, junto con los Requisitos de Divulgación de las normas temáticas NEIS E1 IRO-1, NEIS E2 IRO-1, NEIS E3 IRO-1, NEIS E4 IRO-1, NEIS E5 IRO-1 y NEIS G1 IRO-1.

Metodología

Este año, se ha continuado trabajando en la revisión y actualización del análisis de doble materialidad de Abertis en base a las consideraciones metodológicas que establece la Directiva CSRD y los aprendizajes generados hasta la fecha, aplicando el principio de doble materialidad para identificar y evaluar las cuestiones de sostenibilidad materiales de Abertis desde una doble perspectiva:

- La materialidad de impacto: considerando los impactos que el Grupo podría generar en el medioambiente y las personas, incluyendo tanto impactos negativos como positivos y actuales o potenciales.
- La materialidad financiera: el análisis de los riesgos y oportunidades derivados de las cuestiones de sostenibilidad y que provocan o podría razonablemente esperarse que provoquen efectos sobre el Grupo (al tener una influencia sobre el desarrollo, la posición financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital a corto, medio o largo plazo).

Este ejercicio parte del análisis de materialidad de impacto realizado por primera vez en el año 2014, basada en las recomendaciones metodológicas de la entrada en vigor de los estándares de rendición de cuentas en sostenibilidad, publicados por la organización Global Reporting Initiative (en ese momento G4) y en otras referencias metodológicas a nivel nacional e internacional. Esta evaluación inicial se ha ido revisando y actualizando cada año desde el año 2019, para reflejar las nuevas tendencias del sector, integrar las características de los nuevos países donde opera el Grupo, incluir todas las normativas ASG desarrolladas tanto a nivel nacional como internacional y contemplar los impactos de los eventos extraordinarios. Asimismo, este trabajo permite reflejar e integrar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs, también, en adelante) en la gestión del negocio a través de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y los ESG Plan vinculados.

Durante el año 2025, se han ajustado aspectos metodológicos del análisis de doble materialidad entre los que se encuentran el sistema de agregación de las variables de severidad en la evaluación de la magnitud de los impactos, el aseguramiento de la aplicación homogénea y consistente de las diferentes escalas asignadas para las variables que conforman la severidad y la probabilidad y la reclasificación de las cuestiones de sostenibilidad según la estructura planteada por las NEIS por la parte de la materialidad de impacto, junto con la sistematización metodológica del análisis y la evaluación de los riesgos y oportunidades de acuerdo con las cuestiones de sostenibilidad delimitadas en las NEIS por la parte de la materialidad financiera.

Metodología aplicada

Para llevar a cabo el análisis de doble materialidad, se han tomado como referencia los siguientes estándares:

- Las consideraciones de la Comisión Europea sobre la doble materialidad contempladas en las NEIS vinculadas a la Directiva CSRD, integrando tanto la materialidad de impacto como la financiera. Esta metodología permite la identificación y evaluación de los IROs a lo largo de la cadena de valor y en los horizontes temporales de corto, medio y largo plazo.
- Los principios y estándares de AccountAbility AA1000AP (2018) y AA1000SES (2015). Los principios de esta norma son el involucramiento e integración, el objetivo, enfoque y determinación de los grupos de interés, el proceso de involucramiento y la medición del impacto. Además de los principios, se ha tomado como referencia el estándar AA1000SES para desarrollar los elementos de relación con los grupos de interés.
- La norma ISO 26000. Guía para la gestión de la Responsabilidad Social (norma no certificable), basada en 7 principios: la rendición de cuentas, la transparencia, el comportamiento ético, el respeto a los intereses de los grupos de interés, el respeto al principio de legalidad, el respeto a la normativa internacional de comportamiento y el respeto a los derechos humanos. Define, en base a las siete materias fundamentales, los asuntos y expectativas que deben existir sobre una organización socialmente responsable.

- Los estándares universales de GRI (Sustainability Reporting Standards) en su versión 2021. Se han alineado con los principios de las Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos, las pautas y herramientas de la OCDE, los estándares de trabajo internacional y los principios de gobierno global de la International Corporate Global Network (ICGN). Para crear un lenguaje universal para todas las organizaciones, se ha tomado en cuenta el proceso de evaluación de materialidad de impacto y la gestión de la sostenibilidad definido por GRI, el cual refuerza la importancia los derechos humanos y cuestiones de debida diligencia como un aspecto transversal.
- El Pacto Mundial de Naciones Unidas. Se trata de una iniciativa voluntaria en la cual las empresas se comprometen a llevar a cabo acciones a favor de diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Abertis es firmante del Pacto Mundial desde el año 2005.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. En el año 2015, la Organización Internacional de Naciones Unidas aprueba la Agenda 2030, formada por 17 ODS que dan continuidad a los anteriores Objetivos del Milenio. Estos objetivos buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse antes de 2030, y que deben lograrse de forma conjunta por parte de todos los grupos de interés implicados.
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Se toma como referencia las cuestiones materiales para el sector de las infraestructuras (Engineering & Construction Services) y para el sector de comunicaciones (Software and IT) determinadas por estos estándares que aúnan rendimientos financieros con cuestiones de sostenibilidad.
- Análisis de riesgos y tendencias. El análisis incluye los análisis de tendencias de World Business Council For Sustainable Development (WBCSD) "Vision 2050- Time for Transform" (2021), "WBCSD's Transport & Mobility Pathway", así como el informe de riesgos globales del World Economic Forum 2024.
- Otros estándares. El análisis incluye otras fuentes para la identificación de las cuestiones materiales para Abertis, incluyendo Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), Taskforce on Nature related Financial Disclosures (TNFD) o Carbon Disclosure Project (CDP). El análisis de estas fuentes ha permitido identificar las cuestiones de sostenibilidad relevantes para la comunidad inversora, así como garantizar que la identificación de IROs de Abertis recoge los incluidos en estos estándares.

Hipótesis aplicadas

En el análisis de doble materialidad llevado a cabo se asume que los contextos en los que opera la organización evolucionarán con la información disponible, es decir que, si Abertis adquiere una nueva sociedad en un nuevo país, se incluirán los IROs asociados a esta operación en la actualización de la materialidad correspondiente, sin que el ejercicio del año 2025 contemple previsiones de expansión del Grupo. Asimismo, el análisis realizado tampoco contempla escenarios, ya que se ha analizado la situación actual, con los países donde opera actualmente el Grupo y con las normativas vigentes en el momento de hacer el trabajo. Se ha asumido que las expectativas de ciertos grupos de interés con los que no se ha podido hacer entrevistas directamente se han mantenido vigentes y que no cambian en el tiempo.

Parámetros utilizados

Los parámetros utilizados se basan en la información recopilada en la elaboración de los análisis de materialidad anteriores, empezando por el de 2014, seguido por el de 2019 y los siguientes. Asimismo, el análisis de doble materialidad de 2025, parte de estas fuentes iniciales de datos. Un parámetro utilizado ha sido la información recolectada por parte de los grupos de interés en los años anteriores, que ha servido de base para la evaluación de la materialidad actual. Además, en caso de no poder hablar directamente con estos grupos de interés, se ha analizado la documentación interna disponible para poder recolectar información relevante para entender mejor sus expectativas.

El alcance del análisis ha contemplado grupos de interés y actividades directamente vinculadas a la cadena de valor aguas arriba y aguas debajo de la empresa, considerando horizontes temporales tanto en el corto como en el medio y el largo plazo. Además, se han introducido las consideraciones de derechos humanos de forma transversal, incluyendo los impactos identificados en el proceso de diligencia debida realizado por Abertis.

El perímetro del análisis está constituido por las filiales que forman Abertis y que consolidan en los estados financieros, teniendo en cuenta el criterio de capacidad de control y gestión que tiene Abertis sobre cada una de las filiales incluidas. El alcance del proceso de análisis de doble materialidad contempla un total de 10 países en Europa, América y Asia para las actividades de autopistas y servicios generales, así como las actividades de AMS en su globalidad. Los parámetros de las actividades incluidas contemplan la gestión de infraestructuras de transportes, la construcción de infraestructuras y los servicios de comunicaciones aplicados a la gestión del transporte, así como servicios centrales.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810615

CLASE 8.ª

Proceso para identificar, evaluar, priorizar y controlar los impactos

El ejercicio de análisis de materialidad de impacto se ha desarrollado en tres fases. Primero se ha alineado el listado de cuestiones de sostenibilidad de años anteriores con los temas incluidos en las NEIS y tendencias tanto globales como sectoriales para obtener una identificación de cuestiones (temas y subtemas) potencialmente importantes a incluir en el análisis. En la segunda fase, se han evaluado los impactos a lo largo de la cadena de valor, aguas arriba y aguas abajo vinculados a las cuestiones de sostenibilidad identificadas anteriormente. Este análisis ha contado con la colaboración del equipo de Abertis y de los grupos de interés, lo que ha permitido obtener un contraste de la visión interna y externa de las cuestiones de sostenibilidad identificadas. Por último, en una tercera fase se ha analizado el nivel de severidad y probabilidad de cada impacto para obtener las cuestiones materiales para la actividad de Abertis desde la perspectiva de impacto.

Identificación

Para identificar y obtener un listado inicial de cuestiones de sostenibilidad potencialmente significativas sobre las que indagar en las fases siguientes de evaluación y de priorización, se han analizado el modelo de negocio y las actividades del Grupo, el contexto de mercado y las tendencias y requerimientos regulatorios, incluyendo:

- Las cuestiones de sostenibilidad (temas y subtemas) que deben incluirse en la evaluación de materialidad según el párrafo AR 16 de la NEIS 1.
- Los resultados de la valoración interna basada en las consideraciones relevantes incluidas en los sistemas de gestión existentes, junto con los elementos de la estrategia de la organización, las políticas y los procedimientos vinculados a las materias fundamentales de la ISO 26000; la revisión del mapa de grupos de interés elaborado en 2021, que centraliza las expectativas y compromisos entre la organización y sus grupos de interés y los resultados de ejercicios previos de materialidad de impacto desarrollados por Abertis.
- Los resultados de la valoración externa basada en el análisis sectorial y geográfico (contemplando las diferentes actividades desarrolladas por la organización, los países en los que opera, las tendencias y estándares vinculados, las consideraciones de los analistas externos y las prioridades de las organizaciones pares del sector), el análisis de los grupos de interés y los canales de colaboración existentes y el análisis de las normativas vinculadas a temas ASG a nivel nacional e internacional.
- Los resultados del análisis de Diligencia Debida en Derechos Humanos de Abertis para la identificación de impactos negativos relacionados con derechos humanos y sostenibilidad.

Evaluación

Tomando como base los temas y subtemas definidos en la fase anterior, se ha realizado una evaluación de impactos en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, a través de un proceso de consulta interna y externa con los diferentes grupos de interés.

En la etapa de consulta interna se han realizado tres tipos de entrevistas y la revisión documental del análisis de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos de Abertis. Con el objetivo de identificar los aspectos relevantes para el negocio, tomando en cuenta las especificidades de las Unidades de Negocio, se han entrevistado a las personas que ocupan cargos directivos de la Corporación, responsables de las áreas funcionales y representantes de los grupos de interés, los CEOs de diversas Unidades de Negocio y los equipos ASG de las distintas Unidades de Negocio. Se han aprovechado estas entrevistas para recopilar información relacionada con los grupos de interés específicos. Además, se han llevado a cabo dos entrevistas con representantes de la comunidad inversora. Tal y como se explica de forma detallada en el apartado "5.3.2 Interacción y relación con los grupos de interés", se ha completado la visión de los grupos de interés con el análisis de documentación específico para cada uno de ellos: empleados y sus representantes, proveedores, usuarios y clientes, comunidad local, y asociaciones y medios de comunicación. No se han implicado expertos externos en el análisis de materialidad.

En la etapa de consulta externa con los grupos de interés, se ha llevado a cabo una revisión de la documentación relevante vinculada al análisis de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos de Abertis, las encuestas psicosociales y de clima entre empleados llevadas a cabo por algunas Unidades de Negocio, los resultados de la evaluación de proveedores, las encuestas de satisfacción a clientes y las páginas web principales de ONG colaboradoras junto con un análisis específico de redes sociales. Cada impacto material dispone de la información relacionada vinculada a dónde ocurre el impacto, incluyendo las operaciones propias, la cadena de valor aguas arriba, la cadena de valor aguas abajo o dentro y fuera de la organización, así como el horizonte temporal en el que se produce dicho impacto, ya sea en el corto, medio o largo plazo, según los siguientes horizontes temporales:

- Corto plazo: de cero (0) a tres (3) años.
- Medio plazo: de tres (3) a diez (10) años.
- Largo plazo: más de (10) años.

Estos horizontes temporales han sido alineados con los horizontes temporales definidos en la metodología de la materialidad financiera, implicando que, desde la perspectiva de impacto, la gran mayoría de impactos han sido categorizados en los horizontes temporales de corto y medio plazo. Esta clasificación responde a la vinculación de los horizontes temporales con la probabilidad de ocurrencia de los mismos, así como con la perspectiva de gestión estratégica organizacional que en la actualidad se encuentra en un marco inferior a los 10 años.

Finalmente, se ha realizado un trabajo de consolidación de los impactos identificados, tanto positivos como negativos, sobre los que trabajar en la siguiente fase. Cabe considerar que en 2025 se ha revisado este listado con el objetivo de alinearlo con la metodología europea lo que ha implicado la inclusión de nuevos impactos, la eliminación de redundantes y la reclasificación de impactos en relación con el listado del año anterior.

Priorización

Partiendo del listado resultante de la evaluación de impactos, se ha integrado la valoración interna y externa de los diferentes grupos de interés para cada uno de ellos, indicando si el tema es mínimo, informativo, importante, significativo o crítico. Para determinar si un tema o subtema es material desde la perspectiva de impacto, se han evaluado según los parámetros indicados por EFRAG en la Guía "Double Materiality conceptual guidelines for standard-setting" (noviembre 2022). Asimismo, los impactos han sido evaluados en función de su severidad, que se basa en los siguientes factores: magnitud, alcance y carácter irremediable. En el caso de los impactos potenciales, se ha determinado además su probabilidad.

La evaluación de la severidad se ha realizado asignando un valor dentro de una escala del 1 al 5 a cada uno de los parámetros que la componen, concretamente magnitud, alcance e irremediabilidad (esta última solo para impactos negativos), y obteniendo el valor promedio de los tres. La escala de valores ha sido definida de acuerdo con la siguiente tabla:

VALOR		MAGNITUD	ALCANCE	IRREMEDIABILIDAD
5	Muy alto	Daños muy graves o beneficios muy importantes para las personas o el medio ambiente.	Efectos generalizados que afectan a todo o a la mayoría del grupo de partes interesadas o del territorio.	No es posible de ninguna manera remediar el impacto negativo generado en el territorio o en los grupos de partes interesadas.
4	Alto	Daños o beneficios elevados para las personas o el medio ambiente.	Efectos que afectan a un gran número de grupos de interés y/o a una parte extensa de un territorio/sitios.	Es posible remediar el impacto negativo generado en el territorio o en los grupos de interés, pero con un esfuerzo significativo (por ejemplo, en términos de coste), a largo plazo (es decir, más allá de cinco años) o solo en una medida mínima.
3	Medio	Daño medio o beneficios para las personas o el medio ambiente.	Efectos limitados a un número moderado de grupos de interés y/o a una parte significativa de un territorio/sitios.	Es posible remediar el impacto negativo generado en el territorio o en los grupos de partes interesadas, pero con un esfuerzo moderado (por ejemplo, en términos de coste), a medio plazo (es decir, en un plazo de cinco años) o solo parcialmente.
2	Bajo	Daño o beneficio bajo para las personas o el medio ambiente.	Los efectos se limitan a un pequeño número de grupos de interés y/o a un territorio/ número de sitios restringidos.	Es posible remediar el impacto negativo generado con un esfuerzo limitado (por ejemplo, en términos de coste) o a corto plazo (es decir, en el plazo de un año o el período de referencia de los estados financieros).
1	Muy bajo	Daños o beneficios muy bajos para las personas o el medio ambiente.	Efectos limitados a un grupo de partes interesadas concreto y/o a un territorio/número de emplazamientos reducido.	Es posible remediar el impacto negativo generado en el territorio o el grupo de partes interesadas con un esfuerzo mínimo/ insignificante (por ejemplo, en términos de coste) o en un plazo muy breve.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT

OP5810614

CLASE 8.ª

Los criterios de la evaluación de la probabilidad aplicados son los siguientes:

VALOR		PROBABILIDAD
1/0,9	Actual/ Seguro	**Horizonte temporal:** dentro de 1 año. **Probabilidad:** >75% (hasta el 100%). **Descripción:** Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias; sucede con frecuencia (varias veces al año); impactos ya observados/reales o esperados a corto plazo.
0,7	Muy probable	**Horizonte temporal:** dentro de 3 años. **Probabilidad:** 50-75%. **Descripción:** Se espera que ocurra en muchas circunstancias; ocurre ocasionalmente; se esperan impactos al menos una vez en los próximos 3 años.
0,6	Probable	**Horizonte temporal:** dentro de 5 años. **Probabilidad:** 25-50%. **Descripción:** Puede ocurrir bajo ciertas circunstancias; baja probabilidad de impactos; no es común pero es plausible.
0,4	Poco probable	**Horizonte temporal:** dentro de 5-10 años. **Probabilidad:** 5-25%. **Descripción:** Evento raro; esperado solo en circunstancias limitadas; impactos remotos; puede haber ocurrido en otros sectores.
0,2	Casi imposible	**Horizonte temporal:** más de 10 años. **Probabilidad:** <5%. **Descripción:** Evento remoto; casi nunca observado; impactos muy improbables en las condiciones actuales.

El valor final asignado a cada uno de los impactos es el resultado de multiplicar el valor de severidad por la probabilidad, generando un rango de valores entre el 0,2 (valor mínimo) y el 5 (valor máximo). En el caso de los impactos relativos a derechos humanos, la evaluación de la severidad predomina sobre la probabilidad, por lo que para estos impactos se ha considerado una probabilidad de 1, independiente del horizonte temporal asignado.

Una vez obtenidos todos los resultados, se ha analizado la distribución de valores resultantes para establecer el umbral a partir del cual un impacto será considerado material. El umbral de materialidad se ha establecido en el valor de "3", considerando que se trata del valor promedio entre los cuartiles 2 y 3 de la distribución de valores resultantes de la evaluación de la magnitud de todos los impactos identificados.

Seguimiento y control

Si bien no se llevará a cabo una actualización anual del ejercicio de análisis de materialidad de impacto, este se revisará en detalle siempre que se produzcan cambios significativos en la operación de la actividad, las ubicaciones geográficas, las expectativas de los grupos de interés, el modelo de negocio, el entorno regulatorio y otros potenciales factores que tengan un nivel de incidencia significativo sobre las variables consideradas en el proceso de materialidad de impacto.

Proceso para identificar, evaluar, priorizar y controlar los riesgos y oportunidades

El ejercicio de análisis de materialidad financiera se ha desarrollado en las siguientes fases: identificación, evaluación, consolidación, priorización y seguimiento, las cuales se detallan a continuación.

Identificación

El proceso de identificación de riesgos y oportunidades se inició mediante un análisis detallado desde dos perspectivas complementarias. Por un lado, se examinaron internamente el modelo de negocio y las actividades que realiza el Grupo, considerando toda la información relevante que aportan los sistemas de gestión que ya están en funcionamiento, como los procesos operativos, financieros y de control interno.

Por otro lado, se realizó un estudio externo enfocado en el entorno en el que opera el Grupo. Este análisis consideró el sector industrial específico y los países donde desarrolla sus actividades, evaluando las condiciones del mercado, las tendencias regulatorias vigentes y emergentes, así como los estándares que rigen a nivel local e internacional. De esta manera, la identificación de los riesgos y oportunidades se ha realizado siguiendo un enfoque bottom-up, que parte del análisis de las actividades y operaciones del Grupo e incorpora además los factores del contexto externo, con el fin de determinar los aspectos con potencial de generar riesgos y oportunidades materiales. Los riesgos y oportunidades que finalmente resulten materiales se agrupan posteriormente en temas a efectos de divulgación.

En la identificación de los riesgos y oportunidades se han considerado de manera explícita las conexiones entre los impactos, incidencias y dependencias identificados y los riesgos y oportunidades que pueden derivarse de ellos. Para ello, se ha elaborado un mapeo interno que permite vincular los impactos con los riesgos y oportunidades asociados, teniendo en cuenta su naturaleza, su posible efecto sobre la actividad y la relevancia estratégica para la compañía. Este enfoque ha permitido integrar de forma coherente los resultados del análisis de impactos con la evaluación de riesgos y oportunidades, reforzando así la consistencia del marco de materialidad aplicado en el informe.

Evaluación

La evaluación de los riesgos y oportunidades considera (a) la probabilidad de ocurrencia; y (b) el potencial impacto. El análisis de evaluación para el Grupo se ha realizado considerando las especificidades del negocio de autopistas (teniendo en cuenta las Unidades de Negocio) y del negocio AMS.

Con carácter preliminar, cabe destacar que existen dos tipos de evaluación del riesgo:

- Evaluación del riesgo inherente: nivel de riesgo antes de tener en cuenta las actividades de mitigación o medidas de control implementadas para mitigarlo.
- Evaluación del riesgo residual: nivel de riesgo después de tener en cuenta las actividades de mitigación o medidas de control implementadas para mitigarlo.

De acuerdo con las NEIS, para el proceso de evaluación se debe tener en cuenta únicamente el riesgo inherente, es decir, sin las medidas de mitigación o de control implementadas (o a implementar en el futuro) por el Grupo.

En primer lugar, se ha definido la escala de los criterios de evaluación utilizados para evaluar la magnitud del impacto (magnitud), alineada con la metodología de Evaluación de Riesgos Corporativa del Grupo ("Risk Control and Management Model" o ERM). Estos criterios permiten realizar una valoración cualitativa/semi-cuantitativa de los riesgos y oportunidades, incorporando asimismo los inputs de los modelos de cuantificación detallada que ya existan en Abertis.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2025 se han afinado los criterios de evaluación de los riesgos y oportunidades, asegurando su integración con los procesos existentes y el cumplimiento de los requisitos establecidos por los ESRS/CSRD y la norma IFRS S1. En este sentido, los criterios para evaluar la magnitud del impacto de los riesgos son:

1. Impacto económico: evaluado en P&L y CapEx, clasificado en cinco niveles: extremo, relevante, significativo, limitado y insignificante.
2. Impacto financiero: evaluado en flujos de caja en cinco niveles: extremo, relevante, significativo, limitado y insignificante.
3. Daño a la imagen (reputación): considera el posible daño reputacional o mediático que la compañía pueda sufrir y que pueda influir en la percepción y consideración de la empresa por parte de los grupos de interés, tanto internos como externos.
4. Incumplimiento de obligaciones regulatorias: evalúa el impacto del incumplimiento de requisitos regulatorios.
5. Gestión operacional: evaluado en términos de limitación temporal o suspensión de la actividad.

Los criterios de evaluación definidos para las oportunidades son:

1. Impacto económico: se refiere al impacto económico positivo que la oportunidad podría generar para la compañía evaluado en P&L y CapEx, clasificado en cinco niveles: transformacional, relevante, significativo, moderado y marginal.
2. Impacto financiero: se refiere al impacto financiero positivo que la oportunidad podría generar para la compañía evaluado en flujos de caja en cinco niveles: transformacional, relevante, significativo, moderado y marginal.
3. Mejora de la imagen (reputación): considera el posible fortalecimiento reputacional o mediático que la compañía pueda obtener, aumentando su posicionamiento y la confianza de sus grupos de interés.

Para asignar la puntuación del riesgo u oportunidad se ha entrevistado a los "risk owners" y "opportunity owners", así como a las personas que ocupan cargos directivos de la Corporación y los equipos de las distintas Unidades de Negocio, considerando tres horizontes temporales: el corto plazo (de 0 a 3 años), el medio plazo (de 3 a 10 años) y el largo plazo (más de 10 años).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

OP5810613

CLASE 8.ª

Una vez evaluado el criterio de impacto de cada riesgo y oportunidad, se ha seleccionado la puntuación más alta obtenida entre los distintos tipos de impacto descritos anteriormente (diferenciando según se trata de un riesgo o una oportunidad). Esto significa que, en lugar de promediar o sumar los impactos, se considera el valor máximo registrado, ya que este representa el mayor nivel de afectación posible y, por tanto, el que debe priorizarse en el análisis.

Por otro lado, la probabilidad de que un evento ocurra se cuantifica en una escala del 1 al 5, siendo el 1 evento poco común/excepcional y el 5 evento muy probable. Dicha puntuación también se determina por los "owners" de cada riesgo u oportunidad.

Por último, se multiplica impacto (únicamente el criterio de impacto con la puntuación más alta) por la probabilidad para así obtener la puntuación final que determinará el nivel de riesgo u oportunidad asociado al evento.

Consolidación y priorización

La fase de consolidación consiste en agrupar los resultados de cada riesgo y oportunidad por Unidad de Negocio y realizar una ponderación para obtener una puntuación final.

Para mejorar la comparabilidad entre empresas según sus riesgos y características específicas de las concesiones, se incorporan el EBITDA y los años de concesión en la ponderación. Esta decisión busca equilibrar la influencia de cada variable en el análisis, evitando que el peso asignado únicamente al EBITDA o a la duración de la concesión genere una representación desproporcionada que no refleje adecuadamente el valor real de las Unidades de Negocio.

Finalmente, se ha realizado la priorización de los riesgos y oportunidades, una vez integrados los resultados de la evaluación, con el propósito de identificar aquellos que resultan materiales. Se consideran materiales los riesgos y oportunidades cuya combinación de impacto y probabilidad alcanza o supera el umbral establecido por el Grupo. Los resultados se integran en una matriz única de riesgos y oportunidades ASG materiales.

Dicha priorización permite identificar, por un lado, los riesgos más críticos y priorizarlos según su potencial impacto en la organización, con el fin de definir la mejor estrategia de respuesta al riesgo (prevenir, transferir, reducir o aceptar el riesgo); y por otro, las oportunidades con mayor impacto económico financiero y/o reputacional.

En el marco del modelo corporativo de gestión de riesgos, Abertis clasifica sus riesgos en distintas categorías —industriales, estratégicos/de crecimiento, información y cumplimiento, gobierno y reputación, y financieros— tal como se describe en el apartado 4 de Gestión de Riesgos. Los riesgos con dimensión ASG pueden pertenecer a cualquiera de estas categorías, pero se identifican específicamente dentro de estas categorías para asegurar su trazabilidad.

Los riesgos son analizados y priorizados de acuerdo con los criterios utilizados en el marco de la gestión integral de riesgos, que combina la evaluación del riesgo inherente, el análisis y evaluación de los controles existentes y la estimación del riesgo residual. Este proceso se apoya en la herramienta corporativa de gestión de riesgos, lo que permite asegurar consistencia en la evaluación y facilitar la comparación y priorización entre riesgos de distinta naturaleza.

De este modo, los riesgos ASG se integran plenamente en los mapas de riesgos corporativos y se priorizan en coherencia con el resto de riesgos del Grupo, garantizando una visión consolidada de las distintas naturalezas de riesgo.

La estrategia de gestión de riesgos está alineada con los objetivos estratégicos de la empresa, lo que garantiza no solo una respuesta eficaz a los riesgos, sino también el aprovechamiento de las oportunidades de manera efectiva.

Seguimiento y control

La revisión y priorización de riesgos se realiza anualmente. Sin embargo, el seguimiento de los riesgos y las actividades de control es continuo y se actualiza cada vez que ocurre un evento significativo que pueda alterar la evaluación del riesgo. Esto incluye cambios en el perímetro societario, modificaciones significativas en el modelo de negocio, y otros factores potenciales relacionados.

Gobernanza y sistematización

El proceso de toma de decisiones asociado se basa en tres órganos principales:

- El Comité de Sostenibilidad, compuesto por el CEO y los representantes de todas las áreas funcionales de la sede central, hace el seguimiento del análisis de doble materialidad y de los IROs asociados, coordina la Estrategia de Sostenibilidad y comunica toda la información a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACS).
- La CACS, formada por consejeros del Consejo de Administración, supervisa la política sobre sostenibilidad, la Estrategia de Sostenibilidad que integra los ESG Plan con las acciones vinculadas a los diferentes IROs, y la relación con los grupos de interés, y se encarga de informar al Consejo de Administración.

- El Consejo de Administración es el responsable de monitorizar el grado de alineamiento del desempeño de la organización con el interés social y por extensión de aprobar las medidas necesarias para asegurar dicho desempeño.

Estos tres órganos principales, junto con la vinculación entre el Comité de Sostenibilidad y las diferentes Unidades de Negocio que forman Abertis, conforman una estructura de gobernanza enfocada a realizar un seguimiento continuado de la evolución tanto del contexto interno como externo que incide sobre la gestión de los diferentes IROs identificados.

Asimismo, el sistema interno de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad (SCIIS, también, en adelante) permite garantizar la calidad y fiabilidad de la información relacionada con cuestiones de sostenibilidad y Abertis está trabajando en la formalización de este sistema, bajo el marco de la CSRD con el objetivo de avanzar hacia un nivel de aseguramiento razonable sobre la información de sostenibilidad. Vinculado con el SCIIS, durante el año 2025 han continuado los trabajos para la formalización de un procedimiento específico para el análisis de doble materialidad, con el objetivo de sistematizar y estandarizar el proceso asociado.

La estandarización y homogeneización de impactos y la sistematización del proceso de materialidad financiera constituyen los principales cambios en el proceso de análisis de doble materialidad del año 2025 en relación con el del ejercicio anterior. Si bien no existe una periodicidad formalmente establecida para la revisión del análisis de doble materialidad, las características explicadas en el seguimiento y revisión tanto de la materialidad de impacto como de la materialidad financiera, junto con los trabajos para la consolidación de los vínculos entre ambos procesos implicarán una revisión del proceso que culminará en la aprobación del procedimiento para la elaboración y mantenimiento del análisis de doble materialidad.

Información específica por tema

En este capítulo se detallan los Requisitos de Divulgación de las NEIS temáticas que son de aplicación en relación con los IROs materiales vinculados al Requisito de Divulgación IRO-1.

Cambio climático

Abertis genera emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), procedentes del consumo directo de energía (combustibles y electricidad), así como de otros consumos indirectos asociados a la cadena de valor de la actividad. Esto conlleva un impacto negativo en el entorno natural y en las comunidades locales para el cuál el Grupo ha desplegado diversas medidas de mitigación. La cuantificación y el seguimiento de la evolución de la huella de carbono del Grupo constituye un elemento de referencia a la hora de evaluar el impacto de las actividades de Abertis sobre el entorno, así como para la evaluación de los riesgos asociados.

Los peligros climáticos y la evaluación de la exposición y la sensibilidad de los activos y actividad de Abertis se han determinado teniendo en cuenta los diferentes escenarios de emisiones:

- SSP1-2.6 de desarrollo sostenible.
- SSP2-4.5 Medium Climate Change Scenario.
- SSP5-8.5 High Climate Change Scenario: escenario climático de emisiones elevadas.

Se han evaluado los peligros climáticos a los que los activos y actividades de Abertis pueden estar expuestos, basándonos en el listado de peligros de la tabla del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión. Se han considerado 3 horizontes temporales para los riesgos físicos:

- Corto plazo (0 a 3 años): Plazo de 3 años coherente con los planes trienales de Abertis, incluyendo el Plan de Negocio y el Plan ESG.
- Medio plazo (3 a 10 años): Este plazo se enmarca en la estrategia de sostenibilidad.
- Largo plazo (más de 10 años): Este plazo es razonable considerando los periodos concesionales y la vida media de las autopistas en el Grupo.

Para la evaluación del riesgo climático físico, se parte de un análisis de tendencias climáticas bajo los diferentes escenarios de emisiones considerados. Este análisis se realiza para determinadas coordenadas geoespaciales elegidas en base a unos criterios definidos, como la cobertura de todas las concesiones y tipología de activos, garantizando una buena resolución y selección específica de coordenadas en regiones especialmente propensas a peligros climáticos actuales, puntos cercanos a ríos o a la costa, puntos bajos o taludes con riesgos de deslizamiento, así como puntos estratégicos o especialmente sensibles. Este análisis determinará el nivel de exposición para cada ubicación, en cada horizonte y en función de cada escenario.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810612

CLASE 8.ª

La cadena de suministro se verá expuesta en la misma medida, pues la operación se realiza en las mismas ubicaciones independientemente de si es una actividad interna o subcontratada y el 90% de los proveedores son locales.

A continuación, se realiza un análisis de vulnerabilidad, que combina el resultado de la exposición al riesgo (la probabilidad de que los peligros climáticos identificados se produzcan en la ubicación concreta de la infraestructura, en qué magnitud, ahora y en el futuro) y el nivel de sensibilidad del activo a los peligros climáticos en general (teniendo en cuenta insumos del activo, activos sobre el terreno, la importancia estratégica del activo, etc.). Este análisis permite establecer el grado de vulnerabilidad del activo y priorizar el riesgo. La evaluación de la vulnerabilidad constituye la base para continuar con la fase de evaluación del riesgo.

Para las vulnerabilidades clasificadas como "altas" o "muy altas" se asignará una prioridad teniendo en cuenta los parámetros de impacto y probabilidad para representar el nivel de importancia de cada peligro potencial:

Impacto * Probabilidad = Riesgo

El impacto derivado del peligro climático, en caso de que este se produzca, tiene en cuenta los siguientes aspectos, que se valorarán en función de la magnitud del peligro previsto: daños a los activos, daños operativos, daños al medio ambiente e impacto social. Tras evaluarse el impacto, debe valorarse la probabilidad para cada uno de los riesgos climáticos, considerando la probabilidad de que ocurra el evento durante el periodo de concesión.

El potencial impacto económico del riesgo se valora teniendo en cuenta los aspectos mencionados: el impacto producido en daños a los activos, daños operativos, daños al medio ambiente e impacto social, así como la duración prevista del riesgo, que se tendrá en cuenta para estimar la duración de una potencial interrupción del negocio que derivará en pérdida de beneficios.

La prioridad del riesgo será la resultante de la combinación de ambos parámetros (impacto * probabilidad).

Para la identificación de los sucesos de transición, se ha analizado los sucesos de transición de la clasificación del TCFD, a los que pueden estar expuestos los activos y actividades de Abertis. Para estos sucesos se ha tenido en cuenta su potencial incidencia considerando diferentes escenarios y horizontes.

Se han considerado diferentes escenarios, el IEA SDS escenario sostenible, acorde con la limitación del calentamiento global a 1,5ºC y coherente con el Acuerdo de París, así como el IEA STEPS basado en las políticas y compromisos actuales de los gobiernos y otros grupos de interés.

Se han considerado tres horizontes temporales para los riesgos de transición:

- Corto plazo (0 a 3 años): Plazo de 3 años coherente con los planes trienales de Abertis, incluyendo el Plan de Negocio y el Plan ESG.
- Medio plazo (3 a 10 años): Este plazo se enmarca en la Estrategia de Sostenibilidad.
- Largo plazo (más de 10 años): Este plazo es razonable considerando los periodos concesionales y la vida media de las autopistas en el Grupo.

Los riesgos y oportunidades de transición se han determinado a partir de un análisis de la evolución de las tendencias y la actividad de Abertis, en los países en los que opera. Se evalúa la evolución de las tendencias en los diferentes horizontes y afectaran en términos de duración según la evolución de la tendencia. Las proyecciones se actualizan en caso de variaciones en el perímetro o cambios relevantes en las fuerzas y factores claves tenidos en cuenta para la evaluación.

La priorización se establece según la intensidad prevista de las tendencias tecnológicas, regulatorias y de mercado analizadas para cada riesgo en cada país en los que opera Abertis.

El primer paso para la evaluación de los riesgos y oportunidades climáticas es identificar y asignar un "indicador climático" a cada riesgo y oportunidad. Este indicador determinará la tendencia del riesgo en los diferentes escenarios.

Se evalúa el delta del indicador climático, es decir, la diferencia de la evolución del indicador en los diferentes escenarios (en %). Cuanto mayor sea la diferencia de la evolución entre los escenarios (delta del indicador climático), mayor será la magnitud del riesgo. A continuación, se evalúa el riesgo potencial para la Unidad de Negocio, estimando un "peso de influencia" (valores entre -1 y 1) en función de la relevancia estimada de los siguientes impactos: impacto potencial económico, reputacional, de cumplimiento, social y medioambiental.

El alcance y los resultados del análisis de los riesgos y oportunidades de cambio climático se detallan en el apartado: "Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)" del bloque "6.1 Cambio climático (NEIS E1)".

Contaminación

La contaminación atmosférica derivada de las actividades propias de Abertis y del tráfico afectan a las comunidades colindantes, así como a la fauna y flora local. Si bien se ha identificado la contaminación atmosférica como un impacto material, no se han analizado emplazamientos específicos, sino que se ha considerado la infraestructura en su totalidad distinguiendo entre los diferentes contextos a nivel de país. Asimismo, no se han llevado a cabo consultas específicas con los colectivos directamente afectados por este impacto.

Economía Circular

Las actividades de mantenimiento y construcción de las infraestructuras de autopistas generan residuos, principalmente de construcción, remodelación y mantenimiento, que afectan al entorno ambiental y social en el que se producen. La identificación de la cuestión vinculada a residuos como material no ha estado ligada al análisis de emplazamientos específicos, sino que se han considerado los procesos operacionales relacionados con la infraestructura en su totalidad en cada uno de los contextos locales. Asimismo, no se han llevado a cabo consultas específicas con los colectivos directamente afectados por este impacto.

Conducta empresarial

Se han analizado los impactos y riesgos específicos teniendo en cuenta el sector de actividad en el que opera Abertis, la relación directa con diferentes grupos de interés incluyendo proveedores y representantes de la Administración Pública y los diferentes países en los que Abertis está presente, considerando el contexto específico de cada uno de ellos en relación con las cuestiones asociadas a este tema material.

5.2.2 Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el Informe de Sostenibilidad de la empresa (IRO-2)

Antes de comenzar el presente apartado, de cara a garantizar el cumplimiento total del IRO-2, es importante recalcar que dentro del Anexo al presente Informe de Sostenibilidad se ubica la lista de los Requisitos de Divulgación cumplidos al elaborar el Informe de Sostenibilidad, a raíz del resultado de la doble materialidad. Asimismo, en dicho Anexo se encuentra también la lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE. El asunto de cambio climático es una cuestión de sostenibilidad considerada material tanto desde la perspectiva de impacto como desde la perspectiva financiera, por lo que no aplica la justificación requerida. Las cuestiones de sostenibilidad vinculadas a las NEIS temáticas E3 (Recursos hídricos y marinos) y E4 (Biodiversidad y ecosistemas), junto con los puntos de datos incluidos en la NEIS temática E2 relacionados con contaminación del suelo y del agua y los puntos de datos incluidos en la NEIS temática E5 relacionados con el uso de recursos (concretamente entradas y productos y materiales) han sido consideradas no materiales en el análisis de doble materialidad por lo que se ha omitido la divulgación de todos los requisitos asociados a dichas NEIS temáticas (en su totalidad para las tres primeras y de manera parcial para el caso de E2 y E5).

Aquellas cuestiones de sostenibilidad que han sido identificadas como materiales según el proceso detallado en el Requisito de Divulgación IRO-1 han sido analizadas en base a la guía de implementación número 3 publicada por EFRAG para evaluar la materialidad de cada punto de dato y determinar su divulgación en base a los criterios definidos en el Requisito de Divulgación IRO-2. Concretamente, se han llevado a cabo las siguientes consideraciones:

- No se han aplicado umbrales específicos a los puntos de datos, más allá del umbral aplicado a nivel de cuestión de sostenibilidad en el análisis de doble materialidad. Todos los puntos de datos de carácter obligatorio vinculados a las cuestiones de sostenibilidad materiales han sido incluidos en el ejercicio de rendición de cuentas.
- Se han omitido la práctica totalidad de contenidos voluntarios salvo aquellos que venían publicándose con anterioridad. Esto responde a la necesidad de centrar los esfuerzos en adaptar los contenidos publicados a la nueva regulación a la vez que continuar facilitando a los grupos de interés la información vinculada a cuestiones de sostenibilidad materiales que históricamente se ha publicado.
- Según el apéndice C contenido en la NEIS 1, se ha hecho uso de las disposiciones de introducción paulatina para los siguientes Requisitos de Divulgación: NEIS E1-9 Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático, NEIS E2-6 Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación y NEIS E5-6 Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular.
- Se ha considerado oportuno divulgar información adicional específica de la entidad para las cuestiones de sostenibilidad "ciberseguridad" y "seguridad vial".

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

OP5810611

CLASE 8.ª

5.3 Grupos de interés (SBM-2)

Los contenidos incluidos en este punto dan respuesta a los siguientes Requisitos de Divulgación: NEIS 2 SBM-2, NEIS S1 SBM-2, NEIS S2 SBM-2, NEIS S3 SBM-2 y NEIS S4 SBM-2.

5.3.1 Presentación y descripción de los grupos de interés

Abertis dispone de un mapa de grupos de interés global cuya elaboración inicial se formalizó en el año 2014 de acuerdo con los principios establecidos por el estándar de relación con los grupos de interés promovido por la organización AccountAbility (AA1000 SES). Anualmente, dicho mapa ha sido actualizado mediante la integración de los cambios producidos en las diferentes Unidades de Negocio que forman Abertis, siendo la última actualización en profundidad la desarrollada en el año 2021 que sigue siendo vigente dado que no se han producido cambios significativos en la actividad del Grupo.

El mapa de grupos de interés refleja las características de los grupos de interés más relevantes para la organización, en función de la actividad y el país, los canales de comunicación y diálogo existentes, y recoge la información que la organización dispone sobre sus expectativas. Se ha elaborado identificando aquellos aspectos comunes reportados para las diferentes actividades del Grupo, y explicitando aquellos aspectos específicos detectados para cada actividad y/o país. Asimismo, el mapa final es un resumen que permite ofrecer una visión global para las actividades de Abertis, basado y soportado por cada uno de los mapas de grupos de interés de cada actividad y país.

Se identifican también las expectativas de los grupos de interés en el marco del Proceso de Debida Diligencia en derechos humanos, tomando en cuenta los actores sociales afectados en la cadena de valor del Grupo, y dentro del proceso de análisis de doble materialidad, mediante la consulta con los grupos de interés de la organización: accionistas e inversores, representantes de las Unidades de Negocio y áreas funcionales, proveedores, usuarios y clientes, comunidad local, asociaciones y medios de comunicación y administraciones públicas y reguladoras.Se presenta a continuación el detalle de los grupos de interés principales con sus expectativas, tanto de los grupos de interés sobre la organización, como de la organización sobre los grupos de interés, y los canales de interacción asociados. El aspecto ambiental, si bien no está incluido como un grupo de interés específico, sí que ha sido incluido de forma transversal en las expectativas de los diferentes grupos de interés explicitadas.

DETALLE DE LOS GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPALES

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CANALES DE INTERACCIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
Accionistas y Comunidad inversora	Abertis dispone actualmente de dos accionistas mayoritarios: Mundys y ACS / Hochtief. Asimismo, tanto Abertis como las Unidades de Negocio emiten deuda que es adquirida por diferentes inversores interesados. Finalmente, Abertis es sujeto de evaluación por parte de diversos analistas financieros en materia ASG.	Reuniones, portal web, publicaciones corporativas, Canal Ético, junta de accionistas	Rentabilidad y beneficios que incrementen el valor de la empresa sin poner en peligro otros activos. Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno. Toma de decisiones relevante en relación con los objetivos establecidos por la organización. Competitividad.
Equipo humano y representación de los trabajadores	Los empleados y colaboradores habituales se encuentran distribuidos entre los países en los que opera la organización. La representación legal de los trabajadores es común en todos los países excepto en Brasil, en la que no existe como tal, sino que se trata de una serie de sindicatos que operan a nivel sectorial pero que no disponen de representación específica en la organización a partir de la formación de comités de trabajadores, y Puerto Rico y Estados Unidos, países en los que el marco legal no reconoce esta figura.	Reuniones, portal web, publicaciones corporativas, Canal Ético, contratos formales, encuestas, representación legal de trabajadores	Seguridad en la provisión de trabajo y cumplimiento con los compromisos contractuales. Interlocución fluida y efectiva y disposición a trabajar en un marco de negociación colectiva. Contribución a la creación de valor en la organización. Desarrollo profesional, conciliación laboral, formación y reconocimiento. Implicación con los valores de la organización e identificación de mejoras desde el punto de vista colectivo.
Trabajadores de la cadena de valor	Personas que proporcionan sus servicios o productos al Grupo, y que forman parte de su cadena de suministro.	Reuniones, Canal Ético	Gestión responsable y sostenible de la cadena de suministro. Cumplimiento con las normas y sistemas de gestión de subcontratistas.
Proveedores	Los proveedores para la actividad de autopistas son proveedores de servicios generales y proveedores de productos y servicios específicos para la actividad. Para la actividad de AMS, los proveedores son clave en su cadena de valor y aportan servicios de concepción y fabricación de piezas y estructuras en materiales compuestos, fabricación de productos electrónicos y electromecánicos, desarrollo de requerimientos, prototipos, etc. También prestan servicios de software, IT y seguridad de los datos.	Reuniones, portal web, publicaciones corporativas, Canal Ético, contratos formales, emails, sistema de evaluación y homologación de proveedores	Procesos de selección y contratación neutros y transparentes. Colaboración, entendimiento y extensión del compromiso. Cumplimiento con los compromisos contractuales. Desempeño y eficiencia de acuerdo con el valor financiero acordado.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CANALES DE INTERACCIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
Usuarios y clientes	Para la actividad de autopistas, los clientes formales son la Administración pública, que concede los proyectos a Abertis, mientras que los usuarios finales específicos de las autopistas son las personas conductoras que circulan por las autopistas de la red. Para la actividad de AMS, los clientes pueden ser empresas (B2B) o administraciones públicas (B2A). Los usuarios finales del servicio son los ciudadanos, los clientes de los sistemas de peaje free-flow y las personas conductoras que circulan por las autopistas de la red y que se benefician de las nuevas tecnologías desarrolladas por la empresa.	Portal web, Canal Ético, redes sociales, encuestas, teléfonos de atención	Satisfacción por los servicios prestados y resolución de incidencias. Seguridad y confidencialidad. Seguridad vial. Cumplimiento con los compromisos contractuales.
Comunidad local, asociaciones y medios de comunicación	La comunidad local está formada por las personas que viven en el entorno en el que opera Abertis representadas por las organizaciones de la comunidad local (entidades del sector público y del tercer sector) que llevan a cabo acciones específicas sobre la comunidad local, además de las instituciones académicas. Los medios de comunicación están formados por medios generalistas, así como por medios especializados en temas del sector y del ámbito de la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad, nacionales e internacionales y de todo tipo de soportes (prensa escrita, radio, redes sociales y otros medios en línea). Las asociaciones son colectivos de los que tanto Abertis como las diferentes Unidades de Negocio forman parte, siendo tanto sectoriales (telepeaje/movilidad) como generalistas (cámaras de comercio, agrupaciones de proveedores y otro tipo de foros).	Reuniones, portal web, publicaciones corporativas, Canal Ético, redes sociales, emails, participación en eventos, contribución y colaboración en los proyectos	Cumplimiento de objetivos, colaboración en los diferentes proyectos sociales y respeto por los acuerdos establecidos. Seguridad Vial. Transparencia. Implicación en la toma de decisiones. Colaboración y entendimiento. Mejora del entorno y la comunidad local. Adecuada transmisión y difusión de la información.
Administraciones públicas y entidades reguladoras	Se agrupan las administraciones públicas vinculadas a la prestación del servicio que lleva a cabo la organización. En el caso de autopistas, el sector está muy regulado debido a que son concesiones de explotación de la administración pública, junto con las administraciones públicas de las comunidades locales por la que se extienden las infraestructuras gestionadas por la organización.	Reuniones, Canal Ético, emails, convenios de colaboración, comunicación escrita	Colaboración para la consecución de objetivos sociales. Capacidad de gestión, innovación y reacción. Transparencia y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Participación activa en organizaciones. Cumplimiento con los compromisos contractuales. Seguridad jurídica.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OP5810610

5.3.2 Interacción y relación con los grupos de interés

Abertis mantiene una relación cercana con sus grupos de interés y se llevan a cabo dos tipos de interacciones con ellos, una de carácter general y otra de carácter específico para el proceso de doble materialidad.

Interacción y relación general

La interacción y relación general es aquella que está vinculada al desarrollo operativo de las actividades de Abertis, que tiene diferentes propósitos y se organiza principalmente a través de los canales operativos vinculados al día a día de la organización.

La tabla a continuación presenta el tipo de interacción general mediante los canales de comunicación descritos anteriormente concretando: con quién (grupo de interés) se lleva a cabo esta interacción, cómo se organiza esta interacción, cuál es el propósito de esta interacción y cómo se utilizan los resultados de esta interacción.

TIPO DE INTERACCIÓN GENERAL MEDIANTE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN

Grupo de interés	Organización y coordinación	Propósito	Uso de los resultados
Accionistas y comunidad inversora	Se llevan a cabo reuniones periódicas (Junta de accionistas, las reuniones específicas con entidades financieras y analistas) y se atienden demandas específicas para alinear los planes estratégicos del Grupo. La interacción también se realiza mediante los canales genéricos como el portal web, las notas de prensa, los estados financieros y de sostenibilidad auditados, junto con toda la información corporativa publicada.	Alinear planes estratégicos del Grupo. Tomar decisiones en relación con los objetivos establecidos, gestionar el desarrollo sostenible y aspectos ASG tales como peticiones externas de analistas. Asegurar la rentabilidad de la compañía a largo plazo.	Feedback para ajustar, mejorar, y obtener aprobación final. Apoyo para el desarrollo de futuros proyectos y de las decisiones tomadas. Mejora de la competitividad, de la rentabilidad, y de la transparencia.
Equipo humano (trabajadores propios)	Se organizan reuniones periódicas con los representantes legales de los trabajadores, el departamento de Recursos Humanos y Salud y Seguridad ocupacional de cada Unidad de Negocio, además del desarrollo de encuestas específicas de clima laboral. Asimismo, se mantiene una comunicación constante con los trabajadores propios mediante la intranet corporativa y la página web, los buzones correspondientes, el plan de comunicación interno, las publicaciones internas y la comisión del código ético. La interacción también se formaliza a través de las políticas de la empresa, el contrato laboral y las evaluaciones de desempeño.	Obtener su visión a nivel de: Satisfacción, organización interna y procesos de trabajo, seguridad y salud. Necesidades de formación Acciones de bienestar y conciliación laboral, entre otros	Feedback para ajustar la estrategia de Recursos Humanos. Adaptación de las estrategias para fidelizar el personal, asegurar su seguridad, y su desarrollo profesional. Mejora de la interacción con los trabajadores, implementación de acciones específicas para satisfacer sus expectativas. Contribución al desarrollo permanente del equipo humano y su implicación hacia los trabajadores, y a la identificación de mejoras desde el punto de vista colectivo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810609

CLASE 8.ª

Grupo de interés	Organización y coordinación	Propósito	Uso de los resultados
Trabajadores de la cadena de valor y proveedores	Las áreas funcionales que están implicadas directamente con estos equipos, centralizan las interacciones vinculadas a la actividad. Paralelamente, los departamentos de recursos humanos, cumplimiento, sostenibilidad y compras se vinculan para asegurar la homogeneidad en el establecimiento de criterios específicos y el cumplimiento de los estándares establecidos por la organización.	Asegurar procesos de trabajo, seguridad y salud, y formación. Monitorizar el cumplimiento de los estándares corporativos. Desarrollar una relación de colaboración y entendimiento en las relaciones comerciales.	Mejora de la interacción con los trabajadores de la cadena de valor. Implementación de acciones específicas para asegurar su seguridad y medidas de remediación en caso de vulneración de los derechos de este colectivo. Implementación de acciones correctivas en caso de incumplimiento de los acuerdos contractuales y los estándares organizativos. Integración de propuestas nuevas e innovación en los acuerdos con los proveedores.
Usuarios y clientes	La relación con los representantes de las administraciones públicas concedentes la centralizan los departamentos vinculados a cada uno de los aspectos implicados en la prestación del servicio, mediante la realización de reuniones periódicas y una comunicación continuada. Los usuarios de autopistas disponen de varios canales de comunicación (teléfonos de atención, páginas web específicas, redes sociales, buzones bidireccionales y encuestas de satisfacción) puestos a disposición por el departamento de marketing, comercial, de comunicación y atención al cliente de las diferentes Unidades de Negocio. Los usuarios de AMS tienen acceso a nuevos canales de comunicación vinculados a proyectos como el pago free-flow y el vehículo conectado. La interacción tanto de los usuarios de autopistas como de AMS se adapta a los clientes vulnerables (diferentes idiomas, discapacidad y dificultades financieras entre otros).	Identificar y solucionar las incidencias. Mantener la operación correcta de las infraestructuras para los clientes, con un servicio óptimo y de calidad. Asegurar la protección de información y confidencialidad de los clientes. Proporcionar asistencia mecánica y/o médica en caso de accidente.	Mejora continua del servicio de atención al cliente. Feedback para mejorar la satisfacción de los clientes y usuarios de autopistas y AMS. Continuidad y ampliación de la oferta comercial.
Comunidad local	Se centraliza la relación y colaboración con la comunidad local a través de la Fundación Abertis y el área corporativa de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad, junto con las unidades de sostenibilidad y de comunicación de cada una de las actividades y países.	Proveer apoyo para la realización de proyectos específicos, tomando en cuenta los impactos y las necesidades de las comunidades locales donde opera Abertis.	Acciones específicas sobre la comunidad local vinculadas a la actividad de la organización (seguridad vial) y a las necesidades de la propia comunidad local (acción social y patrocinios). Integración del desarrollo sostenible en proyectos locales y mejora del entorno y la comunidad local.

Grupo de interés	Organización y coordinación	Propósito	Uso de los resultados
Medios de comunicación	La página web y la publicación de información periódica a través de notas de prensa y redes sociales además de las publicaciones corporativas, así como la participación en reuniones específicas son las principales vías de interacción con los medios de comunicación y se centraliza a través del departamento de comunicación de cada Unidad de Negocio junto con el corporativo.	Transmitir y difundir adecuadamente la información y los contenidos sobre la autopista, así como la información relevante de utilidad pública. Prestar atención a las peticiones recibidas. Colaborar de forma estratégica para la difusión de información sobre seguridad vial y estado de situación de las infraestructuras.	Mejora continua en la transparencia y la rendición de cuentas. Adaptación de las intervenciones e innovación.
Asociaciones profesionales sectoriales y asociaciones temáticas especializadas	La participación en asambleas y reuniones son los principales canales de comunicación y relación, además de los habituales como el correo electrónico y el contacto telefónico, centralizados por las direcciones de comunicación, operaciones y negocio para el caso de las asociaciones generalistas y sectoriales. En el caso de las asociaciones temáticas especializadas, la interacción la centralizan las áreas funcionales que gestionan los diferentes ámbitos relacionados o bien que tienen intereses comunes.	Compartir conocimiento y mejores prácticas del sector. Contribuir de manera colectiva a la evolución e innovación de la prestación del servicio. Mantener actualizada la perspectiva del sector así como de las temáticas especializadas.	Colaboración para la implementación de proyectos ASG. Aplicación e integración de las buenas prácticas de la industria en el negocio. Análisis de tendencias sectoriales y específicas.
Administraciones públicas y reguladoras	La participación en iniciativas legislativas que requieren las diferentes entidades reguladoras se desarrolla mediante la colaboración de las áreas funcionales implicadas en las temáticas que son objeto de la legislación de la mano de las áreas de relaciones institucionales y asesoría jurídica.	Cumplir con una gestión adecuada de las concesiones siguiendo la legislación vigente y los acuerdos contractuales.	Adecuación de los procesos a las nuevas regulaciones. Colaboración en proyectos innovadores en el ámbito ASG. Detección y aplicación de nuevas necesidades.

Interacción y relación específica

La interacción y relación específica es aquella que está vinculada a la elaboración formal del análisis de doble materialidad del Grupo, cuyo propósito es el de mantener actualizadas las expectativas de los diferentes grupos de interés así como identificar las magnitudes de los diferentes impactos que genera la actividad de Abertis. Esta interacción se centraliza principalmente por el área de sostenibilidad de la Corporación de Abertis, con la participación específica de las áreas funcionales.

En la tabla a continuación, se presenta el tipo de interacción llevada a cabo para el proceso de análisis de doble materialidad realizado, mediante los canales de comunicación o acciones específicas descritos anteriormente concretando: con quién (grupo de interés) se lleva a cabo esta interacción, cómo se organiza esta interacción, cuál es el propósito de esta interacción y cómo se utilizan los resultados de esta interacción.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

OP5810608

CLASE 8.ª

TIPO DE INTERACCIÓN ESPECÍFICA MEDIANTE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN

Grupo de interés	Organización y coordinación	Propósito	Uso de los resultados
Accionistas	Se han realizado dos entrevistas con representantes de Mundys y se han empleado métodos de consulta indirectos incorporando la visión de los accionistas en las entrevistas internas con directivos de Abertis. Asimismo, se han analizado los asuntos materiales, los riesgos y oportunidades ASG y los planes estratégicos tanto de Mundys como de ACS.	Profundizar en cuestiones generales sobre el desempeño ASG de Abertis, priorizando y evaluando los IROs relacionadas con la sostenibilidad más relevantes para los accionistas. Consultar sobre sus necesidades de información por parte de Abertis. Asegurar una metodología común.	Integración de las prioridades de los accionistas en el análisis de doble materialidad.
Directivos	Se han llevado a cabo entrevistas con las personas que ocupan cargos directivos en la Corporación de Abertis, responsables de las diferentes áreas funcionales y representantes de los grupos de interés, así como con los CEO's de diversas Unidades de Negocio de Abertis.	Involucrar a los Directivos y a los equipos locales en el proceso de identificación y análisis de los IROs de las actividades del Grupo.	Incorporación de la identificación de riesgos en materia de derechos humanos en el proceso de Debida Diligencia de Derechos Humanos de Abertis. Integración de la visión de los cargos directivos y los máximos responsables locales en el análisis de doble materialidad.
Trabajadores propios	Se han realizado consultas con representantes de los empleados de todas las Unidades de Negocio, mediante entrevistas o grupos de trabajo con los responsables de Recursos Humanos.	Tratar cuestiones de gestión del personal y conocer las prioridades para los empleados.	Aplicación de los planes de acción vinculados a los resultados de las encuestas de clima y psicosocial. Integración de las consideraciones de los trabajadores propios en el análisis de doble materialidad.
Trabajadores de la cadena de valor	Se ha realizado de forma indirecta mediante la revisión del documento de identificación de riesgos en materia de derechos humanos del proceso de Debida Diligencia en la materia.	Tratar cuestiones de gestión de los trabajadores de la cadena de valor y reforzar las prioridades para este colectivo.	Integración de los riesgos en materia de derechos humanos en la cadena de valor en el análisis de doble materialidad.
Proveedores	Se ha realizado de forma indirecta, consultando con los directivos de Abertis para recolectar las preocupaciones de los proveedores, y se ha consultado la información disponible en la plataforma de gestión de proveedores existente en el Grupo.	Identificar las cuestiones de sostenibilidad y los impactos principales en aquellos sectores en los que trabajan los proveedores críticos.	Incorporación de las consideraciones relevantes para los proveedores en el análisis de doble materialidad.
Clientes y usuarios del servicio	Se ha optado por métodos de consulta indirectos y la visión de este grupo de interés se ha integrado en todas las entrevistas internas realizadas, con los accionistas, los directivos, y los representantes de los trabajadores. Se han evaluado la satisfacción y prioridades de los usuarios a través del análisis de las encuestas de clientes de las Unidades de Negocio y de los informes de asociaciones de usuarios.	Obtener una visión unificada de las expectativas de los usuarios del servicio.	Análisis de las prioridades de los usuarios para tomarlo en cuenta en el servicio al cliente y en la estrategia. Incorporación de las expectativas de los usuarios en el análisis de doble materialidad.
Comunidad local	Se ha llevado a cabo de forma indirecta, a través del estudio de informes y publicaciones de entidades del Tercer Sector (no colaboradoras) relacionadas con la temática Infraestructuras y documentos internos que evalúan el impacto de las infraestructuras en el entorno.	Identificar los principales impactos relacionados con la comunidad local y los ecosistemas contiguos.	Integración de la visión de la comunidad local y del medio natural en el análisis de doble materialidad.

Grupo de interés	Organización y coordinación	Propósito	Uso de los resultados
Medios de comunicación	Se han empleado fuentes de consulta indirectas, mediante las entrevistas a los responsables de comunicación de la Corporación de Abertis, así como un análisis de aparición en medios de comunicación y medios sociales.	Determinar los temas más relevantes para los medios de comunicación.	Reforzar la relación y los enfoques de trabajo con los medios de comunicación. Integrar los temas importantes para este colectivo en el análisis de doble materialidad.
Asociaciones profesionales sectoriales y asociaciones temáticas especializadas	Se ha realizado mediante el estudio de la información de ONGs colaboradoras, otras entidades del Tercer Sector, análisis de aspectos ambientales, análisis de medios de comunicación y apariciones en redes sociales. En cuanto a las ONGs colaboradoras se han analizado los proyectos realizados con el Grupo y la información pública en sus webs.	Identificar las cuestiones de sostenibilidad y los IROs de interés para cada entidad.	Fortalecimiento de las relaciones con ciertas ONGs que tienen un vínculo estrecho con Abertis. Integración de los IROs vinculados a este colectivo en el análisis de doble materialidad.
Administraciones públicas y reguladoras	Se ha llevado a cabo mediante el análisis de la matriz de cuestiones de sostenibilidad relevantes para antes reguladores y el desglose de regulación ASG en los territorios donde opera Abertis.	Identificar cuestiones de sostenibilidad relevantes, así como los impactos ASG asociados a las regulaciones actuales y futuras.	Integración de los temas relevantes para las administraciones públicas y reguladoras en el análisis de doble materialidad.

5.3.3 Gobernanza y consideración de las expectativas de los grupos de interés

La estructura de gobernanza relacionada con la sostenibilidad existente en el Grupo permite considerar las expectativas de los grupos de interés en la estrategia y el modelo de negocio de la organización mediante la implicación de las diferentes personas y áreas implicadas, desde las Unidades de Negocio hasta la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad del Consejo de Administración del Grupo, lo que permite asegurar una perspectiva global con la integración de las especificidades de la realidad local.

Gobernanza

La gestión operativa de los aspectos ambientales, sociales y de gobierno se lleva a cabo por las personas representantes de las diferentes funciones operativas y de sostenibilidad de las Unidades de Negocio, aplicando las especificidades del contexto local. Estas personas son las que recopilan en un primer lugar información sobre las expectativas de los grupos de interés a nivel local y mantienen los mapas de grupos de interés vigentes.

A nivel de la sede central, el Comité de sostenibilidad, compuesto por el CEO y los representantes de todas las áreas funcionales de la Corporación, coordina y hace el seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad a nivel global, supervisa y evalúa la ejecución de los proyectos relacionados con los diferentes objetivos de sostenibilidad, tomando en cuenta las expectativas de los grupos de interés. El Comité de Sostenibilidad informa a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad del Consejo de Administración de Abertis sobre la política general, las necesidades de los grupos de interés, los objetivos y los programas en materia de sostenibilidad.

Asimismo, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad del Consejo de Administración de Abertis supervisa la Política General sobre información de sostenibilidad, la Estrategia de Sostenibilidad y los procesos de relación con los grupos de interés, y se encarga de informar a la junta general de accionistas sobre el grado de alineamiento del desempeño de la organización con el interés social.

Consideración de las expectativas

A raíz de las consideraciones expresadas por los grupos de interés, se han adaptado la estrategia de la organización y el modelo de negocio a través de la formalización de la Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-2030. Dicha estrategia es implementada mediante el despliegue de planes trienales específicos denominados ESG Plan que concretan objetivos intermedios y especifican iniciativas junto con un presupuesto asociado para su ejecución en todas las Unidades de Negocio que forman el Grupo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810607

CLASE 8.ª

Asimismo, fruto de la relación con los grupos de interés, tanto de carácter general, como de carácter específico, los procesos operativos que forman parte de las actividades que desarrolla la organización y los servicios prestados se ajustan para dar respuesta de manera progresiva a las expectativas identificadas. En algunos casos, este ajuste es de carácter obligatorio ya que se incluye en las regulaciones que son de aplicación para las actividades de Abertis, mientras que en otros casos, la evolución de la estrategia de la organización se anticipa de manera voluntaria a dichas regulaciones (especialmente cuando los estándares corporativos contienen requisitos que no se encuentran incluidos en todas las legislaciones de carácter local) o bien incluye aspectos y consideraciones que son requeridos por el contexto de mercado en el que se incluyen los diferentes grupos de interés.

Dando respuesta a los Requisitos de Divulgación contenidos en las normas temáticas vinculadas a trabajadores propios (NEIS S1), trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2), colectivos afectados (NEIS S3) y clientes y consumidores finales (NEIS S4) detallados en el capítulo "7. Contribución a la sociedad", se presenta a continuación un detalle específico de cómo se han modificado tanto la estrategia como el modelo de negocio tomando en cuenta las expectativas por tipo de grupo de interés:

- Trabajadores propios: como se puede observar a lo largo del capítulo "7.1. Trabajadores propios", el enfoque estratégico de Abertis respecto a la gestión de los trabajadores propios refleja su compromiso con el respeto a los derechos laborales y derechos humanos, la promoción de un entorno inclusivo y seguro, y el desarrollo integral de sus colaboradores. Desde esa perspectiva, Abertis considera fundamental tener en cuenta las opiniones e intereses de las partes interesadas para cimentar las bases de la estrategia y el modelo de negocio del Grupo. Esta consideración se materializa en las reuniones mantenidas con los diferentes Comités de Empresa para el trato de asuntos de interés e incidencias. Además, el Canal Ético es la vía preferente que permite a los grupos de interés relacionarse con la organización y favorecen la colaboración en la resolución de posibles incidencias. Las iniciativas adoptadas tienen como objetivo la correcta gestión de los IROs identificados en el análisis de doble materialidad.
- Trabajadores de la cadena de valor: Abertis considera relevante tener en consideración los intereses y opiniones de los trabajadores de la cadena de valor. Para ello, pone a su disposición el Canal Ético como vía de comunicación, a través del cual pueden informar sobre cualquier inquietud, sugerencia o queja que les pueda surgir.
- Colectivos afectados: La creación y el mantenimiento de las actividades de la Fundación Abertis junto con las iniciativas específicas que desarrollan las diferentes Unidades de Negocio en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y vinculado a los compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad relacionados con la protección de los Derechos Humanos entre otros, responde de manera directa a las expectativas expresadas por los colectivos afectados de las comunidades locales en las que opera la organización, incluyendo a los colectivos vulnerables. Los proyectos que cada año se seleccionan para la implicación directa, si bien se encajan dentro de las líneas de actuación definidas como prioritarias por la Fundación Abertis, responden de manera específica a las necesidades concretas de estos colectivos y varían en algunos casos cada año. Está previsto que la Fundación Abertis formalice un plan de acción durante el periodo 2025-2027 en el que establezca las sinergias existentes entre las actuaciones que lidera la Fundación Abertis con los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en el análisis de doble materialidad del Grupo.
- Clientes y consumidores finales: los intereses, opiniones y derechos de los consumidores y usuarios finales (incluyendo los derechos humanos) fundamentan la base de la estrategia y el modelo de negocio de Abertis, como se pude observar a lo largo del capítulo "7.4 consumidores y usuarios finales". Las iniciativas incluidas cubren las expectativas y sugerencias de los consumidores y usuarios finales que puedan verse afectados por las actividades de la organización. Las iniciativas implementadas tienen el objetivo de conectar al cliente y sus necesidades desde todas las áreas en las que Abertis ofrece servicio al cliente. Debido a ello, la empresa implementa un enfoque centrado en el usuario y en abordar los IROs identificados, promoviendo la accesibilidad, el empleo de tecnología innovadora que mejore la experiencia del cliente y adopta medidas para reducir su impacto ambiental y contribuir positivamente a la sociedad.

Cabe considerar que esta adecuación es un ejercicio de mejora continua, ya que, tanto las expectativas de los grupos de interés, como el contexto operacional son variables en el tiempo. La interacción de carácter general con los grupos de interés es un aspecto clave para poder ajustar en el futuro tanto la estrategia como el modelo de negocio de Abertis.

5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3)

5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)

Abertis es un grupo líder internacional en la gestión de infraestructuras y servicios de movilidad, que controla 7.983 kilómetros de vías de alta capacidad y calidad en 15 países de Europa, América y Asia. Durante el ejercicio 2025 se ha reforzado su presencia en el mercado francés a través de la adquisición del 51,2% de Atlandes (Autopista A-63), así como en el mercado español a través del incrementado la participación de control hasta el 100% en la compañía Túnels de Barcelona i Cadí.

En relación a los mercados más relevantes en los que Abertis opera, del total de ingresos del año (6.149 millones de euros), cerca del 80% provienen de las siguientes geografías: Francia, México, Brasil, España y Chile.

En relación a la actividad de gestión de infraestructuras, el grupo de clientes objetivo son los clientes de las autopistas, donde se pueden distinguir a los habituales que utilizan frecuentemente las autopistas (por ejemplo para ir al trabajo), así como a los puntuales (por ejemplo cuando se van de vacaciones). El análisis y seguimiento del tráfico se realiza tanto por tipo de vehículo, donde cerca del 80% de los vehículos que han circulado por nuestras autopistas ha correspondido a vehículos ligeros, mientras que cerca del 20% a pesados.

El Grupo cuenta con más de 12.000 asalariados, cuyo detalle por zona geográfica se encuentra detallado en el apartado "Características de los asalariados de la empresa (S1-6)". La Estrategia de Sostenibilidad así como los objetivos relacionados en los diferentes ESG Plan se encuentran detallados en el apartado "5.4.1. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)". Abertis no tiene nada que desglosar sobre productos y servicios que estén prohibidos en ninguno de los mercados en los que opera.

Considerando las actividades que desarrolla Abertis, incluyendo los servicios prestados, los tipos de clientes y usuarios a los que atiende, los mercados geográficos en los que opera y las expectativas de los grupos de interés, junto con los compromisos adquiridos por la organización, tras la publicación de la Agenda 2030, Abertis estableció como marco internacional de contribución en materia de sostenibilidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por Naciones Unidas, identificando aquellos ODS a los que la actividad de la organización tenía mayor potencial para contribuir de manera específica. Así, el ODS 3 (Salud y bienestar), el ODS 9 (Infraestructuras resilientes, industrialización inclusiva y sostenible e innovación) y el ODS 11 (Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles) establecen el paraguas marco relacionado de manera más directa con la gestión de infraestructuras de transporte terrestre. A estos que cabe añadir el ODS 5 (Igualdad de género), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 12 (Producción y consumo responsable) y el ODS 13 (Acción por el clima) como líneas transversales clave relacionadas con el tipo de organización y el modelo de negocio de la misma. Finalmente, el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) complementan la visión global de contribución potencial de la organización vinculado al carácter multinacional de Abertis, contextualizando las líneas estratégicas y las acciones contempladas en la Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-2030.

Estrategia de Sostenibilidad

La gestión de aspectos vinculados a la sostenibilidad forma parte de las actividades de Abertis desde el año 2004, lo que permite poner en valor en la actualidad un legado de 20 años de aprendizaje y evolución en la materia que ha avanzado a la par que el contexto externo. La rendición de cuentas y las evaluaciones externas en este sentido permiten a los grupos de interés analizar esta trayectoria y conocer los detalles de dicha evolución.

Tras la finalización del anterior Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, durante el año 2021 Abertis elaboró y formalizó una Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-2030, junto con un mecanismo específico para la implementación de las acciones necesarias para la consecución de los objetivos denominado ESG Plan. Adicionalmente, inició las actividades del Comité de Sostenibilidad de la Corporación y formalizó una estructura de gobernanza específica para cuestiones de sostenibilidad, asignando en el año 2022 a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad del Consejo de Administración la responsabilidad formal por las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad desarrollada y aprobada en 2024, define el marco de referencia, los principios y criterios básicos del Grupo en materia de sostenibilidad y permite gestionar los impactos, los riesgos y las oportunidades, sobre la economía, el medio ambiente y las personas a lo largo de la cadena de valor, mediante una aplicación operativa a través de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030. Aplica a todas las compañías controladas del Grupo y a los diferentes grupos de interés que participan en la cadena de valor de las actividades desarrolladas por Abertis.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

OP5810606

CLASE 8.ª

La Política de Sostenibilidad define dos principios básicos vinculados a dos consideraciones de carácter transversal que ejercen como pilares fundamentales sobre los que desarrolla una serie de compromisos. Estos principios son:

- La protección y respeto de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro del ámbito de influencia del Grupo y la no complicidad en la vulneración de los mismos, así como remediar los daños ocasionados en caso de vulneración.
- La identificación de los grupos de interés, tomando en cuenta toda la cadena de valor, y su involucración en el proceso de análisis de doble materialidad.

Los compromisos contemplados en la Política de Sostenibilidad tienen como objetivo lograr que las infraestructuras de transporte terrestre y los servicios de movilidad contribuyan de forma activa a los retos económicos, ambientales y sociales actuales, y se estructuran en tres grandes ejes.

Eje 1: Denominado "Transparencia y exigencia", contiene los compromisos que están vinculados a los IROs de cumplimiento, corrupción y soborno, gestión responsable de la cadena de suministro y ciberseguridad, concretamente:

- Excelencia en buen gobierno.
- Rechazo a toda forma de corrupción.
- Transparencia, buena fe y cooperación con las administraciones tributarias en materia fiscal.
- Protección de datos de carácter personal y profesional.
- Promoción de una conducta empresarial ética y responsable, y prevención de todas las conductas que puedan conllevar una responsabilidad penal.
- Comunicación responsable que evite la manipulación informativa y proteja la integridad y el honor.

Eje 2: Denominado "Ecoeficiencia y respeto", contiene los compromisos que están vinculados a los IROs de descarbonización del transporte y adaptación de las infraestructuras, energía segura y sostenible, contaminación y economía circular y gestión de residuos, concretamente:

- Lucha proactiva contra el cambio climático, llevando a cabo las actuaciones necesarias para lograr que las actividades del Grupo contribuyan positivamente a la mitigación del mismo de acuerdo con los acuerdos internacionales de referencia.
- Adaptación de las infraestructuras y los servicios prestados a los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (físicos y de transición).
- Potenciación y conservación del capital natural de acuerdo con los límites planetarios físicos.
- Uso sostenible de los recursos naturales de acuerdo con los límites planetarios físicos.
- Innovación en procesos y materiales basada en principios de economía circular.
- Eliminación de los residuos generados destinados a vertedero.

Eje 3: Denominado "Responsabilidad y consciencia", contiene los compromisos que están vinculados a los IROs de condiciones y bienestar laboral, diversidad e igualdad de oportunidades y, desarrollo profesional, health & safety de los trabajadores, seguridad vial, gestión responsable de la cadena de suministro, y desarrollo socio-económico y participación de las comunidades, concretamente:

- Reducción de los accidentes de tráfico y las víctimas mortales de acuerdo con la Década para la Seguridad Vial de Naciones Unidas y con una ambición de cero víctimas.
- Protección de la salud y la seguridad laboral de empleados y trabajadores, con una ambición de cero accidentes y cero víctimas mortales.
- Generación de sinergias positivas con las comunidades locales en las que el Grupo opera.
- Promoción de una cultura laboral basada en el respeto, la inclusión, la colaboración, la atracción y retención del talento multicultural y el compromiso.
- Aseguramiento de la igualdad de oportunidades entre colectivos.

La CACS es el máximo órgano de gobierno responsable de supervisar la Política de Sostenibilidad y su cumplimiento e informa al Consejo de Administración sobre los riesgos y oportunidades asociados a su aplicación, tal y como se explica en el capítulo "5.5 Gobierno de sostenibilidad (GOV)". Por otra parte, el Comité de Sostenibilidad, coordinado por el área de Sostenibilidad de la Corporación del Grupo asegura la coordinación de la Estrategia de Sostenibilidad y los ESG Plan asociados que consisten en la aplicación práctica de la Política de Sostenibilidad. La estructura de Gobierno vinculada a sostenibilidad se encuentra detallada en el capítulo "5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)" y en "5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)" en el apartado de Gobernanza y sistematización.

Las expectativas de los grupos de interés han sido consideradas a la hora de definir la Política de Sostenibilidad mediante su implicación en el proceso de análisis de doble materialidad, así como mediante la relación constante vinculada a la operativa de la organización a través de los canales de comunicación existentes para su interrelación, según lo descrito en el capítulo "5.3 Grupos de interés (SBM-2)".

La Política de Sostenibilidad se encuentra disponible en la página web del Grupo, accesible para todos los grupos de interés, y se comunica a las Unidades de Negocio mediante su despliegue e implementación práctica canalizada a través de la estructura de gobierno de temas de sostenibilidad existente, así como en su implicación directa para la elaboración de los diferentes ESG Plan.

Iniciativas externas en materia de sostenibilidad

Las iniciativas externas en materia de sostenibilidad a las que Abertis está adherida son de referencia internacional en la materia y permiten fundamentar y contextualizar los compromisos expresados de manera directa en la Política de Sostenibilidad, así como de manera indirecta en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo. Las iniciativas siguientes se mencionan explícitamente en la Política de Sostenibilidad:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ODS: Abertis está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2004 y elabora anualmente el informe de progreso. Además, el Grupo se involucra en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (Agenda 2030), especialmente aquellos relacionados con la energía, la salud, las infraestructuras, la producción y el consumo responsable y el crecimiento económico, entre otros, para alcanzar una movilidad más eficiente y sostenible.
- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales: Abertis manifiesta su adhesión a estas directrices mediante el proceso de evaluación de doble materialidad.
- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos (Ruggie): el Grupo aplica estos principios, protegiendo los derechos humanos, y desplegando acciones de prevención, mitigación y remediación a lo largo de su cadena de valor.
- Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): Abertis integra la prevención del trabajo forzoso, infantil, la discriminación, y la libertad de asociación y de negociación colectiva, a través de su inclusión en el análisis de doble materialidad y la formalización del proceso de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos.
- Acuerdo de París en relación con la lucha contra el cambio climático: la ambición de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 en materia de descarbonización se encuentra alineada con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París.
- Marco Europeo de financiación sostenible: el reconocimiento expreso de este marco permite contextualizar los esfuerzos de la organización en materia de rendición de cuentas, así como la integración de consideraciones ASG en la estrategia de financiación del Grupo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810605

CLASE 8.ª

Paralelamente, Abertis participa en otras iniciativas que están relacionadas con el compromiso de transparencia y rendición de cuentas, si bien no se encuentran explicitadas en la Política de Sostenibilidad, concretamente:

- Global Reporting Initiative (GRI) y CDP: la participación en estas organizaciones de referencia internacional en materia de sostenibilidad desde el año 2006 permite mantener alianzas de conocimiento y colaboración con el objetivo de contribuir de manera colaborativa al avance de la rendición de cuentas en materia de sostenibilidad.
- Evaluaciones de analistas externos en materia de sostenibilidad: las evaluaciones externas de analistas especializados en la calificación de aspectos ASG permiten tener una perspectiva externa y comparada del desempeño en materia de sostenibilidad de la organización e incorporar aspectos de mejora en la gestión de los IROs relacionados. Al igual que en años anteriores, el Grupo ha dado respuesta a las diferentes peticiones recibidas por parte de la comunidad inversora y de analistas externos especializados en desempeño relacionado con sostenibilidad, entre las que se encuentran el cuestionario específico de CDP clima, con unos resultados asociados de A- en 2025.

Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030

La Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 se definió en base a los resultados de la materialidad de impacto, basada en la implicación y consideración de las expectativas de los grupos de interés y los impactos de la actividad de la organización a lo largo de la cadena de valor.

Tras la finalización del anterior Plan Director de RSC para el periodo 2015-2021, durante el año 2021 se trabajó en el diseño y formalización de la Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-30 con el establecimiento del año 2019 como año base general, teniendo en cuenta que el año 2020 no podía ser considerado como una referencia debido a los impactos generados por la pandemia sobre el desempeño de la organización.

La Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 fue aprobada por el Consejo de Administración de Abertis, junto con la estructura de gobernanza en temas de sostenibilidad, de acuerdo con lo detallado en los capítulos "5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)" y en "5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)" en el apartado de Gobernanza y sistematización.

Los resultados del análisis de doble materialidad realizado este año no han modificado la Estrategia de Sostenibilidad, al ser muchos de los IROs identificados comunes con los resultados de la materialidad de impacto del año 2021.

La estructura de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 se desglosa en tres ejes principales, los cuales se encuentran explicitados en la Política de Sostenibilidad vigente: el eje de buen gobierno, que persigue garantizar una cultura organizacional basada en principios éticos, de sostenibilidad y de rechazo a la corrupción; el eje de ecoeficiencia y conservación de la naturaleza; y, finalmente, el eje social de compromiso con los colaboradores y la sociedad, enfocado a la seguridad laboral y vial, la igualdad de oportunidades y la calidad del empleo. El alcance de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 es global y de aplicación para todas las actividades y los países donde opera el Grupo.

Los objetivos contenidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 han contemplado estándares científicos para el ámbito de la descarbonización, en el que se ha aplicado la metodología de Science Based Targets Initiative (SBTi) con un escenario basado en el aumento de 1,5º de la temperatura del planeta. El resto de objetivos, si bien no se han basado en estándares científicos, han tenido en consideración los marcos regulatorios de aplicación (existentes y previstos), el contexto sectorial y de mercado y las expectativas de los grupos de interés.

Los ESG Plan son la herramienta de implementación de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, integrados en el Plan estratégico de la organización con un horizonte de tres años y que establecen objetivos intermedios, tanto a nivel de Grupo como a nivel de Unidades de Negocio, concretando las acciones necesarias a implementar en cada país y asignando el presupuesto necesario para su correcta ejecución. El primer ESG Plan comprendía el periodo 2022-2024 y culminó con éxito en el anterior ejercicio, estableciendo las bases para la definición y continuación de las acciones necesarias a implementar que fueron formalizadas en el ESG Plan 2025-2027, cuya implantación ha iniciado en el año 2025. Cabe considerar que hay IROs vinculados a cuestiones de carácter operativo que no se circunscriben únicamente en el ámbito del ESG Plan, por lo que se encuentran detalladas acciones y presupuesto asociado en otros planes específicos que conforman el Plan Estratégico Global de Abertis.

Los principales retos y soluciones críticas a implementar asociados con el despliegue de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, incluyen el seguimiento regulatorio y la integración de las nuevas normativas de aplicación, la gestión continuada de las variaciones de perímetro vinculadas a la actividad del Grupo, tanto en materia de identificación de IROs como en materia de adecuación del nivel de desempeño, y la evolución de la innovación directa e indirecta para poder evolucionar los procesos operativos y por extensión el modelo de negocio.

La tabla a continuación presenta los objetivos establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 estructurados además de por ejes, por objetivos estratégicos y palancas asociadas, vinculando cada objetivo a los IROs relacionados. Hay algunos objetivos que no tienen un IRO vinculado de manera directa ya que inciden de forma transversal en diversidad de IROs, mientras que hay IROs que no disponen de un objetivo específico en la Estrategia de Sostenibilidad, pues se encuentran en el Plan Estratégico del Grupo bajo la gestión de otros aspectos de carácter operativo.

La tipología de objetivos establecidos combina objetivos cuantitativos, tanto de carácter absoluto como relativo, junto con objetivos de carácter cualitativo, en función de los aspectos a los que hace referencia. Las unidades vinculadas a cada objetivo están indicadas en la propia descripción del objetivo. Estos objetivos se transforman en algunos casos cuando se establecen objetivos intermedios en cada uno de los ESG Plan.

El vínculo entre la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el ESG Plan 2025-2027 que se presenta a continuación, se establece a partir de los ejes y objetivos estratégicos, así como mediante las palancas detalladas. Es posible que no todas las palancas u objetivos estratégicos estén detallados en todos los ESG Plan, puesto que hay casos en los que se priorizan algunas cuestiones para poder avanzar en la implementación de acciones prioritarias y hay otros casos en los que la gestión de las acciones y los objetivos relacionados se lleva a cabo a través de otros planes contenidos en el plan estratégico del Grupo. Cabe considerar que, debido al enfoque operativo de los ESG Plan, estos permiten adecuar los objetivos según el desempeño anual en un marco temporal inferior al de la Estrategia de Sostenibilidad. Esto genera alguna situación, como la que se observa con el objetivo relacionado al consumo de electricidad de origen renovable, en la que el objetivo del ESG Plan es superior al de la Estrategia de Sostenibilidad. Debido a que la Estrategia de Sostenibilidad representa una hoja de ruta con un alto enfoque estratégico, se ha optado por no modificar la estrategia en estos casos, para así poder mantener una trazabilidad global de los diferentes escenarios.

Los valores de desempeño del año base se han detallado en las tablas a continuación, vinculadas con los objetivos de los diferentes ESG Plan.

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD 2022-2030

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PALANCA	OBJETIVOS 2030	IROs
Ecoeficiencia	Reducción de la huella de carbono de la organización y sus actividades	Descarbonización	Reducción de las emisiones de alcances 1 y 2 (50% en 2030 respecto 2019). Reducción de las emisiones de la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos (22% en 2030 respecto 2019).	Descarbonización del transporte y adaptación de las infraestructuras. Contaminación.
		Eficiencia energética	Incremento del número de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las autopistas. Maximización de las transacciones realizadas mediante sistemas de Free Flow y telepeaje alineado con los marcos regulatorios locales.	Energía segura y sostenible. Contaminación.
		Transición energética	75% del total de electricidad consumida de origen renovable.	Energía segura y sostenible. Contaminación.
	Innovación en base a criterios de economía circular de la cadena de valor de la actividad	Residuos	Maximizar el porcentaje de reciclaje y recuperación de los residuos generados.	Economía circular y gestión de residuos.
		Materiales	Incrementar el porcentaje de materiales de mantenimiento de origen reciclado consumidos alineado con los marcos regulatorios locales. Innovación vinculada a la incorporación de materiales de construcción con menor impacto ambiental en su ciclo de vida.	Economía circular y gestión de residuos.
	Conservación del capital natural	Biodiversidad	Potenciar la biodiversidad del entorno de las autopistas.	Biodiversidad.
		Adaptación al cambio climático		Descarbonización del transporte y adaptación de las infraestructuras. Biodiversidad. Energía segura y sostenible.

abertis

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P5810604

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PALANCA	OBJETIVOS 2030	IROs
Seguridad y calidad	Garantizar y promover la seguridad vial y la salud y la seguridad laboral	Seguridad vial	Reducción de las víctimas mortales en accidentes de tráfico alineada con la Década de Acción de Road Safety de Naciones Unidas para 2030. Desarrollo y evaluación del impacto social de campañas de educación y seguridad vial periódicas en las comunidades locales.	Seguridad vial.
		Salud y seguridad en el trabajo	Mantener el índice de frecuencia de trabajadores directos por debajo de 7,5. Mantener el índice de frecuencia de trabajadores indirectos por debajo de 10. Reducción de las víctimas mortales en accidentes laborales con visión 0.	Health & Safety de los trabajadores.
		Ciberseguridad	Asegurar la resiliencia de la compañía en materia de ciberseguridad.	Ciberseguridad.
	Asegurar la igualdad de oportunidades y potenciar la calidad del empleo	Representación paritaria	Ratio entre la presencia de mujeres en plantilla y la presencia de mujeres en cargos directivos y mandos intermedios igual a 1. Asegurar la no discriminación en los procesos de promoción. Incremento progresivo de la presencia de personas con diversidad funcional en la plantilla.	Diversidad e igualdad de oportunidades y desarrollo profesional. Condiciones y bienestar laboral.
		Remuneración paritaria	Asegurar la igualdad retributiva en toda la organización.	Diversidad e igualdad de oportunidades y desarrollo profesional. Condiciones y bienestar laboral.
		Desarrollo y retención de talento	Incremento de las horas de formación media impartidas. Analizar y mejorar la satisfacción laboral. Potenciación de prácticas de retención de talento.	Desarrollo profesional. Condiciones y bienestar laboral.
	Generación de sinergias positivas con la comunidad local	Cadena de suministro	Mantener el nivel de compra local.	Gestión responsable de la cadena de suministro.
		Desarrollo Comunitario	Incremento de proyectos de relación con la comunidad (número de proyectos y volumen económico). Evaluar el impacto social de los proyectos de relación con la comunidad financiados. Incremento de productos y servicios para colectivos específicos.	Desarrollo socio-económico y participación de las comunidades.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PALANCA	OBJETIVOS 2030	IROs
Buen Gobierno, Transparencia y Rendición de cuentas	Rechazo a toda forma de corrupción	Diligencia Debida	Procedimientos de diligencia debida en materia de DDHH y ASG implementados en los procesos de análisis de potenciales nuevas adquisiciones. 100% de grupos de interés implicadas en materia de prevención de la corrupción.	Cumplimiento, corrupción y soborno.
		Cadena de suministro	100% de los proveedores críticos y estratégicos evaluados y auditados según criterios ASG. Incremento del score ASG medio de proveedores críticos y estratégicos un 50%.	Gestión responsable de la cadena de suministro.
	Desarrollo de una cultura organizacional basada en principios éticos y de sostenibilidad	Formación	100% de las posiciones directivas y mandos intermedios formados en sostenibilidad. 100% de la plantilla formada en sostenibilidad. 100% de los grupos de interés implicados en código ético.	Cumplimiento, corrupción y soborno.
		Sistemas de Gestión	100% de la cifra de negocio con un sistema de gestión ambiental implantado y certificado (ISO 14001 o equivalente).	
		Formación en Gobierno	100% de órganos de administración de las sociedades el Grupo formados en sostenibilidad.	Cumplimiento, corrupción y soborno.
	Lograr la excelencia en materia de buen gobierno	Evaluación	Reducción progresiva del número de incumplimientos vinculados al código ético. 100% de las denuncias de código ético investigadas. 100 % de reclamaciones atendidas. Mejorar el grado de cumplimiento del Código de Buen Gobierno de aplicación. Implantación de un procedimiento de evaluación del Consejo de Administración del Grupo.	Cumplimiento, corrupción y soborno.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P5810603

ESG Plan 2025-2027

El ESG Plan 2025-2027 toma como base las conclusiones y los resultados del ESG Plan anterior, estableciendo una continuidad formal en cuanto a aquellas iniciativas que fueron implementadas y que resultaron exitosas, así como aquellas iniciativas que quedaron pospuestas. Los objetivos estratégicos del ESG Plan 2025-2027 contemplan mantener el nivel de ambición alineado con las expectativas de los grupos de interés, aprovechar la posición actual en relación a la presión regulatoria y de mercado, crear una propuesta de valor para incrementar la madurez de las concesiones y generar economías de escala y alcance entre iniciativas, Unidades de Negocio, sede central y partes interesadas.

El año 2025 ha marcado el inicio de la implementación del ESG Plan 2025-2027, en el que destaca el alto nivel de operatividad logrado en el anterior plan trienal, que ha permitido establecer una transición totalmente continuista, facilitando la implementación de las diferentes iniciativas. La novedad relacionada con los proyectos transversales ha tenido muy buena acogida, permitiendo el inicio de diferentes proyectos, así como explicitando algunas actuaciones que soportan y alimentan la ambición de los objetivos formales del ESG Plan 2025-2027. A cierre de año, el estado global de desempeño ha sido positivo mostrando una tendencia global alineada con los objetivos establecidos para el año 2027.

A nivel de ecoeficiencia, la tendencia de descarbonización y transición energética continúa presentando reducciones paulatinas en relación con las emisiones del año 2019, soportado por el incremento del consumo de electricidad de origen renovable, el incremento de la eficiencia energética y la migración a combustibles alternativos. Además, el número de puntos de recarga para vehículos eléctricos y el porcentaje de reciclaje de residuos reciclados o preparados para su reciclaje se han visto incrementados en 2025.

A nivel de seguridad y calidad, el porcentaje de mujeres en posiciones directivas y mandos intermedios se ha mantenido constante con el año anterior, y se han incrementado las horas medias de formación por empleado, conforme con los objetivos definidos para 2027. El índice de frecuencia de accidentes de trabajadores directos de este ejercicio ha disminuido en relación con el ejercicio anterior, manteniéndose por debajo de 8, y el índice de mortalidad de usuarios en accidentes de tráfico ha continuado su senda de reducción.

En cuanto a Gobierno, el inicio del nuevo ciclo de auditoría de proveedores críticos ha cubierto a la práctica totalidad de los mismos, mientras que la cifra de negocio con un sistema de gestión ambiental ISO14001 implantado y certificado se ha reducido ligeramente, debido principalmente a los cambios de perímetro que se han producido. Asimismo, la cifra de negocio cubierta con un sistema de diligencia debida en materia de DDHH se ha mantenido al 100%, y las acciones de formación desarrolladas han permitido el mantenimiento y el avance de los porcentajes de posiciones directivas y mandos intermedios formados en antimonopolio y en sostenibilidad.

Los proyectos transversales han avanzado en la dirección correcta, con el inicio de los trabajos vinculados a la evaluación del compromiso de Net Zero (cero emisiones netas) en 2045 junto con la formalización del acuerdo SAF y la incorporación de combustibles alternativos vinculados a la transición energética. A nivel de innovación en base a la economía circular, la tendencia ha sido positiva con la medición y aumento del fresado reciclado entre otros materiales, y en cuanto a biodiversidad, se han iniciado los trabajos enfocados a la metodología de biodiversidad y a las Soluciones Basadas en la Naturaleza para la adaptación de las infraestructuras al cambio climático.

A nivel de salud y seguridad en el trabajo, se ha trabajado en la metodología de medición de accidentes y reforzado las políticas de bienestar de los empleados, y seguido con la encuesta de clima. La tendencia también ha sido efectiva a nivel de desarrollo comunitario con la definición de sinergias formales, y se ha avanzado en la integración de criterios relacionados con aspectos de sostenibilidad en los procesos de compra que implican consumo de materiales y de energía.

La segregación del seguimiento del ESG Plan 2025-2027 en dos tablas persigue mostrar, por un lado el avance en materia de desempeño de aquellos objetivos específicos que se encuentran explicitados en el plan, y por otro lado los avances realizados en relación con los diferentes proyectos transversales. Dado que se trata del primer año de vigencia, y respondiendo a la explicitación de la vinculación entre los dos ESG Plan formalizados hasta la fecha, la tabla de seguimiento de los objetivos específicos incluye el indicador clave de desempeño del año 2024, junto con el del año 2025, para todos aquellos casos en los que es posible.

Cabe considerar que el cálculo de los valores del año base se ha basado en el perímetro, constante y corriente, ambos detallados en el procedimiento de seguimiento de ESG Plan. Por un lado, el denominado perímetro constante, que se corresponde con la equiparación de las filiales que conforman el perímetro del año base al perímetro de consolidación financiera de un ejercicio fiscal determinado; y por otro lado, el denominado perímetro corriente, que se corresponde con el perímetro de filiales que conforman la consolidación financiera de un ejercicio fiscal determinado.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

0P5810602

CLASE 8.ª

El criterio de seguimiento del ESG Plan establece como prioritario el perímetro constante, pero cuando no es posible recalcular los valores del año base por diferentes razones, se utiliza el perímetro corriente del año 2019. Los valores correspondientes a los objetivos de descarbonización del eje de Ecoeficiencia, junto con el de seguridad vial del eje de Seguridad y calidad y todos los del eje de Buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas están expresados a perímetro constante (en relación con el perímetro de la organización del año 2022) considerando las emisiones biogénicas incluidas para los objetivos de descarbonización.

El resto de valores del año base están expresados a perímetro corriente, teniendo en cuenta el perímetro de la organización en el año 2019, salvo el valor correspondiente al objetivo de puntos de recarga de vehículos eléctricos que considera el valor del año 2021 al ser el primer año que se monitorizó este indicador, así como el valor del índice de mortalidad de usuarios que considera el valor del año 2024. Asimismo, los valores expresados para el KPI del año 2025 están expresados a perímetro corriente para el ejercicio 2025.

ESG PLAN 2025-2027

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PALANCA	OBJETIVO 2027	VALOR DEL AÑO BASE (2019)	KPI 2024	KPI 2025
Ecoeficiencia	Reducción de la huella de carbono de la organización y sus actividades	Descarbonización	Reducción de las emisiones de alcances 1 y 2 (>40% en 2027).	99.037	-36,5%	-40,4%
			Reducción de las emisiones de la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos (>16% en 2027).	8,3	-22,4%	-31,1%
			Incremento del número de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las autopistas (>918).	85	776	810
		Transición energética	>85% del total de electricidad consumida de origen renovable.	0,6%	72,8%	74,3%
			35% del consumo de electricidad de producción propia o consumido a partir de un PPA de 5 años o equivalente.	0,6%	NA	34%
	Innovación en base a criterios de economía circular de la cadena de valor de la actividad	Residuos	>80% de los residuos generados han sido reciclados o preparados para su reciclaje.	82%	86,1%	89,0%
Seguridad y calidad	Garantizar y promover la seguridad vial y la salud y la seguridad laboral	Seguridad vial	Reducción del índice de mortalidad de usuarios en accidentes de tráfico un 15% (respecto 2024).	1,29	-9,0%	-9,1%
		Salud y seguridad en el trabajo	Reducir el índice de frecuencia de accidentes de trabajadores directos por debajo de 8.	11,3	8,6	7,7
	Asegurar la igualdad de oportunidades y potenciar la calidad del empleo	Representación paritaria	>33% de mujeres en posiciones de dirección y mandos intermedios.	29,4%	32,5%	32,4%
		Desarrollo y retención de talento	Incrementar las horas medias de formación por empleado (>24 horas).	0	NA	34
	Generación de sinergias positivas con la comunidad local	Cadena de suministro	Mantener el nivel de compra local (>90%).	83,7%	96,5%	96,0%
Buen Gobierno, Transparencia y Rendición de cuentas	Rechazo a toda forma de corrupción	Diligencia Debida	100% de la cifra de negocio cubierta con un sistema de diligencia debida en materia de DDHH (al menos cada tres años).	0%	100%	100%
	Desarrollo de una cultura organizacional basada en principios éticos y de sostenibilidad	Cadena de suministro	100% de los proveedores críticos auditados (al menos cada tres años) y señales de alerta abordados.	0%	100%	79,7%
		Formación	100% de las posiciones directivas y mandos intermedios formados en sostenibilidad.	0%	87,1%	87,4%
		Sistemas de Gestión	>80% de la cifra de negocio con un sistema de gestión ambiental ISO14001 implantado y certificado.	7,7%	80,2%	80,7%
	Lograr la excelencia en materia de buen gobierno	Formación en Gobierno	100% de las posiciones directivas y mandos intermedios formados en antimonopolio.	0%	NA	20,8%

ESG PLAN 2025-2027 - Proyectos transversales

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PALANCA	PROYECTO TRANSVERSAL	ESTADO DEL PROYECTO
Ecoeficiencia	Reducción de la huella de carbono de la organización y sus actividades	Descarbonización	Evaluar el compromiso Net Zero a 2045 (incluyendo alcance 1 y 2 a 2040).	Iniciados los trabajos para la identificación de las principales palancas e iniciativas y la cuantificación económica de los recursos necesarios.
		Eficiencia energética	Reducir un 10% el consumo directo de energía/km gestionados.	Reducción de un 7% del consumo directo de energía/km gestionados a nivel global en relación con el año 2019.
		Transición energética	100% de las emisiones de GEI de los desplazamientos en avión de los empleados del Grupo cubiertas por SAF	Formalizado un acuerdo marco para la adquisición de SAF y ejecutada una primera compra.
			Incrementar el consumo de combustibles alternativos.	Incorporación de HVO y etanol en la flota de vehículos para su evaluación formal de rendimiento.
	Innovación en base a criterios de economía circular de la cadena de valor de la actividad	Residuos	Medir e incrementar el porcentaje de residuos generados reutilizados como material reciclado.	Granularidad añadida en los sistemas de recopilación de la información para identificar el origen del fresado reciclado y poder cuantificar en el futuro los residuos que se quedan dentro de los procesos operativos internos. Inicio de diversos estudios para el aumento de uso de fresado reciclado en Chile, México, y Brasil.
		Materiales	Metales (seguimiento e inclusión en procesos de compras).	Avance en las gestiones internas para la obtención de los certificados de acero reciclado e incorporarlo como criterio de selección en futuras licitaciones.
			El 15% de los materiales ligantes y base de pavimentos (mantenimiento ordinario y extraordinario) consumidos son reciclados.	Incentivo de reutilización de áridos dentro del perímetro de actuación para el material granular, logrando que el 12% del consumo global de materiales de las actividades de mantenimiento ordinario y extraordinario sea de carácter reciclado.
	Conservación del capital natural	Biodiversidad	Implementar una metodología de biodiversidad y establecer objetivos relacionados.	Implementación de aspectos de biodiversidad dentro de la política medioambiental de España, siguiendo el marco TNFD, y lanzamiento del proyecto "Wildlife biodiversity road conservation Master Plan" en Brasil.
		Adaptación al cambio climático	Establecer metodología e implementar Soluciones Basadas en la Naturaleza para la adaptación de las infraestructuras al cambio climático.	Iniciados los trabajos para la formalización de un plan de adaptación que priorice las Soluciones Basadas en la Naturaleza.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OP5810601

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PALANCA	PROYECTO TRANSVERSAL	ESTADO DEL PROYECTO
Seguridad y Calidad	Garantizar y promover la seguridad vial y la salud y la seguridad laboral	Salud y seguridad en el trabajo	Contar con un sistema fiable de medición de accidentes para trabajadores indirectos, asegurando que los datos reportados sean correctos en todas las Unidades de Negocio, y desarrollar un plan de acción para reducir las lesiones con tiempo perdido.	Empezados los trabajos de estandarización de la metodología de reporte para todas las Unidades de Negocio, con el objetivo de garantizar datos homogéneos y comparables sobre accidentes y horas trabajadas. Elaboración de un plan integral para reducir los accidentes con tiempo perdido, con foco en aquellos países con mayores retos en temas de seguridad y salud ocupacional, que incluye medidas preventivas, formación específica y acciones correctivas, que buscan no solo la reducción de incidentes, sino también la creación de una cultura preventiva.
	Asegurar la igualdad de oportunidades y potenciar la calidad del empleo	Desarrollo y retención de talento	Promover la adopción de iniciativas para el bienestar de los empleados.	Refuerzo de las políticas de bienestar con programas orientados a la salud física y mental, promoviendo hábitos saludables e incluyendo campañas de prevención, e impulso de medidas de flexibilidad laboral para favorecer la conciliación.
			El 85% de los empleados pueden participar en una encuesta de clima (cada dos años), y el historial de compromiso de los empleados muestra una mejora con el tiempo.	Ejecutada la encuesta a nivel corporativo con definición y seguimiento de acciones orientadas a reforzar la experiencia del empleado, y envío de encuestas de clima a un total del 86,1% de la plantilla.
	Generación de sinergias positivas con la comunidad local	Desarrollo Comunitario	Desarrollar el plan estratégico de la Fundación Abertis 2025-2027 y alineario.	Iniciados los trabajos para el establecimiento de sinergias formales, identificando los ejes con un mayor grado de alineamiento.
Buen Gobierno, Transparencia y Rendición de cuentas	Desarrollo de una cultura organizacional basada en principios éticos y de sostenibilidad	Cadena de suministro	Incluir en el proceso de compra el abastecimiento progresivo de materiales reciclados.	Desarrollo de Guías de Compras sostenibles, identificando aquellas categorías en las que es viable el uso de material reciclado, así como la inclusión de criterios de consumo energético con menor impacto ambiental.
			Incluir en el proceso de compra el abastecimiento progresivo de electricidad renovable y combustibles alternativos.	
		Esquemas de remuneración	Mantener el vínculo parcial de las retribuciones a métricas ESG.	Completado.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810600

CLASE 8.ª

Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

En relación a la cadena de valor y el modelo de negocio, la gestión de autopistas de alta capacidad y calidad constituye la actividad primaria de Abertis tal y como se ha descrito en los puntos anteriores. El entorno internacional en el que opera la organización, junto con las características específicas del régimen concesional, que implica el mantenimiento de un servicio público con alto impacto social, inciden de manera significativa en las características, tanto de la cadena de valor, como del modelo de negocio asociado a la actividad.

Operaciones de la organización

Las dos actividades principales que desarrolla Abertis son las siguientes:

- Autopistas: estudio, promoción, construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión. Los principales insumos para llevar a cabo esta actividad contemplan el consumo de energía y materiales de construcción relacionados con la conservación y construcción de la infraestructura terrestre, activos específicos que incluyen vehículos, maquinaria y centros de control con tecnología adecuada para la revisión y adecuación del estado de las infraestructuras y la atención de las posibles incidencias que se puedan producir, así como para la gestión del cobro asociado al uso.

  A estos insumos es necesario añadir todo el equipo humano vinculado a estas operaciones, junto con una amplia red de colaboradores, entre los que se encuentran cuerpos públicos como policía y bomberos, representantes de las administraciones públicas implicadas en la concesión, y entidades de la comunidad local con las que se realiza una tarea específica vinculada a la sensibilización y educación relacionada con el uso de las infraestructuras.

  El servicio que presta Abertis genera como principal beneficio un uso seguro de las autopistas, con un nivel elevado de confort para las personas usuarias (en términos de fluidez, sostenibilidad y seguridad) y un estado de mantenimiento que cumple con los requisitos establecidos por las entidades concedentes en base a parámetros de innovación y sostenibilidad económica.

- Abertis Mobility Services (AMS): diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas para la gestión de infraestructuras de transporte. Esta actividad permite potenciar la implementación tecnológica y la innovación para la operación del tráfico asociado al uso de las autopistas. Los principales insumos contemplan el consumo de energía y agua vinculados al uso de los dispositivos tecnológicos y a los centros de datos asociados para su funcionamiento, junto con los activos que conforman el sistema tecnológico integrado que permite gestionar las necesidades derivadas del transporte urbano e interurbano con el máximo nivel de eficiencia y retorno para las entidades que utilizan estos enfoques.

  Además de un equipo humano con una alta especialización tecnológica, el tipo de proyectos que desarrolla AMS permite que en algunos casos la operación no se encuentre dentro de las actividades de la organización, sino que se entrega un proyecto "llave en mano" que es operado por el cliente tras su implementación por parte de AMS.

  Los beneficios principales de los servicios que presta AMS además de potenciar el valor añadido por Abertis en la gestión de las autopistas, contemplan la aplicación práctica de soluciones tecnológicas con un enfoque innovador a los retos que las ciudades y las administraciones públicas se enfrentan frente al incremento de la movilidad, junto con el incremento del confort y la facilidad de gestión de diferentes trámites asociados.

Para desarrollar estas operaciones se llevan a cabo actividades de soporte que incluyen servicios financieros, servicios legales, servicios de compras, seguridad tecnológica y sistemas tecnológicos, servicios de atención al cliente y servicios de gestión del conocimiento e innovación, entre otros. Los sistemas existentes para la evaluación y homologación de proveedores, tanto críticos, como estratégicos, y contemplando dimensiones de carácter económico, social, ambiental, de cumplimiento legal y de carácter geográfico, permiten identificar y gestionar potenciales riesgos asociados al suministro de insumos y de recursos necesarios para desarrollar las actividades del Grupo. Asimismo, otros procesos complementarios, como el establecimiento de contratos a largo plazo para el suministro de energía y los mecanismos enfocados al desarrollo profesional y la retención del talento permiten conciliar las necesidades de la organización con un entorno en constante evolución a la par que implementar de manera anticipada las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones.

La especialización y el conocimiento acumulado por Abertis permiten contribuir a una mejora continua en términos no solo de mantenimiento sino de innovación y adaptación a nuevas expectativas y necesidades, tanto de carácter social, como económicas y ambientales. Asimismo, la capacidad de establecer alianzas con diferentes grupos de interés, incluyendo inversores privados, permite cubrir necesidades de carácter público sin comprometer de manera directa presupuestos públicos que pueden destinarse a otras finalidades.

A estos beneficios, cabe añadir los impactos que las actividades de Abertis generan sobre el entorno, y que han sido especificados en el capítulo "5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)". La estructura de costes e ingresos según los segmentos de negocio del Grupo se desglosan en la nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas del presente ejercicio.

Cadena de valor

El análisis de las diferentes etapas del ciclo de vida de las actividades que desarrolla Abertis permite identificar IROs que se producen fuera de las fronteras organizacionales, pero que están vinculados a la cadena de valor de la organización, así como identificar grupos de interés clave en cada una de las fases. La capacidad de incidencia y gestión de los diferentes IROs varía en función de la etapa del ciclo de vida en el que se producen, por lo que es relevante conocer la cadena de valor de las actividades de la organización con el objetivo de desplegar medidas de gestión adecuadas.

ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE CONFORMAN LA CADENA DE VALOR

	AGUAS ARRIBA	DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	AGUAS ABAJO
Autopistas	Operación y Gestión Construcción y Mantenimiento	Operación y Gestión Construcción y Mantenimiento	Uso

Las principales actividades aguas arriba y dentro de la organización de AMS son el diseño y ejecución mientras que aguas abajo es implementación.

Los procesos específicos para cada una de las actividades principales se presentan a continuación.

- Autopistas: la fase de operación y gestión de infraestructuras consiste en la explotación y conservación de las autopistas, que debe llevarse a cabo de acuerdo con los criterios establecidos por la entidad concedente. Incluye procesos relacionados con la seguridad vial, la señalización vial, el mantenimiento de los espacios colindantes a la autopista y la resolución de incidencias vinculadas a accidentes de tráfico u otras situaciones puntuales. Vinculado al contexto local, hay países en los que parte de estos servicios se encuentran contratados a proveedores especializados mientras que, en otros, se llevan a cabo de manera directa.

  La fase de construcción y mantenimiento centraliza aquellas actuaciones que están relacionadas con el estado de los firmes y de los elementos estructurales de la autopista (derivado del uso y también de posibles incidencias que afecten a los parámetros de calidad necesarios), que contemplan una monitorización continuada de estos elementos, así como ciertas actividades de construcción para aquellos casos en los que se ha acordado realizar inversiones específicas, como por ejemplo la ampliación de carriles. La participación de proveedores especializados es especialmente intensa en esta fase, vinculado especialmente a las actividades constructivas, si bien las tareas de mantenimiento cuentan con una variedad de agentes que operan, tanto dentro de las fronteras organizacionales, como fuera de ellas.

  La fase de uso de las infraestructuras está centrada en la gestión del tráfico e incluye procesos relacionados con aspectos de seguridad vial, atención a las necesidades de los usuarios y potenciación del vínculo entre uso de las infraestructuras y desarrollo de las comunidades locales.

- Abertis Mobility Services (AMS): la fase de diseño y ejecución consiste en diseñar, desarrollar y ejecutar el servicio contratado, entre los que se encuentran el despliegue de soluciones de pago free-flow, el desarrollo de ecosistemas tecnológicos para la gestión del tráfico urbano mediante las Zonas de Bajas Emisiones y otros sistemas como la tarificación por uso de la infraestructura. Cuenta con una alta implicación por parte de la organización de manera directa y también requiere de una colaboración intensa por parte de proveedores especializados y de colaboradores específicos.

  La fase de implementación se adapta en función de las necesidades de los clientes, que pueden ser, tanto de carácter público, como de carácter privado. Hay proyectos en los que el cliente requerirá de la implementación tecnológica, pero no necesitará soporte para su uso, mientras que hay otros casos en los que el cliente solicita también apoyo en la fase de uso.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810599

CLASE 8.ª

Los principales actores de la cadena de valor son los siguientes:

- Proveedores y subcontratistas: los proveedores de servicios generales y los proveedores de materiales, productos y servicios específicos, junto con los colaboradores expertos que participan de manera directa en la ejecución de alguno de los procesos implicados. La relación con la organización se establece bajo parámetros de carácter comercial, si bien en muchos casos se consolidan como alianzas estratégicas de largo plazo.
- Clientes: las administraciones públicas que conceden los proyectos de concesiones a Abertis en un marco de colaboración público privada, y que son los gestores estratégicos que determinan las directrices a seguir en los contratos de concesión, a los que se le añaden también empresas privadas para la actividad de AMS. En ambos casos, el tipo de relación es de largo plazo, de colaboración y crecimiento compartido bajo un contrato comercial.
- Usuarios: las personas que transitan por las autopistas de Abertis y que utilizan las tecnologías desarrolladas e implementadas por AMS conforman los usuarios finales de los servicios prestados por Abertis. Constituyen uno de los grupos de interés principales, cuyas expectativas y necesidades inciden de manera significativa en la evolución de los procesos operacionales, con una relación comercial indirecta.
- Colaboradores: la actividad de autopistas al tratarse de la prestación de un servicio público requiere de la colaboración activa de agentes específicos sin los que no podría desarrollarse la actividad con el mismo nivel de calidad. Entre estos colaboradores se encuentran cuerpos policiales y de protección civil, ambulancias y grúas, agentes de la comunidad local que desarrollan campañas de apoyo específico, etc. La relación en este caso es de colaboración conjunta con el objetivo principal de garantizar un uso seguro de las autopistas.

Megatendencias del sector

La actividad se desarrolla en un contexto que evoluciona de manera constante. El seguimiento y análisis de este contexto permite a Abertis ajustar los procesos a las expectativas de los grupos de interés y trabajar para poder adaptarse a los cambios que acaben consolidándose.

A continuación se presentan algunas de las megatendencias que indican impactos, riesgos y oportunidades potenciales relacionados con el sector de actividad en el que opera la organización.

- Cambio climático: la existencia de riesgos climáticos físicos que se están materializando en algunos países y regiones con elevados impactos para las infraestructuras plantean una necesidad importante de adaptación a la que será necesario responder.
- Licencia social y fuerza laboral: garantizar la igualdad de género, respetar los derechos humanos a lo largo de la cadena de valor e invertir en las comunidades locales se están erigiendo como pilares, para que las organizaciones puedan mantener su licencia social para operar. El acceso a servicios esenciales y la contribución a la reducción de las desigualdades sociales, permitirán a las organizaciones asegurar una transición justa a la par que se garantizan las necesidades mínimas para la vida.
- Infraestructura sostenible y movilidad: el surgimiento de nuevas necesidades y nuevos usos de la movilidad requiere de la adaptación de las infraestructuras mediante el uso de tecnologías verdes para reducir el impacto ambiental, operaciones energéticamente eficientes, autopistas conectadas y sin barreras, infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos y de hidrógeno y vías adaptadas a la conducción autónoma.
- Transición digital: la Inteligencia Artificial y las nuevas tecnologías ofrecen nuevas soluciones a los clientes como sistemas de peaje inteligentes, métodos de pago digitales y tecnologías avanzadas de gestión del tráfico, que mejoran la eficiencia, la seguridad y la experiencia del usuario, pero también requieren de medidas de protección de datos personales y seguridad de la información asociada.
- Talento y seguridad: es necesario atraer y retener el talento y ofrecer desarrollo de habilidades a través de la formación a los empleados para que estén actualizados y sean capaces de afrontar nuevos retos. También es clave garantizar un entorno seguro para los trabajadores y usuarios, con las correspondientes medidas de prevención de accidentes y el despliegue de nuevas actuaciones por fomentar el bienestar de los empleados.
- Cadena de valor: para poder hacer frente a las disrupciones que afectan a la cadena de suministro vinculadas a situaciones de conflicto y crisis, que tienen consecuencias directas en la cadena de suministro, es necesario analizar y conocer la cadena de valor con el objetivo de establecer una relación de colaboración estratégica con los agentes que la forman enfocada a la consecución de los objetivos globales tales como los establecidos en la Agenda 2030.

5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Los contenidos incluidos en este punto dan respuesta al Requisito de Divulgación NEIS 2 SBM-3. Los contenidos correspondientes a los Requisitos de Divulgación de SBM-3 de cada NEIS temática han sido incluidos en los correspondientes bloques que dan respuesta a las NEIS temáticas.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales

Los impactos, riesgos y oportunidades presentados a continuación son el resultado del análisis de doble materialidad realizado y descrito en el Requisito de Divulgación IRO-1 en el apartado "5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)", y de los detalles de la cadena de valor explicados en el requisito de divulgación SBM-1 del capítulo "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)". Estos IROs han sido agrupados por temáticas con el objetivo de facilitar su vinculación a los diferentes elementos de gestión existentes así como a los diferentes contenidos incluidos en el informe de sostenibilidad.

IROs MATERIALES EN LA CADENA DE VALOR AGRUPADOS POR TEMÁTICAS

AGUAS ARRIBA	DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	AGUAS ABAJO
Descarbonización del transporte y adaptación de las infraestructuras	Descarbonización del transporte y adaptación de las infraestructuras	Descarbonización del transporte y adaptación de las infraestructuras
Energía segura y sostenible	Energía segura y sostenible	Energía segura y sostenible
Contaminación	x	Contaminación
Economía Circular y gestión de residuos	Economía Circular y gestión de residuos	Economía Circular y gestión de residuos
x	Diversidad e igualdad de oportunidades y Desarrollo profesional	Diversidad e igualdad de oportunidades y desarrollo profesional
Condiciones y bienestar laboral	Condiciones y bienestar laboral	x
Health & Safety de los trabajadores	Health & Safety de los trabajadores	x
Desarrollo socio-económico y participación de las comunidades	Desarrollo socio-económico y participación de las comunidades	Desarrollo socio-económico y participación de las comunidades
Seguridad vial	Seguridad vial	Seguridad vial
Gestión responsable de la cadena de suministro	Gestión responsable de la cadena de suministro	Gestión responsable de la cadena de suministro
x	Cumplimiento, corrupción y soborno	x
x	Ciberseguridad	x

La tabla presenta de manera resumida las temáticas relacionadas con los IROs identificados en la cadena de valor de las actividades de Abertis de manera global, incluyendo, tanto Autopistas, como Mobility Services. Cabe considerar que en el proceso desarrollado para identificar estos IROs materiales se han contemplado variables específicas como la ubicación de las actividades desarrolladas por la organización y la cadena de valor de las mismas (incluyendo insumos y resultados). Abertis presta servicios, por lo que ciertas variables como los canales de distribución no son de aplicación. A continuación, se incluye una breve descripción de cada una de las temáticas presentadas en la tabla, indicándose si se trata de un Impacto (I), un Riesgo (R) y/o una Oportunidad (O):

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810598

CLASE 8.ª

- (I, R) Descarbonización del transporte y adaptación de las infraestructuras: contempla la contribución a la descarbonización del transporte a partir de medidas de mitigación y adaptación de las infraestructuras al cambio climático, incluyendo el impulso a la movilidad sostenible y la reducción de emisiones directas e indirectas. También contribuye a la seguridad y la continuidad del servicio asociados con una infraestructura más resiliente a los impactos físicos del cambio climático.
- (I, O) Energía segura y sostenible: incluye las acciones de eficiencia y reducción de fuentes no renovables o uso de fuentes renovables encaminadas a garantizar la seguridad en el suministro, estabilidad en el coste y disponibilidad de energía tanto para las actividades de Abertis como para el entorno y las comunidades donde opera.
- (I) Contaminación: las actividades de Abertis tienen potenciales impactos relacionados con la contaminación, tanto acústica, como lumínica y atmosférica, vertidos accidentales y otras formas de contaminación que pueden afectar a los ecosistemas y poblaciones colindantes a los proyectos. Este tema contempla la contaminación atmosférica, cuya mayor incidencia se concentra en la fase de uso de las autopistas.
- (I) Economía Circular y gestión de residuos: se trata de la prevención, gestión y reducción de los residuos derivados de las actividades de mantenimiento y construcción de infraestructuras de autopistas de Abertis, que generan residuos principalmente de construcción, remodelación y mantenimiento, que pueden ser fuente de contaminación y causar daño ambiental y social.
- (I) Condiciones y bienestar laboral: contempla las condiciones socio-económicas de los trabajadores y de sus familiares, pudiendo incidir de forma positiva en el desarrollo local, a través de la adecuación de los salarios con el nivel de vida del país, la provisión de condiciones del trabajo justas, así como la gestión de otros beneficios socio-laborales.
- (I, R) Health & Safety de los trabajadores: se define como las acciones dirigidas a garantizar unas condiciones de trabajo saludables y seguras para los trabajadores directos e indirectos en las instalaciones de Abertis y en su cadena de valor bajo un enfoque de prevención de riesgos especialmente orientado a la seguridad vial en la salud física y emocional de los trabajadores.
- (I) Diversidad e igualdad de oportunidades y desarrollo profesional: consiste en disponer de un ambiente de trabajo inclusivo, que permita el desarrollo profesional y personal de todo trabajador indistintamente de su condición y libre de discriminación. Aplica tanto a los trabajadores propios como a los trabajadores de la cadena de valor. También consiste en el diseño de planes de atracción y de desarrollo de los empleados como palanca para garantizar, por un lado, su satisfacción y bienestar, al tiempo que se fomenta su adaptación a un nuevo contexto digital.
- (I) Desarrollo socio-económico y participación de las comunidades: incluye las medidas orientadas a potenciar el desarrollo económico y social y dinamizar el territorio, conectado y alrededor de infraestructuras de transporte seguras y fiables, contribuyendo al fortalecimiento de la cohesión social y al aumento de la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones.
- (I, R) Seguridad vial: contempla por un lado, las afectaciones a la seguridad y al bienestar de las personas usuarias, tal como las posibles interrupciones en la prestación del servicio como consecuencia de accidentes relacionados con factores externos como condiciones climáticas, estado del parque de vehículos, normativa local y comportamiento de los usuarios y por otro lado, los esfuerzos dedicados a garantizar los mejores niveles de seguridad vial, basados en los máximos estándares de calidad y seguridad, entre otros aspectos.
- (I) Gestión responsable de la cadena de suministro: contempla las prácticas de gestión de proveedores, que en caso de ser inadecuadas pueden conllevar impactos negativas tales como contaminación, agotamiento de recursos naturales, generación de residuos, aumento de emisiones de CO_2, reducción de la calidad y el bienestar de los usuarios de las vías y las comunidades locales, disminución de la confianza social, la redistribución de la riqueza, la competitividad del mercado y el acceso a servicios de calidad.
- (R) Cumplimiento, corrupción y soborno: como empresa presente en numerosos territorios, Abertis desarrolla un control para garantizar el cumplimiento de la regulación nacional e internacional aplicable a cada una de sus actividades. Además, establece procesos que permiten identificar, prevenir y actuar frente a casos de corrupción o soborno que puedan ocurrir en la cadena de valor de Abertis, que dada la naturaleza de su actividad supone una relación continua con los sectores privado y público.
- (R) Ciberseguridad: la digitalización es una herramienta esencial para promover la evolución del negocio hacia la movilidad inteligente, pero implica riesgos de ciberseguridad que son esenciales en todos los niveles de gestión (estratégico, táctico y operacional). La movilidad segura implica además evitar cortes en las infraestructuras por motivos de ciberseguridad.

Efectos actuales y previstos

Abertis elabora el primer análisis de materialidad en términos de impacto de manera formal en el año 2014, lo que ha permitido identificar las cuestiones de sostenibilidad materiales para el Grupo. Los resultados de este trabajo son la base para la definición del plan de acción en materia de sostenibilidad que permite mitigar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos del Grupo sobre el entorno. A partir de esta iteración, la actualización del análisis de materialidad de impacto y el seguimiento del mismo permiten identificar acciones prioritarias y adecuar los planes de acción correspondientes, además de determinar los temas que deben formar parte de la rendición de cuentas en sostenibilidad.

La estrategia de la organización y la toma de decisiones vinculada se ve modificada en el año 2021 cuando se formaliza la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el primer ESG Plan vinculado para el periodo 2022-2024 y la estructura de gobernanza asociada, tal como se presenta en el bloque "5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)", que culmina con la asignación formal de los temas de sostenibilidad a la CACS. Esta integración afecta al modelo de negocio que evoluciona para incorporar consideraciones de desempeño ASG, y que con la incorporación del análisis de materialidad financiera implicará de una manera muy directa a las áreas de riesgos y finanzas, mediante la evaluación de riesgos y oportunidades materiales para el negocio.

Como efectos previstos, el modelo de negocio deberá evolucionar para dar respuesta a los IROs materiales y a los objetivos relacionados explicitados en la estrategia del Grupo (concretados en la Estrategia de Sostenibilidad y los ESG Plan asociados). Algunos ejemplos incluyen el despliegue de medidas concretas para adaptar las infraestructuras a los impactos actuales derivados del cambio climático, el desarrollo de nuevos servicios alineados con la evolución de la demanda en materia de movilidad, tanto en términos de consideraciones de carácter ambiental, como en términos de desarrollo tecnológico y transición digital, la evolución de la estructura organizativa que permita asegurar la retención del talento, la implementación de herramientas innovadoras para avanzar en los compromisos de seguridad vial y seguridad ocupacional y la definición de un propósito que asegure la licencia social de la organización para operar. El incremento previsto en los próximos tres años de la madurez de la materialidad financiera y la integración formal de los impactos detectados en el modelo de gestión de riesgos ERM permitirán establecer las bases económicas que contextualizarán las palancas necesarias para la evolución del modelo de negocio.

La cadena de valor se irá adaptando, mediante la consolidación de la relación de colaboración con la cadena de suministro para lograr los objetivos establecidos en los ESG Plan, tomando en cuenta la evolución de los sectores vinculados, la incidencia de la nueva regulación y los cambios que se producirán en los patrones de movilidad y las expectativas de los grupos de interés.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810597

CLASE 8.ª

Impactos materiales

El contenido a continuación se refiere únicamente a impactos, sin incluir riesgos y oportunidades, y presenta los impactos materiales identificados en el proceso detallado en el requisito de divulgación IRO-1 para las actividades de Abertis y su cadena de valor, información ubicada en el apartado "5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)".

Para cada impacto señalado, se ha indicado la dirección del mismo (si se trata de un impacto positivo o negativo), el nivel de realización (si ya se está produciendo en la actualidad o bien existe potencial para que se produzca), el tipo de vinculación de la organización con dicho impacto (relacionado con la etapa de la cadena de valor en la que se produce, por lo que se indica como causa aquellos impactos que se producen dentro de las fronteras organizacionales y como contribución aquellos impactos que se producen fuera de las fronteras organizacionales), el horizonte temporal relacionado con el impacto según los horizontes temporales definidos en el Informe de Sostenibilidad y la etapa de la cadena de valor en la que se produce cada impacto. El enfoque de análisis para los impactos negativos y positivos relacionados con cuestiones sociales (empleados, trabajadores de la cadena de valor, comunidades locales y usuarios) han contemplado impactos de carácter generalizado siguiendo los criterios definidos en la metodología de evaluación y priorización de los diferentes impactos.

Como resultado de la actualización llevada a cabo en 2025, se han separado los impactos de energía que antes estaban fusionados con el impacto de consumo de agua, se han eliminado impactos redundantes, cuyo contenido estaba integrado en otros impactos analizados, como el impacto de "Derechos humanos en la cadena de valor" que está incluido en otros impactos existentes y se han reclasificado impactos categorizados como "negativo y positivo", generando una línea para cada impacto de manera diferenciada según si son "negativos" o "positivos", como por ejemplo el impacto de Health & Safety de los trabajadores. También se han llevado a cabo ajustes en la identificación de la etapa de la cadena de valor en la que se producen los impactos.

Asimismo, fruto de los ajustes metodológicos explicados en el capítulo "5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)", se han eliminado algunos impactos que aparecían en el Informe de Sostenibilidad 2024 como "Calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad" y "Digitalización y ciberseguridad", que han dejado de ser impactos materiales. En contraposición, las cuestiones de "Economía Circular y gestión de residuos" y "Gestión responsable de la cadena de suministro" han entrado como nuevos aspectos materiales. Estos cambios se deben a la modificación de la metodología de agregación de las variables que conforman la severidad para la evaluación de los impactos y el correspondiente ajuste en el umbral que determina la materialidad de los impactos, siendo importante destacar que el cambio en su nivel de materialidad ha implicado la inclusión de información en el Informe de Sostenibilidad que fue publicada como Anexo en el Informe Anual del año anterior.

CARACTERÍSTICAS DE LOS IMPACTOS MATERIALES

TEMÁTICA	BREVE DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	DIRECCIÓN	REALIZACIÓN	VINCULACIÓN	HORIZONTE TEMPORAL	CADENA DE VALOR
	Efectos positivos en la seguridad y la continuidad del servicio asociados con una infraestructura que es más resiliente a los impactos físicos del cambio climático.	Positivo	Potencial	Causa y Contribución	Corto	Aguas arriba / Organización / Aguas abajo
Descarbonización del transporte y adaptación de las infraestructuras	Generación de emisiones de alcance 1 (especialmente por la flota de vehículos) y alcance 2 (consumo eléctrico). Generación de emisiones de alcance 3 relevantes, especialmente derivadas de la circulación de los usuarios pero también de otras fuentes en la cadena de valor como la adquisición de materiales de construcción, entre otros.	Negativo	Actual	Causa y Contribución	Actual	Aguas arriba / Organización / Aguas abajo
	Contribución a la descarbonización del transporte por la adaptación de las vías para hábitos de conducción sostenibles, contribuyendo a la reducción de las emisiones derivadas del transporte.	Positivo	Potencial	Causa y Contribución	Corto	Aguas arriba / Organización / Aguas abajo
Energía segura y sostenible	Incremento de la disponibilidad de electricidad de origen renovable contribuyendo a la reducción de la presión sobre combustibles fósiles motivado por la generación de electricidad renovable.	Positivo	Actual	Causa y Contribución	Actual	Organización / Aguas abajo
Contaminación	Contaminación lumínica, acústica y atmosférica derivada de las actividades propias de Abertis y de la circulación, que afecta a las comunidades colindantes, así como a la fauna y flora local.	Negativo	Actual	Causa y Contribución	Actual	Aguas arriba / Organización / Aguas abajo
Economía Circular y gestión de residuos	Generación de residuos derivados de su actividad (incluyendo residuos de construcción, remodelación y mantenimiento), que pueden generar contaminación y daño ambiental y social.	Negativo	Actual	Causa y Contribución	Actual	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
Condiciones y bienestar laboral	Mejora en las condiciones socio-económicas de los trabajadores y de sus familiares, pudiendo incidir en el desarrollo local, a través de la adecuación de los salarios con el nivel de vida del país, la provisión de condiciones del trabajo justas, así como la gestión de otros beneficios socio-laborales.	Positivo	Actual	Causa y Contribución	Actual	Aguas arriba / Organización / Aguas abajo

TEMÁTICA	BREVE DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	DIRECCIÓN	REALIZACIÓN	VINCULACIÓN	HORIZONTE TEMPORAL	CADENA DE VALOR
Health & Safety de los trabajadores	Empeoramiento de la salud física y emocional de los trabajadores (ergonomía, caídas, accidentes de seguridad vial, gestión del estrés etc.) por las condiciones de salud y seguridad en las instalaciones de Abertis y en su cadena de valor.	Negativo	Actual	Causa y contribución	Actual	Aguas arriba / Organización / Aguas abajo
	Mejora en la salud física y emocional de los trabajadores (ergonomía, caídas, accidentes de seguridad vial, gestión del estrés etc.) por las condiciones de salud y seguridad en las instalaciones de Abertis y en su cadena de valor.	Positivo	Actual	Causa y contribución	Actual	Aguas arriba / Organización / Aguas abajo
Diversidad e igualdad de oportunidades y desarrollo profesional	Mejora en la empleabilidad de los trabajadores y su valor en el mercado de trabajo, a través de los programas de formación y actualización de Abertis, especialmente en un contexto de digitalización y cambio de funciones.	Positivo	Potencial	Causa	Corto	Organización
	Generación de oportunidades para colectivos vulnerables y promoción de una sociedad más inclusiva a través de la gestión de la diversidad e igualdad de género dentro de la plantilla, con atención al liderazgo inclusivo y la igualdad de género.	Positivo	Actual	Causa y Contribución	Actual	Organización/ Aguas abajo
Desarrollo socio-económico y participación de las comunidades	Potenciación del desarrollo económico y social y dinamización del territorio alrededor de y conectado a través de infraestructuras de transporte seguras y fiables contribuyendo al fortalecimiento de la cohesión social y al aumento de la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones.	Positivo	Actual	Causa y Contribución	Actual	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
Seguridad vial	Reducción de la accidentabilidad gracias la gestión de las infraestructuras a través de estándares de calidad y de seguridad.	Positivo	Actual	Causa y Contribución	Actual	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
	Afectación a la seguridad y bienestar de las personas usuarias y posibles interrupciones en la prestación del servicio como consecuencia de accidentes relacionados con factores externos como condiciones climáticas, estado del parque de vehículos, normativa local y comportamiento de los usuarios.	Negativo	Actual	Causa y Contribución	Actual	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
Gestión responsable de la cadena de suministro	Contaminación, agotamiento de recursos naturales, generación de residuos, aumento de emisiones de CO_2, reducción de la calidad y el bienestar de los usuarios de las vías y las comunidades locales, disminución de la confianza social, la redistribución de la riqueza, la competitividad del mercado y el acceso a servicios de calidad, como consecuencia de prácticas inadecuadas de proveedores.	Negativo	Potencial	Contribución	Corto	Aguas arriba / Aguas abajo

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OP5810596

Riesgos y oportunidades materiales

El contenido presentado a continuación se refiere únicamente a riesgos y oportunidades materiales relacionados con cuestiones de sostenibilidad. De acuerdo con el proceso detallado en el requisito de divulgación IRO-1 para las actividades de Abertis y su cadena de valor, información ubicada en el apartado 5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1), son los siguientes:

RIESGO	BREVE DESCRIPCIÓN	HORIZONTE TEMPORAL	CADENA DE VALOR
Adaptación al cambio climático	Aumento de los costes de mantenimiento y reparación, interrupciones del servicio por daños a la infraestructura, y sanciones derivadas de eventos climáticos extremos como incendios forestales, inundaciones y tormentas. (Riesgo físico)	Medio plazo	Operaciones propias
Condiciones laborales (Salud y seguridad de los trabajadores propios)	Salud y seguridad - Ralentización de las operaciones, reclamaciones por compensación y/o sanciones legales derivadas de condiciones laborales inadecuadas, como la exposición prolongada al ruido o a temperaturas extremas, la falta de equipo de protección adecuado para el personal de carretera o peaje, o la ausencia de instalaciones sanitarias apropiadas en lugares de trabajo remotos.	Corto plazo	Operaciones propias
Condiciones laborales (salud y seguridad de los trabajadores de la cadena de valor)	Salud y seguridad - Ralentizaciones operativas, reclamaciones por compensación y/o sanciones legales derivadas de condiciones laborales inadecuadas, como la exposición prolongada al ruido o a temperaturas extremas, la falta de equipo de protección adecuado para el personal de carretera o peaje, o la ausencia de instalaciones sanitarias apropiadas en lugares de trabajo remotos.	Corto plazo	Aguas arriba
Consumidores y usuario final (seguridad vial)	Seguridad vial - Pérdidas financieras (incluyendo reclamaciones por compensación, aumento de primas de seguro, reparaciones y pérdida de ingresos de peajes), y/o sanciones y daños reputacionales ocasionados por accidentes derivados de un mantenimiento vial insuficiente, incumplimiento de las normativas de seguridad y una comunicación deficiente con los usuarios finales.	Corto plazo	Operaciones propias
Corrupción y soborno	Imposición de multas y exclusión de licitaciones públicas debido a casos de corrupción o casos de manipulación del mercado, como, por ejemplo, la fijación de precios.	Corto plazo	Operaciones propias
Ciberseguridad	Interrupciones operativas, filtración de datos y pérdida de confianza de los usuarios, provocadas por una mayor exposición a amenazas cibernéticas, como resultado de la creciente digitalización y la adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial.	Corto plazo	Operaciones propias

OPORTUNIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN	HORIZONTE TEMPORAL	CADENA DE VALOR
Energía	Reducción de los costes operativos y mejora del desempeño ambiental mediante las soluciones de energía renovable —incluidos los sistemas de autoconsumo solar— y el despliegue de tecnologías energéticamente eficientes como la iluminación LED, que reducen significativamente el consumo de energía y permiten una infraestructura más segura y sostenible, fortaleciendo la estabilidad y la resiliencia de la red eléctrica y contribuyendo a los objetivos de descarbonización.	Medio plazo	Operaciones propias Aguas abajo

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810595

CLASE 8.ª

Efectos financieros de los riesgos y oportunidades materiales

Efectos financieros actuales

En el presente ejercicio no se ha producido ningún evento que haya supuesto la materialización de riesgos y oportunidades adicionales a los identificados en el análisis de doble materialidad, ni tampoco que haya generado un efecto financiero en relación con los temas materiales. Por esto, no ha sido necesario realizar ninguna inversión o ajuste adicional en los estados financieros del presente ejercicio.

No obstante, en línea con el firme compromiso de Abertis con la sostenibilidad y la adaptación de las infraestructuras frente a los riesgos asociados al cambio climático, durante el presente ejercicio, el Grupo ha impulsado diversas iniciativas destinadas a reforzar la resiliencia de sus activos. Los costes derivados de la implantación de estas medidas de adaptación incurridos en el ejercicio, aun dirigidos a evitar la materialización futura de riesgos, constituyen efectos financieros actuales al impactar en la situación financiera y los flujos de efectivo del periodo de referencia. Estas actuaciones han incluido la conservación de estructuras, el mantenimiento ordinario de carreteras —con especial atención a zonas verdes, sistemas de drenaje y estabilidad de taludes—, así como trabajos de limpieza en autopistas y otras infraestructuras, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la seguridad vial.

Ante la necesidad de avanzar en la transparencia y trazabilidad de estas iniciativas, Abertis ha desarrollado un proyecto para identificar, en determinadas Unidades de Negocio, los flujos de efectivo del periodo de referencia, los cuales han ascendido a 200 millones de euros. De estos, 123 millones corresponden a gastos operativos (OpEx) y 77 millones a gastos de capital (CapEx). Esta información se encuentra recogida en el capítulo "6.4 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la Taxonomía Europea)", reforzando el compromiso de Abertis con la normativa europea en materia de sostenibilidad.

De cara a los próximos ejercicios, Abertis continuará trabajando para perfeccionar esta metodología y ampliar el alcance del análisis a más Unidades de Negocio, con el objetivo de seguir avanzando en la integración de criterios ASG en su estrategia corporativa.

Efectos financieros previstos

Teniendo en cuenta que existe la posibilidad de omitir el Requisito de Divulgación SBM-3 DP48 "Efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades de importancia relativa de la empresa sobre su situación financiera", Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el Reglamento, ya que actualmente no es posible proporcionar toda la información cuantitativa requerida por dicho requisito. No obstante, de acuerdo con el compromiso asumido por Abertis de avanzar en la divulgación de su información conforme a la CSRD, en el apartado "Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático (E1-9)", Abertis ha descrito los esfuerzos realizados durante este ejercicio para cuantificar el impacto financiero derivado de los riesgos físicos asociados al cambio climático.

Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio

La gestión de los IROs materiales identificados se coordina a través del Comité de Sostenibilidad y mediante el despliegue y la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y los ESG Plan relacionados, en las que se encuentran implicadas todas las áreas funcionales de la Corporación y las diferentes Unidades de Negocio. El objetivo es llevar a cabo un seguimiento continuado, mitigando los impactos negativos y los riesgos materiales y potenciando los impactos materiales positivos.

Estos planes parten de la identificación de las cuestiones de sostenibilidad materiales mediante los IROs relevantes a gestionar por parte de la organización, con la definición de acciones concretas para potenciar las oportunidades para el negocio y para los grupos de interés, con medidas de eficiencia ambiental y potenciación de la contribución social, e iniciativas que buscan reducir los impactos y riesgos ambientales y sociales. Además, para asegurar la integración de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo en las nuevas adquisiciones, los IROs son valorados en las operaciones de análisis de nuevas adquisiciones de Abertis.

Si bien no existe un análisis de resiliencia formal elaborado, cada IRO cuenta con elementos específicos de gestión, entre los que se encuentran los planes de continuidad de negocio, los procesos de gestión de situaciones de emergencia, la política y procesos de continuidad de negocio, tales como el Plan de Continuidad de la Corporación, la Gestión de Sucesiones, el Manual para la Gestión de Crisis, el Protocolo de Gestión de Crisis, el Plan de Comunicación de Gestión de Crisis, el comunicado en caso de accidente, incidencia o evento extraordinario, entre otros.

Seguimiento y relación con la información reportada

Para analizar los IROs materiales del año 2025, se ha partido de las cuestiones materiales incluidas en el análisis de materialidad de impacto llevado a cabo en 2022 y el de doble materialidad desarrollado en 2024 y se han relacionado con los temas y subtemas contenidos en las NEIS. Los resultados referentes a los IROs materiales del año 2025 han presentado algunas variaciones en relación con el ejercicio anterior, concretamente:

- A nivel de materialidad de impacto, han sido incluidos los impactos materiales relacionados con economía circular y gestión de residuos y gestión responsable de la cadena de suministro, y se ha modificado el impacto relacionado con diversidad e igualdad de oportunidades para ajustar su alcance a los empleados, mientras que han sido excluidos los impactos relacionados con la innovación, la digitalización y la ciberseguridad, y la calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad.
- Para analizar la materialidad financiera se ha partido del listado de riesgos y oportunidades identificados en ejercicios anteriores y se ha llevado a cabo un análisis en profundidad orientado a aflorar nuevos elementos potencialmente relevantes. Concretamente, se ha redefinido y desglosado la exposición financiera vinculada a cambio climático, condiciones de trabajo y conducta empresarial. Adicionalmente, se han afinado los criterios de evaluación asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos y de la normativa vigente.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810594

CLASE 8.ª

5.5 Gobierno de sostenibilidad (GOV)

Si bien en el presente apartado se reporta parte de la información que da cumplimiento al NEIS 2-GOV de la Directiva CSRD, existe otra parte que da cumplimiento, concretamente, al Requisito de Divulgación GOV-5 "Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad" en el apartado "9.2 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad (SCIIS)" del Anexo al Informe de Sostenibilidad.

5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)

Composición y diversidad de los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión

En línea con la información desglosada en otros apartados fuera del Informe de Sostenibilidad, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del presente ejercicio, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros:

Miembro	Cargo	Fecha nombramiento
D. Juan Santamaría Cases	Presidente	30/01/2024
D. Francisco José Aljaro Navarro	Consejero ejecutivo (Consejero Delegado)	30/01/2024
D. Claudio Boada Pallerés	Vocal	30/01/2024
D. José Luis Del Valle Pérez	Vocal	30/01/2024
Dª Elisabetta De Bernardi di Valserra	Vocal	11/09/2024
D. Ángel García Altozano	Vocal	30/01/2024
Dª Nuria Haltiwanger	Vocal	30/01/2024
D. Adam Neil Kuhnley	Vocal	21/10/2025
D. Enrico Laghi	Vocal	30/01/2024
D. Pedro José López Jiménez	Vocal	30/01/2024
D. Andrea Mangoni	Vocal	30/01/2024
D. Miquel Roca Junyent	Vocal	30/01/2024

Tal y como se indica en la tabla, el único consejero ejecutivo es D. Francisco José Aljaro Navarro.

En cuanto a los criterios de selección de los miembros del Consejo de Administración, estos han sido nombrados teniendo en cuenta sus competencias técnico-profesionales, sus experiencias de gestión y el compromiso necesario para desempeñar el cargo. En este sentido, la selección de los miembros del Consejo de Administración se realiza de conformidad con la Política de Selección de Consejeros aprobada por el Consejo de Administración el 15 de diciembre de 2015 y tiene en cuenta la integración de experiencias y competencias profesionales y de gestión diferentes, y la promoción de la diversidad de conocimientos, experiencias, género y nacionalidad, considerando el peso de las distintas actividades desarrolladas por Abertis y teniendo, asimismo, en consideración aquellas áreas o sectores que deban ser objeto de un impulso específico.

En cuanto a la formación y conocimientos específicos, el Consejo de Administración de Abertis cuenta con una amplia experiencia en el sector en el que opera el Grupo, así como con conocimientos en materia ESG adquiridos a lo largo de su trayectoria profesional y reforzados mediante formaciones específicas. Estas competencias permiten al Consejo ejercer una supervisión eficaz de los impactos, riesgos y oportunidades en materia ambiental, social y de gobernanza. Sus perfiles pueden consultarse en el siguiente link. La proporción de mujeres en el Consejo de Administración asciende actualmente a un 17%.

En este sentido, es importante destacar, tal y como se establece en el apartado "3.3.2 La Comisión de Nombramientos y Retribuciones" del presente Informe de Gestión, que dicha Comisión se encarga de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Finalmente, no siendo Abertis Infraestructuras una sociedad cotizada, sino una entidad de interés público por ser emisora de valores distintos de acciones admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, no le resulta aplicable la obligación de contar en su Consejo de Administración con consejeros con la categoría de independientes según la definición establecida en el artículo 529 duodecies apartado 4 de la Ley de Sociedades de Capital aplicable únicamente a las sociedades cotizadas. Asimismo y de conformidad con la legislación española, tampoco le resulta aplicable la obligación de contar con representación de los empleados y otros trabajadores en el Consejo de Administración.

Funciones y responsabilidades de los órganos de administración, dirección y supervisión en relación con la sostenibilidad

La estructura de gobierno de temas relacionados con la sostenibilidad en la organización implica a todos los niveles de gobierno del Grupo y vela por el cumplimiento, asegurando una perspectiva global con la integración de las especificidades de la realidad local.

Los órganos de administración, dirección y supervisión implicados en la gestión de los aspectos relacionados con consideraciones de sostenibilidad son los siguientes: el Consejo de Administración de Abertis y su Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, así como el Comité de Sostenibilidad de Abertis y las estructuras específicas que las diferentes Unidades de Negocio formalizan para asegurar la coordinación necesaria que permita lograr los objetivos establecidos a nivel de Grupo. La tabla a continuación muestra un resumen de las funciones que tienen atribuidas cada uno de estos órganos en relación con los temas relacionados con la sostenibilidad:

Órgano	Consejo de Administración	Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad	Comité de Sostenibilidad	Modelo de gobierno de las Unidades de Negocio
Composición	La totalidad de los miembros del Consejo de Administración.	6 de los miembros del Consejo de Administración.	CEO y Representantes de todas las áreas funcionales de la sede central.	Representantes de las diferentes funciones operativas y de sostenibilidad de las Unidades de Negocio.
Funciones	Aprueba las políticas, planes, objetivos y estrategias de sostenibilidad y en materia de riesgos financieros y no financieros.	Propone al Consejo las políticas, planes, objetivos y estrategias de sostenibilidad y en materia de riesgos financieros y no financieros y, una vez aprobadas por el Consejo, supervisa su cumplimiento.	Asegura la integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza de forma transversal en la actividad del Grupo.	Gestiona de forma operativa los aspectos ambientales, sociales y de gobierno, aplicando las especificidades del contexto local.
	Supervisa la información financiera y no financiera, incluida la de sostenibilidad y los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros, incluyendo los riesgos de sostenibilidad.	Supervisa la información financiera y no financiera, incluida la de sostenibilidad, y la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros, incluyendo los riesgos de sostenibilidad.	Coordina y hace el seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad.	Implementa y realiza el seguimiento de los planes de acción (ESG Plan).
	Propone a la Junta el nombramiento de verificador de la información sobre sostenibilidad.	Propone al Consejo el nombramiento de verificador de la información sobre sostenibilidad.	Supervisa y evalúa la ejecución de los proyectos relacionados con los diferentes objetivos de sostenibilidad.	Supervisa y evalúa la ejecución de los proyectos relacionados con los diferentes objetivos de sostenibilidad.
	Formula y somete a aprobación de la Junta General de Accionistas, anualmente, el Informe de Gestión, el cual incluye el Informe de Sostenibilidad.		Informa a la CACS sobre la política general, los objetivos y los programas en materia de sostenibilidad.	Informa al Comité de Sostenibilidad del avance de la ejecución de los ESG Plan.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM
OP5810593
CLASE 8.ª

Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACS)

Composición

La CACS está compuesta por los siguientes miembros:

- Ángel García Altozano, Presidente.
- Juan Santamaría Cases, vocal.
- Adam Neil Kuhnley, vocal.
- Pedro José López Jiménez, vocal.
- Enrico Laghi, vocal.
- Andrea Mangoni, vocal.

Mario Carlo Colombo ostenta el cargo de Secretario de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

Funciones y responsabilidades

Las competencias y funciones de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad se detallan a continuación:

a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

b) Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptivas y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, así como del verificador sobre sostenibilidad, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa correspondiente. Asimismo, se responsabiliza de las condiciones de contratación de ambos y de recabar regularmente de ellos información sobre el Plan de Auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4 y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril y en lo previsto en la sección 3.ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta, directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

g) Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido el Grupo para aquellas cuya aprobación haya sido delegada.

h) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo y, entre otros, sobre:

1. La información financiera y no financiera y, en particular, el Informe de Gestión, que incluirá, cuando proceda, la información de sostenibilidad preceptiva que el Grupo deba hacer pública periódicamente.
2. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

Asimismo, en fecha 1 de marzo de 2022, el Consejo de Administración acordó ampliar las funciones y competencias de la Comisión de Auditoría y Control, en materia de sostenibilidad. De este modo, la CACS asumió la función de supervisar la Política General sobre información de sostenibilidad, sobre materia medioambiental y social del Grupo y sobre los procesos de relación con los distintos grupos de interés, con la finalidad de comprobar su alineamiento con el interés social.

Vínculo con la gestión

Para el cumplimiento de sus funciones, la CACS ha establecido un canal de comunicación efectivo y periódico con sus interlocutores habituales en la compañía que comprenden, entre otros, las áreas de control de riesgos y de sostenibilidad. A los efectos de que la CACS pueda cumplir con su función de supervisión, estos interlocutores son invitados a las reuniones de la CACS por su Presidente periódicamente para mantener informada a la Comisión acerca de la gestión de la compañía en materia de control de riesgos no financieros y de sostenibilidad.

Formación y conocimientos específicos

Los miembros de la CACS cuentan, en su conjunto, con los conocimientos y experiencia necesarios en materias de sostenibilidad, contabilidad, verificación y auditoría para desarrollar adecuadamente sus funciones.

Estos conocimientos y experiencia, en su conjunto, comprenden: (i) un entendimiento de la normativa contable, de la de sostenibilidad, y de la de auditoría y verificación, (ii) la capacidad de valorar e interpretar la aplicación de dichas normas, (iii) experiencia en elaborar, auditar, revisar, analizar o evaluar estados financieros e información en materia de sostenibilidad y (iv) comprensión de los mecanismos de control interno relacionados con el proceso de elaboración de informes financieros y no financieros.

Asimismo, los miembros de la CACS reciben formación en temáticas específicas, como acción climática y regulación, huella de carbono, respuesta al cambio climático y sostenibilidad y modelo de negocio.

Adicionalmente, en caso de identificarse la necesidad de abordar determinados aspectos de alta complejidad, se recurre al asesoramiento de expertos en la propia compañía o externos que asesoran, emiten los dictámenes legales o informes necesarios para asistir a la CACS en su proceso de análisis.

Comité de Sostenibilidad

El año 2021 Abertis constituye el Comité de Sostenibilidad de la Corporación con el objetivo de establecer un espacio de trabajo común para que las diferentes áreas funcionales de la sede central puedan compartir conocimiento y avanzar en la integración transversal de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 en el modelo de negocio del Grupo. Asimismo, el Comité de Sostenibilidad permite tratar las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad con todas las áreas funcionales de manera transversal y con la participación directa del CEO. Durante el año 2022, el Comité de Sostenibilidad se integró en el modelo de gobierno de sostenibilidad de la organización como enlace principal entre las actividades de las diferentes Unidades de Negocio y la CACS del Consejo de Administración de Abertis.

El Comité de Sostenibilidad está coordinado por el área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad del Grupo, que asegura el correcto funcionamiento mediante la calendarización y preparación de las diferentes sesiones, el envío y el registro de la documentación vinculada. Las sesiones del Comité de Sostenibilidad se llevan a cabo principalmente en un espacio virtual, y se elabora un acta que es aprobada formalmente por parte de todos los miembros del Comité de Sostenibilidad. En función de los temas tratados y la agenda de sesiones de la CACS, se trasladan a la CACS todas aquellas cuestiones que requieran de su intervención, ya sean mediante el CEO o bien mediante las diferentes direcciones de cada una de las áreas funcionales cuyas competencias se ven implicadas, asegurando así un flujo directo y continuado entre estos dos órganos.

Asimismo, el área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad establece las comunicaciones necesarias para que toda la información relevante sea trasladada a las Unidades de Negocio de acuerdo con el modelo de gobierno de temas de sostenibilidad de las mismas, y de forma coordinada con las áreas funcionales corporativas implicadas en cada uno de los temas específicos.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT

OP5810592

CLASE 8.ª

Durante el año 2025, se ha completado y aprobado el procedimiento que sistematiza el funcionamiento del Comité de Sostenibilidad de la Corporación y establece las bases mínimas para el funcionamiento de los comités homólogos de las Unidades de Negocio.

Composición

El Comité de Sostenibilidad está compuesto por el CEO y las personas representantes de todas las áreas funcionales de la sede central (área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad; área de Planificación y Control, que incluye a Compras y Control de Gestión; área Técnica, que incluye a Ingeniería y Operaciones; área Legal, que incluye a Compliance, área de Gobierno Corporativo, área de Personas y área Financiera, que incluye a Riesgos y Auditoría Interna).

Esta composición puede verse incrementada con la participación de otras personas, tanto internas, como externas, en base a los diferentes temas a tratar en cada una de las sesiones. La participación exacta de cada una de las sesiones se detalla en las actas que se elaboran y se aprueban periódicamente.

Funciones y responsabilidades

Las funciones y responsabilidades del Comité de Sostenibilidad están especificadas en el procedimiento formalizado del mismo y constituyen las siguientes:

- Asegurar la integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobierno de forma transversal en la actividad del Grupo.
- Coordinar y hacer el seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad, de los planes de trabajo y de los factores críticos asociados.
- Supervisar y evaluar la ejecución de los proyectos relacionados con los diferentes objetivos de sostenibilidad.
- Informar a la CACS del Consejo de Administración sobre la política general, los objetivos y los programas en materia de sostenibilidad.

Las reuniones periódicas del Comité de Sostenibilidad permiten realizar un seguimiento global de los aspectos relacionados con la sostenibilidad, entre los que se encuentran la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el ESG Plan 2025-2027 (con el detalle de los objetivos establecidos en cada uno de estos elementos de carácter estratégico), el análisis de doble materialidad, los proyectos transversales de sostenibilidad en curso y el resultado de las evaluaciones externas en materia ASG, entre otros.

Vínculo con la gestión

El equipo directivo de Abertis está parcialmente representado en el Comité de Sostenibilidad, puesto que las personas que ocupan los cargos directivos en las áreas funcionales de la sede central participan de manera directa en el Comité de Sostenibilidad al igual que el CEO. Las direcciones de cada una de las Unidades de Negocio, si bien no participan de manera directa en el Comité de Sostenibilidad, lo hacen de manera indirecta, a través de las diferentes áreas funcionales de la Corporación. La comunicación con la CACS se realiza en base al modelo de gobierno detallado anteriormente, ya sea mediante el CEO o bien mediante las direcciones de cada área implicada para tratar con más detalle los temas relacionados.

El seguimiento de los avances para gestionar los IROs relacionados con sostenibilidad es compartido en el seno del Comité de Sostenibilidad. Cada área funcional tiene responsabilidades cruzadas en función del ámbito operacional al que dicho IRO haga referencia, presentando los avances de los proyectos de sostenibilidad vinculados a la gestión de los IROs e informando al CEO con el objetivo de poder consensuar el enfoque estratégico y los próximos pasos a seguir.

Los controles y procedimientos específicos para la gestión de cada uno de los IROs se integran en los procedimientos existentes para los procesos a los que hace referencia o bien se desarrollan de manera específica en función de la casuística específica de cada IRO. Estas modificaciones se comparten en el seno del Comité de Sostenibilidad, y son aprobadas mediante las vías existentes para dichos procesos.

Algunos ejemplos incluyen los controles y procedimientos existentes en la dimensión ambiental, como la Guía Corporativa de Operaciones del Grupo, la Guía de Implementación de la Política de Seguridad Vial, la Política de Innovación, el procedimiento de Control y Gestión de Riesgos en Proyectos de Construcción y la Norma de Gestión de Proyectos de Construcción, entre otros. A nivel social, destacan el Código Ético, la Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión, la Política de Recursos Humanos, la de Gestión del Talento, la Política de Seguridad Vial, la de Gestión del Tráfico y Túneles, la Due Diligence de Compliance de proveedores y la de los Patrocinios y Mecenazgos. Finalmente, a nivel de gobierno, se incluyen el Procedimiento de Dirección por Objetivos y el de Retribución, la Política de Control y Gestión de riesgos, el Protocolo de Gestión de Crisis y el de Seguridad de la Información, entre otros.

Formación y conocimientos específicos

El Comité de Sostenibilidad además de ser un órgano de gobierno, ejerce parcialmente de espacio de conocimiento compartido, en el que las diferentes áreas funcionales presentan los avances en los proyectos que tiene relación con alguno de los IROs relacionados con sostenibilidad y este ejercicio permite ampliar el entendimiento de sostenibilidad de las distintas áreas, con una visión transversal y sistémica. Ejemplo de ello es la presentación de las novedades legislativas con vinculación a cuestiones de sostenibilidad y su aplicación práctica que puedan tener impacto sobre la operación y el modelo de negocio de la organización.

También se aprovechan estas sesiones para detectar necesidades formativas e incluirlas en los planes formativos del Grupo.

Dado que las temáticas que se tratan en el Comité de Sostenibilidad están relacionadas, tanto con los IROs actuales, como con la evolución del contexto en materia de sostenibilidad, el objetivo es poder anticipar potenciales novedades que requieran de una adecuación de las capacidades del equipo humano y los colaboradores externos para su correcta gestión.

5.5.2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2)

Los contenidos incluidos en este apartado dan respuesta al Requisito de Divulgación NEIS 2 GOV-2.

Vinculado a la estructura de gobernanza de cuestiones de sostenibilidad en la organización detallada en el bloque "5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)", se detalla en este punto la actividad que han llevado a cabo de manera explícita los dos principales órganos de administración, dirección y supervisión de Abertis en cuanto a temas relacionados con la sostenibilidad.

Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACS)

Frecuencia de las sesiones

La CACS se ha reunido en dos ocasiones durante el presente ejercicio.

Temas tratados

Los temas tratados en dichas reuniones han consistido en el seguimiento de, entre otros, la elaboración del Informe de Auditoría externo, la formulación de las Cuentas Anuales, la supervisión y elaboración de la información financiera y de sostenibilidad, la elaboración del Informe Fiscal, los procesos de auditoría interna, los sistemas de gestión de riesgo, la supervisión de las políticas de sostenibilidad, incluyendo el análisis de doble materialidad y las políticas de compliance, incluyendo la supervisión de los Sistemas de Compliance.

Integración en la gestión organizacional

Como se indica en el apartado 5.5.1, la CACS trabaja de forma coordinada con todos sus interlocutores en la compañía, de forma que se establece una completa colaboración entre la Corporación y la propia CACS, permitiendo que la misma reciba toda la información necesaria para realizar sus funciones de supervisión.

Comité de Sostenibilidad

La actividad del Comité de Sostenibilidad se ha mantenido constante en relación con el ejercicio anterior, con una elevada participación por parte de todas las personas convocadas. Todas las sesiones han contado con la participación de todas las áreas funcionales, incluidos todos los componentes del equipo directivo y el CEO de Abertis.

Frecuencia de las sesiones

Durante el año 2025, se han llevado a cabo tres sesiones del Comité de Sostenibilidad. No se han llevado a cabo sesiones extraordinarias al no haber sido necesario ni propuesto por las partes interesadas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT

0P5810591

CLASE 8.ª

Temas tratados

En términos globales, los temas tratados en las diferentes sesiones del Comité de Sostenibilidad han estado vinculados a la práctica totalidad de los IROs considerados materiales, así como a los principales mecanismos existentes para su gestión, que incluyen la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el lanzamiento del ESG Plan 2025-2027 con la iniciación de los proyectos transversales y la evolución normativa de la rendición de cuentas en materia de sostenibilidad.

A nivel específico, se ha hecho especial foco en los IROs de descarbonización del transporte y adaptación de las infraestructuras y energía segura y sostenible, así como en los aspectos relacionados con el cálculo de la huella de carbono de la organización y su entendimiento para potenciar su inclusión en los diferentes ámbitos de gestión de las áreas funcionales. De igual modo, los IROs de diversidad e igualdad de oportunidades, descarbonización del transporte y adaptación de las infraestructuras, energía segura y sostenible, y gestión responsable de la cadena de valor han sido los principales considerados desde la perspectiva de novedades regulatorias.

Las consideraciones principales que han sido compartidas en las diferentes sesiones del Comité de Sostenibilidad son las siguientes:

- Revisión del análisis de doble materialidad con el objetivo de homogeneizar la metodología y la consistencia entre materialidad financiera y materialidad de impacto, mediante el contraste de la lista de impactos identificados y la actualización de la evaluación de los riesgos identificados, con la validación final de los impactos, riesgos y oportunidades materiales.
- Actualización del Procedimiento del Comité de Sostenibilidad incluyendo el ajuste de la composición y la frecuencia, junto con las funciones asignadas a la CACS relacionadas con temas de sostenibilidad, adecuándolo a la reestructuración del Comité de Sostenibilidad, y aprobándolo para continuar el trámite corporativo en el Comité de Normativa.
- Adopción de los estándares actualmente vigentes (IFRS S1 y S2) dónde Abertis tiene actividad (Brasil, México y Chile), analizando el nivel de interoperabilidad existente entre los estándares IFRS S1 y S2 y los NEIS de manera aplicada a la realidad de Abertis, con una propuesta de acciones necesarias para asegurar la equivalencia total.
- El foco en dos proyectos transversales específicos contemplados en el ESG Plan 2025-2027, concretamente el proyecto de descarbonización Net Zero y el de promoción del consumo de combustible de aviación sostenible (Sustainable Aviation Fuel en inglés). Abertis ha iniciado los trabajos vinculados a la evaluación de las palancas necesarias y los recursos financieros asociados para definir una estrategia de neutralidad climática y ha formalizado un acuerdo marco para la adquisición de SAF.
- Los avances en relación con los trabajos para formalizar un sistema interno de control de riesgos de la información de sostenibilidad, alineado con los sistemas existentes en materia de control de la información financiera y relacionado con los requisitos de los grupos de interés para poder llevar a cabo un aseguramiento razonable de la información de sostenibilidad en el marco de la implementación de las NEIS.
- El análisis de los resultados de las diferentes evaluaciones externas relacionadas con temas de sostenibilidad en las que Abertis participó durante el año 2024, en concreto MSCI y Sustainalytics, y la aprobación del plan de trabajo para el ejercicio 2025 relacionado con la participación de Abertis en diferentes iniciativas de rendición de cuentas, manteniendo informado al Comité de Sostenibilidad acerca de las peticiones directas e indirectas relacionadas.
- Las novedades legislativas con potencial implicación sobre las actividades de Abertis, entre las que se encuentran las propuestas regulatorias Ómnibus I y II vinculadas a las directivas europeas CSRD, CSDDD y la regulación de Taxonomía Ambiental, junto con el Pacto Europeo por una Industria Limpia.

Integración en la gestión organizacional

Los temas contemplados durante las sesiones del Comité de Sostenibilidad han tratado los elementos que conforman el ESG Plan 2025-2027, teniendo en cuenta los objetivos definidos para el trienio relacionados con la ambición establecida para la década, junto con el lanzamiento de los proyectos de carácter transversal considerados necesarios para poder contribuir a la consecución de los objetivos establecidos y avanzar hacia la evaluación de consideraciones estratégicas, tales como la necesidad de establecer un compromiso de cero emisiones netas en materia de descarbonización.

Por otra parte, las novedades legislativas como las propuestas de Directivas Ómnibus I y II, que modifican la CSDDD y la CSRD, han sido analizadas para incluir los requerimientos en la gestión y trabajar en los procedimientos necesarios asociados. También se ha trabajado, por un lado, en las prioridades de 2025 en cuanto al proyecto de Debida Diligencia vinculado a la CSRD y a la evolución de la directiva CSDDD.

Y por otro lado, se ha trabajado en el enfoque a seguir respecto a la Taxonomía Ambiental Europea, alineada con las prioridades de los accionistas y las prioridades estratégicas de Abertis. Se han incorporado los resultados del análisis del grado de alineamiento con las NEIS y los requisitos vinculados a IFRS S1 y S2 en un plan de acción específico para poder reportar y divulgar la información requerida en estos nuevos estándares de rendición de cuentas en materia de sostenibilidad, teniendo en cuenta las evoluciones de la Directiva Ómnibus y los cambios que implicará. También se ha utilizado el análisis de los resultados de las evaluaciones externas ASG para identificar acciones de mejora a nivel social, ambiental y de gobierno, junto con la potencial exploración de las oportunidades existentes en el Pacto por una Industria Limpia relacionadas con las prioridades estratégicas de Abertis.

Además, la CACS se encarga de supervisar la Política de Sostenibilidad y los procesos de interacción con los grupos de interés, de informar a la Junta de Accionistas sobre los resultados de la auditoría y de identificar los riesgos no financieros potenciales asociados. La CACS ha implementado un canal de comunicación regular con los interlocutores habituales del Grupo para gestionar estos riesgos y para estar informados sobre la gestión de la organización.

Finalmente cabe considerar que, de acuerdo con el procedimiento de integración de consideraciones ASG en los procesos de nuevas adquisiciones, durante el año se han analizado potenciales operaciones en base a los objetivos establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el ESG Plan 2025-2027, con el objetivo de incorporar en la evaluación económica global las necesidades de inversión asociadas a alinear los proyectos analizados con la ambición establecida en el Grupo en materia de sostenibilidad.

5.5.3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)

En línea con lo dispuesto en el capítulo 3 del presente Informe de Gestión, el cargo de consejero es no remunerado, de acuerdo con los Estatutos Sociales de Abertis, a excepción del cargo de Consejero Delegado. La retribución del Consejero Delegado durante este ejercicio se enmarca en lo establecido en los Estatutos Sociales de Abertis, en su artículo 28, que establece que el Consejero Delegado tendrá derecho a percibir las remuneraciones fijas, dinerarias o en especie, y variables vinculadas a objetivos financiero-económicos y de sostenibilidad del Grupo, que procedan por el desempeño de sus funciones ejecutivas (es decir, con independencia de su cargo de Consejero en su condición de tal). Dentro de estos conceptos se incluye la retribución variable anual, que se distribuye según las siguientes métricas: un 50% está asociada a objetivos financieros, un 25% al cumplimiento de metas de crecimiento, un 15% a objetivos específicos del negocio, y el 10% restante a metas de sostenibilidad, focalizadas en el ESG Plan 2025-2027, comentado en el punto "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)".

Asimismo, el Consejero Delegado percibe una retribución variable plurianual, estructurada como un plan trienal en efectivo, y que tiene un 35% vinculado a objetivos financieros, un 35% a metas de crecimiento, otro 25% a objetivos específicos del negocio, y el 5% restante, está destinado específicamente a objetivos de sostenibilidad.

Finalmente, la retribución fija y variable a percibir por el Consejero Delegado es aprobada, de forma anual, por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Abertis.

5.5.4 Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)

Descripción del proceso de diligencia debida actual

Abertis dispone de un Sistema Corporativo de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos, cuyo desarrollo se inició en el año 2022 para dar respuesta a los estándares regulatorios que se estaban formalizando a nivel local en España y a los compromisos establecidos en el ESG Plan del periodo 2022-2024.

Los trabajos realizados durante 2022 y 2023 incluyeron la realización de un análisis global de riesgos e impactos en materia de derechos humanos en todos los países donde opera el Grupo. De esta forma, se tienen en cuenta varios factores, como la probabilidad de ocurrencia, los actores implicados (usuarios y clientes internos, comunicaciones y sociedades, personas empleadas propias, cadena de valor y grupos vulnerables) y el sector de actividad (Autopistas y AMS).

Así pues, mediante este análisis, se identifican los principales factores de riesgo en materia de derechos humanos que deben considerarse al operar en cada país, así como el esfuerzo de diligencia debida que requiere cada uno. Se han identificado los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, incluyendo sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo dichos riesgos son gestionados.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT

OP5810590

CLASE 8.ª

Una vez concluido el análisis de riesgos, se ha desarrollado y aprobado una Política de Derechos Humanos, disponible en la página web, teniendo en cuenta las principales normas internacionales de derechos humanos como los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP), las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Declaración Tripartita de la OIT.

Asimismo, durante el ejercicio 2023, Abertis implementó el Procedimiento de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos, en el que se define el enfoque del Grupo hacia la ejecución efectiva de procesos de diligencia debida en esta materia. De esta forma, se han definido directrices a seguir en todas las Unidades de Negocio sobre cómo deben adoptar el compromiso del Grupo con respecto a los derechos humanos y el enfoque de diligencia debida en sus propias políticas de gobierno y sistemas de gestión. También se ha especificado cómo deben partir del Mapa Global de Riesgos para identificar y gestionar sus propios riesgos prioritarios, e implementar sus propios Sistemas de Debida Diligencia en Derechos Humanos.

El Código Ético de Abertis fue revisado en el año 2023 para asegurar la integración transversal de la diligencia debida en derechos humanos en el Grupo, reforzando sus garantías en la materia y extendiéndolas a las relaciones establecidas con los socios de negocio. Además, todas las Unidades de Negocio tienen implantado un Canal Ético, que permite canalizar las comunicaciones y consultas de los grupos de interés vinculadas a vulneraciones de derechos humanos.

Cabe considerar que Abertis viene realizando un ejercicio de análisis de materialidad de impacto desde el año 2014, de acuerdo con los principales estándares de referencia a nivel internacional, revisado anualmente y que considera toda la cadena de valor de las actividades del Grupo, así como los impactos (tanto positivos, como negativos) de carácter ASG sobre los grupos de interés de la organización. Este ejercicio de materialidad de impacto se ve complementado en el año 2022 con la formalización de un primer análisis específico de impactos negativos sobre los derechos humanos en el marco del proyecto definido anteriormente, y ha evolucionado hasta formar parte en el ejercicio 2024 del análisis de doble materialidad requerido por el marco regulatorio actual.

Asimismo, la formalización de un Procedimiento de diligencia debida en cuestiones ASG para las nuevas adquisiciones, y la incorporación de criterios de evaluación de proveedores en base a los impactos ASG de las actividades de los mismos, constituyen ejemplos de la incorporación de estas cuestiones en aspectos operacionales relevantes vinculados a la cadena de valor y al crecimiento del Grupo. De igual modo, el modelo de cumplimiento del Grupo es también uno de los pilares que contribuye a identificar de manera anticipada impactos negativos y potenciales riesgos relacionados con la vulneración de derechos fundamentales, el cumplimiento de la normativa vigente y otros aspectos vinculados a la conducta empresarial que son relevantes para las actividades de Abertis, así como para los grupos de interés que forman parte de la cadena de valor del Grupo.

La aprobación de la Directiva CSDDD el año 2024, permitirá integrar en el futuro los procesos de materialidad de impacto y de diligencia debida en materia de derechos humanos, de tal forma que se adecúen los sistemas existentes a los requisitos regulatorios a la vez que se formalizan los diferentes mecanismos para garantizar la correcta identificación de los impactos negativos que las actividades de Abertis tienen (en toda su cadena de valor) sobre los grupos de interés y el entorno en el que se desarrollan.

Mapeo de información

Considerando lo descrito en el punto anterior, a continuación se presenta una tabla en la que se vincula el contenido desarrollado en el Informe de Sostenibilidad, relacionado con los principales riesgos en materia de derechos humanos identificados en el Sistema Corporativo de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos, a cada uno de los elementos del proceso de diligencia debida según los principales estándares internacionales vinculados, que incluyen los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

TABLA DE MAPEO DE INFORMACIÓN

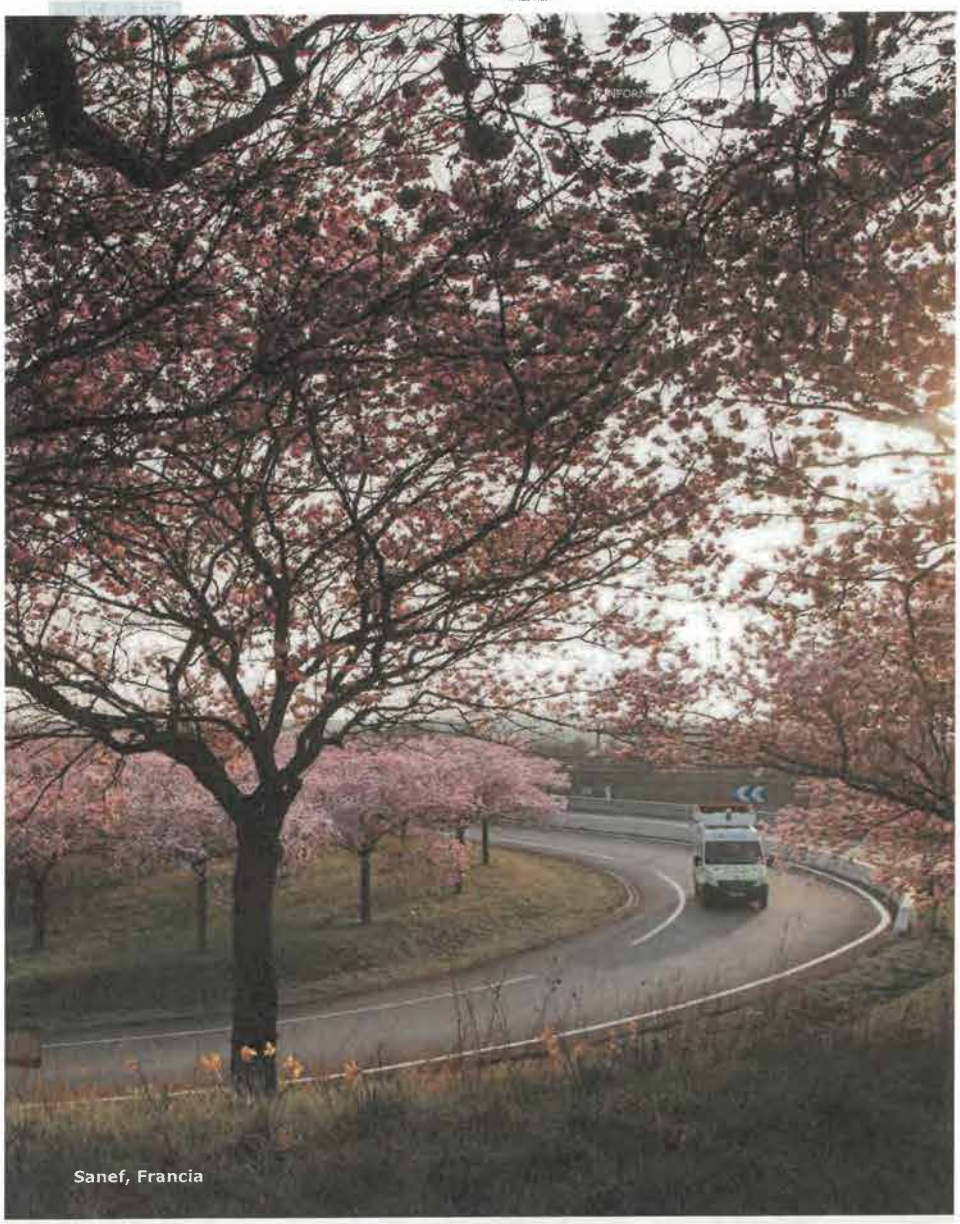
ELEMENTOS ESENCIALES DE LA DILIGENCIA DEBIDA	APARTADOS DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD
a) Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio.	NEIS 2 GOV-2; NEIS 2 GOV-3; NEIS 2 SBM-3
b) Colaboración con los grupos de interés afectados en todas las etapas clave de la diligencia debida.	NEIS 2 GOV-2; NEIS 2 SBM-2; NEIS 2 IRO-1; NEIS 2 MDR-P; NEIS temáticas (etapas y objetivos de la colaboración)
c) Identificación y evaluación de las incidencias adversas.	NEIS 2 IRO-1; NEIS 2 SBM-3
d) Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas.	NEIS 2 MDR-A; NEIS temáticas (actuaciones y planes de transición)
e) Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación.	NEIS 2 MDR-M; NEIS 2 MDR-T; NEIS temáticas (parámetros y métricas)

TIMBRE DEL ESTADO



OP5810589

CLASE 8.ª



Sanef, Francia

abertis

6 Información medioambiental

6.1 Cambio climático (NEIS E1)

6.1.1 Gobernanza

Integración del rendimiento relacionado con sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)

Todo lo correspondiente con el presente Requisito de Divulgación aplicable a Abertis se encuentra reportado en el apartado "5.5.3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)".

6.1.2 Estrategia

La Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-2030 contempla en el eje de ecoeficiencia la gestión de los aspectos relacionados con el cambio climático, cuyas iniciativas específicas se concretan en cada uno de los ESG Plan trienales junto con los objetivos intermedios correspondientes. Asimismo, el análisis y la identificación formal de los riesgos vinculados a aspectos de cambio climático, permite asegurar una visión global para la gestión de este aspecto material, a la vez que ajustar las acciones planificadas según la evolución de los riesgos y oportunidades asociados.

Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)

Cada uno de los ESG Plan trienales que despliegan la ambición a medio plazo establecida en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y detallada en el bloque "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)" constituyen el plan de transición para la mitigación del cambio climático. Asimismo, el ESG Plan 2022-2024 y el ESG Plan 2025-2027 conforman el plan de transición del Grupo. Estos planes contienen objetivos intermedios vinculados a la descarbonización junto con ámbitos concretos que agrupan iniciativas específicas y proyectos transversales para lograr la consecución de los objetivos estratégicos a 2030.

Los objetivos directos de descarbonización de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 en relación con el año 2019 son los siguientes:

- Reducción de un 50 % de las emisiones de alcances 1 y 2 en términos absolutos.
- Reducción de un 22 % de las emisiones de alcance 3 relacionadas con la compra de bienes y servicios en términos relativos por cada millón de km recorridos por los usuarios de las autopistas gestionadas.

Estos objetivos han sido validados externamente por la iniciativa Science Based Targets Initiative (SBTi), una organización de referencia internacional que acredita el alineamiento de los objetivos de descarbonización con la ciencia de acuerdo con los protocolos establecidos por la organización. Los objetivos de descarbonización de Abertis han sido validados para un escenario de 1,5 grados y en base al protocolo versión 4.2.

Si bien la ambición en términos de descarbonización para el año 2050 no ha sido formalizada por Abertis, durante el año 2025, en el marco del ESG Plan 2025-2027, se han iniciado los trabajos para identificar las principales dimensiones de descarbonización junto con las iniciativas y recursos financieros necesarios para lograr establecer la ambición "Net Zero" del Grupo en el año 2045, de acuerdo con los requisitos legales vigentes y vinculado a un estándar de referencia internacional.

La salida de Abertis del mercado cotizado en el año 2018 implicó que la organización fue excluida de diversos índices vinculados con el desempeño en términos de sostenibilidad en los que la organización estaba presente, si bien se han mantenido las evaluaciones externas por parte de analistas especializados, dado que la organización emite deuda que es adquirida y comercializada en mercados internacionales. Hasta la fecha de hoy, Abertis no tiene conocimiento de haber sido excluida de ningún "EU Paris Aligned Benchmarks", aunque no ha sido posible consultar en ningún punto de información centralizado esta cuestión ya que dicho punto no existe y los constituyentes de los índices no siempre son de carácter público. Cabe considerar que Abertis no cumple ninguno de los criterios de exclusión detallados en el artículo 12.1 de la regulación EU 2020/1818 y que anualmente publica información en relación con el cumplimiento de los criterios de No Causar un Perjuicio Significativo vinculados al Reglamento Europeo 2020/852, tal y como se detalla en el capítulo "6.4 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la Taxonomía Europea)" del presente Informe de Sostenibilidad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810588

CLASE 8.ª

Las palancas de descarbonización contenidas en el ESG Plan 2025-2027 junto con las principales acciones previstas en cada una de las palancas son las siguientes:

- Eficiencia energética: este ámbito busca reducir la intensidad energética de las actividades y agrupa iniciativas vinculadas a la optimización de procesos, la sustitución de equipos con un alto rendimiento energético y la mejora de la eficiencia de los procesos asociados a los servicios prestados.
- Transición energética: la sustitución de combustibles fósiles por otro tipo de combustibles con menor carga de gases de efecto invernadero pero asegurando el mismo nivel de eficiencia energética mediante iniciativas tales como la migración de flotas de vehículos y el testeo de nuevos combustibles alternativos, el despliegue de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía solar para el autoconsumo, la adquisición de certificados de garantía de origen para la electricidad consumida, junto con la formalización de contratos a largo plazo para la adquisición de este tipo de electricidad.
- Residuos y materiales: la reducción de la cantidad de residuos generados así como el incremento del reciclaje de los mismos, la reintroducción de residuos generados dentro de los mismos procesos operativos como insumos para evitar el incremento de materiales externos consumidos, la evolución de los procesos operativos para lograr que se consuman menos recursos materiales y el incremento del consumo de materiales con menor impacto ambiental.
- Otras iniciativas: aquí se concentran acciones relacionadas con aspectos de gestión, como son la implementación de sistemas de gestión energéticos, la inclusión de cláusulas específicas en los procesos de compra y contratación tanto de productos como de servicios, o la evolución y mejora de la granularidad vinculada al inventario de la huella de carbono.

La práctica totalidad de las iniciativas previstas en el ESG Plan 2022-2024 han sido implementadas, logrando alcanzar los objetivos establecidos para el trienio en materia de reducción de emisiones de GEI. En cuanto a las acciones a implementar durante el año 2025, el ESG Plan 2025-2027 ha sido iniciado según estaba previsto, tal como se describe en el capítulo "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)".

Debido al tipo de actividades que desarrolla Abertis, no son de aplicación los requisitos vinculados a las emisiones de gases de efecto invernadero bloqueadas, así como al CapEx significativo relativo a actividades económicas relacionadas con el carbón, el petróleo y el gas.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Los impactos, riesgos y oportunidades de cambio climático identificados como materiales son el resultado del análisis de materialidad de impacto por un lado y del proceso de evaluación de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático por otro, tal y como se detalla en los contenidos presentados en el apartado "5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)".

Dentro del marco de gestión de riesgos corporativos, se aplica una metodología específica, la Metodología del Grupo de Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático (CCROA) alineada con las recomendaciones del TCFD, para la identificación y evaluación periódica de los riesgos y oportunidades físicos y de transición relacionados con el clima. La metodología está explicada en el apartado del capítulo "5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)". Los principales riesgos físicos de la tabla del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión a los que están expuestos los activos y actividades de Abertis son los siguientes:

- Ciclones tropicales.
- Desprendimiento de taludes.
- Inundaciones.
- Calor extremo.
- Frío extremo.
- Incendios.
- Sequía.

Los principales riesgos de transición identificados, a los que pueden estar expuestos los activos y actividades de Abertis, se clasifican en las siguientes tipologías, basadas en la clasificación del TCFD:

- Mercado: cambio en los patrones de movilidad hacia soluciones más sostenibles en el sector automotriz.
- Tecnología: sustitución del parque de vehículos de Abertis por otros más sostenibles, con el coste asociado.
- Reputación: daños a la reputación debido al desempeño de la empresa en materia de cambio climático.
- Política y legislación: impuestos al carbono y sistemas Cap&Trade, y políticas y regulaciones ambientales y climáticas.

Por otro lado, las oportunidades de transición más relevantes para la actividad de Abertis son:

- Mercado: electrificación del sector automotriz (vehículos eléctricos) y necesidad de estaciones de recarga de vehículos eléctricos, e introducción de nuevos materiales sostenibles para el mantenimiento y construcción de carreteras, así como la reutilización de residuos.
- Tecnología: uso de fuentes de energía bajas en emisiones y energías renovables, y servicios digitales (pago electrónico y Free Flow) que favorecen la reducción de las emisiones de alcance 3.
- Política y legislación: nuevos incentivos regulatorios y uso de tecnologías de bajas emisiones que favorecen la eficiencia y sostenibilidad de las operaciones.

Si bien no existe un análisis de resiliencia formal para los riesgos de cambio climático identificados, se realiza una evaluación y priorización para identificar los más relevantes, siguiendo la metodología explicada en el apartado del capítulo 5.2.1 correspondiente a Cambio climático. El alcance del análisis del riesgo de cambio climático se desarrolla en una amplia selección de ubicaciones, lo más representativas posible, del conjunto de localizaciones donde opera Abertis, que han sido seleccionadas adoptando una serie de criterios:

- Inclusión de localizaciones de todas las concesiones que conforman el Grupo.
- Garantizar un buen resultado en términos de resolución del estudio de exposición, por lo que se ha seleccionado como mínimo una localización cada 100 kilómetros.
- Selección en cada Unidad de Negocio de activos de todas las tipologías definidas para garantizar la representatividad.
- Selección de muestras ubicadas en regiones especialmente propensas a estar afectadas por peligros climáticos en la actualidad (por ejemplo, puntos cercanos a ríos o a la costa, puntos bajos o taludes con riesgos de deslizamiento) y puntos estratégicos o especialmente sensibles.

La identificación de los riesgos tiene en cuenta diferentes plazos y escenarios climáticos, tal y como se detalla en el apartado del capítulo 5.2.1 correspondiente a Cambio climático. Los resultados del análisis de riesgos determinan que entre los peligros físicos más significativos se encuentran las inundaciones fluviales y costeras, los incendios forestales y los eventos meteorológicos extremos (ciclones tropicales), especialmente para los activos ubicados en el continente americano. Todos estos peligros pueden causar impactos directos en forma de daños severos a las estructuras de los activos e interrupción de la actividad de las autopistas de Abertis, generando múltiples consecuencias para los usuarios. La presencia e intensidad de estos riesgos es variable en las diferentes ubicaciones en las que opera Abertis y en función del escenario y horizonte evaluado.

En cuanto a riesgos de transición, destacan los cambios en las tendencias del mercado —como la electrificación del parque automovilístico— y las políticas de bajas emisiones, que pueden impactar significativamente en el negocio. Entre las oportunidades, sobresale la adopción de energías renovables y tecnologías eficientes, que permiten reducir costes operativos y mejorar el desempeño ambiental. Las principales acciones incluyen la instalación de paneles solares, la modernización de la infraestructura vial con iluminación LED, ventilación eficiente en túneles y sistemas de peaje eléctricos, así como la optimización energética en operaciones y edificios. Estas iniciativas impulsan la descarbonización, reducen la dependencia de combustibles fósiles y refuerzan la competitividad mediante ahorro de costes y cumplimiento de objetivos sostenibles.

En términos generales, las Unidades de Negocio europeas muestran un perfil de riesgo/oportunidad de transición más homogéneo, en comparación con las Unidades de Negocio que operan en países no europeos (Norte, Centro y Sudamérica e India), donde se esperan cambios más impactantes en los indicadores del escenario climático considerado. Las Unidades de Negocio de Europa presentan un nivel de riesgo medio, principalmente relacionado con el aumento de los impuestos al carbono y los cambios en los patrones de movilidad hacia soluciones más sostenibles. En cuanto a las oportunidades de transición, las más relevantes están relacionadas con la electrificación del sector automotriz y la necesidad de estaciones de recarga de vehículos eléctricos, nuevos incentivos regulatorios de apoyo y el uso de tecnologías de bajas emisiones para aumentar la eficiencia y sostenibilidad de las operaciones y servicios.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810587

CLASE 8.ª

La Unidad de Negocio más expuesta a oportunidades de transición es Abertis Mobility Services, relacionada con la posibilidad de proporcionar servicios digitales (free-flow). El Grupo está comprometido con la integración de estos aspectos en su estrategia empresarial y con la adecuación del modelo de negocio enfocado a asegurar la resiliencia de las infraestructuras frente al cambio climático. Así, una vez se ha determinado la prioridad de actuación sobre el riesgo/oportunidad se deben determinar los costes o dificultades técnicas para actuar ante dicho riesgo/oportunidad según la posibilidad para minimizarlo o aprovecharlo respectivamente.

Para dar respuesta a los impactos del cambio climático, el Grupo ha listado una batería de medidas de adaptación, desarrolladas en un catálogo de medidas de adaptación para cada uno de los riesgos físicos climáticos identificados y para cada una de las tipologías de activos con los que cuenta Abertis (medidas estructurales y no estructurales), que puedan reducir el riesgo climático físico identificado e incluso presentar un coste beneficio positivo que pueda derivar en una oportunidad.

El catálogo recoge las medidas actualmente ya incorporadas en la operativa habitual de Abertis y la propuesta de medidas para conseguir disminuir los riesgos climáticos identificados. Las principales medidas de mitigación con las que ya cuenta el Grupo se listan a continuación:

- Muchos de los impactos derivados del cambio climático afectan a procesos ya gestionados en la operativa habitual de los negocios y ya cuentan con medidas para la resiliencia (por ejemplo: redundancia de equipos, planes de emergencia, planes de crisis, planes de conservación y mantenimiento, planes de vialidad invernal, etc.).
- Sistemas de monitorización en tiempo real y de alerta temprana en caso de previsión de incidentes.
- Medidas de contención de desprendimiento de taludes.
- Aprovechamiento del agua y plantación de especies nativas de bajo consumo hídrico, hidrogeles absorbentes.
- Cobertura de los seguros.
- Diversificación geográfica de activos.
- La consideración del cambio climático en la toma de decisiones de nuevas inversiones.

A partir de este catálogo, Abertis ha iniciado la elaboración formal de un Plan de Adaptación al Cambio Climático, concebido como un plan de acción a medio plazo que prioriza las medidas del catálogo existente para reforzar la resiliencia climática de sus activos. Este plan define una hoja de ruta con estrategias y trayectorias de adaptación, categorización de medidas y su impacto en la reducción del riesgo. Además, incorpora indicadores para la priorización y análisis de costes de las medidas más relevantes por Unidad de Negocio, todo ello alineado con el marco de riesgo del IPCC y los criterios de adaptación establecidos en el Reglamento de Taxonomía de la Unión Europea. El detalle de estas actuaciones se encuentra en el apartado "Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)". Abertis está firmemente comprometida en continuar trabajando para lograr los objetivos establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 relacionados con la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, reconociendo que la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, crean valor a largo plazo para la sociedad y todos los grupos de interés.

6.1.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

La identificación de los impactos, riesgos y oportunidades detallada en el bloque "5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)" contextualiza la relevancia del cambio climático para Abertis. Los contenidos presentados a continuación están vinculados a los elementos existentes en la organización para poder gestionar estos IROs.

Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)

Abertis no dispone de una política específica de mitigación y adaptación al cambio climático debido a que la Política de Sostenibilidad, tal como se detalla en los contenidos del capítulo "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)", incluye compromisos explícitos vinculados a la mitigación y a la adaptación de las infraestructuras y los servicios prestados a los riesgos climáticos físicos y de transición junto con la potenciación de las oportunidades derivadas del cambio climático, mediante la implementación de actuaciones de carácter proactivo contra la crisis climática. La Política de Sostenibilidad también recoge los principios de eficiencia energética, desarrollo de energías renovables y promoción de la economía circular a partir del uso sostenible de los recursos naturales de acuerdo con los límites planetarios físicos e integrando la innovación en procesos y materiales.

Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)

Contextualizado en el plan de transición para la mitigación del cambio climático explicado anteriormente junto con los elementos estratégicos relacionados con sostenibilidad detallados en el apartado de Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 e ESG Plan del capítulo "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)", se presentan a continuación las actuaciones y recursos desplegados y previstos para lograr los compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad y la consecución de los objetivos vigentes en la organización. Cabe considerar que las iniciativas desplegadas en cada Unidad de Negocio y agregadas en las siguientes tablas están vinculadas al presupuesto asignado (en términos de OpEx y CapEx) en el marco del plan estratégico de la organización.

Las acciones implementadas en el marco del ESG Plan 2025-2027 se presentan a continuación clasificadas por palanca y detallando el alcance de las mismas (en términos de cadena de valor y de país), junto con los resultados previstos y el grado de implementación asociado. Considerando que el ESG Plan 2025-2027 es una continuación del anterior ESG Plan 2022-2024, se han detallado aquellas acciones que tienen un carácter continuista con el objetivo de explicitar la trayectoria de las mismas en el marco del plan de transición existente.

Las acciones previstas en el marco del ESG Plan 2025-2027 se integran en el marco de los compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad vinculados a la lucha contra el cambio climático con la mitigación del mismo y la adaptación de las infraestructuras y los servicios, y los objetivos establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 que contemplan los objetivos intermedios de reducir un 40 % las emisiones de alcances 1 y 2 a 2027 (comparado con 2019) y de más de un 16 % las toneladas de CO_{2e} de los bienes y servicios comprados en relación con los km recorridos, tal como se detalla en los contenidos del apartado "Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)". Estas acciones persiguen tanto mitigar impactos negativos como potenciar impactos positivos de acuerdo con lo detallado en el capítulo "5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)".

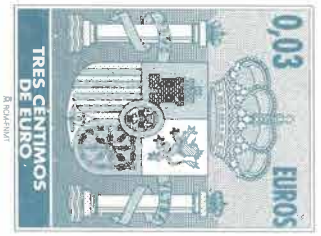
CLASE 8.ª



ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL ESG PLAN 2025-2027

TIPO DE INICIATIVA	CADENA DE VALOR	INICIATIVAS Y ALCANCE PAÍS	RESULTADOS PREVISTOS	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN
PALANCA DE DESCARBONIZACIÓN: EFICIENCIA ENERGÉTICA			**Reducción de emisiones de CO_{2e} ***	
Instalación de tecnología LED para la iluminación	En la organización	Nuevas: Brasil, Puerto Rico, Argentina, India Continuistas: Francia, España, Italia	Reducción del mantenimiento asociado. Mejora de la seguridad vial, seguridad del personal, y percepción visual.	Implementado en Brasil, India En curso en Francia, España, Italia, Puerto Rico, Argentina
Eficiencia energética de las infraestructuras	En la organización	Nuevas: Brasil, EEUU Continuistas: Francia, México, Argentina	Ahorro de energía.	Implementado: Brasil, Francia En curso en México, EEUU, Argentina
PALANCA DE DESCARBONIZACIÓN: TRANSICIÓN ENERGÉTICA			**Reducción de emisiones de CO_{2e} ***	
Compra de electricidad de origen renovable	Aguas arriba, organización	Continuistas: Todos		Implementado: Francia, España, Italia, Chile, Brasil, México y EEUU En curso en Abertis Mobility Services (todos los países), Argentina e India
Instalación de paneles solares	Aguas arriba, organización, aguas abajo	Nuevas: Francia, Italia, Chile, México, Brasil Continuistas: España, Brasil, EEUU, Puerto Rico	Seguridad energética.	Implementado: Brasil En curso en Francia, España, Italia, Chile, México, EEUU, Puerto Rico
Eficiencia energética de la flota (combustible)	En la organización	Nuevas: Francia, Italia, EEUU Continuistas: España, Brasil, Argentina	Reducción del consumo de combustibles. Promoción de combustibles alternativos.	Implementado: Brasil, Argentina En curso en Francia, España, Italia, EEUU
Migración de la flota	En la organización	Nuevas: Puerto Rico Continuistas: España, México, Argentina		Implementado: Puerto Rico En curso en España, México, Argentina

abertis



0P5810586

TIPO DE INICIATIVA	CADENA DE VALOR	INICIATIVAS Y ALCANCE PAÍS	RESULTADOS PREVISTOS	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN
PALANCA DE DESCARBONIZACIÓN: RESIDUOS Y MATERIALES			**Reducción de emisiones de CO_{2e} ***	
Reducción del Alcance 3 (compra de materiales y separación y reciclaje de residuos)	Aguas arriba, organización, aguas abajo	Continuistas: Francia, Italia, España, Chile, México, Brasil, EEUU, Puerto Rico, Argentina, India, Abertis Mobility Services (todos los países)	Mejora de la eficiencia operacional.	Implementado: Brasil, EEUU, Puerto Rico En curso en Francia, España, Italia, Chile, México, Argentina, India, Abertis Mobility Services (todos los países)
Consumo de material reciclado en lugar de material virgen	Aguas arriba, organización	Nueva: Italia, Brasil	Reducción de extracción de recursos.	En curso en Italia, Brasil
Reutilización de residuos generados como material reciclado	Aguas arriba, organización, aguas abajo	Nuevas: México Continuistas: Francia, España, Brasil, Puerto Rico	Reducción de extracción de recursos.	Implementado: Brasil En curso en Francia, España, México, Puerto Rico
Prevención del uso de materiales	Aguas arriba, organización	Continuistas: Abertis Mobility Services (España y Reino Unido)	Mejora de la eficiencia operacional.	En curso en Abertis Mobility Services (España y Reino Unido)
PALANCA DE DESCARBONIZACIÓN: OTROS			**Reducción de emisiones de CO_{2e} ***	
Acciones vinculadas a descarbonización	Aguas arriba, organización, aguas abajo	Continuistas: Brasil	Mejora de la gestión energética.	Implementado: Brasil
Adaptación al cambio climático	Aguas arriba, organización, aguas abajo	Nuevas: España, Brasil, EEUU Continuistas: Chile	Resiliencia de las infraestructuras.	En curso en Brasil, España, Chile, EEUU
Resiliencia frente al cambio climático	Aguas arriba, organización, aguas abajo	Nuevas: Francia	Resiliencia de las infraestructuras.	En curso en Francia

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810585

CLASE 8.ª

*Los sistemas de gestión interna y rendición de cuentas asociados al cálculo de la huella de carbono no permiten obtener un detalle específico de las reducciones concretas de emisiones de CO_{2e} vinculadas a cada una de las iniciativas implementadas. Las estimaciones realizadas muestran las siguientes variaciones para el año 2027 en relación con los valores del año 2019: una reducción de 3.681 toneladas de CO_{2e} del alcance 1 relacionadas con la palanca de eficiencia energética, una reducción de 52.897 toneladas de CO_{2e} del alcance 2 relacionadas con la palanca de transición energética y una reducción de 28.305 toneladas de CO_{2e} del alcance 3 relacionadas con la palanca de residuos y materiales, a la par que un incremento de 16.963 toneladas de CO_{2e} del alcance 3 vinculadas con las variaciones en la intensidad de las actividades que se puedan generar en el periodo y las mejoras en la granularidad de los datos y los sistemas de cálculo de la huella de carbono. Estas estimaciones están sujetas a un nivel de incertidumbre detallado en el capítulo "5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)".

Durante el año 2025, se ha continuado con las iniciativas de eficiencia energética con la instalación de tecnología LED para sustituir las bombillas tradicionales. En India y Brasil, se han completado los proyectos de cambio a LED en las autopistas de la red. Además, se ha progresado de acuerdo con el plan esperado en las carreteras de Francia, España, Italia, y Puerto Rico. En Argentina, algunas instalaciones han sido implementadas y otras pospuestas a 2026 debido a otras prioridades de cumplimiento operativo. Esta implementación de LED no solo reduce el consumo de electricidad y por lo tanto las emisiones de GEI asociadas, sino que también reduce la frecuencia de mantenimiento, alarga el ciclo de vida del equipo y mejora la seguridad vial, la seguridad del personal y la percepción visual de los usuarios.

Asimismo, se han realizado iniciativas para mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, medidas para lograr edificios eficientes tales como la instalación de sensores de luz en las oficinas (en Argentina), la sustitución de los equipos de aire acondicionado por unos de alta eficiencia (en Argentina y en México), y la instalación de nuevos generadores más eficientes (en Estados Unidos). Se han llevado a cabo proyectos aguas arriba, como la evaluación técnica de los recubrimientos para fomentar el ahorro energético (en México) y proyectos aguas abajo, para medir el impacto de las iniciativas tales como la reducción vinculada a la instalación de ventanas tintadas en el edificio administrativo (en Estados Unidos). Y a nivel de gestión, Brasil está trabajando en la monitorización de un sistema automático para controlar las facturas de electricidad, cuyo objetivo es analizar los consumos y poder implementar soluciones de ahorros en el futuro y, Francia ha puesto en marcha un mecanismo de gobierno para la gestión de la energía con el objetivo de reducir su consumo energético.

En cuanto a iniciativas vinculadas a transición energética, las Unidades de Negocio de Francia, España, Italia, Chile, Brasil, México y EEUU han llevado a cabo la compra de certificados de origen renovable I-REC durante el año 2025 y en México se ha mantenido el contrato de suministro directo de electricidad procedente de origen renovable. Esta iniciativa está en proceso en Abertis Mobility Services (todos los países), Argentina e India, y se está valorando la factibilidad de la misma en Puerto Rico. La electricidad de origen renovable se obtiene a partir de recursos naturales renovables, como la luz solar, el viento o el agua y permite la reducción de emisiones de CO_{2e} asociadas al consumo de energía, permitiendo evitar el consumo eléctrico procedente de combustibles fósiles.

Por otra parte, algunas Unidades de Negocio han implementado paneles solares para autoconsumo como es el caso de Brasil (en Fernao Dias, Via Paulista e Intervias, tres filiales de las siete previstas), y está en curso en Chile, en Francia, en España, y en Italia (campos fotovoltaicos), y está en estudio en Estados Unidos y en Puerto Rico. El objetivo es aumentar la capacidad de autosuficiencia energética de estas plantas y reducir la huella de carbono asociada a la par que se incrementa la seguridad energética. Además, en Francia se está evaluando el potencial técnico y financiero de proyectos similares en otros territorios sin explotar junto con la planificación de la instalación de marquesinas solares en aparcamientos. En México, se está poniendo foco en el mantenimiento de los paneles a través de su reparación, y se está valorando la instalación de nueve nuevos sistemas fotovoltaicos en estaciones de carga y servicios auxiliares.

El cambio de una parte de la flota a vehículos eléctricos está en curso en España, México y Argentina, se ha completado en Puerto Rico, y está previsto en Francia y Estados Unidos.

En cuanto a eficiencia energética de la flota de vehículos, España ha reemplazado vehículos obsoletos de la flota por vehículos nuevos más eficientes a nivel de combustión, por ejemplo, pasando de diésel a gas natural y de diésel a etanol y en las filiales de Brasil, se está haciendo un cambio al consumo de etanol para reducir las emisiones directas. Las Unidades de Negocio de Francia, España e Italia están llevando a cabo un análisis sobre la implementación del uso del biocombustible HVO, combustible diésel renovable producido a partir de aceites vegetales usados, grasas animales y otros residuos orgánicos mediante un proceso de hidrogenación, siendo una alternativa más limpia al diésel tradicional, ya que su producción reduce significativamente las emisiones de GEI y elimina el azufre. Además, Brasil y Argentina han trabajado en la optimización de rutas, el primero a nivel de inspección del tráfico, y el segundo gracias a un sistema de GPS en la flota, lo que permite reducir el consumo de combustible asociado. Finalmente, con el objetivo de identificar potenciales nuevas iniciativas, Brasil ha estudiado los consumos de combustibles de los usuarios con relación a la construcción de la carretera de circunvalación de Florianopolis y EEUU ha desempeñado el análisis de los datos sobre emisiones, consumo de combustible, tiempo de ralentí y kilometraje proporcionados por su sistema de monitorización de flotas de vehículos.

Las Unidades de Negocio han trabajado en la disminución de las emisiones de alcance 3, mediante la reducción de la compra de materiales, con materiales de oficina, con el fomento del uso de lo digital (Abertis Mobility Services), junto con el aumento de los residuos reciclados, mediante un trabajo de mejora continua con los proveedores que recolectan los residuos (Italia y Brasil), la mejora de la separación y segregación de residuos en las autopistas y oficinas del Grupo (Francia, España, Chile, México, Estados Unidos, Puerto Rico, Argentina e India) y la sensibilización sobre el reciclaje a los empleados (en Argentina) y usuarios (en Puerto Rico).

Además, Francia está llevando a cabo un análisis de las emisiones vinculadas a las compras para reducirlas al máximo. Para mitigar el impacto de los proyectos en la extracción de los recursos naturales, a nivel de consumo de materiales, Brasil ha implementado el uso de acero reciclado en intercambiadores y recupera placas metálicas y barandillas para su reutilización, en vez de utilizar material virgen, e Italia ha integrado materiales reciclados en la construcción de la nueva caseta de peaje mediante la recuperación y reutilización del material de excavación. También destaca el uso de residuos generados como materiales reciclados en los proyectos de pavimento y capas asfálticas en Francia, España, Brasil, México, y Puerto Rico. De igual modo, Arteris en Brasil ha llevado a cabo un estudio para medir las emisiones de GEI vinculadas con la construcción de estructuras de ingeniería, incluyendo movimientos de tierras, drenaje y pavimentación asfáltica, enfocados en el ciclo de vida, con el objetivo de identificar mejoras para reducir las emisiones de futuras construcciones.

A nivel de adaptación al cambio climático, Chile ha seguido con la adaptación del paisaje, aguas abajo, para reducir el consumo de agua, y España ha iniciado el cálculo de su huella hídrica con el objetivo de reducirla. En la filial de Estados Unidos, se está diseñando la instalación de cuencas de sedimentación en los estanques que lo necesitan, contribuyendo a que las mejores prácticas de gestión sean más eficientes en el almacenamiento de agua, y permitiendo reducir el riesgo de inundaciones, controlar la erosión y la sedimentación. Igualmente, Brasil ha elaborado un plan piloto de adaptación basado en el estudio realizado en 2024 que abarca las áreas relacionadas y ha iniciado los trabajos para el desarrollo de un estudio para la identificación de medidas concretas de descarbonización.

En cuanto a resiliencia frente al cambio climático, Abertis ha iniciado los trabajos de elaboración formal de un Plan de Adaptación al Cambio Climático con los objetivos, hitos y medidas a ser aplicadas por las Unidades de Negocio para reforzar su resiliencia frente a los riesgos más críticos del cambio climático. Durante el año 2025, se ha analizado la información interna en cuanto a mapa de riesgos climáticos, catálogo de medidas de adaptación del Grupo y procedimientos existentes, y se ha definido una hoja de ruta asociada. También se han definido estrategias y trayectorias de adaptación y su impacto en la reducción del riesgo, con la definición y categorización de medidas de adaptación ligadas a las diferentes estrategias de adaptación. Se han establecido indicadores para la priorización de medidas y análisis de los costes de las medidas más prioritarias de cada Unidad de Negocio.

Los resultados del año 2025 han sido la matriz de priorización de las medidas de adaptación y una herramienta de análisis coste eficiencia de las tres principales medidas de adaptación al cambio climático para cada Unidad de Negocio. En 2026, está previsto continuar el trabajo empezado con la consecución de las últimas fases del proyecto, entre las que se encuentran la concreción de iniciativas y la cuantificación económica asociada junto con la planificación de implementación de las mismas en un horizonte temporal determinado y el desarrollo de los mecanismos de seguimiento asociados.

Igualmente, Francia evaluará y analizará la viabilidad de implementar medidas y soluciones de resiliencia para incluir en los próximos contratos antes de la finalización de la concesión. Asimismo, ha empezado un estudio para comprender cómo las carreteras pueden ser una herramienta de resiliencia para los territorios frente al cambio climático, abordando la prevención de incendios, inundaciones y olas de calor, junto con los aspectos sociales de la adaptación, siendo las carreteras una infraestructura vital en ciertos territorios, especialmente en eventos extremos.

Finalmente, en relación a la cuantificación de las acciones anteriormente indicadas, se destaca aquellas más significativas en cuanto a impacto económico, como son las relacionadas con la eficiencia energética. Por una parte la instalación de paneles solares por importe de 2 millones de euros (principalmente en México); y por otra la instalación de tecnología LED para sustituir las bombillas tradicionales, por importe de 5 millones de euros (principalmente en Francia, España y México). Así mismo, se han realizado inversiones en mejoras en la gestión de la flota, a través de migraciones a combustibles menos contaminantes, lo cual ha supuesto en el presente ejercicio 1 millón de euros, principalmente en Francia y España. En relación al resto de acciones, los sistemas actualmente implantados no disponen de la desagregación detallada de los gastos de explotación (OpEx) e inversiones en activos fijos (CapEx).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT

OP5810584

CLASE 8.ª

6.1.4 Parámetros y metas

Tal como se describe en los contenidos del bloque SBM-1 "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)", la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 define objetivos a conseguir a nivel de Grupo que se despliegan mediante la formalización de los ESG Plan a nivel de cada Unidad de Negocio.

Asimismo, los parámetros y metas especificados a continuación hacen foco en el bloque de ecoeficiencia, explicitando las metas definidas a nivel de mitigación y adaptación al cambio climático. Además, se divulga esta información mediante el ejercicio de rendición de cuentas a través del cumplimiento del cuestionario de CDP clima cuya respuesta se pone a disposición de manera pública.

Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)

Vinculado con la información indicada en el capítulo "5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3)", las metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático se definieron tomando en cuenta las expectativas de los grupos de interés y los impactos asociados aguas arriba, en la organización y aguas abajo. Además, las metas se definieron en base a la metodología de SBTi, tomando como referencia un escenario de calentamiento global de 1,5 grados y fueron certificadas externamente por esta organización durante el año 2023. Abertis ha definido el compromiso de reducir sus emisiones de alcances 1 y 2 en términos absolutos a la mitad a 2030, en relación con el año base 2019. También, el Grupo se compromete a reducir las emisiones de alcance 3 vinculadas a la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos en un 22% dentro del mismo periodo de tiempo.

Los ESG Plan 2022-2024 y 2025-2027 vinculados a la Estrategia de Sostenibilidad a 2030, definen objetivos intermedios concretos a alcanzar para mitigar el cambio climático, concretamente:

- Reducción de las emisiones de alcances 1 y 2 (>25% en 2024 y >40 % en 2027 respecto 2019).
- Reducción de las emisiones de la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos (>10% en 2024 y >16 % en 2027 respecto 2019).
- Incremento del consumo de electricidad de origen renovable sobre el total de electricidad consumida (>40% en 2024 y >85% en 2027).
- 35% del consumo de electricidad de origen renovable de producción propia o consumido a partir de acuerdos contractuales de larga duración (5 años) en 2027.
- >50% de los residuos generados han sido reciclados en 2024 y >80% en 2027.

Por otra parte, los proyectos transversales previstos en el ESG Plan 2025-2027 para contribuir a la reducción de la huella de carbono de la organización y de sus actividades son los siguientes:

- La evaluación del compromiso "Net Zero" a 2045, incluyendo las emisiones de alcance 1 y 2 a 2040.
- La reducción de un 10% del consumo directo de energía en relación con los km gestionados.
- Toda la plantilla del Grupo vuela en SAF.
- El incremento del consumo de combustibles alternativos.
- La medición e incremento del porcentaje de residuos generados reutilizados como material reciclado.
- El seguimiento y la inclusión de los metales reciclados en los procesos de compras.
- El 15% de los materiales ligantes y base de pavimentos (mantenimiento ordinario y extraordinario) consumidos son de origen reciclado.
- El desarrollo de una metodología e implementación de las Soluciones Basadas en la Naturaleza para la adaptación de las infraestructuras al cambio climático.

Las características técnicas de los objetivos validados por SBTi se han basado en escenarios definidos por la organización para un sector general (puesto que las actividades de Abertis no disponen de una trayectoria sectorial específica). Asimismo, para poder ser aprobados, los dos objetivos de reducción propuestos por Abertis han cumplido con todos los criterios aplicables por SBTi en términos de plazo, cobertura de emisiones y ambición de acuerdo con la versión 4.2 del protocolo técnico. El objetivo propuesto vinculado a alcances 1 y 2 pretende reducir las emisiones absolutas en un 50 % para 2030 con respecto al año base de 2019, y está modelado utilizando el enfoque de Contracción Absoluta, comparando el objetivo con dos trayectorias de temperatura de contracción absoluta a largo plazo por SBTi. Asimismo, la ambición de los objetivos de alcances 1 y 2 definida por el Grupo excede la ambición mínima para la trayectoria de 1,5 °C en el año objetivo de 2030 y, por lo tanto, se considera ambiciosa según SBTi, incluyendo dentro del objetivo el 100 % de las emisiones de los alcances 1 y 2.

El objetivo relacionado con el alcance 3 pretende reducir la intensidad de las emisiones en un 22 % para 2030 a partir del año base de 2019, y se modela utilizando el enfoque de intensidad física del 2%. Este objetivo, vinculado al 100 % de las emisiones de la categoría de compra de bienes y servicios del alcance 3, da como resultado reducciones de al menos un 2% por año y no aumenta las emisiones absolutas según la metodología SBTi. Estos objetivos se han definido con una visión a largo plazo, sin que existan en la actualidad objetivos más allá de 2030.

Los gases de efecto invernadero incluidos en los objetivos establecidos cubren todos los GEI considerados como relevantes por SBTi, alineados con los GEI incluidos en el inventario de la organización siguiendo los estándares internacionales de referencia y reportados en este capítulo, concretamente: metano, óxido nitroso, dióxido de carbono, perfluorocarbonos, hidrofluorocarbonos, hexafluoruro de azufre y trifluoruro de nitrógeno.

Se ha seleccionado el año 2019 como año base, siguiendo la recomendación de SBTi de elegir el año más reciente con datos completos disponibles, considerando que el año 2020 no se podía tomar como referencia debido a los efectos de la pandemia de COVID-19 en el desempeño de la organización. Si bien en el momento en el que se formalizaron los objetivos y se validaron por parte de SBTi el inventario de carbono de la organización no contemplaba la totalidad de las emisiones aunque sí que cubría los umbrales exigidos (alcanzando un 99% de las emisiones de alcances 1 y 2, y un 80,2% de las emisiones de alcance 3), ahora se ha trabajado para completar el inventario incluyendo el 100% de las filiales que conforman el perímetro de consolidación financiera de la organización.

Por otro lado, conforme con los criterios de mantenimiento del valor del año base de acuerdo con los requisitos establecidos por SBTi, Abertis revisa periódicamente el impacto de los cambios de perímetro y metodológicos sobre los valores establecidos para el año base, mediante un ejercicio de recálculo de los valores del año base. En este sentido, Abertis revisó los valores del año base en 2022 y comunicó formalmente los nuevos valores que fueron revisados externamente y que son los que conforman la base actual para la evaluación y establecimiento de los objetivos. Está previsto formalizar y sistematizar el procedimiento de mantenimiento del año base durante el próximo ejercicio de acuerdo con el seguimiento que se ha mantenido hasta ahora del valor de año base e incorporando los requisitos establecidos por SBTi en la publicación "Mandatory Five-Year Review Guidance" de 2025.

Considerando lo descrito, a continuación, se presentan dos tablas con los objetivos relacionados con los gases de efecto invernadero de manera directa, incluyendo los objetivos de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, así como las metas intermedias correspondientes al ESG Plan 2025-2027 para el año 2027. La modificación en los datos asociados al valor absoluto de reducción de la meta de intensidad se debe a la actualización de los valores estimados de km recorridos para los años 2027 y 2030. Es importante considerar que los datos presentados a continuación incluyen las emisiones biogénicas y que están sujetos a diversos niveles de incertidumbre detallados en el capítulo "5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)".

METAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI PARA EL AÑO 2030

	VALOR DEL AÑO BASE (2019)	% DE EMISIONES CUBIERTAS	OBJETIVO DE REDUCCIÓN	TIPO DE OBJETIVO	VALOR ABSOLUTO DE REDUCCIÓN (Toneladas de CO_2e)
Emisiones de alcances 1 y 2 según mercado (tCO2eq)	99.037	100 %	-50 %	Absoluto	49.518
Emisiones de alcance 3 relacionadas con la compra de bienes y servicios por millón de km recorridos	9,3	100 %	-22 %	De intensidad	72.996

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810583

CLASE 8.ª

METAS INTERMEDIAS DE REDUCCION DE EMISIONES DE GEI PARA EL AÑO 2027

	VALOR DEL AÑO BASE (2019)	% DE EMISIONES CUBIERTAS	OBJETIVO DE REDUCCIÓN	TIPO DE OBJETIVO	VALOR ABSOLUTO DE REDUCCIÓN (Toneladas de CO2e)
Emisiones de alcances 1 y 2 según mercado (tCO2eq)	99.037	100 %	-40 %	Absoluto	39.615
Emisiones de alcance 3 relacionadas con la compra de bienes y servicios por millón de km recorridos	8,3	100 %	-16 %	De intensidad	28.305

Las principales palancas para lograr los objetivos establecidos en la década son la implementación de iniciativas de descarbonización vinculadas a transición energética, eficiencia energética, reducción y reciclaje de residuos y utilización de materiales reciclados junto con la reducción de los mismos por las distintas Unidades de Negocio, tal como explicado en los contenidos de desempeño de la organización presentados en la parte de Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático. También se integra el ámbito de innovación con la adopción de nuevas tecnologías para reducir las emisiones. La evolución de la actividad de la organización, junto con la mejora en la granularidad de la información recopilada permitirán evaluar el nivel de ambición asociado a los objetivos establecidos asegurando que se mantienen vigentes en el tiempo. Los resultados del proyecto transversal vinculado relacionado con el compromiso de cero emisiones netas en 2045 resultarán determinantes para contextualizar dicho nivel de ambición y establecer unos objetivos de descarbonización a largo plazo, alineados tanto con los marcos regulatorios y técnicos de aplicación como con el contexto operacional y de mercado en el que se desarrolla la actividad de Abertis.

Asimismo, tal y como se muestra en el detalle de las dimensiones presentadas y vinculado al capítulo "5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3)" en la parte SBM-1, la tabla a continuación presenta las principales palancas para lograr los objetivos de la década junto con la contribución esperada a la reducción establecida para cada ámbito. La incertidumbre de estos datos se encuentra detallada en el capítulo "5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)".

METAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI A 2030 Y REDUCCIÓN POR PALANCAS ASOCIADA

	VALOR DEL AÑO BASE (2019)	META PARA 2030
Emisiones de GEI alcances 1 y 2 según mercado y alcance 3 relacionadas con la compra de bienes y servicios (tCO2e)	646.904	524.390
Eficiencia energética y reducción del consumo (reducción asociada en tCO2e)	—	5.521
Eficiencia de los materiales y reducción del consumo (reducción asociada en tCO2e)	—	72.996
Sustitución de combustibles (reducción asociada en tCO2e)	—	—
Uso de energía renovable (reducción asociada en tCO2e)	—	56.008
Otros (reducción asociada en tCO2e)	—	-12.011

Cabe considerar que se lleva a cabo un seguimiento constante para identificar las potenciales nuevas tecnologías que se pueden adoptar para reducir las emisiones tal y como muestran los proyectos que se llevan a cabo en la actualidad como la colaboración con Google Cloud, dentro del hub de innovación "Beyond Roads" de Abertis, para implementar la nueva herramienta Roads Management Insights (RMI) de Google Maps Platform, sistema innovador que combinará datos viales con la inteligencia artificial (IA) para mejorar la gestión de la movilidad, contribuir a reducir las emisiones de los vehículos, gracias a las previsiones sobre las condiciones del tráfico, y mejorar la seguridad vial.

Otro proyecto a destacar es el proyecto CRETA en Barcelona, cuyo objetivo es crear un nuevo sistema global de monitorización y gestión inteligente del tráfico a través de diferentes tecnologías para impulsar una movilidad sostenible, eficiente y plenamente alineada con la normativa europea de movilidad sostenible que se encuentra en trámite de aprobación. Permitirá la aplicación de sistemas de gestión dinámica de la movilidad en función de las emisiones reales de cada vehículo, permitiendo optimizar el flujo del tráfico, reducir la congestión e incentivando el uso de vehículos menos contaminantes.

También, subrayar la integración de la economía circular y su importancia en la reducción de la huella, innovando en la selección de materias primas y el reciclaje de residuos, con el desarrollo de nuevos materiales utilizados en el mantenimiento de las carreteras y la mejora de procesos operacionales con técnicas innovadoras que permiten trabajar con temperaturas más bajas (mediante una mezcla semi caliente incluyendo asfalto recuperado) o con la incorporación del RAP (Pavimento Asfáltico Reciclado) en las capas asfálticas de algunas autopistas, la utilización de pavimento con plástico reciclado, u otros materiales reciclados menos contaminantes como el caucho en Brasil y Chile, o la resina de pino vegetal en Francia.

Asimismo, cabe destacar el proyecto de repavimentación de carreteras en Francia cuyo objetivo es reducir las emisiones, y que está enfocado en la integración de prácticas ambientales y de ecodiseño en las licitaciones, desde la fase de consulta con el director de obra hasta la concepción del proyecto.

Sin embargo, la regulación de cada país indica el porcentaje máximo de material reciclado que se puede incorporar en la pavimentación. Es por ello que estas iniciativas de innovación tecnológica dependerán de las regulaciones vigentes en cada país y de su evolución, por lo que es importante planificar el seguimiento para determinar y ampliar estas nuevas tecnologías, así como monitorizar los impactos asociados a las mismas, tomando en cuenta la evolución de los requisitos regulatorios.

En cuanto a la consideración de los riesgos físicos vinculados al cambio climático, se han analizado dos escenarios de emisiones a los que puede estar expuesto el Grupo: el IEA SDS, acorde con la limitación del calentamiento global a 1,5 grados, y el IEA STEPS basado en las políticas y compromisos actuales de los gobiernos y otros grupos de interés, mirando a corto, medio y largo plazo, cómo afectaría al negocio. Este análisis forma parte del trabajo vinculado a la materialidad financiera que durante el año 2025 ha sido sistematizado, tal como explicado en la parte de "5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)" vinculada con IRO-1. Sin embargo, estos escenarios no han sido considerados para la definición de las palancas establecidas en los ESG Plan debido a la diferencia temporal existente entre ambos elementos estratégicos. Este enfoque resultará clave en los trabajos vinculados a la formalización de un compromiso de neutralidad climática que requerirán del establecimiento de un plan de transición asociado.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810582

CLASE 8.ª

Consumo y combinación energéticos (E1-5)

El consumo total de energía del Grupo durante el año 2025 ha sido de 579 GWh (incluyendo las modificaciones de perímetro en Francia y Chile), lo que supone un incremento del 2,1 % respecto al consumo del año anterior. Cerca del 60% del consumo total proviene de fuentes directas. Así mismo, un 70,2 % de este consumo (407 GWh) procede de fuentes fósiles, suponiendo un incremento del 1,4 % respecto al año anterior. Destaca en este consumo el 87 % del total fósil procedente de combustibles derivados del petróleo. El consumo de energía renovable ha sido de 170 GWh, cantidad que representa un 29,3 % del total de la energía consumida y que ha tenido un incremento del 4,2 % respecto al consumo renovable de 2024.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO Y COMBINACIÓN

	2023	2024	2025
Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	0	0	0
Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	431.568	340.801	352.429
Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	11.332	12.138	8.758
Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	0	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	62.997	48.134	45.375
Consumo total de energía fósil (MWh)	505.897	401.074	406.562
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	**77,3 %**	**70,7 %**	**70,2 %**
Consumo procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	3.591	3.103
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	**0,0 %**	**0,6 %**	**0,5 %**
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (MWh)	28.755	36.868	37.323
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	117.867	121.733	124.827
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	1.929	4.108	7.381
Consumo total de energía renovable (MWh)	148.551	162.709	169.532
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	**22,7 %**	**28,7 %**	**29,3 %**
Consumo total de energía (MWh)	**654.448**	**567.373**	**579.197**

EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA (POR INGRESOS NETOS)

	2023	2024	2025	Variación respecto 2024
CONSUMO TOTAL ENERGÍA MWh	654.448	567.373	579.197	2,1 %
INGRESOS Mn€	5.532	6.072	6.149	1,3 %
RATIO MWh/Mn€	118,4	93,4	94,2	0,9 %

Los sectores con un impacto climático elevado son los enumerados en las secciones A H y L de la NACE. Desde esa perspectiva, la actividad principal de Abertis, se enmarca en la sección "H- Transporte y almacenamiento". Por tanto, los ingresos netos utilizados para el cálculo de la intensidad energética corresponden con la cifra de ingresos de las operaciones tal y como se muestra en el apartado 1.1.2 del Informe Anual del presente ejercicio, así como en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)

Abertis empezó el trabajo de elaboración del cálculo de la huella de carbono en 2020, con la idea de alinear los alcances 1, 2, y 3 con el protocolo "The Greenhouse Gas Protocol" (GHG), organismo de referencia internacional que establece pautas para medir y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero, y los requerimientos de la organización Science Based Target Initiative (SBTi), para definir objetivos de reducción de emisiones de GEI basados en los últimos desarrollos a nivel científico y tecnológico, con un escenario ambicioso de alineación de temperaturas por debajo de 1,5 grados. Por consiguiente, empezó el proyecto de identificación de medidas de reducción en línea con SBTi y validación de los objetivos de reducción, con la publicación anual de los avances anuales conseguidos y aspectos metodológicos aplicados para la realización de la huella de carbono en el cuestionario CDP, iniciativa de divulgación de información de empresas con datos y estrategias de lucha contra el cambio climático.

La evolución del cálculo de huella de carbono es constante, y permite avanzar en paralelo a la implementación de medidas destinadas a la reducción de las emisiones de GEI. Los principales cambios realizados a nivel metodológico en la huella de carbono del año 2025 en relación con el ejercicio anterior son los siguientes:

- Incremento de la granularidad aplicada en los factores de emisión para el consumo de hormigón (distinguiendo entre hormigón armado y hormigón en masa), los consumos de aditivos y los materiales reutilizados (siendo estos últimos tratados como un material que se reintroduce en el ciclo operacional).
- Incremento de la granularidad de las familias de compras para la clasificación y aplicación de factores de emisión específicos de los datos económicos asociados y modificación de la base de datos de factores de emisión utilizada (debido a la no actualización de la base de datos utilizada hasta la fecha). Este cambio de base de datos también incide sobre los datos económicos vinculados a bienes de capital y servicios de mensajería.
- Revisión y adecuación de los porcentajes de exclusión asociados a los datos económicos de la categoría de compra de bienes y servicios y exclusión de los datos físicos vinculados a consumos de energía y agua de subcontratistas, para evitar la potencial doble contabilidad asociada.
- Modificación de los factores de emisión vinculados a otros tratamientos de valorización de residuos para alinearlos con los factores de emisión del reciclaje en lugar de incineración.
- Incorporación de las emisiones de alcance 3 en los factores de emisión aplicados para las inversiones.

Estos cambios no se han aplicado a los valores históricos, y será necesario analizar el impacto de los cambios metodológicos aplicados en el proceso de revisión del valor del año base, para asegurar que son incorporados siempre que sea posible. Por otro lado, los datos de huella anual de 2025 se incluirán en el cuestionario CDP clima del año 2026. Abertis ha aplicado la siguiente metodología para la elaboración del inventario de la huella de carbono de la organización:

- Alcance del inventario: la huella de carbono del Grupo incluye las emisiones procedentes de actividades en las que tiene control operacional, dado que Abertis tiene capacidad para introducir e implementar las políticas a nivel operativo en las diferentes filiales. Se consideran los límites organizativos en el alcance con la inclusión o exclusión de filiales siempre relacionadas con el perímetro de consolidación financiera. Durante el año 2025, no hay casos de joint ventures salvo las participaciones financieras que han sido incluidas en la categoría 15 de inversiones del alcance 3.
- Alcance 1: en las emisiones de alcance 1 se incluyen las emisiones brutas de fuentes estacionarias, móviles y de gases refrigerantes de consumo directo, reportados en litros y kWh (gas natural, gasolina, diésel, butano, propano, etanol, biodiésel, HVO y GLP) y gases refrigerantes filtrados HFC reportados en kg. Abertis no participa en ningún régimen regulado de comercio de derechos de emisión, por consiguiente la tabla de evolución de las emisiones GEI totales por alcance muestra un NA para esta fila.
- Alcance 2: las emisiones de alcance 2 se calculan siguiendo un enfoque metodológico basado en el mercado y un enfoque basado en la ubicación, si bien tanto la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 como los ESG Plan asociados contemplan la metodología de mercado. Se incluyen las emisiones brutas derivadas del consumo directo de electricidad tanto de fuentes estacionarias como de fuentes móviles.
- Alcance 3: abarca las emisiones brutas vinculadas a todas las categorías del alcance 3 independientemente de su relevancia, de forma alineada con el ejercicio de rendición de cuentas de CDP clima y de años anteriores, salvo aquellas categorías que no son de aplicación para las actividades de Abertis. Por consiguiente, se incluyen y excluyen las categorías siguientes:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810581

CLASE 8.ª

- Categorías incluidas: 1. Bienes y servicios adquiridos, 2. Bienes de capital, 3. Emisiones asociadas a energía y combustible, 4. Transporte y distribución aguas arriba, 5. Residuos generados en las operaciones, 6. Viajes de negocios, 7. Traslado de empleados, y 15. Inversiones.
- Categorías excluidas: La categoría 11. Uso de productos vendidos no se incluye porque es considerada voluntaria por el GHG Protocol y no es obligatorio que formen parte del inventario de huella de carbono por un lado, y por otro lado, deben excluirse del alcance de los objetivos establecidos por la organización. Este valor se sigue estimando para uso interno y se mide la contaminación atmosférica asociada al uso de las carreteras, información divulgada en la parte sobre contaminación atmosférica. Por otra parte, las categorías 8. Explotación de activos alquilados, 9. Transporte y distribución de productos vendidos a consumidores finales, 10. Procesamiento de productos vendidos, 12. Tratamiento final de los productos vendidos, 13. Activos arrendados aguas abajo y 14. Franquicias, no aplican para las actividades de Abertis, considerando que el Grupo solo presta servicios y no tiene franquicias ni activos arrendados.

La tabla a continuación presenta las emisiones de gases de efecto invernadero por alcance 1, 2 y 3, mostrando la evolución desde el año 2023 a 2025, e indicando los objetivos a alcanzar a 2030, excluyendo las emisiones biogénicas de los valores reportados. No existen objetivos para el periodo 2050, razón por la que se muestra un NA en las celdas correspondientes. Por otra parte, cabe señalar que los datos presentados para el año 2019 son a perímetro constante, mientras que los datos presentados para el año 2023, 2024 y 2025 son a perímetro corriente. Asimismo, se han desglosado en tablas agregadas las emisiones por alcance y país, facilitando así la información de acuerdo con un criterio histórico de rendición de cuentas.

Cabe señalar que los datos presentados a continuación tienen niveles de incertidumbre detallados en el capítulo "5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)".

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES GEI TOTALES POR ALCANCE

Tipo de alcance	Retrospectiva					Hitos y años objetivos			
	Año base (2019)	2023	2024	2025	Variación respecto 2024	2027	2030	2050	Meta % anual/ año base
Alcance 1									
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (TCO2eq)	36.386	45.074	38.778	36.247	-6,5 %	41.606	37.290	NA	0,2 %
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Alcance 2 (tCO2eq)									
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en ubicación	53.811	38.278	38.084	37.671	-1,1 %	NA	NA	NA	NA
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en mercado	58.994	18.154	18.804	16.768	-10,8 %	17.816	12.228	NA	-7,9 %
Alcance 3									
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (tCO2eq)	673.591	576.587	603.276	541.275	-10,3 %	519.562	474.871	NA	-3,0 %
1. Bienes y servicios adquiridos.	547.768	474.323	483.420	445.315	-7,9 %	519.562	474.871	NA	-1,3 %

Tipo de alcance	Retrospectiva					Hitos y años objetivos			
	Año base (2019)	2023	2024	2025	Variación respecto 2024	2027	2030	2050	Meta % anual/ año base
2. Bienes de Capital	24.051	30.334	31.143	23.144	-25,7 %	NA	NA	NA	NA
3. Actividades relativas a la energía y fuel	25.374	21.319	21.041	21.365	1,5 %	NA	NA	NA	NA
4. Transporte y distribución aguas arriba	3.105	1.834	1.872	1.549	-17,3 %	NA	NA	NA	NA
5. Residuos	28.119	22.201	32.749	17.137	-47,7 %	NA	NA	NA	NA
6. Viajes	21.354	8.548	8.247	7.627	-7,5 %	NA	NA	NA	NA
7. Desplazamiento de empleados	22.194	17.368	14.508	16.239	11,9 %	NA	NA	NA	NA
8. Explotación de activos alquilados	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
9. Transporte y distribución de productos vendidos a consumidores finales	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
10. Procesamiento de productos vendidos por terceros	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
11. Uso de los productos vendidos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
12. Tratamiento final de los productos vendidos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
13. Activos arrendados aguas abajo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
14. Franquicias	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
15. Inversiones	1.627	660	10.295	8.900	-13,6 %	NA	NA	NA	NA
Emisiones de GEI totales (tCO2eq)									
Emisiones de GEI totales (basadas en ubicación)	763.789	659.939	680.138	615.193	-9,5 %	NA	NA	NA	NA
Emisiones de GEI totales (basadas en mercado)	768.972	639.815	660.857	594.289	-10.1 %	578.984	524.390	NA	-3,2 %

Las emisiones de gases de efecto invernadero basadas en mercado del año 2025 han disminuido respecto a las del ejercicio anterior, totalizando 594.289 toneladas de CO_{2e} para los tres alcances. La reducción asociada ha sido de un 10,1% en términos absolutos y de un 11,2% para la intensidad asociada a los ingresos netos.

El incremento en el consumo de combustibles líquidos alternativos ha compensado los consumos totales de energía de esta fuente, mostrando una reducción de un 6,5% para las emisiones de alcance 1 y reflejando el avance de los diferentes proyectos implementados tanto durante 2025 como en ejercicios anteriores. La migración de flota a vehículos eléctricos ha impactado sobre el consumo total de electricidad que ha incrementado en relación con el año anterior, con un incremento paralelo del consumo de electricidad de origen renovable (74,3% del total) que ha incidido sobre las emisiones de alcance 2 basadas en mercado, logrando que estas disminuyan un 10,8% respecto a 2024.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810580

CLASE 8.ª

La tendencia de ambos alcances está alineada con los objetivos establecidos tanto a corto como a medio plazo, si bien es necesario continuar avanzando en la consolidación de las iniciativas implementadas, tal y como refleja el objetivo asociado al consumo de electricidad de origen renovable procedente de instalaciones de autoconsumo o bien de acuerdos contractuales con una duración superior a cinco años, y lograr avances en la mejora de la eficiencia en los procesos y la incorporación de combustibles alternativos para mitigar los incrementos de consumos de combustibles líquidos asociados a una mayor actividad operacional.

La diversidad de categorías que conforman el alcance 3, con la correspondiente complejidad asociada, muestra una evolución positiva en relación con el año anterior, alcanzando una reducción de un 10,3% en términos globales. La categoría de compra de bienes y servicios, que concentra el 82% de las emisiones totales del alcance 3, ha disminuido un 7,9% respecto a 2024. Esta variación se debe a que durante este ejercicio se han excluido los datos físicos de consumo energético de subcontratistas, al considerarse ya integrados dentro de la categoría de servicios, evitando duplicidades. Paralelamente, las emisiones por materiales y servicios han aumentado debido a un mayor volumen de trabajos asociados. Aun así, el aumento de emisiones ha sido proporcionalmente menor que el aumento de consumos gracias a un mayor consumo de materiales reciclados y reutilizados y a la mejora en la granularidad del cálculo asociado a los servicios adquiridos. La variación significativa en la categoría de residuos, cuya reducción en relación con el año anterior alcanza un 47,7% está relacionada por un lado al incremento del porcentaje de residuos reciclados o preparados para el reciclaje, y por otro lado a cambios metodológicos realizados que afectan a los factores de emisión aplicados para las categorías de residuos reciclados, lo que ha compensado el incremento de residuos generados en el año 2025.

La evolución de la categoría de compra de bienes y servicios está alineada con la tendencia necesaria para lograr el objetivo establecido, si bien es necesario avanzar en incrementar la visibilidad de la parte de servicios, que actualmente se calcula en base a datos económicos de gasto, para poder identificar nuevas acciones a implementar que aseguren la evolución de las emisiones de acuerdo con la tendencia requerida a la par que se continua con las iniciativas desplegadas en relación con los consumos de materiales, dado el alto nivel de fluctuación y correlación que estos consumos tienen con la tipología de trabajos de mantenimiento ordinario, extraordinario y de expansión que se realizan, y que no responden a una tendencia anual ni tampoco lineal.

EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE GEI SEGÚN UBICACIÓN Y SEGÚN MERCADO (POR INGRESOS NETOS)

	2023	2024	2025	Variación respecto 2024
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos netos (tCO2eq/ unidad monetaria)	119,3	112,0	100,0	-10,7 %
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos netos (tCO2eq/unidad monetaria)	115,6	108,8	96,6	-11,2 %

Los ingresos netos utilizados para el cálculo de la intensidad de GEI corresponden con la cifra de ingresos de las operaciones tal y como se muestra en el apartado 1.1.2 del Informe Anual del presente ejercicio, así como en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de las Cuentas Anuales Consolidadas.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES BIOGÉNICAS

	Año base (2019)	2023	2024	2025	Variación respecto 2024
Alcance 1 (tCO2eq)	419	1.233	4.625	5.106	10,4 %
Alcance 2 según mercado (tCO2eq)	3.237	1.612	718	905	25,9 %
Alcance 3 (tCO2eq)	99	642	2.145	1.085	-49,4 %

Es importante considerar que las emisiones biogénicas deben incluirse en los cómputos del inventario cuando se evalúa el grado de consecución de los objetivos establecidos tal y como de momento indican los protocolos técnicos de SBTi.

Las principales características metodológicas del cálculo de la huella de carbono se detallan a continuación:

- GHG Protocol: el referencial técnico utilizado como base de cálculo global es la guía "The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard" junto con la guía ""Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard" (2011) elaboradas por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development.
- Gases incluidos en el cálculo: el dióxido de carbono (CO_2), el metano (CH_4), el óxido nitroso (N_2O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC), y el dióxido de carbono biogénico (CO_2 bio), expresados en toneladas de CO_2 equivalente (CO_{2eq}).
- GWP utilizados: el Global Warming Potential (GWP) o potencial de calentamiento global define el efecto de calentamiento integrado a lo largo del tiempo. Alineado con los requisitos de las NEIS, se han utilizado los GWP vinculados a AR4, AR5 y AR6 en función de las posibilidades asociadas a las diferentes bases de datos de los factores de emisión utilizados, priorizando el AR6.
- Asunciones significativas aplicadas:
    - Perímetro de la organización: el perímetro del inventario de la huella de carbono es equivalente al perímetro de consolidación financiera, incluyendo todas las filiales y actividades que forman parte de dicho perímetro en el año 2025.
    - Factores de emisión: se utilizan los factores de emisión correspondientes al año 2024, elección basada en la disponibilidad de datos en el momento del cálculo, con los valores más recientes accesibles. Es importante destacar que siempre existe un desfase temporal entre el año de reporte y la disponibilidad de los factores de emisión más actualizados. Por otra parte, siempre que estén disponibles, se prioriza el uso de factores de emisión específicos por país. En ausencia de estos, se recurre a bases de datos globales. Además, se da preferencia a los factores de emisión que no requieren licencias.
    - Siempre que se realizan suposiciones, estas se asumen bajo un enfoque conservador. Se busca la mayor especificidad en los factores de emisión, pero en ocasiones, cuando no hay suficiente información sobre los datos de actividad, se realizan suposiciones generales, asunciones y extrapolaciones en la elaboración del inventario de GEI de Abertis como es el caso para el ejercicio 2025 para algunos factores específicos como los biocombustibles, el biodiésel y etanol, etc.
- Factores de emisión utilizados: Tanto el GHG Protocol como SBTi recomiendan que los factores de emisión utilizados sean lo más actualizados posible y correspondan al período de reporte. Sin embargo, debido a las fechas en las que se realiza el cálculo de emisiones y la disponibilidad de los factores de emisión actualizados, en el caso de los inventarios de emisiones de GEI de Abertis, se emplean valores de un año anterior.
    - Asimismo, para el inventario de emisiones de 2025 se han utilizado factores de emisión de 2024. Los factores de emisión se basan en los datos de actividad suministrados por Abertis para el año en cuestión, tomando en cuenta la ubicación geográfica del consumo, las características del combustible o material utilizado, así como la disponibilidad y actualización de los factores. Se prioriza el uso de fuentes públicas frente a la elaboración de factores de emisión específicos.
    - Concretamente los factores de emisión utilizados para las emisiones de alcance 1 proceden de las siguientes bases de datos: UK BEIS 2024 v1.1, MITECO 2024, ADEME 2025 v23.6, "Programa Brasileiro GHG Protocol" 2024, US EPA 2024, California air resources board 2024, IPCC 2014, SEMARNAT 2015 y SENER 2024.
    - Los factores de emisión del alcance 2 utilizados provienen de las siguientes bases de datos: IEA 2024, IEA Energy Statistics Data Browser 2024, Ecoinvent v3.11, CNE 2024, AIB 2024, MITECO 2024, eGRID 2024, ADEME 2025 v23.6, SEMARNAT 2024, SIRENE 2024, UK BEIS 2024, ISPRA 2024 e IPCC 2021. Los factores de emisión se definen a nivel de la red nacional para la ubicación y el mercado residual.
    - Para el alcance 3, se han utilizado los factores de emisión de las siguientes bases de datos: Ecoinvent v3.11, ADEME 2025 v23.6, MITECO 2023 y 2024, SEMARNAT 2015 y 2024, SENER 2024, UK BEIS 2024, Programa Brasileiro GHG Protocol 2023 y 2024, AIB 2024, SIRENE 2024, IEA 2024, IPCC 2021, eGRID 2025, US EPA 2024 y US EPA v1.3. Los factores de emisión han sido actualizados para reflejar el potencial de calentamiento global a los valores más actuales (AR6). Algunos factores de emisión se mantienen en AR5 y en AR4 porque estos no han sido actualizados por las bases de datos o porque las bases de datos no publican los valores desglosados por tipo de GEI.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810579

CLASE 8.ª

- Datos de origen utilizados: Las emisiones de alcances 1 y 2 se obtienen mediante datos físicos a través de la recopilación periódica de datos de consumos asociados a los diferentes combustibles tanto de fuentes móviles como de fuentes estacionarias. Las emisiones del alcance 3, se basan en datos físicos y datos económicos. Para la compra de bienes y servicios, se incluyen datos físicos de la cadena de valor informados por los diferentes subcontratistas implicados (materiales reciclados y no reciclados), junto con datos económicos (servicios y consumos asociados). Para los datos de residuos producidos y tratados, también se utilizan datos físicos de la cadena de valor, y para las categorías de viajes corporativos y desplazamiento de trabajadores se utilizan datos de distancia reportados por los proveedores implicados o bien por los propios trabajadores.
- La categoría de actividades relacionadas con la energía y el fuel se calcula a partir de los datos físicos recopilados para los alcances 1 y 2. Finalmente, para las categorías de bienes de capital, transporte y distribución aguas arriba e inversiones únicamente se utilizan datos económicos. El porcentaje de emisiones del alcance 3 que ha sido calculado a partir de datos primarios (datos físicos) es de un 58,2%.
- Instrumentos contractuales considerados: las Unidades de Negocio compran electricidad de origen renovable, ya sea mediante la adquisición de certificados de garantía de origen o mediante el establecimiento de acuerdos contractuales con productores y distribuidores de electricidad que trabajan únicamente con fuentes renovables. El porcentaje de emisiones del alcance 2 cubierto por los instrumentos contractuales existentes ha sido de un 55,5% en el año 2025.

Tal y como se ha indicado previamente, a continuación se presentan los datos de emisiones de CO_{2e} por actividad y país, el detalle de la evolución de las emisiones totales por actividad y por tipo de alcance, así como el valor relativo según la cifra de negocio y el principal parámetro de actividad (Intensidad Media Diaria de tráfico).

Cabe señalar que los datos presentados a continuación tienen niveles de incertidumbre detallados en el capítulo "5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)".

EMISIONES DE CO_{2E} POR ACTIVIDAD Y PAÍS 2025 (TONELADAS)

	Alcance 1	Alcance 2 (MB)	Alcance 3	Total
Francia	8.595	19	82.294	90.908
España	1.932	0	18.525	20.457
Italia	2.078	0	67.848	69.926
Chile	1.975	1.089	54.623	57.686
México	3.885	181	98.917	102.984
Brasil	12.865	0	145.880	158.746
EEUU	489	0	4.116	4.605
Puerto Rico	2.109	3.307	32.091	37.507
Argentina	1.860	10.224	22.289	34.373
India	169	1.869	3.086	5.124
AMS	166	78	6.821	7.065
Corporación	125	0	4.785	4.910
Total Abertis	**36.247**	**16.768**	**541.275**	**594.289**

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES TOTALES POR ACTIVIDAD (TONELADAS DE CO_{2E})

	2023	2024	2025	Variación respecto 2024
Autopistas	**628.331**	**649.482**	**582.315**	**-10,3 %**
Alcance 1	44.847	38.551	35.956	-6,7 %
Alcance 2	18.111	18.743	16.689	-11,0 %
Alcance 3	565.373	592.188	529.670	-10,6 %
AMS	**4.623**	**6.527**	**7.065**	**8,2 %**
Alcance 1	222	227	166	-27,2 %
Alcance 2	42	58	78	36,0 %
Alcance 3	4.359	6.242	6.821	9,3 %
Corporación	**6.861**	**4.849**	**4.910**	**1,3 %**
Alcance 1	5	0	125	0,0 %
Alcance 2	2	3	0	-99,9 %
Alcance 3	6.854	4.846	4.785	-1,3 %
Total Abertis	**639.815**	**660.857**	**594.289**	**-10,1 %**
Alcance 1	**45.074**	**38.778**	**36.247**	**-6,5 %**
Alcance 2	**18.154**	**18.804**	**16.768**	**-10,8 %**
Alcance 3	**576.587**	**603.276**	**541.275**	**-10,3 %**

Datos expresados a perímetro corriente y sin normalización metodológica, no ajustados a los criterios de SBTi para la evaluación del grado de consecución de los objetivos de reducción.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES TOTALES (TONELADAS DE CO_{2E} POR MILLÓN DE EUROS DE CIFRA DE NEGOCIO POR ACTIVIDAD Y ALCANCE)

	2023	2024	2025	Variación respecto 2024
Autopistas	**114,9**	**107,9**	**98,7**	**-11,3 %**
Alcance 1	8,2	6,4	5,9	-7,7 %
Alcance 2	3,3	3,1	2,7	-11,9 %
Alcance 3	103,4	98,3	87,0	-11,5 %
AMS	**72,7**	**130,7**	**115,4**	**-11,7 %**
Alcance 1	3,5	4,5	2,7	-40,6 %
Alcance 2	0,7	1,2	1,3	10,9 %
Alcance 3	68,6	125,0	111,4	-10,9 %
Total Abertis	**115,6**	**108,8**	**96,6**	**-11,2 %**
Alcance 1	**8,1**	**6,4**	**5,9**	**-7,7 %**
Alcance 2	**3,3**	**3,1**	**2,7**	**-11,9 %**
Alcance 3	**104,2**	**99,3**	**88,0**	**-11,4 %**

Datos expresados a perímetro corriente y sin normalización metodológica, no ajustados a los criterios de SBTi para la evaluación del grado de consecución de los objetivos de reducción.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810578

CLASE 8.ª

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE ALCANCES 1 Y 2 DE AUTOPISTAS (TONELADAS DE CO_{2E} EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (IMD))

	2023	2024	2025	Variación respecto 2024
Alcance 1	1,8	1,5	1,4	-7,8 %
Alcance 2	0,7	0,7	0,6	-12,0 %

EMISIONES DE CO_{2E} DEL AÑO 2025 POR CATEGORÍA DEL ALCANCE 3 (TONELADAS), PAÍS Y ACTIVIDAD

	Categorías del Alcance 3 que aplican a Abertis				
	Cat. 1	Cat. 2	Cat. 3	Cat. 4	Cat. 5
Francia	59.317	9.815	3.026	693	5.921
España	13.716	1.737	1.252	11	178
Italia	56.164	756	1.118	16	417
Chile	45.150	3.145	1.395	6	3.868
México	89.893	1.425	1.087	1	848
Brasil	131.297	1.798	5.469	259	2.701
EEUU	2.882	142	314	512	26
Puerto Rico	25.081	2.740	1.813	3	1.142
Argentina	11.305	487	5.094	1	2.025
India	2.160	25	731	0	3
AMS	4.682	1.034	31	42	0
Corporación	3.668	39	37	4	9
Total Abertis	**445.315**	**23.144**	**21.365**	**1.549**	**17.137**

	Categorías del Alcance 3 que aplican a Abertis			
	Cat. 6	Cat. 7	Cat. 15	Total
Francia	74	3.140	308	82.294
España	360	1.097	174	18.525
Italia	88	871	8.418	67.848
Chile	254	806	0	54.623
México	2.267	3.397	0	98.917
Brasil	472	3.885	0	145.880
EEUU	57	183	0	4.116
Puerto Rico	1.019	293	0	32.091
Argentina	1.606	1.770	0	22.289
India	121	46	0	3.086
AMS	405	627	0	6.821
Corporación	904	125	0	4.785
Total Abertis	**7.627**	**16.239**	**8.900**	**541.275**

Categorías: Cat. 1: Bienes y servicios adquiridos; Cat. 2: Bienes de Capital; Cat. 3: FERA; Cat. 4: Transporte y distribución aguas arriba; Cat. 5: Residuos; Cat. 6: Viajes; Cat. 7: Desplazamiento de empleados; Cat. 15: Inversiones.

Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono (E1-7)

Abertis ha formalizado en 2025 un acuerdo marco con la aerolínea Vueling para la adquisición de certificados de reducción de emisiones de GEI generados por las aerolíneas del grupo IAG vinculados al uso y suministro de combustible sostenible de aviación (SAF). Este acuerdo tiene una duración de tres años de forma alineada con el ESG Plan 2025-2027 y se encuentra vinculado al proyecto transversal explicitado en el mismo. Anualmente, Abertis definirá la cantidad de certificados a adquirir en base al contexto estratégico y al volumen de las emisiones asociadas a los desplazamientos en avión de los empleados del Grupo, que se calculan y clasifican en la categoría 7 del alcance 3 de la huella de carbono (esta categoría contempla desplazamientos realizados en coche, avión y tren), sin que exista a fecha de cierre del presente informe una planificación específica de las previsiones a corto plazo.

Dado que Abertis no ha formalizado un objetivo de neutralidad climática y teniendo en cuenta las consideraciones técnicas que en la actualidad contienen, tanto el GHG Protocol como los estándares promovidos por SBTi, las emisiones asociadas a estos certificados no se encuentran todavía incorporados en la huella de carbono de Abertis ni deben ser contabilizadas como compensaciones de carbono. El objetivo primario de esta acción es contribuir a la promoción de la descarbonización del sector de la aviación, dado que Abertis utiliza este sistema de transporte en los desplazamientos de los empleados, aunque no exclusivamente con las aerolíneas que forman parte del acuerdo marco.

Durante el año 2025, se han adquirido certificados por un volumen de 163 mil litros de SAF que representan un total de 461 toneladas de CO_2e evitadas, los cuales son titularidad de Abertis y han sido retirados. El cálculo de las emisiones evitadas se basa en el volumen de SAF adquirido multiplicado por la densidad asociada, la reducción estimada de GEI y los factores de emisión de UK BEIS para WTW. El SAF suministrado por el proveedor cumple con los requisitos de la directiva europea RED II y las emisiones de GEI evitadas han sido calculadas y certificadas de acuerdo con las metodologías RTFO y RED II. Estos cálculos vienen definidos en los certificados adquiridos y no han sido realizados directamente por Abertis

Cabe considerar que no se han desarrollado proyectos de eliminación y/o almacenamiento de carbono durante el ejercicio.

Sistema de fijación del precio interno del carbono (E1-8)

Abertis realiza un seguimiento de las legislaciones vinculadas al precio del carbono de aplicación en los países donde opera. De momento, no existe obligación y el Grupo no utiliza un precio interno del carbono. Por lo tanto, los requisitos vinculados a la NEIS E1-8 no son de aplicación para las actividades de Abertis.

Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático (E1-9)

De igual modo que ocurre con el Requisito de Divulgación SBM-3 DP48, existe la posibilidad de omitir el requisito de divulgación E1-9 "Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático", Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el reglamento, ya que actualmente no es posible proporcionar toda la información cuantitativa requerida por dicho requisito.

No obstante, durante el ejercicio se ha realizado un estudio para estimar los impactos financieros derivados de los riesgos físicos asociados al cambio climático, utilizando una herramienta de mercado alineada con los marcos TCFD e ISSB. Esta herramienta cuantifica los impactos como pérdida anual promedio modelada (MAAL), considerando CapEx, gastos operativos y pérdida de ingresos por interrupción del negocio. El cálculo combina el nivel de vulnerabilidad y la valoración de los activos, empleando funciones de impacto basadas en investigaciones revisadas por expertos y en fuentes gubernamentales e industriales para simular diferentes escenarios. Este análisis constituye un primer paso para avanzar hacia una cuantificación más precisa en futuros ejercicios.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810577

CLASE 8.ª

6.2 Contaminación (NEIS E2)

6.2.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Vinculado a la identificación de impactos, riesgos y oportunidades durante el proceso de análisis de doble materialidad detallada en el capítulo "5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)", la contaminación atmosférica es un tema material para el negocio, no por la actividad directa de gestión de infraestructuras de Abertis, sino por el tráfico que transita por la red de las autopistas. Incluye la contaminación acústica, lumínica y del aire además de otros tipos de contaminación que pueden perjudicar el medioambiente o las comunidades cercanas a las autopistas. Sin embargo la contaminación del agua y del suelo, y las sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes no son materiales para el Grupo, por lo que el contenido aquí propuesto solo responde a los Requisitos de Divulgación relacionados con la contaminación del aire. Asimismo, el Requisito vinculado con el contenido del IRO-1 ha sido respondido en el capítulo "5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)".

Políticas relacionadas con la contaminación (E2-1)

Abertis no dispone de una política específica de contaminación atmosférica debido a que la contaminación del aire está relacionada principalmente con el uso de las infraestructuras por parte de los vehículos que circulan por las autopistas, por lo que no puede incidir directamente en ella. Sin embargo, el Grupo estima los gases contaminantes a lo largo del ciclo de vida de las infraestructuras, tal como se detalla más adelante, con el objetivo de identificar medidas potenciales que permitan contribuir a la reducción de este impacto ambiental, así como poder analizar los efectos que la transición del parque móvil de los diferentes países tiene sobre este impacto.

Por otra parte, la Política de Sostenibilidad, tal como se detalla en los contenidos del capítulo "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)", incluye aspectos tales como la lucha contra el cambio climático, la potenciación y conservación del capital natural, el uso sostenible de los recursos naturales, y la innovación en procesos y materiales, que están vinculados a la contaminación atmosférica.

Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación (E2-2)

En relación con la parte medioambiental de la Política de Sostenibilidad concretada en acciones en los diferentes ESG Plan, y los contenidos presentados en el bloque SBM-1 del capítulo "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)" con el detalle de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, se explican a continuación las actuaciones y recursos vinculados a la gestión de la reducción de la contaminación atmosférica.

En el marco del ESG Plan 2025-2027, las Unidades de Negocio que forman el Grupo han llevado a cabo iniciativas para reducir la contaminación del aire, en el marco de los compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad y los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 relacionados con la descarbonización.

Las Unidades de Negocio de Francia, España e Italia han instalado puntos de recarga para vehículos eléctricos en la red de autopistas durante el año 2025 vinculado al ámbito de transición energética e involucrando a toda la cadena de valor, con el objetivo de disminuir las emisiones contaminantes asociadas al uso de las autopistas. Estos puntos instalados se añaden a los ya gestionados en otros países como Estados Unidos, México y Chile, alcanzando un total de 810 puntos instalados en el año 2025. Asimismo, se ha retrasado la instalación de nuevos puntos de recarga en Estados Unidos, Chile e India, y está previsto revisar el contexto de mercado del resto de países, en el que los pilotos realizados han concluido no ser operativos ni lograr el resultado para el cual fueron instalados.

Por otra parte, Elizabeth River Crossings, en Estados Unidos ha implementado el sistema free-flow de Emovis en su red de autopistas, permitiendo reducir el consumo de combustible gracias al sistema de flujo libre que permite a los usuarios reducir su tiempo de viaje al pasar debajo de los pórticos, y destaca también el impulso de los medios de pago electrónicos para fomentar las "no paradas" en peaje en Autopistas España. Además, en 2025, se ha continuado con tarifas específicas para vehículos menos contaminantes, como en Francia con descuentos específicos para vehículos eléctricos, y en Túneles en España con descuentos para vehículos de bajas emisiones.

Cabe destacar el proyecto pionero en España para la movilidad sostenible y conectada en DIMOS 5G, que busca habilitar un nuevo modelo de movilidad basado en la comunicación vehicular inteligente (5G y C-V2X), la sensorización del entorno y el uso de gemelos digitales. El proyecto DIMOS 5G afronta un despliegue de varios escenarios, uno de ellos enfocado en la reducción de emisiones contaminantes, monitorizando emisiones de CO_2, NO_x y partículas (PM) en tiempo real, vinculando estos datos con la información de tráfico. Asimismo, el sistema permitirá generar estrategias de mitigación como la regulación de velocidad o desvíos temporales, reduciendo la huella ambiental del tráfico y la contaminación del aire asociada.

Relacionado con la reducción del impacto acústico asociado al tráfico en las autopistas, el Grupo realiza monitoreos de ruido para identificar los puntos negros y dispone de mapas de ruido en Francia y España, conforme con lo que marca la legislación. Durante el año 2025, 2.674 kilómetros de autopista han sido objeto de estudio acústico mediante un sistema de seguimiento del impacto sonoro en las Unidades de Negocio de Francia, España, Brasil, Chile e Italia y se han implantado barreras acústicas en 172 km de autopistas en la red de las mismas Unidades de Negocio, incluyendo además Puerto Rico y Estados Unidos. El número de quejas relacionadas con el ruido en 2025 ha sido de nueve en Francia, cuatro en Brasil, tres en Puerto Rico, dos en Italia y una en España, las cuales han sido atendidas en la práctica totalidad.

Con el objetivo de reducir los efectos de contaminación ambiental y acústica aguas abajo, la Unidad de Negocio de Italia está instalando barreras de reducción de ruido, y en Chile y Argentina, se ha logrado reducir significativamente los decibelios del tránsito vehicular y el impacto acústico para las comunidades colindantes y el confort acústico en zonas urbanas utilizando capas de rodadura de pavimento sono-reductor y la mezcla asfáltica F-10 como carpeta de rodamiento, que tiene una superficie más lisa. Por otra parte, para reducir los gases contaminantes, la Unidad de Negocio de Chile trabaja en la incorporación de un aditivo descontaminante en las mezclas asfálticas aguas arriba.

Los sistemas actualmente implantados no disponen de la desagregación detallada del OpEx y CapEx de actuaciones relacionadas con la contaminación del aire.

6.2.2 Parámetros y metas

Tal como se detalla en los contenidos del bloque SBM-1, la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 presenta el marco estratégico global bajo el cual se establecen los objetivos intermedios de Grupo y específicos para cada uno de los países en los que se desarrolla la actividad. Los parámetros y metas especificados en este capítulo están vinculados con el eje medioambiental de eco-eficiencia.

Metas relacionadas con la contaminación atmosférica (E2-3)

En la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y en los ESG Plan definidos no existen objetivos directos cuantitativos vinculados a la prevención, control y reducción de las emisiones de contaminación atmosférica pero sí objetivos indirectos. Asimismo, los objetivos de descarbonización y de mitigación del cambio climático están vinculados con la contaminación atmosférica, y algunas acciones específicas llevadas a cabo por las Unidades de Negocio durante el año 2025 en el marco del ESG Plan 2025-2027, detalladas en el punto anterior, permiten reducir la contaminación del aire y acústica.

Las metas relacionadas con la reducción de la contaminación atmosférica en los ESG Plan trienales y relacionadas con la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos están contextualizadas en el marco regulatorio sobre infraestructuras de combustibles alternativos "Alternative Fuels Infrastructure Regulation" en Europa. Otra meta establecida en la Estrategia de Sostenibilidad es la de maximizar las transacciones utilizando la tecnología de sistemas de peaje freeflow, alineados con los marcos regulatorios locales, que permite reducir el consumo de combustible de los vehículos y asimismo las emisiones contaminantes asociadas.

El seguimiento de estas metas se realiza en el marco de la evaluación de los ESG Plan trienales a nivel de cada Unidad de Negocio y de la Estrategia de Sostenibilidad según lo detallado en el bloque "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)".

El uso de las infraestructuras de Abertis mediante el tráfico y la circulación de los vehículos de los usuarios en las autopistas, provoca una contaminación atmosférica con partículas procedentes de los gases contaminantes emitidos por los mismos. Es por esta razón que se considera la contaminación atmosférica como un tema material. Asimismo, los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y en el marco de financiación vinculado a la sostenibilidad (Sustainability-Linked Financing Framework) de Abertis, persiguen contribuir a la descarbonización del transporte por carretera mediante técnicas y tecnologías disponibles para reducir el nivel de emisiones asociadas con el uso de las infraestructuras por los clientes.

Estas metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, se definieron tomando en cuenta las expectativas de los grupos de interés mediante consultas llevadas a cabo durante el proceso de análisis de doble materialidad, tal como se detalla en el bloque "5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3)" relativo al MDR-T del SBM-1, y los impactos asociados en la organización tanto aguas arriba como aguas abajo. Por otra parte, además de la actualización del análisis de doble materialidad llevada a cabo en 2025, ningún otro elemento ha requerido un ajuste de la Estrategia de Sostenibilidad a 2030, y, por lo tanto, de las metas establecidas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

OP5810576

CLASE 8.ª

Contaminación del aire (E2-4)

En el marco del Reglamento 166/2006 sobre el Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, las emisiones de contaminantes al aire vinculadas al tráfico de vehículos en las infraestructuras comprenden los óxidos de nitrógeno (NO_x) procedentes de la combustión de combustibles, las partículas con diámetro inferior a 2,5 micras ($PM_{2,5}$) y con diámetro inferior a 10 micras (PM_{10}) emitidas por los coches, el monóxido de carbono (CO), los compuestos orgánicos volátiles (COV), y el dióxido de carbono (CO_2), gases que pueden afectar la salud y resultar en problemas respiratorios.

Esta legislación europea es de aplicación a las industrias manufactureras y a sectores que son grandes emisores de contaminantes, y no es de aplicación directa a Abertis, por lo que el Grupo no dispone de una monitorización exacta de las emisiones contaminantes a la atmósfera resultantes de la circulación de los vehículos en las infraestructuras que gestiona.

Sin embargo, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de las emisiones derivadas del tráfico asociado en base a la realización de una estimación de la misma de acuerdo con los estándares aplicados para el cálculo de la huella de carbono descritos en detalle en el apartado "Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)" del capítulo "6.1.4 Parámetros y metas".

La estimación se apoya en la guía de inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos del Programa Europeo de Seguimiento y Evaluación (EMEP) y de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) del 2019, y en metodologías de estimación de emisiones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España (MITECO). Asimismo, se estiman los contaminantes aplicando factores de emisión a las emisiones de CO_{2e} de la huella de carbono, en los alcances 1 y 2 sobre las emisiones directas (considerando los combustibles fósiles de instalaciones y vehículos) y para el alcance 3 (incluyendo las emisiones generadas por los vehículos que circulan por las autopistas). Para determinar los factores de emisión vinculados a los vehículos que circulan en las autopistas, se utiliza el dato de kilómetros recorridos y una estimación del parque automóvil de vehículos de cada país según estadísticas oficiales. Por lo tanto, el grado de incertidumbre asociado a esta metodología es elevado, al tratarse de una estimación de contaminantes sobre una estimación de CO_{2e} emitido. Como resultado, los datos de las emisiones contaminantes a continuación presentan niveles de incertidumbre, que se detallan en el capítulo "5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)".

Asimismo, Abertis estima los gases emitidos en todo el ciclo de vida de las infraestructuras aplicando esta metodología, contemplando los siguientes gases: monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (COV), compuestos orgánicos no metánicos (COVNM), metano (CH_4), óxidos de nitrógeno (NO_x), monóxido de nitrógeno (NO), dióxido de nitrógeno (NO_2), óxido nitroso (N_2O), amoniaco (NH_3), partículas con diámetro inferior a 2,5 micras ($PM_{2,5}$), partículas con diámetro inferior a 10 micras (PM_{10}), partículas totales (PM) y óxidos de azufre (SO_x), y se presentan en la tabla a continuación.

Los valores totales de contaminantes atmosféricos se han mantenido prácticamente constantes en relación con el año anterior (un incremento del 3,4% respecto a 2024 en el que totalizaron 106.999 toneladas), debido principalmente al mayor consumo de combustibles que no están contemplados en la metodología utilizada (etanol y HVO) junto con la diversificación del parque móvil de vehículos que atenúa el impacto relacionado con el incremento del tráfico sobre las emisiones de contaminantes asociadas.

EMISIONES CONTAMINANTES (TONELADAS 2025)

	CO	COV	COVNM	CH_4	NO_x	NO	NO_2
Francia	10.742	1.048	881	167	12.162	0	0
España	2.612	254	214	40	2.821	0	0
Italia	3.999	386	323	63	3.914	0	0
Chile	4.122	394	331	63	3.652	0	0
México	6.038	573	475	98	4.558	0	0
Brasil	4.997	597	485	112	17.802	0	0
EEUU	259	26	22	4	41	0	0
Puerto Rico	5.930	538	451	88	1.829	0	0
Argentina	4.142	398	337	62	4.082	0	0
India	1.704	162	135	27	1.374	0	0
Total Abertis	**44.544**	**4.376**	**3.652**	**724**	**52.233**	**0**	**0**

	N_2O	NH_3	$PM_{2,5}$	PM_{10}	PM	SO_x	Total
Francia	154	199	321	321	321	18	**26.336**
España	36	49	79	79	79	5	**6.266**
Italia	50	74	98	98	98	6	**9.108**
Chile	47	77	98	98	98	6	**8.984**
México	62	107	75	75	75	8	**12.146**
Brasil	230	61	298	298	298	22	**25.199**
EEUU	1	5	1	1	1	0	**358**
Puerto Rico	26	114	52	52	52	5	**9.136**
Argentina	51	79	124	124	124	6	**9.528**
India	18	31	27	27	27	2	**3.535**
Total Abertis	**674**	**795**	**1.173**	**1.174**	**1.173**	**77**	**110.596**

Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la contaminación (E2-6)

Teniendo en cuenta que existe la posibilidad de omitir el Requisito de Divulgación E2-6 "Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación", Abertis opta por acogerse al periodo transitorio establecido por el Reglamento, ya que actualmente no es posible proporcionar toda la información cuantitativa requerida por dicho requisito.

Por otro lado, los sistemas actuales no permiten desglosar con detalle las inversiones en activos ni los gastos de explotación y fijos vinculados a la contaminación del aire en el periodo de referencia, incluyendo incidentes y depósitos importantes.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810575

CLASE 8.ª

6.3 Uso de los recursos y economía circular (NEIS E5)

6.3.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Vinculado a la identificación de impactos, riesgos y oportunidades durante el proceso de análisis de doble materialidad detallada en el capítulo "5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)", la gestión de residuos es un tema material, fruto de la relevancia del mismo desde la perspectiva de impacto. Las actividades de mantenimiento y construcción del Grupo consumen materiales y generan distintos tipos de residuos, que tienen impactos en el medioambiente, tanto a través de la generación de emisiones de GEI, como mediante la generación de presión en los ecosistemas en las fases de extracción y producción de los materiales utilizados, y tratamiento al final de la vida útil de los mismos.

La información desglosada en los siguientes apartados de este capítulo está relacionada con las herramientas de Abertis para gestionar el impacto negativo material identificado referido a la generación de residuos en las actividades del Grupo (principalmente residuos de construcción, remodelación y mantenimiento) que puedan producir contaminación y daño ambiental y social. Debido a ello, los contenidos presentados a continuación contemplan únicamente la información de residuos dentro del ámbito de salidas de recursos (E5-5), sin incluir información vinculada al uso de recursos (concretamente entradas y productos y materiales). Asimismo, el requisito vinculado con el contenido del IRO-1 ha sido respondido en el bloque "5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)".

Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1)

En lo que respecta a la gestión de residuos, además de la Política de Sostenibilidad detallada en el apartado "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)", Abertis dispone de un Manual de Gestión de Residuos realizado con la participación activa de las Unidades de Negocio, a través de reuniones periódicas con los responsables de gestión de residuos, garantizando así la integración de las necesidades y particularidades operativas de cada ámbito. En este manual se detallan los criterios mínimos y homogéneos en materia de clasificación, almacenamiento, transporte y tratamiento de residuos, asegurando su trazabilidad y el cumplimiento de la normativa aplicable en cada país.

Adicionalmente, define el objetivo estratégico general de potenciar la preparación para la reutilización, el reciclaje u otras operaciones de valorización. En este sentido, Abertis ha establecido un objetivo en el ESG Plan, consistente en llegar a un mínimo del 80% de residuos reciclados o valorizados en 2027. La cuantificación y medición de la evolución del mismo se realiza a través de las diferentes campañas de reporting de la Información de Sostenibilidad. Además, cabe destacar que dicho manual está alineado con los requisitos de la norma internacional ISO 14001 del Sistema de Gestión Ambiental. Bajo este marco, Abertis asegura la adecuada identificación, clasificación y control de los residuos, garantizando el cumplimiento de los plazos de almacenamiento y la asignación de destinos finales autorizados. Con ello, la gestión de residuos se consolida como el principal mecanismo a través del cual Abertis aplica criterios de economía circular dentro de sus operaciones.

En este sentido, el Manual de Gestión de Residuos, aprobado por la Dirección de Operaciones, constituye la referencia práctica para todas las sociedades en las que Abertis participa en más de un 50% o, en su defecto, en las que el pacto de accionistas así lo establezca. Por ello, este manual se difunde a todas las compañías controladas por el Grupo, haciéndolo accesible, como mínimo, a todos los responsables del proceso de gestión de residuos. Asimismo, el Manual de Gestión de Residuos se pone a disposición de las partes interesadas externas a través del presente Informe y de la web corporativa de Abertis.

En lo que se refiere a su implementación, el Manual de Gestión de Residuos establece una serie de aspectos clave que deben tenerse en cuenta en las fases del proceso, entre los que se incluyen la adecuación de las instalaciones, la identificación de la tipología de residuo, la identificación de los centros de recogida, transportistas y gestores autorizados, así como la definición de los tratamientos y destinos en plantas. El Manual de Gestión de Residuos también contempla la gestión de los vertidos clandestinos, garantizando la trazabilidad del proceso mediante la documentación de la gestión final del residuo. Además, regula la utilización de indicadores y el reporte del proceso, el registro de la documentación y la definición de objetivos medioambientales, consolidando un marco integral y homogéneo para la gestión responsable de residuos.

El Manual de Gestión de Residuos, que refuerza la aplicación de la jerarquía de residuos de la Unión Europea, permite priorizar la reutilización y el reciclaje frente a la eliminación. Si bien la gestión del tratamiento de residuos se ajusta siempre a la normativa interna de cada país, en caso de que esta no exista, se aplican los criterios establecidos por el Grupo en función de la tipología de residuos, priorizando siempre la valorización frente a la eliminación. Por ello, cada Unidad de Negocio es responsable de fomentar las soluciones que permitan cumplir los objetivos estratégicos y de reportar los resultados de forma centralizada. Finalmente, se valoran los avances frente al objetivo estratégico y se ofrece transparencia a los órganos de supervisión y a los grupos de interés.

Actuaciones y recursos relacionados con la economía circular (E5-2)

Abertis considera la economía circular como un pilar fundamental para una gestión sostenible de las infraestructuras y mantiene un firme compromiso con la reducción del impacto ambiental en todas sus actividades, tanto de operación como de conservación de autopistas. El Grupo tiene como objetivo maximizar la reutilización de materiales procedentes de procesos de construcción y demolición.

En este sentido, Abertis prioriza la recuperación de materiales de obra para su uso posterior como material granular, así como el reciclaje del material de fresado de pavimentos para la producción de mezclas con RAP (Reclaimed Asphalt Pavement). Además, se trabaja conjuntamente con los proveedores para intentar garantizar un porcentaje mínimo de material reciclado en las obras y fomentar prácticas sostenibles en toda la cadena de valor. Los restos de materiales que no pueden ser reutilizados en la propia obra se trasladan a plantas de tratamiento para su trasformación en material reciclado y/o valorizado, contribuyendo así a cerrar el ciclo de los materiales y a impulsar la economía circular.

Este enfoque no solo contribuye a reducir el consumo de recursos naturales, sino que también refuerza la eficiencia y la resiliencia de nuestra red. Todas las Unidades de Negocio del Grupo participan en la implantación de estas prácticas, apoyadas por directrices corporativas que fomentan la innovación y la mejora continua. Con estos esfuerzos, Abertis reafirma su compromiso a largo plazo con la protección del medio ambiente, integrando los principios de la economía circular en su estrategia y en sus operaciones.

Desde esa perspectiva y con el objetivo de asegurar la correcta gestión de residuos, durante la consecución del ESG Plan 2022-2024, se realizaron diversas acciones, como fue la implementación de la certificación medioambiental ISO 14001, con el objetivo de llegar a finales de 2024 con un 85% de la cifra de negocios del Grupo con dicha certificación. El resultado de los esfuerzos continuos durante dicho trienio se materializó en la consecución de la certificación en diversas concesiones en 5 Unidades de Negocio diferentes. En concreto: España (Túneles de Barcelona y Cadi y Trados); Francia (Sanef, Sapn y Bip&Go); Brasil (Intervias, Planalto Sul, Fernao Dias y Régis Bittencourt); ViasChile (Autopista Central); México (RCO y Autovim) y, finalmente India (Trichy Tollway (TTPL), Jadcherla Expressways (JEPL) y Abertis India Toll Road).

Además, en este mismo periodo se realizó la implementación, para todas las Unidades de Negocio, de un software operativo para la gestión de los residuos que permite, para cada concesión, tener el registro de (i) los puntos de recogida (tanto los fijos como los no fijos), (ii) tipología de residuos (peligrosos y no peligrosos) según legislación país, (iii) asignación a los códigos de residuos de cada Unidad de Negocio de los códigos LER (Listado Europeo de Residuos), (iv) tipos de tratamientos (valorización / eliminación), (v) transportistas, (vi) gestores de residuos, (vii) la trazabilidad de la operativa fase a fase y (viii) el establecimiento de sistema de alarmas para asegurar, en Unidades de Negocio con normativa europea, que los almacenamientos no se exceden de los límites legales.

La implementación del software bajo la misma plataforma que el módulo de sostenibilidad, ha permitido una carga automática de los datos para las campañas de sostenibilidad, eliminando la introducción de los datos de forma manual. Además, ligada a esta iniciativa, desde el área de Operaciones, se redactó la guía de Grupo "Manual de Gestión de Residuos" tratado en detalle en el apartado del presente capítulo "Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1)".

Durante el ejercicio actual, Abertis ha mantenido un enfoque continuista en materia de economía circular, centrado en consolidar los avances logrados en el trienio anterior, año en el que se materializó la mayor parte de las actuaciones estratégicas del Grupo en este ámbito. Tal y como se ha mencionado anteriormente, en el periodo 2022-2024 se alcanzaron hitos relevantes en la gestión eficiente de los recursos y la valorización de residuos, que hoy constituyen la base del modelo operativo circular de Grupo. Por tanto, siguiendo con esta línea de trabajo, en el ESG Plan 2025-2027 Abertis va a seguir reforzando su sistema de gestión ambiental mediante el despliegue de la certificación ISO 14001 en Puerto Rico, así como la ampliación a otras concesiones no certificadas aún en Brasil. En este sentido, en 2025 se ha conseguido la certificación de dos concesiones en Puerto Rico: Metropistas y APR.

Finalmente, los sistemas actualmente implantados no disponen de la desagregación detallada de los gastos de explotación (OpEx) e inversiones en activos fijos (CapEx) de actuaciones relacionadas con la economía circular. En este sentido, Abertis está trabajando para mejorar los procesos internos y poder cuantificar las actuaciones realizadas con la granularidad necesaria.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810574

CLASE 8.ª

6.3.2 Parámetros y metas

Tal como se detalla en los contenidos del bloque "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)", la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 presenta el marco estratégico global bajo el cual se establecen los objetivos intermedios de Grupo y específicos para cada uno de los países en los que se desarrolla la actividad. Los parámetros y metas especificados en este capítulo están vinculados con el eje medioambiental de eco-eficiencia.

Metas relacionadas con la economía circular (E5-3)

Tal y como se indica en el capítulo "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)" del presente Informe, Abertis ha definido un marco de metas en materia de ASG que se integra en la Estrategia de Sostenibilidad de 2022-2030 y en el ESG Plan 2025-2027, entre las que destacan objetivos concretos relacionados con la economía circular establecidos voluntariamente por Abertis, asegurando la coherencia de la actuación del Grupo. Asimismo, estos objetivos se encuentran establecidos en el Manual de Gestión de Residuos, precedentemente desarrollado. Este enfoque combina objetivos estratégicos a 2030 con metas operativas a corto y medio plazo, reforzando el compromiso de Abertis a través de la gestión eficiente y la reducción del impacto ambiental de sus operaciones.

Abertis ha establecido un objetivo estratégico general expuesto en la sección anterior "Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1)", evitando, en la medida de lo posible, el destino a vertedero u otras formas de eliminación. El alcance del objetivo del Grupo incluye a los proveedores y contratistas que realizan trabajos en pista y que, por la naturaleza de estos, generan residuos que son retirados por gestores autorizados. Para ello, la gestión de estos procedimientos se realiza a través del seguimiento de la documentación de las plantas de tratamiento de los gestores.

Respecto a la metodología utilizada para concretar el objetivo, Abertis ha utilizado criterios internos como los análisis de datos históricos y de las actuaciones previstas en CapEx, así como otros parámetros que inciden en la consecución de los objetivos, como por ejemplo el contexto geográfico. Además, se han tenido en cuenta a los grupos de interés recogiendo sus expectativas a través de los canales de diálogo establecidos, teniéndolos en cuenta en la revisión y actualización de las metas de economía circular para garantizar su alineación con las prioridades identificadas. Una vez definidos por el área de Operaciones y validados por el área de Sostenibilidad, los objetivos han sido aprobados por los accionistas del Grupo. Hasta la fecha, no se han producido modificaciones en las metas ni en la metodología desde su aprobación inicial.

Para operativizar el objetivo, este se traduce en metas cuantificables con horizontes temporales definidos internamente, aplicables a las operaciones propias en cada una de las geografías donde Abertis opera. Desde esa perspectiva, se han tenido en cuenta los umbrales ecológicos de aquellas Unidades de Negocio para las que se dispone de dicha información a la hora de establecer las metas. Con este fin, Abertis ha definido el hito de superar el 80% de residuos reciclados o preparados para reciclaje en el 2027 sobre el total de residuos generados anualmente, tomando como referencia el año base 2019 (82%). En cuanto al objetivo a largo plazo, Abertis se marcó como objetivo en el ESG Plan 2022-2030, el maximizar el porcentaje de reciclaje y recuperación de residuos materiales.

En lo que respecta al seguimiento de los avances, se realiza de forma anual mediante el indicador corporativo de residuos valorizados cuyos datos, auditados, provienen de la información reportada a través de Enablon. Hasta la fecha, las tendencias observadas reflejan la diversidad de las Unidades de Negocio, cuya evolución varía en función de sus contextos geográficos específicos y por aspectos condicionantes como vertidos clandestinos, capacidad tecnológica de los gestores de residuos, integración de nuevas concesionarias o las actuaciones en pavimentos que se hayan realizado en el año fiscal.

Las metas determinadas se sitúan explícitamente en los niveles de reutilización, reciclaje y valorización de la jerarquía de residuos de la Unión Europea, priorizando siempre y evitando, en la medida de lo posible, el envío a vertedero. Aunque, en la actualidad, Abertis no ha identificado otras metas específicas relacionadas con el uso de recursos o la economía circular más allá de las vinculadas a la gestión de residuos, la valorización y el uso de materiales reciclados, el Grupo evalúa de forma continua nuevas oportunidades de mejora y de ampliación de su alcance en esta materia. No obstante, la mayor parte de las acciones para avanzar en estos objetivos se llevaron a cabo durante el periodo 2022-2024, en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad.

En conjunto, las metas definidas consolidan un enfoque progresivo hacia la economía circular, que combina la reducción de residuos con el impulso del reciclaje, la valorización y la innovación en materiales, asegurando la integración de los principios de circularidad en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo.

Salidas de recursos (E5-5)

Productos y materiales

Dado que el modelo de negocio de Abertis no implica la fabricación ni la introducción de productos en el mercado, la divulgación de información relativa a la durabilidad, reparabilidad y contenido reciclable de productos, no resultan de aplicación para la compañía.

Residuos

La metodología aplicada para la gestión de los datos de residuos queda enmarcada en el módulo WASTE de Enablon. Este se basa en una estructura de bases de datos interrelacionadas obtenidas de mediciones directas que permiten registrar, consolidar y controlar toda la información relativa a la gestión de residuos. El sistema establece un marco común para todas las Unidades de Negocio, incorporando alarmas que garantizan el cumplimiento de los plazos máximos de almacenamiento según la naturaleza de los residuos. El proceso de registro combina la introducción ordinaria de datos con un procedimiento de carga masiva a través de una plantilla predeterminada en Excel, que facilita la integración automática de la información y asegura homogeneidad en el reporte. Esta metodología refuerza la trazabilidad y la fiabilidad de los datos, además de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y ambientales.

De acuerdo con la política interna de Abertis, la validación de la información sigue un flujo de aprobaciones estructurado en tres fases: contribuidor (registro de datos), validador 1 (revisión a nivel de filial) y validador 2 (validación definitiva a nivel de Unidad de Negocio). Solo tras la aprobación del validador 2, los datos se consideran consolidados y transferibles a las operaciones de sostenibilidad. Este flujo, no obstante, puede simplificarse en función de la organización, asignando perfiles que combinen responsabilidades de registro y validación. La metodología se completa con la integración automática entre el módulo WASTE y el de Sostenibilidad, lo que asegura que los datos consolidados se transfieran en el formato requerido, reduciendo errores y optimizando el proceso de reporte corporativo en materia de gestión de residuos y economía circular.

EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR ACTIVIDAD Y PAÍS (TONELADAS)

	2024		2025	
	No peligrosos	Peligrosos	No peligrosos	Peligrosos
Francia	176.889	711	172.972	886
España	27.420	140	52.602	137
Italia	2.209	14	2.275	35
Chile	34.644	3	51.676	0
México	78.162	13	96.566	41
Brasil	229.984	263	218.131	216
EEUU	407	2	429	0
Puerto Rico	3.591	1	13.797	2
Argentina	6.252	0	4.215	2
India	194	16	149	18
AMS	15	1	0	0
Corporación	17	0	14	0
Total Abertis	**559.783**	**1.165**	**612.826**	**1.337**

La generación de residuos, al igual que el consumo de materiales, depende de los trabajos desarrollados durante el año. El total de residuos generados ha incrementado un 9,5% respecto al ejercicio anterior, principalmente debido a España y México ya que ambas Unidades de Negocio han incrementado en relación a las actuaciones de Mantenimiento Mayor, Retrofitting y CapEx de expansión. En concreto, España representa más del 47% de este incremento en la generación de residuos básicamente debido a las campañas de firme de Avasa y Castellana.

Sobre el total de residuos generados, Brasil, Francia y México tienen una especial relevancia, representando un 35,6%, 28,3% y 15,7% sobre el total, respectivamente. El 99,8% del total de residuos generados son residuos no peligrosos, el mismo porcentaje que el del ejercicio anterior.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810573

CLASE 8.ª

Finalmente, sobre el total de residuos no peligrosos generados, el 89,0% pertenecen a residuos en los que el tratamiento está dentro de los 3 grupos de valorización (Reciclaje, Preparación para la Reutilización y Otros Tratamientos de Valorización), representando un incremento respecto al grupo de valorización con el que se venía reportando hasta el año 2024 (86,3%).

La cantidad total de residuos no valorizados es de 67.998 toneladas, representando un 11,1% del total de residuos generados. Del total de residuos no valorizados, 335 toneladas (0,5%) corresponden a residuos peligrosos, mientras que 67.663 toneladas (99,5%) a residuos no peligrosos. Además, cabe destacar que durante el año 2025 no se han generado residuos radioactivos.

RESIDUOS TOTALES PELIGROSOS GENERADOS Y TRATADOS POR TIPOLOGÍA (TONELADAS)

2025	Residuo peligroso generado	Preparación para reutilización (PPR)	Reciclado (REC)	Otras operaciones de valorización (OPV)	Incineración (INC)	Vertadero (VER)	Otras operaciones de eliminación
Residuos que contienen hidrocarburos	472	0	0	471	1	0	1
Equipos eléctricos y electrónicos	213	0	0	205	0	0	8
Agua aceitosa procedente de separadores	78	0	0	73	3	0	2
Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas	67	0	0	36	31	0	0
Absorbentes, Sepiolita (trapos contaminados)	65	0	7	17	24	10	7
Otros: principalmente baterías de plomo, fangos de limpieza vías y lodos de drenaje	443	19	66	107	12	49	189
Residuos Peligrosos	**1.337**	**19**	**73**	**909**	**70**	**59**	**206**

RESIDUOS TOTALES NO PELIGROSOS GENERADOS Y TRATADOS POR TIPOLOGÍA (TONELADAS)

2025	Residuo no peligroso generado	Preparación para reutilización (PPR)	Reciclado (REC)	Otras operaciones de valorización (OPV)	Incineración (INC)	Vertedero (VER)	Otras operaciones de eliminación
Residuos de construcción y demolición	317.554	230.697	56.697	22.660	310	7.167	22
Mezcla bituminosa procedente de fresado y demolición	197.376	11.007	142.125	44.228	0	8	9
Tierra y piedras distintas de las especificadas	40.531	0	4.771	421	0	35.263	75
Residuos domésticos (Basura)	21.537	34	21	5.650	1	15.397	434
Mezcla de hormigón, ladrillos, etc.	18.863	4.005	11.905	25	0	2.922	6
Otros: principalmente metales mezclados y lodos de dragado	16.965	273	7.259	3.383	66	3.414	2.569
Residuos No Peligrosos	**612.826**	**246.016**	**222.779**	**76.368**	**378**	**64.170**	**3.115**

Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la economía circular (E5-6)

Teniendo en cuenta que existe la posibilidad de omitir el Requisito de Divulgación E5-6 "Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el uso de recursos y economía circular", Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el reglamento, ya que actualmente no es posible proporcionar toda la información cuantitativa requerida por dicho requisito.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810572

CLASE 8.ª

6.4 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la Taxonomía Europea)

El Reglamento de la Taxonomía (Reglamento 2020/852) es un pilar clave del Pacto Verde Europeo, un paquete de medidas implementado por la Unión Europea que tiene el propósito de promocionar y redirigir capital e inversión hacia actividades sostenibles que contribuyan a la consecución del objetivo de neutralidad climática para 2050, acordado por los países miembros en el Acuerdo de París.

Este Reglamento constituye un sistema de clasificación que pretende estandarizar y armonizar el conjunto de actividades económicas ambientalmente sostenibles de toda la Unión Europea. De esta forma, crea un lenguaje común al que empresas, inversores y responsables políticos pueden recurrir para identificar los proyectos y actividades económicas con una incidencia positiva y sustancial en el clima y el medio ambiente, en base a las recomendaciones de expertos técnicos y científicos.

Un primer paso para la configuración de este sistema de clasificación ("Taxonomía Europea") ha sido la promulgación del Reglamento Delegado 2021/2139, que, complementado posteriormente por el Reglamento Delegado 2022/1214 y el Reglamento Delegado 2023/2485, recogen conjuntamente las actividades económicas elegibles y criterios técnicos de selección conforme a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. El Reglamento Delegado 2023/2486 desarrolla las actividades económicas elegibles y los criterios técnicos para los cuatro objetivos medioambientales restantes de acuerdo con la Taxonomía: uso sostenible y la protección del agua y recursos marinos, la transición a una economía circular, la prevención y control de la contaminación, y la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Por otro lado, el Reglamento Delegado 2021/2178 describe la información, cualitativa y cuantitativa, referente a la Taxonomía Europea a divulgar por las diferentes tipologías de empresas, entre las que se incluyen las empresas sujetas a la obligación de publicar Estados de Información No Financiera (EINF), de conformidad con los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34. A partir del 1 de enero de 2024, compañías con presencia en la Unión Europea que cumplan una serie de criterios pasaron a estar sujetas a la nueva normativa de regulación sobre la divulgación de información de sostenibilidad corporativa (Corporate Sustainability Reporting Directive, "CSRD"), la cual obliga a las entidades sujetas a divulgar bajo el artículo 8 de la Taxonomía Europea.

En consecuencia, Abertis, dando respuesta al artículo 8 del Reglamento 2020/852, y bajo el paraguas de la CSRD, reporta en este apartado de su Informe de Gestión Consolidado la proporción de actividades elegibles, alineadas y no elegibles según la Taxonomía en términos de su volumen de negocios (facturación), sus inversiones en activos fijos (CapEx) y sus gastos operativos (OpEx). Estos indicadores se han obtenido a nivel consolidado, esto es, a nivel del Grupo (Abertis Infraestructuras S.A. y sociedades dependientes).

Las actividades económicas elegibles de una empresa según la Taxonomía se definen como aquellas que cumplen con el descriptivo expuesto en la regulación, que recoge las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o más objetivos ambientales, con independencia de si dicha actividad cumple con los criterios técnicos establecidos en la norma.

Por otro lado, las actividades económicas alineadas con la Taxonomía son aquellas actividades elegibles que cumplen con (todos) los criterios técnicos de selección contemplados en la normativa de la Taxonomía, criterios DNSH y las salvaguardas mínimas sociales, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Taxonomía:

- Contribución Sustancial: cumplir los criterios de Contribución Sustancial a uno o más objetivos ambientales.
- No Causar un Perjuicio Significativo ('DNSH'): no perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales restantes. Concretamente, se considera si se está perjudicando a uno de los objetivos.
- Salvaguardas mínimas: las salvaguardas mínimas están basadas en recomendaciones establecidas por un Grupo Técnico Experto (TEG, por sus siglas en inglés), dependiente de la Plataforma de Finanzas Sostenibles de la UE, tal y como figuran en el informe publicado en octubre del 2020: "Final Report on Minimum Safeguards". Estas salvaguardas mínimas se incluyeron posteriormente a las recomendaciones del TEG siguiendo la solicitud del Parlamento Europeo para asegurar que las entidades que divulgan sobre el estado de alineamiento de actividades medioambientalmente sostenibles también cumplen con estándares mínimos de gobierno, derechos humanos y derechos laborales, entre otros.

Finalmente, las actividades económicas no elegibles, según la Taxonomía, se refieren a cualquier actividad económica que no esté descrita en los actos delegados que complementan el Reglamento de Taxonomía.



Figura 1. Objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento de la Taxonomía

Las compañías bajo el alcance del Reglamento de la Taxonomía deben reportar su elegibilidad y alineamiento con los dos objetivos climáticos: mitigación del cambio climático ("CCM", por sus siglas en inglés) y adaptación al cambio climático ("CCA"); así como con el resto de objetivos medioambientales, es decir, uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos ("WTR"), transición hacia una economía circular ("CE"), prevención y control de la contaminación ("PPC") y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas ("BIO"). Cabe destacar que la Taxonomía de la UE está concebida como un marco dinámico. A medida que la ciencia, la tecnología y las políticas climáticas evolucionan, la Comisión Europea, con el apoyo técnico de la EU Platform on Sustainable Finance, revisa, actualiza y amplía las actividades cubiertas por los Reglamentos Delegados.

En 2024, la Comisión Europea anunció su intención de lanzar un paquete Ómnibus de simplificación para reducir la carga regulatoria derivada del ecosistema normativo de sostenibilidad corporativa: Taxonomía, CSRD y CSDDD. En relación con la Taxonomía, el Reglamento Delegado de Simplificación se publicó el 8 de enero de 2026 e introduce un umbral mínimo de materialidad para los indicadores de la Taxonomía, nuevas plantillas de divulgación y cambios en los criterios de "No Causar un Perjuicio Significativo" para el objetivo de Prevención y Control de la Contaminación. La simplificación del Reglamento se aplica retroactivamente con carácter opcional para los reportes del ejercicio de 2025, por lo que, para los reportes de 2025, las empresas pueden optar por aplicar la normativa simplificada o pueden mantener los criterios de divulgación de la normativa anterior. Para este ejercicio, Abertis ha decidido mantener los criterios y plantillas no simplificadas, de manera que pueda adaptar su reporte de forma coherente a los criterios aplicables de cara al ejercicio del próximo año.

6.4.1 El enfoque de Abertis

Abertis, como operador de referencia internacional de infraestructuras de transporte terrestre, está comprometido con la creación de soluciones de movilidad que no solo mejoren la conectividad, sino que también contribuyan activamente a la consecución de los desafíos globales, como la lucha contra el cambio climático.

Al operar en múltiples mercados, tanto europeos como internacionales, Abertis se enfrenta a un entorno complejo y diverso en términos de normativas locales sobre sostenibilidad y desafíos medioambientales. En este sentido, la implementación de la Taxonomía Europea es clave para alinear sus actividades con los objetivos climáticos y medioambientales, asegurando que sus operaciones no solo cumplan con los requisitos regulatorios locales, sino que también promuevan una transición hacia un futuro eficiente y bajo en carbono.

La Taxonomía Europea se convierte en una guía y marco esencial dentro de la nueva estrategia corporativa de sostenibilidad, aportando una visión clara sobre las prioridades ESG y los objetivos e iniciativas que se derivan.

Estrategia de implementación de la Taxonomía

Con el objetivo de cumplir con los requisitos de la Taxonomía Europea, se ha constituido un grupo de trabajo interno para proporcionar apoyo operativo continuo y garantizar la correcta divulgación de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Taxonomía. Este equipo multidisciplinar ha sido el encargado de desarrollar directrices específicas para la preparación de las divulgaciones del ejercicio fiscal 2025, con un enfoque particular en las actividades relevantes que impulsan el crecimiento y sostenibilidad del Grupo.

Además, Abertis ha recurrido a la colaboración con asesores externos especializados en normativa de sostenibilidad y en la implementación de la Taxonomía de la UE. Este esfuerzo conjunto ha permitido mejorar el entendimiento que el Grupo dispone de los requerimientos específicos de la Taxonomía, asegurar la calidad y precisión de los datos, y ofrecer un análisis exhaustivo de las actividades que cumplen con los criterios de elegibilidad y alineamiento.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810571

CLASE 8.ª



Figura 2. Proceso de implementación de Abertis del Reglamento de la Taxonomía

En los últimos años se ha estado trabajando en dotar Abertis de un enfoque sistemático que facilite el control, validación y divulgación de los datos reportados, y que permita mejorar los ratios de elegibilidad y alineamiento de las actividades taxonómicas del Grupo.

En este contexto, durante el presente ejercicio los esfuerzos se han centrado en identificar las partidas correspondientes a inversiones (CapEx) y gastos operativos (OpEx) asociadas a la actividad 6.15 "Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público" (enmarcada en el objetivo de adaptación al cambio climático). Gracias a la colaboración de las Unidades de Negocio y al esfuerzo conjunto de responsables de distintos departamentos, ha sido posible trazar y aflorar nuevos gastos e inversiones vinculados al mantenimiento y operación en carreteras que responden a la adaptación de los activos en carretera y que se encuentran enmarcados en esta actividad taxonómica. De cara a los próximos ejercicios, se prevé continuar mejorando los sistemas internos de Abertis para ampliar la identificación de partidas contables relacionadas, así como seguir destinando recursos para mejorar de manera continua las divulgaciones asociadas a la Taxonomía.

Notas metodológicas del reporting del ejercicio 2025

En línea con el ejercicio anterior, Abertis ha presentado información para las actividades taxonómicas CCM 6.5 "Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros", CCM 6.15 "Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos" y CCA 6.15 "Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público", CCM 7.3 "Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética", CCM 7.6 "Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables" y CE 3.4. "Construcción de carreteras y autopistas".

Abertis, con el fin de evaluar la elegibilidad y la alineación de las actividades taxonómicas de conformidad con la Taxonomía europea, lleva a cabo un análisis exhaustivo de los reglamentos delegados que establecen los criterios técnicos de evaluación, así como de las aclaraciones interpretativas proporcionadas con las FAQs y las aclaraciones publicadas por la Comisión Europea.

A este respecto, se considera que:

- Bajo el objetivo de mitigación del cambio climático (CCM), la operación de autopistas no está incluida, solo la infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos. En su lugar, la gestión y mantenimiento de autopistas se encuentra dentro de la Actividad 6.15 CCA, contribuyendo así al objetivo de adaptación al cambio climático, y de la Actividad 3.4 CE bajo el objetivo el aspecto de economía circular (en ambos casos, únicamente válido para CapEx y OpEx).
- Como consecuencia, los ingresos vinculados a la operación de autopistas (ingresos por peajes) no son elegibles para ninguna actividad taxonómica.
- La actividad 6.15 CCM contempla únicamente la construcción, mantenimiento y operación de infraestructuras de recarga para vehículos de cero emisiones (como estaciones de carga eléctrica), así como infraestructuras dedicadas al transbordo de mercancías entre modos y las infraestructuras necesarias para la gestión del transporte urbano.
- Las emisiones del transporte por carretera hacen que las autopistas no sean elegibles en términos de Contribución Sustancial a la mitigación del cambio climático.

Esta interpretación es respaldada por la FAQ C/2023/267 publicada por la Comisión Europea el 29 de noviembre de 2024, que aclaró el debate sobre la elegibilidad de la 6.15 CCM, al indicar que (en relación con el supuesto de la letra a) de la actividad 6.15 CCM) no son elegibles los ingresos, CapEx u OpEx relativos a la carretera en su conjunto, sino únicamente lo son aquellos instrumentales para la operación de vehículos cero emisiones, como punto de recarga de vehículos eléctricos.

Abertis sigue comprometida y convencida con el papel central que juegan las autopistas en la transición hacia un transporte de bajas emisiones, actuando como agente catalizador en la transición hacia una movilidad sostenible mediante la incorporación de infraestructuras complementarias que permiten la movilidad cero emisiones y las acciones contempladas en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo, así como en los planes trienales que se enfocan en su implementación.

Sin embargo, conforme a las disposiciones de la normativa de la Taxonomía, desde 2023 se ha limitado el reporte a las inversiones (CapEx) y gastos operativos (OpEx) de las operaciones de autopistas que son elegibles exclusivamente bajo la actividad 6.15 del objetivo de adaptación al cambio climático (CCA) y/o la actividad 3.4 CE del objetivo de transición hacia una economía circular. Este enfoque, aunque resulte en un bajo nivel de elegibilidad para la actividad principal de Abertis, garantiza el riguroso alineamiento con los criterios establecidos y con el compromiso del Grupo con la transparencia, permitiendo una divulgación precisa y plenamente conforme a la normativa vigente.

Cabe destacar la contribución de los sistemas inteligentes de tráfico, como el "free flow", en el objetivo de mitigación al cambio climático. Estos sistemas desempeñan un papel fundamental en la descarbonización del sector del transporte al permitir una gestión eficiente del tráfico, mejorando la seguridad, reduciendo las emisiones del transporte por carretera y beneficiando la calidad del aire. Este tipo de sistemas también pueden facilitar un transporte multimodal al fomentar un cambio de comportamiento hacia modos de transporte más ecológicos y apoyar la transición hacia una movilidad eléctrica, conectada y automatizada.

Abertis lleva operando más de 40 años en el diseño, implementación y gestión de soluciones de peaje electrónico, optimizando el flujo vehicular, mejorando la eficiencia energética del transporte y contribuyendo a la reducción de las congestiones de tráfico. Esta actividad facilitadora se considera elegible dentro de la actividad 6.15 CCM, en concordancia con lo establecido en la FAQ 101 del Dictamen de la Comisión Europea (octubre de 2023) y tras la inclusión del código NACE M71.12 («Actividades de ingeniería y consultoría técnica conexa»).

6.4.2 Identificación de las principales líneas de negocio de Abertis

Las operaciones de Abertis cuentan con un mapa de procesos formalizado en el cual se especifican tanto los procesos principales, como los de soporte necesarios para llevar a cabo la ejecución de cada una de las actividades del Grupo, que se sostiene sobre cuatro pilares: la planificación, el control y la redirección, la gestión de infraestructuras y los procesos de soporte. Dentro de estos pilares, presenta especial relevancia la gestión de infraestructuras, puesto que conlleva la relación con el entorno, la gestión de clientes, la gestión del conocimiento e innovación y demás. Las actividades y sus procesos vinculados desarrolladas por Abertis y analizadas para el presente ejercicio de Taxonomía Ambiental de la UE son la totalidad del perímetro de Cuentas Anuales Consolidadas e involucran los siguientes procesos:

- Estudio, promoción, construcción y operación de carreteras bajo régimen de concesión (autopistas): Abertis opera y gestiona autopistas de alta calidad y capacidad, con aproximadamente 8.000 km de carretera en 15 países de Europa, América y Asia. Se incluyen:
    - Procesos de explotación y mantenimiento: gestión de la vialidad, la conservación de la infraestructura, el mantenimiento de equipos y tecnología, así como la facturación y el cobro.
    - Procesos de diseño e implantación de soluciones tecnológicas (free flow).
- Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas para la gestión de infraestructuras de transporte (Mobility Services): Abertis Mobility Services, centraliza la competencia de Abertis especializada en la implementación de soluciones y servicios que regula el uso de infraestructura urbana e interurbana mediante servicios de transporte inteligente (ITS).
- Actividades secundarias: las actividades secundarias que desarrolla Abertis son:
    - Servicios generales de apoyo y gestión, que incluyen servicios financieros, servicios legales, servicios de compras, seguridad y sistemas tecnológicos.
    - Servicios de atención al cliente.
    - Servicios de gestión del conocimiento e innovación.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810570

CLASE 8.ª

6.4.3 Análisis de elegibilidad

En línea con el ejercicio anterior, el enfoque adoptado ha sido continuista, buscando mantener una visión coherente y estable de las actividades identificadas como elegibles.

Con este objetivo, para la identificación de actividades elegibles se tomó como base el marco utilizado en ejercicios anteriores de Abertis, revisando y contrastando las actividades previamente clasificadas como elegibles. Esta revisión abarcó tanto las actividades propias del negocio del Grupo, como aquellos procesos y proyectos que, aun no siendo el núcleo del negocio, pueden resultar elegibles para la Taxonomía Ambiental de la UE. Se incluyen las inversiones y gastos de las actividades que contribuyen a la consecución de objetivos climáticos y de los respectivos objetivos ambientales.

Así pues, como conclusión de este análisis, en la siguiente tabla se listan las actividades elegibles para los objetivos de la Taxonomía Europea.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ABERTIS ANALIZADAS CONFORME A LA TAXONOMÍA

Actividad económica	Descripción de la actividad	Naturaleza de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
CCM 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales	Adquisición, financiación, alquiler, leasing y explotación de vehículos clasificados en las categorías M1 y N1, que entran en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n.o 715/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, o en la categoría L (vehículos de dos y tres ruedas y cuatriciclos).	Flota propia de vehículos del Grupo, así como las actividades elegibles de la sociedad Globalcar Services S.p.A, compañía dedicada al alquiler de vehículos.	✓	x
CCM 6.15 Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	Construcción, modernización, mantenimiento y explotación de infraestructuras necesaria para el transporte por carretera con cero emisiones de CO2 (emisiones de escape), así como de la infraestructura destinada a transbordos y al transporte urbano.	Actividades de Abertis Mobility Services (AMS) y la instalación, operación y mantenimiento de la tecnología free flow en autopistas, incluidos bajo la definición de ITS según la FAQ 101 del Dictamen de la Comisión Europea.	✓	x
CCA 6.15 Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	Construcción, modernización, mantenimiento y explotación de autopistas, calles, carreteras y otras vías de circulación de vehículos y peatones, obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes y túneles y construcción de pistas de aterrizaje, incluidas la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, delineación, inspección de edificios y servicios de topografía y cartografía y similares, así como la realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos, y no comprende la instalación de alumbrado y señales eléctricas en calles.	Operación, mantenimiento y construcción de autopistas asociados a aquellas medidas del Manual de Soluciones de Adaptación al Cambio Climático que responden a la disminución de un riesgo climático físico de la infraestructura de carreteras.	✓	x
CCM 7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	Medidas individuales de renovación que consisten en la instalación, el mantenimiento o la reparación de equipos de eficiencia energética.	Sistemas que hacen uso de equipos de eficiencia energética en los edificios y elementos viarios.	✓	x

Actividad económica	Descripción de la actividad	Naturaleza de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
CCM 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable, in situ.	Sistemas que hacen uso de tecnología de energía renovable en los edificios o elementos viarios.	✓	x
CE 3.4. Mantenimiento de carreteras y autopistas	Mantenimiento de calles, carreteras y autopistas, otras vías vehiculares y peatonales, obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes, túneles, pistas de aeródromo, pistas de rodaje y plataformas, definidas como todas las acciones emprendidas para mantener y restablecer la aptitud para el servicio y el nivel de servicio de las carreteras. En el caso de los puentes y túneles, la actividad económica solo incluye el mantenimiento de la carretera que discurre por el puente o a través del túnel. No incluye el mantenimiento del puente o del túnel en sí.	Mantenimiento de carreteras y autopistas, principalmente actuaciones de pavimentación superficiales (espesor entre 3-5 cm).	✓	x

LEYENDA

✓ Elegible o alineado (según columna) x No elegible o no alineado (según columna)

Abertis se encuentra inmerso en un proceso de mejora continua de su análisis de Taxonomía Ambiental de la UE como se ha detallado en el apartado "1.1 Estrategia de implementación de la Taxonomía".

Como parte de la estrategia del Grupo, se han impulsado iniciativas orientados a mejorar el desempeño de indicadores para el objetivo de adaptación al cambio climático ("CCA"). Durante este ejercicio, se ha trabajado activamente en la mejora de los ratios de elegibilidad, especialmente en términos de inversiones ("CapEx"), para poner en valor todas las inversiones que Abertis lleva realizando para adaptar sus infraestructuras ante los efectos adversos derivados del clima.

Para dar respuesta a los impactos del cambio climático, el Grupo ha listado una batería de medidas de adaptación, desarrolladas en un catálogo de medidas de adaptación para cada uno de los riesgos físicos climáticos identificados y para cada una de las tipologías de activos con los que cuenta Abertis (medidas estructurales y no estructurales), que puedan reducir el riesgo climático físico identificado e incluso presentar un coste beneficio positivo que pueda derivar en una oportunidad.

Este catálogo recoge, por un lado, las medidas actualmente ya incorporadas en la operativa habitual de Abertis y, por otro lado, la propuesta de medidas para conseguir disminuir los riesgos climáticos identificados.

Los detalles de este análisis se encuentran en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3), dentro del capítulo 6.1 Cambio Climático (NEIS E1).

El catálogo de las medidas de adaptación es uno de los pilares básicos de los trabajos iniciados en relación con el Plan de Adaptación al Cambio Climático que incluye los objetivos, hitos y medidas a ser aplicadas por las Unidades de Negocio para reforzar su resiliencia frente a los riesgos más críticos del cambio climático. Durante el año 2025, se ha analizado la información interna en cuanto a mapa de riesgos climáticos, el catálogo de medidas de adaptación del Grupo y procedimientos existentes, y se ha definido una hoja de ruta asociada estableciendo indicadores para la priorización de medidas y análisis de los costes de las medidas más prioritarias de cada Unidad de Negocio.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810569

CLASE 8.ª

Finalmente, con el objetivo de poner en valor las actuaciones que Abertis está realizando en relación al catálogo de medidas de adaptación, se ha procedido a identificar las partidas de OpEX y CapEx que contribuyen al objetivo de adaptación al cambio climático (CCA 6.15). Dichas partidas se encuentran recogidas en las proyecciones que Abertis posee a medio y largo plazo. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis previo junto entre los equipos de Planificación y Control y Operaciones del Grupo, orientado a identificar las partidas contables vinculadas a los gastos e inversiones en activos relacionados con la conservación de estructuras y taludes, que responden directamente a los riesgos climáticos definidos en el Manual de Soluciones de Adaptación al Cambio Climático del Grupo.

Este ejercicio se ha realizado a modo de proyecto piloto y únicamente para determinadas Unidades de Negocio del Grupo. De cara a próximos ejercicios, Abertis seguirá ampliando el análisis a otras Unidades de Negocio del Grupo, con el objetivo de garantizar la integridad del dato.

A continuación se presentan los porcentajes de elegibilidad obtenidos a partir de un cálculo alternativo que busca reflejar la realidad del modelo de negocio de Abertis, en concreto, en relación al CapEx.

% de elegibilidad (medida alternativa de rendimiento - APM)

	Mitigación al cambio climático	Adaptación al cambio climático	Economía circular	TOTAL
Ingresos	1.4 %	-	-	**1,4 %**
CapEx	5,6 %	9,2 %	12,3 %	**27,2 %**
OpEx	1,9 %	35,2 %	11,2 %	**48,3 %**

Los resultados presentados en la tabla excluyen del denominador del CapEx las operaciones de fusiones y adquisiciones (M&A), ya que, desde un punto de vista conceptual, las inversiones financieras asociadas a estos procesos difieren sustancialmente de las inversiones operativas. Mientras que las primeras (inversiones financieras) responden a estrategias de crecimiento mediante la adquisición de activos financieros o participaciones, las inversiones operativas se materializan en activos físicos destinados a la mejora o ampliación de la capacidad productiva y de las operaciones recurrentes del Grupo. En coherencia con esta distinción, el indicador presentado en la tabla excluye las inversiones financieras derivadas de M&A, al no ser equiparables al CapEx operativo ni estar sujetas a la gestión operativa directa de Abertis durante el ejercicio analizado.

Adicionalmente, esta exclusión permite que el indicador de CapEx refleje de forma más precisa la elegibilidad del CapEx sobre el que Abertis ha tenido control operativo y capacidad de gestión efectiva durante el ejercicio. En este sentido, la incorporación de inversiones vinculadas al crecimiento inorgánico incrementa el denominador sin una correspondencia directa con la actividad operativa gestionada, reduciendo el peso relativo del CapEx operativo en el resultado del indicador.

Este enfoque resulta, además, coherente con la lógica aplicada por la Taxonomía Europea en la definición del OpEx elegible, que se configura de forma deliberadamente acotada e incluye únicamente determinadas categorías de gasto operativo -como mantenimiento, reparaciones o arrendamientos- excluyendo otros gastos que, por su naturaleza, afectarían a la interpretación del indicador. En este sentido, la exclusión de las inversiones financieras (derivadas de M&A) del cálculo del CapEx sigue una lógica análoga.

En 2025 Abertis ha consolidado la adquisición de nuevas concesiones, las cuales han supuesto un impacto significativo en combinaciones de negocios. A efectos meramente ilustrativos, la inclusión de dicho crecimiento inorgánico en el cálculo del indicador de CapEx situaría el KPI de CapEx de elegibilidad en el 5,4% (ver tablas al final de este capítulo).

6.4.4 Análisis de alineamiento

Partiendo de las actividades económicas elegibles indicadas anteriormente, se ha procedido a realizar un análisis detallado para evaluar el cumplimiento de los criterios técnicos de selección relativos a los objetivos de la Taxonomía Europea contemplados por el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado 2022/1214 para el objetivo de mitigación y adaptación al cambio climático, y el Reglamento Delegado 2023/2486 para el objetivo de transición a una economía circular. Se han analizado, en consecuencia, los criterios en términos de Contribución Sustancial a uno o más objetivos ambientales, no perjudicar significativamente a ninguno de los otros objetivos ambientales, y el cumplimiento de las salvaguardas mínimas.

El resultado de dicho análisis es que, al cierre del presente ejercicio, Abertis no posee actividades alineadas dentro de sus actividades elegibles según la Taxonomía de la Unión Europea.

Abertis está realizando esfuerzos para poder cumplir con todos los requisitos de alineamiento en los diferentes objetivos en los que actualmente posee elegibilidad.

De estos objetivos, el Grupo está haciendo un especial esfuerzo en el de adaptación al cambio climático, en coherencia con su estrategia orientada a reforzar la resiliencia de las infraestructuras frente a los riesgos derivados del cambio climático. En este sentido, durante el año 2025, se ha analizado la información interna en cuanto a mapa de riesgos climáticos, el catálogo de medidas de adaptación del Grupo y procedimientos existentes, y se ha definido una hoja de ruta asociada estableciendo indicadores para la priorización de medidas y análisis de los costes e inversiones de las medidas más prioritarias de cada Unidad de Negocio.

En 2026, está previsto continuar el trabajo empezado con la consecución de las últimas fases del proyecto, entre las que se encuentran la concreción de iniciativas y la cuantificación económica asociada junto con la planificación de implementación de estas en un horizonte temporal determinado y el desarrollo de los mecanismos de seguimiento asociados.

De igual modo, se han realizado avances en cuanto al cumplimiento de los criterios de No Causar un Perjuicio Significativo, tal y como muestran los objetivos y proyectos transversales que se incluyen en el ESG Plan 2025-2027 y que están enfocados a asegurar que de manera progresiva Abertis evoluciona de conformidad con la ambición establecida por el Reglamento de Taxonomía Europea, así como la información que se incluye en cada uno de los bloques del informe de sostenibilidad y sus anexos relacionada con las iniciativas implementadas y el desempeño del ejercicio en relación con los objetivos establecidos.

Finalmente, en cuanto a las mínimas salvaguardas sociales, los diferentes capítulos de este informe detallan el estado de situación de los pilares relacionados con la Debida Diligencia en Derechos Humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, la fiscalidad responsable y la competencia justa, siendo relevante considerar que Abertis no ha recibido ninguna sanción ni ha sido incluida en ningún registro relacionado con incumplimientos en estos cuatro pilares durante el año 2025.

6.4.5 Indicadores taxonómicos y política contable

A continuación, se contemplan los indicadores de facturación, CapEx y OpEx en términos de elegibilidad y alineamiento, formulados y reportados conforme a la normativa aplicable para el ejercicio 2025, indicando en cada caso la política contable aplicada. El alcance de los datos abarca todas las filiales y países comprendidas en las Cuentas Consolidadas del Grupo. Esto engloba operaciones en suelo europeo, así como actividades en América e India, siguiendo los protocolos contables y de consolidación formalmente establecidos en el Grupo para la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del mismo. De este modo, se efectuó un desglose exhaustivo de las diferentes actividades realizadas en los proyectos y se identificaron aquellas que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por la Taxonomía. Los proyectos se consideraron de manera individual, al igual que sus actividades, evitando así cualquier posible doble contabilización de la información.

Ingresos

Los indicadores clave referidos al volumen de negocios se calculan como la proporción de ingresos derivados de las actividades que se ajustan a la Taxonomía, así como la proporción derivada de actividades elegibles (numeradores) sobre el total de ingresos netos de Abertis (denominador). Dichos ingresos corresponden a aquellos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) nº1126/2008 de la Comisión.

El cálculo del numerador de los ingresos derivados de las actividades elegibles expuestas en la Tabla 1 ha sido computado analizando cada uno de los proyectos del Grupo sobre los que se han registrado ingresos ordinarios durante el ejercicio 2025.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810568

CLASE 8.ª

Estos ingresos comprenden los derivados de las actividades elegibles en cada una de las sociedades y únicamente atañen al objetivo de Mitigación al Cambio Climático. Partiendo de la información sobre los ingresos totales consolidados presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, se ha desglosado este dato en función de las actividades principales del Grupo, así como los ingresos asociados a las corporaciones, tanto de las Unidades de Negocio, como del Grupo.

Para la actividad CCM 6.15, siguiendo el enfoque restrictivo empleado en el cálculo del año anterior y, en línea con la FAQ del 29 de noviembre del 2024 (donde se establece una interpretación restrictiva de la actividad, siendo elegibles únicamente las actuaciones que cumplen con los criterios de Contribución Sustancial de la misma) únicamente se imputa el volumen total de ingresos elegibles para las actividades de Mobility Services. Por otro lado, para la actividad CCM 6.5 se incluyen los ingresos derivados de Globalcar.

En este sentido, el indicador de ingresos se compone de:

- Numerador: parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios de AMS y Globalcar, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía Ambiental de la UE.
- Denominador: volumen de negocios total neto del Grupo.

CapEx

Los indicadores de CapEx se obtienen como la proporción de activos fijos invertidos en actividades económicas que se ajustan a Taxonomía y en actividades económicas elegibles (numeradores) respecto al total de activos que han sido adquiridos en el ejercicio del año 2025 (denominador).

Dicho denominador (CapEx total) se obtiene como las adiciones a los activos tangibles e intangibles antes de producirse depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor con exclusión de los cambios de valor razonable.

Así pues, el CapEx total cubre los costes que se contabilizan de acuerdo con:

a. NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
b. NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
c. NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
d. NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
e. NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
f. NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

De conformidad con los estados financieros consolidados del Grupo Abertis, el CapEx total figura en 4.152 miles de euros.

Se han identificado las partidas detalladas en el Reglamento de Taxonomía Ambiental de la UE que se califican como inversiones de capital elegibles vinculadas a procesos, específicamente, las altas de inversiones de capital relacionadas con el inmovilizado material, el inmovilizado intangible y las inmovilizaciones materiales en curso. Es importante tener en cuenta que, para la actividad de autopistas, los contratos concesionales son considerados inmovilizado intangible, por lo que todas las altas de inversiones de capital relacionadas con estos contratos han sido incluidas.

El numerador equivale a la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que (i) esté relacionada con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía; (ii) forme parte de un plan para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la Taxonomía se ajusten a la Taxonomía (iii) esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero. Aplicable únicamente al objetivo de adaptación, se incluyen aquellas partidas directamente relacionadas con las soluciones de adaptación.

El denominador se compone por las inversiones en activos tangibles e intangibles durante el ejercicio consideradas antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. También están incluidas las adiciones resultantes de las combinaciones de negocios.

Durante este ejercicio y con el objetivo de reforzar la calidad del indicador, Abertis ha trabajado en la identificación y trazabilidad de las partidas de CapEx vinculadas a la actividad 6.15 de adaptación al cambio climático. Dicho trabajo se ha articulado a través de una prueba piloto en determinadas Unidades de Negocio del Grupo, durante la cual se han mantenido reuniones con los responsables de Operaciones y de Control, resultando en la identificación y trazado de los gastos de capital asociados a la adaptación de las infraestructuras frente a los riesgos climáticos físicos.

Esta actuación ha permitido definir criterios homogéneos de elegibilidad, afinar el mapeo contable y reforzar la trazabilidad desde las cuentas a los indicadores, lo que supone una mejora sustancial del dato tanto desde el punto de vista metodológico como de reporting. Sobre esta base, en los próximos ejercicios se continuará ampliando el alcance a más Unidades de Negocio y se fortalecerán los procesos de recopilación y verificación de información para incrementar la completitud, precisión y comparabilidad del indicador año a año.

OpEx

Estos indicadores se obtienen como la proporción de OpEx taxonómico ajustado a la Taxonomía y la proporción de OpEx taxonómico elegible (numeradores) entre el total de OpEx taxonómico (denominador).

Dicho denominador reduce el total de gastos operativos a los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Por otro lado, el primer numerador, recogería los gastos operativos incluidos en el denominador que estuviesen destinados a actividades elegibles que cumplen los criterios técnicos de selección recogidos en la normativa y las salvaguardas mínimas. A su vez, el segundo numerador abarcaría aquellos gastos operativos, incluidos en el denominador, destinados a actividades elegibles que no cumplen los criterios técnicos de selección recogidos en la normativa.

De conformidad con los estados financieros consolidados del Grupo Abertis, el OpEx total figura en 351.087 miles de euros.

Los gastos operacionales elegibles incluidos han sido los gastos vinculados a procesos para mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático y economía circular. Para el objetivo de adaptación al cambio climático, se han tenido en cuenta las actividades de mantenimiento que incluyen la conservación ordinaria de carreteras, incluyendo zonas verdes, drenajes, taludes y el mantenimiento preventivo en otros activos viarios, así como los trabajos de limpieza de las autopistas y otras infraestructuras.

El numerador incluye la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que (i) esté relacionada con activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía, incluidas formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, y costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo (ii) forme parte del plan CapEx para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la Taxonomía se ajusten a la Taxonomía dentro de un plazo predefinido (iii) esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero. Aplicable únicamente al objetivo de adaptación, se incluyen aquellas partidas directamente relacionadas con las soluciones de adaptación.

El denominador incluye los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Adicionalmente a estos conceptos, los costes de arrendamiento deberán ser computados por las empresas no financieras que apliquen los principios de contabilidad nacionales generalmente aceptados, y no capitalicen activos por derecho de uso. Se han excluido las siguientes partidas:

- Los sueldos y salarios que pueden ser considerados como elegibles.
- Los ingresos y gastos relacionados con obras realizadas que conllevan beneficio para Abertis (contempladas en las altas de inversiones del ejercicio).
- Los ingresos derivados de un canon específico cobrado a los usuarios en nombre del estado italiano, el cual Abertis abona a dicho estado.
- Para el objetivo de economía circular, se excluye la compra de materias primas y cualquier actividad que no esté directamente vinculado a la carretera en sí: capa de rodadura, firme, etc.
- Para el objetivo de adaptación al cambio climático sólo se han tenido en cuenta medidas que respondan a riesgos climáticos evaluados.

Resultados Ingresos: Plantilla: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía-divulgación correspondiente al año 2025 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2025		Año		Criterios de Contribución Sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ('No causa un perjuicio significativo')									
Actividades económicas	**Códigos**	**Ingresos (mil €)**	**Proporción de INCN, año 2025**	**Mitigación del cambio climático**	**Adaptación al cambio climático**	**Agua**	**Contaminación**	**Economía circular**	**Biodiversidad**	**Mitigación del cambio climático**	**Adaptación al cambio climático**	**Agua**	**Contaminación**	**Economía circular**	**Biodiversidad**	**Garantías mínimas**	**Proporción del Volumen de Negocio que se ajusta a la Taxonomía (A.1.) o elegible según la Taxonomía (A.2), año 2024**	**Categoría actividad facilitadora**	**Categoría actividad transición**
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	-	-
De las cuales: facilitadoras		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	F	-
De las cuales: de transición		0,00	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	-	T
A.2. Actividades elegibles según la Taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía)																			
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM 6.5	4.595	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,1 %	-	-
Infraestructuras que permitan un transporte por carretera y un transporte público con bajas emisiones de carbono	CCM 6.15	93.521	1,4 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,7 %	-	-
Volumen de negocios de actividades elegibles según la Taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)		98.116	1,4 %	1,4 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	0,8 %	-	-
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la Taxonomía (A.1+A.2)		98.116	1,4 %	1,4 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	0,8 %	-	-
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la Taxonomía (B)		6.670.432	98,6 %																
TOTAL		**6.768.548**	**100%**																

abertis

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OP5810567

Resultados CapEx: Plantilla: Proporción del Capex procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía-divulgación correspondiente al año 2025 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2025		Año		Criterios de Contribución Sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ('No causa un perjuicio significativo').									
Actividades económicas	Códigos	CapEx (mil €)	Proporción De las CapEx, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de CapEx que se ajusta a la Taxonomía (A.1.) o elegible según la Taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																			
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)		0,0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	-	-
De las cuales: facilitadoras		0,0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	F	-
De las cuales: de transición		0,0	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	-	T
A.2. Actividades elegibles según la Taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía)																			
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM 6.5	4.135	0,1 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,4 %	-	-
Infraestructuras que permiten un transporte por carretera y un transporte público con bajas emisiones de carbono	CCM 6.15	35.858	0,9 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	3,8 %	-	-
Infraestructuras que permiten un transporte por carretera y un transporte público con bajas emisiones de carbono	CCA 6.15	76.528	1,8 %	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	-	-
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	5.148	0,1 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,3%	-	-
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	1.584	0,0 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,4 %	-	-
Mantenimiento de carreteras y autopistas	CE 3.4	101.590	2,4 %	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	9,7 %	-	-
CapEx de actividades elegibles según la Taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)		224.843	5,4 %	1,1 %	1,8 %	0,0%	2,4 %	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	14,6 %		-
A. CapEx de actividades elegibles según la Taxonomía (A.1+A.2)		224.843	5,4 %	1,1 %	1,8 %	0,0%	2,4 %	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	14,6 %		-
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la Taxonomía (B)		3.927.116	94,6 %																
TOTAL		**4.151.959**	**100%**																

abertis

Resultados OpEx: Plantilla: Proporción del OpEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía-divulgación correspondiente al año 2025 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2025		Año		Criterios de Contribución Sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ('No causa un perjuicio significativo')									
Actividades económicas	Códigos	OpEx (mill. €)	Proporción de OpEx año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de OpeX que se ajusta a la Taxonomía (A.1.) o elegible según la Taxonomía (A.2.), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad transición
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																			
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	-	-
De las cuales: facilitadoras		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	F	-
De las cuales: de transición		0,00	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	-	T
A.2. Actividades elegibles según la Taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía)																			
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM 6.5	1.253	0,4 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,4 %	-	-
Infraestructuras que permitan un transporte por carretera y un transporte público con bajas emisiones de carbono	CCM 6.15	5.473	1,6 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	1,6 %	-	-
Infraestructuras que permitan un transporte por carretera y un transporte público con bajas emisiones de carbono	CCA 6.15	39.188	11,2 %	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	23,1 %	-	-
Mantenimiento de carreteras y autopistas	CE 3.4	123.485	35,2 %	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	23,3 %	-	-
OpEx de actividades elegibles según la Taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)		169.400	48,3 %	1,9 %	35,2 %	0,0%	11,2 %	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	48,5 %	-	-
A. OpEx de actividades elegibles según la Taxonomía (A.1+A.2)		169.400	48,3 %	1,9 %	35,2 %	0,0%	11,2 %	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	48,5 %	-	-
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la Taxonomía (B)		181.687	51,7 %																
TOTAL		**351.087**	**100 %**																

abertis

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OP5810566

Resultados Ingresos

Proporción de INCN/INCN totales

	Que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	Elegible según la Taxonomía por objetivo
CCM	0,0%	1,4 %
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

Resultados CAPEX

Proporción de las CapEx/CapEx totales

	Que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	Elegible según la Taxonomía por objetivo
CCM	0,0%	1,1 %
CCA	0,0%	1,8 %
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	2,4 %
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

Resultados OpEx

Proporción de las OpEx/OpEx totales

	Que es ajusta a la Taxonomía por objetivo	Elegible según la Taxonomía por objetivo
CCM	0,0%	1,9 %
CCA	0,0%	35,2 %
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	11,2 %
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

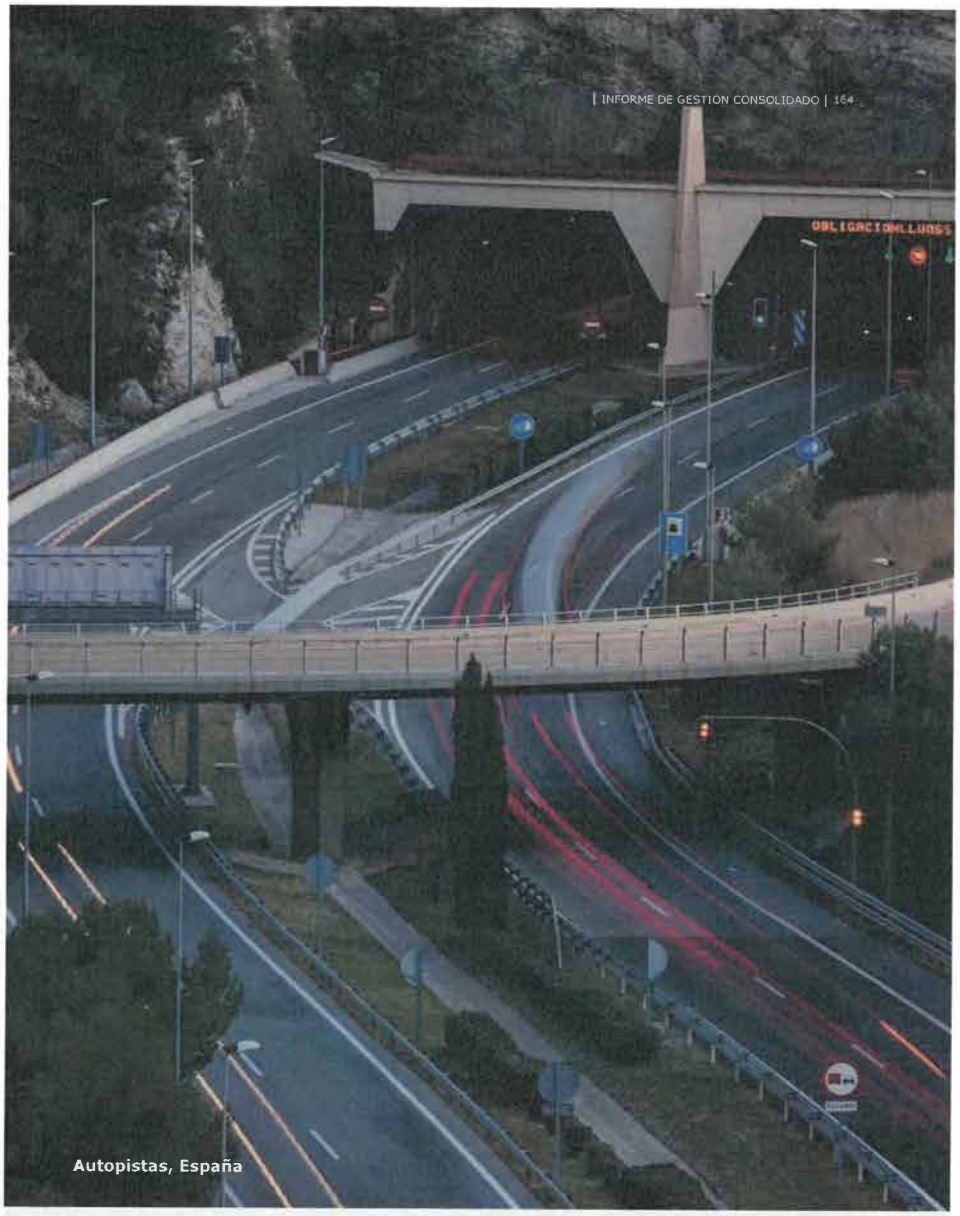
abertis

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ENERGÍA NUCLEAR Y EL GAS FÓSIL (REGLAMENTO DELEGADO 2022/1214)

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	No
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No

abertis

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OP5810565



Autopistas, España

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810564

CLASE 8.ª

7 Información social

7.1 Trabajadores propios (NEIS S1)

7.1.1 Estrategia

La Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-2030 integra en el eje de responsabilidad y consciencia, la gestión de impactos en los trabajadores propios mediante la promoción de condiciones y bienestar laboral, diversidad e igualdad de oportunidades, desarrollo profesional y salud y seguridad ocupacional. Además, Abertis promueve la generación de sinergias positivas con los trabajadores propios mediante iniciativas específicas en las distintas Unidades de Negocio para conseguir los objetivos definidos en dicha Estrategia y los objetivos intermedios de los ESG Plan trienales, tal y como se especifica en la sección "5.3 Grupos de interés (SBM-2)".

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Los impactos, riesgos y oportunidades de trabajadores propios identificados como materiales, relacionados con el desarrollo profesional en un entorno inclusivo e igualitario, así como con la seguridad, salud y bienestar laboral, son el resultado del análisis de materialidad de impacto por un lado y del proceso de evaluación de riesgos y oportunidades asociados al personal propio, tal y como se detalla en los contenidos presentados en el apartado "5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)."

Así pues, tal como se detalla en la sección "5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3)", uno de los ejes de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo es el eje social de compromiso con los colaboradores y la sociedad, enfocado a la seguridad laboral, la igualdad de oportunidades y la calidad del empleo. Por ello, el enfoque estratégico de Abertis respecto a la gestión de los trabajadores propios refleja su compromiso con el respeto a los derechos laborales, la promoción de un entorno inclusivo y seguro, y el desarrollo integral de sus colaboradores. Este compromiso se enmarca en una visión más amplia que conecta el bienestar y el desarrollo de las personas con la sostenibilidad y la competitividad del modelo de negocio de Abertis.

El Grupo promueve el desarrollo profesional en un entorno laboral diverso e inclusivo mediante una firme inversión en formación, asegurando la igualdad de oportunidades. La apuesta por una cultura de aprendizaje continuo refuerza el desarrollo de las personas, alienándose con los valores corporativos, y fomentando una cultura de creación de valor centrada en las personas, y contribuyendo a la sostenibilidad del negocio de Abertis.

Además, para fortalecer este compromiso, Abertis desarrolla una gestión laboral centrada en el respeto de los derechos de los trabajadores, promueve la igualdad de oportunidades, asegurando un entorno de trabajo justo y equitativo. Abertis se compromete a ofrecer condiciones retributivas y contractuales competitivas, reconociendo el valor de cada empleado en la consecución de sus objetivos de negocio y teniendo en cuenta las diversas características de cada persona. Con relación a esto, Abertis es consciente de que, al operar en diversas geografías, los riesgos a los que se exponen sus empleados pueden variar y, por tanto, se tienen en consideración los contextos particulares de cada país para prevenir y mitigar los riesgos a los que pueden estar expuestos.

La seguridad, la salud, y el bienestar laboral es un tema especialmente relevante por el riesgo que comportan los trabajos en las autopistas por la exposición de las personas al tráfico rodado. Por ello, Abertis dispone de un sistema de defensa de la cultura de la seguridad, fomentando la concienciación entre todos los actores sociales alrededor de la operación de autopistas, como son los empleados, los empleados de terceros, los usuarios, las comunidades y las distintas administraciones, para mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de todos, contribuyendo positivamente a la difusión de una cultura centrada en las personas. Las principales iniciativas en materia de seguridad están enfocadas a la introducción de barreras protectoras, y el uso de la tecnología para reducir la exposición de las personas al riesgo de tráfico, así como en promover el compromiso con la seguridad de los diferentes actores que intervienen en la operación, conservación y mantenimiento de las autopistas. Abertis es consciente de los riesgos asociados a la implantación de las mejores prácticas en salud y seguridad, especialmente en contextos donde la cultura y sensibilización hacia estos temas presentan desafíos específicos. Este es el caso de Brasil, México e India, donde el Grupo concentra la mayor parte de sus esfuerzos en esta materia con el objetivo de garantizar un entorno laboral seguro. Las circunstancias en estos países exigen un enfoque a largo plazo, con iniciativas de formación y sensibilización diseñadas para facilitar la integración de estas prácticas, mitigando riesgos y maximizando el impacto positivo en la competitividad y sostenibilidad del Grupo.

7.1.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

La identificación de los impactos, riesgos y oportunidades detallada en el bloque "5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)" contextualiza la relevancia de los trabajadores propios para Abertis. Los contenidos presentados a continuación están vinculados a los elementos existentes en la organización para poder gestionar estos IROs.

La información desglosada en los siguientes apartados de este capítulo está relacionada con las iniciativas del Grupo para gestionar los IROs materiales relacionados con las condiciones laborales, el bienestar de las personas, la seguridad y salud ocupacional, la diversidad e igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional.

Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)

El Grupo tiene implementadas un conjunto de políticas de gestión de personas que aplican a todos los empleados de Abertis y cuyo establecimiento ha contado con la consideración de los principales grupos de interés. Las políticas implementadas garantizan el respeto a los derechos de los trabajadores, con especial énfasis en materias como el desarrollo profesional, las condiciones retributivas y contractuales, la igualdad de oportunidades, la mejora del bienestar, la seguridad y la salud ocupacional y el fomento del diálogo social. Estos elementos han sido identificados como impactos, riesgos y oportunidades materiales en el análisis de doble materialidad y contribuyen al fortalecimiento de una cultura de creación de valor centrada en las personas.

Las políticas del Grupo buscan prevenir y mitigar posibles impactos negativos en materia de empleo, salud y seguridad de las personas, así como potenciar los impactos positivos. Abertis es consciente de la importancia de minimizar los riesgos a los que están expuestos tanto de sus trabajadores como los de la cadena de valor, y de aprovechar al máximo las oportunidades. Por ello, las políticas incluidas en este capítulo definen las directrices necesarias para cumplir con estos objetivos.

La Política de Recursos Humanos del Grupo establece las directrices básicas para la gestión de las personas en el Grupo, enfocadas a garantizar que el empleado disponga de los conocimientos, las habilidades, la motivación y los valores que contribuyan a la consecución de los objetivos del Grupo. Abertis favorece y promueve un entorno de responsabilidad individual en el desarrollo y la mejora continua, donde las personas adquieran competencias necesarias para desempeñar las funciones con la máxima eficacia y eficiencia. Además, fomenta el aprendizaje continuo para prepararlos en su crecimiento futuro, tanto en el ámbito personal como profesional, impulsando, así, su evolución integral dentro y fuera de la organización.

Todo ello se traduce en un impacto positivo al fomentar una fuerza laboral diversa y comprometida, mejorando la empleabilidad y el bienestar del talento, y fortaleciendo el compromiso colectivo con la estrategia de negocio.

Abertis garantiza la igualdad de oportunidades mediante la promoción, el desarrollo profesional y la compensación (valorando los conocimientos y las habilidades necesarios para el trabajo, y evaluando los objetivos y el desempeño bajo criterios de igualdad y no discriminación); la selección (garantizando que los procesos se asientan sobre criterios neutros y objetivos basados en los conocimientos, las capacidades y las habilidades de las personas); la formación (asegurando la capacitación de cada profesional en los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desarrollo de su trabajo); apoyando a los profesionales con capacidades diferentes promoviendo su integración, y facilitando la creación de redes de colaboración entre personas y equipos de distintas geografías. En relación a la diversidad y promoción de la inclusión, Abertis promueve que todos los profesionales aporten sus conocimientos y experiencias con independencia de condiciones o circunstancias personales o sociales. Reconoce la convivencia de diferentes generaciones como fuente de enriquecimiento, así como las diversas razas, orígenes o religiones. Fomenta, asimismo, el uso del lenguaje inclusivo en las comunicaciones corporativas y preserva un ambiente laboral libre de cualquier tipo de acoso, especialmente el que tenga como intencionalidad la discriminación directa o indirecta.

La Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión del Grupo refleja el compromiso con esta materia y promueve un entorno de trabajo equitativo e inclusivo mediante prácticas de selección, promoción y formación basadas en el mérito y el respeto a la singularidad de las personas. Esta política previene cualquier tipo de discriminación.

Abertis refuerza su compromiso con la inclusión laboral de colectivos en situación de vulnerabilidad, llevando a cabo iniciativas en diferentes países. En Brasil, se ha implementado un Programa de Diversidad centrado en cinco ejes: LGTBIQ+, discapacidad, raza, edad y género. En Estados Unidos, se promueve la incorporación de personas racializadas, con discapacidad y veteranos de guerra. Chile ha adoptado una Política de Diversidad, Equidad e Inclusión alineada con los estándares de Naciones Unidas. Además, en algunas geografías se fomenta el reconocimiento de la discapacidad, se han actualizado los protocolos de acoso para incluir nuevas formas de discriminación y se han desarrollado formaciones en sesgos inconscientes con el objetivo de generar entornos laborales más inclusivos.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810563

CLASE 8.ª

En este sentido, el Código Ético recoge la garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación entre las personas sujetas y grupos de interés por razón de sexo, raza, país de origen, religión, creencias, edad, orientación sexual, nacionalidad, ideología, estado civil, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia social.

Por lo que se refiere a la retribución, la Política Retributiva establece las directrices básicas para que las compañías del Grupo dispongan de programas retributivos competitivos y alineados con el mercado que permitan atraer, motivar y fidelizar a sus empleados, promoviendo la igualdad retributiva entre hombres y mujeres, y garantizando la equidad interna y la igualdad de género en materia retributiva.

En cuanto a la seguridad y la prevención de riesgos laborales, el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad de Abertis se adhiere a estándares internacionales y requisitos locales, asegurando la protección de sus trabajadores y la mitigación de riesgos operativos en los países donde opera. En territorios sin obligaciones legales específicas, el Grupo implementa procedimientos internos para salvaguardar el bienestar y la seguridad de todas las personas trabajadoras, fortaleciendo su impacto positivo en la seguridad y la salud de todos los grupos de interés. Este enfoque busca mitigar riesgos relacionados con la salud, seguridad y bienestar, incluyendo aquellos inherentes al trabajo en autopistas, mediante programas de formación continua y el fortalecimiento de la cultura de la seguridad. La implementación de políticas de concienciación y protocolos específicos en zonas de riesgo contribuye a la prevención de accidentes y a la mejora de la cultura de seguridad en todos los niveles.

En materia de derechos humanos, y bajo el marco de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, en el año 2023, el Grupo desarrolló su Política de Derechos Humanos y Procedimiento de Debida Diligencia en esta materia de conformidad con las principales normas internacionales de derechos humanos, como son los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (ONU 2011), las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (OCDE 2011), la Declaración Tripartita de Principios de la Organización Internacional de Trabajo sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU 1999), así como la Declaración de la Organización Internacional de Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (OIT 1998) y los convenios fundamentales que la complementan.

La citada Política de Derechos Humanos tiene como objetivo formalizar el compromiso del Grupo Abertis con los Derechos Humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional, así como definir los principios de actuación que el Grupo aplica para la debida diligencia en materia de derechos humanos. Específicamente relacionado con los clientes y usuarios finales, el Grupo se compromete a desarrollar su actividad prestando sus servicios centrándose en las necesidades de los clientes y usuarios de acuerdo con los siguientes principios: i) garantizar la protección de datos personales, ii) velar por la accesibilidad y la seguridad de las personas, y finalmente, iii) eliminar cualquier tipo de discriminación.

El compromiso del Grupo también se materializa por medio de su marco normativo, el cual está en consonancia con los principios internacionales detallados en el punto anterior. Dentro de este marco normativo se incluyen las ya citadas: Política de Recursos Humanos, Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión, y Código Ético; así como la Política de Cumplimiento, la Política de Compras (desarrollada en el apartado denominado "Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)" del capítulo 7.2) y la normativa interna en materia de Protección de Datos de Carácter Personal. Finalmente, de cara a gestionar sus IROs, Abertis cuenta con la Política de Sostenibilidad, detallada en el apartado "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)".

La Política de Cumplimiento tiene como objetivo definir el alcance del modelo de cumplimiento del Grupo, así como definir las funciones y responsabilidades de todos los miembros de la organización para el control y cumplimiento de la normativa aplicable. Además, dicha normativa tiene como objetivo definir medidas de control interno para detectar, prevenir y mitigar posibles riesgos legales y definir reacciones ante incumplimientos. Adicionalmente a los compromisos establecidos en estas políticas y normas internas, el Grupo asume de manera explícita para los trabajadores propios, los trabajadores de su cadena de actividad, clientes, comunidades afectadas, así como otros grupos de interés que pudieran verse afectados por la actividad del Grupo, su compromiso en relación con las siguientes áreas:

Prohibición del trabajo infantil y trabajo forzoso	Prevención de la violencia y el acoso
Protección de la seguridad y salud de las personas y velar por la protección social de los trabajadores	Respeto a los derechos humanos de las comunidades, incluyendo los derechos de las minorías étnicas y comunidades locales
Condiciones de empleo y remuneración justa y equitativa	Transparencia, corrupción y soborno
Libertad de expresión y asociación	Protección del medioambiente y los recursos naturales
Diversidad e inclusión	Privacidad y protección de datos personales

El Sistema de Gestión Corporativo de Debida Diligencia en Derechos Humanos se realizó en 2023 a partir del análisis global de riesgos e impactos en materia de derechos humanos a nivel de todos los países donde opera el Grupo, teniendo en cuenta varios factores, como son la probabilidad de ocurrencia, el sector de actividad (Autopistas y AMS) y los grupos de interés afectados (trabajadores propios, trabajadores de la cadena de actividad, clientes, comunidades, grupos vulnerables y otros grupos de interés que pudieran verse afectados).

En 2024, cada Unidad de Negocio aprobó su propia Política y Procedimiento de Debida Diligencia en materia de derechos humanos y para su desarrollo involucró a diferentes áreas del Grupo, principalmente, a las áreas de Personas, Compliance, Compras y Auditoría Interna y Riesgos.

Asimismo, durante el ejercicio 2024, el Grupo implementó el Procedimiento de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos, en el que se define el enfoque del Grupo hacia la ejecución efectiva de los procesos de debida diligencia en esta materia. De esta forma, se definieron las siguientes directrices a seguir en todas las Unidades de Negocio:

- Cómo las Unidades de Negocio deben adoptar el compromiso del Grupo con respecto a los derechos humanos y el enfoque de debida diligencia en sus propias políticas de gobierno y sistemas de gestión.
- Cómo las Unidades de Negocio deben partir del Mapa Global de Riesgos para identificar y gestionar sus propios riesgos prioritarios e implementar sus propios Sistemas de Debida Diligencia en Derechos Humanos.
- Cómo las Unidades de Negocio deben llevar a cabo un seguimiento y reporte.

Como parte del compromiso permanente de Abertis con la debida diligencia, el Grupo aboga por la realización periódica de evaluaciones de riesgos en materia de derechos humanos, garantizando la alineación continua con los estándares internacionales, dando continuidad a las políticas y procedimientos ya implementados en cada Unidad de Negocio.

A pesar de los ajustes normativos introducidos en 2025 por la Directiva Europea, incluyendo la ampliación de plazos y la simplificación de requisitos, Abertis sigue fortaleciendo los mecanismos para identificar y mitigar riesgos en la cadena de valor, anticipándose a la futura normativa comunitaria y consolidando una gestión responsable y transparente.

Con respecto a las medidas de prevención y mitigación de los efectos adversos reales o potenciales, la legislación laboral de cada país se considera una medida válida, pero no suficiente por sí sola para la prevención y mitigación de los riesgos identificados, porque existen riesgos que no siempre están cubiertos por las leyes laborales. En este sentido, tal y como se menciona anteriormente, todas las Unidades de Negocio del Grupo disponen de un Código Ético y de políticas y procedimientos específicos que complementan las medidas mitigadoras de los riesgos identificados.

Abertis promueve, mediante sus representantes en los órganos de administración de las diferentes compañías del Grupo, el alineamiento de las políticas de dichas compañías con las propias de Abertis. Este esfuerzo incluye la difusión de las normativas a los máximos responsables de aplicación de las políticas, el primer ejecutivo de la compañía (CEO), así como, en este caso, a los responsables de la función de Personas de las diferentes Unidades de Negocio dentro del alcance de la norma. Asimismo, cada compañía es responsable de garantizar que la normativa sea difundida y puesta adecuadamente a disposición de los grupos de interés a través de los canales establecidos en cada Unidad de Negocio.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810562

CLASE 8.ª

Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos (S1-2)

Para gestionar adecuadamente los impactos derivados de una gestión laboral comprometida con el respeto a los derechos de los trabajadores, Abertis garantiza el cumplimiento de los principios de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y el respeto a los derechos humanos, incluyendo la libertad de asociación, la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. El Grupo promueve unas relaciones laborales basadas en la confianza, el respeto, la comunicación y la cooperación entre las empresas, las personas trabajadoras y sus representantes sindicales, asegurando que las partes trabajan de forma conjunta, minimizando los puntos de conflicto (ver sección "5.3 Grupos de interés (SBM-2)").

Esta colaboración con las personas trabajadoras y sus representantes se materializa en las reuniones que se mantienen con los diferentes Comités de Empresa, donde se abordan incidencias y asuntos relevantes en materia de relaciones laborales, así como en las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos de salud y seguridad ocupacional, y donde se tratan temas tan importantes para el Grupo como los procedimientos y medidas de seguridad, o los accidentes de trabajo. Cada país tiene estipulada la frecuencia de las reuniones según sean de carácter ordinario o bien de carácter extraordinario.

Asimismo, Abertis dispone de un Comité de Empresa Europeo, que garantiza los derechos de información y consulta de los trabajadores de las Unidades de Negocio con presencia en países europeos, celebrando al menos una reunión anual.

Como se comenta más adelante, en el marco del programa estratégico de escucha activa a los empleados, el Grupo impulsa la realización periódica de encuestas de clima laboral, que permiten evaluar el nivel de satisfacción y bienestar del personal, además de identificar áreas de mejora y detectar oportunidades para el desarrollo organizacional.

Además, como se indica en el posterior apartado y de forma más detallada, Abertis dispone del Canal Ético, que facilita la comunicación de incidencias por parte de los trabajadores y su adecuada gestión, reforzando la transparencia y la colaboración entre la organización y sus grupos de interés.

Finalmente, los órganos de administración de las diferentes compañías del Grupo son los máximos responsables de fomentar la colaboración con las personas trabajadoras.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)

El Canal Ético es la vía preferente para notificar cualquier posible incumplimiento de la legislación aplicable y/o de la normativa interna de Abertis con independencia de la existencia de cualquier otro canal interno o externo habilitado al efecto. El Canal Ético es el mecanismo a través del cual se pueden realizar consultas de forma personal o anónima sobre cualquier aspecto relacionado con el Código Ético del Grupo. Además, el Canal Ético es la vía que permite a los grupos de interés relacionarse con la organización para comunicar incidencias o posibles irregularidades de cumplimiento.

Por ello se realizan campañas de sensibilización y formaciones internas para publicitar el uso del canal y se incluye una cláusula específica en los contratos con proveedores donde se indica la existencia del canal.

Cada una de las Unidades de Negocio del Grupo gestiona sus respectivas comunicaciones internas y cuenta con mecanismos de notificación de posibles incumplimientos que garantizan la confidencialidad, no represalia, protección de datos personales, derecho de audiencia y presunción de inocencia en la gestión de todas las comunicaciones recibidas. Los canales de comunicación se centralizan, principalmente, en los canales éticos de las Unidades de Negocio del Grupo, visibles y fácilmente accesibles en sus correspondientes páginas web. El Canal Ético de la Corporación se encuentra accesible al público a través de la página web de Abertis.

Todo Canal Ético debe garantizar que el procedimiento de gestión de las informaciones recibidas cumpla con los siguientes requisitos:

- Recepción y aceptación de las comunicaciones, incluyendo, entre otros:
  - Identificación del canal o canales internos de información y modo de presentación de la comunicación.
  - Aceptación de comunicaciones anónimas.
  - Registro de la comunicación, asignándole un código de identificación.
  - Envío de acuse de recibo de las comunicaciones al informante en el plazo de siete días naturales siguientes a su recepción, salvo que ello pueda poner en peligro la confidencialidad de la comunicación o que el informante haya renunciado expresamente a ello, y verificación de la verosimilitud de la comunicación.
- Desarrollo de la investigación, que deberá someterse a los siguientes principios y garantías:
  - Audiencia con el informante y posibilidad de solicitud de información adicional.
  - Independencia y equidad en el proceso de investigación.
  - Proporcionalidad.
  - Confidencialidad.
  - Respeto a la protección de datos personales.
  - Respeto a la presunción de inocencia, honor e intimidad de las personas afectadas.
  - Establecimiento del derecho del informante a conocer el estado de su comunicación y, en su caso, el resultado de la investigación.
  - Establecimiento del derecho de la persona afectada a que se le informe de las acciones u omisiones que se le atribuyen, a ser oída en cualquier momento, a asistir con abogado y a no declarar y/o guardar silencio.
  - No represalias contra el informante de buena fe.
- Resolución: determinación del plazo máximo para dar respuesta a las actuaciones de investigación, que no podrá ser superior a tres meses a contar desde la recepción de la comunicación o, en su caso, del acuse de recibo. Este plazo podrá ampliarse tres meses más si ello está debidamente justificado. Esta justificación deberá comunicarse al informante. Las medidas disciplinarias que, en su caso, se adopten, deberán ser proporcionales a la gravedad de los hechos, acordes con la normativa legal vigente y podrán tomarse en consideración para su adopción circunstancias tales como la gravedad del incumplimiento, la reincidencia del daño causado o el reconocimiento de los hechos por parte del investigado.

La Corporación, Autopistas y AMS en España, A4 Holding en Italia, GCO y Ausol en Argentina, Arteris en Brasil, RCO en México y Vías Chile en Chile cuentan con una plataforma digital para la gestión de sus respectivos canales éticos. Dicha plataforma cumple con los requisitos de la Directiva (UE) 2019/1937 sobre la protección de los denunciantes y, por lo que respecta a las Unidades de Negocio españolas, con la Ley 2/2023 de Protección de los Informantes.

La Política sobre el Canal Ético, disponible en la página web de Abertis, establece los protocolos a seguir en caso de posibles incumplimientos de la legislación aplicable y/o de la normativa interna del Grupo. Esta política es de aplicación obligada para todas las compañías controladas por Abertis.

Asimismo, esta norma dispone que cada Unidad de Negocio será responsable de crear su respectivo Comité de Ética, cuya misión consiste en la vigilancia del cumplimiento del Código Ético del Grupo y del Código Ético de la Unidad de Negocio correspondiente y de su respectivo modelo de cumplimiento.

Las principales funciones de estos comités incluyen, entre otras:

- Implantación y gestión de los canales de información, garantizando las medidas de seguridad pertinentes.
- Resolución de consultas de interpretación del Código Ético.
- Investigación y propuesta de resolución a todas las comunicaciones recibidas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

OP5810561

CLASE 8.ª

Los miembros de los Comités de Ética deben cumplir en todo momento con los siguientes principios rectores:

- Honorabilidad. No podrán haber sido objeto de acción disciplinaria por parte de ninguna de las compañías del Grupo ni tener antecedentes penales por una conducta asimilable a cualquier quebrantamiento del Código Ético.
- Autonomía e independencia en la toma de decisiones.
- Confidencialidad, objetividad y equidad en la gestión y tratamiento de la información, evitando cualquier tipo de conflicto de interés.

En todo caso, el área de Compliance de la Corporación Abertis Infraestructuras se reserva el derecho de gestionar o colaborar con el Comité de Ética local en las comunicaciones relativas a una filial que puedan comportar un impacto significativo para Abertis Infraestructuras o el Grupo.

Durante el año 2025 se han recibido un total de 883 comunicaciones: 558 de posibles incumplimientos del Código Ético y/o las políticas de Grupo, de las cuales 31 continúan en fase de investigación y 325 comunicaciones que no están dentro del alcance del canal. El resto se han cerrado, con o sin acciones, tal y como se indica en el Apartado "Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)".

Actuaciones y recursos en relación al personal propio (S1-4)

Tal y como se ha expuesto en el apartado "Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)", a partir del análisis de doble materialidad se han identificado una serie de IROs vinculados a diferentes cuestiones en relación a las condiciones de trabajo de los trabajadores propios. Dentro de las condiciones de trabajo se incluyen la diversidad e igualdad de oportunidades, condiciones laborales, desarrollo profesional y salud, seguridad y bienestar de los trabajadores propios. En el presente apartado se desglosan por temática las acciones llevadas a cabo por Abertis en relación a los IROs identificados.

Diversidad e igualdad de oportunidades, condiciones laborales y desarrollo profesional

Con el fin de potenciar los impactos positivos descritos anteriormente, Abertis ha implantado una serie de acciones relacionadas con la promoción y desarrollo del talento, entorno inclusivo e igualdad de oportunidades y gestión del conocimiento.

Promoción y desarrollo del talento

El Grupo considera esencial promover una cultura de aprendizaje continuo que refleje su compromiso con la formación y el desarrollo profesional de sus empleados. A través de programas e iniciativas específicas, se impulsa el crecimiento profesional como elemento clave para fortalecer el desempeño y la empleabilidad. Este enfoque no solo contribuye a elevar la calidad del entorno laboral, sino que también favorece la atracción y retención del talento, incrementando los niveles de satisfacción y compromiso de la plantilla. En coherencia con esta visión, la organización apuesta de manera decidida por el desarrollo de sus profesionales, asegurando que dispongan de la motivación, las experiencias, las competencias, las habilidades, los conocimientos y los valores necesarios para contribuir al progreso sostenible del Grupo. Para ello, los planes y acciones se diseñan con una perspectiva estratégica a largo plazo y se adaptan de forma flexible a las necesidades emergentes en cada momento.

Abertis promueve la promoción interna como un eje estratégico fundamental para la retención y el desarrollo del talento, reconociendo que el crecimiento y la satisfacción de los empleados son esenciales para el éxito organizacional. Para ello, ha implementado diferentes programas corporativos diseñados para fomentar una cultura de desarrollo profesional continuo. Además, cabe destacar que el Grupo ofrece un plan de formación en materia de sostenibilidad, con el objetivo de fomentar la transición a una economía más ecológica y climatológicamente neutra, así como la participación del Comité de Dirección del Grupo en una formación especializada en materia de sostenibilidad.

Por otro lado, Abertis considera la promoción interna y el desarrollo profesional como pilares estratégicos clave para la retención del talento y la sostenibilidad del negocio. Partiendo de la premisa de que el crecimiento, la motivación y la satisfacción de las personas son elementos esenciales para el éxito empresarial, el Grupo impulsa activamente una cultura de aprendizaje continuo y movilidad interna. Con este fin, se han implementado diversos programas corporativos orientados a fortalecer las capacidades de los profesionales, ampliar su visión de negocio y consolidar su compromiso con Abertis.

Entre estas iniciativas destaca el Programa Abantis, un programa corporativo de desarrollo directivo dirigido a líderes del Grupo. Este programa tiene como objetivo reforzar las competencias de liderazgo, fomentar la cohesión entre países y Unidades de Negocio, y crear una red sólida de liderazgo internacional capaz de anticipar y responder a los retos estratégicos del futuro. Abantis integra formación ejecutiva de alto nivel, reflexión estratégica, trabajo colaborativo entre pares y oportunidades de networking global, combinando perspectivas académicas con la realidad y prioridades del Grupo.

Durante este ejercicio, el programa ha contado con la colaboración de escuelas de negocio de referencia como ESADE Business School e ISDI, en Madrid. A través de estas alianzas, los participantes han trabajado contenidos clave en liderazgo, estrategia y transformación digital, guiados por profesorado experto que ha combinado sesiones teóricas, análisis de casos y dinámicas experienciales. Asimismo, el programa ha incluido la participación de líderes corporativos de áreas como Innovación, Asesoría Jurídica & Compliance y Gobierno Corporativo, quienes han compartido su visión sobre la evolución de la función, la estrategia del Grupo y las oportunidades derivadas de la colaboración global. Estas contribuciones han permitido ampliar la perspectiva de los participantes sobre los desafíos y oportunidades que afronta Abertis en un entorno en constante cambio.

De forma complementaria, el Grupo ofrece iniciativas de desarrollo personal adaptadas a las necesidades específicas de cada profesional, incluyendo programas de coaching y mentoring que proporcionan acompañamiento individualizado y retroalimentación constructiva. Estas acciones no solo enriquecen la trayectoria profesional de los empleados, sino que también garantizan que Abertis cuente con un equipo diverso, altamente cualificado y comprometido, preparado para afrontar los retos actuales y contribuir al crecimiento sostenible del Grupo.

En esta misma línea de impulso al talento, el Grupo ha lanzado este año el programa Under 30, una iniciativa corporativa diseñada para identificar, escuchar y potenciar a los profesionales más jóvenes del Grupo. El programa tiene como objetivo comprender en profundidad sus necesidades, expectativas y aspiraciones, así como fortalecer su engagement y acelerar su desarrollo profesional temprano. Para ello, Under 30 combina diferentes palancas estratégicas: un análisis de pulso específico para este colectivo, focus groups dedicados a explorar sus motivaciones y retos, entrevistas individuales mediante el marco ACE (Aspirations, Capabilities & Engagement) y espacios de diálogo directo con el equipo directivo, incluido un encuentro con el CEO. Esta iniciativa se configura así como un programa estructurado de talento joven, orientado a atraer, desarrollar y fidelizar a las nuevas generaciones que, como señaló Kofi Annan, "son los líderes del futuro, pero también socios del presente". Con Under 30, el Grupo refuerza su compromiso con un modelo de gestión del talento que integre las voces emergentes, impulse su crecimiento y convierta la diversidad generacional en una ventaja competitiva clave para el futuro.

Siguiendo esta apuesta por la escucha activa y la participación, el Grupo ha llevado a cabo la encuesta Pulso de Clima, que este año ha alcanzado una participación excepcional del 90% en el corporativo, 24 puntos porcentuales más que el ejercicio anterior. Los resultados muestran un nivel de satisfacción del 84%, reflejo de un entorno laboral sólido, motivador y alineado con las expectativas de los profesionales. Esta información constituye una herramienta estratégica para identificar oportunidades de mejora, reforzar las fortalezas existentes y orientar las iniciativas de desarrollo hacia la construcción continua de un lugar de trabajo excelente, donde las personas se sientan valoradas, escuchadas y comprometidas con el proyecto común.

A partir de los resultados obtenidos, se diseñan e implementan acciones correctivas y proactivas, con el objetivo de fomentar un entorno de trabajo más positivo, inclusivo y alineado con los valores y objetivos del Grupo, promoviendo así una cultura de mejora continua. Durante el año 2025, además del Corporativo, han realizado pulsos / encuestas de clima los equipos de AMS, Chile, Brasil, España, Italia, México y USA.

En el marco del Executive Development Program, durante el año 2025 se han implementado una serie de formaciones estratégicas orientadas a fortalecer competencias clave para la alta dirección. Estas iniciativas han seguido avanzando en programas de formación especializado en sostenibilidad. Además, se ha promovido el desarrollo de habilidades críticas mediante la metodología de mentoring y coaching, con un enfoque personalizado y orientado a la maximización del liderazgo y la capacidad de gestión del cambio.

Todas las Unidades de Negocio disponen de planes de formación, que están cuidadosamente diseñados para fortalecer los conocimientos y habilidades esenciales que las personas necesitan para desempeñar con éxito sus funciones. Estas iniciativas formativas no solo buscan mejorar las competencias técnicas y de liderazgo del equipo, sino también alinearlas con las metas a largo plazo de Abertis. De esta manera, se garantiza que el talento interno esté capacitado para enfrentar los desafíos del entorno competitivo y contribuir de manera decisiva al crecimiento sostenible y al éxito global del Grupo. Este objetivo, así como los planes y acciones desarrollados para su consecución, tienen un carácter a largo plazo y se van adaptando a las necesidades de cada momento.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810560

CLASE 8.ª

Asimismo, la evaluación anual del desempeño permite analizar el trabajo realizado por los equipos, basándose en las competencias requeridas para los distintos puestos de trabajo y los objetivos definidos. Este proceso tiene como finalidad identificar las oportunidades de desarrollo individual y fortalecer las competencias profesionales, impulsando así la mejora continua de los perfiles dentro de Abertis. En 2025, el 99% de los puestos directivos, el 95% de los puestos de mandos intermedios y el 61% del resto de puestos han tenido establecidos objetivos anuales en el marco del modelo de dirección por objetivos del Grupo.

Abertis implementa planes de carrera individualizados que fomentan el crecimiento profesional y el compromiso del talento interno, enfocándose en el desarrollo de competencias a través de formaciones específicas adaptadas a las necesidades de cada colaborador. Estos procesos son parte integral de la estrategia de desarrollo profesional del Grupo y están orientados a la fidelización del talento diverso, asegurando que cada persona disponga de las herramienta necesarias para alcanzar su máximo potencial.

Al alinear las aspiraciones profesionales de las personas trabajadoras con los objetivos estratégicos del Grupo, Abertis no solo refuerza su compromiso con el desarrollo de su personal, sino que también crea un entorno de trabajo inclusivo, dinámico y motivador que impulsa el éxito organizacional a largo plazo. Asimismo, un total de 99 personas (63 hombres y 36 mujeres) han sido promocionadas de forma interna. Se observa una reducción del 69,9% respecto al año 2024, provocado principalmente por la estabilidad de los equipos y de las organizaciones. Es importante también destacar que el 85,7% de las vacantes de posiciones directivas han sido cubiertas con talento interno.

Entorno inclusivo e igualdad de oportunidades

Todas las Unidades de Negocio de Abertis están comprometidas con la diversidad, la igualdad de género y de oportunidades, y la no discriminación, con el fin de conseguir un entorno laboral inclusivo que permita el desarrollo de todas las personas trabajadoras independientemente de su condición. Las acciones implementadas durante el ejercicio responden a las políticas del Grupo, cumplen con los requisitos legales aplicables en cada país y atienden las expectativas de los grupos de interés.

Estos objetivos, así como los planes y acciones desarrollados para su consecución, poseen un carácter a largo plazo y se adaptan de manera continua a las necesidades de cada momento. Abertis establece metas específicas orientadas a incrementar la presencia de mujeres en los equipos, especialmente en posiciones directivas y mandos intermedios, tal y como se recoge en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y en el Plan ESG 2025-2027.

A nivel general, durante el año 2025 se han contemplado medidas para promocionar la igualdad de trato en los procesos de selección y contratación, mejoras en materia de conciliación y corresponsabilidad, guías de comunicación y lenguaje no sexista e inclusivo, acciones formativas y de sensibilización, desarrollo de estrategias, políticas, programas de diversidad y planes de acción, así como el seguimiento de indicadores específicos en materia de igualdad.

Tanto la Corporación como las filiales de Autopistas España disponen de un plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el que se adoptan medidas en materia de igualdad que son negociadas entre la empresa y los representantes de las personas trabajadoras. Estos planes tienen una vigencia de entre tres y cuatro años, y a su finalización vuelven a ser negociados con los representantes de las personas trabajadoras para identificar nuevas medidas de igualdad. Asimismo, se han realizado adaptaciones en el redactado conforme a nuevas normativas, como la Ley 4/2023 de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Francia cuenta con un acuerdo colectivo relativo a la igualdad profesional entre mujeres y hombres y a la calidad de vida en el trabajo, y Brasil está adherido al Programa Pro Equidad de Género y Raza, una iniciativa del Ministerio de las Mujeres y el Ministerio de Trabajo de Brasil, con el objetivo de desarrollar un plan de acción para promover la equidad en las empresas.

Finalmente, durante 2025, Abertis ha patrocinado el Congreso STEM Women (SWC), una plataforma dedicada a promover y aumentar la visibilidad del talento femenino en los campos de la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas (STEM).

Gestión de conocimiento

Durante 2025, Abertis ha continuado impulsando el intercambio de experiencias y buenas prácticas a través de su Modelo de Gestión del Conocimiento Industrial, Connectis, que se articula en tres pilares de actividad.

En el ámbito de las redes de intercambio de conocimiento, orientadas a conectar a los expertos del Grupo y facilitar el aprendizaje colaborativo, se han organizado webinars, sesiones de comunidades de práctica y una jornada técnica. En concreto, se celebraron dos webinars: "Slope Initiative: InSAR Satellite Deformation Analysis" y "VideoAnalytics (VA) for Slope & Structural Monitoring", que reunieron a un total de 122 asistentes. Así como, ocho sesiones online de comunidades de práctica en los ámbitos de Seguridad de la Información, Túneles, Seguridad Vial, Compras, Gestión de Crisis y Procesos y Transformación con un total de 173 participantes. Asimismo, tuvo lugar el Global Technical Meeting (GTM25), un evento trienal que en esta edición congregó en Francia a 52 profesionales de áreas técnicas, tecnológicas y operacionales de distintas Unidades de Negocio del Grupo. Durante el encuentro se abordaron temáticas clave como la evolución del peaje tradicional hacia el modelo operacional Free Flow, la mejora de la resiliencia de nuestras operaciones y los impactos derivados de los cambios de perímetro, como la integración de nuevos negocios y los handbacks. También se trató el performance de las capacidades de Data & IA y su aportación al Grupo.

En cuanto a los centros de conocimiento, se han desarrollado nueve colaboraciones con nueve expertos en proyectos estratégicos, aportando conocimiento en áreas como innovación, operaciones, tecnología y transformación.

Por último, en el marco de los centros de competencias, que buscan construir soluciones competitivas para el Grupo mediante la promoción de proveedores internos, el Centro de Competencias de AMS ha consolidado su expansión internacional, desplegando una intensa actividad en Norteamérica y Europa, mercados clave para su crecimiento. Este centro ha participado en proyectos para el desarrollo de herramientas digitales que simulan un innovador sistema de peaje satelital de pago por distancia, orientado a zonas de bajas emisiones, con el objetivo de impulsar una movilidad inteligente y conectada, fomentando el transporte compartido y los viajes activos.

En total, a través del programa Connectis, 256 personas han participado en las distintas actividades durante 2025, reforzando el compromiso del Grupo con la gestión del conocimiento y la innovación colaborativa.

Desde 2023, el Grupo cuenta con un programa de intercambios de corta duración para empleados, diseñado para impulsar la transferencia de conocimiento, favorecer el desarrollo profesional y personal, fomentar la conciencia intercultural y potenciar el compromiso interno. El programa facilita estancias temporales entre Unidades de Negocio en distintos países y entre estas y el equipo corporativo. Desde su lanzamiento, han participado 13 personas de siete países, en intercambios de dos a seis meses, alcanzando un grado de satisfacción del 100%. En 2025, cuatro empleados se sumaron al programa, reforzando su alcance global y contribuyendo a la creación de una cultura más colaborativa y diversa.

Salud, seguridad y bienestar de los trabajadores propios

Proveer un entorno laboral seguro y saludable es un principio clave para Abertis que refleja el compromiso del Grupo con la protección y el bienestar de las personas trabajadoras. Estos objetivos, así como los planes y acciones desarrollados para su consecución, tienen un carácter a largo plazo y se van adaptando a las necesidades de cada momento.

Con el fin de prevenir y reparar el impacto negativo y el riesgo identificados en el proceso de doble materialidad, así como potenciar el impacto positivo, Abertis trabaja continuamente para implementar medidas que no solo aseguren el cumplimiento normativo, sino que también promuevan una cultura preventiva, garantizando que cada persona pueda desempeñar sus funciones en un entorno protegido y saludable. Estas acciones se mantienen en el tiempo y en cada compañía cuentan con la asignación de recursos económicos y humanos específicos.

Actualmente, el 73,4% de la cifra de negocio de Abertis dispone de un Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad Ocupacional implantado conforme a estándares internacionales, como la ISO 45001 de Seguridad y Salud en el trabajo. Estos Sistemas de Gestión de la Salud y la Seguridad, junto con el seguimiento operativo en aquellas Unidades de Negocio que no los han formalizado, facilitan la gestión y el seguimiento de los indicadores de accidentabilidad laboral y la puesta en marcha de acciones de prevención y seguridad. Adicionalmente, se realizan análisis de riesgos relacionados con las tareas específicas de cada puesto de trabajo. En estas evaluaciones se tienen en cuenta factores agravantes, como la exposición al tráfico, el entorno físico desfavorable, el trabajo aislado, el estrés laboral o el movimiento de maquinaria y de equipos. Estos análisis identifican los riesgos asociados a cada actividad y definen las medidas necesarias para su mitigación.

Abertis cuenta con Comités de Seguridad y Salud distribuidos, o en su defecto con delegados de prevención, a lo largo de los países donde opera, que cubren el 80,5% de la plantilla asalariada, un 2% menos que el año anterior, y el 75,1% de la plantilla no asalariada.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810559

CLASE 8.ª

En 2025, estos comités celebraron 280 reuniones, una cifra superior a la del año anterior, con una distribución del número de reuniones que varía según la actividad y el país, oscilando desde un mínimo de 4 reuniones en ERC y Corporación (compañías con 170 y 161 personas asalariadas, respectivamente) hasta un máximo de 92 reuniones en Arteris (Brasil). Durante el año 2025, las Unidades de Negocio han llevado a cabo iniciativas tales como acciones de formación en prevención de riesgos laborales y accidentes, planificación preventiva, visitas e inspecciones de seguridad laboral, evaluación de riesgos, simulacros de emergencia, campañas asociadas a riesgos laborales, investigación de accidentes, mediciones de temperatura, humedad e iluminación, acciones de promoción de salud y entrega de equipos de protección destinadas al personal directo e indirecto.

En Arteris se ha diseñado durante el último trimestre del año un Plan enfocado en mejorar la cultura de la seguridad dentro del liderazgo operativo. Este Plan, denominado Programa de Liderança Segura, será implementado durante el primer trimestre de 2026. El objetivo principal es asegurar que los líderes operativos comprenden sus roles y responsabilidades en la construcción de una cultura de seguridad sólida, con base en la prevención y gestión de riesgos operacionales. El Plan se divide en dos encuentros complementarios que abordan tanto comportamientos y competencias de liderazgo como aspectos técnicos en la gestión de riesgos. Finalmente, se refuerzan con actividades prácticas orientadas a garantizar la aplicación de los conceptos en el día a día. Estas acciones buscan consolidar comportamientos seguros, promover la responsabilidad operativa y asegurar la coherencia en los procesos de prevención dentro de la organización.

Adicionalmente, y con el fin de reducir la exposición de las personas al riesgo de tráfico en la actividad de corte de verde, Arteris ha implementado un Plan de Acción que, por un lado, minimiza el riesgo de exposición de los trabajadores (mediante la adquisición de vehículos con brazos articulados y el uso de inhibidores de crecimiento en las zonas en las que la legislación lo permite), y por otro lado, ha llegado a acuerdos con el ente concedente para incrementar de manera progresiva en los próximos años la instalación de guardarrail, como barrera de protección para las personas que realizan esta actividad y también para los usuarios de la autopista.

Desde el año 2023 Arteris dispone de un Centro de Control Operativo de Seguridad (CCSO), con un equipo de técnicos de seguridad y salud ocupacional, que monitorea las personas que trabajan en la pista a través de cámaras instaladas a lo largo de la carretera, evaluando medidas para contener los riesgos relacionados con las actividades de conservación, mantenimiento y construcción, con la autoridad para detener cualquier tipo de intervención en pista si detectan un incumplimiento de seguridad.

Finalmente, dentro del marco del programa Caminho Seguro de Brasil, se realiza un reconocimiento a los mejores profesionales en temas de Seguridad en el Trabajo que han desarrollado sus funciones en la compañía durante el año. En este acto se distingue tanto a trabajadores directos como indirectos, y a aquellas empresas contratistas con altos estándares en materia de seguridad. Esta acción ayuda a potenciar la cultura de seguridad dentro de la compañía.

Durante el primer trimestre del año, México llevó a cabo una evaluación de riesgos críticos en colaboración con un proveedor global especializado en soluciones de seguridad y gestión del riesgo. El propósito de esta evaluación fue identificar los riesgos a los que pueden estar expuestos los trabajadores y que podrían derivar en accidentes graves o fatalidades, así como analizar la eficacia de los controles actualmente implantados.

A partir de los resultados obtenidos, se definió un plan de acción estructurado orientado a reforzar la cultura preventiva, promoviendo una mayor implicación de la alta dirección y consolidando estándares operativos y de supervisión más robustos. Las iniciativas derivadas, actualmente en despliegue desde 2025, se ampliarán progresivamente durante 2026 y 2027. Entre las acciones destacan la implantación de un plan estratégico de comunicación, la creación de la figura del supervisor de cuadrilla y el desarrollo de procedimientos específicos para empresas contratistas, alineados con la cultura de seguridad de RCO.

Asimismo, México ha trasladado sus oficinas de lugar, ofreciendo a las personas trabajadoras una mejora en relación con el entorno laboral al disponer de un mobiliario ergonómico y espacios más amplios y luminosos. En otros países como Argentina, se ha invertido en una plataforma de gestión de contratistas que ayuda en la parte documental requerida de las empresas contratadas. En varios de los países se ha invertido en mejorar el mobiliario ergonómico en el puesto de trabajo, y en España se han adquirido equipos de desfibrilación para su centro de trabajo en Madrid.

Chile realiza anualmente el Mes de la Seguridad, en el que durante este periodo de tiempo se ofrecen charlas y sesiones informativas de promoción de la salud y autocuidado a las personas trabajadoras, y que este año ha incluido un seminario de Seguridad Vial en el entorno laboral para remarcar que a mayor exposición, mayor probabilidad de riesgos. Asimismo, se han mantenido charlas con administradores internos y reuniones anuales con empresas contratistas para remarcar la importancia de la cultura de la Seguridad y los estándares que se requieren en la compañía.

La Corporación y Autopistas España están adheridas a la Declaración de Luxemburgo, que reconoce el compromiso de la empresa para implementar objetivos de promoción de la salud en el trabajo.

En relación a proyectos de bienestar, en la mayoría de las Unidades de Negocio se ofrece a los empleados seguro de salud y seguro dental, y en algunas, la inscripción a gimnasios. En Abertis, los empleados cuentan con servicios de atención médica, psicología, fisioterapia y coaching nutricional. Además, se impulsan iniciativas para el bienestar, como campañas de concienciación sobre la salud y acciones preventivas, entre ellas, la campaña anual de vacunación antigripal.

Finalmente, los sistemas actualmente implantados no disponen de la desagregación detallada de los gastos de explotación (OpEx) e inversiones en activos fijos (CapEx) de actuaciones relacionadas con los trabajadores propios. En este sentido, Abertis está trabajando para mejorar los procesos internos y poder cuantificar las actuaciones realizadas con la granularidad necesaria.

7.1.3 Parámetros y metas

Tal como se indica en el bloque SBM-1, la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 establece objetivos tanto a nivel de Grupo como de cada Unidad de Negocio, abarcando los bloques ambiental, social y de gobierno. En este contexto, los parámetros y metas especificados a continuación hacen foco en el bloque social, presentando las metas definidas a nivel de salud y seguridad en el trabajo, remuneración paritaria, desarrollo y retención del talento.

Metas relacionadas con el personal propio (S1-5)

El Grupo establece objetivos específicos de mejora de la seguridad y salud ocupacional en todas las geografías en donde opera. Estos objetivos se enmarcan en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el ESG Plan 2025-2027, y están vinculados a los esquemas de retribución variable. Más información sobre los objetivos y su vinculación a los esquemas de retribución variable se puede encontrar en los capítulos "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)" y "5.5.3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)", respectivamente.

En aquellas geografías con mayores retos a nivel de seguridad y salud ocupacional se están implementando diversas iniciativas orientadas a reducir la accidentabilidad de los trabajadores en las autopistas. Entre estas iniciativas, se han incorporado nuevos indicadores, como las Invasiones en Zonas de Trabajo y los Incidentes de Alto Riesgo, definidos como situaciones que, bajo ciertas circunstancias, podrían haber derivado en lesiones graves o incluso en el fallecimiento de un trabajador.

El análisis de la información recopilada permite diseñar e implementar medidas preventivas para evitar este tipo de incidentes. Además, se llevarán a cabo evaluaciones de riesgos críticos en colaboración con proveedores expertos en seguridad, con el objetivo de identificar los factores de riesgo presentes en las autopistas que puedan derivar en accidentes graves. En base a estos hallazgos, se desarrollará un plan de acción con medidas concretas para mitigar dichos riesgos y garantizar un entorno de trabajo más seguro y estable.

Abertis reafirma su compromiso con el respeto a los derechos laborales, poniendo especial énfasis en garantizar condiciones retributivas justas para sus empleados. Para ello, se han definido metas específicas para cada empresa del Grupo, que buscan reducir de manera gradual y sostenida la brecha salarial entre hombres y mujeres en todos los niveles de responsabilidad, asegurando que cualquier diferencia no justificada por razones objetivas no exceda el 5%. Este compromiso se sustenta en criterios claros y objetivos para determinar la compensación de los empleados, asegurando transparencia y equidad en los procesos de remuneración. Además, cada compañía del Grupo lleva a cabo un análisis salarial anual con el fin de identificar y cuantificar las posibles disparidades existentes entre géneros. En base a estos resultados, se diseña e implementa un plan de acción específico orientado a reducir dichas diferencias de manera progresiva. El cumplimiento de este plan está sujeto a un seguimiento periódico que permite evaluar el impacto de las medidas implementadas y, en caso de ser necesario, aplicar los ajustes correctivos oportunos para garantizar avances significativos en la reducción de la brecha salarial entre géneros.

Por otro lado, aunque no figura explícitamente en el próximo Plan ESG 2025-2027, se ha definido establecer un sistema de medición que permita monitorear los accidentes que involucren a trabajadores no asalariados, asegurando que el reporte de datos de todas las Unidades de Negocio sea homogéneo, para obtener así datos precisos y comparables. Este sistema será la base para la elaboración de un plan de acción enfocado en reducir significativamente las lesiones que resultan en pérdida de tiempo laboral, promoviendo un ambiente laboral más seguro y eficiente. Este sistema no solo permitirá obtener un panorama detallado de la situación actual en materia de seguridad laboral, sino que también será la base para la elaboración de un plan de acción integral.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810558

CLASE 8.ª

Dicho Plan estará enfocado en reducir significativamente las lesiones que resultan en pérdida de tiempo laboral, con un enfoque en la prevención, la formación y la implementación de medidas correctivas y proactivas. La identificación de esta necesidad y la definición del objetivo se basan en los análisis de coherencia realizados de los datos actuales y de las conversiones llevadas a cabo con las Unidades de Negocio.

Por último, otro objetivo no incluido en el mencionado Plan, está relacionado con la encuesta de compromiso de los asalariados. Todas las personas trabajadoras de las Unidades de Negocio son invitadas a participar en esta encuesta, que se lleva a cabo cada dos o tres años. Esta encuesta constituye un pilar fundamental de nuestro compromiso en comprender y mejorar la satisfacción, la motivación y la alineación de los empleados con los valores y objetivos del Grupo.

Un componente clave de la encuesta es el Índice de Confianza, que evalúa el nivel de confianza que los empleados tienen en sus equipos y en la empresa en general. Este índice proporciona información esencial sobre el clima laboral y la cultura e identifica áreas que requieren atención.

Una vez realizada la encuesta, los resultados se analizan minuciosamente para garantizar una comprensión clara de las fortalezas y las oportunidades de mejora. A partir de este análisis, se desarrollan planes específicos y accionables, que son supervisados cuidadosamente para asegurar su progreso e impacto. El objetivo final es fomentar una plantilla más comprometida y cohesionada. Este enfoque subraya el firme compromiso del Grupo de crear un entorno donde las personas trabajadoras se sientan valoradas y empoderadas, impulsando la mejora continua en todas las áreas del negocio.

Características de los asalariados de la empresa (S1-6)

La información relativa a la plantilla de asalariados del Grupo para el ejercicio 2025 presenta una cobertura del 100%, en coherencia con el perímetro de la información financiera. A 31 de diciembre de 2025, la plantilla total asciende a 12.326 personas asalariadas, mientras que la plantilla media equivalente anual se sitúa en 11.833 personas, tal y como se describe en la Nota 21.c) de las Cuentas Anuales Consolidadas. La plantilla media equivalente anual muestra una ligera disminución respecto al ejercicio anterior, atribuible principalmente a cambios en el perímetro de consolidación.

Los mecanismos de recopilación y preparación de la información están estandarizados para todas las Unidades de Negocio, mediante el uso de formatos homogéneos que permiten una consolidación eficiente y precisa. La recopilación de datos se realiza directamente desde los sistemas de nómina de cada Unidad de Negocio. En los cálculos se consideran las definiciones legales y características de los empleados asalariados, conforme a la legislación nacional vigente en cada país, garantizando así la fiabilidad y comparabilidad de la información.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS ASALARIADAS A 31 DE DICIEMBRE Y PLANTILLA MEDIA ANUAL POR PAÍS

	2023		2024		2025	
	Nº de personas	Plantilla media	Nº de personas	Plantilla media	Nº de personas	Plantilla media
Francia	2.269	2.001,6	2.197	1.989,2	2.117	1.914,7
España	721	657,2	738	678,9	744	670,2
Italia	449	436,0	457	444,2	453	440,5
Chile	469	452,7	464	452,0	430	449,1
México	1.522	1.456,0	1.542	1.536,8	1.490	1.513,7
Brasil	4.245	4.298,9	4.260	4.258,7	4.187	4.193,1
EEUU	166	173,6	178	208,1	170	176,1
Puerto Rico	76	74,4	103	99,8	110	108,5
Argentina	1.760	1.735,6	1.705	1.673,2	1.608	1.587,4
India	48	48,0	47	46,7	46	46,6
AMS	275	290,5	474	465,4	810	574,7
Corporación	159	152,8	160	155,9	161	158,4
Total Abertis	**12.159**	**11.777,5**	**12.325**	**12.008,8**	**12.326**	**11.833,0**

La contratación permanente es la modalidad contractual mayoritaria en el Grupo y en 2025 ha representado un 99% de la plantilla de asalariados a 31 de diciembre (un 99% tanto para el colectivo de hombres como para el colectivo de mujeres), unos datos iguales al ejercicio previo, con una distribución prácticamente igual entre los países.

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS ASALARIADAS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (A 31 DE DICIEMBRE)

	2023		2024		2025	
	Hombre[1]	Mujer[1]	Hombre[1]	Mujer[1]	Hombre[1]	Mujer[1]
Contratos permanentes[2]	7.060	4.916	7.199	4.986	7.052	5.123
Contratos temporales[2]	112	71	90	50	101	50
Total Abertis	**7.172**	**4.987**	**7.289**	**5.036**	**7.153**	**5.173**

[1] No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados.

[2] No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

La distribución de la plantilla asalariada según tipo de jornada se ha mantenido estable respecto al año anterior, con la práctica totalidad trabajando a jornada completa, el 97% de los hombres y el 93% de las mujeres. La jornada parcial se concentra en el colectivo de empleados que desempeñan posiciones no directivas ni de mando intermedio, es decir, en el grupo de resto de posiciones. Los beneficios sociales ofrecidos por las compañías se aplican de manera uniforme, sin distinción entre personas con jornada completa o parcial.

NÚMERO DE PERSONAS ASALARIADAS POR TIPO DE JORNADA, GÉNERO Y PAÍS (A 31 DE DICIEMBRE)

	Jornada completa		Jornada parcial	
	Hombres*	Mujeres*	Hombres*	Mujeres*
Francia	1.425	629	11	52
España	361	165	103	115
Italia	313	90	21	29
Chile	318	112	0	0
México	773	717	0	0
Brasil	2.201	1.942	15	29
EEUU	74	94	1	1
Puerto Rico	75	35	0	0
Argentina	929	556	42	81
India	39	7	0	0
AMS	357	407	16	30
Corporación	77	80	2	2
Total Abertis	**6.942**	**4.834**	**211**	**339**

* No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados.

Durante el año 2025, se han completado un total de 2.993 nuevas contrataciones, un dato superior a las 2.407 contrataciones del año anterior. No existen grandes diferencias entre el porcentaje de hombres (47%) y de mujeres (53%) que se han contratado durante el año. Se observa que el 89% de las contrataciones se llevan a cabo con un contrato permanente, un porcentaje superior al del año anterior (84%). El porcentaje de hombres incorporados al Grupo con contrato permanente es inferior al porcentaje de las mujeres, 45% y 55% respectivamente.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810557

CLASE 8.ª

NÚMERO ANUAL DE NUEVAS CONTRATACIONES DE PERSONAS ASALARIADAS POR TIPO DE CONTRATO, GÉNERO Y PAÍS

	Contratos permanentes[2]		Contratos temporales[2]	
	Hombre[1]	Mujer[1]	Hombre[1]	Mujer[1]
Francia	60	16	80	62
España	6	17	30	9
Italia	13	8	15	5
Chile	88	27	8	2
México	166	219	29	22
Brasil	612	606	0	0
EEUU	10	21	0	0
Puerto Rico	13	8	0	0
Argentina	20	8	22	35
India	0	0	0	0
AMS	220	525	2	1
Corporación	3	5	0	0
Total Abertis	**1.211**	**1.460**	**186**	**136**

[1] No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados.

[2] No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

El índice global de absentismo se ha situado en un 1,6% durante el ejercicio 2025. Este indicador contempla exclusivamente las ausencias no justificadas, es decir, aquellas horas en las que se esperaba que el trabajador estuviera presente en su puesto de trabajo. En total, se han registrado 375.113 horas de ausencia, una cifra inferior a la del año anterior.

En cuanto a la rotación del personal, 3.018 personas han dejado de formar parte del Grupo durante el año. De ellas, 1.036 corresponden a despidos, lo que representa un incremento del 50% respecto al ejercicio anterior. Este aumento se debe principalmente al cierre de concesiones en diversos negocios. El 96% de estos despidos afectaron a la plantilla clasificada en la categoría profesional de resto de posiciones, con una distribución del 52% en hombres y del 58% en el grupo de edad entre 30 y 50 años. Cabe destacar que Brasil concentró el 59% de los despidos. El periodo mínimo de preaviso es de 30 días en la mayoría de los países salvo en Francia, que es de 60 días, en Italia que es de un día, en India y en AMS que es de 90 días, en Puerto Rico que es de siete días y en la Corporación y en México que es de 15 días.

La suma de despidos, bajas voluntarias, jubilaciones y fallecimientos ha impactado en el índice de rotación, mostrando un incremento respecto al año anterior. Todos los países han mostrado una tendencia similar con un índice de rotación inferior a un 12%, excepto Chile, México, Brasil, Estados Unidos y todas las filiales de AMS.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ROTACIÓN ANUAL POR GÉNERO

	2023	2024	2025
Hombres	15,8%	14,9%	17,6%
Mujeres	18,6%	18,4%	25,2%
Otros	NA	NA	NA
No Notificado	NA	NA	NA
Total Abertis	**17,0%**	**16,3%**	**20,8%**

Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa (S1-7)

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo cuenta con 13.727 personas no asalariadas vinculadas a su actividad, lo que supone una reducción del 29% respecto al año 2024. Este colectivo está formado por trabajadores de proveedores, contratistas, subcontratistas y otros terceros que desarrollan sus funciones directamente en los emplazamientos operativos de Abertis, desempeñando actividades esenciales como trabajos en pista, mantenimiento y conservación, jardinería, limpieza, apoyo a la vialidad y asistencia al usuario, entre otras.

La información relativa a este colectivo se recopila mediante formatos homogéneos proporcionados por las empresas externas y consolidados por cada Unidad de Negocio.

Dado que este colectivo desarrolla sus funciones dentro de los emplazamientos de Abertis, pero no mantiene una relación laboral ni contractual directa con las compañía que conforman el Grupo, queda únicamente afectado por los contenidos del apartado denominado "Parámetros de salud y seguridad (S1-14)" de la sección "7.1 Trabajadores propios (NEIS S1)".

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)

Todas las actividades y países del Grupo, excepto las autopistas en Estados Unidos, India y en Puerto Rico, cuentan con convenios colectivos que cubren el 75% de la plantilla, un porcentaje similar al ejercicio anterior. La ausencia de convenios colectivos en estos negocios se explica por el reducido tamaño de la plantilla en estas operaciones, lo que limita la viabilidad de estructuras formales de negociación colectiva. En esos casos, se aplican las leyes del propio país y las condiciones laborales se gestionan de manera individual y conforme a la normativa local, garantizando el cumplimiento de los estándares legales aplicables.

En 2025, el Grupo ha contado con 33 Comités de Empresa y 83 representantes legales de los trabajadores que han participado en un total de 210 reuniones, una actividad superior a la realizada en el ejercicio anterior, manteniendo similar el número de comités y de representantes. Asimismo, Abertis cuenta con un Comité de Empresa Europeo con el fin de dar respuesta a los derechos de información y consulta de los trabajadores de las Unidades de Negocio de los países europeos, que se reúne con carácter anual. Esta información se detalla en el apartado denominado "Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos (S2-2)" del capítulo "7.2 Trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2)".

Por primera vez, en 2025 Abertis dispone de información sobre el porcentaje de empleados asalariados que trabajan en centros donde existe representación sindical, lo que permite contar con un indicador más preciso sobre el alcance del diálogo social en la organización.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810556

CLASE 8.ª

TASA DE COBERTURA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIÁLOGO SOCIAL (A 31 DE DICIEMBRE)

	% de plantilla asalariada cubierta por convenios colectivos	Número de reuniones con los comités / representantes	% de plantilla asalariada con representación en el lugar de trabajo
Francia	100,0%	42	99,7%
España	92,9%	20	82,8%
Italia	100,0%	14	69,3%
Chile	28,6%	58	17,9%
México	15,8%	15	49,7%
Brasil	100,0%	32	100,0%
EEUU	0,0%	0	0,0%
Puerto Rico	0,0%	0	0,0%
Argentina	88,1%	18	88,1%
India	0,0%	0	0,0%
AMS	1,7%	11	1,7%
Corporación	32,3%	0	90,1%

Parámetros de diversidad (S1-9)

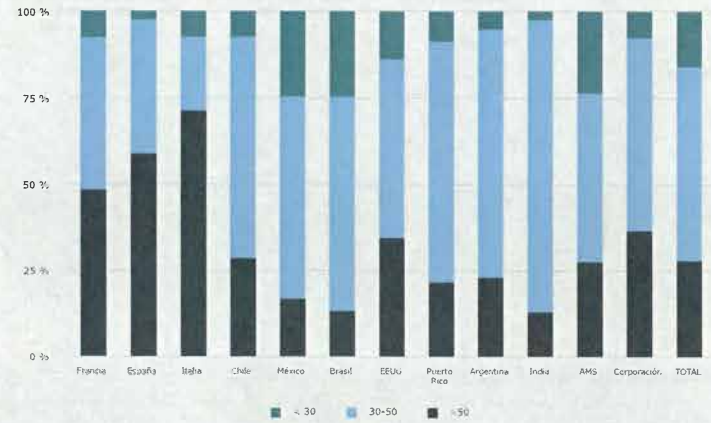
El 58% de la plantilla de asalariados está formada por hombres y el 42% por mujeres, porcentajes similares que en el ejercicio anterior. Adicionalmente, el 32,4% de puestos directivos y de mandos intermedios están ocupados por mujeres y el 88% de las posiciones directivas proceden de la comunidad local, porcentajes ligeramente superiores a los del año previo. Adicionalmente, la distribución por género en la alta dirección se detalla en el capítulo "5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)".

PORCENTAJE DE MUJERES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS (A 31 DE DICIEMBRE)

	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones
Francia	28,6%	36,0%	31,9%
España	14,3%	31,6%	38,6%
Italia	14,3%	29,2%	26,3%
Chile	0,0%	21,5%	27,3%
México	22,2%	38,1%	48,4%
Brasil	33,3%	33,0%	47,5%
EEUU	60,0%	46,2%	58,7%
Puerto Rico	25,0%	37,5%	30,8%
Argentina	0,0%	32,5%	39,9%
India	0,0%	20,0%	14,3%
AMS	16,7%	18,6%	57,0%
Corporación	27,8%	45,6%	67,9%
Total Abertis	**22,8%**	**33,6%**	**42,6%**

El 16% de la plantilla asalariada a 31 de diciembre de 2025 está compuesta por personas menores de 30 años, el 56% entre 30 y 50 años, y el 28% por personas de más de 50 años, porcentajes similares a los del ejercicio anterior (16%, 57% y 27%, respectivamente).

NÚMERO DE PLANTILLA ASALARIADA POR GRUPOS DE EDAD Y PAÍS (A 31 DE DICIEMBRE)



	Francia	España	Italia	Chile	México	Brasil	EEUU	Puerto Rico	Argentina	India	AMS	Corporación	**TOTAL**
< 30	156	16	32	30	364	1.014	23	9	78	1	188	12	**1.923**
30-50	929	290	97	276	870	2.609	88	77	1.158	39	397	90	**6.919**
>50	1.032	438	324	124	233	368	59	24	372	6	225	59	**3.484**

Salarios adecuados (S1-10)

Abertis retribuye a todos sus empleados de acuerdo con la práctica retributiva de mercado en todos los países en los que opera. La ratio de compensación total anual viene condicionada por la diferencia existente entre los niveles salariales de España y los niveles salariales en determinados países en los que opera el Grupo y donde los puestos operativos, que tienen salarios más bajos, tiene un mayor peso, como es el caso de países como Brasil, México y Argentina.

En cada una de las compañías, el salario más bajo excluye a aprendices y trabajadores en prácticas, e incluye tanto el salario base como cualquier pago fijo garantizado.

Asimismo, todos los países en los que opera Abertis disponen de un salario mínimo local establecido por los marcos regulatorios del país, excepto en Italia, donde el salario mínimo se regula principalmente a través de negociaciones colectivas sectoriales entre sindicatos y asociaciones empresariales. Todas las Unidades de Negocio que conforman el Grupo retribuyen a sus empleados por encima del salario mínimo establecido.

En 2025 se ha actualizado la metodología utilizada para calcular la ratio entre el salario anual de entrada de las personas asalariadas y el salario mínimo legal. Con el objetivo de garantizar una mejor comparabilidad entre ejercicios, los datos de 2024 se han revisado conforme a este nuevo criterio.

La metodología actual consiste en ponderar la ratio obtenida por cada compañía que integra la Unidad de Negocio en función del peso relativo que cada una de ellas representa dentro de dicha unidad. En 2024, sin embargo, el dato publicado correspondía a la ratio de la compañía con el valor más bajo. Este cambio metodológico explica, en gran medida, la variación observada en España

Los porcentajes que se muestran en la siguiente tabla se han obtenido a partir de los valores reportados por las diferentes Unidades de Negocio.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810555

CLASE 8.ª

PORCENTAJE DE SALARIO ANUAL DE ENTRADA DE PERSONAS ASALARIADAS EN RELACIÓN CON EL SALARIO MÍNIMO POR LEY

	2024	2025
Francia	104,7%	103,0%
España	127,0%	126.0%
Chile	126,1%	121,0%
México	109,2%	106,0%
Brasil	102,3%	103,0%
EEUU	141,7%	143,0%
Puerto Rico	119,0%	119,0%
Argentina	512,1%	666,0%
India	228,6%	206,0%
UK	102,9%	100.0%

Protección social (S1-11)

Las compañías del Grupo se aseguran de que todas las personas trabajadoras estén afiliadas a los programas de seguridad social, en base a lo establecido en las legislaciones locales y convenios aplicables. Adicionalmente, las compañías tienen contratadas con diferentes entidades aseguradoras pólizas de seguros de vida y/o accidentes para las personas asalariadas, con prestaciones por fallecimiento e invalidez, de acuerdo con la práctica de mercado de cada país.

En todos los países donde opera Abertis, las personas trabajadoras disponen de la posibilidad de acceder a permisos de carácter retribuido para cubrir situaciones, tales como la maternidad y la paternidad (en algunos países incluso incrementando el número de días de permiso legamente establecidos), el accidente o la enfermedad grave de familiar con y sin hospitalización. La mayoría de los países tienen la posibilidad de acogerse a una excedencia voluntaria para el cuidado de personas, y en Corporación este derecho se amplía a casos de colaboración con ONG o por estudios.

En relación a la protección por desempleo, en todos los países en los que Abertis está presente, a excepción de India donde podrían acceder a un fondo de previsión del gobierno central, existen sistemas de seguro de desempleo que ofrecen apoyo económico temporal a los trabajadores despedidos, financiados por aportes de empleados y empleadores, o por el Estado. Asimismo, Abertis impulsa la implantación de planes de jubilación privados en sus Unidades de Negocio como complemento a las prestaciones de la seguridad social de cada país, garantizando una cobertura adicional para todos sus empleados.

Personas con discapacidad (S1-12)

Abertis, en su compromiso por mantener un entorno laboral inclusivo que fomente el desarrollo profesional de todas las personas, cumple, en aquellos países en los que así lo requiere la ley, con la cuota de personas trabajadoras con discapacidad, entendiendo como definición de persona con discapacidad la recogida en la propia ley del país.

Esta cuota se materializa mediante la contratación directa de personas con discapacidad, o mediante la aplicación de medidas alternativas, tales como la adquisición de bienes o servicios a centros especiales de empleo que proporcionan trabajo a este colectivo. En todos los países donde opera Abertis se dispone o bien de procedimientos escritos e implantados de contratación y selección de personal, en los cuales se incluye un compromiso con la no discriminación, o bien se cumple con lo establecido en la legislación vigente del país en materia de derechos de las personas con discapacidad.

La Corporación mantiene el Sello Bequal (modalidad Plus50), que la distingue como empresa socialmente responsable con la discapacidad. Asimismo, mantiene activo el programa Iguales, mediante el que se ofrece un asesoramiento gratuito a todas las personas trabajadoras y familiares de primer grado en consultas relacionadas con la discapacidad.

Durante 2025, el Grupo ha contado con un total de 313 personas asalariadas con discapacidad (número muy similar a las 315 personas del ejercicio anterior), que representan un 2,5% respecto el total de la plantilla, 183 hombres y 130 mujeres, un dato similar al del año anterior.

Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)

Durante el año 2025, se han impartido un total 399.996 horas de formación (3.554 horas entre el colectivo de empleados que ocupan posiciones directivas, 42.968 horas entre el colectivo de empleados que ocupan mandos intermedios y 353.473 horas entre el colectivo que ocupa el resto de posiciones).

Por otro lado, la formación media por persona ha sido de 33,80 horas (36,75 horas para hombres y 29,62 horas para mujeres), un dato superior al año anterior. Asimismo, la inversión en formación ha sido de 4,3 millones de euros en el Grupo, un dato similar al obtenido en el año 2024. Además, las formaciones impartidas relacionadas con aspectos de sostenibilidad y derechos humanos han totalizado 59.363 horas, siendo superiores en relación con el ejercicio previo.

Todas las Unidades de Negocio cuentan con planes anuales de formación elaborados a partir de los objetivos formativos establecidos y las necesidades detectadas en las diferentes áreas de cada compañía. Para el desarrollo de estos planes se asignan los recursos económicos y humanos necesarios.

Tanto a nivel estratégico como operativo, con el objetivo de fortalecer competencias clave en áreas fundamentales para el desarrollo del Grupo, entre los campos de formación más destacados se encuentran finanzas, responsabilidad social corporativa y sostenibilidad, tecnología e innovación, digitalización, inteligencia artificial generativa y seguridad de la información, aspectos jurídicos y Compliance, calidad y gestión ambiental, comunicación y experiencia del cliente, seguridad vial, mantenimiento y vialidad, seguridad, salud y bienestar laboral.

Además de otros temas, como la eficiencia energética, el cumplimiento del Código Ético y el aprendizaje de idiomas, entre otros.

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN ANUAL POR GÉNERO Y PAÍS

	Hombres*	Mujeres*	Total
Francia	23,1	24,0	23,4
España	46,2	26,7	39,2
Italia	26,3	28,7	26,9
Chile	161,0	196,9	169,8
México	49,9	25,7	38,7
Brasil	35,3	30,0	32,8
EEUU	35,3	50,3	43,5
Puerto Rico	45,9	31,0	37,3
Argentina	8,6	6,6	7,9
India	54,6	38,5	52,2
AMS	14,6	19,6	17,0
Corporación	48,8	59,4	54,2
Total Abertis	**36,8**	**29,6**	**33,8**

* No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810554

CLASE 8.ª

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN ANUAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS

	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones	Total
Francia	9,3	24,7	23,3	23,4
España	27,9	42,6	38,9	39,2
Italia	75,6	45,8	24,9	26,9
Chile	141,9	175,0	169,4	169,8
México	77,0	130,4	37,1	38,7
Brasil	3,4	84,2	31,4	32,8
EEUU	5,5	12,7	54,3	43,5
Puerto Rico	14,9	29,5	41,7	37,3
Argentina	28,8	72,6	6,1	7,9
India	74,8	75,3	45,1	52,2
AMS	16,0	15,8	17,1	17,0
Corporación	28,0	60,0	53,3	54,2
Total Abertis	**37,3**	**60,5**	**32,1**	**33,8**

Durante el ejercicio 2025, el 99% de los puestos directivos, el 95% de los puestos de mandos intermedios y el 61% del resto de puestos han sido evaluados en el marco de la dirección por objetivos. En términos globales, el 63% de la plantilla (65% de hombres y 61% de mujeres) ha formado parte de un Modelo de Dirección por Objetivos, un dato similar al del ejercicio anterior.

PORCENTAJE DE PERSONAL ASALARIADO PARTICIPANTE EN EVALUACIONES PERIÓDICAS DE DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL (A 31 DE DICIEMBRE)

	Directivos		Mandos intermedios		Resto de posiciones	
	Hombres*	Mujeres*	Hombres*	Mujeres*	Hombres*	Mujeres*
Francia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
España	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	15,3%	9,8%
Italia	100,0%	100,0%	17,6%	14,3%	0,0%	0,0%
Chile	100,0%	-	100,0%	100,0%	64,8%	86,7%
México	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	14,5%	9,8%
Brasil	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
EEUU	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%
Puerto Rico	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Argentina	100,0%	-	100,0%	100,0%	9,8%	8,8%
India	100,0%	-	100,0%	100,0%	96,7%	100,0%
AMS	80,0%	100,0%	77,1%	72,7%	33,1%	12,9%
Corporación	100,0%	100,0%	100,0%	97,6%	76,5%	94,4%
Total Abertis	**98,6%**	**100,0%**	**94,8%**	**95,9%**	**62,0%**	**59,1%**

* No existen generos no notificados u otros generos notificados por los propios asalariados

Parámetros de salud y seguridad (S1-14)

El 73,4% de la cifra de negocio de Abertis dispone de un Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad Ocupacional implantado de acuerdo con estándares internacionales, como la ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, se vinculan a requisitos específicos de los contextos locales en los que opera el Grupo. En este sentido, es importante destacar que la disposición de un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad es de obligatorio cumplimiento en la gran mayoría de los países en los que opera el Grupo y las filiales. No obstante, en los territorios donde no aplica este requisito legal, se gestiona este tema material mediante procedimientos específicos.

Los Sistemas de Gestión de la Salud y la Seguridad, así como el seguimiento operativo en aquellas Unidades de Negocio que no disponen de dichos sistemas formalizados, facilitan la gestión y el seguimiento de los indicadores de accidentabilidad laboral y la puesta en marcha de acciones de prevención y seguridad. En esta línea, Abertis monitoriza e identifica los riesgos de los diferentes puestos de trabajo mediante evaluaciones periódicas con el fin de actuar y reducir el número de accidentes laborales.

Además, como se cita en el apartado denominado "Actuaciones y recursos en relación al personal propio (S1-4)" del capítulo "7.1 Trabajadores propios (NEIS S1)", Abertis cuenta con Comités de Seguridad y Salud o, en su defecto, delegados de prevención distribuidos a lo largo de los países donde opera, que cubren el 80,5% de la plantilla asalariada de la organización, un 2% menos que el año anterior, así como el 75,1% de la plantilla no asalariada.

	% Personal asalariado cubierto por un comité de salud y seguridad laboral	% Personal no asalariado cubierto por un comité de salud y seguridad laboral
Francia	100%	0%
España	97%	60%
Italia	100%	100%
Chile	100%	100%
México	100%	0%
Brasil	100%	96%
EEUU	100%	0%
Puerto Rico	100%	78%
Argentina	0%	0%
India	50%	2%
AMS	8%	0%
Corporación	99%	94%
Total Abertis	**81%**	**75%**

Durante el ejercicio 2025, el número total de horas trabajadas ha sido de 21.918.903 (12.903.418 para hombres y 9.015.484 para mujeres). En este mismo periodo, se han producido un total de 245 accidentes registrables entre el personal asalariado, de los cuales un 72% ha afectado al colectivo de hombres, un porcentaje similar al obtenido en el año 2024. La ratio total de accidentes registrables es 11,2 (13,7 para hombres y 7,5 para mujeres) y su distribución oscila entre los 0 accidentes de India y AMS y los 65 de Brasil.

La tendencia ha sido la misma para los accidentes con baja, que han disminuido un 14% respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 169 accidentes con baja, con una reducción en la mayoría de los países. Además, resulta relevante destacar que no se han producido accidentes con baja en las sociedades de India así como en todas las filiales de AMS.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810553

CLASE 8.ª

En 2025 se han producido 4 accidentes de alta gravedad entre el personal asalariado de Francia y Brasil. Por otro lado, el índice de incidencia de trabajadores directos se sitúa en 14,3 puntos, una disminución del 12% en relación con el año anterior. Por otro lado, el índice de frecuencia ha disminuido un 11,9%, situándose en 7,7 puntos. Por último, el índice de gravedad ha disminuido un 62%, siendo de 0,3 puntos debido, sobre todo, a la reducción de accidentes con fallecimiento y a la reducción de jornadas perdidas por accidentes de trabajo en Chile, Italia, México y Argentina. El cálculo de estos índices se realiza en base a estándares internacionales. [1]

Por lo que hace referencia al personal no asalariado, el total de accidentes registrables y de accidentes con baja han totalizado respectivamente 268 casos y 176 casos, lo que se traduce en un 15,2% y un 26,7% inferior al año anterior. La mayoría de estos accidentes (el 87% de los accidentes registrables y el 85% de los accidentes con baja) se han producido entre el colectivo de hombres. Por otra parte, se han producido 3 accidentes de alta gravedad en este colectivo. Adicionalmente, la ratio de accidentes registrables del personal no asalariado se ha situado en 8,5 puntos, la ratio de gravedad se ha situado en 1,2 puntos y el índice de frecuencia en 5,6 puntos.

En este sentido, las principales causas de accidentes laborales, tanto para los trabajadores directos, como los indirectos, han sido las siguientes: caídas de nivel, tropiezos, cortes, sobreesfuerzos, manipulación de objetos y herramientas, golpes, atropellos y accidentes de tráfico. Adicionalmente, se han detectado un total de 5 casos vinculados a enfermedades profesionales en Francia (2 mujeres y 3 hombres).

Durante el año 2025 el número de fallecimientos por accidente laboral ha sido de un total de seis trabajadores, todos ellos de empresas contratistas, presentando una reducción respecto al total de siete fallecimientos del ejercicio anterior. Tres de ellos fueron en Brasil, dos en México y uno en Italia. En Brasil, uno de los accidentes mortales se produjo cuando un vehículo impactó contra varios conos de señalización en una zona donde se realizaban trabajos de corte de verde. Como consecuencia del impacto, uno de los conos salió despedido y golpeó gravemente en la cabeza a un trabajador, causándole la muerte. El segundo accidente registrado en Brasil tuvo su origen en la invasión de la zona de trabajo por parte de un vehículo descontrolado. En México se registraron dos accidentes mortales: el primero, derivado del atropello por parte de un camión perteneciente al propio contratista dentro del área confinada, y el segundo, originado por una invasión de la zona de trabajo. Finalmente, en Italia se produjo un accidente mortal cuando un vehículo golpeó a un trabajador cuando se estaba dirigiendo a la furgoneta de la empresa. En todos los casos, siguiendo la normativa del Grupo, se han realizado las investigaciones de los accidentes para identificar las causas de estos y establecer acciones que eviten accidentes similares.

El total de días perdidos por el personal asalariado debido a enfermedades profesionales y accidentes de trabajo durante todo el año 2025 asciende a 6.558 (1.631 en mujeres y 4.927 en hombres). De ellos, 1.164 días se deben a enfermedades profesionales y 5.394 a accidentes de trabajo. No se han registrado fallecimientos en este colectivo durante el período.

[1] La ratio de accidentes registrables se calcula dividiendo el número de accidentes laborales registrables entre el total de horas trabajadas y multiplicando el resultado por un millón. Para el índice de incidencia, se realiza la ratio entre el número de accidentes laborales con baja y la plantilla media anual y se multiplica por mil. Para el índice de frecuencia, la ratio se lleva a cabo entre el número de accidentes laborales con baja y el total de horas trabajadas y se multiplica por un millón. Y finalmente, para el índice de gravedad se calcula la ratio entre las jornadas perdidas por accidente laboral, considerando 6.000 jornadas por cada muerte, y por enfermedad profesional y las horas trabajadas anuales y se multiplica por mil.

Parámetros de conciliación laboral (S1-15)

Como se menciona en el subapartado 7.1.11 denominado "Protección social (S1-11)", en todos los países donde opera el Grupo, el personal asalariado tiene acceso a permisos retribuidos para atender situaciones familiares.

Durante el año 2025, del total de la plantilla, 337 empleados se han acogido a permisos parentales, de los cuales el 55% han sido mujeres y el 45% hombres. La tasa de retención en términos globales ha alcanzado un 100% en hombres y un 90% en mujeres.

TASA DE RETENCIÓN ANUAL POR GÉNERO Y PAÍS

	Personas acogidas a permisos parentales		Personas que han vuelto al trabajo tras el permiso		Personas que continúan en la organización tras 12 meses	
	Hombres*	**Mujeres***	**Hombres***	**Mujeres***	**Hombres***	**Mujeres***
Francia	39	18	100,0%	71,4%	96,9%	90,9%
España	9	3	100,0%	50,0%	100,0%	50,0%
Italia	7	9	100,0%	88,9%	100,0%	100,0%
Chile	4	3	100,0%	100,0%	83,3%	33,3%
México	18	32	100,0%	67,9%	50,0%	100,0%
Brasil	55	99	100,0%	100,0%	75,6%	70,7%
EEUU	1	3	100,0%	100,0%	50,0%	33,3%
Puerto Rico	2	0	100,0%	-	66,7%	-
Argentina	0	9	-	100,0%	-	80,0%
India	1	1	100,0%	-	-	-
AMS	9	8	100,0%	100,0%	40,0%	50,0%
Corporación	5	2	100,0%	100,0%	40,0%	100,0%
Total Abertis	**150**	**187**	**100,0%**	**89,7%**	**74,8%**	**77,6%**

* No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
RCM-FNMT

OP5810552

CLASE 8.ª

Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total) (S1-16)

La ratio de retribución de mujeres respecto a hombres se ha situado en un 97,1% en términos globales (99,2% en puestos directivos, 97,2% en mandos intermedios y 97,1% en resto de puestos), unos porcentajes superiores a los de 2024, motivados básicamente por cambios en el colectivo (promociones, nuevas incorporaciones y bajas).

Estos porcentajes indican la proporción del salario que perciben las mujeres en comparación con el salario de los hombres.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE RETRIBUCIÓN MEDIA ANUAL DE MUJERES RESPECTO HOMBRES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS

	Directivos		Mandos intermedios		Resto de posiciones		Total	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Francia	111,1%	113,3%	97,7%	97,7%	98,3%	99.8%	98,3%	99,7%
España	90,2%	91,7%	85,4%	85,1%	97,9%	95,6%	96,5%	94,5%
Italia	96,1%	105,0%	91,6%	87,3%	98,9%	96,2%	98,4%	95,8%
Chile	79,8%	NA	100,7%	94,9%	102,7%	104,0%	102,0%	102,6%
México	92,3%	74,6%	96,8%	101,6%	100,1%	107,1%	100,0%	106,9%
Brasil	111,3%	108,4%	91,9%	101,6%	90,7%	91,8%	90,8%	92,1%
EEUU	79,7%	81,5%	86,2%	85,3%	84,5%	88,0%	84,7%	87,2%
Puerto Rico	63,2%	93,3%	96,0%	92,7%	100,2%	102,0%	97,1%	99,4%
Argentina	0,0%	NA	102,9%	93,7%	102,4%	96.4%	102,1%	96,3%
India	0,0%	NA	69,3%	77,9%	176,8%	110,1%	153,4%	102,9%
AMS	103,2%	89,1%	104,1%	119,1%	94,6%	100,5%	95,6%	101,8%
Corporación	113,6%	106,3%	99,4%	99,8%	92,7%	93,5%	98,5%	98,4%
Total Abertis	**97,8%**	**99,2%**	**95,5%**	**97,2%**	**96,5%**	**97,1%**	**96,4%**	**97,1%**

Para calcular la brecha salarial se ha considerado el salario base, las retribuciones variables y cualquier otro elemento retributivo adicional que pueda percibir un empleado y que sea susceptible de generar brecha. Dentro de cada Unidad de Negocio, la brecha salarial por categoría es el resultado de ponderar la brecha obtenida en cada uno de los niveles de responsabilidad con presencia de hombres y mujeres que componen dicha categoría, por el peso que cada uno de estos niveles tienen dentro del total de empleados de la misma, sin considerar dentro de dicho total aquellos niveles de responsabilidad en los que no hay presencia de ambos géneros. En este cálculo se excluye al primer ejecutivo de cada Unidad de Negocio por no ser posible realizar una comparación válida.

Abertis retribuye a las personas trabajadoras en función de criterios objetivos, velando por la equidad interna y alineando la compensación con su nivel de responsabilidad y madurez profesional, con independencia de su género. Las diferencias que pueden observarse dentro de cada categoría profesional son consecuencia de factores tales como el rendimiento individual, el nivel de consolidación profesional o el historial laboral; asimismo, influyen otros elementos como el número de empleados de cada género, las promociones, las nuevas incorporaciones y bajas, así como diferencias salariales entre zonas geográficas dentro de un mismo país.

Cabe señalar que la reducción de la brecha salarial en la categoría de "Resto de posiciones" en India se debe, principalmente, a una asignación más precisa de los niveles de responsabilidad de las personas que integran este colectivo. Esta revisión ha permitido realizar un análisis de la brecha salarial más acotado y alineado con las funciones efectivamente desempeñadas. Asimismo, la incorporación de una persona expatriada ha contribuido de manera adicional a la mejora de la brecha salarial, dado que estos perfiles suelen contar con niveles retributivos superiores a los del personal local.

Por otro lado, se muestra el porcentaje de brecha salarial entre hombres y mujeres, calculado a partir de la remuneración bruta media por hora realmente trabajada. Este porcentaje se obtiene comparando el nivel retributivo bruto medio por hora de los hombres con el de las mujeres, expresado en relación con el nivel retributivo bruto medio por hora de los hombres. Esta metodología difiere de la utilizada en el primer cálculo de la brecha descrito en este apartado.

En este enfoque se considera la remuneración bruta total de las personas trabajadoras, incluyendo al primer ejecutivo de la Unidad de Negocio e incluyendo todos los conceptos retributivos.

En 2025 se han incorporado dos ajustes en el cálculo de la brecha: por un lado, una corrección de la fórmula de cálculo utilizada y, por otro, un cambio en el criterio de asignación de los empleados expatriados, que pasan a computarse en la Unidad de Negocio para la que realmente prestan servicios, en lugar de en aquella que abona su retribución; afectando este último cambio especialmente a India y Argentina. Con el fin de asegurar una mejor comparabilidad entre ejercicios, los datos correspondientes a 2024 se han revisado aplicando ambos ajustes.

El dato de brecha salarial de 2025 está condicionado por el pago, en ese mismo ejercicio, del incentivo a largo plazo 2022-2024, percibido mayoritariamente por colectivos con una elevada representación masculina, lo que contribuye a un aumento de la brecha. En el caso de Argentina e India -especialmente en este último-, a este efecto se suma el impacto de incluir en el cálculo al primer ejecutivo de la compañía en situación de expatriación, cuyas condiciones retributivas —además de las propias de su función como CEO— son significativamente superiores a las del personal local.

Brecha salarial entre hombres y mujeres por hora real trabajada

	2024	2025
Francia	9,6%	10,9%
España	15,2%	19,0%
Italia	5,9%	5,2%
Chile	-0,3%	11,4%
México	29,7%	42,3%
Brasil	29,1%	29,4%
EEUU	3,5%	-26,3%
Puerto Rico	8,8%	22,9%
Argentina	14,8%	17,2%
India	5,4%	29,6%
AMS	25,0%	40,2%
Corporación	47,7%	61,1%

Las siguientes tablas presentan los datos vinculados a las retribuciones medias, en euros, por categoría profesional, sexo y grupo de edad, y se han obtenido mediante la ponderación de la remuneración media por categoría profesional de la plantilla del Grupo. Para su cálculo, se ha considerado la retribución bruta total, que incluye tanto las percepciones en metálico abonadas durante el ejercicio como las retribuciones en especie. Estas últimas comprenden, principalmente, las primas de los seguros de salud y vida, así como las aportaciones a fondos de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo.

	2024		2025	
	Hombres*	Mujeres*	Hombres*	Mujeres*
Directivos	348.969	280.049	778.619	506.426
Mandos intermedios	102.773	92.489	115.257	100.729
Resto de posiciones	30.092	22.767	30.473	22.946

* No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

0P5810551

CLASE 8.ª

	2024	2025
Menores de 30 años	15.871	16.025
De 30 a 50 años	29.392	33.692
Mayores de 50 años	54.124	58.212

En las diferentes categorías, la retribución media de las mujeres es inferior a la de los hombres. En el caso de los Directivos, esta mayor retribución se explica, principalmente, por la inclusión en dicha categoría de la retribución del primer ejecutivo de cada Unidad de Negocio del Grupo, cargo que, en la mayoría de los casos, es ocupado por un hombre. En el resto de categorías, la menor retribución en mujeres está justificada por el peso que tienen determinados países con un alto nivel de personal, donde la remuneración es baja y donde la presencia de mujeres es muy elevada.

El incremento en la remuneración media de los cargos directivos entre ambos ejercicios se explica, principalmente, por el pago en 2025 del Incentivo a Largo Plazo 2022-2024. Por otro lado, en categorías con un número reducido de empleados, como ocurre en este caso, cualquier incorporación, baja o promoción puede impactar de manera significativa en el cálculo de la media.

En relación a la remuneración media de los consejeros y directivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, el cargo de Consejero en Abertis es gratuito, a excepción del cargo de Consejero Delegado. Por tanto, durante el presente ejercicio 2025 (de igual forma que en 2024) no se han devengado remuneraciones a los consejeros como tales, y únicamente se han devengado remuneraciones al Consejero Delegado. Por su parte, el Secretario del Consejo de Administración (no consejero) no ha devengado remuneración alguna durante los ejercicios 2024 y 2025. La última retribución percibida corresponde al ejercicio 2023, por un importe de 130 miles de euros.

Con respecto a los directivos del Grupo, éstos no perciben dietas por su integración en el Consejo de Administración de otras empresas del mismo. Asimismo, en el cálculo que aquí se muestra, a la retribución total se añade el importe correspondiente a las indemnizaciones percibidas por el personal directivo que han dejado el Grupo durante 2025. En particular, durante este año, nueve directivos, seis hombres y tres mujeres, han salido con derecho a indemnización, por lo que la remuneración media resultante de los cargos directivos es ligeramente superior a la mostrada anteriormente.

	Hombres*	Mujeres*
Directivos	797.674	523.525

* No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados.

El ratio entre la retribución de la persona que ocupa el cargo de Consejero Delegado y la mediana de la retribución del Grupo se sitúa en 324,2 en 2025, frente a 137,3 en 2024. Esta variación se explica, en su mayor parte, por el impacto del cobro del Incentivo a Largo Plazo 2022-2024, así como por efectos asociados al tipo de cambio. Si se excluye este último factor, el ratio en 2025 sería de 235,3.

Por otro lado, cabe destacar que el ratio resultante está fuertemente condicionado por el hecho de que gran parte de la plantilla del Grupo se encuentra en países con salarios muy inferiores a los de España. Aunque el Grupo retribuye a sus empleados con salarios por encima del salario mínimo de cada país, la diferencia entre los niveles retributivos de determinados países y España es muy significativa.

Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)

Tal y como se reporta en apartados precedentes, durante el año 2025, se han recibido un total de 883 comunicaciones en los Canales Éticos de Abertis Infraestructuras y en el resto de los Canales Éticos del Grupo Abertis (cifra similar a las 871 comunicaciones recibidas el ejercicio anterior). De estas, un total de 558 corresponden con posibles incumplimientos del Código Ético y/o las políticas internas de Abertis, de las cuales, a la fecha de cierre de este informe, 31 se encuentran bajo análisis por los Comités de Ética. En relación con el total de comunicaciones analizadas, 250 comunicaciones, el Comité Ético correspondiente determinó que las alegaciones eran ciertas y fundadas y se tomaron las medidas correspondientes. Dado que hasta la fecha no existe exigencia legal sobre la diferenciación de las comunicaciones que corresponden a trabajadores propios y las que corresponden a la cadena de actividad/grupo de interés, el Canal Ético del Grupo actual no recoge esa diferenciación, no obstante, se está analizando internamente la conveniencia de incluir dicha diferenciación.

La Política de Grupo de Canal Ético indica que el plazo para la emisión de propuestas de resolución vinculadas a consultas y/o comunicaciones no podrá ser superior al plazo máximo establecido por la legislación aplicable. Si la legislación no indica un plazo máximo de resolución, conforme a la normativa interna de Abertis, el plazo no podrá ser superior a tres meses. Excepcionalmente, se podrá ampliar dicho plazo cuando se justifique debidamente. Dicha justificación deberá ser comunicada por el Comité de Ética al informante.

La tipología de las comunicaciones recibidas no ha sido homogénea en todas las Unidades de Negocio del Grupo. En Brasil y México se han reportado el mayor número de comunicaciones mientras que India se ha mantenido sin ninguna comunicación.

La tipología de las comunicaciones fundadas recibidas ha variado respecto al año anterior, siendo las principales tipologías: el comportamiento inadecuado (58,2%), fraude (6,7%), conflicto de interés (6,4%) y acoso moral (6,4%).

Del total de las comunicaciones recibidas en el Canal Ético, 325 se han determinado que versaban sobre materias que no son objeto de revisión del Canal Ético y 276 se han categorizado como "not founded", al considerar que los hechos descritos en dichas comunicaciones no estaban fundamentados y/o no eran veraces.

Del total de comunicaciones recibidas, 276 han comportado la aplicación de medidas por parte del Grupo. Del total de medidas aplicadas, un 27,14% han supuesto despido de las personas implicadas y un 23,57% han conllevado sanciones.

Asimismo, durante el año 2025 se han recibido un total de 18 comunicaciones vinculadas a temas de discriminación. Conforme a lo indicado anteriormente, el Canal Ético, actualmente, no permite realizar diferenciación entre trabajadores propios y otros terceros. De estas comunicaciones, 12 han sido consideradas como no fundadas, tres continúan bajo análisis del Comité Ético y tres se consideraron fundadas.

En relación con las comunicaciones vinculadas a temas de discriminación, no se han recibido multas ni sanciones por entes administrativos ni judiciales, no se ha requerido conciliar ningún importe monetario para multas, sanciones e indemnizaciones ni se ha producido ninguna indemnización por daños y perjuicios como consecuencia de comunicaciones que afectan a derechos humanos.

Finalmente, no se ha detectado ningún incidente grave en materia de derechos humanos, entre ellos, casos de trabajo infantil ni trabajo forzoso en ninguna Unidad de Negocio, ni existen casos abiertos en este sentido en el Punto de Contacto Nacional de la OCDE ni en el portal BHRRC.

EVOLUCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN

	2023	2024	2025
Nº total de casos	21	15	18

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810550

CLASE 8.ª

7.2 Trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2)

7.2.1 Estrategia

La Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-2030 integra en el eje de responsabilidad y consciencia, la gestión de los impactos en los trabajadores de la cadena de valor mediante la promoción de condiciones y bienestar laboral, desarrollo profesional, salud y seguridad ocupacional y gestión responsable de la cadena de suministro. Además, Abertis promueve la generación de sinergias positivas con los trabajadores de la cadena de valor concretadas mediante iniciativas específicas en las distintas Unidades de Negocio para conseguir los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y los objetivos intermedios de los ESG Plan trienales, tal y como se especifica en la sección "5.3 Grupos de interés (SBM-2)".

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Los impactos y el riesgo de trabajadores de la cadena de valor identificados como materiales son el resultado del análisis de materialidad de impacto por un lado y del proceso de evaluación de riesgos y oportunidades asociados a los trabajadores de la cadena de valor por otro, tal y como se detalla en los contenidos presentados en el apartado "5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)."

A través del análisis de doble materialidad, se han identificado impactos, riesgos y oportunidades materiales (ver sección "5.2 Análisis de doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)" para más información) relacionados con las condiciones y bienestar laboral y la seguridad y salud. De esa forma, se integran estos temas materiales en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y en la gestión del negocio a través de la involucración de los trabajadores de la cadena de valor y de la identificación y consideración de sus expectativas mediante canales específicos de comunicación, promoviendo su participación en los procesos de toma de decisiones, según se describe en el apartado "5.3.2 Interacción y relación con los grupos de interés".

Se han identificado tres impactos. Primeramente, un impacto negativo respecto al empeoramiento de la salud física y emocional de los trabajadores (ergonomía, caídas, accidentes de seguridad vial, gestión del estrés etc.) por las condiciones de salud y seguridad en las instalaciones de Abertis y en su cadena de valor. Segundo, un impacto positivo que abarca una mejora en las condiciones socio-económicas de los trabajadores y de sus familiares, pudiendo incidir en el desarrollo local, a través de la adecuación de los salarios con el nivel de vida del país, la provisión de condiciones de trabajo justas, así como la gestión de otros beneficios socio-laborales. Finalmente, otro impacto positivo respecto a la mejora en la salud física y emocional de los trabajadores (ergonomía, caídas, accidentes de seguridad vial, gestión del estrés etc.) por las condiciones de salud y seguridad en las instalaciones de Abertis y en su cadena de valor. Así pues, tal como se detalla en la sección "5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3)", uno de los ejes de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo es el eje social de compromiso con los colaboradores y la sociedad, enfocado a la seguridad laboral, la igualdad de oportunidades y la calidad del empleo. Por ello, el enfoque estratégico de Abertis respecto a la gestión de los trabajadores de la cadena de valor refleja su compromiso con el respeto a los derechos laborales, la promoción de un entorno inclusivo y seguro y el desarrollo integral de sus colaboradores. Este compromiso se enmarca en una visión más amplia que conecta el bienestar y el desarrollo de las personas con la sostenibilidad y la competitividad del modelo de negocio del Grupo.

De igual modo, el Grupo identifica los riesgos y oportunidades vinculados a impactos sobre los trabajadores de la cadena de valor mediante el análisis de materialidad financiera e integra su gestión en el modelo de negocio a través de la mencionada Estrategia de Sostenibilidad. Solo hay un riesgo identificado en materia de salud y seguridad que hace referencia a la ralentización de las operaciones, reclamaciones por compensación y/o sanciones legales derivadas de condiciones laborales inadecuadas, como la exposición prolongada al ruido o a temperaturas extremas, la falta de equipo de protección adecuado para el personal de carretera o peaje, o la ausencia de instalaciones sanitarias apropiadas en lugares de trabajo remotos.

En consecuencia, la seguridad, la salud, y el bienestar laboral es un tema especialmente relevante por el riesgo que comportan los trabajos en las autopistas y el gran impacto negativo en la cadena de valor. Por ello, Abertis dispone de un sistema de defensa de la cultura de la seguridad, fomentando la concienciación entre todos los actores sociales alrededor de la operación de autopistas, como son los empleados, los empleados de terceros, los usuarios, las comunidades y las distintas administraciones, para mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de todos, contribuyendo positivamente a la difusión de una cultura de creación de valor centrada en las personas. De este modo el foco recae sobre la mitigación del impacto a la vez que del riesgo. Además, promueve el valor social de la empresa junto con su valor económico. En este sentido, se han integrado estos temas materiales en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y en la gestión del negocio, mediante la involucración de los trabajadores de la cadena de valor y la recogida de sus expectativas a través de canales específicos de comunicación con ellos, favoreciendo su participación en la toma de decisiones.

7.2.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

La identificación de los IROs está detallada en el apartado "5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)" vinculados con la gestión de los impactos en los trabajadores de la cadena de valor para Abertis. La información desglosada a continuación está relacionada con las herramientas de la organización para gestionar estos IROs.

Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)

Con respecto a las políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor, en primera instancia, se debe citar el apartado denominado "Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)" del capítulo "7.1 Trabajadores propios (NEIS S1)", ya que en él se han mencionado ciertas políticas que salvaguardan los derechos de los trabajadores de la cadena de valor, así como de los trabajadores propios. Tanto las políticas citadas en dicho apartado como las que se exponen a continuación han contado con la consideración de las principales partes interesadas para su establecimiento, así como también son puestas a su disposición a través de los canales establecidos en cada Unidad de Negocio. Como se cita en el anterior capítulo, el máximo responsable de aplicación de las políticas es el primer ejecutivo de Abertis y dichas políticas son trasmitidas a los responsables de las diferentes Unidades de Negocio para asegurar la implementación en cada caso. Con respecto a las políticas que han sido citadas con anterioridad, como pueden ser la Política de Sostenibilidad, la Política de Derechos Humanos y el Proceso de Debida Diligencia, así como el Código Ético, destacar que:

La Política de Sostenibilidad del Grupo es de carácter transversal y contempla la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor. Para más información al respecto, consultar el apartado "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)".

La Política de Derechos Humanos y el Procedimiento de Debida Diligencia establecen los principios de actuación del Grupo en materia de derechos humanos bajo el compromiso con la legislación nacional e internacional (para más información sobre cómo la política se ajusta a los instrumentos internacionalmente conocidos, consultar el capítulo 7.1 del presente Informe de Sostenibilidad). En este sentido, el Sistema de Debida Diligencia sirve como articulación efectiva de la Política, permitiendo la identificación de medidas para prevenir, mitigar y reparar cualquier impacto en los derechos humanos que la actividad del Grupo o de sus socios de negocio pueda ocasionar a los diferentes actores implicados, como son los ya citados en dicho capítulo, así como las personas trabajadoras de la cadena de valor. De este modo, tanto la Política de Derechos Humanos como el Procedimiento de Debida Diligencia promueven que proveedores, contratistas y socios de negocio formalicen, asimismo, su compromiso con los derechos humanos, y que, a su vez, extiendan este compromiso a su propia cadena de actividad. A pesar de que Abertis no dispone de un Código de Conducta específico para proveedores, el Código Ético de Abertis, desarrollado en el apartado "Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)" del capítulo "7.1 Trabajadores propios (NEIS S1)", se comparte con todos sus proveedores, siendo de obligada aceptación, con el objetivo de garantizar su estricto cumplimiento, compartiendo el mismo grado de exigencia para todas las personas que están vinculadas directa o indirectamente en las actividades de compras y aprovisionamiento del Grupo. Con respecto a otras políticas aplicables a los trabajadores de la cadena de valor, se encuentran la Política de Compras y Normas Asociadas y el Modelo de Compliance del Grupo que recogen los principios de relación con los proveedores.

La Política de Compras de Abertis es el resultado de un proceso colaborativo donde han participado las diferentes áreas de Abertis y está publicada en su web, así como en su intranet y en la Plataforma de Evaluación de Proveedores de Abertis, para dotarla de máxima difusión, y es un documento en constante revisión y evolución. En ella se definen los requisitos mínimos a cumplir por todas las sociedades del Grupo y se orienta a la norma de Compras Sostenibles 20400, a los Principios Rectores para Empresas y Derechos Humanos de la ONU, conocidos como principios Ruggie y se alinea a lo dispuesto por organizaciones internacionales como el Pacto de las Naciones Unidas (del que Abertis es socia) entre otras. Esta Política se aplica a todas las áreas y departamentos de la organización que realizan compras y tiene como máximo responsable de implementación, supervisión de procesos de compras y garantía de cumplimiento, al Director de Compras. Las bases de esta son:

- Competencia: la búsqueda de nuevos proveedores para fomentar el libre mercado debe estar presente en todos los procesos de compras. La relación y la selección de los proveedores estratégicos deben estar controladas y reguladas desde el área de Compras de cada Unidad de Negocio (o en ausencia de esta, por los responsables de dicha función).
- Gestión de proveedores: la gestión de los proveedores está orientada a establecer una relación a largo plazo, asegurando que las partes contratantes cumplen los compromisos adquiridos y que no se dan disrupciones en los procesos de compras. Para ello, el Grupo establece los mecanismos necesarios para tener un control sobre los proveedores, especialmente asegurando las buenas prácticas en Compliance, sostenibilidad, derechos humanos, y rechazando la trata de seres humanos, el trabajo forzoso y el trabajo infantil.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810549

CLASE 8.ª

- Planificación: los procesos de compras se planificarán con la antelación suficiente que permita la definición y puesta en marcha de la mejor estrategia de compras para optimizar los resultados teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la visión global de los proyectos y la agrupación de volumen.
- Eficiencia: la compra y contratación de bienes y servicios se ajusta a los objetivos de Abertis y a los principios de necesidad, idoneidad y austeridad en la realización del gasto/inversión. La búsqueda de la eficiencia es un imperativo en la actividad de compras y debe estar presente en todas sus operaciones.
- Control: se establecen todos aquellos mecanismos de control necesarios (comités, herramientas de gestión, etc.) con los objetivos de garantizar el cumplimiento de esta política en los procesos de adjudicación y para prevenir los riesgos derivados de la propia actividad de compras.

Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos (S2-2)

Los procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos se realizan a través de las áreas funcionales que están implicadas directamente con este grupo de interés. Estas áreas centralizan las interacciones vinculadas a la actividad, tal y como se detalla en el apartado "5.3.2 Interacción y relación con los grupos de interés" del bloque SBM-2.

Además, Abertis dispone de diferentes canales de comunicación establecidos para todos los grupos de interés, incluyéndose los trabajadores de la cadena de valor. A través de estas vías de comunicación, y en especial el Canal Ético, tratado en el capítulo "7.1 Trabajadores propios (NEIS S1)" que favorece la comunicación bidireccional entre los trabajadores de la cadena de valor y la organización para expresar cualquier incumplimiento o inquietud que pueda surgir durante el proceso de colaboración entre ambas partes.

Según los resultados expuestos anteriormente extraídos del análisis de doble materialidad, el Grupo no ha identificado impactos negativos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor concernientes con el empleo, salud, seguridad y bienestar. De igual modo, se ha identificado un impacto negativo relacionado con los derechos humanos, por lo que, desde Abertis, se es consciente de la necesidad de tener un mecanismo que favorezca la remediación de los impactos en caso de que puedan ocurrir. Por ello, Abertis pone a su disposición el Canal Ético, con el fin de que puedan reportar cualquier comunicación, y en su caso, posibles incumplimientos que supongan un impacto negativo, y así poder mitigarlos. Además, el Grupo promueve el desarrollo de una gestión laboral enfocada en garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en la Declaración de la OIT, con el fin de mitigar los posibles impactos negativos que puedan ocurrir y favoreciendo el impulso de impactos positivos en los trabajadores de la cadena de valor al garantizar los derechos fundamentales, la prevención de abusos laborales, la reducción de las desigualdades y el fomento de las condiciones de trabajo seguras y responsables.

De igual modo, Abertis siempre se cimienta en el enfoque de mejora continua, y contemplará el desarrollo e implementación de un proceso específico para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en el futuro.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)

Como se ha comentado durante el trascurso del capítulo, la actividad directa de Abertis y a lo largo de su cadena de valor puede impactar en los derechos humanos. Por ello, y en previsión de que puedan ocurrir impactos negativos en este sentido o relacionados con el empleo, salud, seguridad o bienestar, el Grupo establece, como vía preferente de comunicación, el Canal Ético y el Código Ético, con el fin de proporcionar una adecuada gestión y reparación de los impactos. Las comunicaciones de posibles incumplimientos de los trabajadores de la cadena de valor pueden ser comunicadas a través de la plataforma electrónica Canal Ético (disponible en la intranet corporativa y en la web de Abertis), de correo postal o vía correo electrónico. Además, se pueden consultar otras vías de comunicación que han sido incluidas en el apartado denominado "Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)" del capítulo 7.1, donde se dispone de mayor información al respecto, incluidas las responsabilidades de la gestión de las mismas y de las acciones correctoras, en el caso de ser necesarias. Todos los grupos de interés pueden enviar consultas, quejas y sugerencias en cuanto al servicio prestado, mediante los mecanismos de comunicación de los cuales disponen todas las Unidades de Negocio. Relativo a esto último, cada una de las Unidades gestiona sus respectivas comunicaciones internas y cuenta con mecanismos de notificación de posibles incumplimientos que garantizan la confidencialidad y no represalia (para más información al respecto, visitar el capítulo "8.1 Conducta empresarial (NEIS G1)").

Actuaciones y recursos en relación con los trabajadores de la cadena de valor (S2-4)

Abertis asume la responsabilidad de garantizar que las actividades que desarrolla no causen ni contribuyan a la generación de impactos negativos que puedan afectar a los trabajadores a lo largo de la cadena de valor y que se destinen los recursos necesarios para la gestión de estos impactos. Estas actuaciones se enmarcan en el ESG Plan 2025-2027 y responden a un enfoque de mejora continua, con iniciativas que se revisan y refuerzan de manera periódica. En este contexto, el Plan contempla la continuidad en el despliegue de medidas orientadas a implicar a los proveedores en la evaluación de su desempeño, mediante la realización de auditorías y la aplicación de acciones correctoras, así como la promoción de la compra local y el avance en un plan de acción centrado en reducir las lesiones con tiempo perdido entre los trabajadores de la cadena de valor.

Desde esa perspectiva, por ejemplo, el Grupo dispone de un mecanismo de monitorización a la empresa que contrata, con el fin de discernir si pone en práctica las medidas establecidas de mejora de las condiciones laborales y sostenibilidad. Para ello, se siguen diferentes estrategias, entre ellas, la realización de auditorías, tanto internas como externas, que permitan evaluar el cumplimiento y, a su vez, identificar y corregir desviaciones de manera anticipativa. Esta monitorización permite exigir estrictas normas de seguridad y salud ocupacional a las empresas que trabajan con Abertis, impactando en una reducción de accidentes laborales, y, en consecuencia, mejorando el bienestar físico de los trabajadores de la cadena de valor.

Del resultado de la monitorización de sus proveedores, no se ha tenido constancia de ninguna incidencia en relación con los trabajadores de la cadena de valor, así como tampoco se han recibido multas ni sanciones, ni se ha producido ninguna indemnización como consecuencia de algún caso relacionado con los derechos humanos, incluyendo aquellos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor, como se cita en el apartado denominado "Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)" del capítulo 7.1. Asimismo, atendiendo a las Best Practices del Mercado, el área de Compras centra esfuerzos en realizar acciones de prevención en distintos ámbitos, como por ejemplo, actuando sobre los contratos y acuerdos con sus proveedores, incluyendo cláusulas específicas que obliguen al cumplimiento de estándares laborales, implementando y exigiendo estrictas normas de seguridad y salud a los trabajadores de los proveedores que han sido adjudicados. Estas actuaciones se complementan con adjudicaciones de contratos más largos y estables, que pueden garantizar el cumplimiento de estos derechos laborales, así como impactar positivamente en los trabajadores.

Desde la perspectiva de fomentar impactos positivos a lo largo de la cadena de valor, durante el 2025 y por segundo año consecutivo se ha participado en la 2ª Edición del Programa de Capacitación de Proveedores Sostenibles que lidera Pacto Mundial, Fundación ICO e ICEX, como entidad impulsora del Proyecto, ofreciendo a las empresas PYMES proveedoras una formación de calidad y totalmente gratuita para los trabajadores que tuvieran interés en inscribirse, sin restricción. La actividad de Abertis requiere proveedores que se caractericen por una combinación de habilidades técnicas y administrativas, así como una fuerte orientación hacia la seguridad y el servicio al cliente.

Estos trabajadores suelen tener formación en ingeniería, tecnología, mantenimiento, operaciones, administración y atención al cliente. Además, es fundamental que posean conocimientos en normativa de seguridad vial y sostenibilidad, así como habilidades en gestión de proyectos y comunicación efectiva. La capacidad para trabajar en equipo y adaptarse a situaciones de emergencia también es crucial en este entorno laboral. Es por ello por lo que la formación en conceptos como seguridad vial, pero también en sostenibilidad, generan un impacto positivo en toda la cadena.

Además, el Grupo fomenta la compra de proximidad por su relación con el territorio en el que se extienden sus autopistas y operaciones, de tal manera que genera riqueza y fomenta la comunicación y colaboración con los proveedores locales. Además, Abertis promueve la gestión de los riesgos materiales identificados a través de diferentes etapas.

Durante 2025 se ha aplicado la Norma de Selección, Registro y Evaluación de Proveedores, iniciada en 2022. Cualquier proveedor nuevo deberá darse de alta en la plataforma de Gestión de Riesgos de Proveedor (GoSupply), para que pueda ser monitorizado adecuadamente y clasificar su segmentación. La segmentación de proveedores consiste en la clasificación de estos como críticos, estratégicos, estándar y elementary, en relación con el nivel de la criticidad en su relación con Abertis y su seguimiento mediante una evaluación del riesgo de los proveedores, donde se miden y monitorizan los posibles riesgos que puede tener para Abertis el hecho de colaborar con el proveedor y que exista un seguimiento continuo de los mismos, desde un enfoque de mejora continua.

La gestión de riesgos se considera en Abertis con un enfoque predictivo, donde no solo se deben medir y monitorizar los posibles riesgos de los proveedores, sino también se debe realizar un seguimiento de los mismos. Para la evaluación, el Grupo emplea GoSupply. GoSupply es una plataforma digital para monitorizar los proveedores, utilizando un mix entre cuestionarios que deben responder y técnicas de analítica avanzada de datos y búsquedas en internet.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810548

CLASE 8.ª

Con todo ello se consiguen detectar riesgos potenciales, ya sean financieros, ambientales, jurídicos, laborales, de derechos humanos o reputacionales. Tras eso, se atribuye una puntuación para cada uno en función de seis aspectos: Financiero, Compliance, Ciberseguridad, Prevención de Riesgos Laborales, ESG y RoadSafety (en los que aplique).

Esta evaluación de riesgos será más o menos extensa en función de la segmentación del proveedor. Anualmente, el área de Compras de cada Unidad de Negocio será responsable de obtener la nota de evaluación de cada proveedor sobre la información disponible del año anterior, y de mantener esta nota actualizada en la Plataforma Corporativa de Gestión de Proveedores. Para obtener información más detallada sobre estos procesos, consultar el capítulo "Gestión responsable de la cadena de suministro (G1-2)".

Además, en el apartado 7.1, se especifica cómo se realizó el análisis global de riesgos e impactos en materia de derechos humanos a nivel de todos los países donde opera el Grupo, en el que se identificaron los principales factores de riesgo en materia de derechos humanos que deben tenerse en consideración al operar en cada país, así como el esfuerzo de debida diligencia que requiere cada uno.

El dashboard actúa como un cuadro de mando que permite al Grupo abordar los riesgos específicos asociados a las distintas operaciones, facilitando su correcta gestión, así como la obtención de resultados más eficaces y una asignación de recursos más específica. El objetivo no es solo alinearse con estas directrices, priorizando sus esfuerzos en cubrir inicialmente aquellos riesgos identificados como prioritarios y buscando prevenir y/o mitigar cada riesgo potencial detectado en su cadena de actividad, sino integrar los resultados en sus procesos internos y adoptar las medidas adecuadas para su prevención, gestión y mitigación.

Por otra parte, a pesar de no haberse identificado oportunidades materiales en el análisis de doble materialidad, todas las acciones implementadas favorecen la gestión y minimización de los riesgos, así como el máximo aprovechamiento de las oportunidades que se puedan presentar en el mercado.

Con el fin de realizar un seguimiento y evaluar la eficacia de estas acciones implantadas, se evalúan anualmente una serie de KPIs como, por ejemplo, el nivel de compras locales, el desarrollo y evolución del scoring de ASG o el volumen de mejoras identificadas en las auditorías, entre otros. En relación con los KPIs analizados, para el presente ejercicio, se percibe cierta mejoría especialmente en cuestiones ASG. La mayor parte de estos KPIs se siguen dentro del Plan de ESG, y otros en el seguimiento ordinario de la función de Compras corporativa. En el caso de que se detectara algún impacto negativo fruto de esta monitorización, se seguirían los protocolos y recomendaciones generales propuestas por las organizaciones que ya recogen estas informaciones de incumplimientos.

Asimismo, Abertis continúa esforzándose en mejorar la gestión de proveedores iniciada en los años anteriores y la optimización de su porfolio. El número total de proveedores activos durante 2025 ha sido de 9.178, suponiendo una disminución del 9,9% respecto al 2024. Igual que en años anteriores, España, Francia y Brasil concentran el 54,7% de la totalidad de proveedores.

Abertis focaliza la realización de la evaluación y auditoría de los proveedores, especialmente en aquellos estratégicos y críticos (771 estratégicos y 138 críticos), habiendo sido totalmente evaluados. Adicionalmente, 13 proveedores estratégicos y el 80% de los críticos han sido auditados durante el nuevo Plan ESG 25-27 (sigue el objetivo del 100% de proveedores críticos auditados para el fin del Plan).

Finalmente, los sistemas actualmente implantados no disponen de la desagregación por acción de los gastos de explotación (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx).

7.2.3 Parámetros y metas

Tal y como se ha descrito en los contenidos del bloque SBM-1, la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 define objetivos a conseguir a nivel de Grupo y a nivel de cada Unidad de Negocio, en los tres bloques ASG. Asimismo, los parámetros y metas especificados a continuación hacen foco en el bloque de seguridad y calidad, así como en el desarrollo de una cultura organizacional basada en principios éticos y de sostenibilidad, presentando las metas definidas a nivel de salud y seguridad en el trabajo y cadena de suministro.

Metas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-5)

Desde Abertis, se asume el compromiso de fomentar condiciones laborales dignas, seguras y equitativas en toda nuestra red de operaciones. Conscientes de la importancia del establecimiento de metas orientadas a resultados, con el fin de abordar los impactos negativos, impulsar resultados positivos y gestionar los riesgos y oportunidades más relevantes relacionados con trabajadores a lo largo de la cadena de valor, en el apartado 5.4.1 denominado "Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)" se expone la Estrategia de Sostenibilidad. En ella se presentan los objetivos relacionados con la cadena de valor.

En la tabla incluida, se puede observar el establecimiento de objetivos estratégicos relacionados con seguridad y calidad, la cadena de suministro y diligencia debida.

Además, Abertis continuará trabajando en la mejora e implementación de su Sistema Corporativo de Debida Diligencia en materia de derechos humanos, con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en la estrategia y, en concreto, de contar con un marco interno que promueva la implantación de Procesos de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos en el 100% de la actividad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810547

CLASE 8.ª

7.3 Colectivos afectados (NEIS S3)

7.3.1 Estrategia

La Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-2030 integra en el eje de responsabilidad y consciencia, la gestión de los impactos en los colectivos afectados mediante la promoción de la seguridad vial y la generación de sinergias positivas con las comunidades locales colindantes a las autopistas donde opera el Grupo, que se concretan mediante iniciativas específicas en las distintas Unidades de Negocio para conseguir los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y los objetivos intermedios de los ESG Plan trienales. tal y como se especifica en la sección "5.3 Grupos de interés (SBM-2)".

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Los IROs vinculados con los colectivos afectados resultan del análisis de materialidad de impacto detallados en el en el capítulo "5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)". La seguridad vial es un tema material considerando que la circulación de los vehículos en las carreteras puede resultar en accidentes de tráfico. Además, el desarrollo socio-económico y la participación de las comunidades es otro tema material, ya que el uso de las infraestructuras puede causar impactos en la comunidad como la contaminación acústica y atmosférica o la pérdida de espacios públicos.

Se integran estos temas materiales en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y en la gestión del negocio mediante la involucración de los colectivos afectados y la consideración de sus expectativas a través de interacciones generales con proyectos específicos con la comunidad local y a través del proceso de análisis de doble materialidad, tal como se detalla en el capítulo "5.3.2 Interacción y relación con los grupos de interés". Además, se considera la participación e involucración de las comunidades en el proceso de toma de decisiones a partir del diálogo, la transparencia y la rendición de cuentas.

En cuanto a la internalización de los aspectos relacionados con los derechos humanos de las comunidades afectadas, se identifican y gestionan a través de una comunicación de los compromisos de derechos humanos a todos los grupos de interés para que velen por su respeto y avisen en caso de incumplimiento mediante los canales correspondientes para los empleados tal como personas externas. A nivel de empleados, se espera que actúen como una primera línea de defensa de los derechos humanos en Abertis, con especial foco en los grupos especialmente vulnerables, incluidas las personas migrantes, la comunidad LGTBI+, las personas con diversidad funcional, física e intelectual, así como cualquier persona o comunidad en riesgo de exclusión social. Abertis también comparte la Política de Derechos Humanos a sus proveedores para asegurar el respeto a lo largo de la cadena de valor. El Grupo asegura la protección de datos personales, la seguridad de las personas y la lucha contra la discriminación en su relación con los clientes, y en caso de incumplimiento los grupos de interés tienen acceso al Canal Ético para informar a la organización.

Asimismo, el Grupo integra los riesgos y oportunidades vinculados a impactos y dependencias sobre los colectivos afectados mediante el análisis de materialidad financiera e integra su gestión en el modelo de negocio mediante la Estrategia de Sostenibilidad a 2022-2030.

La identificación de los impactos, riesgos y oportunidades se ha llevado a cabo a lo largo de la cadena de valor de Abertis, tal como se describe en el capítulo "5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)". Además, los colectivos afectados incluidos en este análisis son los colectivos afectados vinculados a la fase de uso de las infraestructuras (aguas abajo), incluyendo las comunidades colindantes a las autopistas y los usuarios de las carreteras. Sin embargo, no se incluyen en el alcance los colectivos afectados vinculados a los proveedores de la organización.

El tipo de colectivos que pueden verse afectados por los impactos de las operaciones de la organización se presenta a continuación:

- Comunidades colindantes a las autopistas: son las personas o grupos en el entorno de las infraestructuras gestionadas por Abertis, incluyendo los peatones que cruzan las carreteras, y que pueden sufrir molestias vinculadas con la contaminación del aire, la contaminación acústica y peligros de seguridad vial.
- Usuarios: se trata de las personas que circulan por las autopistas del Grupo, y la seguridad vial y el estado del tráfico pueden influir en su experiencia.
- Instituciones de Investigación: son los organismos y asociaciones vinculados a temas de investigación alrededor de varios temas: la movilidad sostenible y segura, la cultura, la salud, con los que Abertis colabora o apoya con contribución financiera.

Por otra parte, no se ha ampliado conocimiento sobre comunidades especialmente vulnerables más allá de las consideraciones explicadas.

El impacto positivo identificado sobre los colectivos afectados se relaciona con la potenciación del desarrollo económico y social y dinamización del territorio alrededor de y conectado a través de infraestructuras de transporte seguras y fiables contribuyendo al fortalecimiento de la cohesión social y al aumento de la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones.

7.3.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

La identificación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) está detallada en el bloque "5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)" vinculados con la gestión de los impactos en los colectivos afectados para Abertis. La información desglosada a continuación está relacionada con las herramientas de la organización para gestionar estos IROs.

Políticas relacionadas con los colectivos afectados (S3-1)

Abertis no dispone de una política específica de colectivos afectados debido a que la Política de Sostenibilidad, tal como se detalla en los contenidos del capítulo "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)", incluye la gestión de los impactos en los colectivos afectados mediante compromisos de reducción de los accidentes de tráfico y las víctimas mortales, la búsqueda de sinergias positivas con las comunidades locales en las que el Grupo opera, y el aseguramiento de la igualdad de oportunidades entre colectivos.

La Política de Sostenibilidad, explicada en detalle en el capítulo "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)", cubre a comunidades generales considerando los grupos de interés de la cadena de valor y no especifica de forma precisa las comunidades afectadas. Está disponible en el sitio web de Abertis para que los grupos de interés y los colectivos potencialmente afectados puedan informarse y sepan cómo actuar en caso de incumplimiento de ésta. Por otra parte, periódicamente, y como mínimo una vez al año, el Grupo comunica públicamente los avances en materia de sostenibilidad, junto con el desempeño relacionado con los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno materiales de la organización, de acuerdo con los estándares regulatorios y técnicos de aplicación.

Por otra parte, la Política de Sostenibilidad se fundamenta en los Principios de los Derechos Humanos reconocidos universalmente mediante la protección y respeto de estos, dentro del ámbito de influencia del Grupo y la remediación en caso de vulneración, y estándares internacionales vinculados a derechos humanos concretamente los Principios de Empresa y Derechos Humanos (Ruggie), los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (ILO), y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC). Además, la Política de Derechos Humanos aprobada en 2023, cuyo máximo responsable de su aplicación es el primer ejecutivo de la organización (CEO), está disponible en la web de Abertis, es de aplicación para todas las Unidades de Negocio del Grupo Abertis, formaliza el compromiso del Grupo con los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional y define los principios de actuación aplicados para la debida diligencia en materia de derechos humanos.

Esta política, se basa en estándares internacionales referenciados como los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Declaración Tripartita de la OIT y hace mención explícita al respeto por los derechos humanos de las comunidades locales. Establece medidas previstas de remediación por los impactos sobre derechos humanos, con el aviso a las autoridades competentes en caso de detección de vulneración de los mismos.

Por otra parte, la interacción con los grupos de interés y más precisamente las comunidades es un punto clave para el cumplimiento efectivo de la política. Asimismo, el Grupo se compromete con la involucración de las partes interesadas y al establecimiento de una relación sólida con ellas mediante, entre otras cosas, los mecanismos de comunicación de denuncias y reclamaciones que permiten atender los potenciales casos de vulneración de los derechos humanos.

Tal como se describe en el capítulo S1-3, el procedimiento de gestión de incidencias reportadas a través del Canal Ético es una herramienta mediante la cual esta política pone foco en la inclusión y cooperación con grupos de colectivos vulnerables. Asimismo, en el siguiente apartado S3-2 se explica con mayor detalle los procesos de colaboración con los colectivos afectados. También existe un Código Ético que fue adaptado en 2023, y que integra la diligencia debida en derechos humanos en el Grupo de forma transversal tal como se explica en el capítulo "5.5.4 Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)". Además, la Política de Derechos Humanos también está disponible en el sitio web de Abertis para que los grupos de interés puedan tener fácil acceso.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810546

CLASE 8.ª

Conforme con el Reglamento (UE) 2022/1288, los problemas y casos graves en materia de derechos humanos relacionados con los colectivos afectados que se han producido, de no respeto de los estándares internacionales vinculados a los Principios de Ruggie, OCDE y OIT, se han informado en el bloque de "Actuaciones y recursos en relación con los colectivos afectados (S3-4)".

Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos (S3-2)

Los procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos se basan en interacciones puntuales vinculadas a iniciativas de acción social y en interacciones relacionadas con el proceso de análisis de materialidad de impacto, tal como se detalla en el apartado "5.3.2 Interacción y relación con los grupos de interés" del bloque SBM-2, y no existe un proceso específico más allá del descrito.

Asimismo, la interacción mediante el análisis de doble materialidad permite tomar en cuenta las expectativas de los colectivos afectados tomando en cuenta los temas de derechos humanos relevantes. Por otra parte, las iniciativas de acción social se llevan a cabo cada año, e involucran muchos grupos de interés en todas las Unidades de Negocio, conforme con las acciones sociales previstas en los ESG Plan y las actuaciones desarrolladas por la Fundación Abertis. Sin embargo, no se colabora directamente con los colectivos afectados a través de sus representantes legítimos o con portavoces creíbles que tengan conocimiento de su situación.

Para evaluar la eficacia de la colaboración con los colectivos afectados, la Fundación Abertis, a través del área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad, evalúa todas las alianzas, programas de desarrollo, aportaciones y donaciones llevados a cabo por la Fundación. Por otra parte, las Unidades de Negocio a través del modelo de gobierno del ESG Plan, comunican sus avances a nivel de desempeño social, ambiental y de gobierno al área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad, que presenta los avances a la CACS y al Comité de Sostenibilidad.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes (S3-3)

Como se ha mencionado en el apartado S1-3, el Canal Ético es la vía que permite a los grupos de interés, donde se incluyen los colectivos afectados, relacionarse con la organización para comunicar incidencias o posibles irregularidades de cumplimiento. La gestión del Canal Ético en todas sus fases está detallada en profundidad en dicho apartado. En este sentido, las comunicaciones de posibles incumplimientos pueden ser comunicadas a través de la plataforma electrónica Canal Ético (disponible en la intranet corporativa y en la web de Abertis), de correo postal o vía correo electrónico.

Como se ha comentado anteriormente, según el análisis de doble materialidad, Abertis es consciente de que puede generar impactos negativos en los colectivos afectados debido a las actividades de mantenimiento, el uso de espacios públicos, afecciones a espacios naturales o culturales, ruido, gestión, etc. Por ello, cada una de las Unidades de Negocio del Grupo gestiona sus respectivas comunicaciones internas y cuenta con mecanismos de notificación de posibles incumplimientos que garantizan la confidencialidad, no represalia, protección de datos personales, derecho de audiencia y presunción de inocencia en la gestión de todas las comunicaciones recibidas. Para conocer más detalle con respecto al canal de gestión de impactos negativos, dirigirse al apartado 7.1.3.

Actuaciones y recursos en relación con los colectivos afectados (S3-4)

En el presente apartado se desarrollan las actuaciones y recursos vinculados con la gestión de impactos en los colectivos afectados, en línea con el ESG Plan 2025-2027 y la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 corporativa vista en el bloque SBM-1. Las actuaciones persiguen la atenuación de los impactos y riesgos vinculados a la seguridad vial explicados en el capítulo "7.4 Clientes y consumidores finales (NEIS S4)", a la vez que se enfocan en la gestión de los impactos, principalmente indirectos, vinculados al desarrollo socioeconómico y cultural, en materia de movilidad, de las comunidades colindantes.

Abertis parte de los resultados del análisis de doble materialidad para identificar impactos materiales en relación con la seguridad vial y los colectivos afectados por la propia actividad del Grupo. Ha determinado objetivos específicos materializados a través de acciones e iniciativas para, por un lado, mitigar y reducir los impactos negativos y, por otro lado, gestionar los riesgos asociados, todos ellos plasmados en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y en los ESG plan trienales. De esta manera, se espera lograr alcanzar las metas, tal como se describe en el apartado "7.3.3 Parámetros y metas".

En este sentido, la Fundación Abertis desarrolla iniciativas de acción social con foco en la seguridad vial, el medio ambiente, la educación y la cultura para potenciar la actividad económica en los territorios donde opera. El área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad coordina estas iniciativas en colaboración con las Unidades de Negocio para el despliegue de proyectos específicos.

Durante el año 2025, las Unidades de Negocio han desarrollado iniciativas de prevención y mitigación de impactos negativos, gestión de riesgos y otras acciones cuyo fin era generar un impacto positivo en las comunidades afectadas poniendo foco en el desarrollo socioeconómico y la seguridad vial, por lo que se han desarrollado las siguientes acciones tanto en la organización como aguas abajo:

- México, India, Argentina y Brasil: distribución de equipamientos a comunidades y centros escolares para la promoción de la educación y la mejora de la calidad de vida.
- India: donación de libros para el fomento de la alfabetización del alumnado y promoción de una cultura de lectura y aprendizaje. También se ha construido un centro de Atención Primaria de Salud, bloques de aseos y una cocina segura e higiénica en las escuelas de los territorios donde está presente, para mejorar la salud comunitaria y proporcionar servicios esenciales a comunidades vulnerables.
- España: donación a bancos de alimentos.
- México: donación de muebles a ONGs dedicadas a niños y adolescentes, así como a Cruz Roja y Guardia Urbana.
- Argentina: donación de vacunas antigripales y mascarillas a la Asociación Civil Manos en Acción para fomentar el desarrollo comunitario de familias en situación de vulnerabilidad.
- Reino Unido, España y Puerto Rico: donación a los principales Hospitales Pediátricos.
- Puerto Rico: patrocinio del Programa de Transporte de la Sociedad Americana Contra el Cáncer mediante el cual se ofrece ayuda económica o los medios necesarios para que pacientes puedan acudir a sus citas médicas.
- España, EEUU y Puerto Rico: continuación del programa de voluntariado medioambiental con actividades vinculadas a la protección de la biodiversidad en los entornos cercanos a las autopistas.

En el ámbito de la educación, las siguientes Unidades de Negocio han hecho contribuciones financieras a varios proyectos:

- EE. UU.: programas de educación con enfoque STEM (2025 Summer Robotics Camp, 2025 STEM Camp).
- México: programas de educación con enfoque STEM (UNICEF Carreras STEM).
- Brasil: el programa "Viva Meio Ambiente", y acciones educativas con foco en la seguridad vial en "Projeto Escola Arteris", que capacita y acompaña a profesores de la red pública para trabajar la seguridad vial en el aula, desde una perspectiva de humanización, ética, ciudadanía, inclusión y convivencia social.
- Italia: segunda edición de "Sulla Giusta Strada", programa educativo sobre movilidad sostenible para estudiantes de primaria, en colaboración con Fondazione Arena di Verona, Associazione Giochi Antichi, Parco Natura Viva y Verona Strada Sicura.

Por otro lado, el Grupo patrocina, a nivel cultural, el Instituto Cervantes en Puerto Rico, o el de Santa Marcelina y Cultura en Brasil; y en el ámbito deportivo destaca por la financiación:

- Brasil: programa "Campeões da Vida", colaboración entre Arteris y el Instituto Guga Kuerten, que combina deporte y educación para promover la inclusión social, la educación y el desarrollo personal, con el apoyo continuado de Emovis.
- Reino Unido: equipos de cricket y football locales en Widnes y Runcorn donde la filial tiene sus principales operaciones.

Paralelamente, globalmente se han implementado iniciativas de seguridad vial aguas abajo, para educar a conductores y empleados sobre prácticas viales seguras, reducción de la probabilidad de accidentes y la mejora de las condiciones de circulación. Entre ellas destaca el desarrollo de estrategias de seguridad vial con sistemas de protección automática de incidentes viales, campañas de sensibilización y comunicación, foros de seguridad vial, asociación con otros operadores de movilidad para proyectos de información continuada, instalación de barreras metálicas, señalización, bandas sonoras y luces.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

0P5810545

CLASE 8.ª

En este sentido, en las siguientes Unidades de Negocio se ha implementado:

- Brasil: iniciativas de prevención de accidentes, algunas dirigidas específicamente a los camioneros, con el objetivo de reducir el número de colisiones por alcance y concienciar a los conductores sobre los riesgos de la somnolencia al volante. En determinadas iniciativas, también se ha realizado la inspección gratuita de los elementos de seguridad de los vehículos.
- Puerto Rico: iniciativa educativa "Metropistas Virtual Experience", que permite a los estudiantes experimentar de forma inmersiva, a través de un videojuego interactivo, los peligros de conducir bajo los efectos del alcohol.

Por otro lado, por parte de la Fundación Abertis en exclusiva se han desplegado alianzas, programas de desarrollo, aportaciones y donaciones desarrolladas a continuación por temática. Este compromiso se materializa a través de iniciativas como Rights of Way en Brasil e India y el proyecto Carreras STEM en México. En materia de seguridad vial:

- Alianza Global de la Fundación Abertis con UNICEF para impulsar el programa global 2020-2030 de seguridad vial, comprometido con la reducción de los accidentes de tráfico.
- En India este año la oficina local de UNICEF y la filial de Abertis Isadak, en colaboración con National Institute of Mental Health & Neurosciences (NIMHANS) y la OMS presentaron al gobierno local la "Hoja de ruta para la seguridad vial de niños y adolescentes en India", marcando un hito importante de la alianza.
- En México la alianza con UNICEF tiene como objetivo promover carreras STEM entre niñas contribuyendo a reducir la brecha de género en el sector de infraestructuras y a generar un mayor talento femenino en el ámbito de la seguridad vial. Desde su lanzamiento en 2024 en Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco, la iniciativa ha capacitado a 440 docentes e involucrado a más de 6.000 niñas y adolescentes en programas STEM, con la meta de alcanzar 600 docentes y 14.000 participantes para 2026.
- Financiación del programa Parque Vial en Chile y Educar Salva Vidas en Guadalajara con el objetivo de fomentar una cultura de responsabilidad vial desde la primera infancia.
- Impartición de charlas de concienciación vial a estudiantes de las principales provincias españolas. Además, a través de su colaboración con la Fundación Institut Guttmann, ayuda a la difusión de buenas prácticas en la atención postaccidentes.
- Donación a Bomberos Unidos sin Fronteras, colectivo especializado en la inmediata respuesta ante grandes emergencias y catástrofes naturales y en proyectos de cooperación al desarrollo sostenible.

En el ámbito educativo, la Fundación ha financiado este año diversos programas dirigidos a jóvenes, en colaboración con otras entidades. Entre ellos destaca el apoyo al Plan Valencia, impulsado por la Fundación Princesa de Girona tras las inundaciones provocadas por la DANA, cuyo objetivo es reconstruir el ecosistema juvenil en las zonas más afectadas, ofreciendo respaldo tanto a los jóvenes como a los centros educativos y al tejido social y empresarial local.

A nivel ambiental, la Fundación ha participado en la iniciativa #HoraDelPlaneta 2025 impulsada por WWF España, que consiste en apagar la luz de 20:30 a 21:30, y dedicarle una hora al Planeta. Asimismo, la Fundación realiza actividades para estrechar relaciones entre la Unión Europea y América Latina colaborando con la Fundación Euroamérica. Finalmente, a nivel cultural, en el marco de la sólida colaboración que mantiene la Fundación Abertis con la Fundación Joan Miró, se ha patrocinado la exposición Miró y los Estados Unidos, coorganizada con The Phillips Collection de Washington DC. Asimismo, se ha apoyado la celebración de conciertos en el Palau de la Música y en el Liceu de Barcelona, así como proyectos artísticos del Museo del Prado y del Teatro Real.

Otras iniciativas incluyen el desarrollo de programas de investigación aplicada y formación en sostenibilidad, comunicación ambiental y divulgación científica, a través del Centro Internacional de Reservas de Biosfera Mediterráneas (Centro UNESCOMED). Asimismo, en colaboración con la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), la Fundación Abertis conecta academia y realidad socioeconómica a través de investigación, divulgación e influencia en políticas públicas. Destaca el Programa Cátedra Abertis de Movilidad Sostenible, presente en todos los países que forman parte de la Red Internacional de Cátedras Abertis (Francia, España, Italia, México, Brasil, Chile, y Puerto Rico), y su evolución hacia un premio bienal, con nuevas actividades académicas y coordinación internacional a partir de 2026. Este año, el Centro UNESCOMED ha acogido el IV Encuentro de Gestores de Reservas de Biosfera, centrado en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, en línea con el Plan Estratégico de Hangzhou 2026-2035, adoptado por la UNESCO en septiembre de 2025.

Conjuntamente, la Fundación Abertis y las unidades de negocio han destinado 2,6 millones de euros a proyectos de acción social, el 68% correspondiendo a contribuciones de la Fundación. Concretamente, las áreas de actuación principales han sido la educación (52%), el arte y la cultura (21%), el desarrollo socioeconómico (12%), el medioambiente (6%), el bienestar social (2%), la salud (4%) y el resto a ayuda humanitaria.

Los proyectos financiados se desarrollan principalmente en España y Brasil, seguidos de Puerto Rico y Argentina. Más de la mitad se alinean con el ODS 4 (Educación de calidad), mientras que el resto contribuye sobre todo a los ODS 9 (Industria e innovación), 11 (Ciudades sostenibles), 3 (Salud y bienestar) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico). En paralelo, Brasil ha continuado colaborando con diferentes proyectos vinculados al marco de la Ley Rouanet (ley federal de incentivo a la cultura), con un importe total de 349.362 euros.

Los tipos de recursos que se destinan a las acciones indicadas pueden ser monetarios, mediante donaciones o contribución dinerarias, o pueden ser mediante la dedicación de horas de tiempo laboral remunerado de los empleados. Se clasifican las aportaciones en base a la metodología de MasImpact, plataforma de gestión y medición del impacto utilizada por el Grupo, por tipo de contribuciones (dinero, especie o tiempo) y que permite la recopilación de los resultados de estas iniciativas de interacción con las comunidades locales. El área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad evalúa anualmente los resultados de las acciones desarrolladas y presenta los avances tanto a la CACS como al Comité de Sostenibilidad. No obstante, los sistemas actualmente implantados, no disponen de la desagregación detallada por acción de los gastos de explotación (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx) relacionados con la seguridad vial.

Además, durante este año, se ha realizado una encuesta sobre la percepción de los usuarios de las carreteras del Grupo Abertis en materia de sostenibilidad, seguridad, eficiencia e innovación por país y cuyos resultados se publicarán en 2026.

Finalmente, cabe destacar que durante el 2025 no se han recibido sanciones relacionadas con aspectos de derechos humanos, ni existen casos abiertos en este sentido en el punto de contacto nacional de la OCDE ni en el portal HHRRC. Tal y como se especifica en el apartado "Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)" del capítulo 7.1, Abertis también hace extensible sus compromisos en materia de derechos humanos a los clientes, comunidades afectadas, y aquellos colectivos que pudieran verse afectados por la actividad del Grupo.

7.3.3 Parámetros y metas

Tal como descrito en los contenidos del bloque SBM-1, "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)", la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 define objetivos a conseguir a nivel de Grupo y a nivel de cada Unidad de Negocio, en los tres bloques ambiental, social y de gobierno. Asimismo, los parámetros y metas especificados a continuación hacen foco en el bloque de seguridad y calidad, presentando las metas definidas a nivel de seguridad vial, y de desarrollo de la comunidad.

Metas relacionadas con los colectivos afectados (S3-5)

En la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y en los ESG Plan definidos, en el eje estratégico de generación de sinergias con la comunidad local, se han definido dos palancas en relación con los colectivos afectados, la de seguridad vial y la de generación de sinergias con la comunidad local. Los dos objetivos concretos que se han definido son reducir a la mitad el índice de mortalidad (IF3) a 2030, en línea con la Década para la Seguridad Vial de Naciones Unidas y con una ambición de cero víctimas, y la compra local a un nivel superior a 90% vinculado con las comunidades locales, con el fin de poder potenciar el impacto local y fomentar el desarrollo económico de los territorios en los que se lleva a cabo la actividad. Concretamente, para la meta relativa al índice de mortalidad, el ESG Plan vigente correspondiente al periodo 2025-2027 contempla un objetivo intermedio de reducción de un 15% a 2027, y para la de compra local, se ha determinado un objetivo intermedio a 2027 de mantener el nivel superior a 90%, con respecto al año 2019 para estas dos metas.

Por otra parte, la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 no detalla de manera cuantitativa la ambición del Grupo de incrementar la colaboración con las comunidades locales, pero los proyectos financiados por las Unidades de Negocio y la Fundación Abertis persiguen contribuir a los objetivos globales del Grupo. Durante el año 2025, se ha iniciado el despliegue de uno de los proyectos transversales incluido en el ESG Plan 2025-2027 que contempla establecer este puente entre proyectos de patrocinio y la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, a través del desarrollo del plan estratégico de la Fundación Abertis para el periodo 2025-2027 con el objetivo de fortalecer los vínculos e incrementar la participación en el número de proyectos desarrollados tal como aumentar el importe correspondiente, y evaluar el impacto social de las diferentes acciones.

Estos objetivos no son de carácter científico, sino que responden a los compromisos históricos de la organización y no se miden con referencia a un año base concreto. Conforme con el contenido desglosado en el apartado Estrategia de sostenibilidad 2022-2030 y el ESG Plan del capítulo "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)", las metas relacionadas con los colectivos afectados se definieron considerando las expectativas de los grupos de interés y los impactos a lo largo de la cadena de valor y están orientadas a reducir impactos negativos, potenciar impactos positivos y gestionar los riesgos y oportunidades materiales.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT

OP5810544

CLASE 8.ª

Asimismo, la metodología de definición de estas metas parte de los resultados del análisis de doble materialidad, de la involucración de los grupos de interés y del análisis de las tendencias que permitieron definir las líneas estratégicas ambientales, sociales y de gobierno de la organización. Aparte de la actualización del análisis de doble materialidad llevado a cabo en 2025, ningún otro elemento ha requerido un ajuste de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, y, por lo tanto, de las metas establecidas.

Además, cabe precisar que no se ha implicado a los colectivos afectados en el establecimiento de los targets más allá de lo reportado en el bloque SBM-1 del capítulo "5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3)".

Los avances con respecto a las metas comunicadas se revisan anualmente por parte de las Unidades de Negocio responsables de implementar las iniciativas específicas asociadas a los objetivos y por parte del área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad. El ESG Plan 2025-2027 contempla los aprendizajes derivados del cierre del anterior ESG Plan 2022-2024, haciendo hincapié en los países y proyectos necesarios a desarrollar para poder lograr el objetivo definido en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y de acuerdo con la estructura de gobierno de temas de sostenibilidad existente en la organización.

7.3.4 Contribución con asociaciones

Abertis y las Unidades de Negocio que forman el Grupo, además de contribuir en las comunidades locales, sostienen un papel activo en diferentes asociaciones sectoriales y generalistas dónde las Unidades de Negocio realizan contribuciones o participan en órganos de gobierno y grupos de trabajo.

Durante el año 2025, Abertis ha participado en 150 asociaciones, en más de 1.100 reuniones, superando así su participación en asociaciones del ejercicio anterior.

España

AEDIPE
American Chamber
ASECAP (por medio de SEOPAN, AISCAT y ASFA)
Asociación de Directivos de Seguridad (ADSI)
Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN)
Asociación del Foro de Nuevas Tecnologías en el Transporte (ITS España)
Asociación Directivos de Comunicación (DIRCOM)
Asociación Emisores Españoles
Asociación Española de Directivos (AED)
Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (DIRSE)
Asociación Española de Fundaciones (AEF)
Asociación Española de la Carretera (AEC)
Asociación Española de la Economía (ADIGITAL)
Asociación Española de Túneles y Obras Subterráneas (AETOS)
Asociación Observatorio de la Mujer
Asociación para el Desarrollo de la Dirección (APD)
Asociación para el Fomento de la Seguridad (ISMS Forum)
Asociación Profesional Española APEP
Asociación Técnica de Carreteras (ATC)
Cámara de Comercio Francesa en Madrid (La Chambre)
Cámara de España
Camera Commercio e Industria Italiana Per La Spagna
Carbon Disclosure Project (CDP)
Club de Roma
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Ingeniería Civil
Consell Empresarial de la UPC
Coordinadora Catalana de Fundacions (CCF)
Corporate Excellence
COTEC
Cruz Roja Cataluña
Fornent del Treball
Fundació Centre Innovació Tecnològica (CARNET)
Fundació Factor Humà
Fundació Princesa de Girona
Fundación Amigos del Prado
Fundación Carolina
Fundación Chile - España
Fundación Consejo España - Brasil
Fundación Consejo España - EEUU
Fundación Consejo España - India
Fundación Euroamérica
Fundación Estudios de Economía Aplicada (FEDEA)
Global Reporting Initiative (GRI)
Grupos de Trabajo - DG Move - European Commision
LBG España
Liceo Barcelona
Nueva Economía Forum (Círculo de Confianza)

España

CCIES

CEAPI

Centro de Estudios Internacionales (CEI)

CEOE

Cercle d'Economia

Circulo de Empresarios Vascos

Teatro Real

Transparency International

UNESCO

UNICEF

United Nations Global Compact España

UNRSC

Francia

Association des Archivistes Français

Association Française des Credit Managers & Conseils (AFDCC)

Association des Professionnels des Affaires Publiques (APAP)

Association des Sociétés Françaises d'Autoroutes et d'Ouvrages à Péage (ASFA)

Cercle Associatif de Reflexion sur le Management de l'Humain (SOCIETHICS)

Chambre de Commerce d'Espagne en France (COCEF)

Club des Responsables Infrastructures, Technologies et Production IT (CRIP)

Conseil National des Achats (CNA)

Fédération Française de Professionnels du Secteur des Infrastructures de Télécommunications (INFRANUM)

Institut Français de l'Audit et du Contrôle Internes (IFACI)

Mouvement des Entreprises de France (MEDEF)

Italia

Associazione Italiana Società Concessionarie Autostrade e Trafori (AISCAT)

Camera di Commercio Verona

Cámara Oficial de Comercio de España en Italia

Confindustria Verona

European Secure Parking Organisation (ESPORG)

Federazione Imprese di Servizi (FISE)

Telematica Trasporti e Sicurezza (TTS ITALIA)

Chile

Asociación Gremial de Concesiones de Obras Públicas (COPSA)

Cámara Chilena de la Construcción (CCHC)

Cámara Oficial Española de Comercio en Chile (CAMACOES)

Corporación Casablanca

United Nations Global Compact Chile

México

Alianza Empresarial por el Clima

Asociación Mexicana de Concesionarios (AMCIV)

Asociación Mexicana de Experiencia Cliente (AMEC)

Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres (AMIVTAC)

Asociación Mundial de la Carretera (PIARC)

Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP)

Cámara de Comercio de España (Camescom)

Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Cruz Roja México

GRI México

CS

Instituto Mexicano de Telecomunicaciones (IMT)

United Nations Global Compact México

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OP5810543
CLASE 8.ª

Puerto Rico

Asociación de Alianzas Público Privadas de Puerto Rico
Asociación de Contratistas Generales
Asociación de Industriales de Puerto Rico
Cámara de Comercio de Puerto Rico
Cámara Oficial de Comercio de España en Puerto Rico

Brasil

Associação Brasileira Concessionárias de Rodovias (ABCR)
Associação Brasileira da Infraestrutura e Indústrias de Base (ABDIB)
Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT)
Comissão Permanente de Obras e Serviços Públicos de Mairiporã
Comissão Tripartite
Comitê Gestor de Atenção às Urgências
Comitê de Rodovias (ABDIB)
Companhia Ambiental do Estado de São Paulo (CETESB)
Concelho Consultivo do NGI - Mico Leão Dourado
Conselho do Parque Estadual do Vassununga
Conselho de Trânsito de Itapira (CONSETRAN)
Federação das Indústrias do Estado do Rio de Janeiro (FIRJAN)
GRI Brasil
Instituto de Engenharia do Paraná (IEP)
Movimento Mulher 360
Parque Estadual do Rio Turvo
Parque Estadual do Vassununga
Plano de Auxílio Mútuo em Emergências (PAM)
Programa de Logística Verde Brasil (PLVB)
Programa Na Mão Certa
Rede Brasileira de Especialistas em Ecologia de Transporte (REET)
Serviço Social do Transporte e o Serviço Nacional de Aprendizagem do Transporte (SEST SENAT)
United Nations Global Compact Brasil

EEUU

Association for the Improvement of American Infrastructure (AIAI)
Better Business Bureau (BBB)
Downtown Norfolk Council
Global Infrastructure Investor Association (GIAA)
Hampton Roads Chamber of Commerce
International Bridge, Tunnel and Turnpike Association (IBTTA)
National Fire Protection Association
National Safety Council
Olde Towne Portsmouth Business Association
Portsmouth Partnership
Society for Human Resource Management
Virginia Toll Facilities Group (VTFG)
Women in Transportation Hampton Road Chapter

Argentina

Asociación Argentina de Carreteras
Cámara Argentina de Concesiones y Operadores Viales
Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina
Cámara Española de Comercio de la República Argentina
Comisión de Asfalto Permanente

Abertis Mobility Services

ATEC ITS France
Call Centre Management Association (CCMA)
International Bridge, Tunnel and Turnpike Association (IBTTA)
Intelligent Transport Systems UK
International Road Federation
Mileage-Based User Fee Alliance (MBUFA)
Planning Forum
Team Florida
Women in Transportation (WTS)

7.4 Clientes y consumidores finales (NEIS S4)

7.4.1 Estrategia

La Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-2030 integra en el eje de responsabilidad y consciencia, la gestión de los impactos en los consumidores y usuarios finales mediante la promoción de la seguridad vial y la calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad. Además, Abertis promueve la generación de sinergias positivas con los consumidores y usuarios finales mediante iniciativas específicas en las distintas Unidades de Negocio para conseguir los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y los objetivos intermedios de los ESG Plan trienales, tal y como se especifica en la sección "5.3 Grupos de interés (SBM-2)".

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Los impactos, riesgos y oportunidades de consumidores y usuarios finales identificados como materiales son el resultado del análisis de materialidad de impacto por un lado y del proceso de evaluación de riesgos y oportunidades asociados a consumidores y usuarios por otro, tal y como se detalla en los contenidos presentados en el apartado "5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)." A través del análisis de doble materialidad, se han identificado impactos, riesgos y oportunidades materiales (ver sección "5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)" para más información) relacionados con los consumidores y usuarios finales de Abertis.

Se han identificado dos impactos. Por una parte, un impacto negativo relacionado con la seguridad vial entendido como la afectación a la seguridad y bienestar de las personas usuarias y posibles interrupciones en la prestación del servicio como consecuencia de accidentes relacionados con factores externos como condiciones climáticas, estado del parque de vehículos, normativa local y comportamiento de los usuarios. Por otra parte, un impacto positivo respecto a la reducción de la accidentabilidad gracias la gestión de las infraestructuras a través de estándares de calidad y seguridad. Asimismo, también se ha identificado un riesgo relacionado con la seguridad vial interpretado como pérdidas financieras (incluyendo reclamaciones por compensación, aumento de primas de seguro, reparaciones y pérdida de ingresos de peajes), y/o sanciones y daños reputacionales ocasionados por accidentes derivados de un mantenimiento vial insuficiente, incumplimiento de las normativas de seguridad y una comunicación deficiente con los usuarios finales.

Para ello, Abertis ha definido a sus usuarios finales específicos de las autopistas como personas conductoras que circulan por las autopistas de la red, ciudadanos, conductores que emplean los sistemas de peaje free-flow y aquellas personas que se benefician de las nuevas tecnologías desarrolladas por la empresa (en el apartado "5.3 Grupos de interés (SBM-2)" de este Informe se incluye mayor nivel de detalle con respecto a los clientes principales del Grupo). Dentro de este ámbito los consumidores y usuarios finales que podrían verse afectados por los impactos materiales de Abertis se pueden clasificar dentro de "Consumidores o usuarios finales de servicios que puedan afectar a los derechos a la intimidad, protección de datos personales, libertad de expresión y no discriminación", así como "consumidores usuarios finales que dependen de información precisa y accesible relacionada con los productos o servicios, como manuales y etiquetas de productos, para evitar un uso potencialmente perjudicial de un producto o servicio".

Así pues, tal como se detalla en la sección "5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3)", uno de los ejes de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 del Grupo es el eje de seguridad y calidad enfocado a la seguridad vial a través de la reducción de las víctimas en accidentes de tráfico alineado con la Década de Road Safety de Naciones Unidas para 2030. Teniendo en cuenta los impactos y riesgos identificados, el posicionamiento de Abertis en relación con la atención al cliente está centrado en la creación de una experiencia de usuario que combine eficiencia, seguridad y sostenibilidad. Abertis busca ofrecer un servicio de alta calidad que impacte positivamente en sus usuarios, no solo cumpliendo con las expectativas de estos, sino que también fomente una relación de confianza, transparencia y compromiso con el medio ambiente y la comunidad, favoreciendo la reducción de la accidentalidad en sus autopistas gracias a la gestión de infraestructuras bajo estándares de calidad y seguridad. En el apartado "Actuaciones y recursos en relación a los consumidores y usuarios finales (S4-4)" del presente capítulo, se incluye el desglose de las iniciativas promovidas por Abertis para impactar positivamente en sus consumidores y usuarios finales.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810542

CLASE 8.ª

7.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

La identificación de los impactos, riesgos y oportunidades detallada en el bloque "5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)" contextualiza la relevancia de los usuarios y consumidores finales para Abertis. Los contenidos presentados a continuación están vinculados a los elementos existentes en la organización para poder gestionar estos IROs.

Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)

La Política de Sostenibilidad del Grupo establece el marco de referencia y los principios y criterios básicos del Grupo en materia de sostenibilidad, así como las bases para la extensión de estos compromisos en toda la cadena de valor y sistematiza el seguimiento de los mismos. Asimismo, dentro de esta política se contempla la gestión de los IROs relacionados con los consumidores y usuarios finales. Al ser una política transversal a diversas temáticas, la información relativa a la misma se detalla en el apartado "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)".

Por otro lado, la Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión asegura que todos los usuarios, independientemente de su edad, género, capacidades o situación socioeconómica, puedan acceder a sus servicios de manera equitativa. Como ocurre con la Política de Sostenibilidad, esta política es de carácter transversal, por lo que se puede encontrar mayor detalle de esta en el apartado denominado "Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)" del capítulo "7.1 Trabajadores propios (NEIS S1)".

Asimismo, con respecto a la Política sobre el Canal Ético, en ella se establecen normas claras para asegurar la transparencia en las relaciones con los usuarios, ofreciendo productos y servicios que respeten los derechos humanos y las normativas locales e internacionales. Al igual que ocurre con las anteriores políticas citadas, se aporta mayor nivel de detalle sobre la Política que trata el Canal Ético en el apartado "7.1 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)".

Finalmente, la Política de Derechos Humanos establece los principios de actuación del Grupo en materia de derechos humanos, mediante la articulación efectiva de un Sistema de Debida Diligencia en Derechos Humanos, basado en la identificación de medidas para prevenir, mitigar y reparar cualquier impacto en los derechos humanos que la actividad del Grupo o de sus socios de negocio pueda ocasionar a los diferentes actores implicados incluyendo los usuarios y clientes internos. En el apartado anteriormente citado "Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)" se aporta mayor información relativa a esta política. Además, como se expone en el apartado "5.5.4 Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)", todas las Unidades de Negocio tienen implantado un Canal Ético, permitiendo canalizar las comunicaciones y consultas de los grupos de interés, en este caso, los usuarios y consumidores finales, vinculadas a vulneraciones de derechos humanos.

Desde esa perspectiva, y como se ha citado en el apartado denominado "Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)" del capítulo 7.1, no se ha recibido ningún tipo de queja, incidentes y reclamaciones relacionados con los mismos.

En cuanto al tema de seguridad vial, el Grupo dispone de una Política de Seguridad Vial, Gestión del Tráfico y Túneles que es de obligado cumplimiento para todas las compañías del Grupo y repercute en los consumidores y usuarios finales definidos con anterioridad. Además, contempla que cada Unidad de Negocio deberá cumplir con las normativas locales de aplicación en el país donde opera. Asimismo, el establecimiento de esta política ha contado con la consideración de los principales grupos de interés y establece los principios básicos de los procesos de seguridad vial, gestión del tráfico y túneles, con el objetivo de garantizar una gestión eficiente y efectiva que minimice el impacto que las diferentes incidencias de la autopista pueden ocasionar sobre los clientes y usuarios finales de la misma. Como se ha mencionado en anteriores casos, el máximo responsable de aplicación de la política es el primer ejecutivo de la compañía (CEO).

Adicionalmente, en el año 2023 se publicó una Guía de Aplicación de la Política de Seguridad Vial, con el objetivo de proporcionar a las Unidades de Negocio del Grupo una guía con los elementos mínimos a considerar para garantizar el cumplimiento de la Política de Seguridad Vial, Gestión del Tráfico y Túneles, en lo correspondiente al proceso de Seguridad Vial (SV) y, al mismo tiempo, establecer los principios básicos para llevar a cabo un buen control de los aspectos más críticos que impactan en la seguridad vial. Dicha guía está basada en los estándares establecidos en la ISO 39001 de Seguridad Vial. En cuanto al control de la aplicación, las Direcciones de Explotación de cada una de las Unidades de Negocio son las responsables de implementar lo dispuesto en la mencionada guía para mejorar la gestión de seguridad vial y el tráfico de las autopistas del Grupo y de garantizar que la normativa sea difundida y puesta a disposición adecuadamente a los grupos de interés a través de los canales establecidos en cada Unidad de Negocio.

Procesos para colaborar con consumidores y usuarios finales en materia de impactos (S4-2)

Aparte de la información que será desarrollada a continuación, en el apartado "5.3.2 Interacción y relación con los grupos de interés", se ha incluido más información relevante con respecto a cómo es la relación de Abertis con, en este caso, los clientes y usuarios finales. Además, en el apartado "5.3.3 Gobernanza y consideración de las expectativas de los grupos de interés", se incluye otra información relacionada con la colaboración y organización mantenida con ellos.

La gestión de las autopistas está sometida a un impacto importante ocasionado por los accidentes que se producen en las mismas, en la mayoría de casos por causas totalmente ajenas a Abertis. Este tipo de accidentes puede suponer un riesgo reputacional para el Grupo y a su vez puede repercutir en el desvío de tráfico hacia otras rutas alternativas. Con el fin de mitigar este riesgo, el modelo de operación que tiene establecido Abertis, en todas sus autopistas, está orientado a ofrecer una circulación fluida y segura por sus autopistas. Para ello, los Centros de Operaciones de Abertis tienen los recursos y procedimientos necesarios para atender con la mayor diligencia posible cualquier incidencia que se produzca en las autopistas. Los Centros de Operaciones disponen de las tecnologías necesarias para controlar el estado de las autopistas y ante la detección de cualquier accidente movilizan de forma inmediata los recursos internos o externos necesarios para atender a los accidentados y para liberar la carretera con la mayor agilidad posible.

Por otro lado, Abertis utiliza una amplia variedad de canales para comunicarse y potenciar la implicación de todos los grupos de interés, incluyendo colectivos especialmente vulnerables, como son: las páginas web de la Corporación y de las filiales, las redes sociales como X, Instagram, LinkedIn y YouTube, un blog de seguridad vial, los centros de atención al cliente y otros medios. La tendencia objetiva es lograr una comunicación en tiempo real, en la medida de lo posible y cercana con los usuarios, de cara a informar sobre las obras de mantenimiento en la carretera, los posibles incidentes e incidencias de tal modo que los usuarios puedan anticipar y viajar de forma más cómoda y segura. En este caso, la frecuencia de la colaboración y comunicación se estima en función de la periodicidad y duración de las obras.

Por otra parte, a nivel de seguridad vial, se realizan campañas de comunicación orientadas a sensibilizar a los conductores sobre las principales conductas inseguras o bien enfocadas a facilitar recomendaciones de seguridad sobre la planificación de los viajes, el mantenimiento de los vehículos, la colocación del equipaje, etc. Para estas campañas de comunicación de carácter anual, se realiza un seguimiento para evaluar la eficacia de la colaboración, especialmente a las campañas de comunicación de aquellas Unidades de Negocio con siniestralidad.

Finalmente, los Directores de Explotación son los máximos responsables de garantizar que este tipo de colaboraciones tengan lugar y que los resultados obtenidos durante el seguimiento sirvan de base para establecer el enfoque de actuación en futuras colaboraciones con los consumidores y usuarios finales.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)

Además de los canales de comunicación que serán posteriormente expuestos, como se menciona en el apartado denominado "Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)" del capítulo "7.2.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades", el Canal Ético se encuentra accesible al público, incluyendo consumidores y usuarios finales, a través de la página web.

En este sentido, cada una de las Unidades de Negocio del Grupo gestiona sus respectivas comunicaciones internas y cuentan con mecanismos de notificación de posibles incumplimientos que garantizan la confidencialidad y no represalia (para mayor información al respecto, visitar el apartado denominado "Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial, con foco en la prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-1 y G1-3)" del capítulo 8.1 y el apartado denominado "Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)" del capítulo 7.1 del presente Informe.

El modelo de explotación de las autopistas de Abertis se focaliza en la conservación y mantenimiento de la infraestructura y en la gestión y monitorización del tráfico desde los centros de operaciones de las diferentes concesiones de Abertis. A través del riguroso cumplimiento de los planes de mantenimiento y conservación se garantiza un perfecto estado de las infraestructuras que contribuye directamente a la seguridad de las autopistas del Grupo. Asimismo, desde los centros de operaciones se dirigen las actuaciones necesarias para gestionar las incidencias o posibles situaciones de emergencia que puedan producirse, así como las acciones orientadas a gestionar el tráfico para asegurar la fluidez en las autopistas. Todos estos procesos están orientados a reparar los impactos generados por el tráfico y el riesgo de accidentalidad que ello supone para los usuarios finales de las autopistas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810541

CLASE 8.ª

De esta forma, el Grupo, por sí solo y en colaboración con los diferentes agentes sociales implicados, promueve buenas prácticas en materia de seguridad vial. En concreto, destacan proyectos estratégicos y programas de formación para garantizar la seguridad vial en sus carreteras, así como programas de difusión tanto interna, como externa, para asegurar el conocimiento de estos planes por parte de los diferentes grupos de interés. En este sentido, Abertis desarrolla programas integrales de seguridad vial en todos los países en los que está presente, apostando por diferentes formatos a la hora de darlos a conocer, adaptados a diferentes temáticas relacionadas con la seguridad vial. Lo cierto es que la dilatada experiencia de Abertis en este ámbito posiciona al Grupo como un aliado clave para la administración y un referente para los usuarios. Además, Abertis elabora el índice de satisfacción del cliente, el cual se mide a través de encuestas periódicas que evalúan la experiencia del cliente en distintos puntos de contacto (Call Center y web de Abertis), permitiendo conocer el nivel de satisfacción y las áreas que requieren atención. De este modo, los usuarios pueden enviar consultas, quejas y sugerencias en cuanto al servicio prestado, mediante los mecanismos de comunicación de los cuales disponen todas las Unidades de Negocio.

Durante el ejercicio 2025, se han recibido un total de 14,2 millones de comunicaciones por parte de los usuarios, un 35,8% más que el año previo. El 94,1% de estas comunicaciones han sido consultas y el 99,6% del total de comunicaciones recibidas han sido contestadas. Asimismo, de dicho total, 836.493 han correspondido a quejas, de las que un 98,4% han sido contestadas. Con el objetivo de completar el ciclo de mejora continua, durante el año 2025 se han llevado a cabo encuestas de satisfacción de clientes en todas las concesiones de Brasil, Italia y México (todas las concesiones). El proceso también se ha realizado en Sanef (Francia), Rutas del Pacífico (Chile), Metropistas (Puerto Rico) y Emovis (Francia y Reino Unido). El grado de satisfacción se ha mantenido constante en relación con ejercicios previos con un nivel de satisfacción elevado a la vez que permitiendo identificar los puntos a seguir trabajando para responder a las expectativas de los usuarios y clientes.

Finalmente, la Corporación, Autopistas y AMS en España, A4 Holding en Italia, GCO y Ausol en Argentina, Arteris en Brasil y RCO en México, cuentan con una plataforma digital para la gestión de sus respectivos canales éticos. Dicha plataforma cumple con los requisitos de la Directiva (UE) 2019/1937 sobre la protección de los denunciantes y, por lo que respecta a las Unidades de Negocio españolas, con la Ley 2/2023 de Protección de los Informantes.

Actuaciones y recursos en relación a los consumidores y usuarios finales (S4-4)

A la hora de preparar la redacción de este apartado, se ha tenido en cuenta la información expuesta en el apartado denominado "Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)" del capítulo 7.1, así como el apartado denominado "Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)" del capítulo 7.1, ambos citados con anterioridad.

Durante el año 2025, al igual que en años anteriores, cada Unidad de Negocio ha desarrollado un Plan específico de Seguridad Vial adecuado a la problemática y características concretas de cada país. A través de estos procesos se determina la asignación de recursos necesarios para el establecimiento de medidas apropiadas en respuesta a un determinado impacto negativo. Las acciones establecidas en materia de seguridad vial se clasifican en función de dos tipologías atendiendo a la materialización de accidentes por diversas causas. En primer lugar, aquellas relacionadas con obras o inversiones, cuyo horizonte temporal para completar la acción es de carácter permanente, siendo instaurada en 2025 y por tanto, sin fecha de finalización. En segundo lugar, aquellas relacionadas con colaboraciones o campañas con un horizonte temporal empleado es de carácter anual.

Para el establecimiento de los planes de acción se sigue un enfoque 360 donde se analizan las causas de los accidentes de tráfico, normalmente agrupadas en tres factores: infraestructura, conductor y vehículo. Este enfoque permite priorizar recursos y orientar esfuerzos en función de la casuística de la accidentalidad de cada Unidad de Negocio.

Para el factor infraestructura, el proceso de establecimiento de las acciones se fundamenta, en la realización de un análisis de las inversiones necesarias en la autopista, determinando aquellos tramos donde se produce mayor número de accidentes. Paralelamente, para el caso de conductores especialmente, mediante estudios y observaciones específicas, se realiza una identificación de las causas de los accidentes más frecuentes (somnolencia, uso del teléfono móvil, distracciones, alcohol, uso del cinturón de seguridad, medición de velocidad...), para poder introducir planes de acción que favorezcan su mitigación. Finalmente, tras la implementación de las acciones, se lleva a cabo un análisis de contraste que permite identificar la eficacia de las acciones implementadas, es decir, la reducción de los accidentes por diversas causas.

Bajo esa introducción, las acciones realizadas en cada país a lo largo de este año, tienen el objetivo de prevenir y mitigar los impactos negativos, como la materialización de accidentes por causas diversas y los riesgos identificados, como puede ser el traslado de los usuarios a otras vías a consecuencia de esa accidentalidad que dañe la reputación del Grupo, así como potenciar los impactos positivos mediante la buena gestión de las infraestructuras. Dichas acciones, son las siguientes:

En Chile, se han ejecutado acciones, en coordinación con la administración, para reducir la presencia de personas sin hogar en los entornos de la autopista, mitigando de esta forma el impacto negativo que supone los accidentes en los que se ven involucrados este tipo de usuarios vulnerables. Además, siguiendo las cuestiones reflejadas en la Guía de Road Safety, se han iniciado inspecciones de seguridad vial tras realizar las formaciones correspondientes.

En México la implantación de barreras de seguridad en las zonas en las que se registran mayor número de accidentes por salida de la calzada está teniendo un impacto positivo al traducirse en una reducción de la gravedad de los accidentes y las víctimas mortales en las autopistas en las que se han instalado. Además, se está dando seguimiento específico a esta acción para seguir verificando el impacto de la medida y se están consolidando procesos como el análisis de otros tramos de concentración de accidentes para establecer los correspondientes planes de acción.

En Brasil se han instalado radares para el control de velocidades, con el objetivo de prevenir los accidentes por exceso de velocidad. Asimismo, se han construido tres pasarelas peatonales, con el objetivo de evitar atropellos de peatones que son uno de los usuarios más vulnerables de las autopistas. Por otro lado, también en Brasil, destaca la puesta en servicio del Contorno de Florianópolis, obra de gran envergadura que va a remediar los problemas de congestión y accidentalidad en el entorno de la ciudad de Florianópolis. Además, durante 2025 se han intensificado campañas de concienciación en las zonas con mayor volumen de accidentes con usuarios vulnerables, principalmente peatones, y se han distribuido chalecos reflectantes como medida preventiva. Por otra parte, se ha hecho seguimiento del impacto de la reducción de la siniestralidad en los tramos donde se han instalado radares de velocidad.

En India se ha continuado ampliando las colaboraciones con la policía, para detectar y perseguir a los conductores de motocicletas que circulan sin casco, con el objetivo de mitigar el riesgo de sufrir lesiones en caso de accidente de tráfico. Asimismo, se ha continuado con el acuerdo con Unicef, centrando los esfuerzos en la formación sobre seguridad vial en escuelas del entorno de las autopistas que el Grupo tiene en India. Además, en 2025, a través del programa "Vigilant Eye" de promoción de seguridad vial en Isadak junto con el distrito Perambalur y el Departamento de Policía, se han instalado cámaras de vigilancia en zonas identificadas de alto tránsito. Con esta iniciativa se pretende reducir el número de infracciones y con ello el número de accidentes debido al control policial. Por otra parte, se ha dado continuidad al análisis de los tramos de concentración de accidentes.

En los países europeos, donde los índices de siniestralidad vial se mantienen en niveles comparativamente bajos, las iniciativas y proyectos en materia de seguridad vial se orientan prioritariamente hacia la exploración de soluciones innovadoras que permitan seguir avanzando en la mejora continua. En este contexto, durante 2025 se han identificado oportunidades clave en el ámbito de la innovación tecnológica y metodológica, con un enfoque específico en el factor humano, considerado uno de los elementos más determinantes en la prevención de accidentes. Estas iniciativas buscan optimizar la toma de decisiones, la atención y el comportamiento de los usuarios mediante herramientas como la digitalización, la inteligencia artificial, la formación avanzada y los sistemas de asistencia a la conducción, contribuyendo así a una movilidad más segura y sostenible. En esa línea, actualmente se está trabajando en varios pilotos gracias al impulso del Future Road Lab de Abertis.

Asimismo, durante el año 2025, se ha culminado la implementación de una herramienta que permite a la organización mejorar y agilizar el proceso de análisis de los accidentes de tráfico en las distintas concesiones del Grupo. En paralelo, se pone a disposición de las Unidades de Negocio esta herramienta para el análisis de sus propios datos del área de Road Safety de una forma dinámica y flexible. Así mismo, ayudará al Grupo y a las Unidades de Negocio en la identificación de acciones encaminadas a la reducción de la siniestralidad. En general, la mejora continua en los recursos de señalización, asistencia mecánica y sanitaria permite ofrecer una respuesta ágil y eficaz a los accidentes mitigando el impacto negativo que estos accidentes pueden ocasionar en los clientes y usuarios de la autopista.

En todos los países se han realizado campañas de sensibilización, enfocadas a prevenir las principales problemáticas detectadas en los resultados de los observatorios de comportamiento de los conductores que se realizan periódicamente en cada una de las Unidades de Negocio.

Asimismo, en caso de incidencias por inclemencias meteorológicas (vialidad invernal, inundaciones, incendios, huracanes, etc), las Unidades de Negocio disponen de planes operativos para dar respuesta a estas situaciones. Estos planes operativos, que son activados desde los Centros de Operaciones, detallan todos los recursos y actuaciones que deben llevarse a cabo ante estas situaciones. Del mismo modo, en aquellas autopistas que disponen de túneles, también se dispone de los planes de acción correspondientes en caso de accidentes o incendios. De esta forma, periódicamente se realizan simulacros de incidentes en túneles, con el fin de poner en práctica estos planes de acción. Este modelo de gestión impacta de forma positiva consiguiendo una reducción de la accidentabilidad en las infraestructuras de Abertis y una mayor satisfacción de los clientes, así como una oportunidad de incrementar los volúmenes de tráfico por las autopistas del Grupo al presentar unos niveles de seguridad superiores a otras infraestructuras.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810540

CLASE 8.ª

De esta manera, durante 2025, las acciones desarrolladas se han centrado en fortalecer la gestión técnica y el análisis de la accidentalidad a nivel global. De cara a 2026, cada Unidad de Negocio prevé continuar avanzando en este ámbito mediante actuaciones propias, tanto en materia de inversiones destinadas al control de condiciones técnicas adversas (TCA), como a través de campañas específicas adaptadas al perfil de sus conductores y al contexto regulatorio y social de cada país.

Para finalizar, los sistemas actualmente implantados, no disponen de la desagregación detallada por acción de los gastos de explotación (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx) relacionados con la seguridad vial.

7.4.3 Parámetros y metas

Tal y como se describe en los contenidos del bloque SBM-1, la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 define objetivos a conseguir a nivel de Grupo y a nivel de cada Unidad de Negocio, en los tres bloques ambiental, social y de gobierno. Asimismo, los parámetros y metas especificados a continuación hacen foco en el bloque de seguridad y calidad, presentando las metas definidas a nivel de seguridad vial y calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad.

Metas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-5)

Las metas globales relativas a seguridad vial están alineadas con el objetivo establecido por las Naciones Unidas de reducir en al menos un 50% las muertes causadas por accidentes de tráfico para el año 2030. Para concretar este objetivo relativo se ha marcado una reducción del indicador de mortalidad IF3 (víctimas mortales por 100 millones de km recorridos), con año base 2024, en un 15% en el periodo 2025-2027. No se han producido cambios al respecto de los objetivos ni metodología utilizada desde que se establecieron los objetivos.

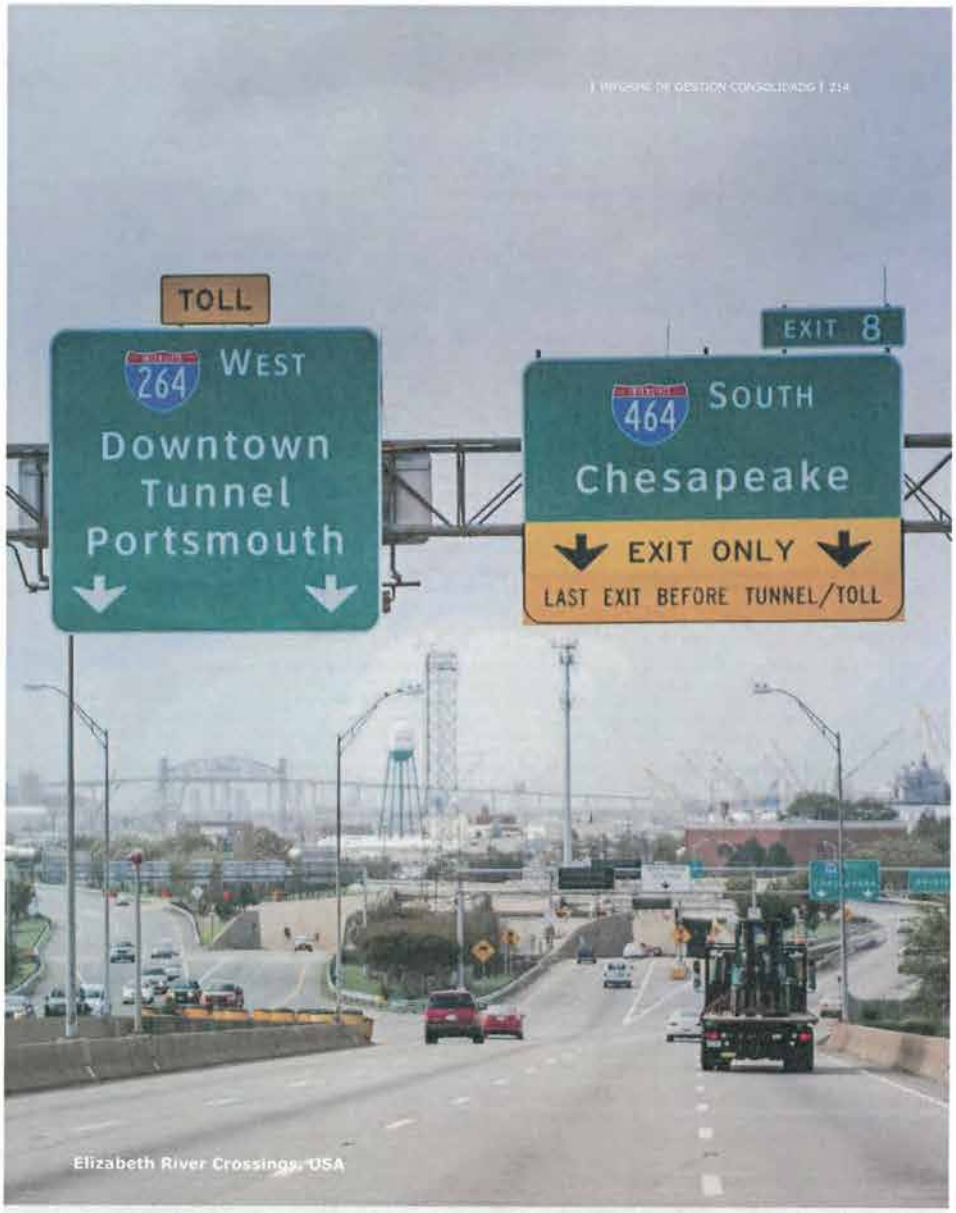
Los objetivos establecidos en materia de seguridad vial, se fundamentan principalmente en el conocimiento interno de Abertis y según la casuística específica de cada país. Adicionalmente, para el establecimiento de estos objetivos se han tenido en cuenta otra serie de factores, como proyecciones internas, así como los grupos de interés (estudios de Administraciones Públicas y contratos concesionales que, en algunos casos, incluyen objetivos en materia de seguridad vial).

Las actuaciones especificadas en el punto anterior, van dirigidas a reducir el número de víctimas en los accidentes que se producen en las autopistas. Se ha registrado en el 2025, un valor de 1,17 para el IF3, que supone una disminución del -9,1% respecto al ejercicio 2024. Los países con mayor peso en cuanto a número de víctimas son Brasil y México, los cuales han tenido una evolución muy positiva respecto al 2024, con una reducción del -15,3% y -11,1% respectivamente. Además del indicador de mortalidad IF3, también se siguen otros indicadores en los países, como la evolución del número total de víctimas mortales y el indicador IF1 de peligrosidad. Respecto al número de víctimas mortales a nivel de Grupo, en 2025, fallecieron un total de 898 personas en accidentes de tráfico, suponiendo una reducción del -6,8% respecto al ejercicio 2024. Se espera seguir reduciendo dicho indicador en los próximos ejercicios.

Este indicador de la evolución de las víctimas mortales junto con el indicador de Peligrosidad IF1 (accidentes con víctimas por 100 millones de km recorridos) son utilizados por las Unidades de Negocio para evaluar los resultados de las actuaciones realizadas en la infraestructura para mejorar la seguridad vial. No obstante, es importante destacar que, a menudo, los resultados no se observan a corto plazo, sino que es necesario esperar a que transcurra un mínimo de tiempo razonable desde la ejecución de las mejoras para que los resultados sean visibles.

La seguridad vial es uno de los ámbitos más importantes de la actividad de Abertis. Prueba de ello es la capacidad de generación de valor del Grupo a través de la correcta gestión del negocio, permitiendo limitar, además, los impactos negativos en el ámbito social. A partir de este enfoque, Abertis continúa trabajando en una visión de la seguridad vial que ayude a alcanzar esa meta, realizando esfuerzos para garantizar la seguridad y la protección de todos los usuarios de la vía mediante una infraestructura más segura. A su vez, se tienen en cuenta las necesidades de todos los modos de transporte y usuarios.

Como enseñanza de mejora y a modo de replicar las buenas prácticas en otros países, tras la implantación de acciones y objetivos concretos, se realiza un análisis de los resultados obtenidos. En la mayoría de los casos, cuando se observa que los objetivos son favorables con respecto a los resultados anteriores, se toman medidas para intentar replicar dichas medidas en los diferentes países.



Elizabeth River Crossings, USA

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810539

CLASE 8.ª

8 Información de gobernanza

8.1 Conducta empresarial (NEIS G1)

8.1.1 Gobernanza

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)

Entre otras funciones, corresponde a los órganos de administración de las diferentes sociedades pertenecientes a Abertis, o en su caso, a las comisiones delegadas, crear sus correspondientes Comités de Ética y aprobar su procedimiento de funcionamiento, supervisar el funcionamiento del sistema de cumplimiento y el estado de las comunicaciones recibidas contra el modelo de ética y de cumplimiento de su Unidad de Negocio. Adicionalmente, también aseguran que la estrategia de la Unidad de Negocio se encuentra alineada con su sistema de cumplimiento. Finalmente, aprueban los planes anuales de Compliance y garantizan que, en su Unidad, Compliance disponga de recursos adecuados y proporcionados a su riesgo legal. Asimismo, los órganos de administración, dirección y supervisión de las Unidades de Negocio cuentan con una amplia experiencia en cuestiones de conducta empresarial. A la hora de seleccionar a los miembros de dichos órganos se tiene en cuenta su experiencia en estas cuestiones.

8.1.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Vinculado a la identificación de IROs durante el proceso de análisis de doble materialidad detallada en el apartado 5.4.2 denominado "Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)", la conducta empresarial es un tema material para Abertis bajo la promoción de una conducta empresarial ética y responsable, con el fin de prevenir todas las conductas que puedan conllevar una responsabilidad penal de la persona jurídica. Relativo a esto, el requisito vinculado con el contenido del IRO-1 ha sido respondido en el apartado "5.2.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)". La información desglosada en los siguientes apartados de este capítulo, está relacionada con las herramientas del Grupo para gestionar el impacto negativo y el riesgo identificados como materiales para Abertis, en materia de cadena de suministro y conducta empresarial.

Por un lado, el impacto negativo relacionado con la cadena de suministro respecto a contaminación, agotamiento de recursos naturales, generación de residuos y aumento de emisiones de CO_2 como consecuencia de prácticas inadecuadas de proveedores, incluyendo derrames, obras y trabajos de mantenimiento, lo que contribuye a la degradación de los ecosistemas. Por otro lado, el riesgo relacionado con la temática "corrupción y soborno" relacionado con la imposición de multas y exclusión de licitaciones públicas debido a casos de corrupción o casos de manipulación del mercado, como, por ejemplo, la fijación de precios.

Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial, con foco en la prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-1 y G1-3)

Normativa en materia de conducta

El Grupo fundamenta su buen gobierno en una cultura organizacional basada en principios éticos de integridad, honestidad, transparencia y sostenibilidad. Esta cultura se materializa a través de un sistema normativo que garantiza la implementación homogénea y efectiva del Sistema de Gestión de Cumplimiento, así como la prevención, detección y mitigación de riesgos penales, con especial foco en la prevención y detección de la corrupción y el soborno. La cultura empresarial del Grupo promueve en todas sus actuaciones la integridad y la honradez, la transparencia en la gestión y la toma de decisiones, el cumplimiento normativo en todas las jurisdicciones donde opera, la gestión adecuada de conflictos de interés, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, las relaciones éticas y responsables con clientes, proveedores y terceros. El Informe de Gestión describe el modelo de gobierno del Grupo en detalle, estableciendo sus mecanismos formales de gestión y control para asegurar la implementación homogénea y efectiva del Sistema de Gestión de Cumplimiento, así como pautas generales de actuación y comportamiento, para prevenir, detectar y mitigar los riesgos penales, especialmente los de corrupción y soborno, y definir un esquema ético de referencia y de obligado cumplimiento.

Para asegurar la coherencia y eficacia del modelo de cumplimiento, el Grupo dispone de un bloque normativo estructurado en cuatro pilares:

- Código Ético del Grupo
- Política de Cumplimiento del Grupo
- Norma de Prevención de la Corrupción y del Fraude del Grupo
- Política sobre el Canal Ético

Código Ético

El Código Ético constituye la norma fundamental del Grupo y sus principios se despliegan en toda la normativa interna. Este Código establece un marco ético de referencia y de obligado cumplimiento, que debe regir el comportamiento laboral y profesional de las personas sujetas a él. Asimismo, sirve como base para definir pautas de conducta para los grupos de interés que se relacionan con cualquiera de las compañías del Grupo. Entre los principios del Código Ético destacan los siguientes:

1. Sujeción a los principios éticos de integridad, honestidad y transparencia, manteniendo en todo momento un comportamiento basado en la buena fe.
2. Cumplimiento con toda la normativa legal aplicable en cada uno de los países en los que Abertis tiene presencia y también con la normativa interna del Grupo y con las que la Unidad de Negocio desarrolle.
3. Una conducta ética y el cumplimiento de la normativa está por encima de los resultados del Grupo.
4. En caso de que exista conflicto entre la legislación aplicable y la normativa interna aplicable al Grupo, siempre prevalecerá la legislación aplicable.
5. Se evita que las situaciones personales de las personas sujetas entren en conflicto, de forma directa o indirecta, con los intereses de cualquiera de las empresas del Grupo.
6. Tratamiento de la información con el máximo rigor.
7. Utilización y protección de forma apropiada de los activos de Abertis.
8. Garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas.
9. Garantía de no represalia ante cualquier consulta o comunicación sobre posibles incumplimientos de la legislación aplicable y/o de la normativa interna del Grupo siempre y cuando sean realizadas de buena fe.

Los referidos principios y su aplicación se reflejan en la normativa de desarrollo del Código Ético, que se recoge esencialmente en:

1. Políticas generales: normativa orientada al despliegue de las líneas estratégicas del Grupo, en la que se establece el marco de actuación mediante los principios básicos sobre los que ha de desarrollarse cada actividad.
2. Políticas operativas y normas: normativa en la que se establecen directrices concretas de actuación de los diferentes procesos del Grupo.
3. Procedimientos: normativa generada en el Grupo que describe de forma detallada la manera de llevar a cabo una determinada materia o actividad y que afecta a una o varias áreas del Grupo.

El Código Ético y las normas asociadas están disponibles en la página web de Abertis. El Grupo promueve, a través de sus representantes en los órganos de administración de las diferentes compañías del Grupo, el alineamiento de las políticas de dichas compañías con las propias de Abertis, asegurando su difusión entre los responsables de aplicación de las políticas. Además, el Código Ético respeta los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y se ha elaborado bajo la premisa del más estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Política de Cumplimiento

Define el alcance del modelo de cumplimiento del Grupo, establece las funciones y responsabilidades de todos los miembros de la organización para el control del cumplimiento de la normativa aplicable y define las medidas de control interno para detectar, prevenir y mitigar posibles riesgos legales.

Norma de Prevención de la Corrupción y del Fraude

Desarrolla las pautas de comportamiento a seguir en la lucha contra la corrupción y el fraude en todas sus modalidades, con especial atención en las relaciones con el sector público, los conflictos de interés, las atenciones y obsequios institucionales, los gastos de representación, los pagos de facilitación y de extorsión, etc.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810538

CLASE 8.ª

Política sobre el Canal Ético

Establece los principios generales del Canal Ético y garantiza la protección de los derechos de la persona física que comunique de buena fe, a través del Canal Ético, posibles incumplimientos de la legislación aplicable y/o de la normativa interna del Grupo.

Las normas expuestas son aplicables a todas las Unidades de Negocio. Sus órganos de administración se adhieren a ellas, con el objetivo de adaptarse a la idiosincrasia de cada país, aprueban sus propios códigos éticos, políticas de cumplimiento y normas de prevención de la corrupción. Asimismo, cada compañía es responsable de garantizar que la normativa sea difundida y puesta a disposición adecuadamente a los grupos de interés a través de los canales establecidos en cada Unidad de Negocio. Adicionalmente, cabe destacar que la revisión de la normativa de Grupo se realiza a través del Comité de Normativa, un organismo pluridisciplinar que asegura que la normativa de Grupo cumple con la legislación vigente, garantiza el control interno, ayuda a reducir los riesgos potenciales y se ajusta al Modelo Organizativo del Grupo. El Comité de Normativa está formado por personas representantes de las áreas de Procesos, Personas, Riesgos y Compliance. El área de Compliance tiene como misión, dentro de este Comité de Normativa, el asegurar que las normativas derivadas de las actividades con riesgo legal identifiquen todos los requerimientos legales y controles adecuados para mitigar dicho riesgo. La publicación y comunicación de la normativa interna recae en el área de Procesos de la Corporación.

Canal Ético

Tal y como se ha expuesto en capítulos precedentes, cada Unidad de Negocio dispone de su propio Canal Ético, gestionado por el correspondiente Comité de Ética. El Comité de Ética es el órgano encargado de gestionar el canal y velar por el cumplimiento del Código Ético. Entre sus funciones se incluyen la implementación y gestión del Canal Ético, la resolución de todas las consultas relacionadas con el Código Ético, la investigación y propuesta de resoluciones a todas las comunicaciones recibidas. Entre los principios rectores aplicables a los miembros del Comité se identifican la honorabilidad, la autonomía e independencia en la toma de decisiones, confidencialidad y objetividad y equidad en la gestión y tratamiento de la información, evitando cualquier tipo de conflicto de interés.

Los miembros del Comité no podrán haber sido objeto de acción disciplinaria por parte de ninguna de las empresas del Grupo ni tener antecedentes judiciales por una conducta asimilable a cualquier quebrantamiento del Código Ético de Grupo y/o Local. Asimismo, se podrá vetar a cualquier miembro del Comité en la participación de la investigación en caso de encontrarse en conflicto.

Las comunicaciones de posibles incumplimientos pueden realizarse a través de la plataforma electrónica Canal Ético (disponible en la intranet corporativa y en la web de Abertis), de correo postal o vía correo electrónico. Adicionalmente, todas las normas de Grupo establecen la obligación de comunicar al Chief Compliance Officer de Abertis cualquier incumplimiento sobre las mismas. Las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético permiten detectar la comisión de posibles incumplimientos del Código Ético y de actividades potencialmente irregulares en el Grupo, garantizando en todo caso la trazabilidad, integridad, confidencialidad y no represalias en el tratamiento de las comunicaciones.

Formación en materia de cumplimiento

De acuerdo con la Política de Cumplimiento de Grupo, el área de Compliance de cada Unidad de Negocio lidera las formaciones y campañas de sensibilización en materia de prevención penal y/o de corrupción de su Unidad y colabora en las formaciones y campañas de sensibilización en materia de cumplimiento de las distintas áreas de su Unidad de Negocio, cubriendo un 100% de las funciones de riesgo. De esta forma, todas las Unidades de Negocio del Grupo deben realizar acciones formativas y campañas de sensibilización centradas, como mínimo, en los siguientes aspectos:

- Valores Éticos.
- Modelo de Compliance.
- Prevencion de la Corrupción.
- Prevención del Acoso laboral.
- Uso Indebido de la Información.
- Cumplimiento de nueva normativa aplicable, especialmente la normativa de la UE, tales como el Reglamento de IA y la CSDDD.
- El área corporativa de Compliance realiza un seguimiento sobre el grado de capacitación de los miembros de los Comités de Ética y de los Compliance Officer de todas las Unidades de Negocio del Grupo para asegurar que tienen el suficiente conocimiento para valorar el desempeño de sus correspondientes Sistemas de Compliance.

Por lo que respecta a las acciones de formación, a continuación, se detallan las más destacadas, por Unidad de Negocio, desarrolladas durante el año 2025:

i. Corporación: durante el periodo de reporte se ha realizado una formación para todos los empleados sobre las oportunidades, retos y obligaciones de la IA. Asimismo se han formado a los nuevos empleados en el ámbito de prevención de la corrupción, Código Ético, Advocacy Lobby, Atenciones y Obsequios, conflicto de interés, acoso laboral y patrocinios y donaciones.

ii. ERC en EEUU: se han realizado sesiones formativas sobre el Canal Ético a toda la compañía en formato presencial y una específica para los miembros del Comité de Ética.

iii. A4 Holding en Italia: formaciones dirigidas a todos sus colaboradores en materia de prevención de la corrupción, a sus directores y a su personal expuesto. Formación sobre uso indebido de la información e inteligencia artificial a todos sus empleados, ambas en formato online. Formación de derechos humanos a sus empleados y directores en formato presencial. El Comité de Ética realizó una formación sobre la gestión del canal en formato presencial.

iv. Arteris en Brasil: la formación y sensibilización incluye las capacitaciones de Anticorrupción, Nuevo Código de Conducta, Interacción con el Sector Público, formación del Integrity Game, Regalos y Hospitalidad, Prevención de Prácticas Anticompetitivas y Conflictos de Interés, Protección de Datos Personales y ArterisFlix: el Código de Conducta en acción, así como Riesgos de Comportamiento: prevención del acoso y la discriminación. El 100% de los miembros del Comité de Ética han sido formados y el 94% de los directores.

v. Isadak en India: formaciones de anticorrupción, Defensa de la competencia, Código de Ética y Política de Cumplimiento.

vi. AMS: se han realizado formaciones durante el periodo de reporte en materia de anticorrupción en formato presencial y conducta ética en formato online.

vii. Argentina: se ha impartido una formación anual en Compliance y prevención del soborno a todos los empleados. Por otro lado, se ha impartido una formación específica en Compliance a los miembros del Consejo de Administración. Las sesiones de formación incluyeron recordatorios sobre el Código de Ética de las Compañías, la Política Antisoborno y las normativas de Compliance relacionadas, así como directrices sobre conducta ética, principios antisoborno y el uso del Canal Ético. Los cursos de formación alcanzaron al 100% de los empleados y consejeros.

viii. Metropistas en Puerto Rico: se han realizado formaciones del Sistema de Gestión Antisoborno para directores, Código de Ética para todos los empleados, política de regalos, riesgos penales, prevención de la corrupción, conflictos de interés, formación antisoborno para todos los nuevos empleados y formación antisoborno para empleados expuestos.

ix. RCO en México: se han realizado formaciones sobre el Código de Ética, la prevención de la corrupción y del soborno, los conflictos de interés, el acoso laboral, la normativa de competencia y la interpretación e implementación de la ISO 37001:2025. Las formaciones estuvieron dirigidas a la alta dirección, a los miembros del Comité de Ética y a empleados de diferentes niveles organizativos, logrando una amplia cobertura en toda la organización, con prioridad en los puestos expuestos a riesgos de cumplimiento y de soborno.

x. Autopistas en España: se ha realizado una formación presencial a los miembros del Comité de Ética sobre investigaciones internas. Se ha lanzado la formación sobre el modelo de cumplimiento a todos los empleados de la compañía y una formación online dirigida a las nuevas incorporaciones categorizadas como personal especialmente expuesto a riesgo de soborno. Finalmente una formación sobre el Canal Ético en formato online lanzada a todos los empleados.

xi. Sanef en Francia: ha realizado una formación online dirigida al total de empleados en materia de prevención de la corrupción.

xii. ViasChile: se han realizado diferentes formaciones en materia de ética, anticorrupción, canal de denuncias y conflicto de interés. El 88% de los empleados ha participado en estas formaciones, incluidos los miembros del Comité de Ética.

Por último, en relación con la formación en el seno del órgano de administración de Abertis, la misma se lleva a cabo a través de la comparecencia de expertos en la materia, tanto profesionales dentro de la propia compañía como externos, ante la CACS o ante el Consejo de Administración, según corresponda, en función de las necesidades de cada momento y a medida que se van identificando avances relevantes que deberían trasladarse a los órganos de administración, cuando aparece la necesidad de actualización de determinados conocimientos o cuando se detectan dificultades en relación con alguna temática concreta.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810537

CLASE 8.ª

Gestión responsable de la cadena de suministro (G1-2)

Abertis reconoce que una parte significativa de sus impactos ASG se genera a lo largo de su cadena de suministro, dada la naturaleza de su actividad y la interdependencia con múltiples actores externos. Por ello, el Grupo sitúa la sostenibilidad como un pilar estratégico en la gestión de sus relaciones con proveedores, integrando criterios ASG en los procesos de compra y contratación. En el apartado "8.1.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades" del presente capítulo, se detalla el impacto negativo identificado como material en relación a la cadena de suministro.

En relación a los desafíos previamente expuestos, Abertis mantiene una relación ética y responsable con sus proveedores, sustentada en la debida diligencia y la integridad. Este enfoque supone la adopción de las mejores prácticas del mercado para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de valor y el bienestar de las comunidades en las que opera. Este modelo, alineado con la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, se aplica en todos los procesos de compra y contratación, desarrollados conforme a los principios éticos y de sostenibilidad recogidos en la Política de Compras (desarrollada en el apartado "Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)" del capítulo 7.2 del presente Informe de Sostenibilidad), las Normas asociadas y el Modelo de Compliance del Grupo.

Entre las normas de compras, destaca la Norma de Selección, Registro y Evaluación de Proveedores, que constituye el principal mecanismo para la gestión de riesgos en la cadena de suministro, incluyendo riesgos asociados a la actividad de Abertis (financieros, compliance, seguridad de la información, seguridad laboral ASG y RoadSafety). Además, el Grupo dispone de una Política de Pagos que fija directrices corporativas para una gestión homogénea en todas las Unidades de Negocio. Cada Unidad de Negocio debe elaborar su norma específica, definiendo plazos, días, vías y excepciones conforme a la legislación vigente. Estas medidas garantizan la puntualidad y fiabilidad de los pagos, especialmente a las PYMES.

Finalmente, siguiendo estos principios, en 2025, Abertis ha adjudicado un valor próximo a los 1.600 millones de euros a más de 9.250 proveedores, de los cuales el 96 % han sido locales. Este resultado refleja la estrategia del Grupo de promover el desarrollo de proveedores locales para generar empleo indirecto y fortalecer el tejido industrial en sus áreas de actividad. Las compras no locales se han limitado a bienes, equipos o servicios altamente especializados o de tecnología multinacional.

Segmentación inicial de proveedores y requisitos mínimos

Con el objetivo de gestionar de forma eficiente los riesgos y el desempeño de su cadena de suministro, Abertis clasifica a sus proveedores según el nivel de criticidad y relevancia en su relación con la compañía.

Los proveedores se clasifican en cuatro categorías: críticos, estratégicos, estándar y elementary. Los críticos son esenciales para la continuidad operativa o implican alta dependencia; los estratégicos mantienen relaciones relevantes o de largo plazo con riesgo medio; los estándar presentan bajo riesgo y volumen moderado, y los elementary corresponden a proveedores potenciales o de actividad residual. Esta clasificación permite priorizar la evaluación y control de riesgos, definir planes de mejora y realizar un seguimiento diferenciado según la importancia para el negocio.

Los principios éticos y de sostenibilidad se extienden a toda la cadena de suministro, garantizando relaciones responsables y alineadas con los compromisos ASG. A través del registro en la plataforma corporativa y de las cláusulas contractuales, todos los proveedores deben aceptar el Código Ético y cumplir requisitos mínimos en materia de integridad, ética empresarial y seguridad laboral. Los contratos incorporan además cláusulas específicas vinculadas a las normas internas de Prevención de la Corrupción y del Fraude, Prevención del Acoso Laboral y Conflictos de Interés, así como disposiciones obligatorias en Seguridad y Salud (SySL) para empleados, subcontratistas y, proveedores y sus subcontratistas, debido a la naturaleza de la actividad de Abertis.

Adicionalmente, y dada la naturaleza de la actividad de Abertis, los contratos incluyen también cláusulas reforzadas en materia de seguridad y salud laboral, que son de obligado cumplimiento tanto para los trabajadores de los proveedores como para sus subcontratistas.

Análisis de riesgos de proveedores

Para la adjudicación de un contrato, el proveedor debe estar registrado en la Plataforma de Gestión de Riesgos del Proveedor (GoSupply) y contar con una puntuación válida. Esta plataforma permite realizar un análisis estructurado en dos fases:

- Evaluación del riesgo inherente: analiza el riesgo potencial del proveedor con un modelo predictivo, lo que permite identificar los proveedores con mayor exposición potencial a riesgos y priorizar su evaluación. En el presente ejercicio, el 100% de los proveedores activos ha sido evaluado mediante este cuestionario.

- Cuestionario específico por segmentación: en función del nivel de segmentación, se aplican cuestionarios adaptados exclusivamente a proveedores críticos, estratégicos y estándar. Los proveedores elementary solo se evalúan mediante el modelo predictivo debido a su baja exposición. Los cuestionarios incluyen criterios financieros, de compliance, seguridad de la información, prevención de riesgos laborales y ASG. Dentro de los criterios ASG, se exige una puntuación mínima de 30/100 en cada sub-bloque que comprende:
    - Medio ambiente: sistemas de gestión y políticas ambientales; gestión de impacto ecológico; gestión de consumos, eficiencia energética y residuos; cálculo de huella de carbono.
    - Social: garantía de derechos fundamentales y calidad del empleo; suscripción de los Principios Rectores de Derechos Humanos; Plan de Igualdad y Plan de Diversidad.
    - Gobernanza: políticas de sostenibilidad; Código Ético; sistema antifraude y anticorrupción.

El modelo de evaluación integral de proveedores, implantado en 2022, ha permitido unificar el análisis de riesgos y desempeño en todas las áreas geográficas, promoviendo una gestión homogénea y alineada con los compromisos ASG corporativos. Actualmente se han evaluado en criterios ASG a más de 11.300 proveedores en todo el Grupo. Su objetivo es centrarse en el desarrollo del proveedor más allá del cumplimiento contractual. Para ello, se han evaluado riesgos mediante terceras partes y cuestionarios específicos, y se han auditado proveedores críticos con planes de acción ad hoc adaptados a cada caso.

Auditorías ASG a proveedores críticos

Las evaluaciones de desempeño se complementan con el plan de auditorías ASG para proveedores críticos, común a todas las Unidades de Negocio, que garantiza coherencia metodológica y comparabilidad de resultados. Se mantiene el objetivo de tener el 100% de los proveedores críticos auditados en lo últimos tres años (con objetivo 2027) bajo criterios de ASG sin detectar no conformidades mayores. Las principales deficiencias se encuentran en los sistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética, la falta de cálculo de huella de carbono y certificaciones de producto, la ausencia de seguimiento de consumos e indicadores ambientales, así como la carencia de protocolos de inclusión laboral y de formación en SySL. Se observa una mejora progresiva en la puntuación de los proveedores, pasando de una media de 48 en los primeros registros a 53 en 2025 reflejando el impacto de las acciones de mejora impulsadas por Abertis.

Guías de Compras Sostenibles

En 2025, Abertis ha elaborado las Guías de Compras Sostenibles corporativas, que fijan criterios ASG para integrar en los procesos de licitación, adjudicación y gestión de contratos de todas las Unidades de Negocio. Estos documentos, de carácter dinámico y revisable, buscan operativizar la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo, asegurando que las decisiones de compra contribuyan a la gestión de riesgos y a la generación de impactos positivos en la cadena de suministro. Se prevé la incorporación progresiva en contratos y procesos de compra para avanzar hacia una cadena de suministro ética, transparente y responsable.

Las guías establecen criterios por categoría de compra (directa e indirecta) que incorporan la metodología de evaluación ASG en procesos de sourcing y adjudicación, así como las cláusulas contractuales para los proveedores. Los criterios se articulan en torno a las tres dimensiones ASG: priorizando en lo ambiental la descarbonización, la eficiencia energética, el uso de materiales reciclados, la gestión de residuos y la protección de la biodiversidad; en lo social, condiciones laborales dignas, igualdad, inclusión, derechos humanos y diversidad; y en gobernanza, códigos éticos, políticas de sostenibilidad, sistemas antifraude, cumplimiento y trazabilidad del origen de materias primas.

Colaboración e innovación en la cadena de suministro

En 2025, el área de Compras ha impulsado acciones estratégicas en materia ASG, fomentando la colaboración con proveedores para avanzar en los objetivos de sostenibilidad e innovación del Grupo. Abertis involucra activamente a su cadena de suministro reconociendo el papel de los proveedores en el mantenimiento de infraestructuras, prestación de servicios tecnológicos, suministro de materiales, y la gestión de residuos y recursos.

En esta línea, el Grupo ha consolidado alianzas para desarrollar soluciones innovadoras con menor impacto ambiental, especialmente en eficiencia energética, economía circular y reducción de emisiones:

- RCO: incorporación de llantas recicladas en mezclas asfálticas para promover la economía circular integrando el residuo de proveedores locales en su cadena productiva.
- SANEF: uso del software SEVE para evaluar y comparar el impacto ambiental de las soluciones técnicas propuestas por los proveedores.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810536

CLASE 8.ª

- Arteris: primer encuentro de Sostenibilidad en la Cadena de Valor con el objetivo de fomentar reflexiones, promover el intercambio de experiencias y alinear las prácticas sostenibles entre los socios de la cadena de valor.

Por último, las áreas Técnicas y de Compras colaboran con los proveedores para mejorar la medición y trazabilidad de las emisiones de alcance 3, integrando esta información en la gestión de la cadena de suministro y en las estrategias de descarbonización del Grupo. En esta línea, durante 2025 Compras ha impulsado un proyecto para evaluar el nivel de madurez de Abertis en materia de compras sostenibles y debida diligencia, identificando oportunidades de mejora y estableciendo una hoja de ruta para fortalecer el sistema actual. Esto ha permitido analizar el grado de integración de los criterios ASG en los procesos de compra y definir acciones orientadas a mejorar la trazabilidad, la gestión de riesgos y el impacto positivo de la cadena de suministro, en alineación con la norma ISO 20400 y las mejores prácticas del mercado.

8.1.3 Parámetros y metas

Casos confirmados de corrupción o soborno (G1-4)

Durante el año 2025, el Grupo se han registrado dos casos de conductas ilícitas relacionadas con peticiones inapropiadas de carácter menor, ambas clasificadas como fundadas y gestionadas conforme a los procedimientos internos establecidos.

Como resultado de las investigaciones, se han adoptado medidas disciplinarias proporcionales.

Adicionalmente, durante el año 2025 no se han impuesto sanciones, multas ni resoluciones por parte de ninguna autoridad competente relacionadas con infracciones en materia de corrupción o soborno.

Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5)

El representante o representantes responsables, dentro de los órganos de administración, dirección y supervisión, de la supervisión de las actividades que solicita el Requerimiento de Divulgación G1-5 son: Director General de Asesoría Jurídica y Compliance, Chief Compliance Officer, así como, Directora de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad. En este contexto, durante este ejercicio fiscal, ninguno de los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión del Grupo ha ocupado un cargo comparable en la administración pública, incluidos, los organismos reguladores, en los dos años anteriores a su nombramiento. Asimismo, es importante destacar que Abertis no realiza contribuciones políticas, ni financieras ni en especie, de manera directa o indirecta, en ningún país o zona geográfica. En sí, Abertis y las empresas del Grupo pueden mantener relaciones con partidos políticos, sindicatos y entidades vinculadas a los mismos, de conformidad con el ordenamiento jurídico de los países en los que opera. Estas relaciones solo pueden establecerse por las personas del Grupo que, expresamente y de forma escrita, estén debidamente apoderadas y/o autorizadas para ello en función a sus actividades corporativas.

En todo caso, el Grupo tiene prohibido financiar, de forma directa o indirecta, partidos políticos, sindicatos o entidades vinculadas a estos, así como a sus candidatos o representantes legales, incluyendo a las personas políticamente expuestas en ejercicio o que hubieran cesado en sus funciones en los 18 meses anteriores a contar desde su cese. Se exceptúan de esta prohibición aquellas entidades vinculadas que presenten proyectos alineados con los diferentes objetivos de sostenibilidad del Grupo. Aunque Abertis no participa en la financiación política, el Grupo sí lleva a cabo actividades de representación institucional y defensa de intereses legítimos ante autoridades públicas, en el marco de su objeto social y de conformidad con la normativa aplicable.

Estas actividades de lobby se centran exclusivamente en cuestiones regulatorias, técnicas y de política pública relacionadas con la movilidad sostenible, la seguridad vial y los modelos concesionales. Estas actividades se realizan conforme a la legislación vigente y a los estándares internos de cumplimiento recogidos en la Norma de Grupo de Prevención de Corrupción y la Política de Advocacy Lobby, y están estrictamente limitadas a la representación institucional. El Grupo no busca influir directamente en partidos políticos ni en sus representantes, y se abstiene de cualquier actividad de lobby que pueda interpretarse como partidista o de carácter electoral.

Finalmente, es importante mencionar que Abertis está inscrita en el Registro de Transparencia de la UE con el nombre ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. y su número de identificación en el registro es 934237012880-23.

8.2 Ciberseguridad

Vinculado a la identificación de impactos, riesgos y oportunidades durante el proceso de análisis de doble materialidad detallada en el apartado "5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)", la ciberseguridad, es un tema material para el negocio. La identificación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) está detallada en el bloque "5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)".

La información desglosada en los siguientes apartados de este capítulo, está relacionada con los resultados obtenidos en el análisis de doble materialidad y las herramientas del Grupo para gestionar el siguiente riesgo identificado: interrupciones operativas, filtración de datos y pérdida de confianza de los usuarios, provocadas por una mayor exposición a amenazas cibernéticas, como resultado de la creciente digitalización y la adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial.

8.2.1 Ciberseguridad

Política de Seguridad de la Información

Abertis cuenta con una Política de Seguridad de la Información que abarca todas las empresas controladas por el Grupo y a los terceros colaboradores con acceso a información no pública. Esta política se aplica a sociedades en las que Abertis posee una participación superior al 50% o mantiene una posición de control. Además, establece las responsabilidades de cada Director General para garantizar el cumplimiento de las normas internas y de la legislación aplicable.

El ámbito de aplicación de la Política de Seguridad de la Información se extiende a todas las actividades críticas del Grupo, incluyendo los procesos de operación, mantenimiento, peaje, servicios corporativos y tecnologías de la información y de la operación (IT/OT). Asimismo, la política cubre las fases relevantes de la cadena de valor (desde la prestación del servicio en las autopistas hasta las actividades de soporte) y se aplica en todas las geografías donde opera Abertis. La política también es de aplicación a terceros colaboradores que prestan servicios esenciales o que tienen acceso a información no pública a través de canales de comunicación internos, integrando así a las partes interesadas que contribuyen a su ejecución.

La política se alinea con los principales estándares internacionales —ISO/IEC 27002, ISO/IEC 27701, ISO/IEC 22301, ISO 31000 y marcos NIST— asegurando una gestión integral y coherente de la seguridad de la información en todos los procesos, servicios y tecnologías del Grupo. De este modo, la protección de la información y la continuidad de negocio se integran como elementos estructurales en la gestión corporativa y operativa.

Asimismo, se impulsa la concienciación y formación continua de todos los empleados, reforzando una cultura preventiva y responsable. Los principios de esta política tienen en cuenta los riesgos materiales identificados en el análisis de doble materialidad —entre ellos, la protección de la propiedad intelectual y de los datos personales de los grupos de interés, así como las oportunidades asociadas al uso responsable de nuevas tecnologías y al análisis avanzado de datos para promover la resiliencia, la seguridad y la eficiencia operativa.

Abertis considera la seguridad de la información un pilar esencial de la sostenibilidad y la confianza en su modelo de negocio. Por ello, la protección de la información se integra desde el diseño y en todos los niveles de gestión —estratégico, táctico y operacional—, respaldada por una estrategia de riesgo madura, una monitorización continua y un sistema de indicadores que permite evaluar la eficacia de los controles. El Grupo mantiene además alianzas estratégicas con proveedores especializados para fortalecer su capacidad de detección y respuesta, asegurando un nivel homogéneo de aseguramiento en todas las Unidades de Negocio y geografías.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

OP5810535

CLASE 8.ª

Actuaciones

La Estrategia de Seguridad de la Información de Abertis se articula en torno a cinco pilares: gobierno de la identidad, gobierno de los datos, gestión de amenazas, continuidad de negocio y cumplimiento normativo. Estos pilares orientan la acción hacia la mejora de las capacidades de prevención, detección temprana, resiliencia operativa y cultura de seguridad en todo el Grupo. Con ello, durante el periodo se han desarrollado iniciativas clave centradas en:

- La ampliación del alcance de las certificaciones de seguridad de la información, reforzando la alineación con estándares internacionales.
- La adaptación a nuevas leyes y regulaciones europeas y locales en materia de ciberseguridad, privacidad y continuidad.
- La revisión de procesos críticos de detección y respuesta ante incidentes, mejorando la capacidad de anticipación frente a amenazas.
- El refuerzo de la gestión de la cadena de suministro y de la seguridad de los sistemas OT, con especial atención a las infraestructuras críticas de movilidad.
- La incorporación progresiva de mecanismos para identificar, evaluar y tratar los riesgos asociados a la inteligencia artificial y a otras tecnologías emergentes.

Esta estrategia guía los Planes Directores de Seguridad de la Información 2025–2027, cuyo objetivo es alcanzar un grado de madurez CMMI nivel 4, consolidando una cultura de mejora continua, control y eficacia de los procesos.

Abertis informa de que, aunque la ejecución de los planes de acción en materia de ciberseguridad implica recursos operativos y de inversión relevantes para garantizar la resiliencia del Grupo, los sistemas de gestión actuales no permiten una desagregación detallada entre gastos de explotación (OpEx) e inversiones en activos fijos (CapEx) específicamente atribuibles a actuaciones de ciberseguridad. El Grupo continúa trabajando en la mejora de sus capacidades de reporte para incorporar este nivel de detalle en futuros ejercicios, siempre preservando la confidencialidad operativa y la seguridad de la información.

Parámetros y metas

De acuerdo con el artículo 105 del Anexo del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772, que complementa la Directiva 2013/34/UE sobre la presentación de información en materia de sostenibilidad, Abertis se acoge a la excepción de no divulgar métricas y objetivos específicos en materia de ciberseguridad, por tratarse de información clasificada y sensible que podría comprometer la protección de sus activos y operaciones.

No obstante, el Grupo orienta su actuación hacia una meta común y transversal: incorporar la cultura de seguridad de la información en el ADN de todas las Unidades de Negocio, de manera similar a la cultura de seguridad vial que define la identidad corporativa de Abertis.

La seguridad de la información se consolida, así como un vector estratégico de sostenibilidad, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos ASG/ESRS del Grupo, a la protección de los derechos digitales de los grupos de interés y al fortalecimiento de la resiliencia social y tecnológica en el ecosistema de movilidad sostenible.



Sanef, Francia

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810534

CLASE 8.ª

9 Anexo al Informe de Sostenibilidad

9.1 Información fiscal

Debido a que la CSRD no contempla el desglose de información fiscal, en este caso, el reporte de dicha información queda sujeta al cumplimiento de la Ley de Información No Financiera 11/2018 y su correspondiente vinculación con el estándar GRI 207: Fiscalidad, que incluye: el enfoque fiscal (207-1), la gobernanza fiscal, el control y la gestión de riesgos (207-2), la participación de los grupos de interés (207-3) y la presentación de informes país por país (207-4).

9.1.1 Estrategia fiscal

La Política Fiscal de Abertis, aprobada por los respectivos órganos de administración de todas las compañías del Grupo, se basa en la transparencia y aplicación de la ley tributaria de forma responsable y la toma de decisiones razonables. Los principios de actuación de la Política Fiscal de Abertis pueden consultarse en la página web del Grupo.

De acuerdo con la mencionada política, y siguiendo las directrices que han regido su forma de actuar desde su constitución, Abertis está comprometida con su deber de pago de tributos para contribuir a las finanzas públicas que proveen de los servicios públicos imprescindibles para el progreso y desarrollo socio-económico de los países en los que opera.

Asimismo, el Grupo evita la utilización de estructuras, procesos o sistemas de carácter opaco, con finalidades tributarias que persigan trasladar beneficios a jurisdicciones de baja tributación (paraísos fiscales) o impedir el conocimiento, por parte de las administraciones tributarias, del responsable final de las actividades o del titular último de los bienes o derechos implicados.

9.1.2 Gobernanza fiscal

El Consejo de Administración de Abertis tiene atribuida la función de formular la estrategia fiscal, determinar la Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales y la aprobación de las inversiones u operaciones que por su elevada cuantía o características tengan especial impacto fiscal. En consecuencia, el Consejo de Administración, en el ejercicio de dichas funciones, ha aprobado la Política Fiscal anteriormente mencionada, en la que se recoge la estrategia fiscal del Grupo y su compromiso con la aplicación de las buenas prácticas tributarias. De esta forma, anualmente la Dirección de Asesoría Fiscal informa al Consejo de Administración de Abertis sobre el cumplimiento de la esta política, para que la mantenga o, si lo estima oportuno, la modifique.

Adicionalmente, el Grupo tiene implantado un Modelo de Gestión de Riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y descrito en detalle en el capítulo correspondiente del presente Informe de Gestión, junto con el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Dicho Modelo de Gestión de Riesgos abarca todos los posibles riesgos del Grupo, incluidos los fiscales, y tiene como objetivo asegurar la consecución de los principales objetivos de Abertis.

9.1.3 Mecanismos de comunicación y participación de los grupos de interés

Todo empleado o persona que pertenezca a cualquiera de los grupos de interés de Abertis que detecte o aprecie alguna práctica o actuación fraudulenta en el ámbito tributario podrá, a través del canal establecido en el Código Ético, formular cuantas consultas o comunicaciones de incumplimiento considere oportunas, de acuerdo con lo establecido en la Política Fiscal.

Adicionalmente, Abertis está adherida voluntariamente, desde el año 2014, al Código de Buenas Prácticas Tributarias que contiene unas recomendaciones acordadas entre la Administración Tributaria española y el Foro de Grandes Empresas.

El Grupo cumple con los principios de actuación del Código de Buenas Prácticas Tributarias, que son los siguientes:

- Fomentar la colaboración recíproca con la Administración Tributaria basada en la buena fe y la transparencia en la práctica fiscal.
- Incrementar la seguridad jurídica en la aplicación e interpretación de las normas tributarias.
- Disminuir la litigiosidad y evitar conflictos en el ámbito tributario.

Asimismo, Abertis presenta anualmente y de forma voluntaria el Informe de Transparencia Fiscal ante la Agencia Tributaria española en el que pone a su disposición toda la información relevante y más significativa con trascendencia fiscal acaecida en el Grupo durante cada ejercicio.

9.1.4 Contribución fiscal global en 2025

RESUMEN DE IMPUESTOS SOPORTADOS Y RECAUDADOS EN EL EJERCICIO 2025 POR PAÍS EN MILLONES DE EUROS

País	Impuestos soportados	Impuestos recaudados	Contribución total
Francia	733	411	1.144
España	-1	153	152
Italia	14	53	67
Chile	71	103	174
México	111	92	203
Brasil	106	37	143
EEUU	30	4	34
Argentina	30	14	44
Puerto Rico	10	4	14
Otro	11	6	17
Total	**1.115**	**877**	**1.992**

Los impuestos soportados son aquellos que suponen un coste efectivo para la compañía (pagos por Impuesto sobre Beneficios, tributos locales, tributos indirectos sobre bienes y servicios y la seguridad social por la cuota empresarial). Los impuestos recaudados son aquellos que no repercuten en el resultado, pero son recaudados por Abertis por cuenta de la administración tributaria o son ingresados por cuenta de otros contribuyentes (Impuesto sobre el valor añadido, retenciones y seguridad social por la cuota trabajador). En cuanto a la línea "Otro", incluye Reino Unido, Irlanda, Holanda, Puerto Rico, Estados Unidos, India, entre otros.

Abertis realiza una contribución económica y social cuantificable mediante el pago de impuestos a las Administraciones Públicas de los distintos países en los que opera. Dichos pagos implican un elevado esfuerzo de cumplimiento de las obligaciones formales, de información y colaboración con la Administración Tributaria, así como relevantes responsabilidades.

Siguiendo la metodología de la OCDE, basada en el criterio de caja, la contribución tributaria total del Grupo en 2025 ha ascendido a 1.992 millones de euros correspondiendo 1.115 millones de euros a impuestos soportados y 877 millones de euros a impuestos recaudados. En este sentido, el Grupo incluye todas las sociedades dependientes que consolidan por el método de integración global.

Durante el 2025, por cada 100 euros de cifra de negocio de Abertis, 32 euros se han destinado al pago de impuestos. Asimismo, la contribución fiscal por kilómetro de autopista de gestión directa de Abertis ha ascendido a 247.658 euros en 2025.

CLASE 8.ª

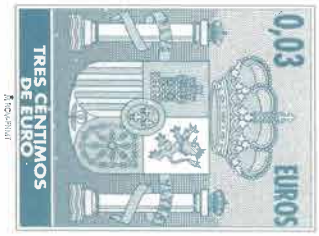


9.1.5 Contribución fiscal país por país

De acuerdo con las recomendaciones de los estándares internacionales en materia de transparencia fiscal, se presenta a continuación la mejor estimación disponible a la fecha de este informe de la contribución país por país correspondiente al ejercicio 2025 de las entidades del Grupo incluidas en los estados financieros consolidados de Abertis a 31 de diciembre de 2025. Respecto del nombre de las sociedades, principal actividad desarrollada y jurisdicción fiscal donde las entidades son residentes, ver Anexo I Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025.

INFORME PAÍS POR PAÍS CORRESPONDIENTE AL GRUPO PARA EL EJERCICIO 2025 (IMPORTES EN MILES DE EUROS)

Jurisdicción fiscal	Ingresos de terceros	Ingresos partes rel. (misma jurisdicción)	Ingresos partes rel. (distinta jurisdicción)	Beneficios / (Pérdidas) antes del Impuesto sobre Sociedades	Impuesto sobre Sociedades pagado (criterio caja)	Impuesto sobre Sociedades devengado año en curso	Capital declarado	Resultados no distribuidos	Núm. trabajadores	Activos tangibles distintos tesorería
España	831.723	61.112	100.754	-406.715	-57.914	-33.153	10.979.170	113.032	875	85.443
Francia	2.344.712	57.525	4.361	963.947	334.129	324.212	1.601.361	1.867.490	1.929	241.730
Italia	587.971	70.835	2.490	-76.144	792	-2.108	885.260	517.724	441	33.080
Chile	664.337	78.470	1.256	294.855	67.079	63.933	538.036	797.567	481	42.926
México	865.340	32.557	42	344.876	106.845	112.333	1.324.560	850.727	1.514	31.525
Brasil	983.879	118.912	0	-110.035	27.114	37.894	4.140.772	-1.738.217	4.193	45.110
EEUU	180.326	2.014	8.060	55.205	27.984	18	2.015.807	-639.145	351	11.189
Puerto Rico	427.857	14.785	0	34.916	7.008	7.745	2.219.031	43.140	127	51.489
Argentina	445.052	15	0	68.771	747	3.186	346.139	-14.667	1.587	11.693
India	48.348	0	0	31.373	5.201	5.174	45.402	39.475	47	609
Croacia	1.749	0	2.515	680	36	124	314	2.132	55	298
Canadá	2.532	0	0	118	32	40	0	47	7	5
Holanda	5.693	0	96.121	84.119	272	21.841	2.000	3.838	1	0
Irlanda	0	0	542	164	33	4	0	2.176	2	0
Qatar	0	0	0	-361	0	-15	0	959	3	0
Reino Unido	33.511	0	3.854	3.421	1.422	907	0	8.638	220	4.107
Túnez	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Total Abertis	**7.423.030**	**436.225**	**219.995**	**1.289.191**	**520.780**	**542.135**	**24.097.852**	**1.854.916**	**11.833**	**559.204**



abertis

0P5810533

Los criterios utilizados por el Grupo han sido establecidos por Edizione SRL (sociedad cabecera del grupo de consolidación contable). Edizione SRL tiene la obligación de presentar anualmente esta información país por país de todas sus filiales controladas ante las autoridades fiscales italianas. Para estas declaraciones se han empleado las cuentas utilizadas para elaborar los estados financieros consolidados, con los ajustes y consideraciones adicionales explicadas en los siguientes puntos:

- Como entidad constitutiva se tienen en cuenta las entidades incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que consolidan por integración global, así como Abertis HoldCo, S.A. (cabecera del grupo fiscal en España). No se considera entidad constitutiva y, por lo tanto, no se declaran en el modelo, aquellas entidades que se incluyen en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo por puesta en equivalencia.

Cabe considerar las siguientes especificaciones en la cifra de ingresos:

  - Bajo el ítem "Ingresos con partes relacionadas" se incluyen los ingresos con las sociedades que consolidan globalmente, y bajo el ítem "Ingresos Terceros" se encuentra el resto de los ingresos, incluyendo los provenientes de sociedades que consolidan por puesta en equivalencia.
  - Se consideran como ingresos brutos, todos los ingresos tanto los que corresponden a la actividad ordinaria, como ingresos extraordinarios, por ganancias de capital, ingresos financieros y las diferencias positivas de cambio.
  - Se excluyen de los ingresos los dividendos de las sociedades que consolidan por integración global. Bajo el ítem "Ingresos Terceros" se declaran los dividendos recibidos de las sociedades que se integran por puesta en equivalencia.
  - En los casos de integración global con minoritarios o casos en los que el Grupo tiene una participación inferior al 50%, pero existe control y por ello contablemente consolidan por integración global, se incluye el 100% de los ingresos, así como del resto de partidas de Pérdidas y Ganancias y Balance.

- Bajo el ítem "Beneficio/pérdidas antes del Impuesto sobre Sociedades" se detallan los importes individuales de cada compañía incluidos en los estados financieros consolidados, antes de eliminaciones de transacciones intragrupo, salvo los dividendos distribuidos por otras sociedades del mismo grupo de consolidación contable que se excluyen.
- En el ítem "Impuesto sobre Sociedades pagado criterio de caja", se ha tenido en cuenta:
  - Las devoluciones recibidas, así como los pagos fraccionados satisfechos del ejercicio que se está declarando, con independencia del año al que se refieran las devoluciones y los pagos fraccionados.
  - Las retenciones que se pagan en otros países se declaran en el país de residencia del perceptor de la renta objeto de retención.
- En el ítem "Impuesto sobre Sociedades devengado año en curso" se considera el impuesto corriente sin incluir el impuesto por diferencias temporarias. Asimismo, se incluyen impuestos similares al Impuesto sobre Sociedades que graven la renta o los beneficios.
- Tanto en el ítem de Impuesto sobre Sociedades pagado como devengado se excluye la imposición soportada por la matriz que recibe dividendos de otras sociedades del mismo grupo de consolidación contable (dividendos eliminados a su vez del ítem "Beneficio/pérdidas antes del Impuesto sobre Sociedades").
- Bajo el ítem "Capital declarado" se considera el capital social, a valor histórico, y además se incluye la prima de emisión y las aportaciones de socios.
- El número de trabajadores corresponde a la plantilla media a 31 de diciembre de cada año, en equivalencia a tiempo completo, para un perímetro total del Grupo.
- En el ítem "Activos tangibles distintos de tesorería e instrumentos equivalentes a tesorería", no se incluye la tesorería ni los fondos de comercio, así como tampoco se incluyen los activos concesionales, tanto si son registrados contablemente como activo financiero o como activo intangible.
- Las entidades transparentes para efectos fiscales han sido incluidas en esta tabla dentro de la jurisdicción donde fueron creadas y desarrollan su actividad económica.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT

OP5810532

CLASE 8.ª

Relacionado con los datos presentados en la tabla "Informe por país", cabe considerar los siguientes aspectos:

- Francia: El tipo impositivo efectivo es superior al tipo nominal debido, principalmente, a que el impuesto a las infraestructuras de transporte de larga distancia aplicable desde 2024 no es deducible fiscalmente en el Impuesto sobre Sociedades.
- España: El beneficio antes de impuestos incluido en esta tabla refleja un importe de pérdidas superior al de las cuentas contables consolidadas debido, principalmente, a la inclusión de las pérdidas por deterioro de valor en las participaciones (partida que no se elimina para efectos de esta tabla). El Impuesto sobre Sociedades pagado y devengado es negativo principalmente debido a las devoluciones obtenidas tras las sentencias favorables dictadas por los tribunales competentes en relación con: (i) la declaración de inconstitucionalidad del Real Decreto-ley 3/2016 y (ii) el régimen aplicable a la amortización fiscal del fondo de comercio financiero.
- Italia: Los resultados contables y fiscales son negativos principalmente debido al impacto de los gastos por amortización de las inversiones en capital realizadas durante el ejercicio. Estas inversiones solo pueden amortizarse en un plazo de dos años, que es el periodo restante hasta la finalización de la concesión (31 de diciembre de 2026).
- Chile: No existe una desviación significativa entre la tasa impositiva efectiva y la nominal en Chile. La tasa efectiva del Impuesto sobre Sociedades es ligeramente inferior a la nominal debido a las diferencias entre la contabilidad y la fiscalidad, derivadas principalmente del distinto tratamiento de los ingresos (que no se gravan hasta que se perciben efectivamente).
- México: No existen diferencias significativas entre el impuesto efectivo y el nominal.
- Brasil: El beneficio antes de impuestos incluido en esta tabla refleja un importe de pérdidas superior al de las cuentas contables consolidadas debido principalmente a la inclusión de las pérdidas por deterioro de valor en las participaciones (partida que no se elimina para efectos de esta tabla). También se registran pérdidas adicionales derivadas del deterioro de los activos intangibles de algunas empresas concesionarias. A pesar de este resultado negativo, los impuestos pagados y devengados son positivos. Esto se debe principalmente a que en Brasil no existe consolidación fiscal, lo que impide que las pérdidas fiscales generadas en el ejercicio actual o en años anteriores por algunas empresas del Grupo (autopistas federales y Arteris) puedan compensarse con los beneficios fiscales obtenidos por otras empresas del mismo grupo (autopistas estatales).
- Estados Unidos: La principal diferencia respecto al tipo nominal se debe a la aplicación, a efectos fiscales, de la amortización acelerada del activo intangible.
- Resto de países: En el resto de los países no hay desviaciones significativas o bien los importes involucrados no son significativos.

9.2 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad (SCIIS) (GOV-5)

Con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la información de sostenibilidad, Abertis se encuentra trabajando en la formalización del Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS).

El desarrollo del SCIIS se ha llevado a cabo bajo el marco de la CSRD, que impone nuevas obligaciones para las empresas en cuanto a la presentación de informes de sostenibilidad. Dicha Directiva introduce la necesidad de proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre la información de sostenibilidad en el futuro. En este contexto, es necesario garantizar la fiabilidad, precisión y transparencia de la información de sostenibilidad, y la robustez de su reporte. Esto incluye el establecimiento de procesos y controles internos que aseguren que los datos son recopilados y consolidados de manera coherente en todas las Unidades de Negocio, utilizando criterios homogéneos y alineados con la normativa. El SCIIS de Abertis se ha definido de acuerdo con los principios y buenas prácticas recomendadas por el marco COSO limitados en el ámbito del SCIIS.

9.2.1 Entorno de Control

Órganos de Gobierno

Consejo de Administración

Es responsable de (i) aprobar la Estrategia de Sostenibilidad, en base a lo reportado por parte del Comité de Sostenibilidad y teniendo en consideración el informe de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (en adelante CACS); (ii) formular y someter a aprobación de la Junta General de Accionistas, anualmente, el Informe Anual, el cual incluye el Informe de Sostenibilidad; (iii) supervisar y aprobar los sistemas internos de información y control, entre los que se encuentra el SCIIS.

Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad

Es responsable de: (i) supervisar la efectividad de la presente norma y su cumplimiento, e informar periódicamente al Consejo de Administración sobre los riesgos y oportunidades identificados en la aplicación de la misma; (ii) supervisar que las prácticas del Grupo en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas; (iii) supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés; (iv) evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social del Grupo, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social.

Comité de Dirección

Informa a las Unidades de Negocio sobre la estrategia y políticas relacionadas con la información de sostenibilidad, asegurando el alineamiento interno.

Comité de Sostenibilidad

Es responsable de (i) definir y aprobar la estrategia y políticas relacionadas con la información de sostenibilidad, asegurando su alineación con los objetivos e intereses del Grupo, integrando los aspectos ambientales, sociales y de gobierno de forma transversal en las Unidades de Negocio del Grupo; (ii) remitir a la CACS la estrategia, el sistema de control y la información de sostenibilidad para aprobación final del Consejo de Administración; (iii) coordinar y hacer seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad, supervisando y evaluando la ejecución de los proyectos relacionados con los objetivos marcados.

Modelo de control interno aplicable al SCIIS

Abertis se alinea con el enfoque metodológico y organizativo expuesto a continuación para el desarrollo del SCIIS:

Planificación y Control, Sostenibilidad y áreas funcionales de Corporación

El área de Planificación y Control es responsable del SCIIS del Grupo, asegurando el cumplimiento con la normativa vigente, coordinando al resto de áreas corporativas, así como de hacer seguimiento a las recomendaciones e incidencias que puedan surgir tras revisiones internas y externas.

- El área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad es la encargada de definir la Estrategia de Sostenibilidad, y se asegura del buen funcionamiento de los controles directamente ligados a sus ámbitos de actuación, tanto a nivel corporativo como en las Unidades de Negocio.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810531

CLASE 8.ª

- El área de Riesgos es responsable de integrar la evaluación de riesgos en materia de información de sostenibilidad dentro del marco general de gestión de riesgos del Grupo Abertis, asegurando una metodología y directrices del proceso para potenciar una identificación proactiva de los impactos potenciales y una mitigación de riesgos de acuerdo con los umbrales establecidos.
- El resto de áreas operativas son las encargadas de asegurar el buen funcionamiento del SCIIS a través de la monitorización y seguimiento del cumplimiento de los controles aplicables a sus ámbitos de actuación, tanto a nivel corporativo como en las Unidades de Negocio.

Auditoría Interna

Es responsable de (i) realizar verificaciones del marco de control, en relación a los sistemas de control de información de sostenibilidad desplegado en el Grupo Abertis, todo ello acorde a sus criterios de evaluación de criticidad y periodicidad; (ii) notificar las debilidades y/o incumplimientos, si los hubiera, a las áreas responsables de la monitorización y cumplimiento de dichos sistemas, para definir planes de acción a acometer por dichas áreas responsables de mitigar el riesgo detectado.

Auditoría Externa

Es responsable de (i) revisar y analizar los datos relacionados con la información de sostenibilidad reportados a través de las diferentes herramientas, con el objetivo de confirmar y validar la información incluida en el Informe de Sostenibilidad; (ii) revisar la razonabilidad del entorno de control (SCIIS); (iii) emitir un informe de verificación sobre la alineación y calidad del Informe de Sostenibilidad incluido en el Informe Anual, garantizando el cumplimiento de los estándares y normativas aplicables; (iv) formalizar y poner a disposición de Abertis un informe de recomendaciones y propuestas de mejora.

Elementos del Entorno de Control

El dimensionamiento y diseño del Sistema de Control garantiza la existencia, diseño, implantación y correcto funcionamiento del SCIIS. Para ello, el Grupo cuenta con el siguiente entorno de control en relación con el SCIIS:

- Código Ético: documento en el que se establecen pautas generales de actuación y comportamiento, definiendo un esquema ético de referencia y de obligado cumplimiento que rige el comportamiento laboral y profesional de las personas sujetas. Además, crea normativa de conducta de referencia para grupos de interés relacionados con las compañías del Grupo (colaboradores, proveedores, clientes, accionistas, socios, etc.).
- Canal Ético: recurso instituido para promover la integridad y la transparencia en todas las actividades de la empresa. Es un sistema establecido para recibir consultas y denuncias sobre posibles irregularidades en el cumplimiento del Código Ético y la normativa interna, garantizando la confidencialidad y seguridad de las comunicaciones, así como la protección del denunciante contra represalias.
- Modelo de Gobierno: estructura organizativa de los roles clave que componen el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad del Grupo.
- Estrategia: plan a largo plazo diseñado para alcanzar objetivos empresariales, alineando los recursos y actividades con la misión y visión del Grupo.
- Política de Control y Gestión de Riesgos: indica las directrices básicas para la identificación de los principales factores de riesgo que afectan al Grupo, estableciendo una metodología común de identificación y evaluación de riesgos, así como un enfoque sistemático sobre el control de riesgos, con el objetivo de aplicar las medidas más adecuadas para la consecución de los objetivos del Grupo Abertis.
- Líneas de reporting adecuadas, según las responsabilidades definidas anteriormente, a los grupos de interés, así como los canales de comunicación y medios necesarios para tal fin.

9.2.2 Modelo de alcance

El modelo de alcance de la información de sostenibilidad determina los aspectos a reportar según su relevancia, para Abertis y los grupos de interés.

La determinación de la información a reportar bajo la CSRD se basa en el ejercicio de doble materialidad, que evalúa tanto la materialidad de impacto, como la materialidad financiera. Inicialmente, se identifican y reportan, por un lado, los impactos ambientales, sociales y de gobernanza de sus actividades en su entorno, y por otro, cómo los riesgos y oportunidades ASG afectan financieramente a la empresa. Dicho proceso se puede contemplar en el apartado "5.2 Análisis de doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)" del presente Informe de Gestión.

9.2.3 Identificación de riesgos de reporte de sostenibilidad

Se realiza un ejercicio de identificación y evaluación de riesgos del ámbito de reporte de información de sostenibilidad con las áreas de negocio involucradas. Como resultado de este ejercicio, se identifican, entre otros, los siguientes riesgos:

- Aplicación incorrecta de los sistemas y estándares de reporting.
- Fraude o modificación intencionada de datos.
- Cambios regulatorios en la normativa de aplicación o estándares de reporting.
- Fuga de información confidencial o privilegiada.
- Fallos en los sistemas de reporting de la información.
- Impacto reputacional de lo reportado.

La identificación de riesgos en la información de sostenibilidad busca garantizar que esta cumpla con varios objetivos de control. En términos de información cualitativa, debe ser pertinente, fiel, comparable, verificable y comprensible, permitiendo a los grupos de interés tomar decisiones informadas. En cuanto a la información cuantitativa, debe asegurar la integridad, exactitud, existencia, presentación adecuada y reflejar correctamente los derechos y obligaciones, asegurando que los datos sean precisos, completos y registrados en el momento correcto según la normativa vigente.

9.2.4 Actividades de control

Las actividades de control son las políticas y procedimientos incorporados en todas las etapas del proceso de generación y divulgación de la información de sostenibilidad, que garantizan la mitigación de los riesgos asociados a la información de sostenibilidad. A continuación, se detallan las tipologías de controles que forman parte del SCIIS:

- Controles generales: describen los objetivos, políticas y directrices diseñadas para proteger el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad en su conjunto.
- Controles generales de gobierno y dirección: son aquellos que los órganos de gobierno y dirección realizan mediante el establecimiento de parámetros y metas de consecución de los objetivos de la información de sostenibilidad, su seguimiento y evolución. Asimismo, también incluye la aprobación de los umbrales materiales y de las hipótesis y asunciones utilizadas para las estimaciones de la información de sostenibilidad.
- Controles generales asociados al entorno de control: son aquellos que operan sobre todo el Grupo y, generalmente, tienen un impacto presente en controles a nivel de proceso o sistemas informáticos, incluyendo funciones, actitudes y actividades por parte de los Órganos de Gobierno y de la Dirección en relación con el control interno.
- Controles generales de Tecnologías de la Información: son aquellos que permiten proporcionar una seguridad razonable en los Sistemas de Información que son relevantes para el proceso de elaboración y reporting de la información de sostenibilidad.
- Controles específicos: medidas concretas implementadas para garantizar la precisión, integridad y veracidad de la información de sostenibilidad reportada por el Grupo.
- Controles de proceso críticos: procedimientos sistemáticos incorporados en las operaciones de los procesos de elaboración y divulgación de sostenibilidad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810530

CLASE 8.ª

- Controles de proceso/origen del dato: involucran la revisión y documentación del proceso completo desde el origen del dato hasta su certificación.
- Controles específicos de ficha de cálculo: garantizan el perímetro de reporte, la metodología de cálculo y los estándares de reporte seguidos.
- Controles específicos de supervisión y certificación: aseguran y responsabilizan la veracidad del dato.

9.2.5 Prevención del fraude en el ámbito de la Información de Sostenibilidad

Con el objetivo de reducir el riesgo de fraude y asegurar la integridad de la información de sostenibilidad, el Grupo dispone de una serie de controles preventivos. Tal como se ha comentado en el apartado "9.2.1 Entorno de Control", concretamente en "Elementos del Entorno de Control", se dispone del Código Ético y el Canal Ético. Además, Abertis cuenta con los siguientes controles preventivos adicionales:

- Segregación de funciones: se asegura que las responsabilidades de recopilación, procesamiento y reporte de datos de información de sostenibilidad no recaigan en una sola persona.
- Auditoría interna: verifica la efectividad de los controles para prevenir el fraude, asegurando la integridad y cumplimiento de la información de sostenibilidad.
- Contraseñas y establecimiento de roles y permisos: limitan el acceso a la información y reducen el riesgo de manipulación de esta, garantizando que solo el personal autorizado tiene acceso a los datos.
- Revisión y aprobación: los datos de información de sostenibilidad recopilados por el Grupo son verificados y validados mediante sistemas de revisión y aprobación, asegurando su exactitud y conformidad con los estándares establecidos.

9.2.6 Formación y comunicación

Cuando se producen modificaciones en los requisitos o en el reporting de la información de sostenibilidad, se comunican de manera oportuna a las unidades organizativas responsables de la recopilación y elaboración de dicha información, asegurando que los informes se ajusten a las nuevas exigencias regulatorias y estándares aplicables. Este proceso permite mantener la coherencia, precisión y cumplimiento normativo en los informes de sostenibilidad consolidados del Grupo.

Planificación y Control proporciona a cada área funcional manuales que incluyen instrucciones sobre la recopilación de datos, las estimaciones que deben realizarse, el alcance de los datos requeridos y otras indicaciones clave. La finalidad de estos manuales es garantizar la homogeneidad de los procedimientos y estándares necesarios para la recolección de información precisa y coherente. Los mecanismos de recopilación y preparación de la información de sostenibilidad están estandarizados para su aplicación en todas las Unidades del Grupo, utilizando formatos homogéneos que permiten consolidar la información de sostenibilidad.

9.2.7 Monitorización y supervisión del SCIIS

Planificación y Control es responsable de asegurar el adecuado funcionamiento del SCIIS, supervisando de manera periódica, mediante mecanismos de control, las prácticas y procesos del Grupo para el reporting de la información de sostenibilidad. La Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad de Abertis supervisa la eficacia del SCIIS, evaluando la identificación de riesgos y verificando que los controles para mitigar dichos riesgos en la información de sostenibilidad son adecuados y funcionan eficazmente.

9.3 Modificaciones e impacto

Durante el año 2025 no se han realizado modificaciones sobre la información de sostenibilidad relativa al ejercicio 2024.

9.4 Verificación externa

La información de sostenibilidad incluida en el Informe de Sostenibilidad, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Abertis Infraestructuras, S.A., da respuesta, de manera voluntaria, a las NEIS de la CSRD y asegura el cumplimiento de la Ley 11/2018 para aquellos aspectos no cubiertos por las NEIS. Asimismo, el Informe incluye información conforme a los Actos Delegados de la Taxonomía de la UE (2021/2139, 2022/1214 y 2023/2486), que complementan el Reglamento 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa.

Esta información ha sido revisada por KPMG Auditores S.L. de acuerdo con las guías para la verificación de los Estados de Información No Financiera y Estados de Sostenibilidad 47 y 56 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, con un nivel de aseguramiento limitado. La verificación ha cubierto tanto la Sociedad como sus dependientes, según el Informe de Gestión Consolidado 2025.

El Informe de Verificación Limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025, está disponible al final de este documento.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810529

CLASE 8.ª

9.5 Tabla NEIS

Según lo exigido por el Requisito de Divulgación IRO-2: "Requisitos de Divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el Informe de Sostenibilidad de la empresa", a continuación se detallan los Requisitos de Divulgación cumplidos en línea con los resultados obtenidos en el análisis de doble materialidad:

Bases para la elaboración

NEIS	Requisito de Divulgación	Sección del Informe
NEIS 2	NEIS 2 BP-1	5.1.1 Base general para la elaboración del Informe de Sostenibilidad
NEIS 2	NEIS 2 BP-2	5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas

Gobernanza

NEIS	Requisito de Divulgación	Sección del Informe
NEIS 2	NEIS 2 GOV-1	5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS 2	NEIS 2 GOV-2	5.5.2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos
NEIS 2	NEIS 2 GOV-3	5.5.3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
NEIS 2	NEIS 2 GOV-4	5.5.4 Declaración sobre la diligencia debida
NEIS 2	NEIS 2 GOV-5	9.2 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad (SCIIS)

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

NEIS	Requisito de Divulgación	Sección del Informe
NEIS 2	NEIS 2 IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
NEIS 2	NEIS 2 IRO-2	5.2.2 Requisitos de Divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el Informe de Sostenibilidad de la empresa

Estrategia

NEIS	Requisito de Divulgación	Sección del Informe
NEIS 2	NEIS 2 SBM-1	5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
NEIS 2	NEIS 2 SBM-2	5.3 Grupos de interés
NEIS 2	NEIS 2 SBM-3	5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Cambio climático

NEIS	Requisito de Divulgación	Sección del Informe
NEIS E1	E1. GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con sostenibilidad en sistemas de incentivos
NEIS E1	E1. SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
NEIS E1	E1. IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
NEIS E1	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático
NEIS E1	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
NEIS E1	E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático
NEIS E1	E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
NEIS E1	E1-5	Consumo y combinación energéticos
NEIS E1	E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2, 3 y emisiones de GEI totales
NEIS E1	E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono
NEIS E1	E1-8	Sistemas de fijación del precio interno del carbono
NEIS E1	E1-9	Abertis opta por acogerse al periodo transitorio establecido por el Reglamento y a las modificaciones impuestas por el Acto Delegado "Quick fix

Contaminación

NEIS	Requisito de Divulgación	Sección del Informe
NEIS E2	E2. IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
NEIS E2	E2-1	Políticas relacionadas con la contaminación
NEIS E2	E2-2	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación
NEIS E2	E2-3	Metas relacionas con la contaminación atmosférica
NEIS E2	E2-4	Contaminación del aire
NEIS E2	E2-6	Abertis opta por acogerse al periodo transitorio establecido por el Reglamento y a las modificaciones impuestas por el Acto Delegado "Quick fix"

Recursos hídricos y marinos

NEIS	Requisito de Divulgación	Sección del Informe
NEIS E3	E3. IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales

Biodiversidad y ecosistemas

NEIS	Requisito de Divulgación	Sección del Informe
NEIS E4	E4. IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales

Uso de los recursos y economía circular

NEIS	Requisito de Divulgación	Sección del Informe
NEIS E5	E5. IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
NEIS E5	E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular
NEIS E5	E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con la economía circular
NEIS E5	E5-3	Metas relacionadas con la economía circular
NEIS E5	E5-5	Salidas de recursos
NEIS E5	E5-6	Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el Reglamento

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810528

CLASE 8.ª

Personal Propio

NEIS	Requisito de Divulgación	Sección del Informe
NEIS S1	S1. SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
NEIS S1	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos
NEIS S1	S1-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes
NEIS S1	S1-4	Actuaciones y recursos en relación al personal propio
NEIS S1	S1-5	Metas relacionadas con el personal propio
NEIS S1	S1-6	Características de los asalariados de la empresa
NEIS S1	S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa
NEIS S1	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social
NEIS S1	S1-9	Parámetros de diversidad
NEIS S1	S1-10	Salarios adecuados
NEIS S1	S1-11	Protección social
NEIS S1	S1-12	Personas con discapacidad
NEIS S1	S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades
NEIS S1	S1-14	Parámetros de salud y seguridad
NEIS S1	S1-15	Parámetros de conciliación laboral
NEIS S1	S1-16	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)
NEIS S1	S1-17	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos

Trabajadores de la cadena de valor

NEIS	Requisito de Divulgación	Sección del Informe
NEIS S2	S2. SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
NEIS S2	S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor
NEIS S2	S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos
NEIS S2	S2-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes
NEIS S2	S2-4	Actuaciones y recursos en relación con los trabajadores de la cadena de valor
NEIS S2	S2-5	Metas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

Colectivos afectados

NEIS	Requisito de Divulgación	Sección del Informe
NEIS S3	S3. SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
NEIS S3	S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados
NEIS S3	S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos
NEIS S3	S3-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes
NEIS S3	S3-4	Actuaciones y recursos en relación con los colectivos afectados
NEIS S3	S3-5	Metas relacionadas con los colectivos afectados

Consumidores y usuarios finales

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS S4	S4. SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
NEIS S4	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
NEIS S4	S4-2	Procesos para colaborar con consumidores y usuarios finales en materia de impactos
NEIS S4	S4-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes
NEIS S4	S4-4	Actuaciones y recursos en relación a los consumidores y usuarios finales
NEIS S4	S4-5	Metas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

Conducta empresarial

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS G1	G1. GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS G1	G1. IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
NEIS G1	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial, con foco en la prevención y detección de la corrupción y el soborno
NEIS G1	G1-2	Gestión responsable de la cadena de suministro
NEIS G1	G1-3	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial, con foco en la prevención y detección de la corrupción y el soborno
NEIS G1	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno
NEIS G1	G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810527

CLASE 8.ª

9.6 Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

Gobernanza

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo[1]	Referencia[2]	Apartado del informe
NEIS 2	GOV-1	21 d	SFDR/BNCH	5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS 2	GOV-1	21 e	BNCH	5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS 2	GOV-4	30	SFDR	5.5.4 Declaración sobre la diligencia debida

Estrategia

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo[1]	Referencia[2]	Apartado del informe
NEIS 2	SBM-1	40 d i	SFDR/P3/BNCH	No aplica
NEIS 2	SBM-1	40 d ii	SFDR/BNCH	No aplica
NEIS 2	SBM-1	40 d iii	SFDR/BNCH	No aplica
NEIS 2	SBM-1	40 d iv	BNCH	No aplica

Cambio climático

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo[1]	Referencia[2]	Apartado del informe
NEIS E1	E1-1	14	LC	Plan de transición para la mitigación del cambio climático
NEIS E1	E1-1	16 g	P3/BNCH	Plan de transición para la mitigación del cambio climático
NEIS E1	E1-4	34	SFDR/P3/BNCH	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
NEIS E1	E1-5	37	SFDR	Consumo y combinación energéticos
NEIS E1	E1-5	38	SFDR	Consumo y combinación energéticos
NEIS E1	E1-5	40	SFDR	Consumo y combinación energéticos
NEIS E1	E1-5	41	SFDR	Consumo y combinación energéticos
NEIS E1	E1-5	42	SFDR	Consumo y combinación energéticos
NEIS E1	E1-5	43	SFDR	Consumo y combinación energéticos
NEIS E1	E1-6	44	SFDR/P3/BNCH	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
NEIS E1	E1-6	53	SFDR/P3/BNCH	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
NEIS E1	E1-6	54	SFDR/P3/BNCH	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
NEIS E1	E1-6	55	SFDR/P3/BNCH	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
NEIS E1	E1-7	56 a	LC	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono
NEIS E1	E1-7	56 b	LC	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono
NEIS E1	E1-9	66	BNCH	Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el Reglamento
NEIS E1	E1-9	66 a, c	P3	Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el Reglamento
NEIS E1	E1-9	69	BNCH	Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el Reglamento

Contaminación

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo[1]	Referencia[2]	Apartado del Informe
NEIS E2	E2-4	28	SFDR	Contaminación del aire

Recursos hídricos y marinos

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo[1]	Referencia[2]	Apartado del informe
NEIS E3	E3-1	9	SFDR	No material
NEIS E3	E3-1	13	SFDR	No material
NEIS E3	E3-1	14	SFDR	No material
NEIS E3	E3-4	28 c	SFDR	No material
NEIS E3	E3-4	29	SFDR	No material

Biodiversidad y ecosistemas

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo[1]	Referencia[2]	Apartado del informe
NEIS E4	E4 IRO-1	16 a i	SFDR	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)
NEIS E4	E4 IRO-1	16 b	SFDR	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)
NEIS E4	E4 IRO-1	16 c	SFDR	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)
NEIS E4	E4-2	24 b	SFDR	No material
NEIS E4	E4-2	24 c	SFDR	No material
NEIS E4	E4-2	24 d	SFDR	No material

Uso de los recursos y economía circular

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo[1]	Referencia[2]	Apartado del informe
NEIS E5	E5-5	37 d	SFDR	Salidas de recursos
NEIS E5	E5-5	39	SFDR	Salidas de recursos

Trabajadores propios

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo[1]	Referencia[2]	Apartado del informe
NEIS S1	S1 SBM-3	14 f	SFDR	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
NEIS S1	S1 SBM-3	14 g	SFDR	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
NEIS S1	S1-1	19	SFDR	Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1	S1-1	20	SFDR	Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1	S1-1	21	P3	Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1	S1-1	22	SFDR	Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1	S1-1	23	SFDR	Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1	S1-3	32 c	SFDR	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes
NEIS S1	S1-14	88 b, c	SFDR/BNCH	Parámetros de salud y seguridad
NEIS S1	S1-14	88 e	SFDR	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)
NEIS S1	S1-16	97 a	SFDR/BNCH	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)
NEIS S1	S1-16	97 b	SFDR	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)
NEIS S1	S1-17	103 a	SFDR	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos
NEIS S1	S1-17	104 a	SFDR/BNCH	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

OP5810526

CLASE 8.ª

Trabajadores de la cadena de valor

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo[1]	Referencia[2]	Apartado del informe
NEIS S2	S2 SBM-3	11 b	SFDR	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
NEIS S2	S2-1	17	SFDR	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor
NEIS S2	S2-1	18	SFDR	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor
NEIS S2	S2-1	19	SFDR/BNCH	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor
NEIS S2	S2-4	36	SFDR	Actuaciones y recursos en relación con los trabajadores de la cadena de valor

Colectivos afectados

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo[1]	Referencia[2]	Apartado del informe
NEIS S3	S3-1	16	SFDR	Políticas relacionadas con los colectivos afectados
NEIS S3	S3-1	17	SFDR/BNCH	Políticas relacionadas con los colectivos afectados
NEIS S3	S3-4	36	SFDR	Actuaciones y recursos en relación con los colectivos afectados

Consumidores y usuarios finales

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo[1]	Referencia[2]	Apartado del informe
NEIS S4	S4-1	16	SFDR	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
NEIS S4	S4-1	17	SFDR/BNCH	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
NEIS S4	S4-4	35	SFDR	Actuaciones y recursos en relación a los consumidores y usuarios finales

Conducta empresarial

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo[1]	Referencia[2]	Apartado del informe
NEIS G1	G1-1	10 b	SFDR	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial
NEIS G1	G1-1	10 d	SFDR	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial
NEIS G1	G1-4	24 a	SFDR/BNCH	Casos confirmados de corrupción o soborno
NEIS G1	G1-4	24 b	SFDR	Casos confirmados de corrupción o soborno

(1) A no ser que se especifiquen los subapartados, siempre que se mencione un párrafo en genérico (véase E1-4, párrafo 34) aplicará toda la información y subapartados requeridos por el mismo.
(2) En la tabla se emplean las siguientes siglas para hacer referencia a las diferentes legislaciones europeas que incluyen puntos de datos incluidos en la «*Corporate Sustainability Reporting Directive*» (CSRD):

- SFDR: Reglamento sobre la Divulgación de Información Relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros
- P3: Pilar 3
- BNCH: Reglamento sobre los Índices de Referencia
- LC: Legislación Europea sobre el Clima

9.7 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

A la fecha del presente Informe de Sostenibilidad, la Directiva (UE) 2022/2464 (CSRD) no ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico nacional. Debido a ello, las disposiciones establecidas en dicha directiva aún no son de aplicación directa a las entidades sujetas a su ámbito de regulación. En consecuencia, hasta que se complete su trasposición en España, sigue en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad y la Ley 5/2021, de 12 de abril, que modifica el artículo 49.6.II, guión cuarto, del Código de Comercio. Por ello, Abertis incluye el detalle del índice de la información requerida conforme a la Ley 11/2018 y la referencia a los apartados del Informe de Gestión Consolidado en los que se describe dicha información:

Información general

Ley 11/2018		Marco de reporting	Materialidad	Páginas
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: ▪ Entorno empresarial ▪ Organización y estructura ▪ Mercados en los que opera ▪ Objetivos y estrategias ▪ Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución ▪ Principales políticas que aplica el Grupo	NEIS 2 E1-2 E1-4 E2-1 E2-3 E5-1 E5-3 S1-1 S1-5 S2-1 S2-5 S3-1 S3-5 S4-1 S4-5 G1-1	Material	58-114; 119; 125-128; 139; 140; 143; 145; 166-168; 176-177; 194-195; 198; 200-201; 204-205; 209; 213; 215-218
Principales riesgos e impactos identificados	Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos	NEIS 2 GOV 5	Material	230-233
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	NEIS 2 IRO-1 NEIS 2 SBM-3	Material	61-70; 96-104
Principio de materialidad		NEIS 2 IRO-1 NEIS 2 IRO-2	Material	61-70

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810525

CLASE 8.ª

Información de medioambiente

	Ley 11/2018	Marco de reporting	Materialidad	Páginas
Información general detallada	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa (medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad)	NEIS 2 IRO-1 SBM-3	Material	61-70; 96-104
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	E1-2 E1-3	Material	119; 120-124
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E1-3	Material	Ver en nota 23 de las Cuentas Anuales Consolidadas
	Aplicación del principio de precaución	E1-2 E1-3 E2-2	Material	119-124; 139-140
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	E1-3 E1-2	Material	Ver en nota 23 de las Cuentas Anuales Consolidadas
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones (incluyendo ruido y contaminación lumínica)	E2-2 E2-3	Material	139-142
Economía circular, prevención y gestión de los residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	E5-2 E5-3	Material	144-147
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales		No material	
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		No material	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-5	Material	129
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3	Material	120-124
	Uso de energías renovables	E1-5	Material	129
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	E1-6	Material	130-137
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	E1-3	Material	120-124
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	E1-4	Material	85; 90-91; 125-128
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		No material	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		No material	

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

	Ley 11/2018	Marco de reporting	Materialidad	Páginas
Empleo	Número total y distribución de empleados por género, edad, país y categoría profesional	S1-6 S1-9	Material	177;178; 181-182; 250-255
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	S1-6	Material	179; 250-251
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y categoría profesional	S1-6	Material	177-178; 181-182; 250-255
	Número de despidos por género, edad y categoría profesional	S1-6	Material	179-180; 257-259
	Brecha salarial, a remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	S1-16	Material	189-191
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	S1-16	Material	189-191
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	S1-16	Material	191 Ver en nota 25 de las Cuentas Anuales Consolidadas
Organización del trabajo	Implantación de políticas de desconexión laboral	S1-1	Material	166-168
	Empleados con discapacidad	S1-12	Material	183-184
	Organización del tiempo de trabajo	S1-1	Material	166-168
	Número de horas de absentismo	S1-14	Material	179
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	S1-4 S1-11 S1-15	Material	171-176; 183; 186
Seguridad y salud	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-4 S1-11 S1-14	Material	171-176; 183; 186-187
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por género, tasa de frecuencia y gravedad por género	S1-14	Material	186-187; 260-263
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	S1-2 S1-3	Material	169-171
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1-8	Material	181
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	S1-8	Material	180
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	S1-2 S1-3	Material	169-171
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	S1-1	Material	166-168
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	S1-13	Material	184-185;264

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810524

CLASE 8.ª

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Ley 11/2018		Marco de reporting	Materialidad	Páginas
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		S1-4 S1-12	Material	173; 183-184
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	S1-4	Material	173
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-1 S1-4 S1-9 S1-12	Material	166-168; 173; 181-182; 183-184
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1-1	Material	166-168

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ley 11/2018	Marco de reporting	Materialidad	Páginas
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS 2 GOV 4 S1-4 S2-4	Material	112-114; 167-176; 196-197
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	S1-17	Material	192
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	S1-1 S2-1 S3-1	Material	166-168; 194-195; 200-201

Información sobre lucha contra la corrupción y el soborno

Ley 11/2018	Marco de reporting	Materialidad	Páginas
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-3	Material	215-218
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-3	Material	215-218
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	G1-5	Material	221

Información sobre la sociedad

Ley 11/2018		Marco de reporting	Materialidad	Páginas
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS 2 SBM 3 S3-2	Material	96-97; 199-201
	Impacto de la actividad de la Sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS 2 SBM 3 S3-2	Material	96-97; 199-201
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	S3-2	Material	201
	Acciones de asociación o patrocinio	S3-4	Material	201-207
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	S2-1 G1-2	Material	194-195; 219-221
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	S2-2, S2-3, S2-4 G1-2	Material	194-195; 219-221
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	S2-4 G1-2	Material	196-197; 219-221
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1 S4-4	Material	209;211-213
	Sistemas de reclamación	S4-3	Material	210-211
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3 S4-5	Material	211
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4	-	227
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4	-	226
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	-	Ver en nota 16 de las Cuentas Anuales Consolidades
Reglamento (EU) 2020/852- Taxonomía	Requerimientos del Reglamento	NA-KPIs elaborados según metodología descrita en el Informe de Gestión	-	149-163

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810523

CLASE 8.ª

9.8 Equivalencias CSRD a ISSB

La presente tabla incorpora, a efectos informativos, la correspondencia entre los requerimientos de CSRD aplicados mediante las NEIS (ESRS por sus siglas en inglés) y los requerimientos de ISSB, aplicados mediante las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés).

NEIS 2 Información general

Bases para la elaboración		**ISSB**	**Páginas**
BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	NIIF S1.20	58
BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	NIIF S1.74 NIIF S1.77 NIIF S1.83 NIIF S2.10(d)	58-60

Gobernanza		**ISSB**	**Páginas**
GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	NIIF S1.21(b) NIIF S1.21(b)(i) NIIF S1.25(a) NIIF S1.27(a)-(b) NIIF S2.6(a) NIIF S2.6(a)(i) NIIF S2.6(a)(ii) NIIF S2.6(a)(v) NIIF S2.6(b) NIIF S2.6(b)(i) NIIF S2.6(b)(ii)	105-110
GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones desostenibilidad abordadas por ellos	NIIF S2.6(a)(iii)	110-112
GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	NIIF S1.21(b) NIIF S1.27(a)(v) NIIF S2.6(a)(v) NIIF S2.29(g)(i)(ii)	112
GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida		112 - 114
GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad		230-233

Estrategia		**ISSB**	**Páginas**
SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor		80-95
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas		71-79
SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	NIIF S1.30 NIIF S1.32 NIIF S2.10(a) NIIF S2.10(b) NIIF S2.10(c) NIIF S2.10(d) NIIF S2.13(a) NIIF S2.13(b) NIIF S2.14(a)(i)(ii) NIIF S2.15(a) NIIF S2.16(a) NIIF S2.16(b) NIIF S2.16(c)(i)-(ii) NIIF S2.16(d) NIIF S2.25(b)	96-104

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades		ISSB	Páginas
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	NIIF S1.17 NIIF S1.43(a) NIIF S1.44(a)(i) NIIF S1.44(a)(iii) NIIF S1.44(a)(iv) NIIF S1.44(a)(v) NIIF S1.44(a)(vi) NIIF S1.44(b) NIIF S1.44(c) NIIF S2.25(a)(i) NIIF S2.25(a)(iii) NIIF S2.25(a)(iv) NIIF S2.25(a)(v) NIIF S2.25(a)(vi) NIIF S2.25(b) NIIF S2.25(c)	61-70
IRO-2	Requisitos de Divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa		70

NEIS E1 Cambio climático

Gobernanza		ISSB	Páginas
NEIS 2 GOV3	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	NIIF S1.21(b) NIIF S2.6(a)(v) NIIF S2.6(a)(iv) NIIF S2.29(g)(i) NIIF S2.29(g)(ii)	112

Estrategia		ISSB	Páginas
E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	NIIF S2.14(a)(iv) NIIF S2.14(c) NIIF S2.29(e)	116-117
NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	NIIF S1.30 NIIF S1.32 NIIF S1.33 NIIF S2.10(a) NIIF S2.10(b) NIIF S2.10(c) NIIF S2.10(d) NIIF S2.13(a) NIIF S2.13(b) NIIF S2.14(a)(i) NIIF S2.14(a)(ii) NIIF S2.15(a) NIIF S2.15(b) NIIF S2.16(a) NIIF S2.16(b) NIIF S2.16(c)(i)–(ii) NIIF S2.16(d) NIIF S2.25(b)	96-104
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	NIIF S2.10(d) NIIF S2.25(a) NIIF S2.25(a)(ii) NIIF S2.25(b) NIIF S1.17 NIIF S1. 43(a) NIIF S1. 44(a)(ii) NIIF S1. 44(b) NIIF S1. 44(c)	61-70

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810522

CLASE 8.ª

E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	NIIF S1. 44(a)(b) NIIF S2. 25(a)(b)	119
E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	NIIF S2.14(a)(i) NIIF S2.14(a)(ii) NIIF S2.14(a)(iii) NIIF S2.14(a)(v) NIIF S2.14(b) NIIF S2.14(c)	120-124
Parámetros y metas		**ISSB**	**Páginas**
E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	NIIF S1.51 (b)-(d) NIIF S1.52 NIIF S2.33 NIIF S2.33(b) NIIF S2.33(d) NIIF S2.33(e) NIIF S2.33(g) NIIF S2.33(h) NIIF S2.34(a) NIIF S2.36(a) NIIF S2.36(b) NIIF S2.36(c) NIIF S2.36(d)	125-128
E1-5	Consumo y combinación energéticos		129
E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	NIIF S2.29(a)(i)(1-3) NIIF S2.29(a)(ii) NIIF S2.29(a)(iii)(1-3) NIIF S2.29(a)(iv) NIIF S2.29(a)(v) NIIF S2.29(a)(vi)(1) NIIF S2.29(a)(vi)(2) NIIF S2.B19 NIIF S2.B30 NIIF S2.B31 NIIF S2.B32 NIIF S2.B34 NIIF S2.B55(a) NIIF S2.B56(b) NIIF S2.B38-B57	130-137
E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	NIIF S2.36(e)(i) NIIF S2.36(e)(ii) NIIF S2.36(e)(iii) NIIF S2.36(e)(iv)	138
E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	NIIF S2.29(a)(ii) NIIF S2.29(f)	138
E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	NIIF S1.21(b) NIIF S2.17 NIIF S2.25(b) NIIF S2.31	138

9.9 Detalle de información exigida por NEIS S1 y S2

En el presente apartado, se presentan las tablas requeridas conforme a los criterios establecidos por la Directiva CSRD. Estas tablas han sido estructuradas de acuerdo con los criterios y formatos exigidos, garantizando el cumplimiento de la normativa y con el fin de facilitar la transparencia en la divulgación de la información.

Asalariados de la empresa por tipo de contrato

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS ASALARIADAS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (a 31 de diciembre)

	2023				2024				2025			
	H[1]	M[1]	O[1]	NN[1]	H[1]	M[1]	O[1]	NN[1]	H[1]	M[1]	O[1]	NN[1]
Contratos permanentes[2]	7.060	4.916	NA	NA	7.199	4.986	NA	NA	7.052	5.123	NA	NA
Contratos temporales[2]	112	71	NA	NA	90	50	NA	NA	101	50	NA	NA
Total Abertis	**7.172**	**4.987**	**NA**	**NA**	**7.289**	**5.036**	**NA**	**NA**	**7.153**	**5.173**	**NA**	**NA**

[1] Tipología de géneros: Hombres, Mujeres, Otros y No Notificado por los propios asalariados.

[2] No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

NÚMERO DE CONTRATOS PERMANENTES Y CONTRATOS TEMPORALES POR GRUPOS DE EDAD Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Contratos permanentes*			Contratos temporales*		
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Francia	107	903	1.026	49	26	6
España	11	281	433	5	9	5
Italia	25	94	324	7	3	0
Chile	30	275	124	0	1	0
México	350	861	251	14	12	2
Brasil	1.014	2.605	568	0	0	0
EEUU	23	88	59	0	0	0
Puerto Rico	9	77	24	0	0	0
Argentina	72	1.157	372	6	1	0
India	0	39	6	1	0	0
AMS	186	396	225	2	1	0
Corporación	12	89	59	0	1	0
Total Abertis	**1.839**	**6.865**	**3.471**	**84**	**54**	**13**

*No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810521

CLASE 8.ª

NÚMERO DE CONTRATOS PERMANENTES Y CONTRATOS TEMPORALES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Contratos permanentes*			Contratos temporales*		
	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones
Francia	14	160	1.862	0	1	80
España	7	76	642	0	0	19
Italia	7	24	412	0	0	10
Chile	6	65	358	0	0	1
México	9	21	1.432	0	0	28
Brasil	6	115	4.066	0	0	0
EEUU	5	39	126	0	0	0
Puerto Rico	8	24	78	0	0	0
Argentina	5	40	1.556	0	0	7
India	1	10	34	0	0	1
AMS	6	59	742	0	0	3
Corporación	18	90	52	0	0	1
Total Abertis	**92**	**723**	**11.360**	**0**	**1**	**150**

*No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

PLANTILLA MEDIA EQUIVALENTE ANUAL CON CONTRATOS PERMANENTES SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, PAÍS Y GÉNERO

	Directivos				Mandos intermedios				Resto de posiciones			
	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*
Francia	10	4	NA	NA	101	52	NA	NA	1.158	515	NA	NA
España	6	1	NA	NA	53	23	NA	NA	362	217	NA	NA
Italia	7	1	NA	NA	17	7	NA	NA	295	104	NA	NA
Chile	6	1	NA	NA	51	15	NA	NA	280	94	NA	NA
México	7	2	NA	NA	13	8	NA	NA	790	688	NA	NA
Brasil	5	2	NA	NA	72	39	NA	NA	2.127	1.949	NA	NA
EEUU	3	3	NA	NA	20	19	NA	NA	57	75	NA	NA
Puerto Rico	1	6	NA	NA	14	9	NA	NA	31	47	NA	NA
Argentina	5	0	NA	NA	29	12	NA	NA	936	596	NA	NA
India	1	0	NA	NA	8	2	NA	NA	30	5	NA	NA
AMS	5	2	NA	NA	44	11	NA	NA	251	259	NA	NA
Corporación	13	5	NA	NA	50	41	NA	NA	14	35	NA	NA
Total Abertis	**68**	**27**	**NA**	**NA**	**470**	**238**	**NA**	**NA**	**6.330**	**4.585**	**NA**	**NA**

* Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

NÚMERO DE PLANTILLA ASALARIADA SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, PAÍS Y GÉNERO (a 31 de diciembre)

	Directivos				Mandos intermedios				Resto de posiciones			
	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*
Francia	10	4	NA	NA	103	58	NA	NA	1.323	619	NA	NA
España	6	1	NA	NA	52	24	NA	NA	406	255	NA	NA
Italia	6	1	NA	NA	17	7	NA	NA	311	111	NA	NA
Chile	6	0	NA	NA	51	14	NA	NA	261	98	NA	NA
México	7	2	NA	NA	13	8	NA	NA	753	707	NA	NA
Brasil	4	2	NA	NA	77	38	NA	NA	2.135	1.931	NA	NA
EEUU	2	3	NA	NA	21	18	NA	NA	52	74	NA	NA
Puerto Rico	6	2	NA	NA	15	9	NA	NA	54	24	NA	NA
Argentina	5	0	NA	NA	27	13	NA	NA	939	624	NA	NA
India	1	0	NA	NA	8	2	NA	NA	30	5	NA	NA
AMS	5	1	NA	NA	48	11	NA	NA	320	425	NA	NA
Corporación	13	5	NA	NA	49	41	NA	NA	17	36	NA	NA
Total Abertis	**71**	**21**	**NA**	**NA**	**481**	**243**	**NA**	**NA**	**6.601**	**4.909**	**NA**	**NA**

* Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810520

CLASE 8.ª

Asalariados de la empresa por tipo de jornada

NÚMERO DE PERSONAS ASALARIADAS POR TIPO DE JORNADA, GÉNERO Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Jornada completa				Jornada parcial			
	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*
Francia	1.425	629	NA	NA	11	52	NA	NA
España	361	165	NA	NA	103	115	NA	NA
Italia	313	90	NA	NA	21	29	NA	NA
Chile	318	112	NA	NA	0	0	NA	NA
México	773	717	NA	NA	0	0	NA	NA
Brasil	2.201	1.942	NA	NA	15	29	NA	NA
EEUU	74	94	NA	NA	1	1	NA	NA
Puerto Rico	75	35	NA	NA	0	0	NA	NA
Argentina	929	556	NA	NA	42	81	NA	NA
India	39	7	NA	NA	0	0	NA	NA
AMS	357	407	NA	NA	16	30	NA	NA
Corporación	77	80	NA	NA	2	2	NA	NA
Total Abertis	**6.942**	**4.834**	**NA**	**NA**	**211**	**339**	**NA**	**NA**

* Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN JORNADA, GÉNERO Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Jornada completa					Jornada parcial				
	H*	M*	O*	NN*	Total	H*	M*	O*	NN*	Total
Francia	67,3%	29,7%	NA	NA	97,0%	0,5%	2,5%	NA	NA	3,0%
España	48,5%	22,2%	NA	NA	70,7%	13,8%	15,5%	NA	NA	29,3%
Italia	69,1%	19,9%	NA	NA	89,0%	4,6%	6,4%	NA	NA	11,0%
Chile	74,0%	26,0%	NA	NA	100,0%	0,0%	0,0%	NA	NA	0,0%
México	51,9%	48,1%	NA	NA	100,0%	0,0%	0,0%	NA	NA	0,0%
Brasil	52,6%	46,4%	NA	NA	98,9%	0,4%	0,7%	NA	NA	1,1%
EEUU	43,5%	55,3%	NA	NA	98,8%	0,6%	0,6%	NA	NA	1,2%
Puerto Rico	68,2%	31,8%	NA	NA	100,0%	0,0%	0,0%	NA	NA	0,0%
Argentina	57,8%	34,6%	NA	NA	92,4%	2,6%	5,0%	NA	NA	7,6%
India	84,8%	15,2%	NA	NA	100,0%	0,0%	0,0%	NA	NA	0,0%
AMS	44,1%	50,2%	NA	NA	94,3%	2,0%	3,7%	NA	NA	5,7%
Corporación	47,8%	49,7%	NA	NA	97,5%	1,2%	1,2%	NA	NA	2,5%
Total Abertis	**56,3%**	**39,2%**	**NA**	**NA**	**95,5%**	**1,7%**	**2,8%**	**NA**	**NA**	**4,5%**

* Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN JORNADA, EDAD Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Jornada completa				Jornada parcial			
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Total	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Total
Francia	7,3%	42,6%	47,1%	97,0%	0,0%	1,3%	1,6%	3,0%
España	1,9%	24,5%	44,4%	70,7%	0,3%	14,5%	14,5%	29,3%
Italia	4,4%	18,5%	66,0%	89,0%	2,6%	2,9%	5,5%	11,0%
Chile	7,0%	64,2%	28,8%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
México	24,4%	58,6%	17,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Brasil	23,9%	61,6%	13,4%	98,9%	0,3%	0,6%	0,2%	1,1%
EEUU	13,5%	51,8%	33,5%	98,8%	0,0%	0,0%	1,2%	1,2%
Puerto Rico	8,2%	70,0%	21,8%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Argentina	3,1%	66,9%	22,3%	92,4%	1,7%	5,1%	0,8%	7,6%
India	2,2%	84,8%	13,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AMS	20,6%	47,0%	26,7%	94,3%	2,6%	2,0%	1,1%	5,7%
Corporación	7,5%	53,4%	36,6%	97,5%	0,0%	2,5%	0,0%	2,5%
Total Abertis	**15,0%**	**53,9%**	**26,7%**	**95,5%**	**0,6%**	**2,2%**	**1,6%**	**4,5%**

PLANTILLA SEGÚN JORNADA, CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Jornada completa			Jornada parcial		
	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones
Francia	14	160	1.880	0	1	62
España	7	76	443	0	0	218
Italia	7	23	373	0	1	49
Chile	6	65	359	0	0	0
México	9	21	1.460	0	0	0
Brasil	6	115	4.022	0	0	44
EEUU	5	39	124	0	0	2
Puerto Rico	8	24	78	0	0	0
Argentina	5	40	1.440	0	0	123
India	1	10	35	0	0	0
AMS	6	58	700	0	1	45
Corporación	18	90	49	0	0	4
Total Abertis	**92**	**721**	**10.963**	**0**	**3**	**547**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
© FNMT-RCM

OP5810519

CLASE 8.ª

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN JORNADA, CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Jornada completa				Jornada parcial			
	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones	Total	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones	Total
Francia	0,7%	7,6%	88,8%	97,0%	0,0%	0,0%	2,9%	3,0%
España	0,9%	10,2%	59,5%	70,7%	0,0%	0,0%	29,3%	29,3%
Italia	1,5%	5,1%	82,3%	89,0%	0,0%	0,2%	10,8%	11,0%
Chile	1,4%	15,1%	83,5%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
México	0,6%	1,4%	98,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Brasil	0,1%	2,7%	96,1%	98,9%	0,0%	0,0%	1,1%	1,1%
EEUU	2,9%	22,9%	72,9%	98,8%	0,0%	0,0%	1,2%	1,2%
Puerto Rico	7,3%	21,8%	70,9%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Argentina	0,3%	2,5%	89,6%	92,4%	0,0%	0,0%	7,6%	7,6%
India	2,2%	21,7%	76,1%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AMS	0,7%	7,2%	86,4%	94,3%	0,0%	0,1%	5,6%	5,7%
Corporación	11,2%	55,9%	30,4%	97,5%	0,0%	0,0%	2,5%	2,5%
Total Abertis	**0,7%**	**5,8%**	**88,9%**	**95,5%**	**0,0%**	**0,0%**	**4,4%**	**4,5%**

Nuevas contrataciones de asalariados

NÚMERO ANUAL DE NUEVAS CONTRATACIONES DE PERSONAS ASALARIADAS POR TIPO DE CONTRATO, GÉNERO Y PAÍS

	Contratos permanentes[2]				Contratos temporales[2]			
	H[1]	M[1]	O[1]	NN[1]	H[1]	M[1]	O[1]	NN[1]
Francia	60	16	NA	NA	80	62	NA	NA
España	6	17	NA	NA	30	9	NA	NA
Italia	13	8	NA	NA	15	5	NA	NA
Chile	88	27	NA	NA	8	2	NA	NA
México	166	219	NA	NA	29	22	NA	NA
Brasil	612	606	NA	NA	0	0	NA	NA
EEUU	10	21	NA	NA	0	0	NA	NA
Puerto Rico	13	8	NA	NA	0	0	NA	NA
Argentina	20	8	NA	NA	22	35	NA	NA
India	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
AMS	220	525	NA	NA	2	1	NA	NA
Corporación	3	5	NA	NA	0	0	NA	NA
Total Abertis	**1.211**	**1.460**	**NA**	**NA**	**186**	**136**	**NA**	**NA**

[1] Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

[2] No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

NÚMERO ANUAL DE NUEVAS CONTRATACIONES POR GRUPO DE TIPO DE CONTRATO, EDAD Y PAÍS

	Contratos permanentes*			Contratos temporales*		
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Francia	23	49	4	99	33	10
España	3	14	6	13	18	8
Italia	8	11	2	10	7	3
Chile	17	68	30	2	8	0
México	169	186	30	27	19	5
Brasil	467	667	84	0	0	0
EEUU	11	14	6	0	0	0
Puerto Rico	5	11	5	0	0	0
Argentina	9	18	1	40	14	3
India	0	0	0	0	0	0
AMS	209	306	230	2	1	0
Corporación	3	5	0	0	0	0
Total Abertis	**924**	**1.349**	**398**	**193**	**100**	**29**

*No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

TIMBRE DEL ESTADO



0P5810518

CLASE 8.ª

Despidos de asalariados

NÚMERO ANUAL DE DESPIDOS POR GÉNERO Y ACTIVIDAD

	Hombres	Mujeres	Otros	No Notificado
Francia	22	13	NA	NA
España	8	2	NA	NA
Italia	1	2	NA	NA
Chile	131	24	NA	NA
México	45	27	NA	NA
Brasil	273	339	NA	NA
EEUU	3	3	NA	NA
Puerto Rico	1	0	NA	NA
Argentina	7	6	NA	NA
India	0	0	NA	NA
AMS	48	76	NA	NA
Corporación	2	3	NA	NA
Total Abertis	**541**	**495**	**NA**	**NA**

NÚMERO ANUAL DE DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y ACTIVIDAD

	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones
Francia	1	5	29
España	0	0	10
Italia	2	0	1
Chile	3	16	136
México	1	0	71
Brasil	0	4	608
EEUU	0	0	6
Puerto Rico	0	0	1
Argentina	0	1	12
India	0	0	0
AMS	2	7	115
Corporación	0	2	3
Total Abertis	**9**	**35**	**992**

NÚMERO ANUAL DE DESPIDOS POR EDAD Y ACTIVIDAD

	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Francia	3	16	16
España	0	3	7
Italia	0	0	3
Chile	6	91	58
México	27	37	8
Brasil	184	372	56
EEUU	0	4	2
Puerto Rico	0	1	0
Argentina	2	10	1
India	0	0	0
AMS	33	67	24
Corporación	0	5	0
Total Abertis	**255**	**606**	**175**

Rotación de asalariados

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ROTACIÓN ANUAL POR PAÍS

	2023	2024	2025
Francia	6,0%	6,5%	7,0%
España	3,9%	3,1%	2,8%
Italia	8,2%	2,8%	7,7%
Chile	9,2%	6,9%	40,7%
México	37,0%	28,5%	23,5%
Brasil	24,2%	26,4%	30,7%
EEUU	22,3%	26,4%	19,4%
Puerto Rico	7,9%	11,7%	11,8%
Argentina	4,4%	4,0%	5,7%
India	10,4%	6,4%	4,3%
AMS	34,5%	19,2%	49,6%
Corporación	5,0%	8,1%	5,0%
Total Abertis	**17,0%**	**16,3%**	**20,8%**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810517

CLASE 8.ª

ÍNDICE DE ROTACIÓN ANUAL POR GÉNERO Y PAÍS

	Hombres	Mujeres	Otros	No Notificado
Francia	7,2%	6,8%	NA	NA
España	3,4%	1,8%	NA	NA
Italia	9,6%	2,5%	NA	NA
Chile	45,3%	27,7%	NA	NA
México	18,8%	28,6%	NA	NA
Brasil	27,9%	33,9%	NA	NA
EEUU	17,3%	21,1%	NA	NA
Puerto Rico	14,7%	5,7%	NA	NA
Argentina	5,4%	6,3%	NA	NA
India	5,1%	0,0%	NA	NA
AMS	33,0%	63,8%	NA	NA
Corporación	2,5%	7,2%	NA	NA
Total Abertis	**17,6%**	**25,2%**	**NA**	**NA**

ÍNDICE DE ROTACIÓN ANUAL POR GRUPO DE EDAD Y PAÍS

	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Francia	5,1%	4,5%	9,6%
España	0,0%	2,1%	3,4%
Italia	0,0%	1,0%	10,5%
Chile	40,0%	37,3%	48,4%
México	40,9%	19,4%	12,6%
Brasil	39,9%	30,6%	15,0%
EEUU	34,8%	14,8%	20,3%
Puerto Rico	22,2%	11,7%	8,3%
Argentina	9,0%	4,2%	9,7%
India	0,0%	5,1%	0,0%
AMS	60,1%	40,8%	56,4%
Corporación	8,3%	6,7%	1,7%
Total Abertis	**36,7%**	**19,6%**	**14,4%**

Conciliación laboral de asalariados

TASA DE RETENCIÓN ANUAL POR GÉNERO Y PAÍS

	Personas acogidas a permisos parentales				Personas que han vuelto al trabajo tras el permiso				Personas que continúan en la organización tras 12 meses			
	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*
Francia	39	18	NA	NA	100,0%	71,4%	NA	NA	96,9%	90,9%	NA	NA
España	9	3	NA	NA	100,0%	50,0%	NA	NA	100,0%	50,0%	NA	NA
Italia	7	9	NA	NA	100,0%	88,9%	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA
Chile	4	3	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	83,3%	33,3%	NA	NA
México	18	32	NA	NA	100,0%	67,9%	NA	NA	50,0%	100,0%	NA	NA
Brasil	55	99	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	75,6%	70,7%	NA	NA
EEUU	1	3	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	50,0%	33,3%	NA	NA
Puerto Rico	2	0	NA	NA	100,0%	-	NA	NA	66,7%	-	NA	NA
Argentina	0	9	NA	NA	-	100,0%	NA	NA	-	80,0%	NA	NA
India	1	1	NA	NA	100,0%	-	NA	NA	-	-	NA	NA
AMS	9	8	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	40,0%	50,0%	NA	NA
Corporación	5	2	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	40,0%	100,0%	NA	NA
Total Abertis	**150**	**187**	**NA**	**NA**	**100,0%**	**89,7%**	**NA**	**NA**	**74,8%**	**77,6%**	**NA**	**NA**

* Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

Seguridad, salud y bienestar

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE ACCIDENTES ANUALES CON BAJA DE PERSONAL ASALARIADO POR GÉNERO

	2023	2024	2025
Hombres	130	132	118
Mujeres	72	64	51
Otros	NA	NA	NA
No Notificado	NA	NA	NA
Total Abertis	**202**	**196**	**169**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810516

CLASE 8.ª

NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES ANUALES CON BAJA DE PERSONAL ASALARIADO Y NO ASALARIADO POR GÉNERO Y PAÍS

	Personal asalariado				Personal no asalariado			
	Hombres	Mujeres	Otros	No Notificado	Hombres	Mujeres	Otros	No Notificado
Francia	12	2	NA	NA	10	0	NA	NA
España	7	1	NA	NA	0	0	NA	NA
Italia	8	1	NA	NA	0	0	NA	NA
Chile	4	0	NA	NA	34	15	NA	NA
México	9	14	NA	NA	10	1	NA	NA
Brasil	33	13	NA	NA	76	11	NA	NA
EEUU	0	1	NA	NA	0	0	NA	NA
Puerto Rico	2	0	NA	NA	16	0	NA	NA
Argentina	43	18	NA	NA	0	0	NA	NA
India	0	0	NA	NA	3	0	NA	NA
AMS	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
Corporación	0	1	NA	NA	0	0	NA	NA
Total Abertis	**118**	**51**	**NA**	**NA**	**149**	**27**	**NA**	**NA**

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA ANUAL POR GÉNERO

	2023	2024	2025
Hombres	18,1	18,5	17,0
Mujeres	14,4	13,1	10,4
Otros	NA	NA	NA
No Notificado	NA	NA	NA
Total Abertis	**16,6**	**16,3**	**14,3**

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA ANUAL POR ACTIVIDAD Y PAÍS

	2023	2024	2025
Francia	8,4	3,5	7,3
España	15,3	16,2	11,9
Italia	15,6	22,5	20,4
Chile	8,5	8,8	8,9
México	34,8	27,3	15,2
Brasil	7,1	8,5	11,0
EEUU	0,0	0,0	5,7
Puerto Rico	0,0	0,0	18,4
Argentina	43,8	51,4	38,4
India	0,0	0,0	0,0
AMS	0,0	0,0	0,0
Corporación	6,3	0,0	6,3

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL POR GÉNERO

	2023	2024	2025
Hombres	10,0	10,0	9,1
Mujeres	8,0	7,0	5,7
Otros	NA	NA	NA
No Notificado	NA	NA	NA
Total Abertis	**9,2**	**8,8**	**7,7**

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL POR GÉNERO[1]

	2023	2024	2025
Hombres	2,1	0,3	0,4
Mujeres	0,2	1,5	0,2
Otros	NA	NA	NA
No Notificado	NA	NA	NA
Total Abertis	**1,4**	**0,8**	**0,3**

[1] En el cálculo del índice se consideran 6.000 jornadas por cada muerte y las jornadas reales perdidas por enfermedades profesionales.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810515

CLASE 8.ª

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL POR PAÍS*

	2023	2024	2025
Francia	2,6	2,5	1,0
España	0,3	0,3	0,6
Italia	0,2	0,5	0,2
Chile	0,1	0,1	0,0
México	4,9	1,8	0,2
Brasil	0,1	0,0	0,1
EEUU	0,0	0,0	0,0
Puerto Rico	0,0	0,0	0,0
Argentina	0,5	0,4	0,3
India	0,0	0,0	0,0
AMS	0,0	0,0	0,0
Corporación	0,2	0,0	0,0

* En el cálculo del índice se consideran 6.000 jornadas por cada muerte y las jornadas reales perdidas por enfermedades profesionales.

EVOLUCIÓN DE LA RATIO DE FALLECIMIENTOS ANUAL DE PERSONAL ASALARIADO POR GÉNERO

	2023	2024	2025
Hombres	0,6	0,0	0,0
Mujeres	0,0	0,4	0,0
Otros	NA	NA	NA
No Notificado	NA	NA	NA
Total Abertis	**0,3**	**0,2**	**0,0**

Formación y desarrollo de capacidades de asalariados

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN ANUAL POR GÉNERO Y PAÍS

	Hombres	Mujeres	Otros	No Notificado	Total
Francia	23,1	24,0	NA	NA	23,4
España	46,2	26,7	NA	NA	39,2
Italia	26,3	28,7	NA	NA	26,9
Chile	161,0	196,9	NA	NA	169,8
México	49,9	25,7	NA	NA	38,7
Brasil	35,3	30,0	NA	NA	32,8
EEUU	35,3	50,3	NA	NA	43,5
Puerto Rico	45,9	31,0	NA	NA	37,3
Argentina	8,6	6,6	NA	NA	7,9
India	54,6	38,5	NA	NA	52,2
AMS	14,6	19,6	NA	NA	17,0
Corporación	48,8	59,4	NA	NA	54,2
Total Abertis	**36,8**	**29,6**	**NA**	**NA**	**33,8**

PORCENTAJE DE PERSONAL ASALARIADO PARTICIPANTE EN EVALUACIONES PERIÓDICAS DE DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL (a 31 de diciembre)

	Directivos				Mandos intermedios				Resto de posiciones			
	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*
Francia	100,0%	100,0%	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA
España	100,0%	100,0%	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	15,3%	9,8%	NA	NA
Italia	100,0%	100,0%	NA	NA	17,6%	14,3%	NA	NA	0,0%	0,0%	NA	NA
Chile	100,0%	0,0%	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	64,8%	86,7%	NA	NA
México	100,0%	100,0%	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	14,5%	9,8%	NA	NA
Brasil	100,0%	100,0%	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA
EEUU	100,0%	100,0%	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	0,0%	0,0%	NA	NA
Puerto Rico	100,0%	100,0%	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA
Argentina	100,0%	-	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	9,8%	8,8%	NA	NA
India	100,0%	-	NA	NA	100,0%	100,0%	NA	NA	96,7%	100,0%	NA	NA
AMS	80,0%	100,0%	NA	NA	77,1%	72,7%	NA	NA	33,1%	12,9%	NA	NA
Corporación	100,0%	100,0%	NA	NA	100,0%	97,6%	NA	NA	76,5%	94,4%	NA	NA
Total Abertis	**98,6%**	**100,0%**	**NA**	**NA**	**94,8%**	**95,9%**	**NA**	**NA**	**62,0%**	**59,1%**	**NA**	**NA**

* Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

OP5810514

CLASE 8.ª

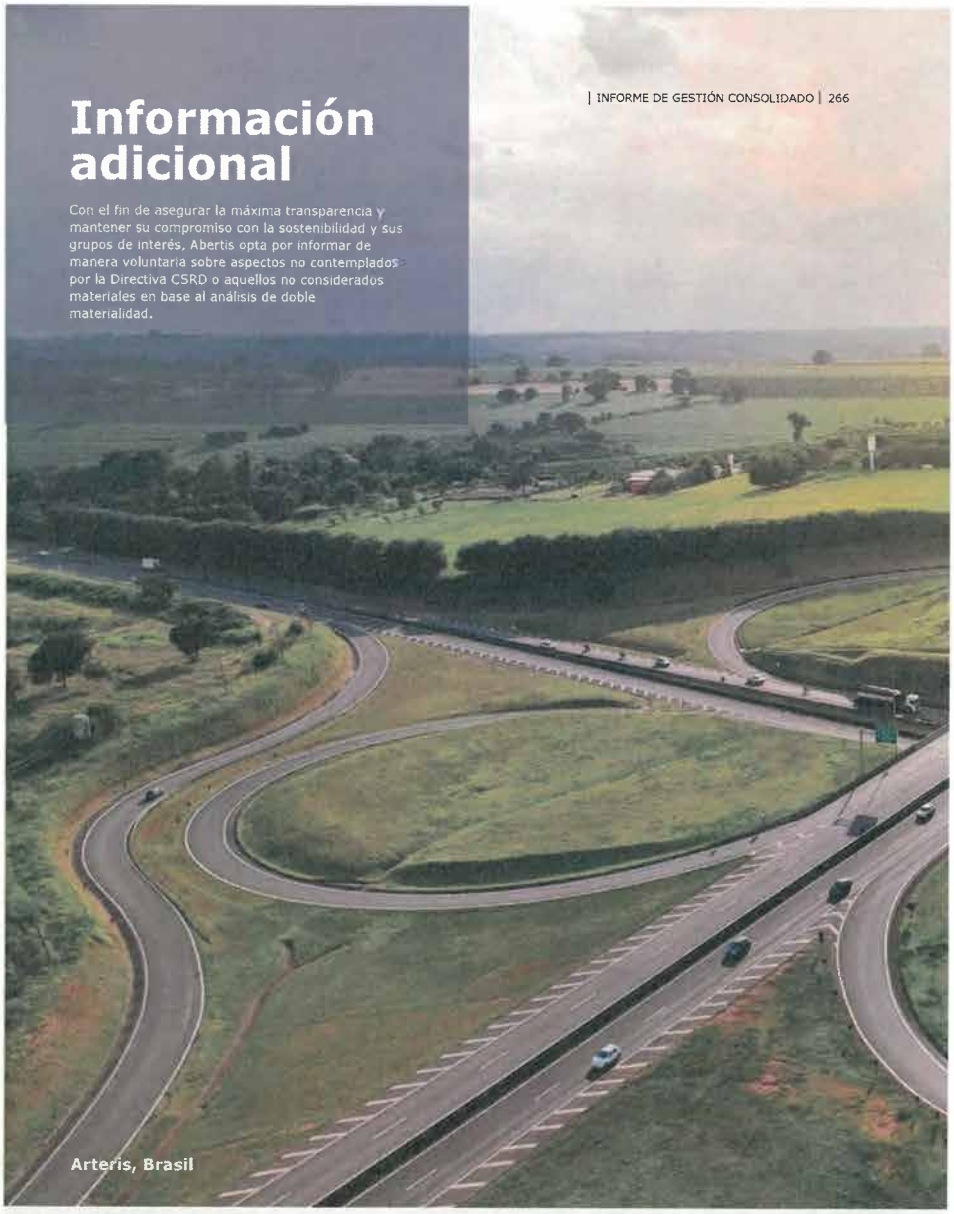
9.10 Acrónimos

Siglas	Concepto
ESRS / NEIS	European Sustainability Reporting Standards / Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad
ESG / ASG	Environmental Social Governance / Ambiental Social y de Gobernanza
CSRD	Corporate Sustainability Reporting Directive / Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa
IFRS / NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera

Requisitos de Desglose	
IRO	Impacts, risks and opportunities / Impactos, Riesgos y Oportunidades
BP	Basis for Preparation / Base de Preparación
GOV	Governance / Gobernanza
SBM	Strategy and Business Model / Estrategia y Modelo de negocio
MT	Metrics and Targets / Métricas y Objetivos
MDR-P	Minimum Disclosure Requirements regarding Policies / Requisitos Mínimos de Divulgación relativos a Políticas
MDR-A	Minimum Disclosure Requirements regarding Actions / Requisitos Mínimos de Divulgación relativos a Actuaciones
MDR-M	Minimum Disclosure Requirements regarding Metrics / Requisitos Mínimos de Divulgación relativos a Métricas
MDR-T	Minimum Disclosure Requirements regarding Targets / Requisitos Mínimos de Divulgación relativos a Objetivos

Información adicional

Con el fin de asegurar la máxima transparencia y mantener su compromiso con la sostenibilidad y sus grupos de interés, Abertis opta por informar de manera voluntaria sobre aspectos no contemplados por la Directiva CSRD o aquellos no considerados materiales en base al análisis de doble materialidad.



Arteris, Brasil

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810513

CLASE 8.ª

Contenido

10 Información adicional

10.1 Uso de materiales
10.2 Biodiversidad y ecosistemas
10.3 Recursos hídricos y marinos
10.4 Innovación
10.5 Otra información

abertis

10 Información adicional

Según el análisis de doble materialidad realizado por el Grupo, las temáticas que se muestran a continuación no se consideran como materiales. No obstante, debido a su reporte previo en años anteriores, y de cara a seguir dando continuidad a dicho contenido y como un ejercicio de transición, este año se reportará de manera voluntaria.

10.1 Uso de materiales

Tal y como se ha detallado en el Informe de Sostenibilidad en el apartado "5.2. Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)", el uso de materiales se ha considerado como un tema no material, tras el análisis realizado en el presente ejercicio en base a lo indicado en la Directiva CSRD. En consecuencia, no se ha dado respuesta en su totalidad a lo requerido por la NEIS E5.

En este sentido, Abertis ha optado por desglosar, en el presente ejercicio, al igual que en los anteriores, determinada información relativa al uso de materiales, siguiendo un enfoque continuista y de transparencia ante accionistas y grupos de interés. Dicha información no forma parte del Informe de Sostenibilidad y se presenta en base a lo requerido por GRI (concretamente "GRI 301 materiales 2016").

El consumo de materiales tiene impactos ambientales, tales como los impactos en los ecosistemas relacionados con las fases de extracción y producción de los materiales utilizados. De esta forma, integrar la economía circular a lo largo de la cadena de valor de las actividades permite proteger el medio ambiente y preservar los recursos naturales. Las principales actuaciones de Abertis consisten en reducir los consumos y consumir materiales reciclados (incluida la reutilización de materiales dentro del propio perímetro).

Los datos de materiales consumidos dependen en gran medida de las actuaciones llevadas a cabo en actividades de mantenimiento y expansión (altos consumos generados de manera puntual según se desarrolle la obra hasta ser finalizada), y fluctúan según el deterioro de los activos y los compromisos adoptados en los contratos de concesión. En el presente ejercicio, el consumo total de materiales en obras de expansión ha aumentado significativamente en relación con el año anterior, a pesar de la finalización de las obras del Contorno de Florianópolis en Brasil, debido, básicamente, a las obras de nuevos ramales en México, los trabajos comprometidos antes de finalización de concesión en Italia y las obras de duplicación de calzada en la concesión Via Paulista de Brasil, cuyo impacto se refleja fundamentalmente en el consumo de granulados, aglomerado asfáltico y hormigón.

Por otro lado, aumentan sensiblemente los consumos de materiales propios de la actividad recurrente de mantenimiento mayor, ordinario y de vialidad invernal. Se observa un incremento en el consumo de material granular, poniendo en valor la reutilización de dicho material dentro de la propia concesión, y en el consumo de sal, debido a la variabilidad propia de la actividad de vialidad invernal.

Por último, es importante considerar los efectos del cambio de perímetro derivado de la incorporación de una nueva concesión en Chile durante el primer semestre de 2025, la cual prácticamente no ha tenido un impacto significativo en el consumo de materiales durante los primeros meses de explotación.

Siguiendo con la estrategia establecida en la Política General de Gestión de Infraestructuras de Abertis de fomentar el desarrollo sostenible de sus actividades de mantenimiento mayor y ordinario de los activos de su red, destacan las siguientes iniciativas ejecutadas durante este año:

- Autopistas Francia: durante el año 2025, el uso de RAP (reclaimed asphalt pavement) ha disminuido muy ligeramente hasta el 36%, considerando conjuntamente las capas de rodadura, intermedia y base, dado que el año anterior se llevaron a cabo tramos de prueba en una de sus autopistas con contenidos de RAP del 50% en capa de rodadura y del 70% en capas de base, y debido a las limitaciones operativas de las plantas disponibles en las zonas de actuación para alcanzar los altos porcentajes de RAP del año anterior.
- Autopistas Italia: continúa incrementando el uso de RAP en capas de base e intermedia de acuerdo con la normativa técnica aplicable, llegando a casi un 33% del total de mezclas asfálticas (considerando todas las capas). En este caso, cabe destacar el uso de escorias de alto horno como árido en la fabricación de mezclas bituminosas (lo cual se ha considerado como RAP).
- Autopistas Chile: dentro de las autopistas de LATAM, destaca el liderazgo de Chile en el uso de RAP en sus mezclas, con un aumento hasta el 13% promedio. Actualmente, se sigue potenciando el uso de mezclas tibias tipo SMA con RAP, a la vez que se estudia su durabilidad mediante campañas de ensayo con laboratorios certificados.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810512

CLASE 8.ª

- Autopistas México: siendo actualmente un 2% del consumo de mezclas aglomeradas, tanto para construcción como mantenimiento, ha iniciado varios proyectos piloto para potenciar el uso de RAP en sus obras de pavimentación. Se han ejecutado dos tramos de prueba: uno con 30% de RAP en capa de rodadura, evaluando la homogeneidad y el desempeño de estas mezclas, y otro con 100% de RAP en capa de base, utilizando mezcla templada con emulsión asfáltica, que parece estar mostrando un buen comportamiento mecánico. Además, se ha empleado RAP al 10% en la capa de base de la obra de construcción del ramal Maravatío-Zitácuaro.
- Autopistas Brasil: durante este año se han realizado pruebas de microaglomerado en frío con hasta un 100% de RAP, mostrando buen comportamiento tras un año. En Via Paulista se prevé ejecutar en los próximos años importantes obras de repavimentación, con plantas adaptadas para emplear hasta un 50% de RAP. Actualmente se están definiendo las dosificaciones de mezcla (10%-50% de RAP) según el nivel de tráfico pesado, priorizando menor porcentaje en zonas de alta carga. Adicionalmente, la solución REC-RAP de Arteris para estabilización de bases granulares con RAP está siendo ampliamente aceptada y aplicada por la industria.
- Otros proyectos ejecutados en 2025 que agregan valor a nuestra economía circular incluyen el uso de cristal reciclado, como microesferas de vidrio en las pinturas utilizadas para la señalización horizontal, así como el árido reciclado para la producción de hormigón. Este año también se está poniendo el foco en incentivar el uso de material reutilizado dentro de la misma concesión, en particular material granular procedente de movimientos de tierras y acero de las barreras metálicas.
- Adicionalmente, se han continuado potenciando durante el año 2025 las estrategias iniciadas previamente en distintas Unidades de Negocio, dirigidas a incorporar y mejorar mecanismos de licitación incentivando y priorizando a aquellos proveedores y contratistas que cumplen elevados requisitos internos de sostenibilidad antes de proceder a la adjudicación del contrato.

Este tipo de iniciativas ejemplifican el objetivo de Abertis de establecer una mentalidad de economía circular que se extiende a proveedores y contratistas, encaminados a la búsqueda de mezclas con mayor porcentaje de RAP manteniendo la durabilidad de las mezclas convencionales con materiales vírgenes. Esta estrategia se materializa en el análisis y el uso de diferentes enfoques, tecnologías y metodologías que han permitido incrementar el uso de RAP en numerosas intervenciones para construcción y conservación en las diferentes concesiones, resultando en alrededor de 215.000 toneladas de aglomerado asfáltico reciclado utilizadas durante este año debido principalmente a las iniciativas desarrolladas en las concesiones europeas y Chile, con un porcentaje promedio de uso de RAP de aproximadamente el 10% en el conjunto de Abertis, con la idea de ir incrementándolo en los próximos años.

Teniendo en cuenta el carácter periódico y recurrente de las actividades de mantenimiento ordinario y mayor, cabe destacar que a nivel Grupo el 18% del consumo total de materiales utilizados en estas actividades corresponde a materiales reciclados y reutilizados, suponiendo un incremento significativo respecto al ejercicio anterior (16%).

Se destaca también la consolidación del incremento del vertido de sal observado en los últimos años, para asegurar una conducción segura durante la temporada invernal de acuerdo con las condiciones climáticas en las concesiones europeas (principalmente, en Francia, donde se han superado las 27.000 toneladas).

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE MATERIALES DE LA ACTIVIDAD DE AUTOPISTAS (TONELADAS)

	2023	2024	2025	Variación respecto 2024
Granulados	2.547.255	1.038.646	2.090.687	101 %
Aglomerado asfáltico	2.072.880	1.742.055	2.105.749	21 %
Hormigón	426.840	237.128	257.637	9 %
Metales	8.489	16.548	10.214	-38 %
Pinturas	4.681	7.097	6.794	-4 %
Sal	30.728	33.680	33.987	1 %
Otros	42.920	292	218	-25 %
Total Autopistas	**5.133.793**	**3.075.445**	**4.505.286**	**46 %**

El consumo total de materiales se ha incrementado respecto al ejercicio anterior, especialmente debido a un movimiento de tierras (granulados) significativo en obras de construcción, manteniéndose en línea para el resto de materiales, teniendo en cuenta el carácter cíclico inherente a la actividad de conservación. En el caso de los metales, la disminución se debe a la finalización de la instalación de nuevas barreras metálicas en el Contorno de Florianópolis (Brasil).

CONSUMO DE MATERIALES POR PAÍS DE LA ACTIVIDAD DE AUTOPISTAS (TONELADAS)

	Granulados	Aglomerado asfáltico	Hormigón	Metales	Pinturas	Sal	Otros	Totales
Francia	232.726	194.393	27.083	1.258	278	27.653	72	483.463
España	496	48.758	1.642	225	350	5.360	8	56.839
Italia	517.943	302.035	47.925	1.951	1.155	590	57	871.656
Chile	0	67.420	56.837	2.952	560	0	3	127.772
México	1.097.971	709.082	58.866	610	1.080	0	2	1.867.611
Brasil	235.098	686.791	56.093	2.525	2.919	0	23	983.449
EEUU	6	2.490	23	8	3	385	37	2.952
Puerto Rico	0	26.092	2.031	351	81	0	0	28.555
Argentina	6.157	52.576	3.937	298	350	0	15	63.333
India	290	16.111	3.201	35	17	0	1	19.655
Total Autopistas	**2.090.687**	**2.105.749**	**257.637**	**10.214**	**6.794**	**33.987**	**218**	**4.505.286**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810511

CLASE 8.ª

10.2 Biodiversidad y ecosistemas

Tal y como se ha detallado en el Informe de Sostenibilidad en el apartado "5.2. Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)", la biodiversidad se ha considerado como un tema no material tras el análisis realizado en el presente ejercicio en base a lo indicado en la Directiva CSRD. En consecuencia, no se ha dado respuesta a lo requerido por la NEIS E4.

En este sentido, Abertis ha optado por desglosar en el presente ejercicio, al igual que en los anteriores, determinada información relativa a la biodiversidad, siguiendo un enfoque continuista y de transparencia ante accionistas y grupos de interés. Dicha información no forma parte del Informe de Sostenibilidad y se presenta en base a lo requerido por GRI (concretamente "GRI 3 Temas materiales 2021" y GRI 304 biodiversidad 2020").

La biodiversidad y el capital natural son afectados por las actividades relacionadas con autopistas. Por este motivo, el Grupo implementa acciones con la finalidad de proteger y recrear los ecosistemas, alineándose con los objetivos estratégicos empresariales. De acuerdo con el objetivo de reducción de impactos sobre la biodiversidad, Abertis está diseñando una metodología de cuantificación de impactos sobre la biodiversidad. Esta metodología está siendo desarrollada de acuerdo con diferentes marcos internacionales, siguiendo principalmente las líneas directrices del recientemente publicado Taskforce on Nature-related Financial Disclosure (TNFD). Este marco centra sus esfuerzos en la identificación de las dependencias e impactos de las empresas en la naturaleza y sus riesgos y oportunidades asociados. En este sentido, Abertis está llevando a cabo un proyecto piloto, aplicando las recomendaciones establecidas en el TNFD en dos de sus Unidades de Negocio. Así, a la vez que se obtienen los resultados de las diferentes fases de este proyecto piloto, se va construyendo una metodología adaptada a la actividad de Abertis, aplicable de manera internacional e integrada a todas sus Unidades de Negocio.

Por otra parte, Abertis realiza estudios de impacto ambiental antes de implementar ciertos proyectos, con el objetivo de integrar adecuadamente las infraestructuras en los entornos. Durante 2025 se han llevado a cabo estos estudios de impacto ambiental en diferentes países, como Francia, España y Brasil de cara a preservar el estado natural y la biodiversidad en el entorno de las carreteras. Esto resulta esencial teniendo en cuenta que 979 km de carreteras se sitúan en zonas sujetas a distintos grados de protección de sus ecosistemas de Francia, España, Puerto Rico, Brasil, Chile e Italia.

Durante el año 2025 el número de animales atropellados ha reducido un 8% totalizando 15.326 ejemplares, influido por el aumento del tráfico. Por otra parte, 116.001 ejemplares de especies vegetales han sido replantadas, un incremento del 21% respecto al año anterior. debido principalmente al incremento de replantaciones hechas en India.

Para compensar la supresión de la vegetación que puede favorecer la expansión de especies de plantas invasoras, las autopistas desarrollan programas ambientales, de educación, sensibilización ambiental y comunicación social, colaborando con los grupos de interés para fomentar la reforestación con plantaciones compensatorios y especies locales.

Durante el año 2025, se han llevado a cabo múltiples acciones de sensibilización ambiental para los clientes en la mayoría de países, a través de los sitios web y de las redes sociales como Instagram, LinkedIn y X. Asimismo, Sanef ha utilizado su emisora 107.7 para realizar campañas de sensibilización medio ambiental.

10.3 Recursos hídricos y marinos

Tal y como se ha detallado en el Informe de Sostenibilidad en el apartado "5.2. Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)", los recursos hídricos se han considerado como un tema no material tras el análisis realizado en el presente ejercicio en base a lo indicado en la Directiva CSRD. En consecuencia, no se ha dado respuesta a lo requerido por la NEIS E3.

En este sentido, Abertis ha optado por desglosar en el presente ejercicio, al igual que en los anteriores, determinada información relativa a los recursos hídricos, siguiendo un enfoque continuista y de transparencia ante accionistas y grupos de interés. Dicha información no forma parte del Informe de Sostenibilidad y se presenta en base a lo requerido por GRI (concretamente "GRI 303 agua 2020").

Algunas autopistas consumen agua en zonas de estrés hídrico, como es el caso de las autopistas de Chile, una filial en Brasil y una en México. Las Unidades de Negocio calculan los consumos de agua mediante la lectura de contadores o directamente a través de la obtención de datos de la facturación de agua de los proveedores. Teniendo en consideración esta casuística, de cara a minimizar el impacto de Abertis en el propio consumo de agua, dentro del ESG Plan, se incluyen iniciativas destinadas a controlar y reducir estos consumos, como, por ejemplo, el uso de especies vegetales menos demandantes de agua en los proyectos de jardinería y paisajismo, así como la búsqueda de nuevas tecnologías que permitan optimizar dicho consumo.

El total del agua consumida del ejercicio 2025 ha alcanzado 1,6 millones de metros cúbicos, un 8,1% inferior al 2024.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL CONSUMO DE AGUA DE 2025 POR ACTIVIDAD Y POR PAÍS (M^3)

Francia	España	Italia	Chile	México	Brasil	EEUU	Puerto Rico	Argentina	India	AMS	Corporación	**Total**
19,6%	3,1%	3,0%	40,2%	17,2%	9,9%	0,2%	1,4%	0,7%	4,5%	0,0%	0,2%	**100,0%**

En relación a la distribución del consumo de agua total por fuentes, el 71% proviene de las compañías suministradoras, el 16% de pozos y el resto de pluviales y otros.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA POR ACTIVIDAD Y PAÍS (M^3)

	2023	**2024**	**2025**	**Variación respecto 2024**
Francia	385.571	408.888	327.648	-19,9%
España	50.823	44.614	52.274	17,2%
Italia	48.382	49.323	50.355	2,1%
Chile	943.310	775.402	673.192	-13,2%
México	114.188	124.262	288.146	131,9%
Brasil	191.381	298.964	166.414	-44,3%
EEUU	4.030	4.623	3.622	-21,7%
Puerto Rico	18.172	30.235	23.499	-22,3%
Argentina	17.501	16.046	11.027	-31,3%
India	52.443	67.622	75.131	11,1%
AMS	396	483	479	-0,8%
Corporación	2.330	2.326	2.556	9,9%
Total Abertis	**1.828.526**	**1.822.838**	**1.674.343**	**-8,1%**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810510

CLASE 8.ª

CONSUMO DE AGUA DE AUTOPISTAS POR PAÍS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (M^3/IMD)

	2023	2024	2025	Variación respecto 2024
Francia	14,8	15,8	12,4	-21,6%
España	3,0	2,6	2,9	11,5%
Italia	0,7	0,7	0,7	6,9%
Chile	25,4	20,9	22,4	7,1%
México	7,7	8,1	19,6	142,0%
Brasil	10,0	15,1	8,2	-45,7%
EEUU	0,1	0,1	0,1	5,0%
Puerto Rico	0,3	0,5	0,4	-16,7%
Argentina	0,2	0,2	0,1	-41,7%
India	1,8	2,2	2,4	7,0%
Total Autopistas	**72,9**	**70,6**	**64,4**	**-8,8%**

El 77,8% del total del agua consumida del año ha sido llevado a cabo de forma directa por el Grupo, el 69,1% corresponde a agua fresca (agua que sin ningún tipo de tratamiento es apta para el consumo humano) y el 71% proviene de compañía suministradora.

10.4 Innovación

La innovación constituye un eje estratégico para Abertis, orientado a impulsar la mejora continua, la eficiencia operativa y la sostenibilidad de sus infraestructuras. A través del desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, procesos y modelos de gestión, el Grupo busca anticiparse a los retos del sector y generar soluciones que aporten valor tanto a las operaciones como a los usuarios. Este enfoque permite fortalecer la competitividad del Grupo y consolidar su compromiso con una movilidad más segura, eficiente y sostenible.

En línea con esta visión, Abertis ha establecido una Política de Innovación que abarca todas las empresas del Grupo y a aquellas en las que ejerce participación mayoritaria. Esta política establece un marco común que promueve la mejora continua y asegura que cada Director General impulse su aplicación conforme a la normativa vigente y a los principios corporativos de innovación. En este sentido, se persigue poner la innovación al servicio de una gestión cada vez más eficiente de los recursos y de todo el conocimiento del que dispone el Grupo, garantizando que las tecnologías más adecuadas en cada momento y en cada lugar se introduzcan de forma eficiente y de acuerdo con la legalidad vigente.

La actividad innovadora se concentra en alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo y priorizar el desarrollo de aquellas innovaciones con mayor impacto en sus grupos de interés. Por ello, los esfuerzos por innovar van orientados a la mejora continua de las operaciones, la mejora de la productividad y la sostenibilidad medioambiental, así como a la mejora de la calidad del servicio ofrecido al cliente.

Para abordar estos desafíos, Abertis contempla la innovación como una oportunidad clave, manteniendo un compromiso firme con la adopción de tecnologías emergentes, incluyendo inteligencia artificial (IA), Big Data y automatización avanzada. Estas herramientas optimizan la capacidad de análisis y predicción, mejoran el uso de recursos y reducen costes y riesgos operativos. Asimismo, resulta fundamental destacar que todas las compañías del Grupo deben proteger la propiedad industrial e intelectual y los secretos empresariales que resulten de los proyectos de innovación desarrollados en el Grupo.

En el marco de esta política, Abertis impulsa diversas iniciativas orientadas a integrar la innovación en sus operaciones y procesos, promoviendo soluciones que mejoren la eficiencia, la sostenibilidad y la seguridad en la gestión de sus infraestructuras. Abertis ha lanzado diferentes iniciativas para acelerar la transformación digital e inteligente de sus operaciones y activos, como la Plataforma Umbrella que permite a las Unidades de Negocio colaborar y acelerar el desarrollo de activos digitales a base de tecnologías de inteligencia artificial y aprendizaje automático.

En el ámbito de la inteligencia artificial generativa, en 2025 se ha desarrollado, pilotado satisfactoriamente y puesto en producción en un primer centro, un asistente virtual para atención a cliente. Dicho asistente permite proporcionar un mejor servicio a los clientes, atendiendo en un horario extendido y eliminando tiempos de espera, incluso en horas pico.

Asimismo, en 2025, Abertis continuó el desarrollo de algoritmos que contribuyen a optimizar el mantenimiento de sus pavimentos. Actualmente, se está finalizando el desarrollo de un prototipo que se pilotará en diversas Unidades de Negocio del Grupo que cuentan con condiciones diversas en cuanto a mezclas de asfalto, clima y tráfico.

Además, se ha seguido trabajando en diversos experimentos para mejorar las mezclas de asfalto y en incrementar el reciclaje de pavimentos. Las pruebas para obtener mezclas mejores y más sostenibles son una actividad recurrente. En 2025, destaca una iniciativa de economía circular pilotada en RCO que utiliza los neumáticos abandonados en la autopista como aditivo que, tras un proceso de reciclado, mejora las características de los pavimentos.

Por otro lado, se han iniciado diversos pilotos con el objetivo de seguir mejorando la supervisión de los distintos componentes de la infraestructura que Abertis gestiona. En concreto, en 2025 se ha avanzado significativamente en la utilización de drones e inteligencia artificial para inspeccionar puentes.

De manera similar, se ha pilotado de forma exitosa un nuevo sistema para la monitorización de taludes, que permite la identificación temprana de incidencias.

Adicionalmente, bajo el paraguas del Abertis Future Roads Lab (AFRL), se ha creado un "Living Lab" con diversas geografías de prueba dedicados a desarrollar el modelo futuro de gestión de tráfico y movilidad. En 2025, se ha avanzado significativamente en la evolución de la plataforma avanzada para la orquestación inteligente del tráfico. A modo de ejemplo, en 2025 se ha puesto en producción en Autopistas el envío de mensajes, alertas y estrategias de movilidad a vehículos conectados del grupo Volkswagen, siendo pioneros en este ámbito. Los mismos mensajes se envían a los usuarios de la aplicación AWAI de movilidad, actualmente desplegada en varios corredores de Autopistas. Tanto el conocimiento generado en el AFRL como las soluciones que se desarrollan bajo su paraguas serán de aplicación en todas las Unidades de Negocio de Abertis.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

FNMT

OP5810509

CLASE 8.ª

En el ámbito de la descarbonización del transporte, ECTN, en 2025, se completó todo el corredor entre Lille y Avignon utilizando únicamente camiones eléctricos, y la terminal de Sommesous ya está plenamente operativa. Actualmente continúan las conversaciones para integrar la construcción de terminales ECTN adicionales en el nuevo plan de inversiones que se está elaborando junto con la contraparte gubernamental.

PoDIUM es un proyecto de Horizon Europe iniciado en octubre de 2022 con una duración de 3 años en el que han participado 24 partners destacados del sector. En este proyecto se han planteado diferentes casos de usos que tienen como objetivo avanzar en un conjunto de tecnologías clave tanto en el ámbito física como en el digital de la infraestructura. En noviembre de 2025 se celebró el Evento Final de PoDIUM en Barcelona, donde el Living Lab de la C-32 fue protagonista para demostrar cómo la conectividad en tiempo real, la fusión de datos y la inteligencia de la infraestructura pueden transformar la gestión del tráfico urbano.

10.5 Otra información

10.5.1 Uso de instrumentos financieros

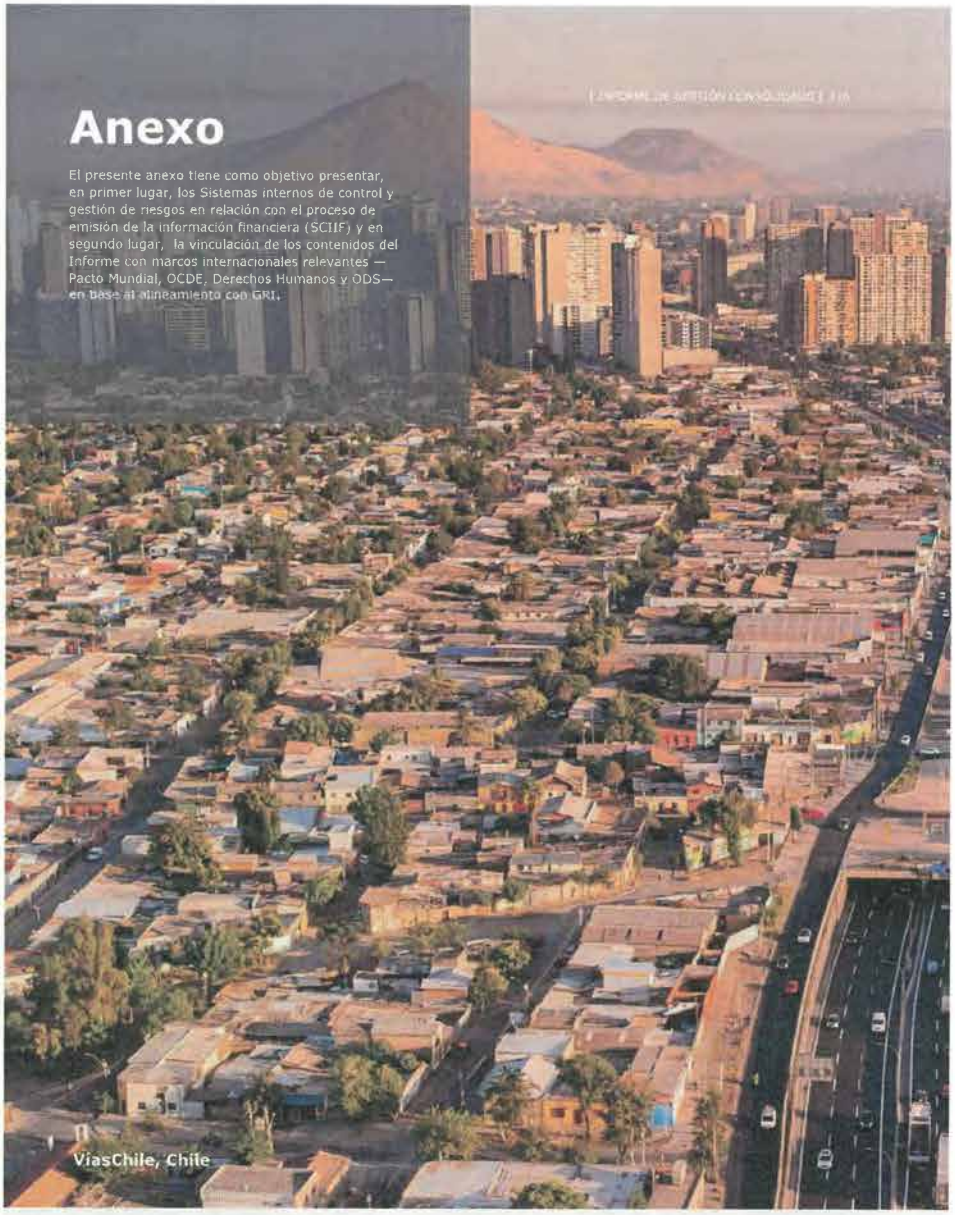
La política seguida en relación a los instrumentos financieros derivados es la descrita en la Nota 3.e) de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025. Asimismo, el detalle de los mismos al cierre del ejercicio se describen en la Nota 10 de dichas Cuentas Anuales.

10.5.2 Política de distribución de dividendos y otras devoluciones de aportaciones

La Sociedad Dominante ha llevado a cabo las devoluciones de aportaciones a accionistas descritas en la Nota 13.g) de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025.

Anexo

El presente anexo tiene como objetivo presentar, en primer lugar, los Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) y en segundo lugar, la vinculación de los contenidos del Informe con marcos internacionales relevantes — Pacto Mundial, OCDE, Derechos Humanos y ODS— en base al alineamiento con GRI.



ViasChile, Chile

abertis

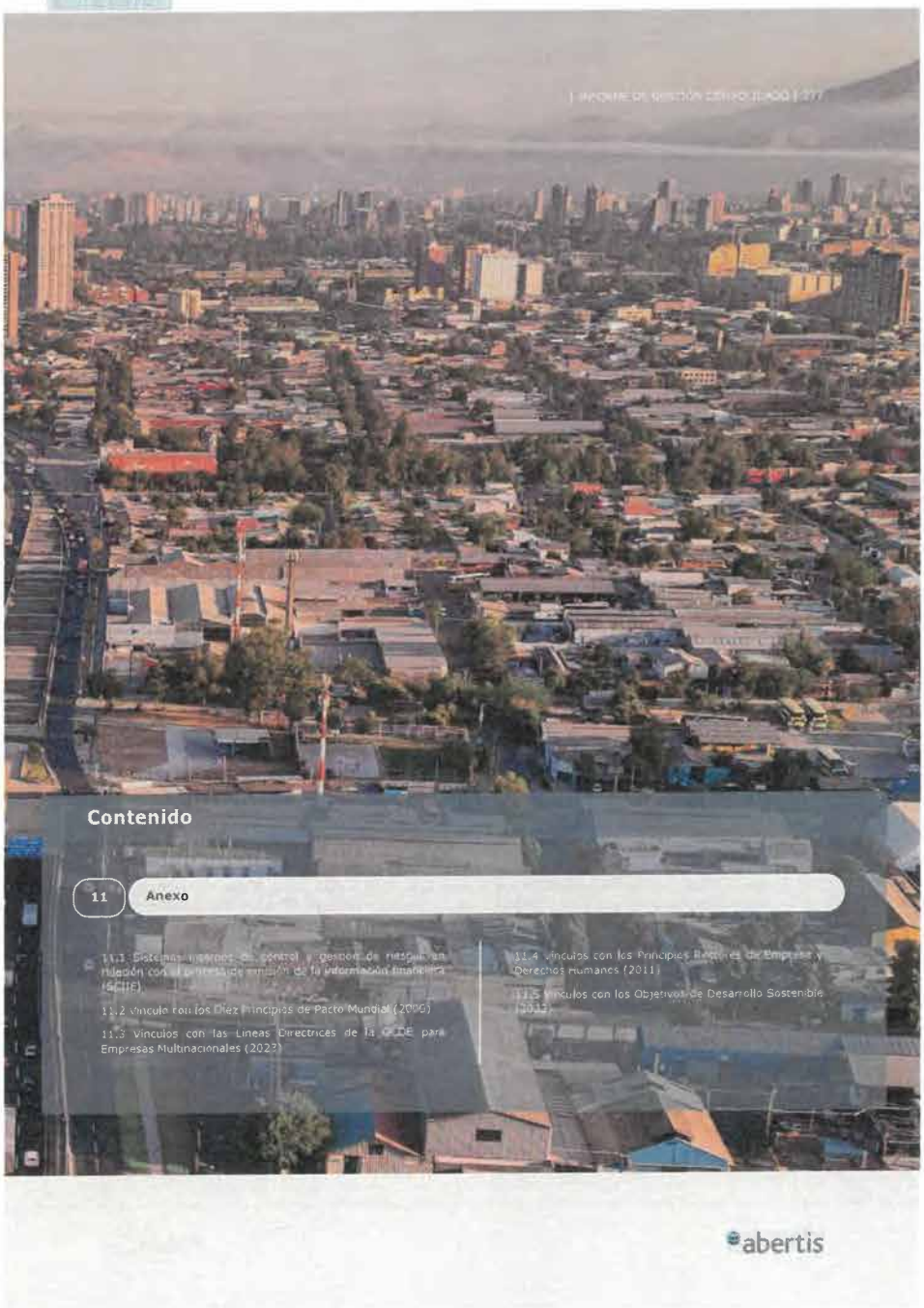
TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810508

CLASE 8.ª



Contenido

11 Anexo

11.1 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con la preparación y emisión de la información financiera (SCIIF)

11.2 Vínculo con los Diez Principios de Pacto Mundial (2000)

11.3 Vínculos con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2022)

11.4 Vínculos con los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos (2011)

11.5 Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)

abertis

11.1 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

A continuación, se describen los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de Abertis.

11.1.1 Entorno de control de la entidad

Órganos responsables de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, de su implantación y de su supervisión del control interno de la entidad.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del Grupo forma parte de su sistema de control interno general y tiene como objetivo garantizar la fiabilidad de la información financiera publicada.

La Política de Definición de Responsabilidades sobre el Control Interno de la Información Financiera del Grupo establece que: (i) el Consejo de Administración es el responsable último de toda la información regulada que el Grupo difunde y, en consecuencia, de formular la información financiera (art. 4 del Reglamento del Consejo de Administración) y por ende del SCIIF, asegurando su adecuación y eficacia; (ii) la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACS) supervisa la elaboración de la información financiera (y no financiera) y el cumplimiento de la normativa vigente y (iii) la Dirección General Financiera y la Dirección General de Planificación y Control son los responsables del diseño, mantenimiento e implantación del SCIIF.

Los elementos clave en el proceso de elaboración de la información financiera son los siguientes:

a) Departamentos encargados del diseño y revisión de la estructura organizativa, así como de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones y de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en el Grupo.

El Consejo de Administración de Abertis delega en el Departamento de Compensación y Organización del área de Personas la responsabilidad de diseñar y revisar la estructura organizativa, incluyendo la distribución de responsabilidades y la jerarquía de los puestos de trabajo. Estos aspectos se documentan mediante organigramas, manuales de funciones, descripciones de puestos y mapas de valoración.

Por su parte, en el proceso de preparación de la información financiera, se complementan los organigramas con manuales, políticas internas e instrucciones emitidas por la Dirección General de Planificación y Control y la Dirección General Financiera, todas ellas incluidas en un manual unificado de reporting del Grupo que establece pautas y responsabilidades para cada cierre (procedimientos de cierre en los que se explicitan las principales tareas, tanto a nivel corporativo, como a nivel de filial) entre las que cabe destacar las siguientes:

- Instrucciones de cierre: establecen el calendario a seguir por las sociedades del Grupo en la entrega del reporting de información financiera y otros procedimientos a realizar para la elaboración de la información consolidada del Grupo.
- Group Reporting and Accounting Principles Handbook (GRAPH): engloba los principios contables utilizados por el Grupo para la preparación de sus estados financieros y tiene como finalidad el obtener una información financiera consistente, homogénea y comparable para todas las sociedades que conforman Abertis.
- Política de Cierre Contable en Subsidiarias: establece los procedimientos a seguir para la elaboración de la información económico-financiera de las subsidiarias del Grupo y los procedimientos de supervisión de esta.

b) Código Ético, su órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos, órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Por otro lado, Abertis tiene un Código Ético aprobado por el Consejo de Administración, que puede adaptarse localmente según las necesidades de cada Unidad de Negocio y se ofrece formación a todos los empleados sobre el Código Ético, prevención de la corrupción y acoso laboral.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
FNMT-RCM

OP5810507

CLASE 8.ª

Los valores y principios clave del Código incluyen la integridad, honestidad, transparencia, cumplimiento legal, evitar conflictos de interés, tratar la información con rigor, proteger los activos del Grupo, garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y las no represalias por comunicar incumplimientos del Código de manera de buena fe. Asimismo, el Código Ético dispone que el tratamiento de la información se ha de realizar de una forma veraz, de tal forma que la información económico-financiera del Grupo debe reflejar fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables.

Los incumplimientos del Código Ético son analizados por los Comités de Ética y las funciones de Compliance, presididos por el Local Compliance Officer o el Chief Compliance Officer en la Corporación. Este último es responsable de informar a la CACS de Abertis sobre los incumplimientos detectados, con el apoyo de diversas direcciones del Grupo, incluyendo la Dirección General de Planificación y Control. La Política de Cumplimiento del Grupo, que describe este proceso, está disponible en la intranet corporativa y en la web de Abertis.

Cada Unidad de Negocio de Abertis dispone de un Canal Ético gestionado por su Comité de Ética, destinado a reportar eventuales irregularidades (de naturaleza financiera y no financiera, entre otras), garantizando la trazabilidad, integridad, confidencialidad y la no represalia en el tratamiento de las comunicaciones. Las posibles incidencias pueden ser informadas a través de la plataforma electrónica del Canal Ético, accesible en la intranet corporativa y en la web de Abertis, o por correo electrónico.

c) Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Finalmente, Abertis considera el desarrollo y la formación continuada de sus empleados y directivos como un aspecto clave para garantizar la fiabilidad de la información financiera consolidada del Grupo. Para ello, cuenta con un Plan de Formación alineado con los objetivos estratégicos del Grupo, que incluye programas periódicos de actualización en normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos. La formación anual se adapta a las necesidades identificadas por la Dirección General Financiera y la Dirección General de Planificación y Control, abordando cambios en la normativa contable, fiscal, de mercados de capitales y control interno, así como en los sistemas de información y metodologías de reporting. En 2025, se impartieron formaciones específicas en fiscalidad internacional, sostenibilidad y contabilidad.

11.1.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude se detallan tendiendo en cuenta los siguientes puntos:

a) Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos de la información financiera en Abertis está definido y documentado en su Modelo de Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), que cumple con el Real Decreto Legislativo 4/2015 y la Circular nº 7/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Este modelo tiene como objetivo identificar y mitigar los riesgos de error o fraude que puedan afectar a los estados financieros consolidados del Grupo. La identificación de riesgos se realiza al menos una vez al año y se documenta de manera detallada, considerando variables tanto cuantitativas como cualitativas, como la complejidad de las transacciones, el riesgo de fraude, la normativa aplicable y el nivel de juicio necesario en la toma de decisiones. A través de este proceso, Abertis diseña una matriz de riesgos significativos dentro del SCIIF desde la perspectiva consolidada del Grupo, identificando las cuentas y desgloses con riesgos significativos asociados. Este análisis es realizado y documentado por la Dirección General Financiera y la Dirección General de Planificación y Control.

b) Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso cubre de manera integral todos los objetivos de la información financiera, tales como la existencia y ocurrencia de las transacciones, la integridad de los datos, la correcta valoración de los activos y pasivos, la presentación, desglose y comparabilidad de la información, así como la garantía de los derechos y obligaciones correspondientes. El proceso de identificación y evaluación de riesgos se actualiza periódicamente para asegurar su efectividad y relevancia frente a posibles cambios en las operaciones y el entorno normativo.

Los riesgos de error en la información financiera se clasifican en diversas categorías, como riesgos generales, riesgos asociados con el registro adecuado de operaciones específicas del Grupo, operaciones relevantes, juicios y estimaciones, desconocimiento de contratos, subcontratación de actividades a terceros, y riesgos relacionados con la preparación de informes financieros y los sistemas de información. Cada uno de estos riesgos se asocia a procesos y áreas financieras clave del Grupo, considerando su importancia en la elaboración de los estados financieros consolidados.

c) La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En cuanto al perímetro de consolidación, Abertis realiza una identificación periódica de las sociedades incluidas en el alcance del SCIIF. Este proceso tiene como resultado un mapa de sociedades actualizado que incluye aquellas sobre las que Abertis tiene control directo o indirecto. En este sentido, se excluyen del SCIIF aquellas sociedades en las que el Grupo tiene control conjunto o influencia significativa, aunque se mantienen controles generales para asegurar la fiabilidad de la información financiera proveniente de estas sociedades y su inclusión en los estados financieros consolidados.

d) Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Finalmente, Abertis evalúa los efectos de otros tipos de riesgos que puedan afectar a los estados financieros, como riesgos operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y medioambientales. A través de la elaboración de un mapa de riesgos estratégico anual, Abertis clasifica y analiza los riesgos potenciales que podrían tener un impacto significativo en el negocio. Tras este análisis, no se identifican riesgos relevantes que pudieran afectar a la preparación de los estados financieros del Grupo, lo que garantiza la estabilidad y fiabilidad de la información financiera presentada.

e) Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Tal y como se menciona en el punto 9.2.1, la CACS es responsable de supervisar el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos con el apoyo de la función de Auditoría Interna.

11.1.3 Actividades de control

Las actividades y procedimientos de control y sus características realizados por el Grupo son los siguientes:

a) Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles. El Grupo Abertis ha establecido un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) para garantizar la fiabilidad y la integridad de la información financiera publicada. Este sistema incluye procedimientos y actividades de control, que se centran en diversas etapas del proceso, desde la autorización de la información financiera hasta la supervisión de las transacciones y los juicios relevantes que puedan tener un impacto material en los estados financieros consolidados.

La Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera del Grupo establece de manera clara los procedimientos de revisión que deben seguirse. Esta política es implementada por la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACS) del Grupo, y comprende una serie de discusiones y revisiones con los responsables de la elaboración de la información financiera y con aquellos encargados de los controles internos. El proceso de certificación comienza con la revisión y aprobación de la información por parte de los responsables económicos-financieros de cada sociedad participada, seguida de una certificación explícita del Director General de cada filial.

Este enfoque escalonado garantiza que la información financiera es revisada a varios niveles y cumple con los estándares establecidos, entre otros, el alcance (información financiera regulada periódica y los responsables de su preparación) y los procedimientos de revisión por parte de la CACS que incluyen la lectura y análisis de la información y discusiones con los responsables de su elaboración (la Dirección General Financiera y la Dirección General de Planificación y Control), los responsables de la verificación del diseño del modelo y del funcionamiento de los controles existentes (Auditoría Interna) y los auditores externos.

El SCIIF está respaldado por una serie de documentos clave que incluye políticas internas, normativa corporativa, mapas de riesgos, matrices de riesgos y controles, y cuestionarios periódicos que certifican las actividades de control. Además existen políticas destinadas a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas como los procesos de cierre y procedimientos de actividades realizadas por terceros.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810506

CLASE 8.ª

Estas actividades de control cubren todos los objetivos clave de la información financiera, y la documentación asociada describe detalladamente los controles en las distintas transacciones materialmente relevantes para los estados financieros consolidados.

En relación a los juicios y estimaciones, el Grupo informa sobre áreas con incertidumbres significativas en sus Cuentas Anuales Consolidadas. La revisión de estos juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, como el valor de los activos y las políticas de cobertura, es realizada por la Dirección General Financiera, la Dirección General de Planificación y Control, y el Consejero Delegado. Los temas más significativos son tratados por la CACS antes de ser aprobados por el Consejo de Administración.

b) Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soporten los procesos relevantes de la entidad con relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

En cuanto a los sistemas de información, el Grupo ha establecido procedimientos y políticas de control interno para garantizar que los sistemas que soportan los procesos clave de preparación y publicación de la información financiera funcionen correctamente. La Dirección General de Planificación y Control se encarga de identificar los sistemas y aplicaciones relevantes, que incluyen tanto sistemas de información integrados de gran complejidad como aplicaciones a nivel de usuario que también tienen un impacto importante en la calidad de la información financiera. Estos sistemas son fundamentales para asegurar el registro adecuado y el control de las operaciones del Grupo. Por su parte, la Dirección de Sistemas gestiona políticas que cubren aspectos como la seguridad tanto física como lógica, los procedimientos para comprobar el diseño de nuevos sistemas o modificaciones a los existentes, y las políticas de recuperación de datos en caso de imprevistos que afecten a su funcionamiento. En estas políticas se documenta la metodología de desarrollo de proyectos de sistemas de información, gestión de las operaciones, seguridad de la información y de los sistemas y un plan de continuidad de sistemas.

c) Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros. Adicionalmente, el Grupo dispone de políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Desde inicios de 2015, algunas sociedades del Grupo en España han subcontratado actividades asociadas a la administración económica y de personal a un proveedor externo. Para asegurar la integridad y fiabilidad de la información financiera derivada de estas actividades, se han establecido mecanismos de control y gestión de riesgos como, por ejemplo, un Comité de Dirección y de Seguimiento del contrato, acuerdos de nivel de servicio, indicadores de riesgo, informes de servicio, medidas de seguridad tecnológica, auditorías externas, y planes de contingencia y continuidad.

El Grupo también utiliza informes de expertos independientes para la valoración de sus instrumentos financieros y compromisos por prestaciones a empleados. La Dirección Corporativa de Finanzas y la Gerencia de Compensación y Beneficios ejecutan controles antes y después de la contratación de estos expertos para comprobar su competencia, capacitación, acreditación e independencia y la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis aplicadas.

Abertis dispone de directrices formalizadas para el tratamiento de actividades con terceros, tanto en la contratación como en los resultados, recogidas en la política denominada Procedimiento en Actividades Realizadas por Terceros. El Grupo revisa anualmente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera.

El Grupo revisa anualmente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera.

11.1.4 Información y comunicación

A continuación, se informa de las principales características de la información y comunicación del SCIIF.

a) Existe una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, así como la creación y mantenimiento de un manual de políticas contables actualizado.

Esta responsabilidad recae sobre el Área de Consolidación y Normativa Contable (dependiente de la Dirección General Financiera) encargada, entre otras funciones, de definir, mantener actualizadas y comunicar las políticas contables del Grupo a efectos de la preparación de información financiera consolidada bajo NIIF-UE.

El Grupo tiene un procedimiento formalizado para la elaboración, actualización y comunicación de políticas contables, que incluye la existencia de un Manual Contable del Grupo, la periodicidad de actualización, la comunicación con las Unidades de Negocio, el procedimiento de recepción y respuesta a consultas acerca del Manual contable (Buzón de normativa contable), así como el procedimiento de actualización del Reporting Package de información contable a recibir de las filiales.

Tal y como se ha mencionado en el apartado 11.1.1, el Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables (GRAPH) a efectos de la elaboración de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE, que elabora el Área de Consolidación y Normativa Contable y que actualiza de forma periódica (como mínimo, anualmente) e incorpora las normas aplicables en el ejercicio.

Las modificaciones que eventualmente se realicen se comunican a las sociedades dependientes mediante e-mail, manteniéndose el manual completo y actualizado en el Portal de Normativa Contable y en el Portal de Control de Gestión Corporativo en la intranet del Grupo. En el último ejercicio no ha habido nuevas modificaciones significativas que pudieran afectar a la elaboración de la información financiera consolidada del ejercicio.

Por otro lado, las Instrucciones de Auditoría enviadas por el auditor externo a los auditores de las distintas sociedades del Grupo indican que los principios contables sobre los que deben realizar su trabajo son los contenidos en el GRAPH de Abertis.

b) Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las Unidades de Negocio del Grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de diferentes plataformas integradas como SAP, R3 y BPC para registrar y consolidar la información financiera de sus filiales, asegurando la integridad, fiabilidad y coherencia de los datos mediante controles generales (la integridad y fiabilidad de dichos sistemas de información se valida mediante los controles generales indicados en el apartado 9.2.3).

Cada filial tiene la responsabilidad de elaborar y cargar el reporting mensual en el sistema corporativo (SAP, BPC), utilizando un plan de cuentas homogéneo aplicable a todas las sociedades del Grupo. Este reporting mensual incluye la información financiera necesaria para la preparación de los estados financieros Consolidados.

Por otro lado, anualmente se reciben los "Forms anuales" (un paquete de información homogéneo para todas las sociedades del Grupo que incluye el Reporting Mensual y un reporting de "Información Adicional EEFF") firmado por la Dirección General de cada una de las filiales, que incluyen toda la información necesaria para la preparación de los estados financieros Consolidados del Grupo. Las citadas "Forms anuales" garantizan la homogeneidad de la información a través de un manual contable común para todo el Grupo y cumplen con los requisitos legales, fiscales y regulatorios aplicables. La información contenida en los "Forms" es cargada directamente por los controllers en el Sistema de Reporting y Consolidación Corporativo.

Además, el Sistema de Reporting y los "Forms" son revisados anualmente para asegurar su adecuación a las actualizaciones normativas bajo las NIIF-UE. Toda la información y los procesos relacionados con el reporting mensual están documentados en el Manual de Información del Reporting Mensual, el cual es actualizado anualmente por la Dirección General de Planificación y Control, y proporciona las instrucciones, fechas y detalles completos que deben seguir todas las sociedades del Grupo.

11.1.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

a) Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de Auditoría, así como las realizadas por Auditoría Interna en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Son las siguientes:

Durante el presente ejercicio 2025 la CACS, o en su defecto, el Consejo de Administración, ha llevado a cabo las siguientes actividades en relación con el SCIIF:

- Revisión periódica de la información financiera, considerando aquellos juicios y estimaciones más relevantes.
- Seguimiento periódico de las certificaciones de aplicación de los controles por parte de los responsables de la elaboración de la información financiera.
- Seguimiento de los resultados de las revisiones de SCIIF por parte de auditoría interna y del auditor externo.
- Revisión de la información relativa al SCIIF incluida en el Informe de Gestión Consolidado.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5810505

CLASE 8.ª

Por su parte, Auditoría Interna (que depende funcionalmente de la CACS), bajo la Dirección General Financiera, supervisa el Sistema de Control Interno, asegurando la protección de los activos del Grupo, el cumplimiento normativo, la eficiencia operativa y la integridad de la información financiera.

La función de Auditoría Interna elabora un Plan Anual de Revisiones, aprobado por la CACS, basado en una serie de criterios específicos para garantizar la efectividad de los controles internos del Grupo. Este plan clasifica las sociedades controladas por Abertis según varios factores, tales como los criterios económicos, la valoración del riesgo país, el grado de automatización y descentralización de sus procesos, así como el nivel de madurez de su control interno. La frecuencia de las revisiones se determina según el nivel de madurez del control interno, los resultados de revisiones previas y posibles cambios organizativos, tecnológicos o legales.

En 2025, se revisaron los controles sobre operaciones relevantes, estimaciones financieras, actividades de terceros y riesgos generales. Las eventuales debilidades detectadas se clasifican según su criticidad y se asignan responsables para definir planes de acción para su mitigación realizando un seguimiento continuo de la implementación de estos planes. En 2025, tras las evaluaciones realizadas, no se identificaron debilidades significativas que pudieran afectar la información financiera del Grupo. Asimismo, como se indicado en el apartado siguiente, se ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF para el ejercicio 2025, sin que este haya señalado aspectos destacables.

b) Procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la Comisión de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados.

Como parte de sus funciones de supervisión antes señaladas (y siguiendo la Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera), la CACS lleva a cabo las siguientes actuaciones que permiten asegurar la transparencia y la mejora continua en los controles internos:

- Reunión con los responsables de la elaboración de la información financiera (Dirección General Financiera y Dirección General de Planificación y Control) para comentar la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o eventos más relevantes del periodo, los cambios en las políticas contables, las fluctuaciones anómalas y cualquier otra información que se estime relevante.
- Discusión con la función de Auditoría Interna (como parte del seguimiento continuo de revisiones y recomendaciones que se efectúa a lo largo del ejercicio) para obtener información sobre el grado de cumplimiento del Plan y de los resultados de las revisiones realizadas (incluido el ámbito del SCIIF) y sobre el estado de las recomendaciones de mejora de las eventuales debilidades identificadas.
- Discusión privada con los auditores externos (como mínimo al finalizar la planificación de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio y al finalizar sus trabajos de auditoría de las Cuentas Anuales) para obtener información sobre el alcance y resultados de su trabajo y sobre eventuales debilidades significativas de control interno identificadas, el contenido de sus informes y cualquier otra información que se estime conveniente.

11.1.6. Informe del auditor externo

Abertis ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF para el ejercicio 2025 realizado de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados, en particular la Guía de Actuación Profesional del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) relativa a mandatos para realizar procedimientos acordados sobre información financiera.

11.2 Vínculos con los Diez Principios del Pacto Mundial (2000)

Las tablas a continuación presentan las equivalencias entre el marco metodológico de GRI vigente (SRS) y los Principios del Pacto Mundial, directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos.

Principios del Pacto Mundial	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
Derechos Humanos	
Principio 1 – Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	Subcategoría Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación: GRI 3-3, 410-1 Abertis ha aprobado recientemente su Política de Derechos Humanos donde se reconoce especial atención a los pueblos indígenas: GRI 411-1 Subcategoría Comunidad local: 413-1, 413-2
Principio 2 – Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	Subcategoría Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación: GRI 3-3 Subcategoría Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores: 414-1, 414-2
Normas Laborales	
Principio 3 – Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	Subcategoría Contenido General: GRI 2-30 Subcategoría Principios y derechos fundamentales del trabajo: GRI 407-1, 402-1
Principio 4 – Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	Subcategoría Principios y derechos fundamentales del trabajo: GRI 409-1
Principio 5 – Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	El Código Ético de Abertis recoge el respeto a los derechos laborales donde se menciona explícitamente que la empresa garantiza la erradicación del trabajo infantil
Principio 6 – Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	Subcategoría Contenido General: GRI 2-7 Subcategoría Desarrollo profesional y retención del talento: GRI 202-1, 404-1, 404-3, Subcategoría Comunidad local: GRI 202-2 Subcategoría Empleo: GRI 401-1, 401-3 Subcategoría Diversidad e igualdad de oportunidades: GRI 405-1, 405-2 Subcategoría Discriminación y grupos vulnerables: GRI 406-1
Medio Ambiente	
Principio 7 – Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	Subcategoría Cambio climático y emisiones: GRI 201-2, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5 Subcategoría Consumo de materiales: 301-1 Subcategoría Consumo de energía y agua: GRI 302-1, 303-1
Principio 8 – Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Subcategoría Consumo de materiales: GRI 301-1, 301-2 Subcategoría Consumo de energía y de agua: GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 303-1, 303-2, 303-3 Subcategoría Biodiversidad y restauración de hábitats: GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4 Subcategoría Cambio climático y emisiones: GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 305-7 Subcategoría Residuos y aguas residuales: GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5 Subcategoría Consumo de materiales: GRI 301-3 Subcategoría Contenido General: GRI 2-27, 3-3 Subcategoría Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores: GRI 308-1, 308-2
Principio 9 – Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	Subcategoría Consumo de energía y agua: GRI 302-4, 302-5 Subcategoría Cambio climático y emisiones: GRI 305-5
Anticorrupción	
Principio 10 – Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	Subcategoría Contenido General: GRI 2-23, 2-26 Subcategoría Prevención de la Corrupción: GRI 205-1, 205-2, 205-3 Subcategoría Derechos civiles y políticos: GRI 415-1

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810504

CLASE 8.ª

11.3 Vínculos con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2023)

Directrices de la OCDE	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
IV. Derechos Humanos	Subcategoría Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación: 410-1 todos los aspectos. Subcategoría Comunidad local: 413-1, 413-2. Subcategoría Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores: 414-1, 414-2. Subcategoría Discriminación y grupos vulnerables: todos los aspectos.
V. Empleo y relaciones laborales	Subcategoría Empleo: todos los aspectos. Subcategoría Desarrollo profesional y retención del talento: 404-1, 404-2, 404-3. Subcategoría Salud y seguridad laboral: todos los aspectos. Subcategoría Principios y derechos fundamentales del trabajo: 407-1, 409-1. Subcategoría Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación: todos los aspectos.
VI. Medio ambiente	Subcategoría Consumo de energía y agua: todos los aspectos. Subcategoría Consumo de materiales: todos los aspectos. Subcategoría Biodiversidad y restauración de hábitats: todos los aspectos. Subcategoría Cambio climático y emisiones: todos los aspectos. Subcategoría Ruido: todos los aspectos. Subcategoría Residuos y aguas residuales: todos los aspectos. Subcategoría Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores: 308-1, 308-2. Subcategoría Prácticas de abastecimiento: 204-1.
VII. Lucha contra el soborno y la extorsión	Subcategoría Derechos civiles y políticos: 415-1. Subcategoría Prevención de la corrupción: todos los aspectos. Subcategoría Código ético y reglamento por país: todos los aspectos. Subcategoría Transparencia y rendición de cuentas: todos los aspectos. Subcategoría Principios y derechos fundamentales del trabajo: 407-1.
VIII. Intereses de los consumidores	Subcategoría Consumo sostenible: todos los aspectos. Subcategoría Satisfacción y seguridad del servicio: todos los aspectos.
IX. Ciencia y tecnología	Subcategoría Seguridad y confidencialidad: 418-1.
X. Competencia	Subcategoría Prácticas de competencia desleal: 206-1.
XI. Impuestos	Subcategoría Transparencia y rendición de cuentas: todos los aspectos. Subcategoría Prácticas de competencia desleal: 206-1.

11.4 Vínculos con los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos (2011)

Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)

Contenidos Básicos Específicos

Categoría: Social - Subcategoría: Derechos humanos

Aspecto Inversión: GRI 3-3, 410-1

Aspecto No discriminación: GRI 406-1

Aspecto Libertad de Asociación y Convenio Colectivo: GRI 407-1

Aspecto Trabajo Infantil: El Código Ético de Abertis recoge el respeto a los derechos laborales donde se menciona explícitamente que la empresa garantiza la erradicación del trabajo infantil

Aspecto Trabajo Forzoso: GRI 409-1

Aspecto Prácticas de Seguridad: GRI 410-1

Aspecto Derechos Indígenas: Abertis ha aprobado recientemente su Política de Derechos Humanos donde se reconoce especial atención a los pueblos indígenas

Aspecto Evaluación: GRI 412-1

Aspecto Evaluación de DDHH de proveedores: GRI 414-1, 414-2

Aspecto Mecanismos de Reclamación referentes a DDHH: GRI 2-26

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Contenidos Básicos Generales

Estrategia y análisis: GRI 2-22.

Gobierno: GRI 2-12.

Contenidos Básicos Específicos

Información sobre el enfoque de gestión: GRI 3-3.

Categoría Medio ambiente: evaluación ambiental de los proveedores (GRI 308-1, 308-2; información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación ambiental (GRI 3-3; información específica sobre el enfoque de gestión).

Categoría Desempeño social – Subcategoría prácticas laborales y trabajo digno: evaluación de las prácticas laborales de los proveedores (GRI 414-1, 414-2; información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales (GRI 3-3; información específica sobre el enfoque de gestión).

Categoría Desempeño social – Subcategoría Derechos Humanos: todos los contenidos.

Categoría Desempeño social – Subcategoría Sociedad: evaluación de la repercusión social de los proveedores (GRI 414-1, 414-2; información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación por impacto social (GRI 103-2; información específica sobre el enfoque de gestión).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP5810503

CLASE 8.ª

11.5 Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2022)

En base al documento elaborado por GRI y actualizado en el año 2022 que vincula los ODS y sus metas junto con los estándares de GRI, se ha elaborado la siguiente tabla de equivalencias de acuerdo con los ODS identificados como relevantes para la organización.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas de los ODS	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
3. Salud y Bienestar.	3.2	401-2-a
	3.3	403-6-b, 403-10
	3.4	403-10
	3.5	403-6-b
	3.6	403-9-a, 403-9-b, 403-9-c
	3.7	403-6-a, 403-6-b
	3.8	203-2, 403-6-a
	3.9	305-1, 305-2, 305-3, 305-6-a, 305-7, 306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-3-b, 306-3-c, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d, 403-9-b, 403-9-c, 403-10
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1	202-1, 401-1, 404-1-a, 401-3, 404-3-a, 405-1, 405-2-a, 406-1
	5.2	409-1-a, 414-1-a, 414-2
	5.4	203-1, 401-2, 401-3
	5.5	2-9-c, 2-10, 405-1
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.1	201-1
	8.2	201-1, 203-2, 404-1-a, 404-2
	8.3	203-2, 204-1-a
	8.4	301-1-a, 301-2-a, 301-3. 302-1, 302-2-a, 302-3-a, 302-4-a, 302-5-a, 306-2-a
	8.5	2-7-a, 2-7-b, 2-8-a, 202-1, 202-2-a, 203-2, 401-1, 401-2-a, 401-3. 404-1-a, 404-2, 404-3-a, 405-1, 405-2-b
	8.6	401-1
	8.7	409-1, 409-1-b
	8.8	2-30, 402-1, 403-1-a, 403-1-b, 403-2-a, 403-2-b, 403-2-c, 403-2-d, 403-3-a, 403-4-a, 403-4-b, 403-5-a, 403-7-a, 403-8, 403-9, 403-10, 406-1, 407-1, 414-1-a, 414-2
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.1	201-1, 203-1
	9.4	201-1, 203-1
	9.5	201-1
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.3	2-7-a, 2-7-b, 401-1, 404-1-a, 404-3-a, 405-2-a
	10.4	207-1, 207-2, 207-3, 207-4

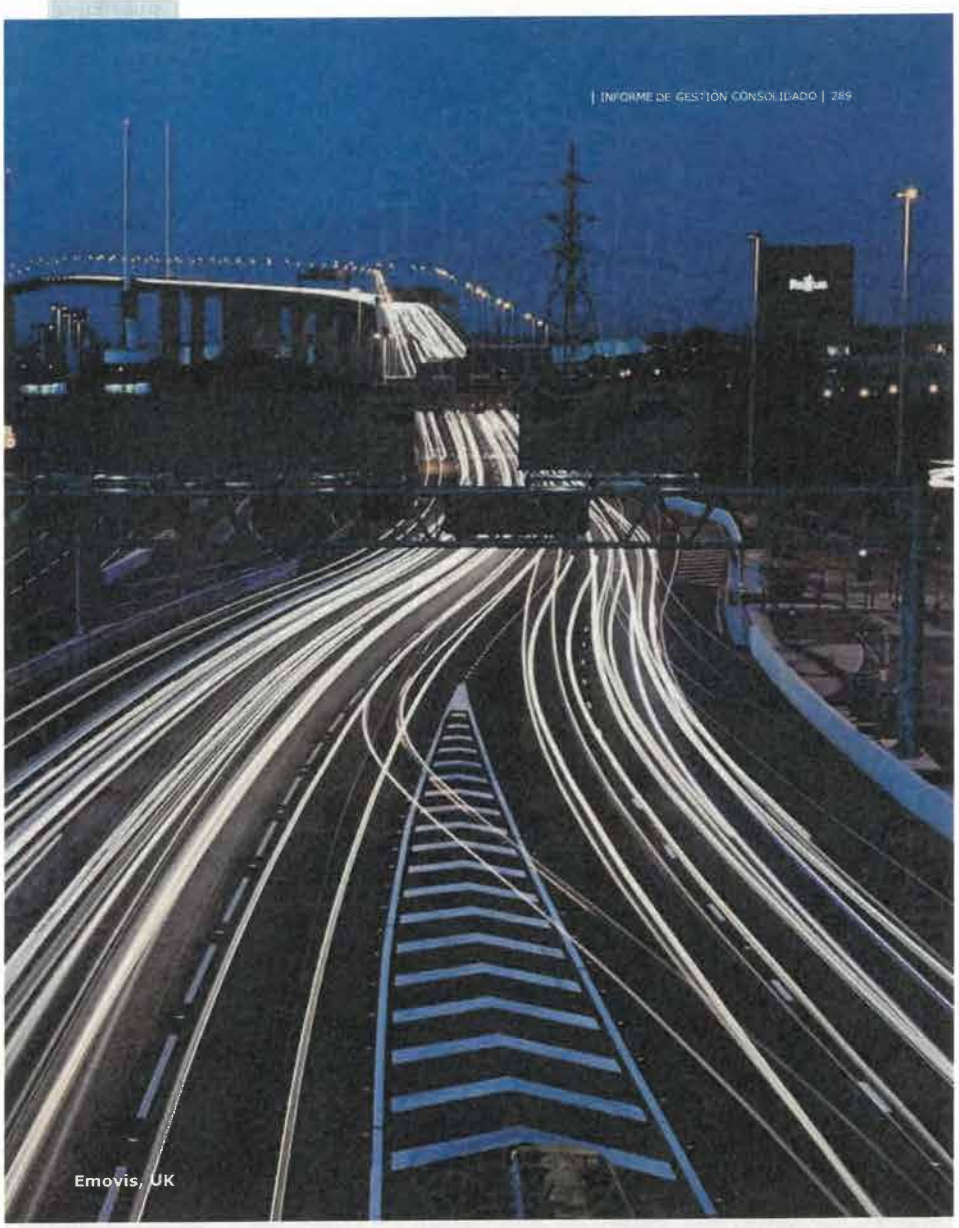
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas de los ODS	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.2	203-1
	11.6	306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.2	301-1-a, 301-2-a, 301-3-a, 302-1, 302-2-a, 302-3-a, 302-4-a, 302-5-a
	12.4	303-1-a, 303-1-c, 305-1, 305-2, 305-3, 305-6-a, 305-7, 306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-3-b, 306-3-c, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d
	12.5	301-2-a, 301-3-a, 306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d
	12.8	417-1
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.1	201-2-a, 302-1, 302-2-a, 302-3-a, 302-4-a, 302-5-a, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4-a, 305-5-a
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.1	403-9-a, 403-9-b, 403-9-c, 403-10, 410-1, 414-1-a, 414-2
	16.2	
	16.3	2-23-a, 2-23-b, 2-26, 206-1, 2-27, 416-2, 417-2, 417-3, 418-1,
	16.5	205-1, 205-2, 205-3, 415-1-a
	16.6	2-11, 2-15
	16.7	2-9-c, 2-10, 2-12, 403-4-a, 403-4-b
	16.10	418-1
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.1	207-1, 207-2, 207-3, 207-4
	17.3	207-1, 207-2, 207-3, 207-4

TIMBRE DEL ESTADO

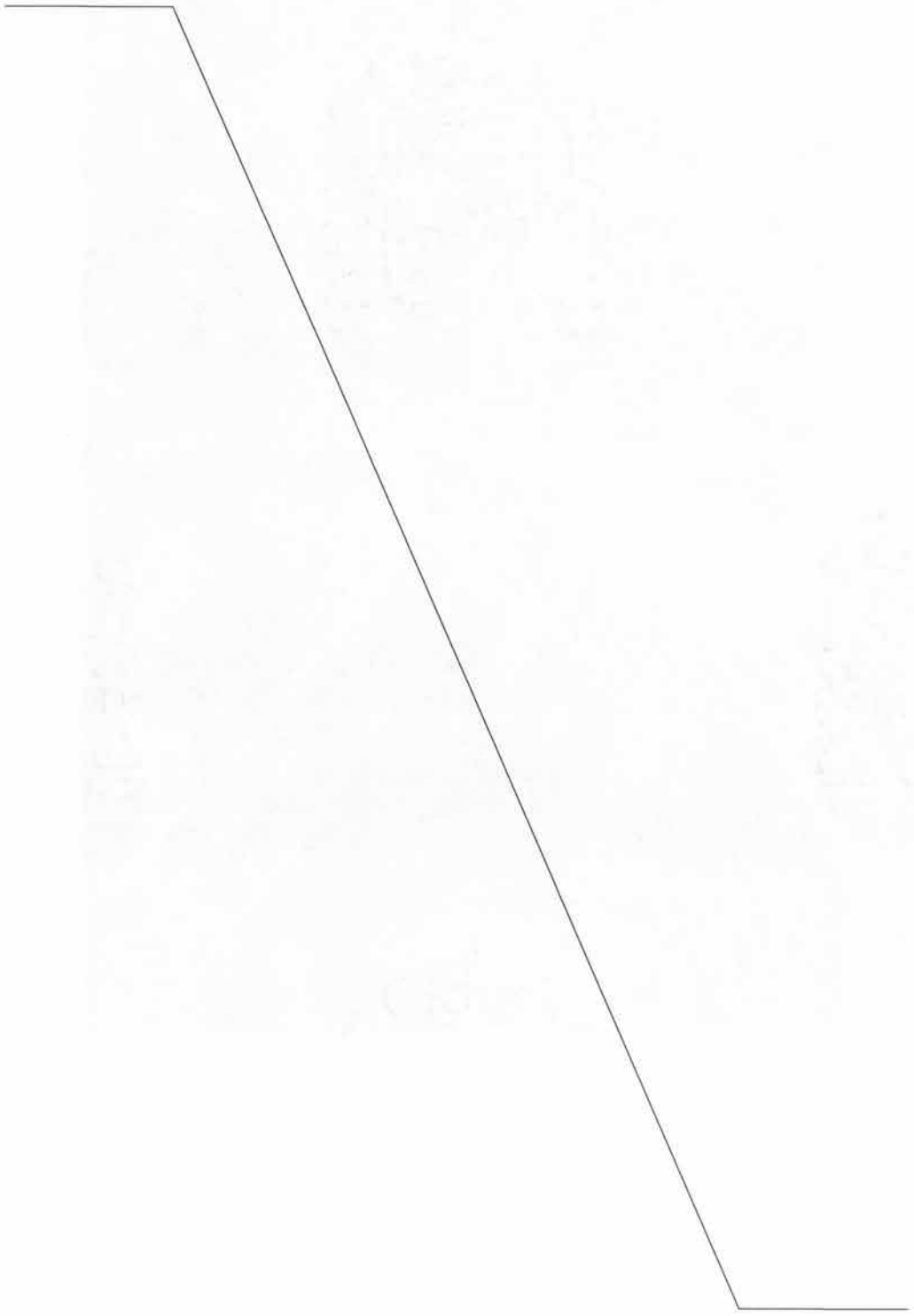


OP5810502

CLASE 8.ª



abertis



Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información no Financiera (EINF) Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

31 de diciembre de 2025

KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025

A los accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A.

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante la entidad) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

a) el Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "9.7 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado;

b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la nota "5.1 Bases de preparación Informe de Sostenibilidad (BP)" adjunta, incluyendo:

   - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la nota "5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
   - El cumplimiento de las NEIS.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección "6.4 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la Taxonomía Europea)" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "9.7 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la nota "5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)". Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados;
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección "6.4 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la Taxonomía Europea)" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorreciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en los apartados "5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
  - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
  - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

Otra información

Los administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

KPMG Auditores, S.L.

Patricia Reverter Guillot

24 de febrero de 2026

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG AUDITORES, S.L.

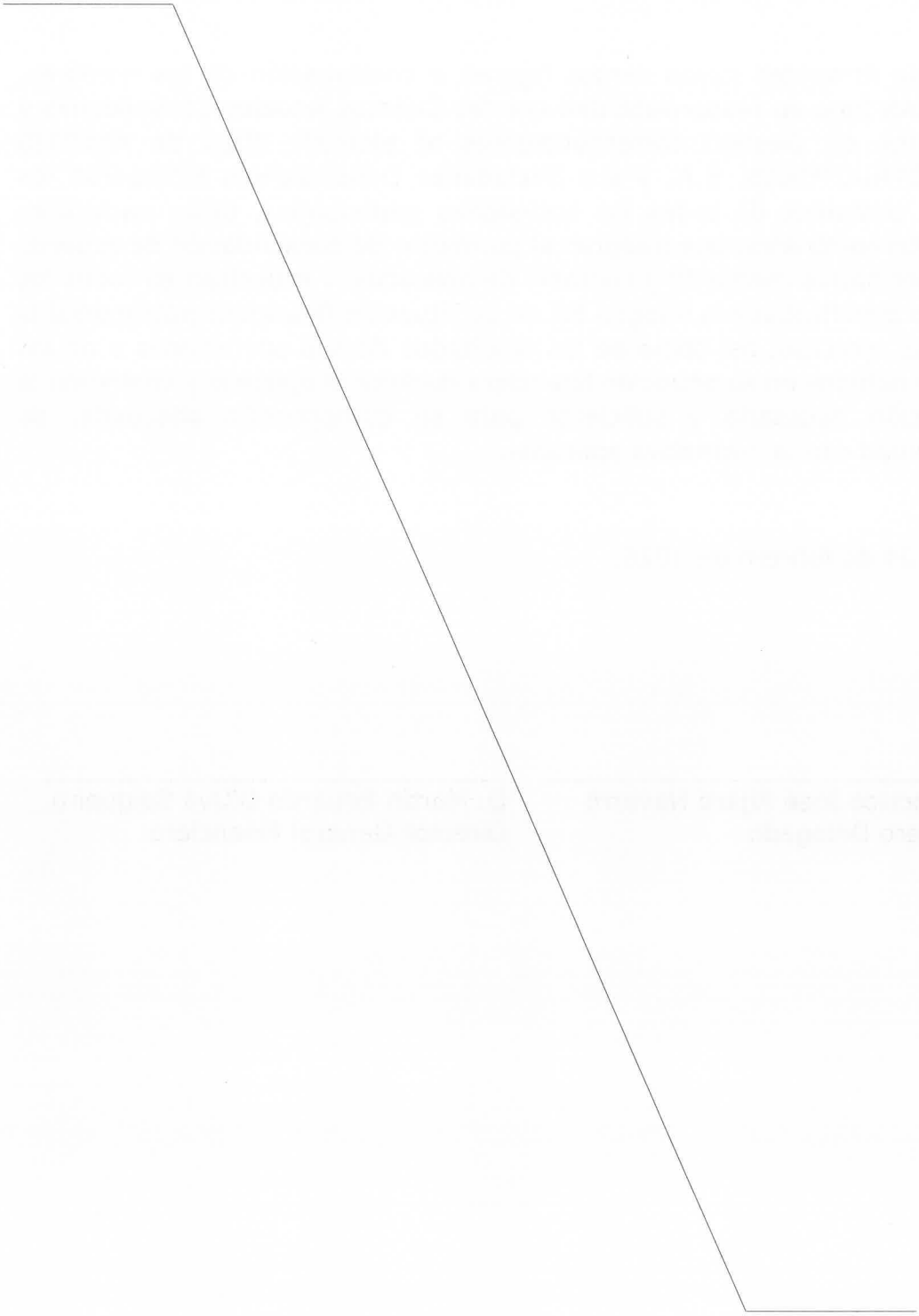
2026 Núm. 20/26/00744
IMPORT COL·LEGIAL 30.00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions

Los abajo firmantes cuyos cargos figuran a continuación de los nombres, DECLARAN bajo su responsabilidad que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025 de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. y sus Sociedades Dependientes incorporan los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacionales como internacionales, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación y muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

Madrid, 24 de febrero de 2026.

D. Francisco José Aljaro Navarro Consejero Delegado	D. Martín Eduardo D'Uva Salgueiro Director General Financiero



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL GRUPO ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

Los abajo firmantes, consejeros de la sociedad, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abertis Infraestructuras, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye asimismo un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Abertis y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025 de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. y sus Sociedades Dependientes, se extienden en el anverso y reverso de 249 hojas de papel timbrado de clase 8ª, serie 0P, números 5810750 al 5810502, ambas inclusive, todas ellas en orden descendente, con la firma de todos los Consejeros en la presente hoja. No consta por parte de ninguno de los Consejeros disconformidad alguna con el contenido de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2025 de Abertis Infraestructuras, S.A. de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de febrero de 2026.

_____

Mario Carlo Colombo
Secretario del Consejo de Administración

Firma de los señores Consejeros:

D. Juan Santamaría Cases Presidente	D. Francisco José Aljaro Navarro Consejero Delegado
D. Claudio Boada Pallerés Consejero	D. José Luis del Valle Pérez Consejero
D. Angel García Altozano Consejero	Dª. Nuria Haltiwanger Consejera
D. Adam Neil Kuhnley Consejero	D. Enrico Laghi Consejero
D. Pedro López Jiménez Consejero	D. Andrea Mangoni Consejero

Dª. Elisabetta De Bernardi di Valserra Consejera	D. Miquel Roca Junyent Consejero

